



97

sig. $\frac{487}{A}$

CIRUGIA METHODIC

617 CHYMICA REFORMADA.

SVA SU AUTHOR 12

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAR
de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad
de Salamanca.

MEDICO TITULAR QUE HA SIDO
de los siguientes Partidos,
DE LA VILLA DE VSAGRE,

DE LA VILLA DE TORNAVACAS,

DE LA VILLA DE GARGANTA LA OL
y del Imperial Monasterio de San Geronymo
de Yuste,

DE LA VILLA DEL BARCO DE AVILA,

DE LA CORONADA VILLA DE MED
del Campo, y del Hospital General de Simon Ruiz,

DE LA NOBLE CIUDAD DE SEGOVIA

DEL HOSPITAL GENERAL DE NUESTRA SEÑ
de la Misericordia, y del Hospital de Sancti Spiritus.

Y A L PRESENTE MEDICO TITULAR DE
muy Leal, y Ylustre Villa de Xaraiz.

DEDICASE

A LA MUY NOBLE, LEAL, Y CORONADA VI
de Medina del Campo.

CON PRIVILEGIO:

EN MADRID. Año de 1719. *Acosta de Francisco Laso, M
der de Libros. Vendese en su casa, enfrente de las Gradass de S.*

BIBLI
Facultad
CA

JUAN

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

DE LA VILLA DE...

*A LA ANTICUÍSSIMA,
Novilíssima, Valerosíssima, la siempre
Leal, y Coronada Villa de Medina
del Campo.*



NUNCA Los Autores deben dedicar sus obras, à quienes observan aquel gobierno, llamado Democracia, porque en este gobierno, solo los mas votos, son los que distribuyen las Nobles Dignidades, sin atender à las naturales prendas, y menos à la sabiduria; y siendo cierto, que las Dedicatorias se hazen, para que los Libros tengan vn firme patrocinió, este nunca se halla mejor, que en quien observa aquellas dos especies de gobierno, llamadas Aristrocacia, y Olygarchia. Verdad, es, que en la Aristrocacia gobiernan pocos; pero aunque pocos, suponen mas que muchos, porque son sabios, y prudentes: lo contrario sucede en la Olygarchia, pues quanto mayor fuere el numero de los Nobles, y de los Ricos, tanto mejor serà el gobierno. En V. S. he notado, que el orden de su gobierno siempre le ha tenido, y tiene en las dos Columnas Aristrocacia, y Olygarchia, y por esso ha sabido muy bien hazer estimacion de las Letras, y de las Armas.

Atendiendo à las Armas, està bien, que à V. S. se le dè el renombre de Valerosíssima, y de siempre Leal. Si recurrimos à las Historias antiguas, se infiere, que tiene muy merecido el renombre de Coronada, pues se halla esculpida la memoria de tan grandes servicios, y no menos victorias, que V. S. consiguió; porque siempre supo seguir las Armas, sin tener temor à los marciales estruendos. No solo en los passados siglos ha sido Leal V. S. pero hasta en este ha conservado su fina Lealtad, como lo testifican las passadas guerras, en donde grangeò el mayor Lustre: digo mayor, porque si otros aclamaron con voces à nuestro Rey, y Señor, en V. S. se experimentaron mas las obras, que las palabras; y si no digalo aquella tan completa Compania de à Cavallo, que à impulsos de vna fina, y amorosa Lealtad puso en campo publico, no solo bien equipados los Soldados; pero llenos de vn valor Marcial: Lue-

go aviendo V. S. empeñado , nõ solo sus caudales ; pero aun su sangre , y vida , està bien merecido el renombre de Valerosissima, y siempre Leal à nuestro Catholico Rey. Pero como reparo en esto , si me acuerdo , que siempre se han hallado en V. S. las circunstancias , que se requieren, para hazer vn buen servicio Real, que son Lealtad, Nobleza, Valor, Sabiduria, Prudencia, Riqueza, y Experiencia ? Luego està bien, que las Dedicatorias , solo se hagan à los Sabios, Prudentes, Leales, Valerosos, Ricos, y Experimentados.

No es de aora aver hecho V. S. aprecio de las letras; y si no recurramos à la mucha estimacion , que siempre ha hecho de los doctos Medicos, que por su gran literatura han merecido ser titulares de V. S. como experimentè en aquellos grandes elogios , quando se hizo recuerdo de vn Doctor Quiñones , y de otros. No se me ha olvidado , el que desde que fui Medico titular de V. S. hize animo, que avia de sacrificarle vna de mis obras , pues no es de nuevo , que sus Medicos titulares ayan adelantado esta facultad con la tarea literaria ; y aunque pudiera nombrar à algunos, quiero que sirva de exemplar sobre todos , el Docto Gomecio Pereira , quien en el siglo de diez y seis mereciò ser Medico titular de V. S. Este tan celebrado , escriviò dos Tomos, con que ilustrò , asì la Phylologia , como la Medicina ; porque siendo vn Argos en opinion de los Doctos de Europa , hizo mayores adelantamientos , asì en lo Phisico , como en lo Medico , sin atender al Vassallage, que comunmente se ha dado à vn Aristoteles por la Phylologia, y à vn Galeno por la Medicina , pues en el vn tomo supera en algunas doctinas à tan celebre Griego, y en el otro al Maestro de Alexandro ; pero he notado en este Docto vna cosa , y es , que ningun Tomo puso debaxo de la proteccion de V. S. No quiero dezir que fuesse ingrato, porque siendo tan Docto, es muy posible presumiessè, que no avia en la tierra Noble, ni Sabio à quien poder obsequiar, quando recurriò con su Dedicatoria à las alturas , buscando à Jesus por verdadero Protector.

Lo cierto es, que nunca podemos los Catholicos Medicos , buscar mejor Protector de nuestras obras , por ser vn Jesus el primer Author de todas ; pero en esta ocasion tengo motivos , para sin hazer ofensa à nuestro Criador , passar à ofrecer à V. S. este Tomo con el titulo de *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada* : Verdad es, que no era este Tomo , el que

tenia animo de dedicar , quando me hallava en el actual exercicio de su Medico titular , pues era mi Margarita Mercurial , para que supiesse todo el mundo , que dos Medicos de V. S. avian sacado à luz distintas obras , con el nombre de Margarita : Gomecio , con el de Margarita Antoniana , y yo con el de Mercurial ; pero acordandome , que no es razon dedicar cosa , que toca à Mercurio , quando sabe toda Europa lo Ylustre , lo Noble , lo Constante , y lo Jobial , que es V. S. para favorecer à los que se refugian debaxo de su Proteccion , resolvì anteponer esta Cirugia à la Margarita , porque implica aver constancia , assi en Mercurio , como en los Mercuriales , que aun por esto se dixo , que la inconstancia era hija de Mercurio , y por esto los inconstantes , y de dos caras oy se llaman Mercuriales. Luego està bien , que cosa Mercurial , no se dedique à V. S. quien sabe con su mano liberal hazer Gigante à vn Pigmeo: Esto fue lo que executò conmigo , quando esse tan Ylustre , y Noble Ayuntamiento me honrò con la plaza de su Medico titular : Luego sin duda fuera ingrato , si acaso negasse , ò dissimulasse tan grande , como obsequioso beneficio recibido de mano de V. S. y no solo mereciera el renombre de ingrato ; pero de ingratissimo , como dixo el Maestro de Neron , si esta obra no fuesse sacrificada à V. S. à quien suplico , que pues principiò à honrarme , prosiga , siendo protector de esta Cirugia , que en esto consiste la mayor honra , y el mas relevante credito , que puedo desear , y de este modo sabrán todos , que hasta en las Dedicatorias es razon que suene lo grande de su Nombre , de su Nobleza , de su Valor , y Lealtad : Grande han llamado à V. S. porque siempre ha obrado magnificamente , siendo cierto , que no puede ser grande , sino quien haze cosas magnificas. Por no molestar con lo dilatado de esta oracion , passo à pedir à su Divina Magestad , que conserve , y dilate la vida à V. S. por muchos , y dilatados años.

B.S.L.M. de V.S. su mas obligado, y favorecido Servidor.

*Doct. D. Francisco Suarez
de Ribera.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado Don Nicolás Alvarez de Peralta, Protonotario Apostolico, Juez in Curia del Tribunal de la Nunciatura de España, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por la que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir, el Libro intitulado, *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada*; cuyo Autor es el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca: Atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido; y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y siete de Octubre, año de 1718.

*Lic. D. Nicolás Alvarez
de Peralta.*

Por su Mandado:
Gregorio de Soto.

*CENSURA DEL Rmo. P. M. FRAY
Juan Interian de Ayala, del Real Orden de N.
Señora de la Merced, Redencion de Cautivos,
del Claustro, y Catbedratico Jubilado en la
facultad de Sagrada Theologia, de la Vniver-
sidad de Salamanca, Predicador de su
Magestad, y su Theologo en la Real
Junta de la Inmaculada Concep-
cion, &c.*

DE orden, y comission del señor Doctór Don Nicolás Alvarez de Peralta, Vicario General del Arçobispado de Toledo, en esta Villa de Madrid, y su Partido, Protonotario Apostolico, &c. He visto, y leído con toda atencion vn Libro, intitulado *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada*; cuyo Author es el Doctór Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca. Repetidas vezes he dado à entender en ocasiones semejantes, quan poco de mi dictamen, es aquel genero de desmedidas, è inmoderadas alabanças, con que aun los Libros, de no grande vtilidad, ni merecimiento, salen muchas vezes à la luz publica, con encarecidos Elogios de los que los aprueban, no sin alguna nota de afectacion, y de lisonja, ò à lo menos de ostentacion, de erudicion trivial, con Authoridades sacadas por la mayor parte de su quicio.

Por esto, solo cumplirè aqui el ministerio que se me encarga, diziendo llana, y sencillamente mi parecer. Este Libro, pues, que yà en otro modo le ha visto la luz publica, me parece provechoso, Doctrinal, Methodico, y en la facultad de que trata, Solido, Docto, y Erudito: Procede su doctrina fundada, como es razon, en materia semejante, en apoyos irrefragables de la experiencia; no en especulaciones abstractivas, que regularmente aprovechan poco, si yà no dañan mucho en facultad tan practica; y que llenando la imaginacion de
aprehen-

aprehensiones varias, no suelen passar de questiones de nombre. Sigue, y establece de nuevo los descubrimientos utiles de la Medicina, que aunque regularmente se llaman modernos, en la realidad no lo son, si se considera bien lo que dexaron escrito los Antiguos, y quando lo fueren, o lo sean, no por esto pierden su precio, antes le adquieren. Muchas cosas, como muchos generos de animales (dize, y observa oportunamente vn gran Filosofo Español (*)) no menos Natural, que Moral) se reconocen nuevos cada dia; otros se descubrirán en los Siglos venideros; poca cosa seria el Mundo, si en él no pudiesse reconocer cosas nuevas todo el Mundo: Nuestra edad ha hallado algunas; otras, y acaso mayores, y mas utiles, hallará la siguiente. Por todo esto, y porque el Libro nada contiene, en que se desvie el Author de la Pureza de nuestra Santa Fè, y de la regla de las buenas, y Christianas Costumbres; Soy de parecer, se debe fomentar el conato, y buen Zelo del Author, dandole la licencia que solicita. Así lo siento, Salvo, &c. En este Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Madrid à 20. de Octubre de 1718.

reservantur. Pusilla res mūdus est, nisi in illo quod quærat omnis mundus habeat::: natura sacra sua non simul tradit::: illa arcana, non promiscue, nec omnibus patent; & in interiore Sacratio clausa sunt; ex quibus aliud hæc ætas, aliud que post nos sit adspiciet. Seneca lib. 7. quæst. natur. cap. 31. non longè à principio.

Fr. Juan Interiano
de Ayala.

APROBACION DEL DOCTOR DON JUAN ANTONIO
de la Orden, Medico en esta Corte.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto, y he buuelto à ver muchas ve-
zes, mas siempre con nuevo gusto, provecho, y aproba-
cion, la Obra que a mi Censura se ha dignado encomendar
V. A. del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Clauf-
tro, y Gremio de la Vniversidad de Salamanca, intitulada de
su Author, *Cirurgia Metbodica, Chymica Reformada*; y de mi
dichosamente el primero, en nombre de toda la Humana Mor-
talidad (que à vn ignora lastimosamente tarde, la Sanidad, que
la espera, y la viene à visitar en persona este Medico Tomo) y
à voces de la prisa de la fugacidad de la Vida, mas que intitu-
lada publica salud del Mundo, llamada, y à vn debaxo
de la interminacion de mi Censura, traída a la vfura de la
publica luz, y de la Comun Noticia, sin el escrupulo de la
tardança menor, sino quiere hazerle, y hazerse Reo el Au-
thor de tantas quitadas Vidas, como podrá Procrastinar Pu-
blicado, y que abreviarà escondido, y de la culpa de hazer-
me dilatar la Suplica de exorarlo tan indispendioso riesgo de
la Publica Salud, y de la Vida comun, que tan arrebatadamen-
te ligera và corriendo àzia su fin, en perene acabamiento, co-
mo las aguas de vn despeñado Rio, que dezia nuestro Seneca:
Corpora nostra Rapiuntur fluminum mote, & quasi aquæ dilabi-
mur: Mas sagrada sentencia de la muerte, y correrà mas der-
ramadamente prodiga de su perdicion, sino la marginare com-
pàsiva à mas quieto continente la piedad de esta Ribera, que yà
que no estorve la labilidad de las Aguas de la Vida àzia el Oc-
ceano amargo de la Muerte, por lo menos las detiene à mas
espacioso passo, no caygan tan presurosa sollicitud de su fin:
Mas lentas corren, ò olvidadas yà de su natural correr, apren-
den à andar mas tardigradas las Aguas contenidas dentro del
verde Vastidor de la Ribera, que derramadas fuera de las taf-
sadas leyes de sus labios: Y ha de parar su fugitiva velocidad al-
gun el torrente impetuoso de la Vida, y de la Mortalidad, es-
trechado, y reducido à las Magistrales leyes de esta salubre Ri-
bera; si hasta aqui ha discurrido, y vagado in sano desperdicio
de si mismo, yà que no quiera detenerse à vivir siempre, por
la ineluctable necesidad de morir; que à ser superable tan po-
deroso enemigo, ò nunca, ò ov nos huviera redimido de su ti-

rana opresion la Medicina , con sus vltimos esfuerzos , en la breve Campaña de este Libro , haziendo tomar Puerto á nuestra mortalidad de sí misma , en las seguras margenes de este Volumen , y en tierra firme de esta Ribera feliz , enmendando con bizarría menos Gentil; pero mucho mas gallarda , y mas sabia , aquella desconfiada vltima sabiduria de Avizena, quando dixo : *Ars sanitatem tuendi , non est ars , quæ à morte securos nos facit.* Pues añade à la Medicina , no se que nuevas fuerzas, que cercenando las suyas à la muerte, si no nos aseguran , nos alientan; y si no nos coronan inmortales de sus mismos vencimientos , hazen que cuesten mas à la muerte sus triumphos , y nos rinda con menos facilidad ; que riñan la vida , y la muerte yà con mas iguales armas sus duelos ; que cayga la naturaleza despues de rendida , y muerta toda la guarnicion de sus fuerzas , con el consuelo de aver tentado las vltimas resistencias; (que con tan poderoso enemigo , es el resistir por breve espacio vencer ;) y en fin hazen , que yà que no pueda triumphar de vn, por naturaleza invencible enemigo, nuestra mortal condicion , quitando la vida , à quien no la tiene, y à quien sin ella nos mata ; pueda por lo menos ponerle en huída muchas vezes , y levantar tropheos à su fuga, que tambien es vencimiento hazer bolyer la espalda al enemigo , como transforarle el pecho, y como quitarle con la Cabeça la Vida. Dos linages de Victorias distinguiò en vn Disticho vn Discreto: *Hostibus occisis Victoria leta triumphus, in que fugam versis leta trophaea canis.* Con vno solo de estos dos vencimientos , triumphamos de nosotros la muerte , sola vna vez, que es el triumpho , con que nos quita la Vida , solo quando nos la quita : Mas nosotros aprehendemos oy armados de la Panoplia de este valeroso Libro , à vencer con tantos tropheos , tantas vezes à la muerte; quantas nos enseña à poner sus porfiados conflitos en vergonzosa huída , quedando por nuestro el Campo de la Batalla, aunque à costa de heridas, y de sangre ; y à no tener la muerte tan perpetua estrecha aliança, estipulada con la naturaleza , y con Dios , que Militan siempre en sus Vanderas , quedará de esta vez la muerte muerta , y en vn triumpho despues de tantos tropheos , acabar el Author con el triumphar, fuera el vltimo vencedor , Corona de todas las Coronas , vengada la mortalidad de sus vltimes, asegurada de palidos sobresaltos, redimida de el tributo de el Leteo en ovolos transportados à mas dichosa Ribera ; que la Elisia à menos costa de Muertes, y

de vidas de mano de Barquero mas seguro à Ribera , en cuyas
ojas se lee , y se coge la Sanidad de las gentes. Ribera Sagra-
da del Tibre , en quien solo quiso hazer alto, y assiento la Me-
dica Deidad de vn Esculapio , avandonada toda la Rupetarpi-
ca , todo el Capitolio Augusto , todo el Septi-Yugo Pomerio
de la mayor Roma , *confedit in Ripam Tiberis* , que dize Livio,
y Valerio. *Præsaga Ominacion* de esta Ribera , en quien sola oy
haze assiento la Publica Sanidad, haziendo poner Vanderas de
Paz à la Muerte , que antes tremolò de Guerra : *O quanta sig-
na timorosa videmus , & postea vergit morbus in bonum*. Hazien-
do dezir à Avizena , y à mas alentado Sabio, en mas honor de
sì mismo , y de sus Lettas , y haziendo venir à buenas al Mor-
bo , que es tanto, como rendirle à discrecion de la Vida al Ca-
pitan General de las Armas de la Muerte : enseñandonos à
vencer muchas vezes à la muerte , antes que nos vença vna; y
por lo menos , yà que no haga inmortales este Libro , à todos
los mortales por su suerte , haze immortal à su Author , eterni-
zandole en la Vida de la Fama , con expecial titulo , que à los
demàs Escritores, que si à todos immortalizan sus sudores per-
petuando en vn Siglo , y otro Siglo su Vida con sus Escritos,
testigos de nuestra immortalidad, y de que han vivido en algun
tiempo sus dueños , como lo dezia Plinio: *Cum denegemur diu
vivere , relinquamus aliquid , quod nos vixisse testetur*. Como
sucessores de nuestra Vida , herederos de nuestra Alma , y hi-
jos de nuestra razon , con quanta mas haràn vivir immortal
estos escritos , à quien derramò en ellos tanta Vida , infundiò
tantos espíritus , comunicò tanta alma , y prestò tanta razon,
que puedo dezir, no vive menos, entre estos Caràcteres su Es-
píritu , que en su cuerpo ; y que de los relieves de su Vida so-
bra Vida , y Sanidad para todo lo mortal: Y que al fuego de
sus Chymicas tareas , como otro Glorioso Alcides , en las lla-
mas de el Oeta , consumida toda la mortalidad , y lo terrestre,
y alambicado en los Espíritus , que propina su Espiritu, su Al-
ma , en los Magisterios , que vierte su vida , en los extractos,
que extrahe ; y apurada en tantas quintas su Essencia , y su es-
pecifico en otros , se sublimò todo à nueva immortalidad , y
Luz, Phenix eternizado de sì mismo.

Quien puede negar la publica Luz , à la publica Salud;
fino quien se quiera mal ; quien aborrezca la vida ; quien de-
teste con timon el ser de el Genero Humano ; quien solo quie-
ra bien à Alcibiades . entre todos los vivientes por homicida

de todos , por enèmico comun , y general estrago de las Vi-
das ; quien plante Arboles , y levante horcas en todas partes ;
para que se cuelguen todos ; quien se reia en la Soledad de
verse solo ; quien queria que respirara todo el genero Huma-
no , por vna garganta sola , para poder acabar con toda vida
de vn golpe ; quien impropera el nacimiento de el Sol, el que
blasphema de el dia ? Es muy devida à la Salud la Luz , pues
tan cercanamente se vnivocan, que en vna misma Deidad ado-
rava , no sin expecial secreto, la discreta antigüedad , la publi-
ca Luz del Mundo en Apolo , como Sol ; y la publica Salud,
como en Archiatro Supremo de toda la Medicina , como si
fueran lo mismo publicas Luz , y Salud. Y aun con mas Au-
thoridad alusion las hermana , ò identifica mas acertada ver-
dad , diziendo, nacer de vn parto con el Sol, la Sanidad en sus
alas ; con que fuera negar à la salud à si misma , negarla la luz
comun , fuera quitar à la salud , la salud ; quitarla la luz , que
es ; y que pide ; mas para què pide lo que es , que nadie pue-
de quitarla ? Pídelas de Justicia, por ser suya , puesto que na-
ció con ella. No se la puede negar, solo hallo que Censurar en
ella la tardança , de no aver venido yà muchísimos Siglos an-
tes al Mundo ; pues no menos pueden quejarse las Vidas de su
ausencia , que se quejan los vivientes de la ausencia de el Sol,
desfalleciendo , pues no menos salud vivifica derrama el Li-
bro , que el Sol , ni le falta menos salud à la Vida , que con el
Sol , con el Libro. Muevase, pues, al passo del peligro el reme-
dio , que à tan defluente muerte , y à tan aguda enfermedad
de la Vida , no deben venir à passo lento los Medicos , ni pes-
sados los Antidotos , sino con la ligereza , que se passa la oca-
sion precipitada ; así en esto, como en todo , y con que se vâ
la Vida , que si segun Seneca , huye à la muerte corriendo,
debe venir la sanidad en su socorro , volando en las Alas , y en
las Plumas, que à otro proposito dezia Sagrado intento, y à vn
apenas la alcançará con su buelo , pues es en breve espacio la
Vida , vn bolucres precipicio sin espera , vn Ycaro despeñado
de sus Alas, à cuya ligera caída llegò su Padre tarde, volando
mas ligeras las Plumas , desaladas de la caída , que las com-
puestas Alas de el socorro. Juzgo que puede , y debe imprí-
mirse esta Obra , y que puede V. A. dár al Author la licencia
que pide , y la comun utilidad muchas gracias. Así lo siento,
Salvo Meliori. Madrid 28. de Noviembre de 1718.

*Doct. Don Juan Antonio
de la Orden.*

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad, el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca, para poder imprimir el Libro intitulado *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada*, por tiempo de diez años, sin que otro ninguno lo pueda imprimir sin su licencia, debaxo de las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Don Francisco de Castexon.

CESSION DEL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Xariz, en siete dias del mes de Febrero de mil setecientos y diez y nueve, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca, Cedo dicho Privilegio por los dichos diez años à Francisco Lafo, Mercader de Libros en la Villa de Madrid, &c.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 49. lin. 8. simelis, lee similis. Pag. 72. lin. 24. Palando, lee Rulando. Pag. 105. lin. 2. de Castro, lee de Castoreo. Pag. 139. lin. 11. à lumbre, lee alumbre. Pag. 161. lin. 17. viendo, lee bien. Pag. 176. lin. 2. hechasen, lee echasen. Pag. 182. lin. 2. adhibit à, lee adhibita. Pag. 188. lin. 12. postema, lee apostema. Pag. 213. lin. 8. constituyan, lee constituian. Pag. 249. lin. 38. inflamados, lee inflados. Pag. 253. lin. 8. de la cabeça, lee en la cabeça. Pag. 348. lin. 14. tempbramento, lee temperamento. Pag. 377. lin. 11. heridad, lee heridas.

HE visto este Libro intitulado *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada*, y và fielmente impresso, y corresponde con su Original. Madrid, y Febrero diez y nueve de mil setecientos y diez y nueve.

Lic. Don Benito de Ryo
y Cordido.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LAS TASAS.

Taffaron los Señores del Real Consejo este Libro intitulado *Cirurgia Methodica, Chymica Reformada*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su Original, despachado en la Secretaria de Don Baltasar de San Pedro Azevedo, en veinte y siete de Febrero de mil setecientos y diez y nueve.

Don Baltasar de San Pedro
Azevedo.

PROLOGO AL LECTOR.

S Abràs Amigo Lector, que segunda vez me motiva sacar à publica Luz esta Cirugia, el ver que no se halla, y si algun Prudente la tiene, no al publico, si escondida, por codicioso; pues tambien ay codiciosos Prudentes. Assentado este fundamento, te digo, q̄ dos cosas son las que comunmente hazen, q̄ los Authores cometan algunos errores en sus escritos, como la mocedad, y el amor proprio: La mocedad, porque en esta siempre las Ciencias tienen tiernas raizes, que aun por esto dixo San Ysidoro, que los niños de ordinario son necios, porque segun la edad no pueden tener cumplido el saber. (1) El amor proprio haze, que los hombres, aunque sean Sabios, y Prudentes cometan no cortos hierros. No es el amor proprio, quien con su poder hiere à los hombres de qualquier estado, y dignidad? No es quien sujeta à los hombres mas fuertes, y valientes, à los que llaman de la estirpe de Hercules? Es cierto; pero àzia quienes principalmente endereza sus saetas, es àzia los Doctos de qualquier ciencia.

No niego, Discreto Lector, abràs encontrado muchos errores en mi Cirugia, quando se diò al publico la primera vez; pero debo dezirte, que los errores no fueron cometidos por el amor proprio, si por la mocedad; y siendo esta el motivo, me parece no son culpables los hierros, siendo cierto, que en la mocedad no se puede saber la facultad Apolinea con alguna perfeccion: *Vita brevis, ars vero longa.* (2) Sin duda fueran culpables, si fueran hijos del amor proprio, como lo fuè Apolo, quien se quejaba de que no hallava Medicina, ni remedio à su enfermedad, quando todo el Mundo le aclamava por el dador de la Salud: *Solus Apolo Saluator Mundi.* Si no ha sido la causa de mis hierros el amor proprio, sin duda es el amor, que siempre he tenido, y tengo de servirte con mis pobres tareas, el que por ser adelantado, fue medio para errar: Este es el amor que me aprisiona, y el que me obliga à que continuamente trabaje en adelantarte la Cirugia, de que has hecho aprecio, no haziendo reparo en los defectos, que encontraste, hijos de la mocedad.

Siempre, prudente Lector, me confieso deudor à tus favores, pues siendo comun hazer mayor aprecio de los discursos forasteros, que de los naturales; tu sin menospreciar lo distante, has hecho singular aprecio de lo vtil, que encontraste en mi Cirugia, mezclado con lo defectuoso: **Accion es, que no la execu-**

(1)

S. Ysidor.
11. etimol.

(2)

Hipp. lib.
E. aph. 1.

tan los mas sabios Lectores, si los mas prudentes, y bien intencionados, que en estos ya que no ay el amor proprio, que en aquellos, á lo menos se halla otro amor mas Discreto, que es el de saber: Luego se infiere, que estos llegando vna vez á saber, se puede dezir, que propriamente saben, porque llevan por cimiento de su sabiduria á la Prudencia; no como aquellos que por imprudentes desprecian las mas vezes los beneficios.

Yá que en esta segunda Impresion te doy adelantada mi Cirugia, y con menos errores, que en la primera, he querido adelantartela, no solo en lo substancial; pero tambien en el titulo: En la primera impresion saliò con el titulo de *Cirugia Chymica*, y oy sale adelantado de esta forma: *Cirugia Methodica, Chymica Reformada*; y te aseguro, que si quentan los Poetas, que Minerva tuvo tan grande contienda con Neptuno, sobre poner el nombre á la Ciudad de Atenas, no menos contienda tuve yo con mi Jupiter.

Acuerdome, que Ovidio, Oracio, y otros Poetas fingieron, que Prometeo tomò el fuego de la Carroza del Sol, para dar vida á aquella estatua, que avia formado de barro, no queriendo tomar de otro cuerpo el fuego, sino del que se componia el Sol, y lucia su Carro, atendiendo á la opinion de los antiguos Phylososofos, que dezian, que todos los Cielos se componian de fuego. (3) Y yo para dar firmes cimientos á mi Cirugia en su reforma, busquè el fuego que compone al Sol de la Medicina, tanto antiguo, como moderno; pues no fuera justo menospreciar las luces de la antigüedad á presència de las nuevas luces, que los modernos han despedido de su nuevo Sol.

(3)
Ovid. lib.
I. Me-
tham.

Amigo Lector, despues de aver pulido, y perficionado aquellos propios materiales, que componian á mi primera Cirugia, nuevamente la he metido en la prensa, no para que la desperdicies, como hazen algunos, que ignoran lo mucho que cuesta componer vn Libro: Para entregarte esta Cirugia te digo pongas cuydado en los siguientes versos de Ausonio:

*Sit tuus hic fructus, vigilatas accipe noctes,
Obsequitur studio nostra lucerna tuo.*

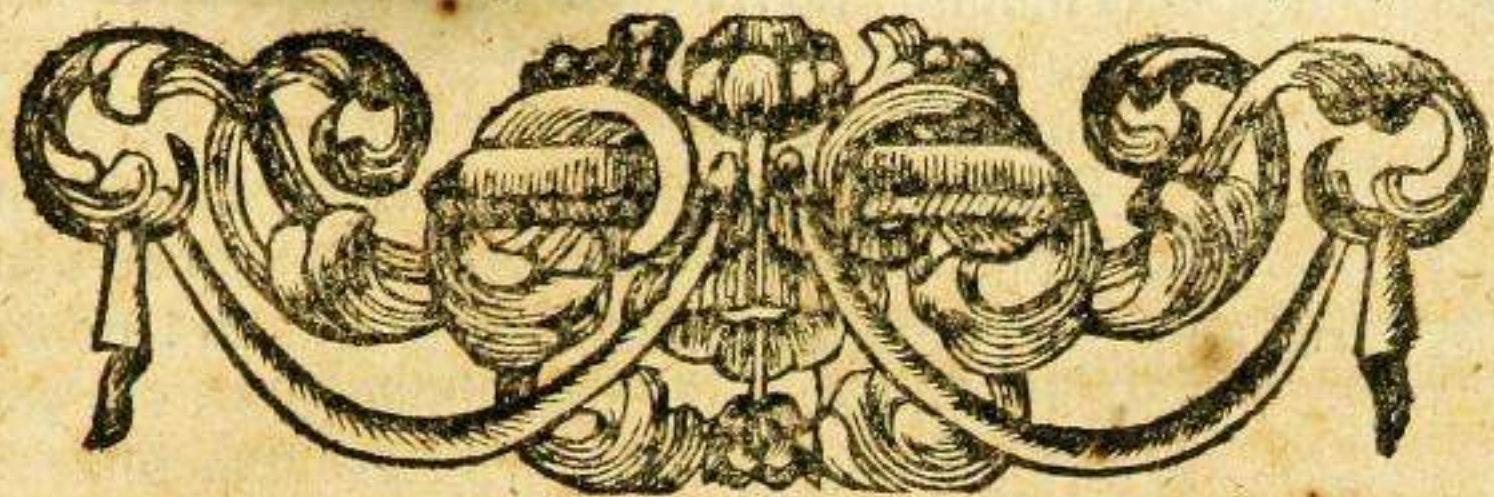
Que de este modo sabrás como te has de aprovechar de ella, para que te sirva de lucecilla en las dolencias, que padece la maquina humana; y no juzgues, que esta mi Cirugia, aunque Methodica es bastante, sin el amparo de naturaleza, para lograr el fin de la salud, porque considerar lo contrario, es presumir, que la Ciencia Medica, siendo humana, y adquirida, es superior á la na-

(4)
Senec. li.
I. de vita
beata.

naturaleza , quando esta Ciencia debe llevar por guia en sus operaciones à tan buen norte ; *Natura enim duce utendum* , aconseja el Maestro de Neron. (4) Debe el Cirujano llevar por guia à dicho norte , aunque tenga tan alto ingenio , y capaz de estenderse à penetrar el Arcanísimo de naturaleza: Tomemos el exemplar en Hermes, quien aunque mereció entre los Egypcios, el renombre de Apolo , por lo mucho que adelantò en la facultad Medica , aviendo penetrado con su alto ingenio muchos secretos naturales, siempre iba guiado en sus operaciones , por la naturaleza misma.

Para concluir el Prologo, te digo Lector benevolo , que solò he podido adelantar , y aclarar esta Cirugia al golpe de vna literaria porfia : Adelantar , pues te doy noticias singulares: Aclarar, pues te descubro verdaderas demonstraciones , q̄ te serviràn de algun aprovechamiento. Bien conozco echaràs menos el tratado de las maravillas , y excelencias de la Quinaquina ; pero te advierto , que le guardo para mi escrutinio Medico, en donde le hallaràs de modo, que configas no corta utilidad.

Es verdad, que tenia animo de poner en este Tomo las diez y ocho especies de calenturas esenciales, que fueren acompañar en los afectos Chyrurgicos; pero reconociendo, que era levantar el volumen , he determinado escribir vn Tomo, que se intitula *Febrilogia Chyrurgica*, el qual muy en breve tendrà impreso , en donde además de dichas especies de fiebres, encontraràs raras observaciones, adornadas de muchas doctrinas , que si son subtiles , no menos son vtiles. Hallaràs asì mismo vn tratado de *Crisibus*, con la mayor singularidad , que ayas visto ; y por fin pido à los Professores de esta facultad , y principalmente à los Cirujanos , que no menos presien la libertad Phylosofica, pues con ella tienen vn especial Norte, *tam ad nova in venienda, quam ad inventa ad bibenda.* VALE.



CIRUGIA

METHODICA, CHYMICA,

REFORMADA.

LIBRO PRIMERO,

UTILISSIMO PARA LA INTELIGENCIA
de esta Cirugia.

PROEMIO.



*DOCTI Minus probantur à vulgo, quam indocti, quia
hi communia dicunt, quæ vulgus capere potest, Di-*
cho es este tan cierto como de vn Filosofo (1)
Son los indoctos aquellos, que por su ignoran-

(1)
Arist. lib.
2.
Rhetorica
c. 22.

cia, no quieren saber mas que lo que aprendieron en la cartilla de los cinco Tratados *Quia hi communia dicunt, quæ vulgus capere potest.* Este me parece es el motivo, porque muchos Cirujanos vulgares, han aborrecido mi Cirugia Methodica Chymica, la que confidero muy pigmea, muy fea, y muy obscura, por ser hija de vn entendimiento tan obscuro como pigmeo; pero si quisieren, que su pequeñez se les manifieste muy gigante, mirenla por lo cristalino del vidrio de vna benevola intercion, como sucede en vna mançana, que metida en vn vidrio se descubre mas agigantada; registren à esta Cirugia por dicho cristal, que entonces la confellarán muy hermosa, y matizada de muy buenos colores, como sucede en vna camuesa metida en vn vidrio,
pues

CIRUGIA METHODICA.

pues se manifiesta mucho mas hermosa de lo que ella es. Si la consideran obscura, ò por sus defectos, ò por su profundidad, registrenla con dicho cristal, que entonces se descubri-
rà muy clara, dexando registrar todos los conceptos, lo que se experimenta en vn anillo metido en vn vaso lleno de agua, pues aunque por su gravedad existe en lo profundo, no obstante descubre su extremidad en la superficie del agua; y pues mi animo no se dirige solo à superficies, quiero que los Cirujanos, no solo registren la superficie de esta Cirugia, si que lleguen à tocar lo central de ella; para cuyo efecto, constan-
dome que proemio es lo proprio, que guiar àzia dentro, ha-
go division de mi proemio en quatro partes analyticas.

PRIMERA PARTE ANALYTICA.

(2) **N**O sè como Hippocrates escribe en el primero aphorismo, que la Medicina es larga: *Ars vero longa*: quando consta publica lo contrario por estas palabras: (2) *Itaque mihi iam tota inventa esse videtur, &c.* De donde se infiere no sèr tan larga la Medicina, y lo confirman los muchos libros, que en tan corto volumen escriviò este Principe. Si he de dezir la verdad me parece, que tiene razon en dezir, que la Medicina estan larga, y no solo larga; pero entre las ciencias la mas dificil, lo que yà notò Braquelio, quando dixo (3) *Ars medica omnibus alijs scientijs difficilior, & prolixior, &c.* Escriviò bien Hippocrates, quando publica: *Itaque mihi, &c.* porque en lo ceñido de su volumen dexò tantas reglas, que cada vna se debe considerar por vna brevissima definicion, cuyos definidos contienen en si espacios muy dilatados; y por esso esta bien dicho, que sea la Medicina tan larga, y tan dificil.

Bien me parece, el que se venere el dicho de Hippocrates: *Mihi tota inventa esse videtur*: imitando à los Cosmographos, pues estos conociendo lo dilatado, que es el Orbe, todo lo compendian en lo perceptible de vn Mapa, dexando à la libertad los dilatados espacios, que contiene en si cada Ciudad: no solo se contentò este gran Principe, en compendiar la Medicina en vn volumen tan corto; pero siendo tan larga, quiso aun compendiarla en vn Mapa tan pequeño como los libros de los Aphorismos, dexandola aun mas larga, y dificil en cõprender los dilatados espacios de los definidos, à quienes conyienen las brevissimas definiciones Aphoristicas, y

(2)
*Hipp. lib.
de locis in
homine.*

(3)
*Braq. in
com. lib. 1.
apt. Hip.*

aun Galeno , tambien hizo su compendio , ò Mapa con el nombre *Tebena*.

No es la Medicina parto del ingenio humano , solo si hija del tiempo: luego no parece ridiculez aver dicho *Ars longa*, quando es necessario largo tiempo para entender alguna cosa: creo fue este el motivo , porque varios practicos definiéron à la Medicina del modo siguiente : *Est memoria eorum que cuilibet morbo & sus ostendit fuisse utilia , quod sola observatione fuit adquisitum*. Dizen muy bien , *observatione adquisitum*; pero mejor dixeran assi *observatione , & consultatione*: Porque solo observando, y consultando se llega à saber algo de Medicina, y Cirugia: consultando buelvo à dezir, pues de muchas consultas , se aprenden varias doctrinas que se ignoran , y observando , y assi mismo leyendo observaciones de muchos Autores , consigue el Cirujano hazerse docto en esta parte Medica: que discreto habla Galeno à mi intento, quando dize: (4) *Cam enim unius hominis vita ad omnium inventionem sufficere nequeat , longi temporis observationes historia colligit , ut eius beneficio , tamquam ex multis tot seculorum hominibus unus efficiatur eruditissimus*.

(4)
Gal. libr.
de subfi-
gur. emp.
cap. 9.

No se admiren hablo de Medicina , quando el fin se dirige à enseñar Cirugia , siendo cierto , que la Cirugia es vna parte inseparable de la Medicina , lo que deben creer , pues si oy se siguiesse à los hijos de Esculapio ; Machaon , y Podalirio , y à todos los que precedieron hasta Avicena , huviera al presente en España , vn comun de insignes Cirujanos; pero aviendo florecido vnida la parte Chyrurgica à la Medicina hasta Avicena , inclusive , despues se marchitò aviendo caydo en manos de Rogerio Rothlando , el primero de los mecanicos: el motivo de esto lo refiere el docto Valentino, con estas palabras (5) *Avicena illustris Princeps secutus est eum (idest Hali Abbas,) & valde ordinatè , et de alijs in 4. lib. de Chyrurgia tractavit , & usque ad eum omnes inveniuntur fuisse phisici, & Chyrurgici , sed post , vel propter lasciviam , vel occupationem curarum nimiam separata fuit Chyrurgia* (Cuydado con lo que se sigue à favor de lo que tanto exclama el Doctor Boix ,) *& dimissa in manibus Mechanicorum , quorum primus fuit Rogerius Rothlandus , atque 4. Magistri , qui libros speciales in Chyrurgia ediderunt , & multa Empirica in eis miscuerunt , deinde invenitur Amerius , qui quamdam Chyrurgiam brutalem edidit , in qua multa fatua nominavit , in multis tamen Rogerium secutus est.*

(5)
Valent. in
prefat.
tom. 2.

Quie-

4 CIRUGIA METHODICA.

Quiera el Altissimo, que esta Cirugia sirva para que sus nuevos profesores cometan menos errores, y pues ay tantos en España, los que sin remedio han de curar, quiero tengan con los remedios, reglas para poder adelantar en beneficio de los enfermos, siendo lo mas sano, y apetecible curar al hombre enfermo, y conservarle en el estado de salud. No reparo en la paga de este trabajo, constandome lo que estas sagradas letras publican. (6) *Non est census super censum salutis corporis*: Ni menos pido me elogien dichos Cirujanos, si acaso les agradare esta Cirugia Methodica Chymica, pues quiero en esta ocasion imitar solo à Phocion, quien aviendo hecho vna oracion en la Plaza de Athenas, le aplaudió todo el Pueblo por vna circunstancia politica, y quedó Phocion tan disgustado de este aplauso, que se vió precisado preguntar à vn amigo, si acaso avia dicho algun disparate en su oracion, pues no podia ser buena cosa que dió tanto gusto al vulgo.

(6)
Eccles. 30

Dixo muy bien Phocion, quando al vulgo le confidero hijo de Cenón, quien acusó à Euclides en lo mas excelente que tiene escrito. No quiero, buelvo à dezir los elogios, que suelen hazer dichos mecanicos, pues me consta, que despues paran en aquel *dementis est*, de Hippocrates: y quando no me constasse de experiencia, me era suficiente el saber, lo que sucedió a Galeno en Roma, à quien le persiguieron con extremo, teniendo algunos por desvario la sabiduria, que le acompañava: bien se queixa este celebre Griego, (y si en el siglo presente existiera, creo se queixara mas agriamente)

(7)
Gal. lib. I.
metb.

con estas palabras (7) *Earum igitur omnium illa precipua fuit, quod frustra me scripturum timebam: cum nemo propè dixerim hac nostra etate veritatis inquisitioni sit deditus: sed pecuniam, & civilem potentiam, & in expleviles voluptatum delicias omnes, eo usque suspiciant, ut siquis sapientia quodvis studium sectetur, pro insano hunc habeant.* Agora pregunto, por que sucedió esto à Galeno? por ser mal gobierno, que en contiendas de ciencias en donde disputan hombres doctos se permita que decreten, y sentencien ignorantes: yà me acuerdo que el

(8)
D. Thom.
in lib. Job
cap. 15.
lect. 2.

Angelico Doctor, escribió muy al intento lo siguiente. (8) *Quia hi qui sunt à sapientia alieni, consortio sapientum annu-merari non possunt.*

(S) (X) (S)

SEGUNDA PARTE ANALITICA.

ANtes de passar à definir la Cirugia, es preciso dezir lo acertado, que estuvo el Doctor Boix, quando dixo, que no puede aver buen Medico sin Cirugia, ni buen Cirujano sin Medicina, y no juzguen, que este Doctor es el primero, que se lamenta sobre este punto, pues me acuerdo, que antes se lamentò grandemente el Docto Muís, lo que consta de este dezir (9) *Plerique autem huius temporis Medici Chyrurgiae pariter ac Philosophiae ignari esse reperiuntur; & quantum ad Chyrurgiam illi operam dare, sibi dedecori esse existimant, perinde, ac si ignobilius foret externis, quam internis humani corporis morbis mederi; & miserum, ac male fundatum Medicorum praedudicium!* En fin, ya que los Medicos se han escusado de tener vnida la parte Chyrgica, parte que tanta falta les haze, la que siempre he procurado conservar vnida, imitando en esto à los antiguos, quienes tenian siempre vnidas la Medicina, y Cirugia, y assi mismo, porque me lo recordò el dicho Muís, con estas palabras, que refiere en el lugar citado: *Neminem jure merito in rebus inclarescere posse Chyrurgis, nisi simul gnauiter operam det Medicinae, ac nullam mortalium eximium devenire Medicum, nisi pariter intelligat Chyrurgiam, &c.* Quiero passar à dar la definicion, para que caminen los Cirujanos con mayor acierto.

(9)
Muís in
pafa. 3.

Cirugia, es una parte de la Medicina, mediante la qual se conocen, y se curan las enfermedades, que exteriormente padece el cuerpo humano. Claramente se conoce, que la Cirugia es una parte de la Medicina, y no la menos principal, si se atiende à lo referido: digo, que la Cirugia cura las enfermedades externas, no con el *contrarijs contraria curantur*, si con aquel celebre axioma: *Similia similibus curantur, contraria contrarijs pelluntur*: El qual axioma se explicará en el libro quarto de heridas. Esto supuesto, se divide la Cirugia en Theorica, y Practica; la Theorica se adquiere leyendo algunos Authores, ò oyendo à sus Maestros explicar las partes que constituyen la Theorica, que son la Physiologia, Pathologia, y Semeyótica; y aunque es verdad, pudiera detenerme à explicar estas tres partes, no obstante lo omito por la brevedad, y solo me detuviera à tratar de las Cryses, cuyo tratado es necessarissimo al Cirujano, si no fuera porque le tengo escrito en mi Febrilogia Chyrgica.

Para mayor claridad, dirè alguna cosa tocante al morbo,

7 CIRUGIA METHODICA.

el qual es vn afecto preternatural, que daña las acciones naturales perturbando al equilibrio de los solidos, y de los liquidos, que constituyen nuestro cuerpo. Todas las enfermedades, que padece el hombre, respecto de las partes que las padecen, ò son simples, ò compuestas, las simples son aquellas, que padecen los fluidos, como la sangre, la colera, la lymphá, el succo nerveo, &c. Dizense simples tambien aquellos morbos, que ocupan los canales, ò solidos como vna herida, vna vlcera, vn tumor, vna inflamacion, &c. El morbo compuesto respecto de dichas partes, es quando le padecen assi los fluidos como los canales: pongo el exemplo en vna herida de cabeza, que trae complicada fiebre esencial, que entonces se constituye vna enfermedad Chyrurgica compuesta. No me detengo a explicar como llegan a padecer assi los fluidos como los canales, porque en lo central de la Cirugia se encontrara, y para aqui basta saber que el morbificar nuestro cuerpo consiste en apartarse del equilibrio, que debe gozar, assi en lo liquido, como en lo solido. La Cirugia practica es aquella, que enseña a aplicar los remedios, que se aprendieron en la Theorica, ò mediante la qual se administran, y se executan aquellas manuales operaciones, que se vieron practicar a los Maestros. Dividese la Cirugia practica en Hypogeya, y Therapeutica, cuyas partes no explicarè al presente, pues lo encontrara el Lector con grande claridad, y extension en mi Clavicula Regulina en la question que pregunta: *utrùm*, se aya de negar el vino Emethico en los cuerpos sanos?

TERCERA PARTE ANALITICA.

(10) **O**bjeto de la Medicina, y Cirugia es el hombre de quien pregunta el sentencioso Seneca, (10) *Quid est homo?* Y responde assi: *Imbecilum corpus, & fragile, nudum, suapte natura, inerme, alienae opis indigens, ad omnem fortunae contumeliam proiec-tum, cum bene lacertos exercuit, cuiuslibet frae pabulum, cuiuslibet victima, ex infirmis, fluidis que contextum, & lineamentis exterioribus nitidum, frigoris, & aestus, & laboris impatiens, ipso rursus sita, & otio iturum in otium in tabem, alimenta metuens sua, quorum modum inopia rumpit. Anxia sollicita que tutelae precarij spiritus, & male inherentis, quam parum repentinam audiet ex improvise sonus auribus gravis excutit. Soli semper sibi nutrimentum viciosum, & inutile. Miramur in hoc mortem unius, quae singulis opus est. Nunquid enim ut concidat, res magni molimenti*

est.

est. Odor illi sapor que, & laxitudo, & vigilia, & humor, & cibus sine quibus vivere non potest, mortifera sunt. Quocumque semovet infirmitatis sue statim conscium, non omne cœlum ferens, aquarum novitatibus, flatu que non familiari aura, & tenuissimis causis atque offensionibus morbidum putre, &c. Pero mejor lo dixo en mas breves clausulas el sabio Salomon: homo putredo est in exortu, bulla in omni vita, esca vermium in morte: Luego siendo, segun este sabio Rey, putredo, in exortu, no debo admirarme, que Democrito escribiese lo siguiente: Totum hominem à natura morbum esse.

Acuerdome de aquellas palabras, que en el libro citado refiere el Maestro de Neron: *scio à præceptis incipere omnes, qui monere aliquem volunt, & in exemplum desinere.* Y figuiendo tan sentencioso dezir, para que los profesores Apolineos configan en dicho objeto los dos fines de la Hypogeya, y Therapeutica, pongo el termino: *Methodica*, antes del *Chymica*, porque lo Methodico da reglas, la Chymica da remedios, consistiendo en las buenas reglas la bondad de vn Medico, y de vn Cirujano, que aun por esso conociendo Etmulero esta verdad se atrevio à dezir lo siguiente tan à mi intento: *Methodus sine Chymia facit Medicum, Chymia sine methodo facit carnificem:* Dize muy bien, pues de que le sirve à vn Boticario saber, que el extracto de Ruibarbo purga à la colera, si le faltan las reglas para saber quando le ha de administrar?

La lastima es, que sea tan comun, que algunos Boticarios aplican sus remedios, y los mas lo hazen con grave daño de la salud publica, de adonde se siguen varias discordias entre Medicos, Cirujanos, y Boticarios, he conocido algunos de estos, y entre ellos vno el qual à todos quantos llegavan, y llegan enfermos, les adminitra vn botijon de vnos magistrales, imitando en esto à vn zapatero, que à todos queria calzar con vna orma, pero sepa q̄ muchos siglos ha lo condenò el Principe de los Griegos, diziendo: (11) *& non omnes calceantur eodem calopodio.* No puedo negar, que es muy buen Boticario, pero amigo, si juzgas es lo proprio, ser Boticario, que Medico, vives engañando, pues no basta el que ayas leido las Collectaneas Chymicas, à Adriano Amisneh, à Lemort, à la Pharmacopea valentina, à Lemerì, à la Palestra Pharmaceutica, y à otras, que omito, y que en ellas ayas leido las virtudes que tiene cada medicamento, para que en conciencia puedas aplicar assi los botijones, como otros remedios, lo que te pido es, atiendas à lo que te dize vn

(11)
Gal. lib. 3.
methe.

(12) San Juan Crisostomo. (12) *Extruat quis officinam Medicorum, habeat etiam discipulos, habeat, & instrumenta, & pharmaca, & ingrediatur ad egrotos: nunquid sufficient haec, ut praestet nobis Medicina? Minime, sed opus est arte, & sine illa haec nihil profunt, & est. Apost. sed etiam damnosa sunt.*

Bien dize el Santo, que los remedios que se administran sin arte, que en lugar de aprovechar dañan, lo que he observado en muchos que han tomado tus botijones. No solo San Juan Crisostomo aconseja lo dicho; pero tambien muchos Medicos, y entre ellos el docto Palilio, quien habla assi. (13) *Equidem sine Hippocrate mederi nescio; sine Chymia optimè scio.* Dize este Doctor: *sine Hippocrate*, que es lo mismo, que dezir sin reglas; luego esta bien, que se anteponga el termino, *Methodica*, al de *Chymica*; pues deseo tengan acierto los Cirujanos, y mas confesando que sin los remedios Chymicos sabe curar bien: *Optimè scio*, prosigue el mismo Palilio, para mayor confirmacion, diciendo: *Per apborismos, & pracepta curantur morbi, non verò cum remedio sine praceptis dato.*

(13) Palilio in episto. de Vanit.

Lo proprio que se aconseja à tales Boticarios, es lo que intento amonestar à los Cirujanos llamando à mi Cirugia primero *Methodica*, que *Chymica*, para que sepan, que las reglas son necessarissimas para tener acierto en las curaciones, que aun por esso dixo mucho en esto poco San Juan Crisostomo en el lugar citado: *Etenim qui non est Medicus, melius fuerit, neque pharmaca habere, quoniam non natura pharmacorum, sed in arte adhibitis.* Diremos que sabe el arte de esgrimir Pedro, porque tiene los instrumentos de dicha arte, que son broqueles, espadas, dagas, y montantes? Bien conozco, me diran que no, porque le faltan las reglas para jugarlos; luego no sera Medico ni Cirujano aquel que tiene las armas de la facultad Apolinea, que son Lancetas, Sajadores Cauterios, Legras, Trepanos, &c. Purgas, Vomitorios, Confecciones, Cordiales, Vnguentos, Emplastos, &c. Si no sabe las reglas que enseña dicha facultad para jugar sus armas con destreza. *Sed in arte adhibitis.*

QUARTA PARTE ANALITICA.

(14) **I**mposibile est enim aliquem artificem promptum in ea, vel idoneum fieri, nisi per frequentiam, & assiduitatem operis habitum sibi contrahat. Escribio discretamente Dorneo, (14) y para que el Cirujano se haga prompto artifice, y diestro en esta Cirugia

Methodica Chymica, he resuelto dividirle este libro primero en tres Theatros. El primero, ha de tratar de los experimentos Anatomicos. El segundo, de los Prathicos. Y el tercero de los Chymicos, quien se exercitara con frecuencia en ellos, advirtiendole, que no sea solo el exercicio en leerlos varias vezes, pues sin duda le sucedera lo que al perro de aquella fabula de Ysopo, de que hizo mencion el dicho Dorneo, en el lugar citado, quando dixo: *Quibusdam spagiricam artem lectura sola discere cupientibus evenire solet, quod cani Aesopico, ut umbram pro re ipsa solum habeat.*

Si quiere el Cirujano huir de dicha fabula, ha de ser haciendo disecciones para adelantar los Anatomicos experimentos, como lo hizo Bartolino, y otros. Ha de ser trabajando en los tres Reynos, para descubrir nuevos experimentos Practicos, con que vencer enfermedades rebeldes, como lo hizo Paracelso. Ha de ser poniendose negras las manos, y quemandose las à vezes, y passando por los malos olores, para descubrir nuevos experimentos Chymicos, como hizo el dicho Paracelso; aunque es verdad, despues que este verdadero espagirico escriviò, adelantando asi reglas como experimentos, no ay tanto trabajo, ni dificultad en Anathomizar la Metalurgia, sea testigo Paracelso con estas palabras: (15) *Tam prolixo labore tædiosa que reiteratione spagirici veteres non indignissent, si ex mea schola didicissent opus, longè citius, ac minoribus impèsis votum fuissent asecuto.*

(15)
Paracelso
de transmut. metal.

Passando por malos olores, buelvo à dezir, como el del azufre del antimonio, y otros, pues el que fuere delicado, y asqueroso dexé la Medicina, y Cirugia, y metase à passeante en Corte: yà lo notò el Angelico Doctor, diziendo: (16) *Experimenta tentantem artificem sanum esse oportet, & firmis viribus, ut labori possit sufficere, qui non est exiguus, qui tantum se laborem, & fatorem corporis detrimentum perpeffum affirmat, ut opus nullo modo nisi cogente necessitate iterum vellet attentare.*

(16)
D. Thomas loquens
de Alchem.

Es preciso quemarse à vezes las manos, porque assi como los cuerpos de los animales se anathomizan con el cuchillo de acero, assi los cuerpos de los minerales, y vegetales, se anathomizan con el cuchillo del fuego, para poder separar sus espíritus: espíritus, digo, de los minerales, pues constan de ellos, como notò en otro tiempo Mufeto; (17) *Habent igitur mineralia suos spiritus subtilitate nostros vincentes: Quando separarian del antimonio sus partes, para poder descubrir*

(17)
Mufeto
in dialog.
los apolog.

los experimentos Chymicos , fino fuera por medio del fue-
go ? Quando seria separado del vitriolo su espiritu , ni del azu-
fre , fino fuera por el fuego ? Quando en el vino seria sepa-
rado el espiritu de la flegma , fino fuera por este Etna ? Y
quando la sal lixivial seria separada de los agenjos , y de otros
vegetales , fino fuera por el fuego ? Doctamente habla Dor-
neo à mi intento, quando dize (18) *Separabis igitur per ignem
ab unoquoque corpore suas partes , impuras mundifica , postmo-
dum puris pura misce , levioribus que graviora sublimat prius,
hoc ipso fiet , ut fixum reddatur volatile corporeum quoque spi-
rituale.*

(18)
Dorneo in
phyl. Chy-
mic.

THEATRO PRIMERO,
DE LOS EXPERIMENTOS
Anathomicos.

Toca à este Theatro la Zoologia , porque esta compre-
hende debaxo de si al Reyno animal , del qual se han
descubierro , y descubren los experimentos Anathomicos, los
que no se descubren explicando en la Cathedra, como se acos-
tumbra en nuestra España, si con las continuadas diseccio-
nes , que aun por esso dixo Oracio.

*Segnius irritent animos demissa per aurem,
Quam que oculis subiecta fidelibus,
Et que ipse sibi tradit spectator.*

Quando supieramos , que vna ave grande llamada Quer-
quetula , tenia en lugar de Pulmon , vna concha dura seme-
jante à la de vn caracol , por medio de la qual , consigue di-
cha ave , el fin de la respiracion , sin que el pecho haga el me-
nor movimiento , fino fuera por los experimentos Anathomi-
cos ? Testifiquelo el docto Severino con estas palabras: (1)

(1)
Sever. dis.
1. part. 2.

*Sciendum est quod, pluries avem grandem aquis amicam dictam
Querquetulam , secando , in ea non inveni pulmonem , sed loco
eius cocleam instar limacis duram , sed transpirationem , que ae-
rem inspirat , & respirat absque motu pectoris , &c. Quando se
supiera que el hombre podía vivir sin cerebro , fino fuera por
los experimentos Anathomicos , que se descubren aviendo
hecho diseccion ? Y porque el Lector no se admire de lo di-*

cho,

cho , he de referirle la historia de cierta muchacha , que naciendo sin cerebro vivió cinco dias , la qual se encontrará en el Zodiaco Medico Gallico, (2) dize, pues , que nació con vn tumor cerca de la comissura coronal de consistencia blanda, y fluida , y que aviendo hecho diseccion de la cabeza , no se hallò otra cosa en toda su cavidad , que vna agua muy limpia, contenida en las membranas.

(2)
Zodiaco
med.anno
3.observo.
3.

Quando el año de mil seiscientos y veinte y dos huviera descubierto Gaspar Añelo las venas lacteas , sino se huviera dedicado á la diseccion? Quando en el año de 1628. se huviera descubierto la circulacion de la sangre , sino fuera porque el grande Guillermo Harveo trabajò en la diseccion? Aunque es verdad , vnos la atribuyen à vn Religioso Servita llamado Paulo Sarpa, y otros à Cesalpino, como se dirà en el Capitulo de la circulacion de la sangre. Quando en el año de 1651. se huviera descubierto el receptaculo comun del Chylo , ò Cysterna , sino fuera porque Pecqueto procurò adelantar los experimentos Anatomicos?

Quando en el año de 1554 se huviera publicado aver Ducto Thoracio , sino fuera porque Bartholomè Eustachio, hizo varias disecciones para descubrir nuevos experimentos Anatomicos? Quando el año de 1642. huviera la noticia del Suco Pancreatico , sino fuera por lo que trabajò en la diseccion Jorge Vbisungio? Quando el año de 1651. huviera descubierto Bartolino , los vasos Lymphaticos , sino huviera hecho diseccion en varios brutos? Y quando en el año de 1654. se huviera sabido , que ciertamente avia en el hombre dichos vasos , sino fuera porque Bartolino hizo diseccion en vn Phtisico? Quando el año de 1660. huviera sido descubierto el Ducto Stenoniano , sino fuera por el trabajo que tomò el docto Estenonio , en querer adelantar los experimentos Anatomicos?

Quando el año de 1685. huviera Bizloo, descubierto aver en la cabeza cinco pares de nervios , además de los siete que los antiguos conocieron , sino fuera porque se exercitò en las disecciones? Quando se supiera oy , que avia Suco nerveo, sino fuera por lo que trabajò Vvilis en las disecciones? No quisiera me sucediera sobre esto lo que al Doctor Boix , à quien han vituperado algunos , porque ha dado la gloria de este nuevo invento à vna muger ; pero venerando mucho à Thomàs Vvilis , si he de dezir la verdad, fuè Doña Oliva Sauco, quien

quien en el año de 1587. sacò a luz publica dicho experimento, lo que me consta aviendo leydo la Philosophia, que escribió esta celebre muger, la qual sollicitè con ansias para salir de esta duda, aunque es verdad el grande Hippocrates lo conociò, como se dirà en el Capitulo del Suco nerveo. Quando Galeno huviera descubierto, que avia en la cabaza la Glandula Pineal, y que avia ventriculos en el cerebro, y otros experimentos Anatomicos, sino huviera hecho varias disecciones en animales yà muertos, yà vivientes?

Quando se supiera que los que padecen heridas grandes de cabeza, con perdimiento de alguna porcion de substancia medular, por la mayor parte mueren, lo que conociò el Principe de los Griegos, quando dixo, (3) *Cerebri substantia vulnerata raro sanatur*, y si por entonces se libertan, aunque sea à largo tiempo mueren de Hydrocephalo interno? Y quando se supiera que en estos, en quienes se perdia la substancia medular, ò vivian con muy poca porcion, sino fuera por dichos experimentos, aviendo hecho diseccion despues de muertos? Aunque es verdad, es de contraria opinion dicho Principe, lo que consta de este dezir (4) *In animali vivo non potest consumi cerebrum in totum*. Para confirmacion de lo dicho, pudiera manifestar algunas historias, que refieren Alexandro Benedicto, Francisco Valeriola, Marcelo Donato, y otros celebres Anatomicos, que en dicho Theatro han descubierto, por medio de la diseccion, la que los mas Medicos, y Cirujanos de España aborrecen; porque les es mas facil exercitarse en lo que dize el docto Penoto, (5) *Facilius est scribere Recipe, quam operi manum adhibere*. Aprendan, pues, de Zacuto Lusitano, quien, por hechar mano de los instrumentos, para hazer diseccion en vn muchacho, me puede confirmar en esta ocasion lo referido.

Quiero referir el experimento Anatomico de Zacuto, porque los mas Medicos le tienen, y con facilidad pueden registrar, si es cierto lo que digo: Dize pues, q̄ vn muchacho de diez años, fue herido con vna espada en la parte posterior de la cabeza, y fuè tal la herida, que hubo perdimiento de la substancia medular, el qual, despues de curado vivió tres años, y murió despues de este tiempo opreso de vn Hydrocephalo: abierta la cabeza, dize, que le hallò sin cerebro; pero llena de vna agua muy limpia de buen olor, y de vn sabor insipido, estas son sus palabras, (6) *Decenis puer percussus est*

(3)
Gal. lib.
de subfig.
empir.

(4)
Gal. lib. 6.
de morb.
vulg. com.
2.

(5)
Penoto in
prefac.
de vera
prap. &
usu med.
chym.

(6)
Zacut. to.
2. prax.
med. mi-
rab. li. 1.
obs. 5.

cum ense in parte posteriore capitis curatus convaleuit citra noxam; sed post tres annos; Hydrocephalo correptus moritur. Apertum caput sine cerebro inventum est, dura Meninx duplicata apparuit: habebat in se aquam limpidissimam boni odoris, & gustata ab astantibus insipidi saporis. Esto supuesto passo á dividir este Theatro en los siguientes Capítulos.

C A P I T U L O I.

DE LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS Cirujanos de saber los experimentos Anatomicos.

Debemos comparar los que ignoran la Anathomia á los caminantes, que no saben los caminos, pues porque no saben caminan ciegos; pero con esta distincion, que los Medicos, y Cirujanos, aunque sepan de memoria la Anathomia, tambien los confidero ciegos, por quanto les falta el exercicio, *Difficile est tenere, quæ acceperis, nisi exerceas*. Dicho es de Plinio segundo, lo que en tiempo de Galeno se practicava, pues consta de estas palabras: (1) *Olim in Anathome a pueritia exercebantur*. Tambien en España se exercitan desde la puericia, los que estudian la Cirugia, considerando algunos Maestros lo necessaria que es la Anathomia como cimiento de la Cirugia, que aun por esto dicho Principe escribe assi (2) *Anathome Chyrurgia proficua est*.

(1)
Gal. lib. 23
de Anat.
adm.

(2)
Gal. lib. de
Anatho.
adm.

Esto supuesto, me acuerdo aver leydo en Galeno, que son necesarios dos instrumentos, para que el hombre se haga celebre en qualquiera Arte, (3) *Conviene á saber, el experimento, y el juicio: Convenit & hoc, ut ad artes omnes inveniendas, duobus sit instrumentis opus, experimento, inquam, & iudicio*: Pero tambien me acuerdo, que ambos tienen su estorvo, porque el experimento havita en el peligro, y el juicio se conserva en la dificultad: *Experimentum periculosum, iudicium difficile*: Y como hemos de creer, que los mas de los Cirujanos, saben hazer con destreza las operaciones manuales? Viendo las mismas operaciones, que aun por esto dixo Galeno, (4) *Artes creduntur ex operibus*, Estas cortas palabras enseñan ser buen artifice en las operaciones manuales aquel, que haze buenas operaciones: y como los Cirujanos han de hazer operaciones buenas? Siendo doctos en los principios del Arte, que aun por esto en el lugar citado, prosigue dicho

(3)
Gal. lib. de
opt. secta
ad Trast.
bulum.

(4)
Gal. lib. 3.
de cris. 6.
8.

Principe: *Inveniuntur ex principijs*; Y que principios son estos? Los Anatomicos, en los quales se exercitan à pueritia algunos Profesores; pero los más si se exercitan, es en hazer dileccion de las fibras; que componen las cuerdas de vna guitarra.

No es mi animo escribir enteramente Anathomia, lo que fuera superfluo, aviendo salido al publico la que escribió el Doctor Porras; pero à lo menos he de dar suficiente noticia de los nuevos inventos Anatomicos, conviene à saber, del movimiento circular de la sangre, del movimiento circular del Chylo, del modo como se convierte en sangre, &c. porque considero la mucha falta que hazen estos nuevos inventos à los Cirujanos: Si fixamos la consideracion en la circulacion de la sangre se infiere, que ignorando este nuevo invento, no pueden saber cohibir con facilidad vn fluxo de sangre de vna vena, ò de vna arteria; sin el conocimiento de la Lympha, y de sus vasos, no pueden saber vnir con facilidad vn vaso Lymphatico vulnerado; y en fin son tan necessarios estos, y otros experimentos, que sin ellos no pueden hazer vna operacion manual acertada: No solo los experimentos; pero tambien es necesario tener vna individual noticia de toda la Anathomia, pues sin esta, vn Medico no puede saber medicina, ni vn Cirujano Cirugia, que aun por esto dixo Hippocrates lo siguiente (5) *Non est possibile medicam artem scire, qui non novit, quomodo primum sit homo & quomodo sit constructus.*

(5)
Hipp. lib.
de veteri
med.

Son los experimentos Anatomicos tan necessarios para las operaciones manuales, que debe el Cirujano estar diestrisimo en ellos: en esta suposicion, veamos si son para zurdos las siguientes operaciones, como el de poner la catarata, extirpar el polipo, hazer la Laryngotomia, llamada de otros Bronchotomia, la Paracentesis Thoracis, llamada de otros Empiema, el enlazar vna arteria, el abrir à vn Hidropico llamada esta operacion Paracentesis del Abdomen, y otras operaciones: no solo en estas producen desgracias los Cirujanos pobres de Anathomia; pero aun en otras muchas operaciones más faciles: yà Galeno se lamentò en su tiempo quando dixo:

(6)
Gal. lib. 3.
de Anatb.
adm.

(6) *Anathomes imperiti in sexcentos incidunt errores.* Lo que testificarà el caso siguiente que vino a mis manos siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo.

Llego cierto Cirujano à cortar el frenillo à vn niño recién

recien nacido , el qual despues de tal operacion padeciò vna vlcera , la que existia en el proprio lugar , donde se hizo dicha operacion ; à la qual no pudieron curar con quantos remedios administraron ; y como la avia de curar dicho Cirujano , ni otros como el , si carecian de lo misterioso que en seña Galeno en este dezir? (7) *Artifices nos vedit exercitatio, & doctrina , que per diffusam enarrationem tradditur.* Passado vn año me consultaron el caso , y viendo al infante , le hallè Atrophico , y no ay que admirar , siendo la vlcera fistulosa , assi mismo advertì , que continuamente estava babeando , como si fuera vncionado : visto dicho espectáculo , exclamè con las siguientes palabras de Langio : (8) *Nam corvi solum mortuos lancinant , sed Chyrurgici vivos* , Ocurriendoseme , que el Cirujano por falta de Anathomia avia hecho tal estrago , pues cortò vn ducto salival , lo que para dicho Cirujano era tan confuso , como oir tratar de los espacios imaginarios ; y preguntandole como avia hecho tal disparte ? Me respondiò aver visto practicarlo à su Maestro , quien siempre cortava algo mas para impedir que los niños no quedassen balbucientes , (gran fortuna tubo Ciceròn en no caer en manos de estos ignorantes , para que con sus buenas operaciones manuales le curasen la suma dificultad , que tenia en pronunciar la letra R , pues desde luego le firmo de mi nombre , no avia de aver logrado en Roma , el aplauso que mereciò por su eloquencia) lo que no podran impedir con tan diabolica operacion , porque los niños por su mucha humedad son balbucientes mas ; ò menos hasta que passen la infancia , y algunos hasta entrar en la pubertad.

Pronostiquè ser incurable la vlcera , assi por la parte que ocupava , como por la mucha humedad , que en tal edad se experimenta , pues puedo afirmar no he encontrado Author , que traiga remedio , que ciertamente cure dicha vlcera . Ya les consta a los imitadores de Rogerio , que la herida de vna arteria se cura con mucha dificultad , y tambien les consta , que suele quedar Aneurisma , porque lo leyeron en sus cinco tractados , con los quales ya se constituyen insignes Cirujanos , y no menos celebres Anatomicos , sabiendo de memoria tan corta Anathomia , como traen dichos tractados , y aviendo visto algunas vezes la diseccion , que los laniones acostumbra hazer en los cerdos ; y arrimados à estas dos columnas à cara descubierta , por no dezir temerariamente , hazen quantas operationes manuales se

(7)
Gal. lib. I.
de facult.
alimen.

(8)
Langio in
præf. epist.

(9)
Lang. lib.
epist. epis.
3.

les ocurren cortando, y cauterizando sin el menor reparo; pero quien mejor lo dize que yo, es el docto Langio, con las siguientes palabras, pues en todos siglos ha predominado con el vulgo gente tan ignorante. (9) *At nostri seculi Chyrurgici, cum semel Vitulum, aut porcelum lanium exenterare viderint, totius Anathomiae imperiti non verentur inefabili quadam tiranide in corpore hominum vrendo, & secando grasari.*

No me admito ignoren que en nuestro cuerpo se hallan además de venas, y arterias, vasos lymphaticos, y ductos salibales; pero lo que me admira es, que no teniendo disculpa, para no saberlo en el siglo presente, como la tuvieron los Cirujanos, que existieron en los passados siglos, no procuren salir de su ignorancia, estudiando en otro alguno Author mas que en los cinco tractados, y si me replican, que han estudiado, y estudian en Fragoso, en Daza, en Pedro Lopez, en Robledo, y en Fabricio, les respondere, que venero por muy doctos à los referidos Authores, y aviendolos leydo me consta, no conocieron aver en nuestro cuerpo, assi dichos vasos Lymphaticos, como los referidos ductos, o porque no se avian descebierto tales experimentos Anatomicos, o porque si avian salido al publico, no llegó à su noticia, pues siendo tan estudiosos, no se huvieran descuidado en saberlos, no como los mas de los Cirujanos de este siglo, que teniendo la ocasion la menosprecian, y nunca confessaràn su ignorancia, porque no son los Cirujanos de estos tiempos de la prudencia de vn Fabricio, *Ab aqua pendente, qui ignorando la Anathomia de dichos experimentos confessó su ignorancia, lo que consta de las siguientes palabras (10) Versus aurem forami nulum angustissimum, vix oculis conspicuum apparet, per quod ubi patientes mandunt, tanta copia exit limpida aqua, quae est veluti lacrima ab oculis immissa, unde, & quomodo efluat, ego certè nescio.*

(10)
Fabricio
prax. II.
c. 31. de
vul. gena.

Buelvo à dezir, que no puedē tener disculpa los Cirujanos presentes, aviendo en este siglo salido à publica luz la Anathomia que compulso el Doctor Porras, à quienes advierto tengan tanto amor à la Anathomia, como en tiempo de Galeno tuvo Flavio Boetho Consul de los Romanos, que de esse modo no dudo aprovecharan, para poder hazer con acierto las operaciones manuales; pero ha de ser no solo leyendo à dicha Anathomia; pero haziendo disecciones ya en cadaveres, ya en animales vivos, ya registrando con cuidado algun esqueleto, para conocer los huesos; consejo es, que el Celebre Griego le diò al dicho

Dicho Consul, reconociendo el mucho deseo, que tenia de saber Anathomia, y consta de estas palabras. (11) *Hoc autem sit opus tuum, hoc studium, ut non librorum modo lectura, verum sedula etiam inspectione, fideque oculata, cuiusque osis humani speciem acuratè perdiscas. Quod quidem in Alexandria multo facilius facies, ubi Medici osium disciplinam auditoribus ante oculos exponunt.* Gal.lib.1. de Anato. administ. cap.2.

Supuesta la necesidad, que tienen los Cirujanos de saber los experimentos Anathomicos, passo á declarar cada vno de por sí.

CAPITULO II.

DE LA CIRCULACION DE LA Sangre.

Mucha inquietud ha auido sobre este nuevo invento entre los Professores Apolineos, y pues en el siglo presente se halla mejor admitida la circulacion de la sangre, y tanto, que ya los Barberos, y Cirujanos hazen aprecio de ella, he tomado este trabajo para que dichos Cirujanos puedan aprovechar, y para que se entienda con toda claridad este invento he de dividir este Capitulo en quatro Analysis.

PRIMERA ANALYSIS.

Despues que empezó la circulacion de la sangre á florecer, ha auido sus contiendas sobre el primer inventor: es verdad, que comunmente se atribuye á Guillermo Arveo; pero algunos dicen, que si Arveo la conoció, y la aumentó fue porque Paulo Sarpa se la enseñó, siendo este Religioso el primer inventor: sea testigo no solo Juan Vvaleo con estas palabras. (1) *Ab hoc Servita edoctus vir doctissimus Guillelmus Arveus sanguinis hunc motum acuratius indagavit, inventis auxit, probavit firmius, & suo divulgavit nomine.* Pero tambien el docto Etmulero, pues habla así: (2) *Qui motus cum sit in circulum, Authoribus Arveo Anglo, & Conringio Germano inventus, revera tamen primus huius inventi Author fuit Paulus Sarpa Religiosus Vetus.*

Es verdad, que Paulo Sarpa fue quien enseñó este nuevo invento al docto Arveo; pero no tiene razon Etmulero en decir que el dicho Sarpa fue el primer inventor, quando confiesa, que mucho antes lo conoció Andres Cesalpino, como se puede

(1) Vval. in epist 1. de motu chy. & sang.
(2) Etmulero in Physiolog.

(3)
Tho. Cor-
nelio in e-
pist. ad
Franciscū

puede ver leyendo sus questiones peripateticas, y lo testifica el docto Thomas Cornelio. (3) Con estas palabras. *Varia semper fuisse hominum ingenia, & nostros Italos plerumque in excogitandis rebus exceluisse nonnulla autem nationes in illustrandis divulgandisque aliorum inventis diligentiores, ac paratiores sese prestare solitos esse. Motum sanguinis ab Arveo descriptum iam pridem agnoverat, & amicis indicaverat Paulus Sarpa Venetus; quin etiam illum multo ante designaverat Andreas Cœsalpinus, qui in pluribus locis, ac præcipuè, lib. 5. quæst. peripat. quæst. 4. Scripsit sanguinem ex dextro cordis ventriculo in sinistram per pulmones trajici, atque huic sanguinis circulationi optimè respondere ea quæ disertatione notantur.*

(4)
S. Basi. in
epist. ad
Greg.

Con licencia de tan celebres Authores passo à dezir, que no fuera culpable en los antiguos sino huviessen conocido el movimiento circular de la sangre, como no lo ha sido el que no alcanzassen la Quinaquina, & Bejuquillo, la hierba Thee, el Cafe, &c. Pero como tengo siempre presente el siguiente consejo de San Basilio. (4) *Si quid ab aliquo didiceris, illud non occultes, ut faciunt improbae mulieres spurios partus subijciantes, sed Authorem doctrinae grato animo celebres.* Me veo precisado à celebrar los antiguos, pues alcanzaron que la sangre se movia circularmente antes que Cesalpino, antes que Sarpa, antes que Arveo, &c. Y para confirmar esta verdad recurramos à la prueba.

(5)
Aris. li. de
Senect. &
iuvent.

Prueba primera: Es otra cosa el movimiento circular de la sangre, que moverse este liquido àzia arriba, y àzia abaxo? No es otra cosa: *Sed sic est*, que esto lo alcanzò el Phylososo, quando dixo. (5) *Sanguinem natum esse, ut sursum, & deorsum moveatur.* Luego la antigüedad alcanzò este nuevo invento.

Prueba segunda: Es otra cosa la circulacion que apartarse la sangre del coraçon, y bolver à èl? No es otra cosa. *Sed sic est*, que esto lo conocio el Phylososo en el libro citado, y consta de las siguientes palabras. *Necesse est sanguinem continuo fluere ad cor propter perpetuæ motionis continuationem.* Luego es evidente que Cesalpino no fue el primero que supo este nuevo invento.

(6)
Hipp. lib.
de osibus.

Prueba tercera: Si recurrimos à Hippocrates es evidente, que conocio la circulacion, y consta de este dezir. (6) *Vena per corpus diffusa spiritum, & fluxum, & motum exhibeat.* Y si estas

(7)
Hipp. lib.
de dieta

palabras no fueren suficientes atiendan à las siguientes. (7) *Circuitus in corpore est, at ubi incipit in eodem desinit.* Y si esta sen-

tencia no quadrare atiendan à lo que este Principe escribió en otra parte. (8) *Cum autem frigida, & glutinosa sit (id est fluxio,) spiritus transitum obturavit, & sanguinis transitum obturans, pro- pinquas sanguinis partes congelat, ipsumque immobilem, ac stabilem facit.* Pregunto, el *transitum* puede impedirse à quien no tiene movimiento? Pregunto, puede ser hazer inmoble, y estable à vna cosa que no se mueve? Ya me responden que no; luego Hippocrates conocia la circulacion de la sangre.

Prueba quarta: Aunque es verdad no me hallè en Roma quando Galeno hizo varias disecciones, y escribió su *Anatomia*, que fue en tiempo del Emperador Antonino, no obstante me consta, que conocio este Principe la circulacion de la sangre, pues escribió lo siguiente. (9) *Et ipsa quidem cholera currit in corpore cum sanguine propter convenientiam, & combinationem eorum, &c.* Es otra cosa el termino *currit*; que moverse? Constatame tambien, que este celebre Griego conocio que la sangre para nutrir el Pulmon, primeramente caminava al Corazon en donde se perfecciona, y que desde el Corazon bolvia al Pulmon, estas son sus palabras. (10) *A sinistro cordis ventriculo duæ oriuntur arteriæ quarum una ad Pulmonem tendit, & in ipso partitur, propterea, ut aer atrahatur, & ut etiam sanguis nutrimentalis Pulmonis primo ad ipsum à corde deferatur, & hoc est, quoniam nutrimentum Pulmonis primo defertur ad cor, in quo melioratur, & post ad Pulmonem transmittitur.* Pregunto, puede llevarse la sangre al Corazon, y desde aqui transportarse al Pulmon sin que se mueva?

Prueba quinta: Constatame que Galeno cohibia vn fluxo de sangre de vna vena grande, ò de vna arteria, enlazando el vaso, lo que testifican estas palabras. (11) *De genere obturantium quod, ad modum est vinculum ipsis profluentibus vasibus iniectum.* No por otra razon mandan los modernos diestros en la circulacion, echar vn lazo à vna arteria, ò vena, sino es para impedir el transito à la sangre: luego este celebre Griego conocio el movimiento circular de la sangre, pues manda echar vn lazo para suspender los flujos de sangre, y ultimamente digo, que Galeno ademas de la doctrina referida nos da suficiente luz de la circulacion de la sangre, si atendemos à la siguiente sentencia. (12) *Alimentam à summa, & extrema corporis parte unde efluxit, refluxit.* Luego es patente, que la antigüedad conocio este nuevo invento, al qual adelantaron assi Paulo Sarpa como el grande Harvee y otros

(8)
Hipp. lib.
de vict.
rat.

(9)
Gal. lib. de
Anato. vi.
vor, ca. 3.

(10)
Gal. li. cit.
cap. 5.

(11)
Gal. lib. 5.
meth. c. 3.

(12)
Gal. lib. 6.
epidem.

Argumento primero: Para conocer de mostrablemente el nuevo invento de la circulacion, es necesario hazer disección en cuerpos vivos; *Sed sic est*, que Galeno hizo solamente disección en cuerpos muertos: Luego este Principe no pudo conocer este nuevo invento. Respondefe, diciendo ser verdad, que para demostrar la circulacion de la sangre se necesita que el animal esté vivo; pero dezir que Galeno no hizo Anathomia en cuerpos vivos de varios animales es vna falsedad, porque consta de sus escritos lo contrario: y aun me acuerdo de las siguientes palabras. (13) *Hominum Anathomen fieri prohibet humanitas.* Pregunto, para que avia de poner este Principe tan grande reparo, sino fuera porque hizo disección en animales vivos? pues para hazerse disección se permiten los cadaveres para tan santo fin: Luego este argumento no puede destruir, que la antigüedad alcanzase la circulacion de la sangre.

(13)
Gal. lib. de
nat. & ord.
vniuscuiusque
corporis.

(14)
Gal. lib. de
Anat. vi-
per. ca. 2.

Argumento segundo: Dize Galeno que en el viviente está la sangre quieta en las venas, lo que consta de las siguientes palabras. (14) *Vnam tantum habent illa de quibus non est timor, ut accidat eis læsio ex materia contenta cum sit molis, & quieta, sicut sanguis quietus, qui habitat in venis.* Luego este Principe no conocia el que se movia la sangre. Disuélvese este argumento, diciendo, que dichas palabras no prueban, que Galeno ignorase la circulacion de la sangre, pues por aquellas palabras: *Sicut sanguis quietus, &c.* Quiere dezir, que la sangre quando existe en las venas no se mueve con tanta celeridad, como quando se contiene en las arterias, con que dize este Principe que está quieta en las venas *respectivè*: ademas, que con dichas palabras quiere probar Galeno, que necesita de mayor resguardo la sangre arterial, que la venal, para cuyo fin admitió dos tunicas en la arteria, aunque es cierto segun Vvilis, y otros Anatomicos, que así la arteria como la vena, constan de quatro tunicas, aunque las de la vena son mas delgas, y colocadas con otro orden. Verifícase, por dichas palabras el *respectivè*: si fixamos la consideracion en estas palabras, que refiere Galeno en el lugar citado: *Alia est necessitas plurima in custodia vehementi materia mobilis, circumdante ne solvatur, & pereat.*

Argumento tercero: Aunque Hippocrates habla en algunos libros con el termino Circulo, no lo dixo por la circulacion de la sangre, si para probar que el cuerpo humano es vn circulo à quien no se halla el principio, que aun por esso dixo este

(15)
Hip. lib. de
locis in

Principe. (15) *Mibi videtur principium corporis nullum esse.*

esse, sed omnia similiter principium, & omnia finis. Circulo enim scripto principium non invenitur. Luego Hippocrates no conoció la circulacion de la sangre. Respuesta, es verdad que estas palabras las escribió Hippocrates para dar à entender, que el cuerpo humano es à modo de vn Circulo, considerando lo dificultoso que es hallar ciertamente el origen, y principio de todas las partes que componen esta fabrica tan admirable, pues esta sola basta para que qualquiera conozca, y alabe à tan excelso criador, como Galeno, que tratando de la Anathomia de los vivientes, à cada passo llama à Dios excelso, y aun glorioso, lo que consta de estas palabras. (16) *Et creavit Deus excelsus, & gloriosus fel, quod est calidum, & sicum, & igneum, &c.* Y sino atiendan à lo que dixo este Principe hablando de las venas. (17) *Ab una multa germinantes, atque hæc una vnde oriatur, & ubi desinat non scio.* Abrase visto mayor realidad, que esta, pues dize *non scio!* Por aquellas palabras habló de los canales por donde se mueve, no solo la sangre; pero otros liquidos, pues así como el cuerpo se compone de solidos, y fluidos, así la vida de este cuerpo consiste en vn continuo, y equilibrial movimiento, así de los canales, como de los fluidos; luego vuestro argumento no puede destruir, que Hippocrates conoció la circulacion de la sangre, quando consta que en lo de *victus ratione*, dixo. *Et sanguinis transitum obturans... & immobilem, ac stabilem facit.*

(16)
Gal. lib. de
Anatb. vi.
cor. c. 3.

(17)
Hipp. lib.
de osibus.

Argumento quarto: Hippocrates no habló del movimiento circular de la sangre quando dixo. (18) *Circuitus in corpore est, at ubi incipit in eodem desinit.* Solo habló del alimento que nutre à las partes: Luego este Principe no conoció este nuevo invento, & *per consequens*, se debe atribuir esta gloria al docto Andrés Cesalpino. Respuesta, este argumento prueba que el grande Hippocrates conoció este nuevo invento, pues aquellas palabras, *ubi incipit ibi desinit*, ya que las atribuyen, à que hablen del alimento, quiero hazer esta pregunta, en sentencia de Hippocrates, de Galeno, y otros antiguos, es la sangre quien nutre à las partes, y se convierte en substancia de ellas? Precisamente han de concederlo; luego quando dizen, que habló del alimento, confiesan que Hippocrates conoció este nuevo invento, y ultimamente debo dezir, que no solo este Principe conoció que la sangre se movia circularmente; pero tambien los demas liquidos que se contienen en los demas vasos circulatorios, lo que consta de este dezir. (19) *Calefacto enim sanguine,*

(18)
Hipp. li. 1.
de osibus.

(19)
Hipp. li. 2.
& de diste

☉ *atracto celerem circuitum faciunt ea quæ in corpore sunt.*

SEGUNDA ANALYSIS.

EN este Analysis se resuelve, que la sangre se mueve circularmente, esta verdad constará de las preuebas siguientes. Prueba primera: Si la sangre no circulase se seguia, que la sangre venal, y arterial fueran distintas; *sed sic est*, que la sangre venal, y arterial no se distinguen: luego la circulacion de la sangre se debe admitir por verdadera: la mayor es cierta: prueba-se la menor. La distincion que admito entre la sangre venal, y arterial, es, *ratione loci*; por cuyo motivo la sangre que por la mañana se llama arterial, a medio dia se llama venal, porque tiene su abitacion en las venas: luego no distinguiendose debemos admitir este nuevo invento.

Prueba segunda: Con el continuo movimiento de la sangre se conserva la vida; luego por este fin principal se debe admitir. Pruebase el antecedente: por las venas, y arterias como vasos circulatorios se mueve la sangre, descendiendo por unas, y ascendiendo por otras, para que se volatilize, y purifique: que aun por esto los Pharmaceuticos, conociendo la utilidad de este movimiento, imitan a naturaleza, pues para subtilizar vn licor, y bolverle mas puro, le echan en vn vaso circulatorio, ò pelicano, para que con vn calor continuo asciendan los vapores, y descendan; *Sed sic est*, que dicha volatilizacion, y purificacion, no se puede conseguir en la sangre de otro modo que por la circulacion: luego es cierto, que la vida se conserva con dicho movimiento.

Prueba tercera: Si la sangre no se moviera circularmente, no se pudieran nutrir todas las partes del cuerpo: luego se debe admitir este nuevo invento. Si se liga vn brazo quando se quiere hazer vna sangria, las venas que existen por baxo de la ligadura se ponen turgidas: luego no por otro motivo, sino es para que la ligadura impida el que la sangre ascendiendo buelva al coraçon: bien lo conocio Cartesio, quando dixo: (20) *Manifestum enim est vinculum mediocriter ad strictum posse quædam impedire, ne sanguis, qui iam in brachio est ad cor per venas redeat.* Quitada la ligadura se ponen laxas las venas, y no es otra la razon, si no es, que hallando este liquido libres los canales sigue su movimiento: luego la circulacion de la sangre es verdadera, y no ficticia.

(20)

Cartesius
in disert.
de motu
cordis.

Prue

Prueba quarta: Verificase, que la sangre se mueve circularmente, si atendemos à lo que los Cirujanos practican quando mutilan vn miembro, pues hazen vna ligadura muy apretada, no solo para que el enfermo no sienta la operacion del cuchillo corvo, si para precaver el fluxo de sangre horrendo, que viniere, sino impidieran por medio de la ligadura el que la sangre descendiese por las arterias, que constituyen a quel miembro, no juzguen ser inhumanidad el comprimir tanto la ligadura, pues de otro modo, no fuera impedido el descenso à la sangre, lo que es muy cierto, si se atiende al siguiente dicho, que en el lugar citado refiere tan esplendidiſſimo Philosofo: *Non autem ne novus semper ex arterijs affluat, eo quod infra venas sint collocatae, & durior ipsarum cutis non ita facile comprimi possit; quoque etiam sanguis è corde veniens, maiore cum vi per ipsas ad manum transire contendat, quam inde ad cor per venas redire*: Luego se infiere, que es acierto admitir la circulacion de la sangre.

Prueba quinta: Si recurrimos à suspender vn fluxo de sangre externo, ò de vena, ò de arteria, se experimenta que la sangre se mueve circularmente: entre los modos que ay para suspender dicho fluxo, conociò la antiguedad dos, que prueban este nuevo invento, conviene à saber, la ligadura, y el enlazamiento. Principiemos por la ligadura: (no hablo de aquella ligadura retentiva, que se haze sobre laolucion,) es necessario distinguir de parte para hazerla; porque siendo vena, en tal caso para dar lugar à que se socorra laolucion de continuo, que padece aquel miembro organico, se debe hazer la ligadura en la parte inferior de la herida, y entonces cessa el fluxo de sangre: pero si el fluxo fuere de arteria, en tal caso se debe hazer la ligadura en la parte superior de la herida; pero debe ser mas apretada que en la vena, porque de otro modo no serà comprimida el arteria, ni se impedirà el movimiento de la sangre: y para que veas esta evidencia, repara en aquello de Cartesio: *Vinculum mediocriter adstrictum, &c.* Advertencia digna de notar; para que no se impida el que las venas, que existen debaxo de la ligadura reciban sangre desde las arterias; y aun para mayor claridad, prosigue tan gran Phylosofo, diziendo: *Quoniam vero sanguis iste ex brachio exit per aperturam in vna venarum facta, necessario meatus aliqui infra vinculam, hoc est circa brachij extremum esse debent per quos illuc ex arterijs venire queat*. Lo proprio se debe

entender del lazo , pues viniendo el fluxo de vena , ésta se debe enlazar por la parte inferior , y si viniere de arteria se debe hechar el lazo en la parte superior ; esto no se puede executar tan rectamente , sin el conocimiento de la circulacion de la sangre : luego esta se debe admitir por verdadera , à presencia , no solo de estas demonstraciones ; pero tambien de las siguientes.

Manifiestase este nuevo invento con esta demonstracion: cogge vn perro grande , y descubre la arteria grande que estuviere cerca de vna vena , y hecha vn lazo a la arteria , hecho esto picaras la vena , y experimentarás que no fluye la sangre ; pero si afloxases vn poquito el lazo , al punto observarás , que fluye alguna sangre de la vena , y al passo que fueres afloxando el lazo fluirà en mayor cantidad , por quanto se da lugar à que se le comunique la sangre desde la arteria. Tambien lo puede demonstrar el sangrador , quando haze vna sangria de este modo : la ligadura se comprima levemente , esto es , lo que baste para que la sangre no suba por la vena , y aviendo picado , experimentarán , que pueden sacar la cantidad de sangre que se necesitase , sin afloxar la ligadura ; pero si esta se apretase , sucede que hecha la solucion , y aviendo saltado la sangre , esta no fluye hasta que se afloxa la ligadura , no siendo otra la causa , que aver comprimido juntamente la arteria : De esso se infiere , que si los sangradores supieffen , y entendiessen el movimiento circular de la sangre , no errarian algunas sangrias , ò à lo menos no les costaria tanto trabajos ; cosa bien comun es , que los sangradores quando experimentan que la vena no se descubre para poder picar , entonces aprietan mucho la cinta ; pero reparen , que despues de aver apretado mas la ligadura no se descubre la vena , ò si antes se conocia alguna cosa no toma incremento , esto es , no se pone inchada , porque tan fuerte ligadura comprime à la arteria , y impide , que se comunique la sangre à la vena.

Las passiones de alma , testifican aver circulacion de sangre ; si es el terror , vemos que cohibe vna hemorragia , no aviendola suspendido los remedios , lo que cada dia se experimenta atemorizando al enfermo , ò disparando vna pistola , ò amagandole con vn puñal , porque el terror no solo entorpece , y modera el movimiento de la sangre , y la refrigera ; pero tambien haze que se interrumpa el movimiento. Si es la ira , vemos , que vna hemorragia la exacerua , ò haze que

vuelva à repetir , por quanto causa mayor rarefaccion , y efervescencia en la sangre , que haze moverla con mayor impetu , como observè siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla , la qual observacion encontrará el Lector , recurriendo à mi Febrilogia Chyrgica , en el Capitulo 18. de la Fiebre vicerofa.

Confirmafè la circulacion de la sangre : si no fuera por el movimiento circular de este liquido , no se experimentarían las secreciones en nuestro cuerpo : luego se debe admitir este nuevo invento. Pruebafè el antecedente , segun la mayor , ò menor velocidad , con que la sangre se mueve por las vísceras , se hazen mas presto , ò mas tarde las secreciones , como se experimenta con los reñones , en donde se filtra el suero salino , con mayor , ò menor celeridad : el exemplo tenemos en vn Rio , quien quando està muy crecido , y corre con velocidad , lleva consigo , no solo los leños , y pajas ; pero tambien las piedras grandes ; pero al punto que la velocidad del agua se empieza a minorar , se empiezan à separar , assi las piedras , como el arena , y los leños , à la rivera del Rio : del proprio modo lo executa la sangre , segun su mayor velocidad , ò menor , con que se mueve por varias vísceras , empieza à separar , y deponer varias substancias. Assi mismo tenemos otro exemplar para el hombre , si atendemos à aquella maquina de Fabrico Reyfelió , semejante al hombre , en la qual infundiendo por la boca vn cierto licor , se veía circular al modo que la sangre en nuestro cuerpo , haziendo excrecion por el empeyne de la parte mas tenue del licor , y de la parte mas crasa por el ano. Para confirmar lo verdadero de esta maquina , pudiera citar algunos Authores ; pero por la brevedad , solo refiero las siguientes palabras de Muis , (21) *Reyfelius machinam homini simile fabricasse dicitur in qua liquor quidam per os immiffus sanguinis instar nostri circulare cernitur , cuius liquoris pars tenuior per penem , ut urina , crasior per anum , velut feces alvine excernitur.*

(21)
Muis Dec.
3. obse. 4.

Ultimamente , he de confirmar la circulacion de la sangre , contando lo que me sucedió el año de 1706. y es que estando hablando con vn celebre Cirujano Ingles , sobre este nuevo invento , me assegurò , que ocularmente avia visto moverse la sangre , por medio de vn Microscopio , y con tanta distincion , que la viò descender por las arterias , y ascender por las venas : queriendo yo ver esta curiosidad , me dixo , no

traía el tal Microscopio , pues le tenia vn disector Ingles. Refiricado este caso , por cosa admirable â algunos Profesores, se zumbaban , y aviendo tenido noticias , que en nuestra Corte avia vn Microscopio semejante , con el qual manifiestamente se veía circular la sangre por vn pez , lo tenian muchos por increíble , lo que yá tendrán por cierto , aviendolo leydo en la Anathomia del Doctor Porras , quien refiere el caso con las palabras siguientes , (22) *Si alguno fuesse tan tenaz en su opinion , que no le biziessen fuerza estas razones , y las experiencias alegadas , de tan fidedignos Anatomicos , teniendo las por fabulosas , à poca costa , y desvelo , podra salir de error , viendo vn experimento , que haze vn insigne Anatomico , que oy se halla por Disector en los Reales Hospitales de esta Corte , quien por medio de vn Microscopio , haze ver en la cola de vn pez vivo , el movimiento circular de la sangre , pues es tan soberano el Microscopio de que se vale , que aumenta tanto à la vista las arterias , y venas , que ay en la cola del pez , que manifiestamente se ve baxa la sangre por las arterias , con vn indecible impetu , y que sube por las venas , causando no solo una plena satisfaccion al que en este punto tiene alguna duda , si tambien una agradable diversion à la vista , al ver tantos , y tan enmarañados arroyos , moviendose contrariamente los liquores , que por ellos pasan . Aunque es verdad , que esto ultimo , bastava para plena probanza , y satisfaccion de que la sangre se mueve circularmente , no obstante es preciso referir algunos argumentos de los muchos , que se pueden poner , negando este nuevo invento , para que de este modo se acitole mejor la circulacion .*

(22)
Porras t.
4. de la
cavidad
vital. c. 7.

Argumento primero: La sangre venal, y arterial se distinguen por raçon de la substancia, y de las qualidades; luego la sangre no se mueve circularmente, pruebale el antecendente, la sangre arterial es mas tenue , y sutil, que la venal; luego se distinguen por raçon de la substancia. Pruebale la segunda parte del antecedente. Aquella sangre es mas caliente, que consta de mas copia de espiritus; *Sed sic est*; que la arterial consta de mas espiritus, que la venal; luego la sangre arterial se distingue de la venal por raçon de las qualidades; *Sed sic est*, que esto no puede verificarse moviendose circularmente; luego la circulacion no tiene lugar.

Respuesta; mucho tenia que responder â este Argumento; pero debo dezir, que no se distinguen, ni por raçon de la substancia, ni por raçon de las qualidades , pues aunque sea mas ca-

liente la arterial, es porq̄ participa mayor calor del fuego vital por estar mas inmediata al corazõ, para cuyo fin buelve la sãgre à subir por las venas al corazon, para que la que quedò, despues que las partes tomaron la mejor para su nutricion, se vivifique, y lleve nuevo calor vital para fomentat todas las partes, que aun que por esto dixo Galeno. (23) *Quoniam nutrimentum Pulmonis primo defertur ad cor, in quo melioratur, & post ad Pulmonem transmittitur.*

(23)
Gal. lib. de
Anat. ut-
vor. ca. 3.

Dezir que la sangre arterial consta de mas espiritus, es dar à entender, que estos se distinguen de la sangre, lo que es puramente falso, que à mi intento hablò dicho Principe, quando llamò a la sangre, y espiritus el mejor, y principal tesoro de la naturaleza. (24) *Tthesaurus primus natura, & melior est spiritus, & sanguis.* Dize bien, que vno, y otro, pues esten los espiritus en las venas, ò en las arterias, nunca se separan de la sangre, por quanto los espiritus, y la sangre *idem sunt*, y significan vna propia cosa, assi como el vino generoso, y el espíritu del vino; luego assi como el vino perdiò su forma faltandole su espíritu, del propio modo la sangre sin los espiritus ya no es sangre; luego si faltandole al vino sus partes activas solo se llama vana, ò vinagre, tambien faltandole à la sangre sus partes activas, que son los espiritus, entonces este liquido se llama *equivocè cruor*, luego la sangre no se distingue de los espiritus,

(24)
Gal. li. 6. 18.

De lo dicho se infiere esta consequencia, luego la sangre venal, y arterial no se distinguen, como pueden defengañarse con el siguiente experimento; toma vn perro grande, y sacale primero vna taza de sangre de vna vena, despues de aver pasado como dos credos, pica vna arteria, y sacale otra taza, guarda ambas tazas, y despues de fria, y coagulada observarás no aver diferencia entre vna sangre, y otra. No obstante, debo confessar que se distinguen la sangre arterial de la venal, solo por raçon del movimiento; la arterial se mueve àzia abaxo, y la venal se mueve àzia arriba; la sangre quando se mueve por las arterias goza de vn movimiento mas veloz, que quando vbiça en las venas, pues en estas se mueve mas blandamente; lo vno, porque las venas se mueven sin pulsacion; lo otro, porque la sangre quando asciende por las venas no se halla con tanto calor, como quando vbiça en las arterias; y vltimamente digo ser preciso que la sangre se mueva mas blandamente en las venas, para que se pueda quedar la necessaria para el nutrimento de las partes.

Argumento segundo: Si la sangre se moviera circularmente, sería impedida la nutrición de las partes: luego no se debe admitir tal circulación. Pruebase el antecedente; para que las partes se nutran es necesario, que el nutrimento se detenga en ellas: *Sed sic est*, que el nutrimento no se puede detener en las partes, que teniendo quietud la sangre, la qual quietud es imposible, moviendose la sangre circularmente: luego se destruye el nutrimento à las partes todas las vezes, que goze la sangre del continuo movimiento circular.

Respuesta: el antecedente se debe distinguir: si la sangre se moviera circularmente, sería impedida la nutrición de las partes en estado natural, niego: en el estado preternatural concedo: pues en este falta el equilibrio que gozan, así los solidos, como los liquidos, como se experimenta en vna fiebre ardiente, en la qual sucede, que à quatro dias se pone cadaveroso el enfermo, y extenuado, no solo porque el nutrimento se exala, si porque la sangre se mueve con vn movimiento rapidísimo, y entonces no se detiene el alimento; para que las partes se nutran, lo que testifica el exemplo referido del Rio; pero en estado natural, como la sangre se mueve cō vn circulo equilibrial, entōces se queda la sangre necesaria en los poros de las partes, para que estas se nutran, en los quales goza el nutrimento la quietud necesaria para que se asimile; esto he de confirmar con las palabras siguientes de Galeno: (25) *Quapropter in quibusdam membris tanta sunt foramina, sicut in ossibus quatenus eorum nutrimentum sanguineum stet in ipsis, et moretur, ut ea procedant paulatim & paulatim convertendo illud in sui similitudinem perfectè,*

(25)
Gal. lib. de
Anat. vi-
vor. c. I.

Argumento tercero: Si por algun fin le huviera de admitir la circulación de la sangre, avia de ser para que se preservase de coagulación; *Sed sic est*, que sin este nuevo invento se preserva este liquido de coagulación: luego no se debe admitir la circulación. Pruebase la menor; el calor que del corazon se le comunica à la sangre, es suficiente para impedir que la sangre se coagule, lo que notò el Philósofo con estas palabras: (26) *Calor enim influens ab origine facit, ne sanguis geletur*: Luego sin la circulación se preserva la sangre de la coagulación, & per consequens, es superflua para este fin.

(26)
Arist. lib.
2. de part.
animal. c.
9.

Respuesta: la dificultad de este argumento, se funda en la autoridad del Philósofo, y venerandole distingo el antecedente, el calor, que se comunica del corazon, es suficiente para

para

para impedir el que la sangre se coagule *per accidens*, concedo; *per se* nego: pues en sentir de los Phylósofos, el calor *per se non movet localiter, sed per accidens*: lo que se verifica en el corazon, pues este si se mueve, no es el calor quien *per se* causa este movimiento, antes si el movimiento del corazon, es causa del calor; lo que testifica el Angelico Doctor, diciendo:

(27) *Calor non est causa motus cordis, sed econverso, motus cordis est causa caloris*: Luego es cierto que el movimiento circular, es quien *per se* impide que la sangre se coagule.

(27)
D. Thom.
in opusc.
de motu
cordis.

Replica: Cessando el movimiento circular no se coagula la sangre: luego este movimiento no es necesario para este fin. Pruebáse el antecedente: En cosa alguna se verifica mejor lo dicho, que en vn cuerpo muerto; *Sed sic est*, que en este la sangre no se halla coagulada, aviendo cessado su movimiento: luego es cierto, que cessando el movimiento circular, no se coagula la sangre.

Respuesta: Confieso por verdadero, que la sangre no se coagula en vn cuerpo muerto, como experimentè en Salamanca, el año de 1699. en vn ahorcado, pues concurriendo à verle desquartizar, siendo lo primero que separan del cuerpo, la cabeza, al punto que la separò el verdugo, saltò la sangre, así de las venas, como de las arterias en caños, como si fuesse de vn cuerpo vivo; en esta suposicion, digo, que se debe entender con su poco de fal, el que el movimiento sea quien preserva à la sangre de coagulacion, por quanto el movimiento circular, no preserva de coagulacion en las venas, pues en estas, nunca la sangre se coagula, si fuera de ellas cayendo en alguna cavidad, que aun por esso dixo Galeno,

(28) *In grumos transit quandoque sanguis ex venis in aliquam cavitatem exiens*: Lo que confirma esta verdad, es abrir el corazon de vn animal muerto, que al punto se vè sangre hecha grumos en sus ventriculos, que estos no son otra cosa que cavidades: luego el movimiento circular solo preserva de coagulacion à la sangre, quando se extravasa, como se experimenta, quando se deguella vn cerdo, ò vn carnero, que si no se mueve, à poco tiempo se quaxa; pero moviendola, y agitandola, ya que no se preserva de corrupcion, à lo menos se preserva de coagulacion. Ultimamente, digo, que el movimiento, que goza la sangre circularmente, no es el fin principal, para que se preserva de coagulacion la sangre dentro de las venas, si nata conservar la vida pues se experimenta,

(28)
Gal. lib. 6.
apb. com.
20.

(29)
Geophilo
in novo
syst. de
sang circ.

que faltando dicho movimiento, muere al punto el animal: bien lo conoció Geophilo, pues habla así: (29) *Vita non consistit in calido, sed in motu, motus, in quo vita manet, est motus circularis sanguinis, quo deficiente deficit vita.*

Contra: no ha faltado quien me pusiese esta replica para probar, que la sangre se coagula en vn cuerpo muerto dentro de las venas, intentando destruir el experimento referido del ahorcado: si la sangre no se coagulò en las venas, y arterias de dicho ahorcado, fue por aver estado mucho tiempo al Sol, cuyo calor la conservò liquida: luego sino fuera por dicho calor se experimentaria su coagulacion en las venas. Oida esta replica le satisface diziendo, que el calor del Sol, no fue quien la conservò fluida, como se puede experimentar en otro algun cuerpo muerto, pues si passadas mas de veinte horas se rompiese alguna vena iugular, ò de otra alguna parte, fluye la sangre, y esto hallandose el cuerpo rigido. y frio: lo que observè siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, en vn machacho, que murió repentinamente; cortandole vna vena iugular, y lo he observado en otras ocasiones: luego es patente, que la sangre no se coagula dentro de las venas.

Argumento quarto; qualquier liquido privado de movimiento no se pudrece: luego no se debe admitir la circulaciõ para evitar este inconveniente. Pruebase el antecedente: se experimenta, que aunque vn letargico, ò vn carotico, estè quieto por tres, ò quatro dias los liquidos no se pudrecen, como sucede en vn agua destilada, que aunque estè quieta mas de vn año, no se pudrece: luego aunque la sangre no se mueva no adquiere putrefaccion todas las vezes que se ventile, como se experimenta en la carne muerta, que puesta al aire en el Inbierno, y en el Estio por la noche al fresco, se conserva algunos dias sin pudrecerse.

Respuesta: poner por exemplo à vn letargico, ò aun Carotico, es en buen romance ignorar, que quien produce estos afectos, es vn azufre narcotico, mas, ò menos fuerte: dezir, que las aguas destiladas no se corrompen es cierto; pero este exemplar no viene al caso, y se conoze ignora el como se conservan dichas aguas tanto tiempo sin corrupcion: dezir, que todas las vezes, que se ventile la sangre, será preservada de putrefaccion, aunque no se mueva circularmente, es ignorar en que consista la eventilacion; y aunque es verdad, dizen todos los practicos, y entre ellos Vvilis, que la sangre necesita eventilarse, para que

pueda vivir el hombre, como vna vela encendida necesita de la ventilacion, para que pueda luzir: estas son las palabras de *Vvilis. Flamma accensa ventilationem desiderat. pariter etiam sanguinis vita.* Todos estos fundan la ventilacion en el movimiento circular de la sangre, recibiendo esta el contacto del ayre, que mediante la inspiracion se le comunica, al modo que la llama de vna vela se eventila, y mueve mediante el contacto del ayre; en el qual consiste su luzir.

El exemplo de la carne muerta no viene bien para destruir este nuevo invento, pues el objeto de este Analisis, no es vn cadaver, si el cuerpo viviente, y para que este conserve la vida, y la salud es necessario que la sangre haga libremente su circulacion, assi por los vasos, como por los tubulos; pero en el cuerpo muerto, para que la carne se conserve sin pudreçerse, no se requiere dicha circulacion, solo si, que la sal volatil de la carne muerta se coagule, y se impida su movimiento, para que no fermente con el ayre, y mude su figura, y para que no se exale con el ayre, como se experimenta en la sal volatil de cuerno de Ciervo, que coagulada con el espiritu de vitriolo, no se evapora.

Es cierto, que la carne muerta puesta al frio en tiempo de Inbierno, y en el Estio al sereno de la noche se conserva por algun tiempo sin corrupcion; pero en el Estio en breve se corrompe, porque facilmente la sal volatil de la carne se pone en movimiento por medio del ayre; sea testigo de esta verdad el docto Muys, pues habla assi. (30) *Quod autem caro macerata maneat incorrupta, si motus particularũ, valdè parvarũ, aliàs futurus, hac, aut illa de causa sistatur, vel hinc manifestum evadit, quod caro macerata brumali tempore per multos dies integra seruetur, cũ tamen eadem aestivo tempore citissimè corrumpatur ab aère, tum temporis in motu valdè celeri constituto.* Dize muy bien, pues en mi opiniõ no es otra la causa de que se cõserve la carne muerta incorruptible, *in actu*, por algun tiempo, sino las sales acidas de que viene lleno el ayre: lo propio sucede si la carne se metiesse en vinagre, pues las sales acido fixas ligan a dicha sal volatil; lo propio sucede si se metiesse entre nieve, pues sus particulas congelativas ligan, y suspenden el movimiento a la sal volatil, que contiene la carne, que se experimenta en las truchas, y pezes, que estos en tiempo de Estio solo se transportan incorruptibles a pura nieve.

Argumento quinto: administrado vn purgante en vn febrici

(30)
Muys Dec.
4. obs. 10.

bricitantè atrae la causa material, que existe dentro de las venas con la sangre; *Sed sic est*, que se experimentaria lo contrario moviendose la sangre circularmente: luego la sangre no goza de movimiento circular: concedida la mayor, *salva pace*, se prueba la menor: en sentencia de los Circuladores se mueve la sangre en las calenturas con vn movimiento excesivo; *Sed sic est* que este movimiento circular impide al medicamento, el que atraiga la materia pecante: luego no se debe admitir la circulacion de la sangre, &c.

Respuesta: fue concedida la mayor con el aditamento del *salva pace*, por quanto los purgantes no atraen la material causa, pues si tal hizieran tuvieran entendimiento, como dize, Palacios. Acuerdome, que el Filosofo dize, en vn Problema, que los purgantes mueven los humores, no por que en ellos se halle facultad de atraer, si porque mezclandose con los humores, los perturban, los separan, y irritan à las partes; y en fin digo, que el purgante inmediatamente que se toma no se mezcla con la sangre, si con el suco nerveo, por que las particulas pungitivas, y mas subtiles se necesitan disolver en la substancia aquea del estomago, y al passo que se van disolviendo, se van mezclando con dicho suco, el qual se buelve mas acre por medio del fermento de dichas particulas pungitivas del purgante, parte de este suco nerveo enfurecido se transfunde à la sangre, y laxa su compage, y los osculos de los vasos; pero la demas porcion de particulas, que quedan con el demas suco nerveo sirven de irritar à las fibras, *ad expulsionem*, que aun por esso Guillermo Colle, hablò tã à mi intento, diziendo, (31) *Porro nervos quovis modo irritatos varias non modo evacuationes ciere.*

(31)
Col. de feb.
in term.

Para dar plena solucion à dicho argumento, quiero antes para mayor utilidad advertir, que el fermento del purgante no se le comunica à la sangre por medio del chylo, porque quando se administra vn purgante de cura regular entonces no ay chylo en el estomago; pero si se administrase, de cura coacta, passadas dos, ò tres horas despues de comer, entonces, *partim* se mezcla con el chylo, y *partim* con el suco nerveo, y entonces recibe la sangre dicho fermento, no solo por medio del suco nerveo; pero tambien por medio del chylo. Esto supuesto, digo, que vuestro argumento no puede destruir la circulacion de la sangre, pues el que en las calenturas se experimente vn movimiento excesivo, y que este impida que el medicamento purgante logre el efecto de evacuar la

matéria pecante, no puede, ni tiene fuerça, para que no se admita la circulacion, siendo cierto, que en este Analysis, solo se trata del movimiento circular de la sangre en estado natural, no del preternatural, pues en este es verdad, que el movimiento excesivo es mediò, para que no se configa el efecto de evacuar la material causa, y por tanto los Medicos de buena nota esperan à que se laxen afsi los vâsos, como el compage de la sangre, al modo que sucede en vn Rio crecido, pues moderando su movimiento, haze despumacion de todo lo eterogeneo à las riberas, que aun por esso aconseja el grande Hippocrates lo siguiente tan en abono de dichos Medicos: (32) *Quicumque febribus magnis corripuntur ijs medicamenta purgatoria exhibere non oportet, donec febris remiserit.* Por aquel *remiserit* se entiende, hasta que se modere el desordenado circulo de la sangre, y demàs liquidos; y para que conozcan que moviendose la sangre en estado natural, de ningun modo impide al purgante, que haga su efecto; admittren à vn sano vn purgante, y experimentaran, que de poe seis, ò ocho cursos, como cada dia lo experimentamos en las mugeres que crian, quando se exhibe vn Cathartico para purgar al infante, pues no solo se purga este; pero tambien el ama.

Argumento sexto: Las virtudes de los medicamentos, que exteriormente se aplican, como fomentaciones, vexitorios, &c. se comunican à las partes internas, sin que la sangre se mueva circularmente: luego en la sangre no se debe admitir circulo tan vicioso. Pruebasse el antecedente: Siendo perspirable nuestro cuerpo, no implica el que juntamente con el ayre sean atraidas las partes mas volatiles, y activas de los medicamentos sin el auxilio de la circulacion: luego se pueden comunicar las virtudes de los medicamentos à las partes internas, sin que circule la sangre: Pruebasse el antecedente: del proprio modo que los liquidos se filtran àzia el cuero, y se evacuan mediante la transpiracion, tambien se comunican, y traen las virtudes de los medicamentos, aunque con movimiento contrario; *Sed sic est*, que dichos liquidos se filtran àzia el cuero, sin el movimiento circular de la sangre: luego es necessario este movimiento, para que las partes activas de los medicamentos, que exteriormente se aplican, puedan comunicadas à los miembros internos.

Respuesta: Digo, que del proprio modo que se comunica

(32)
Hipp. lib.
de medic.
purg.

nica al corazon , y demàs miembros el veneno de la Vivora, ò del Alacran , de este proprio es comunicada la virtud de los medicamentos ; no de otro modo se difunde con brevedad dicho veneno , que mediante la circulacion de la sangre, y tambien mediante esta , se comunican con celeridad las sales volatiles de las cantaridas , que se aplican para que las sales acidas , y acres se destruyan : luego para dicho fin , es preciffa no solo la circulacion de la sangre; pero de los demàs liquidos. Dezir que mediante la perspiracion se comunica la virtud de los medicamentos , es conceder la circulacion, pues el ayre que entra en los vasos mediante la perspiracion, este se mezcla con la sangre , para que esta pueda circular para que por algun tiempo , pueda vivir el hombre sin respiracion , que aun por esto dixo el Phylosofo, lo siguiente: (33) *Sed datur vivendi facultas etiam si desit respiratio*: El exemplar tenemos en los pezes , los que no pueden vivir en el agua faltandoles el ayre , y quien confirma esta verdad , es aquella demonstracion , que refiere Rondolecio , de los pezes metidos dentro de vn vaso de voca angosta , y lleno de agua en donde viven , y nadan , no solo algunos dias , ò meses , sino algunos años ; pero si se cerrase la voca del vaso, de tal forma que no se le dè entrada al ayre , al punto se sufocan : estas son sus palabras : (34) *Si in vase angustioris , & aqua pleno concludantur pisces, illic vivunt , & natant non dies , aut menses, sed annos aliquos , si vel manu , vel aliquo operculo , ita os vasis obtures , aut omnis acris additus intercludatur subito suffocantur, quod autem in illis non fieret , si sola aqua ad refrigerationẽ uterentur.* Dize muy bien , pues el agua no està quieta , lo vno porque los pezes la mueven , y lo otro, el proprio ayre , que entra por la voca del vaso : este ayre que entra le necesitan *simpliciter* los pezes , para que comunicado à los vasos circule la sangre : luego es cierto , que faltandoles el ayre se sufocan , porque su sangre pierde el movimiento circular.

Argumento septimo : Si la sangre se moviera circularmente , de necessidad la sangre putrida en la calentura putrida , la sangre maligna en la calentura maligna, y la sangre pestilente en la calentura pestilente , moviendose por el corazon, fuera causa para que el enfermo pereciera repentinamente, coinchinando , y consumiendole los espiritus ; lo contrario no manifiesta la experiencia : luego la circulacion de la sangre no se debe admitir para evitar tantos, y tan graves daños.

(33)
Arist. lib.
I. de hist.
anim.

(34)
Rondolec.
lib. 4. de
Piscibus
cap. 9.

Respuesta: Este argumento no puede destruir este nuevo invento; y omitiendo el dar suficientes razones, y demostraciones, que testifican no pudrecerse la sangre en las calenturas, que llaman putridas; por quanto lo tengo ventilado en mi Clavicula Regulina, passo à dezir, que los liquidos infectos de alguna qualidad maligna, ò pestilente, estos mezclandose con los demás aun no inchinados, son obtundidos, y destruido el vicio maligno, y es muy cierto que no aviendo freno, que obtundiesse dicha qualidad, pereciera el enfermo: y vltimamente debo dezir, que aunque dicha qualidad maligna circule cō la sangre, esta aunque llegue al corazon, no puede hazer grave estrago por estar acostumbres las partes al contacto de dicha qualidad venenosa, engendrada dentro de nuestro cuerpo, y por esta raçon, se tiene por más peligroso à vn veneno dativo, que al nativo, y por más funesto a la fiebre maligna, que depende de vicio del ayre, como la Eudemica, pues los más enfermos se mueren, porque así el corazon, como el cerebro, la sangre, y demás liquidos, no están acostumbrados al contacto de tal veneno forastero: el que quisiere adelantar sobre este punto, recurra así à dicha Clavicula, como à mi Febrilogia Chyrurgica, en donde encontrará muchas utilidades.

Argumento octavo: Ligado vn brazo si se corta la vena en la parte superior de la ligadura, y en la inferior, acontece evacuar se mayor porciō de sangre en la parte superior, que en la inferior; *Sed sic est*, que esto no debia suceder à presencia de la circulacion, por quanto la parte superior de la vena, avia de recibir sangre de la parte inferior, y interpuesta la ligadura, solamente saliera la sangre en la parte inferior: luego no se debe admitir el nuevo invento de la circulacion.

Respuesta: Digo, que ligado el brazo, y cortada la vena en la parte superior, no sale la sangre, ni puede salir vna vez que la ligadura exista por baxo de la solucion, y mucho menos puede suceder haziendo solucion en la propria vena por baxo de la ligadura, por quanto la sangre que asciende por la vena hallando puerta sale fuera: no obstante por dos motivos puede salir alguna sangre por la solucion, que existe sobre la ligadura; la vna raçon es, porque la vena puede comunicarse sobre la ligadura con otra vena, ò con algun ramo arterial, del qual pueda recibir sangre: la otra raçon es, si hechas ambas soluciones la ligadura se afloxase, pues entonces:

faldrà la sangre por ambas soluciones por quanto la ligadura no impide enteramente à la sangre su movimiẽto, y para que vena es cierto hagan esta demonitracion. Hecha la ligadura, y picada la vena en la parte inferior, saliendo la sangre arqueada, y con impetu, afloxaràn la ligadura poco à poco, y experimentaran, que al passo que se va afloxando, al propio passo es menos el arco que haze la sangre; y si buelven à comprimir la ligadura entonces buelve à salir la sangre con mayor fuerza.

Argumento vltimo: si la sangre se moviera circularmente seria destruida la revulsion, y de esta no fueran seguidas las muchas vtildades, que cada dia se experimentan; *Sed sic est*, que de la revulsion resultan muchas vtildades: luego existiendo la revulsion no puede existir la circulacion. Pruebãse la mayor, para que exista la rebulsion es preciso que exista la rectitud, y comunicacion de vnas partes con otras, la qual rectitud no puede existir à presençia de la circulacion; *Sed sic est*, que existe, y se observa el consentimiento, y rectitud de vnas partes con otras, como se experimenta en vn fluxo menstrual immoderado, el qual se suspende administrando ventosas en los pechos, lo que testifica Hippocrates, diziendo. (35) *Mulierì si velis menstrua cobibere, cucurbitulas quam maximas mammilis appone.* Luego; &c.

(35)
Hipp. lib.
5. aph. 50

Respuesta: es cierto que circulando la sangre no se impide de la rebulsion, pues para esto era necesario, que à presençia de este movimiento no huviesse consentimiento de vnas partes con otras, lo q̄ es falso, pues à presençia de este nuevo invento no dexan de consentir las partes, ya por raçon del origen, ya por raçon de la vezindad, ya por raçon del vso, y vltimamẽte ya por raçon de la comunicacion del oficio que tienen; però aun con todo esto no faltan algunos de los que admiten la circulacion, que dizen; despues que se descubrio el nuevo invento de la circulacion, de la sangre, ya se puede abandonar la revulsion, y derivacion, pues afirmã que el fin de la sangria no es otra cosa mas que evacuar sangre, lo que dizen, se consigue rompiendo qualquiera vena, publicando asì mismo, que revulsion ni derivaciõ, quando la sangre, que por la mañana estaba en los tobillos al medio dia se halla en la cabeza por medio de la circulacion.

Es patente que el fin de la sangria, es evacuar de las venas: *nam evacuare à venis, nihil aliud est quam corpus venosum repletum, vacuum facere à sanguine replente;* però para desengaño de los que niegan la revulsion he de recurrir à la antiguedad

dad, à mi me parece, que no se debe destruir la revulsion, para que pueda existir la circulacion, quando Hippocrates aviendo conocido este nùevo invento no le sirvio de estorvo, para admitir la revulsion, y derivacion, lo que consta de la siguiente doctrina, pues de ella se infiere que Hippocrates curò à sus enfermos usando de revulsion, y derivacion. (36) *Derivatio in caput, in latera, qua maxime vergit; aut revulsio in supernis deorsum: in infernis sursum.* No solo usò este Principe de la revulsion universal; pero tambien de la particular, como consta de la siguiente sentencia. (37) *Dolentem capitis posteriorem partem recta vena in fronte secta iubat.*

(36)
Hipp. l. de
burno. tex-
to 13.

(37)
Hipp. li. 5.
aph. 68.

Si recurrimos à Galeno aviendo conocido la circulacion admitiò la revulsion, y derivacion, lo que consta de sus escritos, y para testificar esta verdad solo referirè por no molestar la siguiente advertencia. (38) *Longissimè atentata fluxione parte, quod redundat revellendum est minimè que ad ipsam trabendum.* Esto supuesto, digo, ser cierto que el tronco de la arteria magna se divide en dos ramos, el vno ascendente, y el otro descendente, por cuya raçon si el dolor, la inflamacion, ò otro algun morbo que pide revulsion existiere en la parte superior se sangra del tobillo, y si estuviere en la parte inferior se celebra la sangria del brazo, que aun por esso escribió Hippocrates. *Revulsio in supernis deorsum, in infernis sursum;* el mismo Galeno siguiò la doctrina de este Principe, quando dixo. (39) *Igitur si in pedes, & crura fluxionem decumbere senserimus, excubiti venis sanguinem mittemus.*

(38)
Gal. li. 13.
meth.

(39)
Gal. lib. 6.
de morb.
rud.

Si se corta la vena en la parte inferior existiendo inflamacion en la cabeza, ò en vn brazo, se haze sangria revulsoria, por quanto la sangre se mueve circularmente: Rota la vena sale inmediatamente la sangre contenida en ella, y enronces desde las arterias passa este liquido à los ramos de la vena, y desahogadas las arterias inferiores baxa la sãgre desde los ramos mayores, cõ mayor impetu, porq̃ se hallan aquellos vasos laxos, y entonces baxa en mayor cantidad, y celeridad, que la que sube à la region superior: de este modo se impide que la inflamacion tome mayor incremento, y assi mismo se prohibe el que no se impida totalmente el que circule la sangrè por los vasos de la parte inflamada, los que serian comprimidos tomando mayor incremento la inflamacion: luego siendo menor la porcion de sangre que queda, esta podrá circular mas libremente, por quanto los vasos quedan mas laxos. Me parece que lo referido

es suficiente, no solo para destruir dicho argumento; pero tambien para satisfacer à los que niegan la revulsion, y derivacion, fundandose en las siguientes palabras, que refieren varios Authores, como Lucas Porcio, que habla assi: (40)

(40) *Porcio in Vnicam ego admitto, nosco que vna sectionem, & ea est evacua-
suo Erasit torta ac sub tali consideratione prestat omne solitum ipsi attribui:*

(41) *Como Van-Helmont. que dize assi, (41) Quæso ergo medentes
Van-Hel- cōsiderent in Pleuritide Pblebotomiam nō esse vsui propter revulsio-
mont. in nem, & derivationem, sed propter meram sanguinis, viriumque ex-
tract. tractionem, & diminutionem: Omito referir otros Autores, y
Pleura entre ellos à Synapio, quien trata de imperitos à los que admit-
furens. timos la revulsion, y derivacion, por no molestar.*

TERCERA ANALYSIS.

QUATRO son las causas mas principales, para que la sangre se mueva circularmente: La primera es el ayre, que se atrae mediante la respiracion, y perspiracion, para cuya inteligencia, es preciso saber, que sea respiracion, digo pues, que es vna entrada, y salida del ayre por voca, y narizes, para que pueda vivir el hombre, que aun por esto llamò Hippocrates al ayre author de la vida, y Galieno le llamò author de la salud: el exemplar tenemos en los pezes, los que estando dentro del agua, necesitan del ayre para poder vivir, pues sin este no puede en ellos circular la sangre. Dividese la respiracion en dos partes: la vna se llama inspiracion, porque mediante esta accion entra el ayre. La otra se llama expiracion, porque mediante esta accion sale el ayre, ai qual llaman fuliginoso, por quanto sale en forma de vapor; pero no es por raçon de los fuligines, que trae consigo, aviendo atemperado el corazon, si porque el nuevo ayre que entra arroja fuera en forma de vapores al que antes estava, como se experimenta en vna Machina Pneutica, cuya superficie se obscurece con vna niebla quando se vacia el ayre, y aparece mojada como si fuesse con rocío.

Es preciso advertir, que los efectos secundarios de la respiracion, son atemperar el corazon, ventilar, y expelet los fuligines, &c. pues el efecto primario, es para que el ayre que se atrae mediante la inspiracion, entre en la sangre, para que pueda moverse circularmente, y no solo este li-
quido;

quido; pero tambien los demás. Estan necessario el ayre para que se configa dicha circulacion, como lo manifieta esta demonstracion. Si en vna herida con fluxo de sangre se detiene la respiracion, al punto se observa, que el fluxo se suprime, ò se minorá, porque detenida la respiracion se suprime el circulo à la sangre, y al punto, que se laxa la respiracion, buelve el fluxo, ò se aumenta, porque la sangre adquiere libertad para moverse: esto he de confirmar con el caso siguiente, que observè el año pasado de 1717. en el señor Don Juan Brabo Regidor perpetuo de esta nobilissima Ciudad; padecia este Cavallero, vn dolor de muelas muy intenso, con algo de inflamacion, el qual dolor se remitiò muy mucho despues que se inflamò la parte derecha del rostro, como acontece comunmente en los dolores de muelas; minorado el dolor, dispuse sangria del tobillo correspondiente, y estando cortiendo la sangre con grande impetu, se suprimì enteramente repentinamente, de tal forma, que ni vna gota salia de la vena: assi el sangrador, como todos los circunstantes se quedaron admirados, lo que à mi no me causò admiracion, pues sospechè si el dolor avia repetido, siendo preguntado, respondiò dicho Cavallero, que le avia repetido con la intensiõ que antes, no siendo otra la causa de suspenderse la sangre, que aver detenido la respiracion, como sucede comunmente en vn dolor grande: luego siendo cierto, que el ayre es vna de las causas principales para que la sangre se mueva circularmente, digo, que produce su efecto en este liquido, causando en èl extension, inflacion, y turgescencia.

La segunda causa de la circulacion, es el impulso con que el corazon arroja la sangre mediante la contraccion: el corazon impele la sangre, no solo à las partes mas propinquas; pero tambien hasta las mas distantes, y esto lo consigue el corazon por medio de la fuerte contraccion, que hazen sus fibras, y segun fuere mayor, ò menor el impulso se mueve la sangre con mayor, ò menor celeridad. Esta contraccion la haze no solo por si; pero ayudado assi por los Pulmones, como por la duramater: esto supuesto, digo, que el corazon, no sin misterio fue situado en medio de los Pulmones, pues vn musculo tan pequeño como el corazon, no pudiera cinquenta, ò sesenta años, ò mas tiempo, impele perpetuamente à la sangre, sino fuera ayudado, y assi en-

trando el ayre en los Pulmones, estos à modo de vn fuelle comprimen al coraçon, para que impelida la sangre se mueva circularmente.

Es cierto, que no solo los Pulmones ayudan al coraçon, para que haga dicho impulso: pero tambien la duramater, y esta le ayuda embiandole suco nerveo al movimiento de contraccion que haze; en esto no ay duda quando es constante, que la duramater es la que tiene el principal imperio sobre el movimiento de los liquidos, y de los solidos, y tambien sobre el mismo coraçon, para que este se contraiga segun el ayuda, y imperio de esta membrana: luego es preciso que segun fuere la mayor, ò menor contraccion el que se mueva la sangre con mayor, ò menor celeridad, y para plena inteligencia he de proponer la siguiente demonstracion.

Toma dos perros grandes, iguales en magnitud, y en valor, que por veinte, ò treinta dias se ayan alimentado con igualdad, à ambos desnudaras la arteria crural: al vno se la hara vn pequeño foramen à las costillas, q̄ caen en derecho del corazon al otro se le perforarà el craneo con vn trepano como quando se executa en las heridas de cabeza con fractura, para que se descubra la duramater; hechas estas diligencias se ataràn ambos perros à vn poste para tenerlos seguros, despues se abrira à cada vno dicha arteria con vna Lanceta, y no mas solucion que la que se acostumbra hazer en vna sangria, y acada vno se le taparà la arteria con vna esponja mojada en agua: hecha esta diligencia picaras la duramater en el vno, y en el otro el corazon con vna abuja à modo de vna almarada, y se picara levemente: hechas las soluciones quita las esponjas, y veras que la sangre del trepanado sale con mayor impetu, que la del punzado en el corazon, y quanto mayores fueren las punturas que se haràn, à intervalos, así en el corazon, como en la duramater, se experimentarà, que sale la sangre con mayor impetu por quanto son mas fuertes las contracciones que se hazen así en la dura, como en el corazon. Me pare que esta demonstracion es bastante para conocer que la sangre se mueve circularmente impelida por el corazon, y para conocer que este musculo lo haze ayudado de la duramater.

La tercera causa de la Circulacion es la colera: es este balsemo, quien tambien haze que la sangre se mueva circularmente prestandole sus particulas volatiles, acres, salinas, y sulfureas, para q̄ de este modo quede la sangre capaz de rarefacerse, y ad-

quirir turgescencia, segun el mayor, ò menor calor que encontrase en los canales por donde circula, y así se experimenta que este liquido se rareface mucho mas en los ventriculos del corazon, y principalmente en el siniestro en el qual se halla mas intenso calor, lo que conocio Galeno quando dixo. (42) *In cordis*

sinistro ventriculo ingens calor. Es tan necessaria la colera para que la sangre se mueva, como lo es el azeite à vna lampara, y por esta razon afirma dicho Principe, que la colera corre con la sangre en nuestro cuerpo: estas son sus palabras. (43) *Et ipsa quidem colera currit in corpore cum sanguine propter convenientiam, & conuipationem eorum, sicut est convenientia olei ad lampadem.*

(42)
Galeno de
vsupuls.

(43)
Gal.lib.de
Anat. vlt.
vor.c.3.

Ultimamente, digo, que es tan necesaria la colera, para que la sangre se mueva equibrialmente, que disminuida, ò no siendo recibida en suficiente cantidad, al punto camina la sangre perezosa, pues la falta el azufre balsamico necesario, lo que se verifica atendiendo à esta demõstracion: tomaras vn perro grãde, y robusto, descubrele la arteria crural; y luego haras vna soluciõ en el intestino duodeno, y al ducto Cholidoco ligaras muy bien vn tubulo, y la otra extremidad se lige à la boca de vn vidrio largo para que en el caiga la colera, que avia de recibir el intestino, y se experimenta, que al passo que va faltando la colera, al propio passo se va poniendo muy debil el perro, y la sangre se va moviende mas perezosamente, lo que se conocerà con evidencia, pulsando en la arteria crural.

La quarta causa de la circulacion son los musculos, y el ayre que entra por los poros del cuero mediante la perspiracion: comprimiendose los musculos se impele la sangre desde las venas capilares à las menores, y de estas à las mayores; pero es de advertir, que esta compresion se haze en orden natural ayudada con el movimiento de las partes: bien lo conocio Harbeo, quando dixo. (44) *Præterea è venis capilaribus in paruas ramificationes, & inde in maiores exprimitur motu membrorum, & musculorum compresione.*

(44)
Harbe. in
exercit. 3.

Es tan necesario el continuo movimiento del cuerpo, y el cotidiano exercicio, que sin èl no se haze la circulaciõ con aquella utilidad, que necessita el viviente; lo vno porque el calor vital se destruye faltando dicho movimiento, lo q̄ confirma Galeno, con estas palabras. (45) *mors est vitalis caloris quiescere.* Lo otro, porque con el exercicio las fibras de los musculos se contraen mas facilmente, para que de este modo adquiriera la sangre nue-

(45)
Gal.lib.de
paloi.rig.

(46)
Hipp. lib.
2. de dieta

vo movimiento, y el impulso necessario para que ascendiendo buelva al corazon para conservar la vida, y la salud, y assi se experimenta, q̄ en los que gozan vida sedentaria, como se exercitã poco, ò nada pierden las fibras de los musculos aquella tension equilibrial, las q̄ por raçon de la humedad se ponẽ laxas: bien lo conocio Hippocrates, quando dixo. (46) *Cum corpus non fuerit laboribus exercitatum necesse est carnem humidam esse ad eum locum ad quem non est asuetum se laboribus exerceri.* En este caso es precilo, que la sangre que circula al contacto de estas fibras camine con vn movimiento tardo, y assi se vè, que estos con facilidad incurrer en tumores edematosos, en cachexias, en hydropeñas, y en otros males, porque no solo la sangre camina perezosa; pero tambien la Lympha se va deteniendo en los tubulos de dichas fibras.

QUARTA ANALYSIS.

(47)
Harve. in
exercit. 1.
de motu.
cor. c. 11.

EN este Analysis se declara que sea circulacion de la sangre de que modo circula, que utilidades se siguen de moverse circularmente, y que condiciones se requieren para que la sangre circule equilibrialmente, y no enferme el hombre. Es la circulacion de la sangre: *vn movimiento de este liquido, por el qual continuamente transita desde el corazon por las arterias à todas las partes del cuerpo bolviendo por las venas al corazon, para que se celebre la nutricion, y la vida se conserve.* Bien me acuerdo que muchos Authores confirman que la sangre haze su movimiento entrando por las arterias, y bolviendo por las venas, y entre ellos el docto Harveo, pues consta de estas palabras. (47) *Ita ex his cuibus diligentius observanti facile est nosci ingredi per arterias, & per venas remeare, & arterias esse vasa deferentia sanguinem à corde, & venas vasa, & vias esse referendi sanguinis ad cor ipsum, & in membris etiam, & extremitatibus sanguinem, vel per Anatomosim immediate transire ab arterijs in venas.* Pero no obstante quiero explicar como circula la sangre, para que se entienda mejor.

Digo, que la sangre sube desde la vena cava à la auricula derecha del corazon, y de aqui passa, y circula por sus ventriculos, y al movimiento de contraccion sale la sangre por la arteria pulmonar, y para en la region de los pulmones en donde circula por todas las venas, que ramifican dicha region, desde los Pulmones buelve por la arteria venal à la

à la region del corazon , y por la auricula izquierda entra en esta region , y circulando sus ventriculos sale por la arteria magna , y de esta passa por todas las arterias mayores , y de estas à las arterias capilares , y de las arterias capilares por ciertos ductos , y porosidades entra en las venas capilares , y de estas passa à las venas mayores , y de estas buelve al tronco de la vena cava , y de aqui buelve à ascender à la auricula derecha del corazon , y desde aqui continua progresivamente su movimiento.

Muevese la sangre circularmente, para que desde el corazon *In quo melioratur* se difunda à todas las partes del cuerpo, que aun por esso dixo el Principe de los Griegos: (48) *Cor sanguinem transmittit per totum corpus*, Y la utilidad de esta transmission , es para que todas las partes se nutran , lo que confirma esto es , no solo el que lo digan tantos Authores , y entre ellos Galeno con estas palabras : (49) *Caro vero ad replenda loca vacua ex sanguine solo generatur ipso*, Si tambien el que no buelve al corazon tanta sangre por las venas , como descendio por las arterias , lo que se conoce rompiendo vna vena grande en vn perro , y en otro la arteria crural , pues en el de la arteria sale la sangre en mayor cantidad , y con mayor fuerza , no por raçon de que la arteria tenga pulsacion , si porque descende por la arteria mayor cantidad de sangre , que la que buelve por la vena al corazon , en donde se aumenta este liquido con el chylo que se le encorpora , como se dirà adelante , tratando sobre el movimiento circular del chylo.

Ademàs de dicha utilidad , se siguen otras de que se mueva circularmente la sangre , conviene à saber , para que se de materia para la generacion de la leche , y del semen , y para que dentro del vtero se pueda alimentar el fœtus , sirve asi mismo dicho movimiento , para que la sangre buelva à adquirir mayor calor en los ventriculos del corazon , pues en este musculo reside el fuego vital , y asi llegando cansada de su movimiento allí toma hospedage , refocilandose , y vivificandose en aquel corto tiempo , para que las partes del cuerpo se calienten por medio de este liquido , quien lleva el calor , que el corazon debe continuamente comunicar à dichas partes , lo que conociò el Principe de los Griegos , quando escribe lo siguiente : (50) *A corde e fluit calor continuò ad venas, & per venas ad totum corpus, & inde extra corpus, ut flamma*

(48)
Gal.lib.de
Tber. ad
Piss.

(49)
Gal.lib.de
Anat. vi-
vorum. c.
I.

(50)
Galen. de
vtil. resp.
est

est in continuo motu. Se difunde dicho calor por medio de la sangre, pues aunque el fuego vital del corazon fuesse tan intenso, que pudiesse quemar, no era capaz de calentar todas las partes del cuerpo, sino fuera por medio de la circulacion de la sangre, que aun por esso conociendo Cartesio esta verdad, habla assi: (51) *Et quamvis cor ardore ferrum candens*

(51) *Cor. in aquaret, non sufficeret tamen ad pedes, Et manus, adeo, ac sensu disert. de tinnus, calefaciendum, nisi continuo illuc novum sanguinem mitteret.*
motu cord.

Sirve el circulo de la sangre, ademàs de las utilidades referidas, para que el hombre pueda moverse; y creo fuè este el motivo, que hubo para dezir, que moviendose la sangre circularmente, tiene grande principalidad sobre el movimiento de los mûculos: esta verdad la testifica la demonstracion siguiente: tomaràs vn perro robusto, y sobre las vertebras del espinazo echaràs vn lazo à la arteria magna con vna abuja encorvada, y aviendola ligado estrechamente, para que se impida el descenso à la sangre, à poco rato observaràs, que el perro no puede mover las partes que existen debaxo del lazo; pero quitado el lazo, y dada libertad à la sangre, buelven dichas partes à adquirir su movimiento.

Varias condiciones se requieren para que la sangre circule equilibrialmente: la vna es, que la sangre se halle proporcionada segun el temperamento del viviente, y en vn equilibrio con el corazon que la impele, y con los canales por donde se mueve, para que moviendose segun orden natural, goze el hombre de vna salud tranquila, y assi aquellos que acostumbran à sangrarse de prevencion en Primavera estando sanos, si lo omiten, enferman, porque el corazon, y los canales se acostumbraron à tener bien proporcionada aquella cantidad de sangre, por cuya raçon, en llegando aquel tiempo se hallan pesados, y con alguna laxitud, porque yà excede la cantidad de la sangre, la que solo se proporciona sangrando: la misma naturaleza testifica lo dicho en las mugeres, quando excede en ellas la cantidad de la sangre, pues entonces por medio del fermento menstrual, excita dos vezes al mes la menstrua evacuacion, y si se suprime, al punto enferman, porque la sangre excede en la cantidad, y se desproporciona, como quando fluye en mucha cantidad, que tambien es desproporcionada, y pierde el equilibrio para que circule en orden natural, y assi experimentamos que enferman

las mugeres tanto por desproporción *aucta* de dicha evacuación, como por desproporción *diminuta*: bien lo confirma Hippocrates con esta sentència (52) *Menstruis largius fluentibus morbi eveniunt; non fluentibus autem ex utero morbi contingunt.*

(52)
Hipp. lib.
5. apb.
57.

La segunda condición para que la sangre circule en orden natural es, que no se le mezcle á la sangre, ni mayor, ni menor cantidad de colera, que la que es proporcionada segun el temperamento del viviente, pues siendo la colera desproporcionada, ò en la cantidad, ò en la qualidad, es preciso que el circulo de la sangre no sea equibrial, y assi sucede, que si la desproporción es en cantidad *aucta* entonces haze la sangre su circulo con mayor celeridad, como siendo la desproporción en cantidad diminuta, se mueve con vn circulo perezoso.

La tercera condición es, que el ayre sea proporcionado, para que la sangre circule como debe, pues no ay duda que assi como el ayre es causa de promover la circulación, tambien puede impedir la totalmente, ò retardarla, siendo desproporcionado, ò en cantidad *aucta*, ò en cantidad diminuta: si el ayre impidiessse totalmente la circulación no ay duda, que puede causar muertes repentinas, y aun creo fuè este el motivo, porque Hippocrates llamó al ayre autor de la vida, y de la muerte (53) *Aër mortalibus est vita, & mortis author*: Como puede el Lector ver en mi Febrilogia Chyrurgica, en dònde se trata sobre mudança de ayre para restaurar la salud.

(53)
Hipp. lib.
de aère.

Buelvo à dezir, que siendo el ayre desproporcionado en la cantidad *aucta*, puede ciertamente causar muertes repentinas, porque con la desproporción del ayre se rareface la sangre, y se dispone à circular, y como esta disposición es desproporcionada, es medio para que el corazon se distienda con desproporción, y como no puede entonces contraerse este musculo, para impeler à la sangre, cessa el movimiento circular, y entonces muere repentinamente el hombre, y pues escriviò tan à mi intento el docto Antonio de Leuvenhœck, quiero referir lo siguiente: (54) *Cor nimia sanguinis copia ultra solitum repletum diuturniori extensione ita disponi, ut sanguine licet ad circulum apto, contrahi tamen nequeat.*

(54)
Leuven-
hœck. in
anat. nat.

Puede el ayre siendo desproporcionado en cantidad di-

minuta retardar la circulacion, y haziendo, que la sangre no se mueva equibrialmente ser medio para que el hombre pierda la salud, que aun por esto dixo el Principe de los Griegos (55) *aër est sine quo neque tolli, morbus, neque sanitas teneri potest.* Pongo por exemplo à vn asmatico, y aun Písico, pues no recibiendo la sangre mediante la inspiracion el suficiente ayre para que pueda circular equibrialmente, experimentamos, que las piernas, y pies se iachan, y se ponen Edematosos. De lo dicho se infiere que el ayre, que se atrae mediante la respiracion, no solo sirve para que siendo proporcionado, la sangre se mueva circularmente; pero tambien los demas liquidos; pero el liquido, que al instante se siente, y haze duelo de que la sangre no se mueva en equilibrio por defecto del ayre, es la Lympha, pues al punto se detiene, y adquiere naturaleza gelatinosa perdiendo su volatilidad, por cūya raçon se pone el viviente Edematoso, y dura este Edema hasta que la sangre buelve à adquirir su regular movimiento, y aun que es verdad pudiera referir varios casos en prueba de esta verdad, que me han passado en el curriculo de mi Practica, solo publicarè el siguiente, que ocurriò estando escribiendo este Capitulo.

Llegò vn mozo de veinte y tres años al hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, y visitandole encontre vna respiracion tan dificil, que parecia se sufocaba por instantes, por cuyo peligro recibìo al punto todos los Sacramentos; pero además de esto estava inchado vniversalmente, y assi mismo Edematoso, y tanto que parecia vn monstruo, tenia alguna tos, y alguna dificultad en el tragar, viendo tan grande peligro procurè indagar el remedio necessario, y aunque me acordè de aquel *iudicium difficile*, de Hippocrates, no obstante se me previno, que la Lympha se detiene al passo que la sangre no circula equibrialmente: assi mismo hize recuerdo, que siendo la sangre desproporcionada en quãtidad aucta entõces se mueve la sangre muy perezosa: esta fue la causa que encontre en nuestro enfermo por hallar en èl vna plenitud, *quoad massam*, lo que testificavan ser el enfermo de vn habito carnoso, y aver en el rostro, y en todo el cuerpo muy bastante rubor: no solo fue causa de este estrago la desproporcion de la sangre; pero tambien la desproporcion del ayre en quantidad diminuta: ambas causas muy adequadas para quitarle la vida tan repentinamente como todos esperavan, pues sucediò muy al contrario con el siguiente metodo.

Conocida dicha desproporcion vna en quantidad auçta, y otra en quantidad diminuta, considerè, que quitando de la desproporcion auçta, se proporcionaria la diminuta, para cuyos efectos no pudiendo romperla vena, mandè se hiziesse vna copiosa evacuacion de sanguijuelas por las hemorroidales, que los doctos bien me entienden lo vtil que es esta evacuacion en lancetes tan sufocatorios. Passò aquella noche, y aunque no se experimentò alivio, en mi opinion fue muy bastante el que no se huviessè muerto aquella noche: por la mañana se atreviò vn sangrador à picarle de vn brazo, lo que executò con mucho trabajo, de forma que aquel dia se pudieron hazar dos sangrias copiosas: por la noche dispuse que à intervalos tomasse algunas cucharadas de Xarave de Hisopo, y de Culantrillo, con vnas gotas de Elyxir proprietatis para ayudar el sputo, pues la Lympha, que se avia detenido en la garganta avia empezado à evacuarla por esta via, aunque en corta quantidad; al dia siguiente se bolviò à sangrar, y fueron tambien sucedidas las sangrias, que solo con ellas se pusieron en proporcion, assi la sangre, como el ayre, resultando de esta proporcion, que assi la sangre, como la Lympha adquiriesse su circulacion natural: el paciente se desinchò dentro de seis dias, y purgandole despues epicriticamente restaurò su salud. Este caso confirma aquello que dixo Galeno hablando sobre la sangria en la Hydropefia Anasarca: *dum incipit*, para quien me puede entender esto basta, y no me detengo todo lo que pudiera dezir sobre este punto, porque aunque miro al aprovechamiento, tengo tambien presente el no ser molesto.

CAPITULO III.

DEL CHYLO, DE SU MOVIMIENTO

Circular, y del modo como se convierte en sangre.

C*Ibo non indigeremus, si nihil eflueret à nostro corpore.* Escribió el Principe de los Griegos; (1) por tanto es preciso, que usemos de alimentos, para que nuestro cuerpo tenga materia que le nutra, y le restaure lo q̄ continuamente se le disipa, y pierde, y para q̄ se instaure es necesario q̄ primero se dispõga el alimẽto en la boca, para que alli se le mezcle la saliva, bien lo conosco dicho Principe quãdo dixo. (2) *In ore cibi mixcentur cū pitui-*

(1)

Galeno de
viēt. rati.
com. 1.

(2)

Gal. lib. 3.
de facult.
pitui-
nat.

pituita, que in ore habitat: No solo mediante la trituracion se le mezcla la saliva al alimento; pero tambien el ayre, para que se pueda rarefacer, y disponer para la fermentacion; assi mismo para que por el esofago pueda descender al ventriculo, por quanto sin el ayre, ni la comida, ni la bebida, llegarian à tomar ubicacion en el estomago. Debo advertir, que aviendo entrado la comida, y la bebida en el estomago, naturaleza cierra luego al punto al Pyloròn la boca inferior, para que se detenga el alimento hasta que sea celebrada la fermentacion: yâ lo notò Galeno con estas palabras: (3) *Post cibum sumptum ventriculus inferius os suum claudit.*

(3)
Gal. lib. 2.
de causis
sympt.

Aviendo precedido todas estas disposiciones, se empieza à fermentar el alimento, separandose sus partes activas, y vtiles, no solo mediante el acido exurino, como verdadero fermento; pero tambien mediante el fuego vital, que el corazon comunica al estomago: se mantiene cerrado el Pyloròn hasta que por dicho fermento aya resultado aquella entidad lactea, que alcançò dicho Principe, como consta de estas palabras: (4) *Cibus in stomacho vertitur in lacteum succum.* Este suco lacteo es lo que comunmente se llama chylo, el qual se define assi: *Es una substancia blanca, que resulta de la fermentacion, que los alimentos padecen en el estomago, la que sirve de materia para la sanguificacion.*

(4)
Gal. lib. de
nat. bum.

Si negado el movimiento circular de la sangre las partes se destituyen de movimiento, y no pueden vivir, no menos se experimenta esto faltando el movimiento del chylo, y por tanto es preciso que los Profesores apolineos sepan que sea el movimiento circular de este liquido: *Es un movimiento progresivo, que desde los intestinos se comunica por las venas lacteas, y otros ductos hasta entrar en el corazon:* y aunque es verdad que esta definicion explica la esencia del movimiento del chylo, no obstante quiero declararme mas para plena inteligencia: despues que los alimentos tomaron forma de chylo, y despues que este fue segregado en los intestinos de las partes eterogeneas, passa por el ducto intestinal à las venas lacteas, y desde estas camina al receptaculo comun, ò cisterna, y quando el Diafragma se comprime es impelido el chylo al ducto thotacico, y de aqui à la vena subclavia, y de esta passa à la vena caba, en donde se mezcla con la sangre, porque es su semejante, y porque tiene

amistad: *Quod simile est congruum, & amicum est*, Escribió el Principe de los Griegos, (5) Y junto el chylo con la sangre sube à la aurícula derecha del corazon, y circula el mismo movimiento de la sangre.

(5)
Gal.lib.de
inequali
intemp.

Declarado el movimiento circular del chylo, es preciso manifestar el como se convierte en sangre, la qual conversion se llama sanguificacion, lo que, conoció Galeno, quando dixo: (6) *Sanguificatio est mutatio alimenti in sanguinem*. Es precisa esta sanguificacion, para que el chylo pueda nutrir las partes del cuerpo, y aun me acuerdo que Galeno, dà à entender que el chylo no puede alimentar, ni convertirse en propria substancia de las partes, sin que primero adquiere la forma de sangre, si atendemos à las siguientes palabras: (7) *Cibus coctus in ventriculo non est propria materia carnis, sed fit primo sanguis*: Esto es, sin que primero adquiere el chylo aquellos açufres salinos, que son necesarios para que se sazone, pues de otro modo las partes no le admitirán para su nutricion, y tampoco la sangre sino lleva consigo al salnitro aereo, lo que dà à entender claramente Dorneo, diziendo: (8) *Et enim sanguis natura propria salsus insulsus non recipit nutrimentum, id est chylum*: No le recibe la sangre, porque le halla desemejante, y con probabilidad la ha de destruir su equilibrio, lo que se experimenta quando la sangre recibe à dicho chylo insulso, hallandose con necesidad de materia: bien lo conoció el dicho Dorneo, pues profigue à este intento: *Quod forte si recipere quandoque sit coactus maxima quadam inedia, hoc in corruptionem abit*.

(6)
Gal.lib.de
definit.
med.

(7)
Gal.lib.3.
de temp.
per.

(8)
Dorneo
in genealog.
mineralium.

No me admiro que el chylo camine en busca de la sangre, quando es constante que vn semejante camina en busca de otro semejante: *Simile ad suum simile tendit naturaliter*: Dixo Galeno, y otros Phylososofos, (9) y aunque no se le debe negar al corazon que sea principio de la sanguificacion por la efervescencia que padece el chylo, y porque en ellos se fomenta, no obstante fixando la consideracion en aquel axioma phylososofico: *Similis similem gignit*: Debo decir, que el principio proprio, y proximo de la sanguificacion es la misma sangre, quien por medio de sus partes sulfureas, dà calor al chylo, teniendo este totalmente exaltadas, y diueltas sus partes por las reiteradas circulaciones, que en las venas, y arterias haze en compañía de su semejante: el exemplar tenemos en el vino tinto, y blanco, pues siendo seme-

(9)
Galen. de
utili. resp.

semejantes en la substancia , si se mezclassen observamos, que facilmente el blanco se tiñe , y adquiere el color purpureo: pudiera referir varias demonstraciones à este intento ; pero por mirar solo à la curiosidad las omito ; y aunque es verdad pudiera dezir alguna cosa en este Capitulo sobre el fermento del estomago, no lo executo , porque se encontrará en el tercero Theatro en el Capitulo de la fermentacion.

CAPITULO IV.

DE LOS VASOS LYMPHATICOS DE
la Lympha , y de lo necessario que es su movimiento
para conservar la vida , y
la salud.

Est tan necesario saber, que ay vasos Lymphaticos , y que la Lympha circula , que sin esta inteligencia no pueden saber los Medicos como se produce cierta especie de fiebre, que descubriè en mi Escrutinio Medico, ni como se haze vn fluxo Hepatico; lo que manifestarè en dicho Escrutinio, ni como se produce vna Hydropesia. Tampoco los Cirujanos sin dicho conocimiento pueden saber como se haze vn Hydrocephalo, ni otros muchos tumores , que aparecen en nuestro cuerpo, y menos sabrán curar vn vaso Lymphatico vulnerado , y ultimamente ignorarán como se puede suspender vn fluxo de Lympha.

Esto supuesto digo, ser cierto que en nuestro cuerpo se han canales, que se llaman vasos Lymphaticos, los que el docto Thomas Bartolino descubriò sesenta, y siete años ha. No falta quien los llame venas Lymphaticas, por la similitud que tiene con las venas. Estos vasos constan de vna sola tunica, los quales sirven de llevar à la sangre vn humor clarissimo , y perlucido, semejante al agua purissima , por cuya razon se llaman Lymphaticos dichos a *Lympha* , que significa el agua. Tocante al origen de estos canales ay variedad , pues vnos dicen , que nacen de las Glandulas mas pequeñas ; otros afirman que tienen su origẽ de la propia substancia de las partes, y que el passar por las Glandulas no testifica el que se origine de ellas, pues si pasan por ellas es para recibir cierta porcion Lymphatica, que se separa de ellas; esta opinion es la que tiene mayor probabilidad entre los Anatomicos de buena nota , para cuya confirmacion

refiero las siguientes palabras de Verheyen. (1) *Omnis glandula notabilis magnitudinis habet ad minus quatuor vasa specie diversa: Arteriam, venam, nervum, & ductum excretorium, ijs que accedunt vasa Lymphatica, que in quibusdam ipsum ductum excretorium constituere videntur.* No dize este Author, que se llegan los vasos Lymphaticos à las glandulas? Luego es cierto, que no nacen de ellas.

(1)

Verheyen
tract. 1. c.
7. de carne
& gland.

No solo es cierto, que se dan vasos Lymphaticos; pero tambien es cierto, que todas las partes de nuestro cuerpo constan de ellos, aunque tocante al Cerebro ay sus dudas entre los Anatomicos: es patente, que ay glandula Pineal, y dize Nuch; que vn amigo fuyo le comunicò, que en el Cerebro de vn Buey viò vn vaso Lymphatico el qual existia cerca de la glandula Pineal, y que de esta salian algunos ramos. Si recurrimos à las siguientes palabras de Verheyen. (2) *(Si glandulas Cerebri excipias, potissimum secernitur Lympha, & humor ille, qui natura- liter cutim humectat, quique maiori propulsus abundantia sudorem constituit.)* Es evidente, que en el Cerebro se hallan vasos Lymphaticos, pues ay glandulas en el, y es constante, que à estas se llegan vasos Lymphaticos. A mi me parece, que nada puede estificar mejor esta verdad, que el ver, que los hombres padecen en la cavidad de la Cabeza vna especie de Hidropesia llamada Hydrocephalo, la que no pudieran padecer, si el Cerebro no constase de vasos Lymphaticos, como constan las partes continentales de la cabeza, y en ellas se produce Hydrocephalo externo.

(2)

Verheyen
tract. 1. c. a.
cit. fol. m.
bi 16.

Siendo cierto, que dentro de estos vasos se contiene la Lympha, es necessario saber que sea: *es vn humor aquoso tenue, y perlucido, que contiene vn acido salino, y sirve para varias utilidades en el viviente;* yà dixo Galeno lo siguiente en abono de la Lympha. (3) *Postquam aquosus humor suo officio functus est mittitur ad renes.* Ahora pregunto, que efecto, ò utilidad es este, que segun Galeno, produce la Lympha en nuestro cuerpo? digo, que el servir de diluente à la sangre, y al chylo; esto lo notò el Principe con estas palabras. (4) *Humore aquoso, & tenui sanguis est plenus.* No solo sirve la Lympha de diluente, para que el chylo, como la sangre, puedan circular; pero tambien sirve de humedecer à todas las partes del cuerpo, para que puedan alimentarse, como se experimenta en las plantas, que fallandolas el agua no pueden alimentarse, que aun por esto adierte este Principe lo siguiente (5) *Ad corporis nutritionem*

(3)

Gal. 1. 4. de
usu partium

(4)

Gal. lib. c. 1.
de vita.

(5)

Gal. lib. de
Anat. v. 1.
facit v. 1.

facti aqua. Y por què no se puedè alimentar? Por dos raçones: la vna es , porque los tubulos de las partes no estan patentes, para recibir el alimento : la otra es , porque este no se les puede comunicar faltandole la Lympha , que es su vehiculo; esto lo alcançò el mas celebre Griego , qaando dixo : (6)

(6)
Gal. lib. 4.
de usu
partium.

Aquosus humor est vehiculum nutrimenti.
No solo es necessario , que la sangre circule para que el hombre conserve la vida; pero tambien el que circule la Lympha , y siendo cierto , que su movimiento se dirige à mezclarse con la sangre para que le sirva de diluente , y de atemperar, no solo su açufre ; pero tambien al fuego vital : es preciso advertir , que no todos los vasos Lymphaticos derraman la Lympha inmediatamente en la sangre. Para mayor claridad passo à explicar el movimiento de este liquido , para que dichos fines se consigan : la Lympha empieza su movimiento desde los vasos menores à los mayores : la Lympha que sube desde los miembros inferiores , y desde el Abdomen se mueve desde los Lymphaticos menores à los mayores , y de estos passa à la cisterna , y desde aqui por el Ducto thoracico passa à la vena subclavia , y desde esta se mezcla con la sangre. La Lympha que se mueve desde la cabeza , y miembros superiores , se mueve desde los vasos menores à los Lymphaticos mayores , y de aqui passa à la vena Iugular externa , en donde se junta con la Axilar, y aqui se mezcla con la sangre, la Lympha que reciben los vasos Lymphaticos , que nacen del pecho , passa desde estos canales inmediatamente al Ducto thoracico , y desde aqui passa à la vena subclavia , en donde se mezcla con la sangre.

Circula la Lympha de tal modo , que imita à la sangre en su movimiento , esto es, tocante à producir buenos , ò malos efectos en el viviente , pues perturbado , ò impedido el circulo à la sangre , al punto se perturba , y impide el de la Lympha , lo que manifiesta esta demonstracion. Si à vn perro se le echase vn lazo à la vena cava , experimentarèmos , que dentro de dos dias se halla en la cavidad del Abdomen grande cantidad de Lympha , que se derramò por estar impedido su movimiento circular.

No ay duda que muchos morbos dependen de la Lympha , y à Reumatismos , y à Gota , y à Hydropesia, y à Convulsiones , y otros , hallandose desproporcionada , ò en la cantidad , ò en la qualidad : en la cantidad siendo auèta , ò di-

minuta, lo que conoció el inventor de los vasos Lymphaticos, quando dize: (7) *Ex Lymphæ enim, vel defectu, vel excessu, vel qualitate viciata multi morbi dependent, & ex vasorum Lymphaticorum, vel obstructione, vel ruptura.* Si la desproporcion fuere en cantidad diminuta se encrassa la sangre, y adquiere escandescencia, el cuerpo se pone atrophico, y los niños incurren en Rachytis: si la causa de esta desproporcion fuere, porque se evacua en las articulaciones, ó con vnos sudores desordenados nocturnos, ó diurnos, en tal caso todas las partes del cuerpo se ponen debiles, y exercitan sus movimientos con mucho trabajo; *vel defectu.*

(7)
Bartholi.
lib. 1. de
venis c. 3.

Si la desproporcion de este liquido fuere en cantidad auçta, *vel excessu*, en tal caso se experimentan sudores copiosos, yá en los scorbuticos, yá en los tercianarios, y quartanarios, que febricitan por exceso de Lympha: tambien se producen Hydropeñas, yá vniversales, yá particulares. Si no pudiesse moverse la Lympha por estar obstruidos sus canales, ó si estuviessse roto algun vaso, entonces se producen Hydropeñas, yá en la cabeza, efundiendose en su cavidad; yá en el pecho derramandose en la cavidad del thoraz; yá en el Abdomen cayendo en su cavidad; yá Tumores aquosos; yá Edemas, yá Cachegias. Si la desproporcion de la Lympha fuere por raçon de su qualidad, esto es, que el acido salino de que consta se exalte, y adquiriera acritud, entonces es causa de que se subligan varios dolores en las partes membranosas, y movimientos convulsivos, que aun por esto lo advierte el dicho Bartolino en el lugar citado: *Si acridinem concipiat membranarum dolor, convulsiones, & alia mala sequuntur.* Y si en lugar de evacuar se dicha Lympha desproporcionada en la qualidad se derramasse en las articulaciones produce Gota, y si se efundiessse en las membranas excita Reumatismo, lo que conoció Henrico Regio, quando dixo: (8) *Sic arthritidis, & Rheumatismi causa, serum est salsum, & acre per renes non satis expurgatum.*

(8)
Henrico
Regio, lib.
4. c. 2.

CAPITULO V.

DE LOS DUCTOS SALIVALES, Y DE LA SALIVA.

Los Ductos, ó vasos salivales, es vno de los vtilissimos experimentos Anatomicos, que se han descubierto,

y aunque quieren atribuir la gloria de este invento á Vvartono, y Stenonio, los quales Authores por celebres Anatomicos son dignos de grande aplauso; pero no menos el Principe de los Griegos, y el de los Arabes, quienes rastrearon primero dichos ductos, y para que conozcan esta verdad lean las siguientes

(1) palabras de Galeno. (1) *Vt plurimum vero cum Epiglottide, & Gal lib. 3. laringe, & Glandulis, quæ illic sunt, tum his quæ lingua sunt pro-*
de facult. priæ salivam generant, tum his, quæ sunt ad paristoma, & larin-
alim. c. 5. gem. De Avicena consta, que tocante á este punto habla algo

(2) mas claro, que Galeno, pues admite debaxo de la lengua dos ductos salibales con el nombre de fuentes lo que consta del siguiente dezir. (2) *& sub lingua sunt duo orificia, quæ ambo in-*
Avic. li. 3. greditur stylus, & sunt fontes salivæ, & isti duo fontes nominantur
fem. 6. c. 1. duo efusoria salivæ, conservantes rorem lingue.

Es preciso publicar que Vvartono fue quien descubrió nuevamente los ductos salibales, no aviendo avido en tantos siglos quien hiziesse recuerdo, para adelantar lo que dichos antiguos en su tiempo pudieron rastrear tocante á los ductos salibales. Estos ductos se hallan insertos en la substancia de las Glandulas, que se hallan en la voca, y paladar, tomando su denominacion de los nombres con que se apellidan dichas Glandulas, por cuya razon los ductos salibales que se ingieren en las glandulas de la voca, se llaman bucales, los que se ingieren en las glandulas, que existen debaxo de la lengua, se llaman sublinguales, y los ductos que se ingieren en las glandulas del Paladar, por quanto estas se llaman palatinas, merecieron aquellos el nombre de palatinos: Stenonio es de opiniõ que de las glandulas palatinas nacen innumerables ductos salibales, aunque

(3) pequeños, lo que consta de estas palabras. (3) *Ultimas palatinas*
Stenonio appellare visum mihi cū revera tota palati caro, ut in brutis, sic, &
in tract. de in homine, nihil nisi conglomerata glandula tonsilis continua sit,
gland. oris. unde innumeri exiles ductus prodeunt, qui ipsam membranam per-
forantes, quasi cribrum inde formant.

Tocante á Stenonio debo dezir, que merece mayor aplauso, que Vvartono, por quanto nos descubrió el año de 1660. vn nuevo ducto salibal llamado Stenoniano, el qual se ingiere en la glandula maxilar llamada Parotis. Buelvo á dezir, que es nuevo experimento, pues no consta que los antiguos le rastreassen, y aunque á Galeno se le vino a la mano vn caso Chyurgico, por el qual pudo aver rastreado alguna cosa no consta de sus escritos. El caso que se le ocurrió fue el de

aquel Joben à quien despues de vna fiebre le sobrevino vna Parotida, y dize que despues de supurada, y abierta le quedò vna fistula, la qual viendo Galeno que tenia seis meses de permanencia se la curò enteramente aplicandole cierto emplastro caustico. (4) Tambien llegò a manos de Fabricio, *ab aqua pendente*, caso en que pudo aver rastreado dicho ducto, pues le ocurriò vna herida en el ducto salibal, que nace de dicha glandula Parotis; pero confieffa que no sabia de donde fluia tanta copia de agua limpia, ni como fluia: estas son sus palabras. (5) *Foraminula n̄ angustissimum vix oculis conspicuum apparet, per quod ubi patientes mandunt, tanta copia exijt limpide aquæ quæ est velut lacrima ab oculis emissa, undè, & quomodo fluat, ego certè nescio.*

(4)
Gal. lib. I.
de comp.
medic. sec.
gen. c. 7.

(5)
Fabricio
part. III.
ca. 31. de
vuln. gen.
versus an-
rem.

Advierto à los Cirujanos que se guarden de no herir algun ducto salibal, quando se les ofrezca alguna operacion manual, pues es dificultosissima su consolidacion, sea testigo de esta verdad Muis, pues habla assi. (6) *Arteria aperta difficultè coalescit, difficilius vas Lymphaticum, difficilimè verò ductus aliquis salibalis;* y es tan difficilima su consolidaciõ, q̄ suelen morir tabidos los pacientes; pero esto se debe entēder estando ulcerado algun ducto salibal de los que descubriò Vvartono, como siendo Medico de la Villa de Garganta la Olla observè en el año de 1710 en la Muger de Felix Diaz, la qual murió tabida aviendo sele ulcerado en las Tonsilas los ductos palatinos, las quales aviendo sido inflamadas se supuraron, y despues por corrosion fueròn ulcerados dichos ductos, los que no se pudieron vnir con quantas diligencias hize.

(6)
Muis Dec.
6. Prax.
med. obs. 6.

Siendo' ulcerado el ducto, que procede de la glandula Parotis, ya que no quite la vida à lo menos suele resultar comunmente vna fistula, como sucediò à aquel Joben que refiere Galeno: acuerdome que lo referido lo notò el docto Antonio Nuch, con estas palabras. (7) *Si verò ductus ipse, aut plures in glandula surculi concurrentes, (Pelvim quasi facientes) ledantur, & ulcera fistulosa facile suboriri solent.* Lo que observè en dicha Villa el año de 1708. En cierta muger que padeciò vna Parotida por terminacion de vna Terciana maligna cuya vlcera costò mucho trabajo el curarla, pues fluia de ella lo que dize Fabricio; y puedo asegurar, que se tardò en cicatrizar mas de siete meses.

(7)
Nuch. in
sialo. gra-
ph. cap. 3.

Siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo el año de 1713. Concurriò vn hombre de edad florente natu-

ral de la Villa de Madrigal, para que le curase vna vlcera antigua, y examinandole me informò diziendo, que de vna Parotida le avia quedado aquella vlcera, la que onze meses avia estava padeciendo, sin poderfela cicatrizar quantos Cirujanos pudieron ocurrir: registrè la vlcera, la que encontrè fistulosa por hallarse vlcerado el ducto salival; antes de entrarle à curar le hablè claro tocante à la dificultad de la vlcera, acordandome de lo que dize Muis: *Dificilimè vero ductus aliquis salivialis*: Implorado el peligro entrè en la curacion, y haziendo recuerdo del caso que el Principe de los Griegos refiere de aquel Joben, le apliquè los polvos serpentinales, que es mi caustico sine dolore, con el qual remedio, y al fin vn parche de Diapalma, fuè en veinte dias cicatrizada la vlcera, lo que no se pudo conseguir en tantos meses.

Son tan necessarios los ductos salivales, que naturaleza no solo vta de ellos para conservarse en su equilibrio; pero tambien para reducirse à el, quando por algun morbo se huviere apartado. Es constante, que no estando obstruidas las glandulas, entonces los ductos salivales suelen hazer copiosa excrecion, sirviendo de fuentes para que por ellas naturaleza extirpe varias enfermedades, yà fiebres, ò sean continuas, ò intermitentes, lo que conociò Baglivio, quando dixo: (8) *Omnes febricitantes, quandiu sputant extra periculum sunt in continuis equè ac intermittentibus.*

(8)
Baglivio,
l. 1. Prax.
med.

Tan verdadero es lo referido, como avermelo enseñado la experiencia varias vezes, y en mi proprio lo experimentè el año de 1703. padeciendo vna fiebre continua, la que se terminò haziendo los ductos salivales sublinguales vna copiosa excrecion de saliva, y en tanta abundancia, que en seis dias evacuè mas de açumbre y media; yà fiebres intermitrètes se terminan con dicha excrecion, y principalmente Quartanas: bien lo conociò Cole, quando dixo: (9) *Agnosco quidem Crysim quandoque per Hemorrhagiam; Pthyallismum, &c.* Yà se terminan Hemothoycas passiones, yà viruelas, &c. y es tan vtil dicha excrecion en las viruelas, que se atreviò à dezir Vvaldschmidio, que raro es el virolento que no se liberta, à presencia de vna copiosa evacuacion salival: estas son sus palabras: (10) *Qui in variolis maximè exputant rarò moriuntur, nullumque exputatorem in variolis vidi mortuum.*

(9)
Cole de
feb. inter-
mit. c. 6.
(10)
Vvaldsch-
midio re-
fer. Bagl.
l. 1. Prax.
med.

La saliva que contienen los ductos salivales tomó su denominacion à *sale*, porque abunda la saliva de grande copia de sal, la que no es de la naturaleza de la sal comun, si de la naturaleza de la sal nitro aereo, y assi son dignos de alabanza en mi opinion Philotimo, y Praxagoras, por aver llamado al humor salado, nitroso, que la saliva consta de esta sal, lo experimentamos algunas vezes en ayunas, que entonces se percibe dicho sabor salado, lo que advierte Galeno, por estas palabras: (11) *Salivam salsam habent ieiunantes*: Es la saliva el primario menstuo de la chylicacion, quien por medio del nitro salino promueve no solo la fermentacion del chylo; pero se comunica à la sangre, para que se promuevan todas las vitales fermentaciones, y pues mediante esta sal se conserva la vida, y la salud, se dize ser la saliva quien manifiesta la bondad, ò malicia del chylo, y de la sangre. Es necesaria la saliva, no solo para dichos fines; pero tambien para otros efectos, pues si faltasse esta como sucede à algunos, que por mala costumbre están escupiendo, menoscupiendo la saliva debilitan el estomago, se ponen inapetentes, palidos, y debiles, las vrinas aparecen crudas, incurren en adstriccion de vientre, y vltimamente no fermentan la comida, porque les falta el nitro salino de la saliva, que es quien ha de inscindir, penetrar, digerir, y disolver los alimentos, que aun por esto conociendo Galeno las utilidades de la saliva escribió lo siguiente en elogio de este liquido: (12) *Saliva generatio numeratur inter ea, que providè à natura fiunt.*

(11)
Gal. lib. 4.
de facult.
simplicit.
med.

(12)
Gal. lib. 6.
de morbo
vulg. com.
5.

CAPITULO VI.

DEL PANCREAS, DEL SUCO PANCREATICO,
y de las utilidades, y daños, que causa en nuestro
cuerpo.

NO se le ocultò à Galeno aver glandulas en nuestro cuerpo, quando dixo lo siguiente (1) *Glandularum Anatomia quarto loco consideranda*. Y assi no me admiro conociesse muchas glandulas de las que tratan los modernos con gran cuydado, y aprecio: conociò la Glandula Pineal, conociò que en el cuello avia dos glandulas, lo que consta de este dezir: (2) *Glandulas duas habet collum in quibus generatur bunt.*

Gal. lib. 1.
de Anato.
admin.
(2)
Gal. de
voce, &
anbelitu.

(3)
Gal. lib. de
Anato. vi.
vorum.

humiditas: Conociò que avia en la raiz de la lengua glandula,
que sirve de hazer excrecion de la saliva: (3) *Auritorium*

(4)
Gal. lib. 3.
de facult.
aliment.

saliva dicitur glandula, quæ posita est in radice lingue: Cono-
ciò assi mismo aver en nuestro cuerpo vna Glandula llamada
Thymo, y con vna grande especialidad, lo que se infiere de
estas palabras: (4) *Glandula quæ vocatur Thymus est maxi-*
ma in nuper natis animalibus, in crescentibus verò minuitur.

(5)
Gal. lib. de
Anato. vi-
vorum.

Esto supuesto, es necesario saber, que el Pancreas, es vna
glandula conglomerada, la qual existe en la parte posterior del
estomago cerca de la primera Vertebra de los lomos, vestida
de vna membrana tenue, que recibe del Peritoneo, y pegada
al intestino duodeno, sirve de separar de la sangte vn suco aci-
do, para llevarle por cierto ducto al intestino duodeno. Aun-
que los antiguos son de opinion, que el color de las glandulas
es blanco, siguiendo la siguiente doctrina de Galeno. (5) *In*
glandulis omnibus est alba & molis caro. No obstante se observa,
que el Pancreas consta de vn color palido, y en algun modo
confusamente rubro.

(6)
Gal. lib. 2.
de semine.

Suco Pancreatico, es vn liquor tenue, y limpio, y casi sali-
boso levemente azedo, el qual por cierto ducto se transfunde al in-
testino duodeno para que fermente con la colera. No dudo que el
Principe de los Griegos alcanzò à este suco, aunque no le diò
el nombre de Pancreatico, lo que se rastrea atendiendo à estas
palabras. (6) *Descendit ex glandulis quibusdam lenta humiditas*
salivæ similis. Cada vno tomelo como quisiere, que à mi me pa-
rece por el glandulis ser el Pancreas, pues es vna glandula con-
glomerada. Tambien es cierto que por el ducto Pancreatico
desciende este suco, el qual es humedo, y no menos es cierto
que dicho suco tiene en algun modo similitud con la saliva.

(7)
Vverheyē
tract. 2. c.
13. de P. ac.

Por medio del Pancreas descende à lo largo cierto ducto,
ò canal al modo de vna vena, por cuya raçon en opinion de
algunos, es cierto que los primarios Anatomicos conocieron
al ducto Pancreatico: sea testigo de esta verdad Vverheyen
quando dize. (7) *Nam credibile est eundem ductum etiam priori-*
bus Anatomicis fuisse visum, sed pro vena, vel arteria habitum.

(8)
Gal. lib. 6.
epidem.

Si los antiguos claramente no conocieron este ducto, como lo
conociò Vvirfungio, con especialidad setenta y seis años ha,
no me admiro teniendo similitud con las venas, pues es cierto,
que las semejanzas en las cosas causan confusion y falacia, que
aun por esto dixò Galeno muy à mi intento, y muy en su abo-
no: (8) *Vt in Phylsophia magnos viros, & clarissimos Philosophos,*
scimus

scimus esse deceptos in similitudinibus, non ritè discernendis; ita etiam in medicina vsuueniat ut autem intelligeremus quam acris studio debemus laborare, ut ne nos similitudines fallant, &c.

Es separado el suco Pancreatico de la sangre por dicha glandula, y embiado por dicho ducto al intestino duodeno, para que por medio del acido falso, ò acido agradable de que consta, encontrando con la sal volatil, y sulfurea de la còlera, fermente en dicho intestino para la separacion del chylo, para que las partes subtiles, y balsamicas de este liquido puedan pasar por el ducto intestinal à las venas lacteas, y las partes feculentas se puedan precipitar: para que dichas utilidades se consigam es preciso que se cause efervescencia, ò movimiento fermentativo lo que advierte el docto Yatrias diziendo. (9) *Fit hec efervescencia propter bilis sal volatile, oleumque sulfureum concursans, cum succi Pancreatici aciditate, sicut in Chymia ex talium concursu similes efervescencias fieri videmus.* Es cierto lo referido, si fixamos la consideracion en esta demonstracion. Si en vn vaso se infundiesen aq̃eite de Tartaro por deliquio, y espiritu de vitriolo al punto fermentan entre si con vna grande efervescencia.

(9)

Yatrias

tom. 3. ca.

6. de Pan-

creatic.

Estando bueno el Pancreas, y hallandose el suco Pancreatico, proporcionado asì en su cantidad, como en su qualidad, y en su substancia, no ay duda, que goza salud el hombre; pero siendo desproporcionado, al punto flaquea la salud, si fuere desproporcionado en el modo de substancia poniendose muy viscoso, entonces no se puede mover por su ducto, y deteniendose no solo obstruye el Pancreas; pero otras muchas partes, y deteniendose en la sangre adquiere vna tan estraña fermentacion, que quita la vida al hombre. Si la desproporcion consiste en cantidad auçta, ò siendo muy acre por averle exaltado su acido natural concurriendo à los intestinos en abundancia encontrando con la bilis, se sigue en los intestinos vna grande, y preternatural efervescencia, que produce varios morbos, ya en el Higado, vazo, mesentereo, estomago, ò en los intestinos, como tensiones, flatos, rugitos, colicas, vomitos acidos, diarreas, disenterias, &c.

Si fuere la desproporcion en cantidad diminuta, ò siendo respecto de su qualidad muy mitte, y insulso, entonces se haze muy corta efervescencia, y incapaz movimiento, para la separacion del chylo, la qual efervescencia no haze mas que empezar, y luego cessa, como se experimenta echando en vna

onça

onza de aceite de tartaro dos, ò tres gotas, de espíritu de Vitriolo, ò otra onça de agua levísimamente vitriolada, pues no fermenta el aceite todo aquel tiempo que puede, ò por la debilidad del acido, ò por ser corta la cantidad, que se le mezcla, esto se verifica, si luego que ceso la efervescencia se añade mas cantidad de dicho espíritu, ò se le mezcla dicha agua vitriolada, que esté mas aceda, pues al punto buelve à fermentar el aceite con mayor intension, y continúa la efervescencia segun pueden conservarlas sus partes activas: por razon de esta desproporcion se siguen obstrucciones, Atrophias, adstriccion de vientre, y otros males. No quiero referir los demás afectos que puede producir el suco Pancreatico desproporcionado del modo referido, no sea quento, que algunos Medicos, y Cirujanos, le atribuyan el ser de causa, que produce todas las enfermedades, aviendo en nuestro cuerpo otros liquidos, por cuya desproporcion pueden enfermar los hombres, que aun por esso dixò Yatrias en el lugar citado lo siguiente; hablando del suco Pancreatico. *Ab hac una sola causa producti existimant non aliter, ac si nulli alij viciosi humores, aliarum partium vitij geniti, tales morbos unquam producerent.* Lo que en mi opinion confirma ser verdadero este dezir es, si tales Medicos, y Cirujanos atienden à que no se halla en el Mundo medicina vniversal: luego no es otro el motivo, sino es porque en nuestro cuerpo no se dà causa, que vniversalmente pueda producir todas las enfermedades, que el hombre padece.

CAPITULO VII.

DE LA COLERA, DE SU MOVIMIENTO
Circular, y de las utilidades, y daños.
que haze.

ES la Colera vn humor balsamico engendrado en el hígado de cierta Lympha salada, que de la masa de la sangre reciben los vasos bilarios, para fines necesarios à la conservacion de la vida. Dos diferencias se hallan de colera, la vna es *hepatica*, la otra *Cistica*, la hepatica es aquella que continuamente se difunde en el intestino duodeno: la Cistica, es aquella que por contenerse en la cabidad de la begiga de la Yel, no siempre se efunde en el intestino, si à ciertos intervalos, ò quando distensa la vegiga por razon de la colera, y belicadas sus fibras mo-

trices se contraen ad expulsionem, ò en el tiempo de la chy-
lificacion, quando distendido el estomago con la comida,
y bebida se comprime la vegiga, y entonces se exprime la co-
lera, y se impele por el ducto Colidoco à dicho intestino.

-Diferencianse entre si estas dos especies de colera así en
la substancia, como en el color, y sabor: en la substancia,
pues la hepatica es mas tenue, y la Cistica es mas crasa: en el
color pues la hepatica es mas flava, y la Cistica es de vn co-
lor flavo obscuro: en el sabor, pues la hepatica es levemente
amarga; pero la Cistica consta de vn intenso amargor. Esto
supuesto digo, que la colera consta de vna copiosa Lympha,
de mucho sal volatil; consta así mismo de particulas oleosas
vnidas con sales fixas, y partes terrestres: son tan necessarias
las partes salinas de que consta la colera, que sino fuera por
ellas sus particulas oleosas no se pudieran disolver en la Lym-
pha, como se experimenta en el jabon, que su azeyte se di-
suelve en el agua por medio de las partes salinas, que trae con-
sigo, y lo contrario se observa en el azeyte solo, que no se
disuelve en el agua destituida de dichas partes salinas.

Es cierto que no solo la sangre, y la Lympha circulan
en nuestro cuerpo; pero tambien la saliva, el suco Pancreati-
co, el semen, y quantos liquidos vbican los canales de esta
machina humana: luego no debe causar admiracion oír dezir
que la colera goza de movimiento circular, y en esta suposi-
cion passo a explicar su movimiento. Aviendo entrado la co-
lera en el intestino duodeno, y mezclandose con el suco Pan-
creatico se pone mas fluxible, y tenue, para que pueda irri-
tar mejor à los intestinos, y promover la chylicacion; en-
tonces se divide la colera en dos partes, las vnas son terres-
tres, y las otras volatiles: las terrestres se mezclan con los escre-
mentos, ò *caput mortuum* de los alimentos, las quales partes
dan color flavo à los escrementos, y naturaleza haze excre-
cion de ellas juntamente con tales escrementos: las partes mas
volatiles, y mas aptas à moverse son las que circulan, las que
entran por los poros de las venas meseraycas, en donde se
mezcla la colera con la sangre, desde las meseraycas camina
à la vena Porta, y desde esta passa al higado, en cuyas glan-
dulas se haze separacion de las partes colexicas, desde las
glandulas passa à los poros bilarios, desde estos camina al
ducto Colidoco, y desde este à los intestinos, en los quales
dexando las partes terrestres buelve à entrar en las venas me-
seraycas, &c

Este humor bilioso de ningun modo es excrementicio; antes si es necessarissimo; para preservar de corrupcion al chylo, à la sangre, y à todas las partes del cuerpo: el exemplar tenemos en el azibar, quien echado en los cadaveres los preserva de corrupcion, y no se engendran gusanos, en quanto existen las partes activas del azibar: lo proprio se experimenta en los vivientes, pues transfundiendose à los intestinos en debida proporcion, no se engendran lombrices, por que no dà lugar à que se pudrezca alguna porcion de chylo, ni dà lugar, à que los guebecillos, que se han transfundido con el alimento se fermenten, y dispongan à la produccion de dichos animales: estos guebecillos son los que las moscas depositan en el pan, y en otros alimentos, como mas largamente se dirà en mi Escrutineo Medico.

Sirve assi mismo la colera, para que en el intestino duodeno se mezcle con el suco Pancreatico, y con el Chylo, para que este se disponga para la sanguificacion comunicandole su açufre balsamico, el qual aunque le lleva consigo no se percibe su color hasta que mezclandose con la sangre mediante las repetidas circulaciones, se obtunda, y destruya el acido Pancreatico, que và mezclado, y dà color lacteo al chylo: el exemplar tenemos en el magisterio de açufre, pues siendo aquel liquor rubicundo como sangre echando vn acido se pone al punto como leche, porque el acido debilita la parte oleosa del açufre. Otra demonstracion he de manifestar en el azeyte, que mas facilmente se dexa entender: toma vna onça de azeyte, y otra onça de vinagre; agitalos muy bien para que fermenten, y observarás que resulta vna substancia blanca, y si à alguno le pareciere, que el acido del vinagre no es de la estirpe del acido pancreatico, y que esta demonstracion no viene à nuestro intento, puede hazer otra, tomando iguales partes de aceyte, y de saliva muy limpia, y observará lo proprio, faliendo del escrúpulo, pues el acido de la saliva es de la estirpe del Pancreatico, por quanto es acido animal.

Sirve la colera para la distribucion del chylo, y para la precipitacion de los fecales excrementos, lo que no se conseguirá sino gozase de movimiento circular, aunque no falta quien lo niegue; pero este tal me responda à esta pregunta: para que fin seran la venas meseraycas dos, ò tres vezes mas anchas que las demás, que se hallan en otras partes del cuerpo?

no? ya me responde diziendo, para que reciban à la sangre en sus cavidades; pero sepan, que no es solo para este fin, si tambien, para que sean recibidas dichas particulas biliosas: lo que manifiesta esta verdad son dos cosas especiales, la vna es el peculiar curso de estas venas, y diverso de las demás, pues no terminan en la vena cava, si en el higado, para poder alli deponer las particulas biliosas: la otra es que si se sacase sangre de la vena Porta, experimentaríamos, ser su Lympha distinta de la que se halla en la sangre sacada de otras venas, así en el color, como en el sabor, en el color, pues la Lympha de dicha vena tiene color flavo, y el sabor es amargo, lo que no se observa en la Lympha de otras venas; esto se entiende siendo sacada la sangre en estado natural.

Asi como la colera siendo proporcionada en su cantidad, qualidad, y movimiento conserva la salud al hombre, así siendo desproporcionada al punto le haze enfermar: si la desproporcion es en cantidad diminuta entences el movimiento peristaltico de los intestinos es muy debil, y no se pudiendo perfeccionar la Chylificacion, pierde la sangre su balsamo, y partes sulfureas, se sigue adstriccion de vientre, Atrophias, &c. Si la desproporcion fuere en cantidad auéta cayendo en los intestinos, entonces se estimulan mas de lo acostumbrado, el vientre se pone lubrico, y à vezes se expelen los alimentos mixtos con el chylo, debilitandose grandemente el cuerpo: bien alcanzò esto Galeno quando dixo. (1) *Multitudo cholerae ad alvum fluens irritat ad expulsionem.*

Si se mezclase à la sangre mayor cantidad de la que necesita, para conservar sus açufres salinos, en tal caso se producen fiebres continuas ardientes, tercias, y otros males, ò porque las partes mas crasas no fueron bien separadas de las partes volatiles, ò porque el chylo se llevó consigo alguna porcion de dichas particulas, que debian ser precipitadas por el vientre, que aun por esso dicho Principe escribiò lo siguiente. (2) *Per edem non evacuata cholera color palidior in toto corpore apparet morbo regio laborantibus, quod bilem nutat peccare.* Si padeciesen obstrucion los poros bilarios, si la colera fuesse crassa, tenaz, y si su qualidad fuere exaltada no ay duda, que nuestro cuerpo incurre en muchas enfermedades, pues siendo crasa por defecto de la Lympha, entonces no puede circular equilibrialmente, porque le falta su vehiculo: ya el Principe de los Griegos hizo recuerdo, que la colera tiene Lympha en su compañia, lo

(1)

Gal. lib. 2.

aph. com.

20.

(2)

Gal. lib. 4.

aph. com.

2.

que

(3) *Gal. lib. 3. apb. com. 14.* que consta de este dezir. (3) *Habet cholera partem humidis-
mam, & aquosissimam, quæ exicatur in æstate calida.* Si fuere de-
pravado el movimiento circular de este liquido, esto es, excel-
sivo, por constar de exaltacion, y acritud sus açufres salinos

(4) *Gal. lib. 4. apb. com. 65.* efundiendose en el intestino duodeno, en lugar de descender
haze vn movimiento herrado àzia las partes superiores, y prin-
cipalmente se transfunde al estomago, de donde se siguen ruc-
tos biliosos, vomitos colericos, singultos, y otros accidentes fu-
nestos, como cardialgias, y ardores grandes en dicho ventri-
triculo, por la grande efervescencia, que haze la Bilis: bien lo
conociò Galeno, pues habla así. (4) *Cholera flava ebulliente in
tunicis stomachi fortis stus generatur.* Si dicha colera en lugar de
moverse àzia las partes superiores descendiesse con celeridad
desde el duodeno, à los demás intestinos, en tal caso suele pro-
ducir dolores Colicos, Diarreas, Disenterias, Tenesmos, &c.
y si dicha colera moviendose depravadamente igualmente se
moviere àzia la parte superior, y inferior, en tal caso excita vna
grande tragedia: conviene à saber Cholera morbo.

CAPITULO VIII.

*DEL SUCO NERVEO, SI LOS ANTIGUOS
le conocieron, y de las grandes utilidades, y daños,
que produce.*

(1) *Hipp. lib. de gland. 1.* **H**ippocrates llamó Glandula al Cerebro, y nõ como quiera
fino la mas grande que se halla en nuestro cuerpo. (1) *Maius est Cerebrum, quam reliquæ glandula.* Consta el Cerebro
de dos partes: la vna se llama Cortical, que es de vn color ciner-
icio, la otra se llama Medular, y consta de vn color blanco: es-
ta division hazen los celebres Anatomicos, y entre ellos el
docto Vverheyen hablando con la claridad siguiente. (2) *Ce-
rebrum constat substatia duplici, altera scilicet coloris cinerici, quæ
corticalis; & altera candidiori, quæ medularis appellatur. Illa repe-
ritur quidem in eminentis ventriculorum Cerebris, &c.* Esto super-
to, digo que suco nerveo, es vn humor liquido blanco engendrado
en el Cerebro, de la parte mas eterea, y subtil del chylo, el qual se der-
rama desde el Cerebro como raiz por su tronco, y ramos para la nu-
tricion, movimiento, y sensacion del viviente. Explicando las par-
tes de esta definicion hazemos entera demonstracion de la na-
turaaleza del suco nerveo, y de sus utilidades.

Es este suco vn humor liquido, por cuya raçon juzgan algunos ser lo proprio la Lympha, que el suco nerveo, y porque dixo Lemort. lo siguiente: (3) *Lympha ipsissimum est alimentum*; Pero deben saber, que el suco nerveo es liquido distinto que la Lympha, y aunque este trae consigo la compañía de la Lympha, es para que le sirva de vehiculo, y pueda libremente circular, por los troncos, y ramas de la machina humana, que aun por esto escribió Galeno estas breves palabras en abono de esta sentencia: (4) *Nutrimenti vehiculum facit aqua*. Esta Lympha no solo sirve de vehiculo à dicho suco; pero tambien à la sangre, como nutrimento, digo como nutrimento, porque así la sangre como el suco nerveo sirven para que las partes se alimenten, siendo cierto, que vn liquido sin otro no sirve para la nutricion, por cuya raçon tiene tanto comercio el suco nerveo, ò espíritus animales con la sangre, y esta con dicho suco lo que testifica, que el padecer de dicho suco, es padecer de la sangre, y el padecer de este liquido, es padecer del suco nerveo, por la grande conexión, y tan extraordinaria vnion, que estos dos liquidos tienen entre sí: así como la Lympha tiene vna intima vnion con todos los liquidos, que vibican en los canales del viviente, pues todos necesitan al agua referida, para que mediante este diluente puedan moverse circularmente: luego se infiere, que la Lympha es liquido distinto del suco nerveo, y de todos los demás; pero con esta diferencia, que todos los liquidos necesitan de la Lympha, y esta no necesita de ellos, sino necesita del suco nerveo para su conservacion, y así la Lympha hallandose dentro de sus canales, contiene en sí algunas particulas de dicho suco.

Todo lo referido he de manifestar en esta demonstracion: toma la Lympha que se halla en vna taza, despues de aver engrado, y poniéndola al fuego observarás, que toda se quagula, al modo que se experimenta en vna clara de guebo. Toma vn humor liquido, que destila de vn nervio, ò de vn tendon, qual se recogerà en vn vaso, aviendo echo vna solucion en dicho nervio, ò tendon: este suco tocandole con los dedos parece viscoso, como la clara de vn guebo crudo, y si despues se pone al fuego se coagula de la propria forma. Lo contrario se observa en la Lympha que se saca à vn hydropico, ò à vn hydrocephalo, y en la vrina, pues en lugar de coagularse toda se evapora como vn poco de agua puesta al fuego.

(3)
Lemort.
de nob &
utilit.
Chymia.

(4)
Gal.lib.4.
de usu
partium.

Que esta Lympa contiene en sí algunas particulas del suco nerveo lo declara el sedimento, que aparece en la vrina de vn sano, pues no es otra cosa que vna precipitacion, y vnion de dichas particulas subseguida al contacto de la sal nitrosa, que le comunicò el ayre.

Dizele, que este suco es engendrado en el cerebro, ò raiz del hombre, por cuyo motivo llamaron algunos al hombre planta inversa: yà lo confirma aquella celebre muger con la agudeza acostumbrada: (5) *In hac arbore inversa succus albus radicis eius scilicet cerebri, mea sententia est frigidus, & humidus, & seroit sicut terra plantis*: Que el cerebro es la raiz de esta planta es constante si se atiende, à que lo primero que se forma en el viviente es el cerebro, como parte mas principal: Hippocrates es de esta opinion, lo que testifica poniendo el exemplo en vn pollo, pues se observa, que lo primero que aparece en el guebo es la cabeza, y tambien Galeno es de esta opinion, quando haze aprecio del exemplo de Hippocrates, y consta de estas palabras: (6) *Cerebrum esse primum in creatione tenet Hippocrates, quia in ovo apparet primo caput puli*. Dize muy bien que sea el cerebro lo primero que se forma, assi como en la planta es lo primero la raiz, para que esta communique el alimento à todas las demàs partes, que constituyen al vegetal. Comparese el cerebro con la raiz del arbol, porque assi como de la raiz se comunica el nutrimento, ò espíritu para que se nutra, y fructifique, assi en el cerebro como raiz se halla, y engendra el espíritu, que haze en el viviente todas las operaciones de alimentar, y fructificar, que aun por esto dixo el Principe de los Griegos: (7) *In cerebro est spiritus, qui omnes operationes facit*.

Dizele en la definicion, que la causa material de este suco nerveo es la parte mas etherea, y subtil del chylo, lo que atrae el cerebro assi como la raiz del arbol atrae el nutrimento de la tierra: bien lo conociò la referida Doña Oliva quando dixo: (8) *Os in animali, radix verò in planta aditus, & ianus est succi alentis, à qua virtus attractiva radicis succum, vel chylum vegetationis statim ab oris compræssione trahit*: Y aun me acuerdo, que muchos siglos antes lo conociò Galeno, pues

habla assi: (9) *Cerebri partes instrumentum habent atrahendum nutrimentum*. Llamase etherea dicha causa material, lo uno por ser tan subtil, lo otro porque se comunica al cerebro por medio del ayre, que aun por esto escriviò lo siguiente

(5)
Doña Oliva
in dict.
brev. na-
ture ho-
minis.

(6)
Gal lib. de
anat. viv.

(7)
Gal. lib. 3.
de locis
afec. c. 4.

(8)
Doña Oli-
va in ve-
ra Phyl. de
nat. mudi.

(9)
Gal. lib. de
usu par-
tium.

dicha celebre muger: (10) *Inspiratio, & respiratio servit, ut aer plantis.* Dicho breve es; pero muy misterioso, y tanto, que Galeno lo escriviò mucho antes, y con palabras, que nos dan no corta luz à nuestro intento: (11) *In cerebro spiritus animalis potissima alimenti pars accedit ex inspiratione per nares,* Lo que confirma esta verdad, es el ver que en vn enfermo inapetente, y debil, en quien falta dicho suco nerveo, por defecto de la causa material referida, al punto que se le dà à oler vino generoso, ò qualquier alimento, se vigora, y vivifica, por quanto por medio del ayre se le comunicò al cerebro la parte mas subtil del alimento.

(10)
Doña Oli-
va in aiet
brev. de
nat. hom.

(11)
Gal. de
usu respi.

La vltima particula de la definicion, consiste en que este suco nerveo se derrama desde el cerebro, para que se nutran, y sientan las partes por medio de este principio, como lo es la raiz de vn arbol, para que sus troncos, y ramas se aumenten, y alimenten, de esta opinion es la celebre Doña Oliva, pues dize assi: (12) *Principium sentiendi, alendi, & augendi in animali cerebrum est, in plantis radix principium est alendi, & augendi.* Si sentimos, y moveinos las partes de nuestra machina es por medio de este suco que se mueve desde el cerebro como raiz por sus canales, ò tubulos de los nervios: *Ex capite provenit virtus, qua ratiocinamur, & meminimus, & sentimus, & de loco ad locum permutamur,* Escriviò el celebre Griego. (13) Esta virtud de que habla Galeno no es otra cosa, que el suco nerveo.

(12)
Doña Oli-
va in ve-
ra Phyl. de
nat. mun-
di.

(13)
Gal. de
disp. sp.

Difundiendose desde el cerebro este suco se alimentan todas las partes del cuerpo: el que se difunde moviendose circularmente, y no solo, puede nutrir sin la compañia de el ayre, y de la sangre; el ayre para que mediante la inspiracion cause rarefaccion en este liquido, para que se dilaten los ventriculos, ò cisternas del cerebro, para que à esta dilatacion se siga la contraccion, para que este suco pueda ser impelido desde la raiz à sus canales, que aun por esso conociendo Galeno a vtilidad de la dilatacion, y contraccion con que se mueve a raiz del hombre habla assi: (14) *Cerebrum, & cor moventur motu dilatationis, & constrictionis licet differant.* No puede nutrir el suco nerveo sin la compañia de la sangre, porque esta sirve de passo, ò materia en donde haze dicho suco, lo que se experimenta en los miembros paraliticos, pues faltandoles à las partes el influxo de este suco, se ponen secas, aunque tengan la sangre necessaria.

(14)
Gal. lib. de
anat. viv.

Es cierto, que el suco nerveo se mueve, y descende por las fibras nerveas desde el Cerebro como raiz, y lo que acredita este movimiento es la siguiente demonstracion: toma vn perro grande, y robusto descarna vn nerveo grande, y descubierto echale vn lazo apretado como se haze en vna vena, y observarás, que por cima del lazo se incha el nerveo, no siendo otra la causa, que estar impedido el passo à este suco, y quitado el lazo se experimenta, que el nervio se desincha, por quanto se les dà libertad à los ductos, y buelve à proseguir su movimiento. Si esta demonstracion no es suficiente, pueden cortar trãsversalmente vn nervio grande, y claramente veràn que por la herida fluye en abundancia este suco nerveo, el qual se suspende con mucha dificultad: muchos Prácticos conocieron esta verdad, como Fortunato, Liceto, Larqueo, Severino, y otros muchos, que son de esta opinion como Jacobo Bachio, que habla assi. (15) *Sed ne quis dubitet de humoris huius existentiam nervo, vel punim solum lesso tanta copia interdum extilat, ut ab imperito chyrurgo compesci vix possit.* Camina acertado dicho Bachio en dezir, *ab imperito Chyrurgo*; porque el que ignora la essencia, y movimiento de este nuevo invento, no sabra cohibir dicha fluxion, y pondrà al paciente en vna tabided extrema.

(15)
Bachio
disert. de
corde.

(16)
D. Oliva
in Dialogo
de vera
medicina.

Yà me acuerdo, que en la introducion de este Theatre prometí declarar en este Cápitulo, que no fue Vvilis el primer inventor del suco nerveo: no me meto à quitar el aplauso, que tiene grangeado el docto Vvilis; pero lo que se es, que antes lo hallaron Mebio, Bachio, Forcio, &c. Y muchos años antes lo alcanzo la celebrada Doña Oliva Sauco, quien para principiar à tratar sobre el suco nerveo exclama assi. (16) *No ignoro que todo principio de cosa nueva es dudoso, y dificultoso de ser admitido en la opinion de los hombres, como fue la que truxo Colon, en tiempo del Emperador Carlos, V. Quando echò por la boca que avia otro mundo de aquel cabo del mar. Lo qual les pareció à todos una cosa tan nueva, y tan no hablada en el mundo que por mucho tiempo no le dieron credito, hasta que por gran importunacion quisieron provar, y experimentar si acaso aquel hombre tenia razon en lo que dezia, y assi se probò, y se hallò su verdad tan buena, como todos saben.* No es necessaria mas probanza para saber con evidencia que esta Muger fue quien conociò primero este nuevo invento, que el celebre Vvilis, que poner la consideracion en las citas, que llevo referidas, y en que Doña Oliva existió en este

mundo muchos años antes que dicho ynglès, lo que consta del libro de esta muger el qual salió a publica luz en el año de 1587. Y el que no quisiere dar credito à lo referido passe à leer con cuidado los escritos de Doña Oliva, que de este modo se desengañará como se desengañaron de la proposicion de Colon.

Tampoco quiero dezir, que esta Señora fue la primera que conoció este nuevo invento, pues algunos siglos antes de la venida del Señor al mundo, fué conocido el suco nerveo por el grande Hippocrates, quien le conoció con el nombre de agua, con el nombre de leve humor. (17) *Aqua omnia nutrit: levis humor hominis est alimentum.* Esto supuesto digo, que en nuestro cuerpo ay dos diferencias de este suco, pues aunque ambos son de vna propria estirpe no obstante se diferencian no solo por razon del nombre, si tambien por raçon de la substancia, y por raçon de el oficio, ò funcçion: el vn suco se llama nerveo, el otro se llama nutritio: ambos tienen su origen de la raiz del hombre, y ambos tienen por canales à los nervios. El suco nerveo dicho así es la substancia mas etherea, y subtil, que se halla en nuestro cuerpo: el suco nutritivo consta de menor subtileza, y de mayor lentor: testifique lo dicho el docto Santorino con estas palabras. (18) *Duplici succo turgent nervi ab eodem tamen fonte derivato, ac vnica sucretionne secreto, tenui altero celerrimi motus, minima molis, maxima activitatis aetheri analogo, spiritu scilicet animali, minus tenui altero, qui scilicet minoris tenuitatis nomen habita ad summam spirituum tenuitatem ratione competit, adeò tamen absolutè considerato tenui, ut nullus succus in corpore hoc tenuior existat, qui non eo solum institutus fuit, ut facilimam spirituum diffusibilitatem, ac avolatum, suo quocumque lentore cohiberet, sed insuper, ut impendia in solidis partibus à spirituum energetico motu producta suo irroratu reficeret.*

No solo el dicho Santorino admite dos diferencias de este suco; pero tambien el celebre Vieusenio, quien al suco nerveo llama con el nombre de espíritu animal, por ser mas tenue: al suco nutritivo le considera mas craso, y mas humedo lo que consta de estas palabras. (19) *Lympham crasiorum, & humidiores succum Cerebri nutritivum, & succum nervosum, fictiorem veniosam, & tenuiorem Lymphatici eiusdem succi partem, spiritum animale.* Estos dos sucos de que constan los nervios sirven para dos utilidades, el vno que es el nerveo, sirve para que las par-

(17)
Hipp. lib.
de Dieta

(18)
Santorino
opus. 2. de
nutrit. ani-
mali.

(19)
Vieusenio
in Neuro-
log. libr. 1.
cap. 18.

tes de esta machina sientan , y se muevan: el suco nutricio sirve para alimentar , y aumentar dichas partes: confirme esta doctrina el dicho Santorino , quien en el opusculo citado habla así : *Duplici hoc ergò liquido nervi turgent , altero tenuiori scilicet pro sensu , & motu , altero precipuè pro munere inferius explicando hoc est pro partium nutritione.* He querido referir estas diferencias , para que no les cause novedad à los Lectores si encontrasen en mi Febrilogia Chyrurgica , ò en mi Clavicula Regulina : degenerase el suco nerveo , y el nutricio, para que no me digã lo que en vna ocasiõ me dixo cierto Medico : señor mio dezir suco nerveo , y suco nutricio es albarda sobre albarda , de que no hize caso considerando que el tal Medico con toda su audacia no se avia atrevido à registrar los opusculos de Santorino , ni à otros Authores.

(20) Aunque Doña Oliva diga , que el cerebro es la raiz , y la oficina de la salud , y de las enfermedades segun la disposicion del suco nerveo , lo que consta de estas palabras : (20) *Hic est radix , causa , principium , & officina boni , & mali summatim , morborum , & salutis ;* Y aun prosigue mas sobre este principio : *Hic affectus , seu perturbationes , mutationes , & passiones. Hic sensatio , alteratio , & omnis motus. Hic radix vite , & anhelatio. Hinc humores , & succi , hic naturalis , & vegetatio , hic que vita , & mors. In huius cremento , & officio recto radicis salutis. In huius decremento , & depravato officio radicis morbi.* Y aunque muchos quieran atribuir al suco nerveo la produccion de todas las enfermedades , que padece el cuerpo humano, desde luego confieso, que no me atrevo à seguir esta opinion, porque no me digan lo que publican de los que atribuyen al suco Pancreatico , el ser vnica causa productiva de todas las enfermedades.

No dudo, que puede enfermar el hombre, y muy mucho hallandose el suco nerveo desproporcionado , ò en la substancia , pues siendo muy craso causa obstrucciones , y abscesos, atrophias , y otros males ; ò siendo suspendido, pues entonces se siguen perlesias , estupores , &c. y así se privan de movimiento , y sentimiento las partes, y durando la perlesia mucho tiempo se ponen atrophicos los miembros paraliticos , por el defecto de este suco : bien lo conociò el grande Hippocrates quando dixo : (21) *Paralitici , quibus præter motus impotentiam pars affecta extenuatur , incurabiles sunt.* El que quisiera sobre este punto mayores fundamentos recurra à mi Febrilo

(21)
Hipp li. I.
Prorhet.

gia Chyrgica al Capitulo de la Fiebre Paralitica. Si con desigualdad se distribuyere este suco, entonces se experimenta, que vnas partes del cuerpo se ponen mayores, por la desproporcion en cantidad aucta, y otras partes se ponen extenuadas por la desproporciõ en quãtidad diminuta, como se observa en el Rachytis. Si el suco nerveo fuere irritado por otro algun liquido entonces se introduce en el tan grande orgasmo, ò furia, que irrita à los argenteados funiculos de la machina Microcosmica por cuya irritacion se subsiguen convulsiones, lo que puede el Lector ver con extension, y claridad en dicha Febrilologia en el Capitulo de la Fiebre convulsiva.

THEATRO SEGUNDO.

De los experimentos practicos.

A ESTE Theatro toca la Zoologia, la Metalurgica, y la Botanica, por quanto se descubren en el los experimentos practicos de los tres Reynos: Mineral, Animal, y Vegetal, de que hizò mencion el Principe de los Griegos con estas palabras. (1) *Cæterum materiae medicaminum, quædam à plantis, quedam à metallis, non nulla ab animantibus proveniunt.* O sean dichos experimentos simples, ò compuestos: quando se huvierã descubierto, sino se huvieffen exercitado en este Theatro? Si no fuera por los experimentos practicos ò estuvieramos en que el açogue era veneno, solo por Dioscorides lo dixo, y otros que le han seguido. *Tamquam oviculæ: (2) potus vim perniciiosam habet: nam pondere suo intestina, & alia membra corrodit.* Pero la experiencia ha enseñado lo contrario en este Theatro, como lo declaran assi Avicena, como Matheolo, y otros muchos Practicos. Avicena dize, que si se bebiese el açogue no haze daño en nuestro cuerpo, pues se arroja por abaxo. (3) *Argentum vivum epotum non ledere; sed egredi per alvum.* El doctor Matheolo publica, que si el açogue se diese vivo no haze la menor lesion; pero si se administrase extinto, esto es echo vn corrosivo, entonces produce crueles accidentes (4) *Datur vivum non extintum, quod enim extintum est ventriculo hæret, & intestinis, & feva excitat symptomata.* El que quisiere saber

(1)
Gal.lib.1.
de comp.
med.ca.2.

(2)
Dioscori.
li.5.c.60.

(3)
Avicena
lib.1.ca.de
arg.vivo.

(4)
Matheolo
lib.4.sua-
con rum epist.

con toda especificacion sobre el mercurio corrosivo recurra à mi Febrilogia Chyrurgica al Capitulo de la Fiebre caustica, en donde encontrata no solo los accidentes que produce; pero tambien el modo de socorrerlos.

Quando seria vencido con tanta facilidad el morbo Gallico, y otros morbos, sino se huviera descubierto el experimento practico simple del mercurio, y todos los practicos experimentos compuestos, que de dicho mineral han descubierto varios Medicos? Quando con tanta facilidad se curarian las fiebres intermitentes, sino huviera sido descubierto el experimento practico de la Quina quina? Quando en veinte y quatro horas pudiera curarse vn Echymosis grande, sino fuera por el simple experimento practico de la raiz de Brionia, ò de las ojas de Bardana mayor? Quando con tanta facilidad se atajaria vn fluxo de sangre seguido à vna externa vulneracion, sino se huviera descubierto el vitriolo, y sino huviera sido enriquecida la Medicina con nuevos experimentos practicos compuestos, como el agua arterial, la piedra letigiosa ò medicamentosa, y otros?

Quando Paracelso huviera echo tan celebres curaciones, sino fuera por el experimento simple del Antimonio dixen? Vamos despacio no me den al Diablo, porque en esta Ciudad todos los Boticarios, los mas Cirujanos, y algunos Medicos le llaman antidemonio, tierra diabolica en lugar del nombre tierra santa, que le dio Palando: Vamos despacio buelvo à dezir, porque los cortos lastres tienen atemorizados à los vecinos de este Pueblo, (pero bastante castigo tienen en no conseguir las curaciones, que logro el dicho Paracelso por medio de tan divino mineral,) y por los experimentos compuestos, que de dicho mineral inventò lo que confirman las siguientes palabras.

(5)
Paracelso
in trac. de
antimonio

(5) *Si tu medicinam hanc, vel potius arcanum reperies (Cuidado con lo que sigue,) Imperito ni cuiquam des, nemo enim vires in ipso latentes, contra omnes aegritudines enumerare potest, quas ipsi Doctores ignorant, qui tempore pestis, fugam dantes, sunt quasi levite, de quibus in novo testamento Christus loquitur, qui me ipsum alios que bonos viros pretereunt retrò vituperant.* Esto dizze Paracelso, y esto propio han executado, y executan dichos Boticarios, y toda la garulla del impugnador de Palacios, y del Inquilider de Etmulero, esto dizen retrò; pero yo les harè que vituperen el vfo de el antimonio *antè*, poniendoles delante mi Clavicula Regulina, la que tengo aprobada, y con privilegio de la Magestad, que Dios guarde, para poderla imprimir, esto digo,

digo para darles à entender , que en el consejo no fuè repro-
bada dicha Clavicula , como ellos han divulgado , y divul-
gan.

Quien dixera , que la lengua de vna Ave llamada Cantan-
te , tenia virtud para curar los insultos epilepticos , vulgo *gota*
coral , sino fuera por los practicos experimentos , que de este
Theatro resultan ? Quien dixera que el Craneo humano tiene
virtud especial para la epilepsia , sino fuera por los practicos ex-
perimentos , en donde se descubrio ser mucho el sal alcali vo-
latil de que consta ? Ultimamente digo , que quien se exerci-
tare con cuydado en este Theatro podrá descubrir muchos
experimentos practicos muy vtiles para la conservacion , y res-
tauracion de la salud microcosmica , para cuyo fin pido à los
Lectores atiendan à lo siguiente que escriviò el docto Geber:

(6) & tu quidem exerciteris cum laboris instantia maxima , & Geber in
sum diuturnitate meditationis immensa cura illa enim invenies , cap. 26.
& sine illa non.

CAPITULO I.

DE QUE LOS PRACTICOS EXPERIMENTOS se fundan en Filosofia natural.

Los experimentos de que se trata en este Theatro se lla-
man practicos , ò phisicos : practicos , porque pertene-
cen à la praxis medica , phisicos , porque deben fundarse en
Phylosofia natural , por cuya raçon aconieja Galeno , que no
se quiera emprender la facultad medica sin que primero se
estudie dicha Philofosia : estas son sus palabras. (1) *Ante me-*
dicam artem discenda est Phylosofia naturalis. Dize muy bien
este Principe , porque separada la Medicina , y Cirugia de la
natural Phylosofia , es preciso se conserve pigmea , pues no
puede tomar incremento en el adelantamiento de dichos ex-
perimentos , al modo que se vè en vn ramo , el qual separado
del arbol ni crece , ni fructifica , antes si se contraen sus fibras ,
y se tabifica por defecto de el buen alimento , que no recibe
separado del tronco , que à mi intento habla el docto Muis ,
pues llama à la Phylosofia la inseparable , y la compañera de
la Medicina , y Cirugia , lo que consta de estas palabras : (2)
Oportet ergo , ut Phylosofia inseparabilis sit Medicine , ac Chy-
rurgia comes , & sic his in artibus forsam non minus utilitatis

(1)
Gal. lib 6
de decret
Hipp. &c

(2)
Muis in
pref. 1.
affer.

afferret, quam quondam ars imprimendi inventa stultit in litteris, pulvis tormentarius in bello ac accus nautica in navigatione, quae tria inventa veram faciem, ac statum in orbe terrarum non parum mutarunt in melius.

(3)
Crolio in
suo praef.

No pueden tener adelantamiento los experimentos practicos, si los Profesores Apolineos no usan de la libertad philosophica dexando sentencias, y buscando la verdad desnuda, que aun por esso Crolio teniendo conocimiento de lo referido, escriviò este consejo: (3) *Quã in arte medica se excellere capit ab omni secta genere debet esse alienus, neque iurare in cuius Authoris sententiam, sed nudam tantum veritatem sectari.* Aconseja muy bien en aquel *neque iurare*, pues el buen Medico, y Cirujano, solo debe seguir lo que fuere fundado en Philosophia natural, y en verdadera experiencia, no el dicho de Galeno, ni el de Hippocrates, ni el de Avicena, ni el de Paracelso, ni el de otros practicos, ni el mio faltandole dicho fundamento: de esta opinion fuè el docto Thomàs Museto, pues habla assi: (4) *Hinc videas aprobandum esse non quidquid Hippocrates, Galenus, Avicena, Paracelsus ut scribit, sed cui sensus oculi experientis attestantur.*

(4)
Museto in
epist. chemi-
cis.

Quando los antiguos huvieran dexado para el comun aprovechamiento tantos experimentos practicos, sino fuera porque siempre fixabã su consideracion en la raiz de la Philosophia natural? Quando Lazaro Riberio huviera aprovechado tanto en este Theatro, adelantando los muchos experimentos practicos, que consta de su arcana sino fuera por el largo exercicio, que tuvo en dicha Philosophia? Quando Adriano Amisinch huviera compuesto tantos practicos experimentos, sino fuera por la raiz inseparable de la Medicina? Quando huviera hecho sus adelantamientos Geronimo Piperio, sino fuera, que con el trabaxo, y industria Philosophica inventò sus experimentos practicos?

Quando huviera sacado à Theatro publico el celebre Andreas Battimelo tan buenos experimentos, sino fuera porque à su buen ingenio juntò la Philosophia? Quando Yatrias embidiando à Amisinch por su armamentario Medico Chymico huviera inventado algunos experimentos practicos, sino fuera por los buenos cimientos Philosophicos, que le acompañavan? Con la raiz de la Philosophia descubrió el insigne Paracelso muchos experimentos practicos, con los quales

no solo adelantò la Praxis Medica; pero tambien configuriò muy celebres curaciones, y por tanto mereciò vn grande obsequio despues de su muerte, en el año de 1541. y fuè, que para perpetua memoria le pusiesen el siguiente epitafio en Sa lisburgo en la Iglesia de San Sebastian: *Conditur hic Philipus Theophrastus insignis medicinae Doctòr, qui dira illa vulnera lepram, podagram, hydropisim, alia que insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, collocandaque honorabit anno 1541.*

Este epitafio es buena mordaza para que callen los que han publicado, y publican, que Paracelso hablava con los Demonios; y que su Medicina fue dictada por tan buenos maestros, para destruccion de la machina Microcosmica: pero creo, que por más mordazas nunca callarán los obstinados, y más teniendo sus cabezas ocupadas de varias autoridades, que andan publicas contra Paracelso; mal dixen autoridades, quando me consta les convenia mejor el renombre de libelos, y por tanto exclamo en favor de tan gran maestro con las siguientes palabras del sentencioso Seneca. (5) *O quando ille veniet dies, quo nemo in honorem tuum mentiatur!* Que pocos Cirujanos se hallan en este Reyno, que sepan filosofia, para que con esta raiz puedan adelantar la facultad, inventando nuevos experimentos practicos, que son los que han dado no el menor incremento à la Medicina, como le darán andando el tiempo muchos Professores, y entre ellos el doctòr Curvo Medico del Rey de Portugal, quien dize tiene varios arcanos. Pregunto quando este celebrado Portugues huviera inventado los secretos que dize, sino fuera por la raiz de la Phyllosofia, y por lo siguiente que escribiò Riberio? (6) *Verum enim verò longus usus, & exercitatio diuturna magna artibus incrementa afferre consuevit, & nova Recentiorum inventa antiquorum Medicinam ad longè sublimius dignitatis fastigium extulere.*

(5)
Seneca li.
3. epist. 20.

(6)
Riber. cē-
tur. 3. in
apend. de
febrilog.
nost.

CAPITULO II.

**DE LO POCO ADELANTADOS QUE
están en España los experimentos Practicos.**

Porque en nuestra España ay tan poco adelantado en los experimentos practicos? Yà nuestro insigne Valles, dexò escrita la respuesta en su methodo en estas cortas palabras.

Quid

(1) *Valles lib. 4. meth.* (1) *Quid ergò agendum? mittendum, aiunt, sanguinem. Quid dein? de? mittendū iterum. Quid post hæc? Mittendum rursus. Misso verò? Nihil præterea. O brevis formula merito sanguis vilipèditur!* No es ponderacion de Valles dichas palabras, pues es cierto ha muchos siglos, que se descubrió vn experimento practico vniversal, que es la sangria: digo que ha muchos siglos quãdo consta, que Hippocrates, Galeno, y otros Griegos sangrarõ à sus enfermos, y aun me acuerdo que Cornelio Celso, ya en su tiempo dixo, que la sangria no era remedio nuevo, lo que cõsta de estas palabras: (2) *Sanguinem incisa vena mitti novum non est, sed nullum penè morbum esse in quo non mittatur, novum est.*

(2) *Celso lib. 2. de re medica.* Es verdad, que no es nuevo el sangrar à los enfermos; pero lo que es nuevo dize Celso, el que apenas se halla enfermedad en la qual no se sangre; *Sed nullum penè morbum esse, &c.* Esto se vè claro en España, porque si ay calentura, y es vn poquito ardiente, al instante està prevenida la lancea. Si duelen las muelas que se sangre, sino baxan los meses que se sangre, si baxan en abundancia, que se sangre, si aparece alguna inflamacion, que al punto se sangre, &c. yo no vitupero à la sangria, antes si la venero, como à buen experimento practico, y por tanto le uso en las ocasiones en donde conviene, porque en donde no es preciso que dañe, que aun por esto dixo Galeno: *Expert a medicina nocet ubi non convenit*: Pero nunca puede servir de estorvo este celebre experimento à los Medicos, y Cirujanos, para que no procuren con su libertad phylosofica nuevos experimentos practicos, contentandose con los que los antiguos inventaron, y por esso no inventan oy los sucesores de Rothlando: y à este intento escribe lo siguiente el sentencioso Seneca: *Numquam autem inventiemus, si contenti simus inventis.*

(3) *Gal. 4. de facultat. simp. med.* El Principe de los Griegos encomienda à los Profesores Apolineos, que procuren recoger los experimentos, que la gente pleveya, y ignorante tuviesen observados, para que de este modo tome incremento esta facultad: (3) *Plebeios, & imperitos piscatores, aliosque infimos sortis viros consulerè non eruvili, & certum est medicinam augmentum suum debere maxima ex parte experimentis à plebe sapiùs factis.* Que este Principe practicava lo que aconseja, consta de averse sugetado à que vn rustico le enseñase vna yerva llamada fumaria, y si Galeno tuviese la vanidad que oy se halla en algunos Medicos, y Cirujanos, no dudo huviera pasado su carrera sin

conocerla como paísò ignorando los muchos experimentos practicos , que se han descubierto en tantos siglos , y tantos como faltan por descubrir.

Para descubrir los experimentos que faltan , es necesario vn continuo trabaxo , y el aprender no solo de la gente, que aconseja Galeno ; pero tambien de los irracionales , de quienes los antiguos aprendieron no pocos experimentos practicos : la yerva llamada Celidonia descubrió la Golondrina , muchos testigos tiene esta verdad , y entre ellos Plinio pues habla assi : (4) *Hirundines pulorum cœcitati herba Chelidonia mederi.* Consta à los Medicos , y Cirujanos, que el Dictamo tiene virtud especial , para extraer las saetas , y otro qualquiera yerro , ò estè venenado , ò no lo estè ; pero quien descubrió este experimento practico fuè el Ciervo : testifique esta verdad el dicho Plinio con las siguientes palabras : (5) *Nam Cervi Dictamum herbam docuere esse homini salutarem, in ferro è vulnere extrahendo : ipsi enim sagitta percusi pasta eius herbae tellum eijciunt,*

(4)
Plin. li. 6.
de histor.
animal. c.
5.

(5)
Plin. li. 8.
c. 27.

Omito referir otros muchos experimentos practicos , que varios animales nos han descubierto , lo vno por no molestar , lo otro , que para dár exemplo son suficientes los referidos , aunque es verdad no omitirè lo que tan à mi intento escrivió Mayolo : (6) *Non is tantum Eremita herbarum vim ignoravit , sed Orbis totus , nisi quod quædam didicerunt homines experientia , quædam suaptè ingenio , adhibitaque solertia , quædam docuere animantia nature ductu ; dies vero , diuturnum que tempus plura revelavit , propterea hanc diem absumemus , non equidem in recensendis herbis , miranda : sed proportione eruat per pauca , quæ recolemus , sunt enim infinita reliqua , quæ nos ignoramus :* Fixen la consideracion en estas palabras del celebre Simon Mayolo , y exponganlas , que de esse modo reconocerán quanto cuydado es necesario para la invencion de nuevos experimentos practicos , y no dudo , que en el

(6)
Mayol. in
colloq. 2.
Q.

siglo presente perecerá el ocio , que han tenido muchos Medicos , y Cirujanos Es-

pañoles , para exercitarse en la
palestra literaria de este

Theatro.

CAPITULO III.

DE LO MUCHO QUE SE VITUPERA
 el que los Medicos, y Cirujanos oculten los prácticos
 experimentos.

Veteres consueverunt res divinas, altas, & sublimes, sub velo
 multorum enigmatum, & fabularum poeticarum scribere.

(1)
 Mirand. l.
 de dignit.
 hominis.

(2)
 Valense de
 verit. &
 antiq. ar-
 tis chem.

Dixo Mirandula, (1) Lo que es muy cierto, pues ocultavan sus experimentos prácticos debaxo de varias fabulas poeticas, y debaxo de varios signos, como Platon, que ocultò su Phylosofia debaxo del velo de varios numeros: bien lo conociò Roberto valense, pues habla assi. (2) Sic Pitagoras, & Plato suam Philofofiam numeris suis obscurarunt. Dize, que tambien Pitagoras la obscurecia con sus enigmas, lo que es muy cierto, pues vn solo principio de las cosas ponía en este enigma: *Superius, inferius unum*: No me admira que Pitagoras aprendiesse à usar de enigmas aviendo sido discipulo de Hermes.

Paracelso ocultò à la sal de vitriolo con el nombre *Gila*, y llamò al açufre, resina de la tierra, ò pinguedo. Llamaron al sal Nitro, sal infernal, porque es inflamable. Llamaron al Vitriolo Calcinado, Colcotar. Fabio llamò al Antimonio Diaphoretico Unicornio mineral. Freitagio llamò à la manteca de Antimonio, espuma *duorum draconum*. A vnos polvos que se componen de Antimonio diaphoretico, Cristal de tartaro, y diagridio llamaron Sol, Luna, y Resplandor. Rulando llamò al Antimonio preparado, tierra santa, y a su infusion, aqua benedicta. Riberio llamò al Mercurio dulce, calomelanos, y ultimamente mirenen los enigmas de que usò este Autor para ocultar su febrifugo: (3) *Componitur ergò hoc medicamentum ex triplici Hercule, duodecim laboribus ad summam nobilitatem evecto, quibus tandem quartus Athleta additur operis complementum efficiens.*

(3)
 Riberio
 cent. 3. in
 apend. fe-
 brif.

Mal dixen en dezir suyo, quando la modestia de Riberio cõfessa lo contrario diziendo, q̄ tal específico se le debe à Hartmano, lo que consta de estas palabras, que se fiere en el lugar citado: *specificum hoc febrifugum Germanorum Chymicorum Decano Artmano debetur, qui ut ita describit.* Al descubrir la composicion del Febrifugo explica los enigmas: quien avia de descubrir que el *triplici Hercule* eran el Oro, Antimonio, y Mer-

curio? Quien avia de sospechar que el *duodecim laboribus*, eran destilaciones? y vltimamente quien avia de rastrear, que el *quartus Athleta*, era el espirita de vino?

Otros ocultaron los prácticos experimentos, ya que no fue con enigmas fue haziendolos por su mano. Paracelso ocultò vn secreto con que en veinte dias curaba la gota: Pedro Pósterio no quiso descubrir vn práctico experimento con el qual eran vencidos los mas afectos del estomago. Van elmont no revelò el práctico experimento del Oro horizontal con el qual curaba à los Ptisicos en vn mes. Pachio tenia en tal secreto su Hyera, que nadie sabia como la componia, porque se ocultaba para hazerla. El docto Glosio ocultaba con grande cuidado vn electuario Marcial, el qual experimento andando el tiempo le descubrió à Schenchio. Rondolecio tenia vna agua de Golondrinas compuesta, con que curaba la Epilepsia, la que tuvò oculta toda su vida.

Leonardo de Fioravanto nunca quiso descubrir el remedio con que curaba la gota, ni otros secretos por mas que se lo pidieron. Foresto tuvo en tal secreto el experimento de la Bervena para el dolor de cabeza, y tanto que porque no se descubriessse la machacaba para darla. El doctor Juan Curvo Semedo Medico del Rey de Portugal, no ha querido descubrir los experimentos prácticos, que ha inventado à costa de mucho trabajo, lo que ha sido, y es muy abominable en sentir de todos los Profesores, y ya se haze cargo el dicho Curvo quando dize. (4) *Esse à queixa he porque namfazo publicò à todos o modo de preparar os meus segredos; digo que tambem nam tem razao, porque nam estou obrigado de justiza à manifestar à composizao dos segredos, que me castaram grande disuelo, e me poden dar credito, e proveito.*

Pero de lo dicho se infiere, el que doctor Curvo se disculpa solo con el credito, y vtilidad, que pueden darle sus experimentos, la qual respuesta no ha podido satisfacer à los Profesores Apolineos, ni à los Medicos espirituales, y aun creo que atendiendo sus Confesores à aquellas palabras de San Basilio. (5) *Discendum absque villo pudore, docendum absque invidia.* Le mandaron sacar à luz vn manifesto, que tiene dos pliegos impressos de letra menuda, en el qual encontrè estas palabras: *Aos que se quixaoon porque naò revelei à composizao de estes dezasete segredos, assim como alguns Medicos rebelaraon os seus, respondo, que è verdade, que alguns os rebelaraon, mas foi despues, que les*

(4)
Curvo
Ploeant
thea.med.
f.881.mi-
bi.

(5)
S. Basilio
in orat.6.

fize-

ficeraon grandes honras, & mercès: à Geofrois por revelar o seu segredo das carnosidades deo Carlos IX. de Franca duas mil moedas de ouro, &c.

Es verdad, que el Doctor Curvo tiene puestas sus secretos en las Boticas de Juan Gomez Silveyra, y en la de São Domingo, para que se aprovechen de ellos, tambien vende en su casa dichos experimentos, y à los pobres se los da de limosna: aunque esto es muy bueno no se satisfacen los Medicos, y Cirujanos, pues he oydo dezir à muchos, que lo que executa Curvo es muy apreciable para la Ciudad de Lisboa, y para los lugares circunvezinos; pero que para los distantes, y para otros Reynos no sirve tal beneficio, por ser necessario el manifestar las composiciones de dichos practicos experimentos, por cuyo motivo le culpan, y antes le culpò el Doctor Largio con estas palabras: (6) *Qui experti sunt remediorum utilitatem, denegant autem usum, magis culpandi sunt, qui crimine invidia flagrant, &c.* Me parece, que de aqui adelante procuraran dichos Profesores manifestar los experimentos practicos, que huvieslen inventado en este Theatro, para evitar la calumnia, que les pueden hazer, y assi mismo para conseguir lo infalible, que publican estas sagradas letras, *Scientia Medici exaltabit caput illius, & coram magnatibus in admiratione erit.*

(6)
Largio in
epist. ad
Jul. Calist

CAPITULO IV.

DE LOS PRACTICOS EXPERIMENTOS,
que el Author ha adelantado con su estudio.

ES el mas dañoso error, que cometen los hombres, el ignorar à que tiempo han de dár, y recibir los beneficios, de adonde se sigue ser vana la queixa, que tenemos de los ingratos, por no bolver gracias de lo que han recibido: bien me acuerdo que el Doctor Curvo, ha tenido en algunas ocasiones animo de descubrir algunos de los practicos experimentos, que oculta, y que lo ha omitido, atendiendo à lo poco que le será agradecido. Yo le confieso à Curvo, que ningun vicio se experimenta en el mundo mas frequente, que el de la ingratitud, firmolò Seneca con estas palabras: (1) *Nec mirum est inter plurima, maximaque vitia, nullum esse frequentius, quam ingrati animi.*

(1)
Senec. lib.
I. ad Ebu-
cium.

Esta ingratitud proviene de que no miramos la calidad de la persona à quien se haze el beneficio , es yerro irreparable el que se siembre en tierras esteriles : luego si el hombre no elige bien a quien hazer el beneficio , haga entonces caso que no le dà , sì , que le arroja al camino de la perdicion , y de aqui infiero , que es mayor vicio no saber a quien se haze el beneficio , que el no saber agradecerle. Sabes amigo Curvo porque no te agradecen con plenario aprecio lo que has dado à luz ? Porque aunque diste no supiste dar : no sabes que las estrellas en presencia del Sol pierden el lucir ? Pues lo proprio sucede à los prácticos experimentos , que has escrito , porque en presencia de los que ocultas , estos como lumináres mayores ofuscan las luzes de los que has descubierto,

Beneficios son los experimentos prácticos , y estos no se deben dàr à vno solo , aunque sea hijo , pues este será el que menos lo agradezca , por quanto la experiencia enseña no aver individuos mas ingratos , que hijos , y mugeres. No aconsejo que se desperdicien los experimentos , solo sì pido , que quien los tuviere los arroje al publico , imitando à Crates , quien por arrojar sus riquezas al Mar adquiriò nombre y le celebre : luego es preciso suceda lo proprio al Medico ; ò Cirujano , que arrojasse sus experimentos al Mar del mundo , pues con ellos serán ayudados los que tienen perdida su salud : que aun por esso dixo Seneca : (2) *Alium re , alium fide , alium gratia ; alium consilio , alium præceptis salutaribus ad-* (2)
uua. Senec. lib: de benefi-

Para dàr al publico mis experimentos , no me embaraza el considerar , que ay ingratos , reconociendo aver muchos que no merecen ver la luz , y no obstante nace el dia para iluminarlos : dixòlo el Maestro de Neròn en el libro citado: *uam multi indigni luce sunt , & tamen eis dies oritur.* Quiero publicarlos buelvo à dezir , aunque los hombres no los agradezcan , pues mas quiero carecer del beneficio con que la mano de vn ingrato puede remunerar mi trabajo , que dexar de dàr lo que puede servir de tanto alivio à los enfermos , y por descubrir mis experimentos soy digno de agradecimiento , nunca he reparado en los ingratos , siendo estos los que no pueden perturbar los animos valerosos de hombres doctos , que son los que saben agradecer , y acreditar lo digno de alabança : yà apoya mi resolucion el docto Casiodo-

ro. (3) *Sunt enim non nulli qui putant esse laudabile, si aliquid novum inveniunt, &c.*

(3)

Casiodoro
lib. de in-
st. ca. 11.

Si pudiera tener algun motivo para no dar al publico mis experimentos practicos era el vulgo Chyrurgico, a quien no entiendo, ni avrá quien le entienda, pues a vnos los vitupera porque descubren sus experimentos, y á otros porque no los descubren, y ocultan: Si los descubren dize el vulgo: miren lo que nos trae de nuevo, juzgábamos era otro Esculapio, ó Galeo: si se ocultan dize, es vn tirano, vn abariento, que no quiere manifestar sus secretos por no perder el interes, y vltimamente levanta dicho vulgo las tramas, que acostumbra, y por evitar este daño, quiero desde luego publicarlos, aviendo hecho aprecio de lo siguiente que escribio Seneca. (4) *Omnia ista bona, quae nos speciosa; sed fallaci voluptate delectant pecunia, dignitas, potentia, aliaque complura, ad quae generis humani caeca cupiditas obstupescit, cum labore possidentur, cum invidia conspiciuntur, eosque ipsos, quos exornant, & premunt plus minantur, quam profunt.*

(4)

Seneca li.
unico de
brevit.
vite.

Otro motivo pudiera detener mi pluma para no publicar los experimentos, y es aver observado, que muchos Cirujanos quieren componer por su mano los medicamentos, y lo que resulta de sus almodrotes, es no conseguir los efectos que desean, de que se sigue no solo daño a los enfermos; pero tambien descredito á mis remedios, lo que procuro evitar poniendo en lengua latina las recetas de mis experimentos, que de este modo se verán precisados á entregar la manipulacion á los Boticarios: solo pondré en lengua Castellana las virtudes de cada remedio: y para mayor claridad he de dividir este Capitulo en quatro partes: la vna ha de tratar sobre los Balsamos, la otra sobre aceites, otra sobre emplastos, y Ceratos, y la vltima sobre vnguentos. Y antes de principiar debo advertir á los Lectores, que no juzguen, que mis remedios son infalibles, quando me consta, que las cosas de este mundo están las mas viciadas de falibilidad, y para apoyo de esta verdad pido atender á lo que escribio Riberio al descubrir el arcano llamado Febrifugum nostrum. (5) *Nollo infalibile remedium pronunciare, ne arrogantium vocibus uti videar: Sed quod res est, bona fide pronunciare possum, me ad hanc usque diem nunquam remedium exhibuisse quum accessiones febriles tertiam saltem exhibitione cessaverint, &c.*

(5)

Riberio
cent. 3. in
apend. de
Febrif.
nostro,

PRIMERA PARTE
de los Balsamos.

BALSAMO DE LOS INFANTES.

R. Olei viperarum per infussionem facti ℥vj.

Pinguedinis vini, qua superuacua
est indestillatione aquae vitae. ℥iij.

Filius sepi, quod invenitur in
infantibus dum nascuntur ℥vj.

Florum belcoini ℥i℥.

Sepum prius liquefiat, & agitetur extra ignem cum floribus
tunc pedetentim iniice oleum, deinde adde pinguedinem; agitentur,
ut exactè misceantur, & in fine adde olei florum lavendulae stili-
ci. ℥ij me.

VIRTUDES DE ESTE BALSAMO.

El Balsamo de los infantes es vn buen experimento practico para anodinar los dolores de la gota, sirve en el dolor Ceacico; haze muy buenos efectos en los afectos paraliticos, y en los convulsivos, resuelve, y ablanda los tumores duros, y principalmente aquellos que existen en las articulaciones: es especial remedio para el Ganglio, fomentando dos vezes al dia toda la articulacion de la rotula, pues con sus muchas sales volatiles atenua los sucos crasos, dulzorando al acido coagulante, y ultimamente sirve para todas las enfermedades de los nervios, y de los tendones.

BALSAMO DE INOCENCIO XI.

R. Spiritus vini alcalisati ℥iij.

Radicum simphyti, & Cypriana ℥j.

Styracis ℥ij.

Mirra, & caryophylorum ana ℥j.

Florum Hyperici m. vj.

Flores iniciantur in Ampula capaci cum spiritu, & maneant
infusa per spacium viginti, & quatuor horarum, & facta colatura
cum forti expressione, iterum iniice spiritum in Ampula, & tunc ad-

de omnia prædicta crasso modo conuasata, & ampula benè clausa fiat digestio calore cinerum, vel solis per spacium quatuor dierum: postea decanta, & hoc Balsamum circuletur in vase circulatorio per dies XX. & serua.

VIRTUTES.

Tiene el Balsamo de Inocencio XI. grande virtud vulneraria, por cuya razon sirve para qualesquiera heridas recientes, y principalmente en las heridas de los nervios, tendones, y ligamentos; haze buenos efectos en las vlceras antiguas, y en las que huviessse algun vaso Lymphatico roto; sirve en las vlceras cavernosas, pues además de absterger, y obtundir el azido, dispone el miembro vlcerado, para que naturaleza engendre carne con facilidad; el modo de administrarle en las vlceras cavernosas, es disolviendo media onça del Balsamo en ocho onças de agua de flor de Saucos, ò de Centaura menor, ò en el cocimiento de la yerva Veconica. Si fuere la herida profunda, ò en alguna cavidad, se administrará por geringuilla, disolviendo seis dragmas del Balsamo en ocho onças de el siguiente cocimiento vulnerario. R. Flores de Hypericon m. j. Balaustrias pug. ss. Nueces de Cipres num. iiii. Equiseto, y raizes de Consuelda menor ana pug. j. Alumbre crudo ℥ij. todo quebrantado cueza en ℔ij. de vino tinto hasta menguar la tercera parte, y despues se cuele.

BALSAMO VITÆ.

R. Aquæ Regine Vngarie ℔j.

Olei Aparicij ℔ss.

Balsami Peruviani albi ℥iss.

Mirra electa, & Olivani ana ℥iij.

Belzoini ℥ij.

Balsami Peruviani nigri ℥j.

Afunde aquam in ampula, deinde iijice Balsamum album, Mirram, Olivanium, & Belzoinum, & prius sint triturata claude ampulam, & fiat digestio calore Solis per spacium trium dierum, postea decanta, & tunc dissolve Balsamum nigrum cum oleo Aparicij, & in prædicta ampula affunde hanc mixtionem, & quod fuit decantatum simul, deinde agitentur per spacium

unius horæ , postea iniiciatur in vase circulatorio capacissimo, et fiat circulatio secundum artem , & serva ad usum.

VIRTUDES.

El Balsamo vitæ tiene virtud de disolver la sangre coagulada , absorviendo el azido destruidor de nuestra vida , por cuya raçon haze singulares efectos en el Echimosis, aplicando vn lienço hecho dos dobleces mojado en èl : tiene singular virtud para curar las heridas de nuestro cuerpo , ò sean penetrantes , ò no , haziendo en ocho dias mayor efecto , que otros Balsamos , que he visto hazen en vn mes ; lo que no me admira , pues fomenta al calor natural , corrobora la parte vulnerada , recrea los espiritus de nuestra vida, destruye la putrefaccion, y corrupcion, que se halla en las vlceras , y por tanto conviene su aplicacion en las vlceras sordidas , y putridas, y en la Gangrena.

BALSAMO PROPRIETATIS.

R. Aloes hepatici, & Mirræ electæ anà ℥i℥.

Croci electi ℥j.

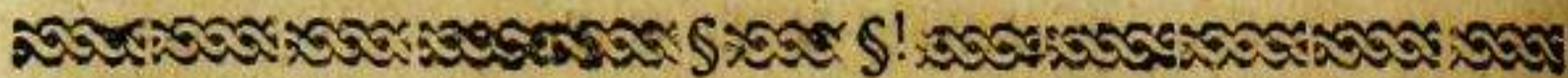
Spiritus vini rectificati ℔i℥.

Aloes , & Mirrha conuasentur , & iniiciantur in ampula; & in super affunde spiritum : ampula obturetur , & calore cinerum fiat digestio per spacium duodecim horarum ; postea iniice rocum trituratam , & iterum claude ampulam , & fiat nova digestio per spacium trium dierum , & infine decantetur Balsamum rubicundissimum , & serva.

VIRTUDES.

Este Balsamo no es otra cosa , que el Elyxir proprietatis de Paracelso , hecho por infusion , el qual es preciosissimo para obtundir , y destruir las particulas azido-salinas , que se allan en los abscessos, y en las vlceras , de cuyo efecto se sigue , que la materia siendo gruessa , y viscosa se atenue , y infunda : mundifica grandemente las vlceras sordidas , impide que pasen en putridas : tambien corrige la putrefaccion, que suele acompañar à las putridas ; cura con grande felicidad , y seguridad todas las heridas de qualquiera parte de nuestro cuerpo.

cuerpo, aunque tengan complicada fractura, dolor, ò inflama-
cion por la mucha virtud vulneraria, y corroborante de que
consta.



SEGUNDA PARTE, de los Vnguentos.

VNGUENTO DE ESCORIA FERRI,

R. Olei rosacei ompbanchi, &
olei myrtini ana ℥iij.
Adipis porcini insulsi ℥ss.
Sepi arietini, & Hircini ana ℥iij.
Succorum plantaginis. Solani, &
Sedi maioris ana ℥iij.
Lapidis aluminis, & calcis lotæ
cum aqua rosacea ana ℥vj.
Balauftiarum, & corticum grana-
torum ana ℥i℥.
Viridis æris ℥ix.
Sarco cole ℥vj.
Corticum mirabolanorum citrinorum ℥i℥.
Scorta ferri preparata ℥ij. & ℥ij.

Omnia mediocritè trituratione infundantur cum oleis, & succis
per spacium viginti, & quatuor horarum, postea bulleant lento
igne vsque ad humiditatis consumptionem, & facta colatura adde cera,
quod sufficiat, ut fiat vnguentum molle, cui adde sequentia.

R. Lytargirij auri ℥ij. & ℥ij.
Cera ℥i℥.
Plumbi preparati, & antimonij
preparati ana ℥i℥.
Mercurij cum saliva extincti ℥iij.
Succi foliorum solani ℥ij.

Agitentur omnia in mortario plumbi donec exactè miscen-
tur, & in fine adde Campore ℥j, iterum agitentur fortitè, & vn-
guentum serua.

VIRTUDES.

Este es el vnguento, que en el siglo passado estuvo con
tanto secreto en Salamanca en la Botica de Antonio de Nieva.

corriendo por invento de vn Cirujano, que avia en aquel tiempo en dicha Ciudad, que se llamava Gonzalo Romero; pero me consta no fue este Cirujano quien descubrio este experimento practico, y porque no digan ser passion callo el nombre de su inventor: lo que puedo dezir es, que este vnguento desempeña à los Cirujanos en los mayores aprietos, pues cura qualesquier vlceras; pero principalmente las reveldes, y Cachoethes mundifica con grandissima brevedad, corrige la putrefaccion, y purificando el suco nutricao, que viene à aquella parte la dispone, para que naturaleza encárne, y cicatrice la vlcera.

VNGUENTO DE MINIO CANPHORADO.

R. Olei myrtini, & rosacei ana ℥ss.

Lytargirij auri ℥j.

Minij ℥ss.

Ceruse ℥vj.

Mastichis, & tragacanti ana ℥j.

Tutie preparata, & camphoræ ana ℥ss.

Tberbentina venetæ ℥iij.

Ceræ albæ ℥ss.

Cera, & tberbentina cum oleis lento igne liquecant postea agitentur in Mortario plumbeo cum alijs subtiliter trituratis, ut deducantur iuxta formam unguenti.

V I R T U D E S.

Prestantissimo es este vnguento para desecar las vlceras que tienen grande fluxo de humedades, como sucede en las vlceras, que resultan de los vexicatorios, quando se experimenta, que no se cicatrizan por abundancia de Lympha, corridos algunos vasos lymphaticos capilares, como observè siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, en Doña Josepha Gonzalez mi Muger, pues no pudiendo desecarse las vlceras, que resultaron de vnos parches de Cantaridas, solo este vnguento logro en ocho dias lo que otros remedios no pudieron en mes y medio, lo que no me admira, obtundiendo, y dulcificando con tanta energia la acrimonia de los humores: sirve assi mismo para las vlceras ambustas, para las virulentas, y corrosivas.

VNGUENTO DE CINABRIO.

R. Litargirij auri ℥iiij.
 Cerusa ℥i℥.
 Tutia preparata ℥ij.
 Plumbi vsti, & loti ℥℥.
 Mercurij dulcis sublimati ℥ij.
 Antimonij crudi ℥ij.
 Cinnabari nativi ℥j.
 Olei rosacei ℥viiij.
 Cerae citrinae ℥iiij.

Cera, & oleum liquefiant, & pedetentim injiciantur Lytargirium, Cerusa, Tutia, & plumbum. Extra ignem adde Cynabrum, & circa finem refrigerationis adde Mercurium, & Antimonium, & cum spatula misceantur, & post refrigerationem serva.

VIRTUDES.

Este vnguento de Cinabrio es el que en mi Cirugia llamo de Mercurio magistral, y para que no le confundan los Boticarios con el vnguento de Mercurio magistral, que tienen para dar Vnciones, me parece muy acomodado el nombre de Cynabrio: esto supuesto, digo no ser creyble quanto valga para curar las Vlceras de las narizes: haze utilissimos efectos en todas las Vlceras recientes, y principalmente en las venereas, putridas, malignas, antiguas; pues las mundifica, no permite que la carne se pudrezca, ni corrompa, y prohibe, que se engendre carne superflua en las Vlceras, dispone la materia para que naturaleza engendre buena carne, y perfecta cicatriz; y es tanta la eficacia de este vnguento, que en vna semana ayuda mas à naturaleza, que otro alguno en vnos meses entero.

VNGUENTO MAGNETICO.

R. Olei communis ℥iij.
 Succo radicis Ireos ℥℥℥.
 Succo radicis Brionie ℥iiij.
 Radicis Aristoloquia rotunda ℥i℥.
 Radicis Gentiana ℥j.

Radiciſ Peucedani, & Valeriane ana ʒvj.

Lytargirij auri ʒij.

*Mirrba electa, & pulveris radiciſ arundiniſ
ana ʒj.*

Lapidiſ magnetici ʒiij.

*Tutiæ preparata, plumbi Vſti preparati, &
croci methalorum ana ʒʒ.*

Camphore ʒj.

Baſami ſulſuriſ teruſtinati ʒvj.

Cere flava ʒx.

*Radiceſ coquantur cum oleo, & ſucciſ uſque ad conſumptio-
nem humiditatis, deinde facta colatura adde Lytargirium, Tu-
tiam, Lipidem magneticum Plumbum, & crocum methalorum,
& buleant continuo agitando cum ſpatula uſque ad exactam ni-
gredinem, tunc adde ceram, & iterum coquantur uſque ad ni-
gredinem, & extra ignem diſſolve mirrham, radicem arundiniſ,
Camphoram, & Baſamum, continuo agitando cum ſpatula uſ-
que ad refrigerationem, & ſerua.*

V I R T U D E S.

Es preſtantiſſimo el vnguento magnetico para molificar,
ſupurar, abrir, y ſanar qualeſquiera poſtemas, es muy bueno
para los divieſos, para las eſcrofulas, y otros qualeſquiera
abſceſſos improprios: cura con brevedad todas las vlceras ſor-
didas, y putridas, y las Cacoethes: atrae las valas, y peda-
zos de armas, que ſuelen quedar fixos en las heridas: en los
Carbuncos arranca con brevedad la puſtula, y pueſto el miſ-
mo vnguento perfecciona la curacion: diſpone a naturaleza,
para que con brevedad deſpida las eſcaras de los hueſſos, y
las eſquiras, y ultimamente digo, que la experiencia mani-
feſtara lo eſpecial que es eſte vnguento.

V N G U E N T O D E F E C A T O R I O.

R. Olei Roſacei ʒʒ.

Olei Tartari per deliquium ʒj.

Praecipitati albi cum duabus lotionibus abluti ʒvj.

Cera alba ʒiijʒ.

Oculorum Cancrorum preparatorum ʒiij.

Cera & oleum roſaceum liqueſcant, & poſtea in mortareo

alabastrino mixceantur cum oculis cancerorum, & precipitato, deinde iniice pedetentim oleum tartari, cum pistilo agitentur usque fiat exacta mixtio, & serua.

V I R T U D E S.

Sirve el vnguento defecatorio para curar los Herpes, ò sean esteomenosos, ò corrosivos: haze grandes efectos en la sarna, aunque sea gallica, y vltimamente le tengo experimentado en todos los efectos cutaneos, como empeines, &c.

V N G U E N T O S A P O N A R I O.

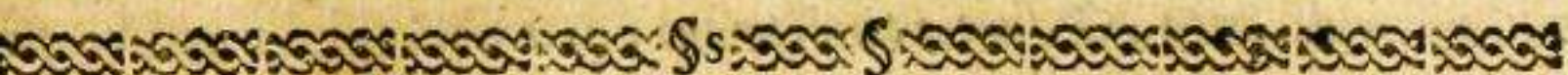
R. *Olei de corticibus caparrorum* ℥iij.
Succi foliorum Cicutæ ℥j.
Succi radicis Brionie, & aceti schylitici anà ℥ss.
Succi splenis Vaccini ℥viii.
Rasurarum radicum cucumeris silvestris ℥ss.
Foliorum Vervene, & Pimpinela anà ℥ij.
Tinctura Saturni aceto extracta ℥j.
Pulveris subtilissimi foliorum Vervene, & prasi anà ℥ss.
Sacari Saturni ℥vj.
Vnguenti mercurij simplicis, & vnguenti Altea simplicis anà ℥iiij.
Saponis duri ℥ss.

Radices Cucumeris, & folia Vervene, & Pimpinela coquantur cum oleo, cum aceto, & cum succis usque ad totalem consumptionem humiditatis, facta colatura adde tincturam Saturni, & buleant usque ad tincturae consumptionem, tunc dissolve Saponem, deinde vnguentum Altea, & extra ignem dissolve vnguentum mercurij, sacarum, & pulveres Vervene, & prasi, continuo agitando cum spatula ligni usque ad refrigerationem.

V I R T U D E S.

Mucha es la eficacia de este vnguento para molificar los tumores duros, abscessos improprios, los resuelve: es muy eficaz para las durezas de vazo, y haze buenos efectos en el dolor ceatico, pues inscinde, y rareface los humores gruesos,

os, que obstruyen las glandulas, y impiden el transito à la lympha: sirve para fomentar la espina en el rachitis, vltimamente provecha mucho en el Ganglio, y en otros tumores, que en las articulaciones se suelen hazer por congestion, fomentando los vezes al dia con vna friega suave para que penetre.



PARTE TERCERA DE LOS AZEITES.

AZEITE DE NIEVE.

R. *Nivis limpidissima, & spongiosa ℥xij.*

Olei olivarum non rancidi ℥ij.

Oleum, & nix injiciantur in capacissima fuscina Aeris, & fortitè agitentur cum magno Cocleario ligni, donès solum remaneat oleum velut quedam substantia alba, & serva, quam si volueris, distila.

VIRTUDES.

No es otrà cosa este remedio, que las sales nitrosas de la nieve embaynadas en los poros del azeite. Que la nieve consta le este sal nitroso lo manifiesta la experiencia, pues haziendo lestilacion de la nieve dà de si vna sal negra, que tiene el verdadero sabor del Nitro. Esto supuesto digo, que el azeite de nieve tiene virtud de disolver, y resolver la langre grumosa que se halla en el Echimosiss, fomentando la parte afecta con el azeite, y poniendo encima vnas ojas de Bardana mayor: es especial para mitigar los dolores podagricos, de las articulaciones, socorre los dolores colicos si se fomenta el abdomen: sirve para las quemaduras, pues ademàs de anodinar los dolores, sosiega la iracundia del espiritu irritado apagando al Empireuma, y es tan especial que no dexa levantar vegigas, si se aplica al instante, pues solo queda la parte algo colorada, y sin peligro.

AZEITE DE ESCORIA DE HYERRO.

R. *Escoria ferri preparata, & levigata ℥ss.*

Aceti acerrimi stillati ℥ss.

Spiritus vini rectificati, & anissati ℥j.

Scoria,

Scoria, & acetum injiciantur in ampula, & per spacium viginti, & quatuor horarum fiat digestio calore cinerum, postea decanta, & per tres vices fiat affusio, & decantatio novi aceti, ex istis decantationibus lento igne fac extractum ad melis consistentiam, hunc extractum injice cum spiritu vini in ampula exacte clausa, & per spacium duodecim dierum fiat digestio calore solis, vel in ventre equi. no. in fine decanta, & serva tincturam, quae vocatur Oleum scoriae ferri.

V I R T U D E S.

Es muy especial este azeite para defecar las vlceras de las narices, y de la boca, cura las vlceras de la garganta, y de la campanilla, gargarizandose con esta mixtura. R. cocimiento de flores de Hipericon, de Balaustrias, y de incienso ℥ij. azeite de escoria de hyerro ℥ss. me. es singular este azeite para defecar las vlceras de los oydos, infundiendo todos los dias vnas gotas dentro del oydo, el qual se tapara con vn algodón, que huviessse sido mojado en Balsamo proprietatis, y despues seco: haze buenos efectos en las vlceras virulentas, y en las vlceras de los vasos Lymphaticos aplicando vnas planchuelas mojadadas.

AZETTE DE CANDELA REGIA

R. Succorum radicis Brioniae,
 & radicis Trionana ℥ss.
 Olei communis ℥iiii℥.
 Decocti fortissimi radicum altea
 & cucumeris silvestris ℥ij.
 Lacertorum num. iij.
 Corticum radicum Vervasci ℥ij.
 Foliorum nasturci silvestris. m. iij.
 Cantharidarum ℥ij.
 Olei nivis ℥ss.

Lacerti minutissime inscindantur, & in mortario pistentur cum radicibus vervasci, & cum nasturcio, & chantaridibus, postea injiciantur cum succis, cum oleo, & cum decocto, & bulcant, usque ad exactam consumptionem humiditatis, postea cola cum forti expressione, & post refrigerationem adde oleum nivis, & serva.

V I R T U D E S.

Llamase este azeite de Candela regia porque entra en su

composicion el vervaſco llamado *Candela Regis*, el qual ſirve para deſcoagular los humores craſos, que producen los tumores duros, por cuya raçon ſirve en las durezas de vazo, y en el Ganglio, en el Bocio, y en todos los abſceſſos improprios: haze grandes efectos en las eſcrofulas fomentandolas todos los dias, advirtiendo, que con el azeite, que ſe ha de fomentar cada mañana ſe mezcle otra tanta ſaliva, que ſea de hombre, que eſtè en ayunas: hecho el fomento ſe pondrán encima vnas hojas de gordolobo: mata las lombrizes ſi ſe fomentaſſe la region vmbilical: es conveniente en el rachitis ſi ſe vnta la eſpina, y mata aſi miſmo los dracunculos fomentando el dorſo con eſte azeite caliente.

AZEITE DE ORO.

R. *Aquæ fortis* ℥vj.

Salis Armoniaci optimè ſicati, & pulveriſati ℥j.

Foliorum auri num. 300.

Sal armoniacum cum aqua prædicta iniiciatur in ampulâ duplici, & capaci, & benè obturata ne reſpiret: (nam evaneſcit in fumum) poſteâ tranſactis quatuor horts tranſmutetur aqua in alia ampulâ duplici, & tunc iniice in ea folias auri, & claude exactè ampulam, & ita ſines per tres dies naturales, poſteâ done ampulam in valneo arenæ lento igne, & ibi maneat donec remaneat tertia pars, poſteâ exhimes, & afunde in vaſe vitreo duplici anguſti oriſicij, ritè obturetur, & mitte intra puteum talitèr ut vas non tangat aquam, & ibi maneat per tres dies, & noctes, poſteâ que pones vas ad ſerenum Cœli per alias tres noctes, & ſerva.

VIRTUDES.

Es ſingular eſte azeite para curar qualesquiera heridas, y el modo de aplicarle es eſte: lo primero que ſe ha de hazer, es lavar la herida con eſpiritu de vino tibio, y despues de bien limpia ſe mojará vn pincelito en el azeite, y ſe hará vn circulo redondo circum circa de la herida, con tal cuydado, que el azeite no llegue á tocar á la herida: hecho eſto ſe pondrá encima vn lienço duplicado, y ſu ligadura retentiva: ſi paſſadas veinte y quatro horas no eſtuyelle ſana, en tal calo ſe hará otro circulo mas inmediato á la herida, y ſi paſſadas

veinte y quatro horas no estuviessse vnida , se hará otro circulo mas inmediato , y de esta forma se iran haziendo circulos , hasta que perfectamente sane. Es el azeite de oro muy bueno para la Ceatica, haziendo varias rayas en la parte afecta con dicho pincel vntado en el azeite , poniendo encima vna hoja de Vardana mayor caliente , el qual methodo se repita por tres , ò quatro vezes: en los dolores de las juntas se administrará de la propria forma: en las escrofulas suele hazer buen efecto si se tocassen con el azeite, y encima se pondrán vnas hojas de Cohombriillo amargo, ò de gordolobo.

PARTE QUARTA DE LOS Emplastos, y Ceratos.

En esta parte se trata juntamente de los ceratos, y emplastos, por quanto los ceratos se diferencian muy poco de los emplastos, y la principal distincion consiste en la consistencia, pues el cerato siendo vn medio entre vnguento, y emplastro es preciso, que tenga menos consistencia.

CERATO CRETENSE.

R. Olei hyperici ℥iiij.

Sperma Cæti ℥b.

Oculorum Cancrorum preparatorum ℥ij.

Antimonij diaphoretici martialis, & terra cretensis ana ℥j.

Emplastrum Diapalmæ ℥iib.

Oleum, & emplastrum liquescant lento igne, & facta. Equafactione adde spermam, & extra ignem pedetentim inije reliqua subtilitèr trituro, continuò que agitentur cum spatula usque ad refrigerationem.

VIRTUTES.

Se aplica con singularidad este cerato para molificar, y resolver las parotidas, quando se conoce, que es buena la resolucion, como observè el año de 1714. en el señor Marques de Texada, el qual caso encontrará el Lector en mi Febrillogia Chyurgica, en el capitulo 20. de la Crýsis. Hazer bu

uenos efectos si se aplica en los pechos quando ay necesidad de disolver alguna leche coagulada: sirve grandemente para disolver la inflamacion hedematosa que suele acompañar à las úlceras, pues disuelve, y descoagula la crassitud de la Lympha.

CERATO TRINO MERCURIAL.

R. Olei Altea, crocini, & laurini ana ℥ss.

Radiciſ Brionia ℥ij.

Radiceſ cucumeris silvestris ℥iiij.

Terebintina veneta ℥ij.

Opoponaci ſagapeni, &

Galvani ana ℥vj.

Gummi bедера ℥ss.

Euforvij, & ſtiracis calamita ana ℥ij.

Pulveris radiciſ Treos, &

Aristolochia rotunda ana ℥ij.

Seminis Stafidis ſagria ℥j.

Gofipi humidi ℥v.

Argenti vivi ℥iiij.

Mucilaginiſ ſeminis lini, &

Fenugreci ℥j.

Cerae flavae, quod ſit ſat.

Radices, & Mucilago coquantur cum oleis uſque tota humiditas ſit conſumpta: poſtea facta colatura adde ceram, & prius argentum extingatur cum terebintina, ſtirace, & goſipio. Hæc mixtura addatur extra ignem, & ſit in fine, hoc eſt, poſt exactam mixtionem aliorum ſimplicium ſubſtiliter trituratorum, & continuè agitetur cum ſpatula uſque ad refrigerationem.

VIRTUDES.

Este cerato es preſtantiſſimo para diſolver, molificar, ſupurar, y ſanar las eſcrofulas, y qualeſquiera tumores duros, que dependen de vn material viſcoſo, por cuya razon ſirve en todos los abſceſſos improprios, es eſticaciſſimo, para ablandar, y diſolver las durezas del vazo, y los tumores eſcirroſos, que ocuparen miembros externos.

EMPLASTRO DIASULFURIS DE RULANDO.

R. Balsami sulfuris terebinthinati ℥ss.

Mirrba subtilitèr triturata ℥viiij.

Colofonia ℥vj.

Cera nova ℥ij.

Balsamum, Cera, & Colofonia liquefiant lento igne, & postea adde Mirrbam pedetentim semper agitando cum spatula donec exactè mixceantur, & in formam emplastri reducantur.

VIRTUTES.

Es especial este emplastro para curar qualesquiera heridas, y vlceras de qualquier genero que sean, lo que testifican las experiencias, que Martin Rulando escribiò en sus centurias, quien en la curacion 94. dize, que en este emplastro se halla cierta virtud divina, y admirable, para ablandar, supurar, romper, absterger, y consolidar todo genero de tumores; y el Doctor Koniglo encomienda grandemente se vse en las vlceras reveldes, y principalmente de las mammilas.

EMPLASTRO POLIGONATO.

R. Radicum Polygonati ℥ij.

Radicum consolide maioris, &

Brionia ana ℥ss.

Foliorum vervenae ℥vj.

Florum, & seminis Hiperici ℥j.

Florum Roris marini ℥ss.

Olei communis ℥ij.

Mirrba electa ℥ss.

Pulveris radicum Polygonati ℥j.

Olivani, & Mumie ana ℥ss.

Mastichis, & Croci ana ℥ij.

Sperma Cati, & camphore ana ℥j.

Balsami peruviani nigri ℥ss.

Vini albi generosi ℥ss.

Cera flava ℥ix.

Omnes radices contusae coquantur cum vino, & oleo, & circa consumptionem vini adde vervenam, & flores, consump-

*Et a humiditate fiat colatura, tunc adde ceram, mirrham, & mastic-
hē, & facta liquatione auferatur ab igne, & tunc dissolve spermam,
& camphoram, postea adde pulveres Poligonati, Olivani, Mu-
mie, & Croci, & in fine balsamum mixceatur, & serva.*

V I R T U D E S.

Tiene grande virtud para disolver, y resolver la sangre grumefacta, y por tanto le tengo probadissimo en las grandes contusiones de qualquier parte de nuestro cuerpo, y es tan especial, que suele resolverlas en espacio de dos, o tres dias, haziendo que la parte afecta adquiera su color nativo, sirve grandemente para consolidar con brevedad las heridas con cruasas, y las que no lo son, y vltimamente haze buenos efectos en las vicerias de qualquiera parte.

EMPLASTRO DE GALVANO COCRATO.

R. Gumi galvani in aceto soluti ℥vj.

Emplastri Meliloci, & Dia

Chylonis simplicis ana ℥iij.

Cerae citrina ℥ij.

Terebintina alba ℥j.

Pulveris Croci ℥vj.

Galvanum lento igne redducatur ad consistentiam emplastrum tunc adde emplastra, & ceram, & post liquationem dissolve terebintinam, & mixceantur lento igne, extra illum que adde Crocum mixceantur exacte, & serva.

V I R T U D E S.

Es celebrado este emplastro para ablandar, y resolver los tumores duros, y escirrosos, y por tanto es prestantissimo rescoagulante, lo que se experimenta en las escrofulas, o sean recientes, o antiguas, pues las disuelve, ablanda, y cuece. Es tambien maravilloso para sofegar, y quitar los dolores vehementes de algunas partes conviene a saber del pecho, de las palmas, de las mammilas, y de los Hypocondrios, del higado, del vazo, &c. O sean producidos de humores crudos, o de otros crasos.



EMPLASTRO TEREBINTINO.

- R. Gumoni Ammoniacy, & Bdelij anà ℥℔.
 Galvani, & opoponacy anà ℥ij.
 Olei olivarum ℔℔.
 Cera nova ℥iij.
 Lytargirij auri ℥iij.
 Ceruse ℥i℔.
 Radicis Aristolochie rotunda ℥℔.
 Mirrha, & thuris anà ℥iij.
 Tutie preparata ℥ij.
 Olei Altea ℥℔.
 Terebinthina pura ℥vj.

Ammoniacum Bdelium, Galbanum, & opoponacum ritentundantur, & per noctem infundantur in aceto acerrimo, manè coquantur usque ad dissolutionem, postea fiat colatura cum expressione, & deinde lento igne buleant usque acetum evaporetur. Oleum Lytargirium, Cerusa, & Tutia coquantur per spacium quadrantis hora continuò agitando cum spatula, fálta ista decoctione dissolve Ceram, Terebinthinam, Mirrham, thuris, & oleum Altea deinde adde gummas, & dum fuerint exactè mixta, auferantur ab igne, & tunc adde Aristholochiam, & reddantur in formam emplastri.

VIRTUTES.

Este emplastro es el que en esta Ciudad me ha reformado cierto Cirujano, haziendole manipular en forma de vnguento, dandole el nombre de vnguento Terebinthinado; pero debe saber este mi reformador, que si estuvo acertado en mudarle el nombre al vnguento de Mercurio magistral le mandole vnguento de Cinabrio, tanto mas tuvo de desconcierto en mandar dár à este emplastro consistencia de vnguento, porque se le minora la virtud, y entonces no produce tales superiores efectos como yo digo. Tiene pues, este emplastro gran virtud de mundificar las vlceras tanto antiguas, como recientes: dispone à la parte para que naturaleza pueda engendrar buena carne; no permite que se corrompan las vlceras, ni que en ellas se engendren excrescencias de carne sana mas en vna semana que otros en vn mes entero. Es solo

uno remedio para vnir , y consolidar los nervios contusos , ò vulnerados: haze que los apofemas se supuren con brevedad: es auxilio presentaneo contra las vlceras fistulosas : separa con brevedad la pustula en vn carbunco , y tanto que además de perfeccionar la curacion , obtunde la qualidad venenosa , remite el grande ardor , y vltimamente corrobora las partes sanas circunvecinas al carbunco.

EMPLASTRO OPPODELDOCH.

- R. Gummi Ammoniaci , & Bdelli anà ℥j.
 Galbani , & opoponaci anà ℥iij.
 Lytargirij subtiliter pulverisati ℥ss.
 Olei communis ℥ss.
 Cerae ℥j.
 Olei laurini ℥iij.
 Croci Martis adstringentis ℥ss.
 Mummie transmarinae , & lapidis magnetici anà ℥ss.
 Mirrhae rubrae Olivani , & Mastichtis anà ℥ij.
 Magisterij corallorum ℥j.
 Radicis Aristolochiae rotunda ℥ij.
 Succini preparati ℥j.
 Olei Laurini ℥j.
 Terebinthinae ℥ss.
 Camphore ℥j.
 Croci ℥ss.

Gummata trituratione in aceto destilato infundantur per spatulam octo dierum , postea fiat colatura , & lento igne inspicientur usque ad melis consistentiam , & serua : tunc Lytargirium , & lapis magnetis coquantur cum oleo lento igne continuo agitando donec appareat color obscurus ; tunc adde ceram , gummata , & oleum laurinum , facta dissolutione auferatur ab igne , & pedetentim iniice pulveres subtilissimos reliquorum ingredientium , & lento igne continuo agitentur , & in fine adde succinum , oleum laurinum , terebinthinam , camphoram , & crocum sed omnia ista prius inter se liquecant antequam misceantur , deinde agitentur cum spatula , ut fiat stricta mixtura ex qua formentur boleti ; serua.

VIRTUTES.

Tiene este emplastro insigne virtud para curar todas las heridas, ò sean penetrantes, ò no lo sean: es tambien utilissimo contra las fluxiones de vientre: haze prodigiosos efectos en las fracturas de los huesos: es tambien muy bueno para consolidar la hernia intestinal, si se aplica sobre la ruptura haziendo vna buena ligadura. Cura con brevedad las vlceras antiguas estando bien mundificadas, impide las excrescencias de carne, y para disponer à que naturaleza engendre buena carne, es quanto se puede desear. Si quieren hazer este emplastro mas fuerte, y provechoso para sanar qualesquiera vlceras esteomenosas, y errodentes, se mezcle à cada onça de este emplastro dos escrupulos de Crocus methalorum, y vn escrupulo de precipitado blanco, con vn tantico de Trementina.

EMPLASTRO ARMONIACAL:

- R. Olei communis ℥vj.
 Radicum Altea ℥i℥.
 Radicum Aristolochie rotunda ℥j.
 Succorum foliorum Cicutæ, & radicum
 Treos anà ℥℥.
 Antimonij crudi preparati ℥iiij.
 Lytargirij auri, & ceruse preparata
 anà ℥i℥.
 Succo radicis Treos, & aceti scibilitici
 anà ℥iiij.
 Cere flava ℥℥.
 Resina, & picis nigra anà ℥ij℥.
 Gummi Iuniperi ℥ij.
 Sagapeni ℥j.
 Pulveris radicis arundinis ℥vj.
 Marchasitarum preparatarum ℥ij.
 Vitrioli communis, & aluminis, &
 Salis Armoniaci anà ℥℥.
 Mirrba, & lapidis magnetici anà ℥ij.

Radices coquantur cum oleo, & cum succis Cicutæ, & radicum Treos & squ...

timonium, Lytargirium, Cerusam, Marchasitas, & lapidem Magneticum, acætum schyliticum, & succum Treos, quæ coquantur. Usque ad emplastri consistentiam: tunc dissolve ceram, resinam, picem, Mirrbam, & gummata, postquam fuerint exactè mixta, adde pulveres Arundinis, vitrioli, aluminis, & salis armoniaci, continuò agitentur cum spatula usque ad refrigerationem, & serva.

VIRTUTES.

El emplastro armoniacal es prestantissimo no solo para modificar, y supurar los tumores, que dependen del nutrimento regenerado; pero tambien supura, y abre qualquier Apostema sanguineo: haze muy buenos efectos en las parotidas escrofulas, en los diviesos: es especial para curar los tumores, que se hazen en las mammilas de las mugeres por detencion, y coagulacion de la leche, el qual los supura, y abre con brevedad, y despues con aplicacion de mechas, y lechinos, mundifica, y dispone para que la vlcera se encarne, y cicatrize: assi mismo es prodigioso para las vlceras putridas, sordidas, y antiguas.

EMPLASTRO MARCIAL.

R. Nucum cupressi viridium num. xx.
 Corticium granatorum acidorum,
 & radicis Consolidae maioris ana ℥iij.
 Radicis Alchimilæ ℥ij.
 Aceti acerrimi ℔viiij.
 Pulveris subtilissimi olivani ℥iiij.
 Resinae pini, & colophonie ana ℥iiij.
 Cerae albae ℥viiij.
 Pulveris radicis Alchismilæ, &
 Aluminis vsti ana ℥vj.
 Sanguinis Draconis, Mummie,
 & Mastichis ana ℥iij.
 Lapidis ematitidis, Mirrhae, & croci Martis
 cum sulfure preparati ana ℥ij.

Nuces, cortices, & radices contusæ coquantur cum aceto usque ad moliciem, postea pistentur exactè, & per setaceum extrahantur in pulpa: huius pulpæ accipe ℥x. quæ dissolvatur cum aceto remanente, tunc liquefiant Cera, Olivanium resina, & Colophonia, facta liquatione adde prædictam pulpam, & bulliant usque ad totalem

lem consumptionem humiditatis cōtinuò agitando cū spatula, & in fine consumptionis auferatur ab igne, pedetentim iniice reliqua ingredientia subtiliter triturata, cum spatula continuò agitentur lento igne, ut reeducantur in formam emplastri.

V I R T U D E S.

Es singularissimo este emplastro para curar las hernias intestinales, ò sean por laxacion, ò por rupcion, y no solo en los niños; pero tambien en los adultos, como me ha dictado la experiencia, el modo de aplicarle es haziendo vn parche en balde suave, en el qual se tienda igual parte de este emplastro, y de este emplastro carminativo de Silvio, (la cōposicion de este emplastro se hallará en la palestra de nuestro Palacios,) primeramente se reduzcan los intestinos à su lugar, luego se pondra el parche, y ultimamente su ligadura, ò braguero bien ajustado: pasados diez, ò doze dias se aplicará nuevo parche, y rara vez es necesario sexta renovacion. Es especial para las fracturas, dislocaciones, para el aneurisma cura todo genero de heridas pero con singularidad la herida del vaso lymphatico, y de la arteria: es muy bueno para cicatrizar las vlceras antiguas, para aquellas, que por engendrar carne superflua, se impide la Cicatriz.

EMPLASTRO BENEDICTO.

R. Olei communis ℥iij.
 Radicum arundinis ℥ij.
 Liliorum celestium ℥iij.
 Althea ℥iij.
 Cerusa ℥iij.
 Tutia preparata ℥iij.
 Cera citrina ℥iij.
 Balsami peruviani nigri ℥ij.

Dum oleum ebullire incipit, affunde radices mundatas, & in saleolas subtiliter incisas, coquantur vsque ad nigredinem, que aufer, & facta colatura, & pedetentim iniice ceram, cerusam, & tutiam buleant vsque ad emplastri consistentiam semper agitantur cum spatula addendo Balsamum in fine.

V I R T U D E S.

Este emplastr o haze buenos efectos en todos lo casos

es necessario supurar alguna postema ; aprovecha en las vlceras , ò sean recientes , ò antiguas , y vltimamente se puede aplicar en todos los casos en que se administra el emplastro Terebinthino. Amigo Lector si acaso echases menos algunos secretos , que cito en mi Febrilogia , te advierto , que los encontraràs en mi Cirugia Chymica natural. Assi mismo dexo de referir varias composiciones , yà sales , yà aguas , yà tinturas , yà esperitus , que salieron à luz el año de nueve , porque sus composiciones se encontraràn en Curso Chymico , y en la Palestra del celebre Palacios ; por quanto el tiempo , que avia de gastar en referir dichas composiciones , quiero ocuparle en varios adelantamientos , de que aprovecharàn lo poco à los Cirujanos.

CAPITULO V.

DEL LAUDANO OPIATO.

NO es otra cosa el Laudano Opiato , que vn extracto de Opio corregido por la admixtion de los Alexipharmacos , y otros semejantes : Laudano es lo mismo que dezir medicamento alabado por las insignes operaciones , que produce en esta machina humana. La essencia del Laudano Opiato , ò virtud narcotica consiste en cierto sulphur anodino , y sedativo , con el qual aquieta , y sosiega en los morbos el furor del spiritu irritado ; esto es reducir assi lo solido , como liquido à su equilibrio , y para que no se ignore la composition del Laudano Opiato , que yo uso en mi Practica , digo la siguiente.

R. Opij optimi ℥iiij.

Croci electi ℥ij.

Radiciſ contra hyerva ℥j.

Margaritarum preparatarum ℥iij.

Trociscorum de viperis iuxta descriptionem modernorum ℥℔.

Opium , radices , & Crocus crasso modo contundantur ; & in duabus libris aquæ fontis levitèr coquantur , & decantentur. Aduis iterum affunde novam aquam ut fiat decoctio ; & decantatio , quod debet fieri per quatuor vices , & in vltima decoctio fac colaturam cum expressione : omnes decantationes mixceantur , & lento igne fiat evaporatio humiditatis usque ad molem consistens.

sistentiam, tunc adde margaritas, & trociscos, & cum spatula exactè misceantur, & lento igne redducatur informam extracti, quod serva.

Este es el Laudano Opiato, que yo practico, porque me parece ser el modo mas seguro: bien me acuerdo que algunos Authores mandan se tueste el Opio: vnos dizen, que es para que con facilidad se pueda reducir en polvos: otros aconsejan se tueste antes de disolverlo, para que sea evaporada cierta malignidad, que confiesan tiene en si; pero debo dezir, que la torrefaccion es inutil, pues evaporandose los açufres mas volatiles, entonçes queda privado el Opio de la parte mas activa. En quanto à la disolucion tambien ha auido varios dictámenes, pues vnos dizen, que se disuelva el Opio en vinagre destilado, otros aconsejan que se disuelva en espiritu de vino; lo cierto es ser mas conveniente se disuelva en agua por ser capaz este menstruo, para disolver la parte espirituosa del Opio, la que no se disuelve tambien en el espiritu de vino. En quanto al vinagre debo dezir, que es menstruo nada familiar, pues las sales azidas debilitan, y disminuyen la virtud del Opio destruyendo, y fixando su açufre volatil, que aun por esso se tiene al vinagre por vnico alexipharmaco de los açufres narcoticos del Opio, de esta opinion no solo son los Modernos; pero tambien los antiguos y entre ellos Dioscorides, quien confirma lo dicho con estas palabras: *Acetum calidum potum adversus omnia venena efficax est, ac praesertim contra Meconium.*

Si huviera de escribir los muchos casos en que proficuamente se puede administrar el Laudano Opiato, necesitara de algun papel; pero solo referirè aquello mas necesario. Tratando Paracelso largamente de las virtudes del Laudano Opiato, dize que es anodino, narcotico, somnifero, y vnicamente sudorifero. Es vn singular remedio para dulzorar, y aquietar qualesquiera dolores, como el dolor colico, el Ylico, la Cardialgia, el dolor pleuritico, & dolor nefritico, &c. el qual remedio se puede administrar en la quantidad correspondiente, disolviendole en algun liquor apropiado: en el nefritico se disuelva en agua de gramma, ò de peregil; en los dolores articulares se disuelva en agua de camepiteos, ò de flores de sauco: en el dolor pleuritico se disuelva en agua de amapolas, ò de cardo santo, para el dolor colico se puede recetar del modo siguiente R. *Agua de flor de manzanilla*

ojos de Cangrejo preparados ℥j. Laudano Opiato g. iij. Xarave de cortezas de Naranja ℥j. tinctura de castro got. vj. me.

Sirve el Laudano opiato para cohibir los vomitos de sangre, los vomitos desordenados colericos: así mismo es utilísimo en la Colera morbo, en la Diarrea, Disenteria, y Tenefmo, quando se producē por un deprabado movimiēto de la Colera, y exaltacion de sus açufres salinos, pues ademàs de moderar la acritud haze que este liquido adquiera un circulo proporcionado, y para conseguir estos fines se rezetara de este modo. R. *agua de llanten en la qual aya cozido un poquito de tragacanto ℥iij. azucar de Saturno ℥j. Laudano opiato gr. ij. Xarave de verdolagas, y Xarave de Coral ana ℥ss. me.*

Es el Laudano opiato singular remedio para las tercianas perniciosas, à las quales acompañan vomitos colericos, ò fluxode vientre en el tiempo de la accesion, pues amenazando peligro de muerte, porque dichas evacuaciones se hazen *sine conferentia, & tolerantia*, en tal caso es la verdadera Ancora el Laudano, por quanto encrassa, y modera el movimiento, que furibunda executa la Colera, que aun por esto hablò tan à mi intento el docto Silvio con estas palabras: *Narcotica, vel potius anodina dicta vilem turgentem, & acidum acre incrassant, ac figunt*: por cuyos motivos le administro de este modo. R. *Agua de lechugas, y de llanten ana ℥iss. Tierra sellada, Coral rubro preparado, y Diamargariton frio ana ℥ss. Laudano opiato gr. iiss. Xarave de zumo de membrillos ℥j. me.* Ademàs de esta vebida; que acostumbro administrar fria de nieve, mando aplicar en la region del vientre el emplastro de *Custura panis*, ò esta Cataplasma. R. *barina de zevada ℥ss. Polvos de rosas rubras, y de agenos ana ℥j. Azeite de Arrayan ℥iss. zumo de agraz el necesario para que se haga Cataplasma.*

Conviene la administracion del Laudano opiato para aquietar las immodicas vigilijs, sirve para el delirio que acompaña à las fiebres putridas, y malignas, socorre al frenesi, à la mania, y à otros morbos, como el Reumatismo, &c. Y vltimamente es muy del caso en la convulsion dolorifica como puede ver el Lector en mi Febrilogia Chyrurgica en el Capitulo de la Fiebre Convulsiva: para estos fines se puede dispensar del modo siguiente. R. *Agua de flores de Tilla ℥iij. Confeccion de Xacintos ℥ss. Magisterio de Coral ℥ss. Laudano opiato gr. iij. Xarave violado, y de Dialtea simple ana ℥ss. me.*

Omitiendo otros casos en que conviene dicho Laudano

por no molestar, passo à proponer las quantidades en que se puede seguramente exhibir: suponiendo, que es necesario atender à la edad, à las fuerças, al tiempo vniversal en que se halla el morbo, y à la Vehemencia de los síntomas, digo, que se puede dar desde quantidad de vn grano hasta dos, ò tres granos, y aun sucede algunas vezes ser preciso exhibir quantidad de quatro, ò cinco granos; pero debe ser con grande premeditacion como puede ver el Lector en el Capitulo citado de dicha Febrilogia en donde encontrará muchas luzes à este intento. No solo he administrado el Laudano opiato en dicha quantidad; pero me han ocurrido lances en los quales he dado de vna vez medio escrupulo, quinze granos, y en alguna ocasion hasta diez y ocho: las circunstancias q̄ son neçessarias para administrar tan grandes quantidades las encontrará en mi Cirugia natural infalible, en donde se hallarán observaciones bien maravillosas.

Advierto à los Medicos, y Cirujanos, que no exhiban dichas quantidades interin que no vean las circūstancias en dicha Cirugia infalible, pues faltandoles este norte experimentarán en sus enfermos lo que yo observè en cierto enfermo, siendo Medico de la Villa de Vñagre, por aver despachado en la Botica vna quantidad desproporcionada de dicho Laudano, el qual enfermo perdió la vida desgraciadamente, lo que manifiesta la Historia siguiente.

Cierto Joben incurrió en vna fiebre ardiente con vigiliass continuas: en el dia septimo aparecio Sudor vniversal precediendo los requisitos neçessarios, para que naturaleza pudiese terminar la fiebre. Quedò libre de la calentura, y de todos los accidentes, sin aver aquellos signos, que comunmente suelen significar recayda, y aunque es verdad, no tenia sed, dormia, tenia apetencia à la comida, y no sentia dolor de cabeza, ni en otra alguna parte, no obstante pronostique recayda contra el dictamen de vn Medico de Llerena, que en tal ocasion visitò à dicho enfermo, y quien me diò luz para temer la recayda fue vna grande desigualdad de pulsos, que experimentè despues de la Crisis.

Prosiguiò el enfermo con su bondad sin hazer escesso, y aviendo entrado en el dia onzeno, recayò en dicha calentura con grande sed, y no menores vigiliass: entre los accidentes, que más le destruian era la Vigilia, acordandome de las siguientes palabras de Hippocrates: (1) *Peximum est nec*

nocte, nec die dormire quia aut dolore, & labore vigilabit, aut delirium succedet huic signo: Temia mucho algun delirio en el dia catorze, y para precaverle mandè despachar dos pildoras de Laudano Opiato, cada vna del peso de vn grano, por ser este remedio el más seguro, y especifico, con el qual esperaba conseguir lo que Georgio Horstio dize en estas palabras:

(2) *Quid melius quam ebullitionem istam sistere, somnum amicum introducere, & caloris nativi vim adiuuare, qui à Vigilijs continuis, & doloribus dissipatur, extrema minatur, at hoc prestat usus Laudani.*

(2)
Horstio l.
10. epist.
2.

Tomò el enfermo las pildoras à la hora del sueño; pero mal sueño fuè para mi, pues me llamaron diziendo, que el enfermo se estava muriendo, y que las pildoras tenian la culpa: *Vacare culpa (dixit yo) est magnum solatium*: porque el medicamento que yo dispuse no podia hazer estrago en el enfermo: en fin vístetele, y le hallè con vn sueño profundo, y casi sin pulsos, por estàr tan desproporcionado *in diminutione* el movimiento no solo de la sangre; pero de los demás líquidos: al instante fuè à la Botica en compañía de algunas personas, y preguntando que quien avia despachado las pildoras, dixo vn hijo del Boticario, que èl las avia despachado, porque su Padre estava muy malo: entonces le preguntè què tamaño tenian las pildoras? Y me respondiò, que cada vna era de la magnitud de vn garbanço grande, de lo qual inferì, que el enfermo avia tomado mas de vn escrupulo de Laudano. Para focorrer dicho estrago dispuse varios remedios assi volatilizantes, como destruidores del acufre narcotico del Opio, para que al passo que dicho sulfur se fuesse venciendo, assi la sangre como los demás líquidos adquiriessen volatilidad, para adquirir su movimiento proporcionado, y para que los canales, y el corazon adquiriessen la tension equilibrial que necesitan para impeler à los líquidos. Pero sucediò lo que observò Galeno en cierto enfermo: (3) *Novi quemdam agrum ex solo usu Opij vocem, & sensum amisisse, ut ne opo balsamo quidem, aut alijs iniectis calefacientibus homo amplius restitui potuerit*: Pues de allí a pocas horas murió con grande sentimiento de sus parientes, quedando yo libre de la calumnia, aunque es verdad me querian matar à palos antes que se aberiguase la verdad.

(3)
Gal. lib. 3.
de cõpos.
med.

Dos grandes utilidades se figuen de esta historia: la vna es para que los Médicos, y Cirujanos no esten tan asidos, as-

fi à todo lo que dize Hippocrates , como à lo que escribió Galeno , pues además de las señales , que refiere Hippocrates , para conocer la recayda legitima , como la sed , el sueño immodico , la vigilia , la inapetencia , el dolor de cabeza , &c. (4) *Stitis intus relicta , & oris exsiccatio , &c.* Se puede hallar otra señal que manifieste aver reliquias , que exciten recayda , conviene à saber la desigualdad en el pulso despues de la Crisis , como se experimentò en nuestro enfermo , pues assi como la mucha desigualdad antes de la Crisis manifiesta que la evacuacion ha de ser copiosa , (lo que con claridad se encontrará en mi Febrilogia Chyrurgica , en el Capitulo 20.) del proprio modo la desigualdad del pulso que persevera despues de la Crisis imperfecta saludable , en señal no aver sido evacuada toda la causa morbifica , que oprimia à naturaleza.

Es necessario para estar seguros de recayda legitima , que además de faltar los signos , que pone Hippocrates en el lugar citado , el que el pulso se reduzca à vna rariidad natural: luego aunque dichos signos estèn ausentes despues de la Crisis , si viere el Medico , que el pulso persevera con desigualdad , puede pronosticar la recayda , la que vendrà legitimamente , como sucediò en nuestro enfermo. Bien considero puede perseverar dicha desigualdad aviendo precedido vna Crisis perfecta saludable , y entonces no vendrà la recayda , aunque el Medico la pronostique , porque puede la desigualdad ser natural en el enfermo , ò por algun afecto de pecho , ò por obstruccion de higado , ò de vazo , ò porque si es muger la faltan los meses ; pero entonces se distingue facilmente: si por supresion de meses se conoce por la relacion de la enferma ; si por obstruccion de visceras se conoce tocando los hypocondrios , en los quales avra tension , dureza , y dolor: si depende de afecto de pecho se conoce en que el enfermo padece algun morbo habitual , como asma , &c. Si la desigualdad es natural , en tal caso si el Medico no lo supiesse por no aver pulsado al enfermo en estado de salud , baya con cautela en el pronosticar la recayda legitima , y entonces puede dezir , que no siendo natural cierto signo que halla en el pulso , que sin duda recaerà el enfermo. Del suceso referido se verifica la siguiente advertencia de Galeno : *Medicus cognoscere debet homines sanos quos agros curaturus est.*

La otra utilidad que se sigue de esta historia , es el mucho cuidado que necesitan los Medicos para administrar los

(4)
Hipp. l. 6.
epidem.

narcoticos, y la poca seguridad, que deben tener de los mancebos de las Boticas poco expertos, sino quieren experimentar en sus enfermos desgraciados efectos: en esta suposicion es preciso, que en el uso de los narcoticos sea el Medico largo, corto, y cauteloso. Debe ser largo en no temer su exhibicion en donde estuviere indicado; no como dizen algunos timidos, y desconfiados, que les tiembla la mano, siempre que toman la pluma, para recetar el Laudano Opiato, y otros medicamentos, como el mercurio, y el antimonio, &c. porque como cursaron en la Vniversidad del Zaguán de Moño, salieron de alli con vna grande melancolia, que los ha hecho delirar, y temer à estos remedios; pero el tremor que padece su mano para recetar el antimonio es tan excesivo, que no encontraràn remedio, que los aquiete, hasta que recurriendo à mi Clavicula Regulina, se les cuelgue de la mano na arroba de antimonio.

Buelvo à dezir à tales Medicos, que sean largos en administrar el Laudano Opiato, pues es lastima tener à vn pobre enfermo padeciendo terribles dolores por temor, y temeridad, quando vn grano, ò dos de este celebre auxilio le pueden dàr la vida; oygan pues à Galeno lo que les dize en las siguientes palabras, siendo tan temeroso en la administracion de los medicamentos, en quienes entra el Opio: (5)

arò enim cogimur Pharmactis ex Opio uti, cum videlicet ex doloris uehementia homo de vita periclitatur.

Debe ser el Medico corto en su administracion; esto es, que no use de dosis muy larga, pues siempre aconsejarè, que se exhiban de vn grano hasta dos, y no alcançando à hazer el efecto, en tal caso se buelva à repetir alargando hasta tres granos, ò quatro: esto digo, y aconsejo, porque me ha acordado el Principe de los Arabes, quien tratando del Opio ha hablado con tanta claridad en la dosis, que te quedaras admirado:

) Est narcoticum, & sedativum omnis doloris, siuè sit bibulum, siuè lintum, & potio ipsius sit quantitas lenticula magna.

Mira con que cortedad administra Avicena el Opio, pues bien lo reparas serà muy posible no llegue à dàr grano y medio: dize *quantitas lenticula magna*: cantidad de vna lenteja grande: yo creo, que sino exceden del Opio que se manda exhibir Avicena experimentaràn felicidades.

Conceptuo, que el Medico que administrase el Laudano Opiato hasta dos, ò tres granos, no excede de la cantidad de Opio.

(5)
Gal. lib. 2.
de compo.
med.

(6)
Avicena
lib. 2. c. de
Opio.

opio, que manda exhibir este Principe, porque dichos tres granos tendrán de opio poco mas de grano y medio, pues los demás ingredientes, que componen al Laudano son los que cumplen el peso de dichos granos; pero si el Medico excediese en la dosis experimentará en sus enfermos lo que Adriano

(7)
Schot. in
trac. laud.
op.

Schot. Refiere en estas palabras. (7) *Laudanum opiatum moderata quantitate exhibitum dolorem solvit, non moderata etiam solvit dolorem, sed etiam vitam finit.* Como se verificò en nuestro enfermo, pues murio aviendo caydo en vn sueño profundo, lo

(8)
Dioscori.
lib. 4. cap.
45. de opi.

que conociò Dioscorides quando dixo (8) *Verum si copiosus auriatur nocet, cum letargicos efficiens interimat.*

Ha de ser el Medico cauteloso en la administracion de Laudano opiato, esto es, que no le administre en todas las enfermedades, ni en todos individuos: quando la causa material que produce vn morbo es gruesa, y viscosa, quitará la vida al enfermo, si el medico cauteloso no le omitiese: quando las fuerças son debiles, porque entonzes el Laudano acabará de suspender el movimiento à la sangre, y demás liquidos, y el enfermo perderá la vida con mayor celeridad. Sea cauteloso el Medico en observar el movimiento de naturaleza: el movimiento de naturaleza no siempre impide el uso de los narcoticos, y por tanto debo advertir, que quando el movimiento de naturaleza es impetuoso para hazer alguna Crisis, no debe prohibirle el Medico, pues no ay duda, que si en vn dolor fuerte de cabeça, signo de Crisis futura se administrasse dicho Laudano, este totalmente impediria la Crisis, como no huviera de venir por sudor, pues à esta la ayudaria con su virtud cathartica, y sudorifica.

Siendo el movimiento de naturaleza erroneo, y immoderado, en este lance seguramente puede el Medico administrar el Laudano opiato en la referida cantidad, por ser este medicamento el que con facilidad puede suspender tanto orgásmico ò impetuoso movimiento, y para que dicho remedio sea despachado en la cantidad, que se pide, advierto al Medico, que tenga grande cuidado con los Boticarios, y principalmente con los oficiales, no hablo de aquellos que son hombres de conciencia, y seguridad, si solo de los que à carga cerrada, sin reparo son polillas de los Medicos, dando vna cosa por otra ò despachando à buen ojo sin pesar, porque los descuidos de estos presumidos, los considera el vulgo hierros de los Medicos, los que ignominiosamente pierden su credito sin culpa, y

LIBRO PRIMERO. IIII
esta no poco triunfo librarse de calumnias tan ocultas,
de aun por esso reconociendo el grande Hippocrates este
abajo advierte à los Medicos con estas palabras: *Nihil rudi-*
us erit mandandum, ne malè factum in Medici ignominiam
ertatur.

CAPITULO VI.

DEL MODO COMO SE HAN DE VENCER
los daños, que suele hazer el Laudano opiato
con su exceso.

YA queda declarado, que el Laudano opiato, y el opio
quitan la vida administrandose en desproporcionada
cantidad, pues de otro modo, es remedio muy singular: bien
alcanzo Galeno, quando dixo. (1) *Eorum ergo medicaminum,* (1)
que frigore interimunt nullum genere letbale est, sed sola quantitate Gal. lib. 3.
uego es preciso proponer el como han de ser socorridos los *de facult.*
esordenes de los narcoticos, porque de otro modo fuera escri *simp. med.*
ir con imperfeccion, y por tanto digo, que se deben premedi-
ar tres cosas para que el paciente pueda salvar la vida: la vna
dar mayor vbicacion à la sangre: la otra es destruir el azufre
tupefactivo: la otra es restituir el movimiento de la sangre à su
bida proporcion.

Lo primero que debe hazer el Medico es mandar san-
gar al enfermo, si las fuerças lo permitiessen, por ser este el
primer fundamento para poder corregir los daños, que intro-
xo el Laudano opiato con su excesiva cantidad, que aun
por esso conociendo esta verdad, Sidenam escribe lo siguiente.

(2) *Quandoque vene sectionibus narcoticorum noxae emmendan-* (2)
r. Es la sangria el primer cimiento de la curacion, pues sien. *Sidenã de*
cierto, que para proporcionar à la sangre su movimiento, *feb. acut.*
allandose diminuto, se necesita *simpliciter* el que se volatilize, *cont.*
que adquiera rarefaccion con el uso de remedios volatili-
ntes alcalinos, precisamente ha de faltar à este liquido la su-
ciente vbicacion, que pide para que se mueva libremente
despues de la rarefaccion la qual vbicacion solo se consigue
con la sangria.

Despues de aver sangrado conviene que aun proprio tiem-
po se administren remedios, que ademàs de ser antidotos, y es-
senciales destruydores de los açufres narcoticos, causen rare-
facion

faccion, y volatilizacion en la sangre, y demás liquidos, los quales efectos se configuen mandando que tome el enfermo cada media hora vna cucharada de zumo de ojas de apio con seis gotas de espíritu de cuerno de Ciervo, ò se administre à cucharadas esta mixtura. R. *Vinagre sanbucino ℥iiij. polvos subtilissimos de Castoreo ℥iiij. me.* Y en el interin se fomentará toda la espina, y todas las comisuras con este linimento caliente. R. *Azeite de Castoreo, y de flores de Sauco anà ℥iij. polvos de semiente de Ruda, y de Salvia anà ℥j. Balsamo negro ℥j. unguento de Cantaridas ℥vj. se mezclen à fuego lento, para que se haga linimento.*

Si con el vso de dichos remedios no fueren conseguidos los fines referidos, en tal caso aconsejo, que se apliquen quatro parches de Cantaridas, dos en los brazos, y dos en las piernas, y que quitado el pelo à nabaja se aplique en toda la cabeza las yervas siguientes dispuestas de este modo, por ser vn específico que encomienda Paracelso: (3) R. *Betonica mayorana, y Salvia anà m. j. rosas rubras silvestres, y flores de Sauco anà pug. j. cuezan vn poco en igual parte de vino, y de vinagre rosado.* Estas yervas se exprimiran, y calientes se pondran en la cabeza, y en estando frias se bolverán à calentar en dicho vino, y vinagre, y se buelvan à aplicar: el qual remedio se irá repitiendo à intervalos. En el interin advierto que se exhiban algunas cucharadas de la siguiente mixtura la que por especial quiero manifestar, y no solo es proficua para destruir à dichos açufres; pero sirve para los afectos soporiferos, como me ha dictado la experiencia. R. *Raizes de Celidonia mayor ℥ij. yerua Theò ℥ij. quibrantese, y cuezan segun arte, en agua de fuente hasta que queden ℥vj. del cocimiento en el qual despues de colado se disuelva de xarave de zumo de Apio ℥ij. de espíritu de vitriolo ℥j. de trociscos de vivoras segun la descripcion de los Modernos ℥iiij. me.*

(3)
Paracelso
in vol. I.
de peste
ad Civit.
stercing.

CAPITULO VII.

DEL ESPERMACETI; Y OJOS DE CANGREJO

ES el Espermaceti vn practico experimento simple, el qual tiene su origen del Reyno animal, aunque es verdad han dicho algunos, que tiene su origen del Reyno mineral, creyendo ser cierto suco mineral, y sulfureo pro-

parado, fermentado, y liquefacto por el calor del Sol: otros han dicho que el Espermaceti es cierto liquor seminal de las Ballenas, el qual fue derramado en la mar en el tiempo del hoyto, lo que confirman diziendo, que por la mayor parte se halla en aquellos lugares hondos de la mar, en donde las Ballenas suelen habitar con frecuencia. Pero dexando sentencias me arribo al sentir de los más Authores, que refieren tener su origen del Reyno animal, advirtiendo que el Espermaceti no es parte del semen, si cierta porcion del suco nerueo, ò por mejor dezir cierto liquor pinguedinoso, que procede del cerebro de las Ballenas.

Esto supuesto, digo, que el Espermaceti es vn cuerpo oleoso, y muy pinguedinoso, el qual sobrenada estando la mar quieta en tiempo de Primavera en las horas matutinas, facilmente se coliqua con el calor del Sol, y sobreviniendo ayre frio principalmente por las mañanas, luego se buelue otra vez à coagular: que el esperma se coja en la mar, y que sobrenade no implica, como tampoco repugna cogerse el esperma de las ranas en el agua, en la qual supernata en donde habitan muchas ranas. Debo advertir, que no solo se cogee el Espermaceti en el agua; pero tambien de las cabezas de las Ballenas, pues en sus cavidades se halla grande copia de liquor oleoso, que circunda al cerebro, y se halla en sus intriculos.

No se halla el Espermaceti en todas las cabezas de las Ballenas, solo si en cierta especie de Ballenas conocidas por Pescadores, los quales cogiendo las cabezas llenan muchos cantaros de este esperma. Esto supuesto, debo advertir que el Espermaceti mas noble para el uso Medico es aquel, que inmediatamente fue cogido de los Crancos, pues siempre haze mas prompta operacion, que el esperma, que sobrenada en la mar. Tambien advierto, que quando se recetan siempre el reciente, porque si es antiguo està ya rancio, y este es inutil para el uso Medico, por quanto la parte azido animal se ha empezado à exaltar, y a fermentar con partes sulfureas, de adonde resulta aquel olor, y sabor rancio.

Sirve el Espermaceti para muchos afectos internos, pues tiene virtud de humedecer, de anodinar, y resolver, reduciendo assi lo solido, como lo liquido à su equibrial tono, cuya raçon se usa con felicidad en la colica intestinal, y

en la vterina: mitiga los dolores de vientre en los infantes, tambien se vfa cotidianamente para disolver, y resolver la sangre coagulada: es tambien presentaneo remedio para el asma, para la pulmonia, y dolor de costado, y es vtilissimo en la tos, porque absorve, y obtunde las particulas azidas, que irritan las fibrillas del Laringe, assi mismo disuelve la materia tartarea, y viscosa, que obstruye los tubulos del Pulmon, y sus beguillas orbiculares. La dosis del Espermaceti sera en los adultos de vn escrupulo, dos escrupulos, o de vna dragma: en los infantes sera su dosis de seis granos hasta medio escrupulo, o vno.

Debo advertir, que el Espermaceti se ha de administrar en caldo, o en aguas apropiadas a la enfermedad: en la colica se disuelva en agua de flor de manzanilla: en la vterina en agua de Torongil alcanphorada: en las caydas de alto en agua de cardo santo, o de raizes de Rubia: en el asma se disuelva en agua effencial de raiz de Enulacampana: en el dolor de costado y pulmonia se exhiba en el agua de amapolas, o en el agua de cardo santo; pero para estos dos efectos el mejor modo que tengo de administrarle es desta forma. R. *azafran* ℥ij. *Sulfuro de Tartaro* ℥j. con lb. de agua effencial de raiz de Bardana se extraiga la tinctura, y en la coladara se disuelva de Espermaceti ℥ij. de *Unguento de Muclago de semiente de lino* ℥iij me. Esta mixtura se administrara en tres vezes interpolando seis horas de toma de mañana, y siempre se debe calentar para que se administre, porque de otro modo no se liquara el Esperma, por cuyo motivo siempre, que se exhiba en caldo, o en agua debe ser caliente. Puede dexar de producir grandes efectos dicha mixtura no solo en el dolor de costado, y pulmonia; pero tambien en el asma, pues ademas de componerse del Esperma lleva el azafran, que por ser tan singular para los afectos del Pulmon mereció, que Escrodo le diese el renombre de Alma del Pulmon: y asi como me a mi la siguiente advertencia, que me haze el Principe de los Arabes. (1) *Et scias, quod Crocus est ex summa Medicina*

(1)
Avic. lib.
3. fen. 10.
6. de Asm.

rum conferentium valde malitie anhelitus, & difficultati in spiritu præterea, quia confortat instrumentum anhelitus, & facile in spiritu efficit.

Tambien se aplica el Espermaceti exteriormente, para clarificar, y resolver los tumores scirrosos, o sean de higado, o de bazo, o de otra qualquiera parte mezclando a vna onca de unguento de opilarivo, o de Dialtea, vna dragma de

Esperma, ò se mezele con el azeite de verbena simple. También haze buenos efectos en los Tumores, que padecen las mugeres por retencion, y coagulacion de leche, el qual se puede aplicar de este modo. R. *Azeite de flores de Sauco* ℥ij. *Espermaceti* ℥iij. *Polvos de hierba buena* ℥j. *unguento de Dialtea simple* ℥j. *œe.* El que sobre este punto quisiere adelantar, y no mejos vtilizar recurra à mi *Clavicula Regulina*, al segundo desorden de los Españoles, en donde encontrará la observacion de Doña Isabel Marinas y Redonda; assi mismo puede recurrir à mi *Cirurgia natural infalible* en donde hallará singulares observaciones.

Ya llega el tratar de los ojos de Cangrejo, y podrá cierto thedratico acabar de saber, que no ignoro se hallan tres diferencias de ojos de Cangrejo, conviene à saber ojos de Cangrejo fluvial, y ojos de Cangrejo, que se practican en la Medina, los que se llaman ojos de Cangrejo, no porque en la realidad lo sean, si por la similitud que tienen con el ojo de Cangrejo Maritimo, pues siendo vnos testaceos, merecieron este nombre por la similitud, como las habas maritimas, que merecieron el renombre de ombligo de Venus por la similitud que tienen con el ombligo humano lo que testifica Anselmo Boecio con estas palabras. (2) *Vmbilicus marinus umbilicis habet, si similitudinem, & magnitudinem habet, unde nomen dedit.*

(2)

Boecio lib.
2. de gem.
& lapid.
cap. 177.

Esto supuesto, digo, que los ojos de Cangrejo crudos pulverizados, ò preparados tienen virtud de absorver, y destruir el azido coagulativo, por cuya razon se administran en el doctórico, en la sangre coagulada, en los vomitos, en las diarreas, Disenterias, y en otras enfermedades, como en las uras, sabulos de los que se pueden administrar en liquores apropiados à la enfermedad, su dosis debe ser moderada, como un escrupulo hasta media dragma, y cuidado con su administracion, pues del uso muy frequente assi de los ojos de Cangrejo como de otros testaceos, se suelen seguir graves daños en la region natural, como puede ver el lector assi en mi *Logia chyrurgica*, como en mi *Clavicula Regulina*, pues como que si son absorventes son privativos, y ocultos, por tanto el alcali de que constan no es manifesto, y assi aunque es verdad que absorven al azido, y lo embeben en sus poros, viniendole alli, suelen aumentar mas las obstruccioncs, y subsiguiese tumores lapidificos, que nunca se curan.

CAPITULO VIII.

DE LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS
Medicos, y Cirujanos de saber la composicion de los Medi-
camentos que administran, y el modo como obran
en el viviente.

(1)
Triberio
in com. li.
1. aph.
Hipp.

Multorum negligentia vim medicamentorum obscurat, Et
ctiviò en otro tiempo el docto Triberio, (1) Y nun-
ca mas se verifica lo dicho que en el siglo presente, pues ig-
norando los más Cirujanos los simples, que componen los
vnguentos, emplastros, y otros medicamentos, que aplican
en las heridas, úlceras, tumores, &c. es preciso tengan ca-
rencia de las virtudes de cada remedio, y así mismo del mo-
do que obran tales medicamentos aplicados en el passo: de
esta ignorancia resulta el que unos quieren solo aplicar reme-
dios simples dando de mano à los compuestos, los que no
deben menospreciar por sèr tan necessarios para curar
tutò, iucundè, que aun por esso Quercetano conociendo
verdad habla así: (2) *Sed vt liberè fateamur, quod reser-*
compositionis medicamentorum precipua causa fuit, & esse
bet, vt commodiùs, citiùs atque iucundiùs morborum cura
procedat iusta illud quod in votis habuit summus medicorum
tator, citò, tutò, & iucundè.

(2)
Querceta.
s. 3. pbar-
macop.

(3)
Gal. lib. 1.
de viet.
rat.

Otros no niegan el uso de los compuestos para curar
morbos Chyurgicos; pero ponen el reparo en que se com-
pongan de pocos simples, diziendo que de este modo lo-
mas seguros, y aprovechan mas à los enfermos. Bien cono-
co que esta sentencia està fundada en la siguiente doctrina
Galeno: (3) *Vnum, vel pauco numero medicamenta, bac*
egris congrua, laude digniora sumpto pluribus, siquidem pau-
numero securius satisfiet. Tambien me acuerdo para abor-
de esta doctrina, de los efectos tan grandes que produce
Polvora, componiendose solo de tres simples, que son
tro, açufre, y carbon, y aun el docto Muys usa de esta
riedad para dár a entender, que los medicamentos compo-
tos de pocos ingredientes pueden ser suficientes para curar
muchas enfermedades, sus palabras son estas: (4) *Si pu-*
tormentarius ex carbonibus, nitro, ac sulphare tantum confectus
in macrocosmo tam stupendos habeat effectus, vt ceteris omni-

(4)
Muys
prax. med.
Dec. 3.
obs. 5.

naves ingentes, atque gravissimas in altum aërea propellat, ac præterea terram superpositam contremiscere, ac debiscere fiat, cur pauca medicamenta suo tempore sumpta in microcosmo plurimis morbis sanandis non sufficient?

Venerando así á dicho Principe como á Muys, debo advertir, que no repugna que sean muy excelentes los experimentos prácticos compuestos de muchos simples: pongo el exemplo en la Triaca, que componiendose de muchos simples ninguno de ellos por sí produce los efectos que acostumbra esta confeccion, porque mediante la fermentacion resulta cierta entidad, esto digo, porque algunos quieren atribuir el efecto de la Triaca al Opio, y si bien me acuerdo el Principe de los Griegos atribuye los efectos de la Triaca á todos los simples de que se compone, aunque es verdad le dá el mayor dominio á las Vivoras: (5) *Theriacam producere omnes suos effectus propter simplicia ex quibus fit, sed maximè ob piperas.* De lo dicho se infiere, que los medicamentos compuestos de muchos simples no merecen menosprecio, y si se merecen pido que me respondan los Cirujanos á lo siguiente.

(5)
Gal.lib.de
Ther. ad
Pis.

Para qué aplican la Triaca en vn carbunco, y para qué tanto la alaban para las mordeduras de animales ponçñosos se compone de tantos ingredientes? Para qué administran vnguento de Aragon, el de Marciatòn, y los emplastros que se componen de muchos simples sino son tan seguros, ni de tanta utilidad? Bien conozco no pueden dar respuesta á estas preguntas, y por tanto quiero advertirles, que la humana padecer, no solo enfermedades simples; pero tambien compuestas, ò complicadas, por cuya raçon deben ser bien admitidos, no solo los medicamentos simples; pero tambien los compuestos, á los quales alaba el docto Goris con estas palabras: (6) *Composita medicamenta semper, & præsertim in morbis complicatis laudo.*

(6)
Goris fol.
mthi207a

Esto supuesto, digo, que los Cirujanos deben saber los simples de que se componen los vnguentos, ceratos, emplastos, balsamos, azeites, y otros muchos medicamentos, que cada passo practican, porque si ignoran esto, caminan ciegos en su practica; no pueden suplir el efecto de vn medicamento con otro, y menos sabrán del modo que obran aplicados en la parte afectada, y fino desatenme estas preguntas: ¿a muchos Cirujanos que sepan dar la raçon, por qué el

Euforvio, y porque la tinctura aurea, y porque el alcampio
disuelto en agua de la Reyna de Vngria vencen las corrupcio-
nes de hueso? Creo, que en nuestra España muy pocos lo res-
ponderán, porque ay muy pocos Lexandres, muy pocos Por-
ras, muy pocos Martinez, muy pocos Viciolas, muy pocos
Salinas, &c. Luego se infiere que tienen grande necesidad de
saber lo referido, y tanto, que leyendo lo central de esta Ciru-
gia llegarán à conocer, y confesar la falta, que les haze todo lo
referido, y para que desde luego me crean en parte he de con-
tarles el siguiente caso por medio de vn dictamen.

El dictamen que se remitiò oculto para el P. M. Arevalo
le diò el Doctór D. Francisco Suarez de Ribera, y aviendose
hecho larga relación de la enfermedad, y participado q̄ el Cirujano
asistente reprobò el emplastro de Paracelso diziendo, que los
simples que le componen son muy calidos, y secos, por cuyas
razones propongo con libertad la siguiente resolucion.

Con larga experiencia, y no menos razon dixo el Princi-
pe de los Griegos, que no puede ser acertada la curacion sien-
do errado el conocimiento de la enfermedad fundando en es-
to su verdadero methodo, que aun por esso escribe lo siguiente.
(7) *Morbi cognitio principium methodi medendi est.* Esto supues-
to, digo, no ser la enfermedad defecacion de vn Tendon co-
mo se dize, lo que testifica aquel axioma de Hippocrates: *Oca-
siones undè agrotare cœperint consideranda, &c.* Pues lo que pri-
meramente ocasionò el morbo, que padece el Padre Maelmo
fue la estancia continuada en vna Iglesia tan humeda; y aunque
parezca lo referido ocasion momentanea no obstante me acuer-
do aconseja dicho Hippocrates, que nada se menosprecie. (8)

(7)
Gal. lib. 2.
meth.

(8)
Hip. lib. 6
epidem.

Nihil negligere, &c.

Esta propia ocasion excitò la calentura catarral, que le
acometiò al dia siguiente, despues de aver precedido los dolo-
res de rodillas, complicada con vna tos continua, y convulsiva,
experimentando al tercero dia de la fiebre la impotencia de
mover el muslo, y pierna derecha, y assi mismo los dolores
que se refieren: todos estos simphomas son producidos de la
Lympha, que por su mal circulo se detenia en los tubulos de
los tendones, y fibras nerveas, la qual Lympha obstruia tales
miembros, y de aqui resultaba la impotencia de movimiento,
pues por medio de la obstrucion no recibian los musculos el
foco nerveo necessario. Los dolores pululaban; porque el azido
salino, y acre de que estava saturada la Lympha belicava, y

irrita

irritaba à las fibras nerveas, y membranas, siendo común axioma de los Espagiricos: *Que omnes dolores fiunt ab azido errante.*

Esto supuesto, debo advertir que el tendon no padece decaecacion, por quanto no se halla con traccion de aquel miembro, que es el testigo que tienen los Cirujanos puramente que experimentativos para confirmar aver sequedad en los tendones, lo que en mi opinion es puramente falso; pues aunque se contraigan, y estrechen dichos tendones, no depende de sequedad: sean testigos de esta verdad los Ecticos en quienes se halla vna sequedad, ò extenuacion vniversal, y con todo esso no se contraen los tendones, pues se experimenta, que hasta la muerte exercen libremente sus movimientos, aunque no con aquella rigereza, que en estado natural, por debilidad de las facultades: luego la contraccion de los tendones no se haze por sequedad, si porque las particulas azidas, y viscosas se embeben, y obstruyen en los tubulos de las fibras que componen el tendon, y como tan firmemente se apegan entonces se ponen las fibras mas breves, y torcidas, y de aqui resulta la contraccion, ò estrechez del tendon: el exemplar tenemos en vna sogá, y en vn paño nuevo pues siendo rociados con agua se ponen mas estrechos, porque la Lympha obstruye los tubulos que ay entre los hilos que componen à dichos fenomenos. Este es el modo como se produce por su causa el morbo, que affige al P.M. constituyendole en la naturaleza de morbo: *In mala conformatione in obstructione.* Y aunque mi entendimiento ignore el conocimiento de las mas causas productivas de las cosas ni me avergüenzo, ni menos he de confessar el que ignore la causa de à donde brota lo que tanto tiempo ha affige al Padre Maestro.

No me ha servido de estorvo para conocer dicha causa lo siguiente que escribiò Theophilo Boneto. (9) *Sæpe morborum cause in secretis naturæ sic reconditæ sunt, ut omnem mentis captum fugiant: &c.* Y por tanto, digo, que conocida dicha causa se pueden aplicar los remedios con verdaderas indicaciones, y antes, que proponga los remedios convenientes para ausentar afeçto tan pertinaz he de responder primero à la reprobacion, que el Cirujano hizo del emplastro de Paracelso por mi propuesto: digo pues, que siendo común sentir de todos los Cirujanos, que vn contrario se debe curar con otro, dicho primero por Galeno, y consta de estas palabras. (10) *Omnia an-*

(9)
Boneto li.
de med. cor.
lat.

(10)
Gal. lib. 8.
meth.

tem excessus per contrarium excessum sanatur: No se debe temer el que sean calientes, y secos los simples, que componen este emplastro en el caso presente, por quanto queda probado que la esencia del morbo no consiste en sequedad, *Si in obstructione*, la que se debe curar con su contrario, y *Salva pace* quiero conceder al Cirujano que el emplastro de Paracelso no convenga en el Padre M. por las razones que alegò al reprobarle: aora faco vna consecuencia: luego el emplastro *Manus Christi*, que dicho Cirujano aplicò por quinze dias fue sin methodo, y sin verdadera indicacion. Pruebafse la consecuencia: el emplastro de Paracelso votado por mi no conviene en opinion del Cirujano, por sèr sus ingredientes caliente, y secos; *Sed sic est*, que el emplastro *Manus Christi*, que aplicò por quinze dias se compone de los proprios simples, de que se compone el de Paracelso: luego se infiere, que tambien el emplastro *Manus Christi*, aplicado por el Cirujano, debe sèr reprobado: Pruebafse la menor: azeite comun, agua comun, cera flava, galvano, goma de Ammoniaco, opoponaco, mirra, Bdelio, almastiga, incienso, raiz de aristholoquia, y piedra imàn, son los principales ingredientes, que componen al emplastro de Paracelso; *Sed sic est*, que estos proprios constituyen al de *Manus Christi*, que aplicò el Cirujano, como lo testifican sus recetas, las que se pueden ver en varias Pharmacopeas, y en especial en la Palestra de Paltios, quien tratando de las virtudes del emplastro de Paracelso, refiere estas palabras: *Tiene las mismas virtudes, que el antecedente*, &c. El antecedente de que habla es el de *Manus Christi*: luego el emplastro de *Manus Christi*, se compone de los proprios simples, que el de Paracelso: luego si en sentir de dicho Cirujano el emplastro de Paracelso se debe reprobado por sèr sus ingredientes calientes, y secos; se infiere que tambien debe sèr reprobado el de *Manus Christi*, que aplicò; *Sed sic est*, que en su opinion fuè bien administrado el de *Manus Christi*, sin atender à que eran calientes, y secos los simples, que le componen: luego el emplastro de Paracelso, votado por mi parte no se debe reprobado, antes si admitir como remedio proficuo.

Sepultada la reprobacion del Cirujano, digo, que la indicacion curativa se toma *ab obstructione*, la qual se debe curar con su contrario, que es la operacion, y no la humectacion, y para que dicha operacion se consiga han de preceder

dos cosas; la primera, que se absorva, y dulcifique el azido coagulante; la segunda, que se disuelvan, y refuelvan los sucos impactos en los tubulos del tendon, las quales cosas se cumplen aplicando ventosas en todo el muslo, para que se abran los poros, y las sales volatiles puedan penetrar hasta las partes profundas, pues siempre el padecer vn miembro profundo impide aquel *citò curare* de Galeno, que aun por esso dixo Triberio lo siguiente: (11) *Profunditas locorum difficilem curationem facit.*

Ymediatamente, que se quiten las ventosas se fomentarán aquellas partes con la tinctura siguiente, pues sus partes espirituosas, y balsamicas entran sin impedimento por los poros, y tubulos abiertos por medio de las ventosas, despues los transplantan à los tubulos del tendon, y alli deteniendose hazen, y rehazen absorviendo el azido coagulante, y con su mucha volatilidad disuelven las Lymphas coaguladas, y el suco nutricao que por dicho azido se estancaba, y degeneraba.

R. *Smilacis asperæ*, & *ligni guaiaci* anà ℥vj.

Gummi ammoniaci ℥iij.

Florum Labendulae, & *roris marini* anà ℥iij.

Foliorum Salviae, & *baccarum lauri* anà ℥℔.

Piperis longi, *salis tartari*, & *salis armoniaci* anà ℥j.

Splritus vini ℔iij.

Omnia contundantur, & *cum spiritu vini intijciantur in ampula secundum artem*, & *in valneo arenae fiat digestio*, ut *extrahatur tinctura*, quam *serua.*

Asi las ventosas como el fomento se administrarán seis dias continuos por mañana, y noche, gastando en cada fomento tres onças de la tinctura, despues para que de todo punto se atenüen, y refuelvan dichos sucos viscosos, que no se pudo conseguir enteramente con los remedios antecedentes, se aplicará en aquella parte vn parche del emplastro de Paracelso, ò de Manus Christi, ò del siguiente.

R. *Emplastrum diaphoreticum ex Adriano*, & *gummi ammoniaci* anà ℔℔.

Olei cariophilorum ℥j. *mixteantur secundum artem*, ut *fiat emplastrum.*

Qualquiera de estos emplastros quitará las obstrucciones del tendon, introduciendo el contrario, que es la apercion;

(11)
Triberio
in com. l.
4. apls.
Hipp.

cion, y abiertos ya los tubulos enteramente se restituirá el libre movimiento circular assi à la sangre como à los demás líquidos, y por consecuencia executará el Padre Maestro el movimiento voluntario en aquellas partes: assi mismo conviene aplicar sobre el hueso sacro el propio emplastro, para que se promueva con entereza el movimiento del suco nerveo à dichas partes afectas, el que con entereza no se comunica por la parcial obstruccion, que en mi opinion padecen los nerbios, que se ramifican del hueso sacro, y esto lo testifica la estupefaccion que por la consulta se me dize padeze parte del muslo, y assi mismo la tibia hasta el pie, advirtiendole, que se renueven los parches cada seis dias, y se continúe su aplicacion mas de quarenta dias, y en el interin beba el Padre Maestro el agua cozida con la raiz de china para los fines que referi en la breve, y oculta resolucion: esto es lo que en tales achaques he observado fundandolo en las razones referidas, pues sin estas queda manca qualquiera observacion, que aun por esto escribe Galeno lo siguiente. (12) *Observationem ratione carentem inutilem prorsus.* Este es mi parecer salvo el de otro, que creo sera el mas acertado. Segovia, y Junio 9. de 1716.

(12)
Gal. lib. de
optima
secta.

CAPITULO IX.

DE LO MUCHO QUE NECESITA EL
Cirujano conocer algunos remedios, para tener acierto
en la curacion.

Discretamente habló el grande Hippocrates quando dixo.
(1) *Prosperè succedere est rectè facere, quod faciunt qui sciunt.*
Pues ningun Medico, y Cirujano puede emprender con acierto la curacion sinque primero conozcan individua'mente los remedios, que aplican, porquẽ de lo contrario es fiar tan grande empresa de la accion voluntaria de los Boticarios, (no hablo de aquellos Boticarios, que son hombres de conciencia, porque estos despachan con legalidad lo que se pide por las recetas, si de aquellos que despachã vno por otro con poca conciencia, y con grave daño de la salud publica,) y suelen los Medicos pagar los descuidos, ò malicias de estos Ministros. Si un cuerpo sin cabeza mas merece llamarse tronco, que hombre, porque lo mejor del racional consiste en la cabeza, no menos si aun Medico faltasse la legalidad del remedio, que pideal

(1)
Hip. lib. de
locis in
hominis.

Boticario, debe llamarse no Medico, si tronco, o necio, porque errados seran sus fines.

De que le sirve al Medico la fatiga del estudio, y cuydado, que pone con sus enfermos, si le faltan las armas con que vencer al enemigo? De nada, porque si previene armas de acero muy subtiles para la batalla, y maliciosamente se las trueca vn Soldado por otras de palo, sin duda quedará avergonzado. Quiero cessar de exclamar, y cōsiderar, que los Medicos somos esclavos, o por mejor dezir prisioneros de los Boticarios, pues con las cadenas de sus remedios, está preso nuestro acierto, y nuestro credito; y mucho mejor acordádome ser vn mal sin remedio el mal de muchos Boticarios, esto es el ser tan antiguo el dar vn *quid, pro quo*, y hazer lo q̄ ellos quieren. Tengo por mejor dexar en su obstinacion à hombres tan malevolos, y tan obstinados como Naval, que en lugar de admitir correccion, dan voces al vulgo à quien llenan las cabezas diziendo, estos Medicos nos vienen aora con quintas essencias, extractos, sublimaciones, precipitaciones, y otros enredos diabolicos con que abrañan, y queman las entrañas; pero mas queman ellos, y abrañan con su mala entraña, y maldiciente lengua: y si acaso alguno de tales Boticarios se resintiere de lo referido desde luego le digo, y asì mismo al impugnador del celebre Palacios, y censor de Etmulero, que tome la pluma, y me refute; pero advierta, vendra por lana, y bolvera trasquilado, y aun à cruces para que no llegue el diablo à el.

El motivo principal de que dichos Boticarios despachen las ensaladas, que ellos bien saben, y de que den vn *quid, pro quo*, la tenemos asì los Medicos, como los Cirujanos, porque somos en España poco cuydadosos en el conocimiento asì de los Medicamentos simples, como de los compuestos, por cuya razon nos tratan de simples los compuestos de malicias. Acuerdome que vn Politico llamó al Boticario, felicidad, y infelicidad; pero yo llamo al buen Boticario corona de mis meritos, y palma de mis triunfos, asì como al malo, le llamó homicida, y mal Piloto: no deben fiarse del Piloto los que navegan, porque si se duerme, o maliciosamente dexa la nave al furor de las borrascas será milagro no perezcan los que están en la nave, por cuya razon debe estar siempre vigilante el Capitan de la nave, y avisorando continuamente al Piloto para reconocer su modo de obrar.

Dime mal Boticario, quieres ser homicida del enfermo estan-

(2)
Luca cap.
23.

estando inocente? Quieres ser como Pilatos, que dixo: (2) *Nullam causam mortis invenio in eo*, y no obstante firmò la sentencia de muerte contra la inocencia de Jesus? Pues sepa qualquier Boticario malevolo, que quando despacha vn *quid pro quo* en cosas graves, ò sea en la cantidad, ò en la especie, que firma la sentencia de muerte contra el inocente enfermo: querer dezir que esto es bueno, creo que el que lo dixere, ò defendiere, de ningun modo es bueno, ni puede serlo, pues siempre se opone à lo justo: ea estienda la raçon su mano àzia quien la tiene, y armese la raçon, y la justicia para castigar à ministros tan codiciosos, a quienes no temo por: que para mi defensa tengo por espada lo que el Espiritu Santo me dize: (3) *Iustitia elevat gentem*: Y así no me acobarda la persecucion de tan maliciosa garulla, aunque considero lo maliciosa que es la naturaleza de muchos hombres, siendo cada vno en los negocios agenos vn lince, y ciego como vn topo en los propios: esto hazen los que no saben caminar apartados de la mentira; pero sepan, que siempre llevo por escudero à la verdad antes que determine mis empresas, consejo es que le tomè de estas sagradas letras: (4) *Ante omnia verbum veritatis precedat te*.

(3)
Proverb.
6. 14.

(4)
Eclesiast.
6. 3.

Supuestos tan realzados consejos, digo, que en otro tiempo el Caballo Bucefalo, no sufria que le montara otro que Alexandro, ni que otra mano le governase la rienda, y imitando el Medico à este gran conquistador, debe governar la rienda del remedio, y no el Boticario, y así no ay suplemento en casos graves, en los quales solo la mano del Medico suplirà alargando, ò acortando la rienda del remedio, que ha de substituir. Es el Medico quien como docto necessita conocer muchos remedios, para poder substituir, los que muchos Boticarios Españoles ignoran, y sino preguntenles si conocen esta, ò la otra yerva especial, y observarán, que aunque sea la más esquisita dizē al instante que sí; però que no la ay en este Pais; però que si se hallassen en Sierra morena, ò en las Montañas de Leon, ò en la Sierra de Francia, ò en los Montes Pirineos, que al instante la pusieran en la mano.

Buena treta es esta, y grande, y garrafal para quien les conoce las enigmas à estos presumidos Botánicos; però si les preguntas en què consiste la Botanica? No te lo responderán: bien sabemos que la Botanica trata del Reyno vegetal; luego siendo vnos ignorantes los de la garulla del Inquisidor de

Et mülero, es muy probable no conocen mas que aquellas yervas comunes, como el llanten, la malva, la violeta, la lechuga, &c. y pueſtan acomodado à mi intento habla el docto Annemanno, quiero referir ſus palabras: (5)

Botanices Professores, qui ultra vsuales vix vllam plantam cognoscunt: Aunque es verdad ſi reparo vn poco me parece debieran eſtår muy adelantados en el conocimiento de los vegetales, por aver andado lo más de ſu vida piſando verde.

Pero en Eſpaña debieramos los Medicos, y Cirujanos, eſtår muy adelantados en la Botanica, eſto es, en lo que ſignifica el termino Bot, que es lo proprio que conocimiento de plantas, y ſus virtudes, para dos utilidades: la vna, para contemplar lo que dize el ſiguiente verſo:

Præſentem refert qualibet herba Deum.

La otra para reducir à ſu equilibrio aſſi lo ſolido, como lo liquido, que conſtituye nueſtra machina: ſi en nueſtra Eſpaña huvieſſe el exercicio tocante à lo vegetal, como le ay en la nueva Eſpaña, en donde cada dia ſe descubren nuevos vegetales conque enriquezer la medicina, ſin duda tuvieran los Boticarios mas veneracion à los Medicos, y Cirujanos; pero el mayor exercicio, que ſe haze en nueſtra Eſpaña es en las Vniverſidades, que aun por eſſo conociendo Voſſio eſta verdad habla aſſi: (6) *Philoſoſi enim in ſcholis, ſceptis de animalibus, & plantis, qua ſponte ceſerunt medicis, ut non iniuria dicere poſſint medicina candidatis plus ſe in ipſa ſcientia naturali medicis, quam Phylloſoſis deberi.*

Motivo avia en nueſtra Eſpaña, para que los Medicos, y Cirujanos eſtuviaeſſen muy adelantados, no ſolo en el Reyno vegetal; pero tambien en los otros dos Reynos animal, y mineral, aviendo en las más Vniverſidades vna Cathedra, que ſe llama de ſimples, la que aunque tiene el nombre de ſimples, no es para tales: eſta Cathedra ſe dirige à enſeñar las virtudes de lo que el Principe de los Griegos dà à entender en eſtas palabras: (7) *Cæterum materie medicaminum quedam à plantis, quedam à methalis, nonnulla ab animantibus prove-*

(5)
Annemanno
no in nov.
meth. cog-
noſc. ve-
getabilia

(6)
Voſſio in
biſt. Phil.
c. 5.

(7)
Gal. lib. 1.
de comp.
med. c. 2.

dad

dad de plantas, y alli se avian de exercitar, para que segun sus edades las conociessen, como sucede en Francia en donde el Rey Christianissimo tiene Huerto dedicado, y aun todos los años gasta este Monarca grande caudal en despachar à otros Reynos algun Botanico, ò Botánicos, para que las plantas nuevas que encontrassen las llevan pintadas, y en la imaginacion bien consideradas.

Constame de experiencia la referida disposicion del Monarca, pues el año pasado de 1717. Hallandose en mi casa el Doctor Langlade Medico de su Magestad, Monsieur Lexendre Cirujano de su Magestad, y Monsieur Riqueur Boticario de su Magestad vino à visitarles vn celebre Phisico Botanico, que venia de Portugal, y corriendo este Reyno por precepto de el Rey Christianissimo, para conseguir el referido fin. Es cierto, que se deben enseñar las hyervas no solo vna vez, si muchas para adquirir verdadero conocimiento de ellas, que aun por esto escribiò Dioscorides lo siguiente: *Speſtanda autem non ſemel non bis, non ter, ſed multoties oportet aſpexiſſe plantas.* Dize muy bien, pues la Botanica debe enseñar a conocer las plantas assi verdes como secas: verdes segun varias edades, porque la aumentacion en las plantas causa confusion en su conocimiento: secas, y repuestas se deben conocer. Despues de este conocimiento se deben saber las virtudes, que tiene cada planta, y lo específico de cada vna para tal, ò tal enfermedad, como la amapola que es específica para el dolor pleurítico, y pulmonial: la Tilia; que es específica para los insultos epilepticos, la Quinaquina, que es específica para las fiebres intermitentes, &c.

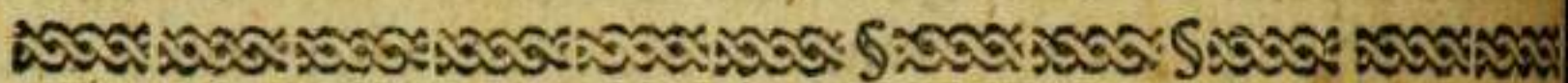
Sin el conocimiento de la Botanica, Zoologia, y Mineralogia, no pueden los Medicos; y Cirujanos substituir vn remedio por otro, y para confirmacion de esta verdad afirmo, que à falta de la sal prunela no puede substituir el nitro para reprimir la grande eferveſcencia, que padece la sangre en vna fiebre ardiente, pues administrando el nitro, tomará la calentura mayor intension, por ser el nitro vn sal sulfureo, y inflamable, y la exacerua de tal suerte, que suele mudarla en coliquante. La extension que pide esta especie para perfecta inteligencia, y no menos aprovechamiento encontrará el Lector en mi scrutineo Medico, y en la Cirugia natural infalible, y para que los Lectores conozcan no pueden substituir sin el verdadero conocimiento de la Botanica, &c. He de referir el caso siguiente, que le sucedió à Galeno en Alexandria.

Aviendo llegado este Principe à Alexandria le llamaron para cierta muger, que padecia vn vehemente fluxo de sangre, el qual no le avian suspendido por faltar vna hierva llamada Lisimachya, y Galeno substituyò este defecto con la semiente de la espina egipciaca con el qual suplemento restaurò la vida à dicha muger estas son sus palabras. (8) *Alexandria cum essem, mulier quaedam..... huic opem alaturus lisimachyam herbam cum Gal. lib. de* *quasiuissim, nec repertissem nisi statim Aegiptiae spina semine Li-* *simachiae loco usus essem, periisset mulier, quae illo pro opere dato,* *suppresso sanguine, mox convaluit.* No corta fue la admiracion, que causò à los demás Medicos el aver visto, que Galeno librò de la muerte à dicha muger, y admirados le preguntaron, que que avia dado en lugar de la Lisimachya, lo que no sucede en nuestra España, porque los malos Boticarios substituyen à la medida de su gusto; y para que los Medicos, y Cirujanos puedan substituir en casos semejantes deben conocer los medicamentos assi simples, como compuestos, y no solo para substituirlos, sino tambien para que no puedan ser engañados por los malos Boticarios. El modo como han de conocer algunos remedios se hallarà demonstrado en mi Cirugia natural in-
alible.

Para dar fin à este Capitulo debo advertir, que el modo de substituir ha de ser con estas reglas: si el defecto de vn Medicamento fuere del Reyno vegetal debe substituirse con el orden siguiente: si fuere raiz se ha de substituir con raiz v. g. por la Aristholochia rotunda puede substituir la raiz de Aristholochia longa, por la raiz de Asaro puede substituir la de gengibre, &c. Si fueren ojas, deben suplir ojas v. g. en defecto de las ojas de agenjos puede substituir las de Abrotano, por defecto de las de talvia puede substituir las de Dictamo, &c. Si fuere el defecto en gomas, digo, que por el Galvano puede substituir el Sagapeno, y por el Sagapeno la Resina de pino, &c. Y ultimamente, digo, que en defecto del Abrotano puede substituir el oregano, en defecto de las Malvas las àlolvas, en defecto de la siempre viva la lechuga, en defecto del gengibre el piretro, y de este proprio modo se proceda en los demás vegetales.

Si el defecto fuere del Reyno animal debe substituirse parte de animal por parte de animal, v. g. por defecto del ynto de Zorro puede substituir el de Oso, por defecto de el vn-
o de Oso puede substituir el de Lobo, y de esta forma se pro-
ceda

ceda tocante à las demás partes. Si el defecto fuere del Reyno mineral se debe substituir mineral por mineral, piedra por piedra, y tierra por tierra: v.g. por defecto del plomo preparado puede substituir el antimonio preparado, &c. Todas las substituciones deben ser adequadas respectiue à la mayor ò menor abundancia de sales que constan de aquella propria naturaleza considerando la mayor, ò menor eficacia, assi de medicamento que falta, como del que ha de substituir para aumentar, ò minorar la cantidad en el substitutivo, ponga el exemplo en la pimienta blanca, pues siendo esta de mayor actividad que la negra es preciso, que se doble la cantidad de la negra, para que sea acertada la substitucion, y se pueda conseguir el beneficio, que se desea.



THEATRO TERCERO.

DE LOS EXPERIMENTOS CHYMICOS.

Aunque le tocan à este Theatro los tres Reynos, lo que dà mas que hazer à los Espagiricos es la Phisica Metallurgica, assi por la mucha dificultad, como porque aunque mas anathomicen nunca llegan à apurar los experimentos Chymicos, lo que no sucede en los otros dos Reynos, de donde se infiere, que tuvo mucha razon el Padre Kircherio, quando llamò mundo subterraneo à la *Metbalurgia*, y por esse son remedios tan singulares los que la Chymica nos descubre de Reyno mineral, y assi se ocultan en las entrañas de la tierra por ser lo mas precioso, lo que causara irrision al mundo, por no dezir al vulgo, que este solo tiene por mejor lo que tiene delante de los ojos: confirme lo dicho Dorneo con estas palabras: (1) *Si huic dicatur, centrum mineralium per-*

(1) Dorneo *fectiorem esse medicinam, quam sit centrum vegetabilium, dum Pbis. bium non est quim rideat.*
enes.

Buelvo à dezir, que son tan singulares los remedios, que del Reyno mineral nos descubre la Chymica, que sino fuera por ellos rara vez se pudieran socorrer algunas enfermedades, el exemplar tenemos en la Gangrena, de la qual nunca se libertaria el enfermo, sino fuera por los remedios, que la Chymica nos ha descubierro de la mineralogia; quando, sino fue-

por el sublimado corrosivo? Quando, sino fuera por el azei-
caustico de antimonio? Quando, sino fuera por la mante-
ra de antimonio? Quando, sino fuera por el precipitado ru-
ro? Y quando, si se fiassen en los remedios de los dos Rey-
nos animal, y vegetal? Rarissima vez, porque fundavan su es-
perança en vnos medicamentos vencibles, y corruptibles:
y gan lo que Dorneo escrive muy à mi intento: (2) *Proin-
rudes ad modum sunt illi Medici, qui suam artem fundarunt
tissimum in corruptibilibus medicamentis, uti sunt vegetabi-
a, quibus nihilominus permanentes, & fixas curas inconstan-
simis agrediuntur medijs, quod quidem ipsis impossibile est sus-
tiunt.* Y aunque es verdad el dicho Dorneo, habla solo de
s medicamentos del Reyno vegetal, no obstante he de
nfirmar, que son debiliísimos los remedios, que se toman
los dos Reynos, lo que confirma Escrodero con estas pala-
as: (3) *Vires mineralibus fortiores, ac magis radicales in es-
quam reliquis, ex eo convincitur, quod primæ origini sint
iora, id circo, & vitiora, & consequenter fortiora. Virtus
im unita fortior.* No se debe entender tan absoluta esta sen-
cia, pues los minerales tienen virtudes mas fuertes, y mas
licales, que los mas remedios, que dan de sí los dos Rey-
s animal, y vegetal; pero no se verifica de todos, por quan-
experimentamos cada dia, que por medio de algunos ve-
ales se logran curaciones singulares, como se observa en
Quinaquina, en la Hipecacuana, &c.

Esto supuesto, digo, que al exercicio, que se ha hecho
este Theatro se deben muchísimas cosas, que estuvieran
metidas en el rincón de la ignorancia, y sino diganme,
uien se debe el saber, que el Mercurio disuelve, y ablanda
oro foliado, ò menudísimamente cortado, aviendole puef-
muy delgado con el martillo, sino à los experimentos
aymicos? Y es tan necessario este experimento, que sin él
nca los plateros pudieran dorar los calizes, las caxas, &c,
creo que por lo divulgado que está dicho experimento sa-
ron à luz los versos vulgares siguientes:

Mercurius solem foliatum destruit omnem,

Hunc solvit, mollit, animam de corpore tolit.

Quando supieramos, que en el antimonio avia açufre, y mer-
rio, sino fuera por el experimento Chymico del Cinabrio
Antimonio? Quando supieramos separar al Nitro la parte
furea, sino fuera por el experimento Chymico de la sal pru-
nela?

(2)

Dorneo
de trans-
mut. me-
tall. c. 10.

(3)

Escrodero
lib. 3. de
Macro-
c. 1.

nela? Quando supieramos, que el Cinabrio no era otra cosa, que vna mixtura de azufre, y Mercurio vivo, (como lo declara Dorneo en el lugar citado preguntando: *Quid aliud est Cinnabaris, quam compositio, vel mixtura duorum mineralium sulphuris, & argenti vivi?*) Sino fuera por los experimentos Chymicos? à quien se debe el aver descubierta el polvo Bombardico, que vulgarmente se llama polvora, fino à los Chymicos experimentos?

Quando supieramos, que el hyerro contiene grande abundancia de azufre fixo, sino fuera por el experimento Chymico del azafran de Marte aperitivo? Y vltimamente quando supieramos, que del antimonio se podia hazer vidrio, fino fuera por los experimentos Chymicos? Es verdad, que se haze vidrio, y si no repugna, el que se haga vidrio de vna hierva, mucho mejor se podria hazer del Antimonio; y aun me acuerdo, que el docto Faniano apoya lo referido con el siguiente dezir.

(4)
Faniano
de iure
Alchimie

(4) *Nam & videmus quod quandoque ex re mortua producitur viva, ut videmus in vermibus ex quibus producitur sericum, & alijs pluribus, & ex herba producitur vitrum: multo magis ex Metallis in quibus est magis convenientia, & similitudo.* Estos, y otros muchos experimentos Chymicos se han descubiertos, y descubrirán exercitandose en este Teatro con vna verdadera experiencia, y no con sophismas, y subtilezas de entendimiento que se pagan muchos, ya à este intento hablò mucho antes el docto Dorneo, quando dixo. (5) *Haud secus aliorum metallorum proprietates, ac vires cognoscenda, sola nimirum experientia certissima, ac vera, & non subtilis intellectus ratione quepiam alia.*

(5)
Dorneo de
transmu.
metbal.

CAPITULO I.

QUE SEA CHYMICA, Y VTRUM LOS
antiguos la conociesen?

Muchos nombres tiene la Chymica, y aunque los mas son muy buenos, no faltan Medicos, y Cirujanos, que la llaman arte Magica, y arte endemoniada; pero debo dezirles para su desengaño, y assi mismo al impugnador de Palacios, que tales apellidos no le convienen à la Chymica, pues la ciencia que es Magica, y dictada por los demonios, siempre como cosa huye lo publico, lo que no sucede en la Chymica,

bien à las claras se practica en Roma, en Paris, en nuestra Corte, y en toda la Christiandad, la que si fuera demoniaca no le fuera permitida al Medico Christiano, y aun en apoyo de mi dezir habla Penoto así. (1) *Huius, id est Magicæ, nemo unquam studiosus fuit vir philosophus, & cupidus discendi bonas artes; hæc tenebras, desertaque loca querit, quandoque omnis scientia, quæ fugit publicum suspecta est, velut ista, quæ à spiritibus tenebrarum originem ducit.*

(1)
Penoto de
med. chen.

Entre los buenos nombres que ha merecido la Chymica referirè los dos siguientes: llamase Hermetica, ò Mercurial, ab *Hermete*, Principe de Egipto, el qual vivio antes de la nueva Ley, y aun despues; hubo en aquel tiempo muchos hombres doctos; pero quien entre ellos florecio fue *Hermes*, quien ademàs de llevarse el renombre de primero restaurador de la Chymica, la que despues del diluvio estava en el rincon del olvido, como otras muchas ciencias, mereciò que llamassen *Hermes* ò *Mercurio*, porque fue el mas sabio de todos los que hubo en su tiempo: llamaronle así mismo: *Trismegistrus, ter magnus, vel ter sapiens*: porque tres tantos mas penetrò la Filosofia natural, y enseñò la Phisica Botanica, la Metalurgica, y la Zoológica. Llamase la Chymica Phisica espiritual, ò espagirica espiritual, por quanto haze que lo fixo se volatilize, y que lo volatil fixe: sea testigo de mi dezir Dorneo, pues habla así: (2) *Spagiricam autem nostram Medicinam esse corpoream non negamus, & spirituales dicimus esse factam, quam spiritus Spagiricus inquit, ubi fixum fit volatile, & volatile fixum.*

(2)
Dorne. in
Philo. med.

Algunos definieron a la Chymica, diziendo, que es Anatomia de las cosas naturales hecha por el fuego, porque este es vno de los principios, y instrumentos de los Chymicos mas principalissimo, como cuchillo Anatomico de las cosas naturales; pero si à dicha definicion se juntase lo siguiente, creara definida la Chymica con mayor perfeccion: *Es Anatomia de las cosas naturales hecha por el fuego, por cuyo medio tiene virtud de dissolver, y coagular los cuerpos naturales, para componer Medicamentos gratos, y seguros*. Y ultimamente si quieres saber lo que es la Chymica, preguntafelo à Mufeto, que el te lo dirà con estas voces. (3) *Est enim chymia solidæ phylosophie fons, clavis sapientia, anima, & medulla Physices, Medicinæ radix, & meta, quam viri sapientes colimarunt.*

(3)
Muset. in
Dial. Apo
lo. de med.
chem.

El objeto de la Chymica, son qualesquier cosas naturales, tanto simples como compuestas; pero los mas admiten por

objeto solo à las cosas compuestas, y mixtas, las que se dividen en tres Reynos, conviene à saber, mineral, animal, y vegetal. El Reyno mineral comprehende à los metales, à las piedras, y à las tierras: dizen se los Metales minerales, porque se pueden fundir por el fuego, y estender con el martillo, como el Oro, la Plata, el Hierro, el Estaño, el Plomo, &c. De los metales se hallan vnos perfectos propiamente, conviene à saber los referidos, los que se dizen perfectos, por quanto puestos al fuego se manifiestan mas resplandecientes, y adquieren mayor fixacion, y solidez, porque sus poros se hazen mas estrechos, que antes. Ay otros metales imperfectos, ò por mejor dezir cuerpos medio metalicos, como el Antimonio crudo, el Cinabrio nativo, el mercurio vivo, &c. Dizen se estos cuerpos medio metalicos, por quanto tienen alguna similitud con los minerales perfectamente metalicos. Advierto, que à los metales los han hecho participantes de los nombres de los siete Planetas, dando à cada metal su nombre correspondiente, como lo manifiesta con claridad la norma Siguiete.

El Oro se dize	Sol.
La Plata	Luna.
El Hierro	Marte.
El Cobre	Venus.
El Estaño	Jupiter.
El Plomo	Saturno.
El Azogue	Mercurio.

Por piedras se entiende qualesquiera cuerpos duros terrestres, y incapazes de admitir dilatacion, ni disolucion: estas piedras, ò son preciosas muy solidas, y transparentes, como las Esmeraldas, los Topacios, los Diamantes, &c. O constan de menor solidez, y se transparentan mucho menos, como la Piedra Iman, el Cristal, el Xaspe, &c. Dizen se minerales las piedras, porque se funden por el fuego, aunque es verdad no se pueden estender con el martillo, como el Oro, la Plata, el Plomo, &c. Tambien se dizen las tierras minerales, pues, aunque es verdad no se pueden fundir por el fuego, ni estenderse con el martillo, no obstante son desmenuzables, y faciles de reduccion en polvos.

De las tierras ay vnas à quienes propiamente les compete el nombre de tierra, como el Bolo armenico, la tierra Lemnia, la Greda, &c. Ay otras à quienes impropriamente les compete

pète el nombre de tierra, como la sal gemma, el sal nitro, la sal marina, el alumbre, el vitriolo, el açufre, el arsenico, &c. Estas tierras improprias vnas se dizen sales minerales, por quanto se disuelven con facilidad en el agua, y haziendo evaporacion de la humedad se buelven à coagular, y fixar, reduciendose en cristales, esto lo experimentamos en el vitriolo, en la sal gemma, en la sal comun, &c. otras tierras se llaman sulfureo-minerales, porque aplicando activa passiva, el fuego que es agente los enciende, y liqua con facilidad; esto se experimenta en el succino Citrino, en el azabache, en el açufre comun, en el arsenico, &c.

El Reyno animal es aquel, que contiene todo genero de animales, ò sean Brutos, ò Hombres, ò partes, ò excrementos, como los huesos, carnes, gorduras, sangre, vrina, &c. de los animales se hallan quatro especies: la primera comprehende los animales terrestres, conviene à saber el hombre, el caballo, el leon, el asno, &c. La seguda especie comprehende los animales volatiles, como el pabo real, el aguila, la cigueña, la paloma, &c. La tercera especie comprehende los animales fluviatiles, y maritimos, conviene à saber la vallena, el congrio, el salmon, el barbo, la anguila, &c. Estos animales comprehendidos por las especies referidas se dizen perfectos, por quanto son engendrados con perfectas disposiciones. La quarta especie comprehende los animales insectos à quienes llama el vulgo savanijas, como las lombrices de tierra, las culebras, los sapos, las vivoras, &c. estos insectos se dizen animales imperfectos, porque su generacion se haze sin disposiciones perfectas simpliciter necessarias, para que se consiga vna verdadera, y natural generacion.

El Reyno vegetal comprehende todas las plantas, como arboles fructrices, subfructrices, y yervas: asì mismo comprehende todas sus partes de las plantas, frutos, y excrementos, como el vino, el aceite comun, el vinagre, el tartaro, la resina, los frutos, y la leche de las plantas, como se experimenta en la Higuera, en el Cardo Mariae, en el Titimalo, &c. Todos saben que el arbol desde la raiz hecha vn solo tronco leñoso, y grueso, y despues se divide en muchas ramas, como el alamo, el castaño, el cerezo, &c. Tambien sabe todo el mundo, que la yerva desde la raiz esparce ciertos humores, los zumosos, y tiernos, los quales aviendose elevado se-

gun su debida magnitud producen en lo alto las simientes, y flores, su vida vegetable persevera poco tiempo, bolviendo luego à nacer su femiente, produce nuevos tallos: esto bien se experimenta en el Llantén, en las acederas, en las verdolagas, &c.

Creo causara novedad à algunos las palabras *fructice*, y *subfructice*; pero lo explicare para que no se ignore: por planta fructice se entiende la que desde la raíz produce grande copia de troncos, y muchos ramos leñosos, los quales por mucho que crezcan nunca llegan à competir en magnitud con el árbol, ò por mejor dezir es vn medio entre el árbol, y la planta subfructice, de esta naturaleza son el Lentisco, el Enebro, &c. por planta subfructice se entiende ser vn medio entre el fructice, y la yerva, pues desde la raíz produce muchos troncos leñosos, y delgados, y por mucho que procure remontarse en su elevacion, no puede competir en magnitud con la planta fructice; de esta naturaleza son el tomillo, la salvia, la mayorana, la lavendula, &c.

Esto supuesto, digo, que los antiguos no solo rastrearon la Chymica; pero la conocieron del modo, que les fue permitido por el Altísimo; recurramos à Galeno, quien conociò, que por el fuego muchas cosas se bolvian mejores, y familiares para beneficio del hombre, lo que consta de estas palabras: (4) *Porro multa in arte medicamina, quandiù vitæ rem ipsorum naturam retinent accerrima esse, & corporibus immica experientia docet: domita verò ignis necessitate, curationes fiunt congrua*: Si llegamos al oro conociò este Principe, que el fuego es su Juez, pues manifesta su bondad, y le purifica de sus impuridades, como se verifica de las siguientes palabras, que refiere en el Capitulo citado: *Aurum itaque per ignem iudicamus; & adulterinum igne coarguitur, atque flamma exacte purgatum, probum esse apparet*. Si atendemos al yerro, sabemos, que por medio del fuego se pone capaz para locorrer muchas dolencias, lo que conociò dicho Principe, quando en el lugar citado habla assi: *Iam ferrum igne molescit, & flexum nobis ad multos vitæ usus habile esse videtur*.

Tambien conociò Galeno, que se podia hazer sal de las vivoras, quando dize: (5) *Preparantur, & sales quidam ex his bestijs, &c.* Tambien este Principe responde à aquellos que dizen, que las sales que se hazen de estas bestias no tie-

(4)
Gal. lib. de
zber. ad
Pis. c. 32.

(5)
Gal. lib.
cit. c. 31.

nen virtud, porque se desvaneciò por medio de la vstion, y les dize, que aunque estas sales no tengan igual virtud que la triaca, no obstante no se debe olvidar su vfo. *Quo circa plerique ex ijs, qui vtuntur, ubi non velox ab eis presidium sentiunt, nequaquam posse opitulari arbitrantur, maxime quia igne corpus ipsorum in cinerem redigitur, dicentes auxiliatricem eorum virtutem per vstionem evanescere. Ego quidem afirmo sales, & si vim theviacæ imparem habeant, non tamen omnino robur opitulatorium in eis obliterari.* Dixo este Principe en el lugar citado. Siendo cierto, que el fuego es el principal cuchillo anathomico para los experimentos chymicos, se infiere de lo dicho, que Galeno conociò la Chymica, pues es constante, que con el fuego se preparan las Golondrinas, las ranas, la esponja, el antimonio, el hyerro, y todos los vegetales, para que de ellos se saquen sales.

Aunque es verdad pudiera referir varias sentencias de los antiguos, para probar que conocieron la Chymica las he de omitir por no molestar, pues además de lo referido por Galeno, lo que era suficiente, solo he de dezir, que Actuario Medico Griego conociò la destilacion de las aguas, lo que consta de estas palabras. *Stilaticij rosarum liquoris, quem Rhodostagma nominant libra una, cum saccharo ferveat donec evanescat.* Y que Mesue, fue el primero de los Arabes que hizo recuerdo de la destilacion del agua rosada, y de agenjos con el termino sublimacion. *Aqua sublimationis absinthij fit, sicut aqua rosata, & similia quæ fiunt in vasis sublimationum.* No menos conociò Mesue, que el agua destilada de las rosas es menos corroborante, que el zumo de ellas, y que su infusion, lo que consta de este rezic. (6) *Aqua rosarum per sublimationem facta multum roborat: nec tamen ut illarum succus, vel per infusionem recentium dilutum argat.* Y si Mesue no alcanzò la razon que en el siglo presente, nos dezimos que el agua destilada corrobora menos, porque se faltan muchas partes ramosas muy necessarias así para la corroboracion, como para que produzca el efecto de purgar, no se le ocultò que sus partes subtiles se exalavan por el fuego.

CAPITULO II.

DE LA UTILIDAD DE LA CHYMICA

LOs que no conozen la Chymica no pueden saber anathomizar los simples, que constituyen los tres Reynos pa-

(1)
Mufet. in
Dial. apol
de med.
Chem.

ra descubrir nuevos experimentos Chymicos, que aun por
ello dixo Mufeto: (1) *Chemia iam nunc agnoscito prestantiam*
cuius beneficio vivam Anathomiam discas, simplicium: Luego
no es mala la Chymica, solo si el mal uso, digalo aquel axio-
ma vulgar: *Vsus habet laudem; crimen abusus habet*. Y por esto
todos aquellos que no la conocen la aborrecen, y no menos
à quien la administra, siendo la Chymica, la que nos ha descu-
bierto remedios con que en este siglo se curan enfermeda-
des, que en los passados siglos se contentavan los Medicos
con solo dár vn funebre pronostico: sea testigo de lo dicho

(2)
Boneth. l.
3. sec. 28.
c. 17.

Theophylo Boneth. quando dize: (2) *Nam chymia submi-*
nistrat medicamenta, ut morbi qui Galeni tempore, & Hippo-
cratis incurabiles erant, hodierno seculo fiant curabiles: Y no
me admiro de lo que dize Bonetho, quando consta, que los
medicamentos Chymicos son los más subtiles, los más pu-
ros, y perfectos, pues quanto más libres se hallaren de impu-
ridades, tanto mejor penetrarán, y con mayor perfeccion

(3)
Dorn. de
transm.
met. c. 10.

socorreran à esta machina en sus dolencias, que aun por esto
dixo doctamente Dorneo en mi abono: (3) *Siquidem, quo*
sublimior, subtilior, atque perfectior quaeque medicina fuerit, eo
perfectius curat in suo genere.

(4)
Matheolo
l. 4. epist.

Es la Chymica la que cura la gota serena de la ignoran-
cia à los Medicos, para que en algun modo puedan dezir que
son Medicos: *Ausim dicere neminem Medicum absolutum esse*
posse, immo neque mediocre quidem, qui in spagiria non sit
exercitatus: nam haec una Dianae lampade plus cernit, quam vul-
garis aperta sole: Dixo en su tiempo el celebre Matheolo: (4)

(5)
Hipp. l. de
flat.

Tambien me acuerdo del siguiente elogio que hizo Hippo-
crates de la medicina muchos siglos antes: (5) *agrotantes*
autem artis beneficio à maximis malis liberantur, à morbis, à
doloribus, à tristitia, à morte: omnibus enim his evidens medi-
cina auxiliatrix reperitur: Elogio es muy merecido, pues la
criò el Altissimo, no solo para curar las enfermedades, que
algunos Medicos vulgares tienen por curables; pero tambien
para que el hombre se liberte de muchas dolencias, que mu-
chos Medicos tienen puestas en el protocolo de las incur-
rables, que aun por esto Bernardo Penoto escribió lo siguiente:

(6)
Penoto in
praf. de
vera pra-
p. & usu
medic. Che-
micorum;

(6) *Creavit sine dubio medicinas tolentes Podagram, Hydro-*
pim, Paralissim Quartanam, & ceteros morbos, quos Medico-
rum vulgus iudicat incurabiles.

Pues me parece que el elogio referido de Hippocrates

Es muy apropiado à la Chymica, quiero desde luego guarnecerle à mi gusto, para dâr mayor realze al elogio que merece la Espagirica: *Egrotantes autem artis (Chymica) beneficio à maximis malis liberantur, (ut ab Apeplexia, à Paralyfi, ab Hydrope, &c.) à morbis, (ut à melancolia morbo cum sola exhibitione antimoniij; à cholera morbo, cum unisa propinatione Laudani Opiati.) A doloribus, (ut à colico dolore cum solis duobus granis Laudani Opiati: à gallicis doloribus cum sola Panacea Mercuriali:) à tristitia, à morte: omnibus enim his evidens (Chymica,) Medicina auxiliatrix reperitur.*

Es tanto lo que algunos aborrecen à la Chymica, y à todos sus celebres medicamentos, yà sean Antimoniales, yà Mercuriales, yà Marciales, yà tincturas, yà essencias, &c: que para destruir la vocean, que queman, y abrasan las entrañas, diziendo, que todos los remedios Chymicos son vn fuego; pero en quanto les doy la respuesta que merecen se entretengan con estas palabras de Mufeto: (7) *Ita ut sive veterum iudicio, sive Recentiorum suffragio stare velis mineralia, & methalica remedia non, solum locum suum mereri apud Medicos concessurus es, sed debere etiam in multis internis affectibus cunctis medicamentis præferri.* Dizen que son vn fuego; pero mayor Etia tiene su malicia, pues con voces tan poco Christianas procuran se priven los hombres de remedios tan seguros, que pueden vencer morbos, que parecen invencibles, si se manejan, no idiotas, si Medicos doctos, y llenos de Phisofia natural.

Para que el Lector conozca quanta ignorancia se halla en algunos Cirujanos, he de referir lo que encontrè en cierta consulta, que vn Cirujano de cierta Ciudad de Castilla me hizo sobre la enfermedad, que padecia vn vezino de la Villa de Medina del Campo, el qual por su desgracia enfermò en dicha Ciudad: dezia el Cirujano en la consulta, que tenia treinta años de practica, y experiencia, que aun por esto el celebre Vallesdixo, que la senectud necessaria en el Medico, consiste en el largo exercicio, no en los años: (8) *Eam senectutem, que ad medicinam spectatur non esse in annorum numero, sed in Medicorum operum longo, & multo usu.*

Conoci por la consulta no tener dicho Cirujano la menor noticia de los experimentos Chymicos, y menos de los Anatomicos, y practicos; pues entre las clausulas de su consulta probava que las vnciones se debian anteponer à los Ca-

(7)
Mufet. ira
Dial. apol
de Chemi
mede.

(8)
Valles lib.
8. contro-
vers.

lomelanos de Riberio, al Mercurio dulce, (este es otro tropezon de su mucha practica, pues entiende, que los Calomelanos, y el Mercurio dulce son distintos fenomenos, no aviendomas distinció entre ellos, que la mayor, ò menor sublimacion, y à las Panaceas Mercuriales, diziendo ser de ninguna utilidad para destruir al morbo gallico; publicando assi mismo que dichas preparaciones son lo mismo que tierra, y conceptuando que las sublimaciones destruyen la qualidad oculta del Mercurio, que es la antipatia con que se opone à dicho morbo, y que con ella le destruye, y extingue.

Todo lo referido son tus palabras individuales, las que aprendió de tan estudiantosa tarea, y largo trabajo, como dize tu tenido en el dilatado exercicio de treinta años, à quien respondi del modo siguiente: dicha consulta confirma el grande acierto con que el mas eloquente Romano escribiò este consejo. *Parum valet doctrina, nisi industria, studio, labore, & diligentia comprobetur*: Con que doctrina? Con la Chymica: con que industria? Con la Phyllosofia natural: con que estudio? Con el de dichos experimentos: con que trabajo? Con el de la Pharmaceutica: con que diligencia? Con la recta administracion de los remedios, para conseguir la salud, que aun por esto advierte Hippocrates tan à mi intento con estas palabras. (9) *Quae enim profuerunt, ob rectum usum profuerunt, quae vero nocuerunt ob id quod non recte usurpata sunt, nocuerunt.*

(9)
Hip. li. de
vete. med.

Creo no avrá exeperimentado v.m. felicidad con dichas Panaceas; pero en mi opinion se culpa ignominiosamente el Medicamento, siendo vnas vezes porado del Pharmaceutico, pues este intentado sacar muy dulces sus Panaceas, tanto las sublima, y las lava, que al fin de tanta obra resulta, no el ente que quiere, si vn Mercurio diaphoretico fixo; y tanto que se experimenta el que à su administracion no se sigue evacuacion manifesta por el vientre, ni los pacientes babeã, ni las encias se inflaman, ni los ductos salivales se abren, solo si produce un blando sudor, y vna leve insensible transpiraciõ. Otras vezes culpa del Medico, quien administra dichas Panaceas en pacientes, q̄ tienen las visceras naturales obstruidas, ò los ductos Lymphaticos muy estrechos: ò en individuos, que abundan de sales alcalinas lixiviales en el estomago, ò porque se transfunde al estomago porcion del suco colidoco, quien abunda de dichas sales, las que destruyen la virtud à las Panaceas.

En quanto à lo que v.m. dize que el Mercurio destruye

morbo galico por qualidad oculta, ò antipatia, no puede afecto omitir algunas razones, para que v.m. dexa esse dictamen, que han seguido, y siguen algunos Medicos, y confiendo lo que dire ser fundado en razon, y experiencia me voy à manifestarlo, y porque infiero de su carta, que no se la en v.m. lo que el Padre Fray Bernardino de Bustos refiere estas palabras (10) *Multi in ignorantia permanent, quia ab his discere non curant, credentes se aliorum doctrina non indige-*

En esta suposicion digo, que siendo la causa del morbo galico la muchedumbre de sales azido-corrosivas de naturaleza vitriolo, à lumbre, &c. Disueltas en Lymphas, y fucos, crassos, y viscosos luego que se administra el Mercurio: *Per intusumptionem, aut per extra appositionem*: Fermenta como alcalino en dichas sales azidas, y de la encarceraciõ de estas en los poros del Mercurio, resulta vna especie de veneno corrosivo, ò por mejor dezir vn soliman, y este circulando por los vasos lymphaticos, llegan algunas particulas à estancarse en los ductos salivales, las quales por medio de la corrosion abren dichos ductos, y entonces se principia el babeo.

Estos fucos, que se evacuan en quienes se liga la causa del morbo galico inflamman, y ulceran todas las partes en donde se aplican, como se experimenta ulcerarse, y inflamarse las encias, lengua, y paladar, y aun à vezes se inflaman las partes externas, que componen la boca; los quales efectos resultan del sublimado corrosivo, que se produjo dentro del viviente. Preterito es otra cosa el sublimado corrosivo manipulado por los farmacuticos, que vna tercera entidad, que resulta de la mixtion de agua fuerte, y Mercurio? Es el agua fuerte mas que vn espiritu azido-corrosivo, que resulta poniendo à destilar el vitriolo, el alumbre, &c? Es evidente, aplicando este sublimado disuelto en vn poco de agua en las partes contenidas de la boca se inflamman, se ulceran, y los ductos salivales abren, y suele aparecer babeo? Es muy patente, y aun cada vez se experimenta lo propio en los que padecen sarna hazienles curacion con el lavatorio del Soliman disuelto en agua Azar, y Llanten. Omito muchas experiencias, que pudiera traer à v.m. y asì mismo el provar que las operaciones de la quela moderna no son menos felices, que las de la antigua, que es muy cierto para quien sabe lo muy antigua que es la quymica. *Vides ergo artem Chemicam non esse artem novam, aut incertam, ut ignarum vulgus putat.* V.m. perdonara este dicho, pues

(10)

Rustos:

part. 2.

ser. 29. de

documẽ. 2.

pues mi modestia no se atreviera à tanto sino lo huviera escrito mucho antes el docto Roberto Valense (11)

(11)
Valense
de verita.
& antiq.
artis Chē.

Para que conozcan la vtilidad, que se sigue de la Chymica, he de ver quien desata las siguientes dificultades, y en mi opinion lo podrá executar el Medico, y Cirujano, que estuviere exercitado en los experimentos Chymicos, pues sola la Chymica es la que saca à la luz publica misterios tan ocultos, penetrando hasta lo más intimo de la naturaleza, que aun por esso dixo lo siguiente el gran Silvio de Leboe: (12)

(12)
Leboe dis-
put. med.
B.

Desideratam huic secretioni mutationem, multis nec dum perspectam, sed in Democriti puteo latentem, ut eruamus facilius, libet in consilium, & auxilium advocare stupenda, mirandaque in dies patrantem Chymiam primariam certè mutationum naturalium artem, in quibusdam si dicere fas sit, naturam ipsam superantem, atque physice scientie, & ut medicina solida constituenda per utilem, ac unice necessariam.

Que Cirujanoabrà que sepa quien produce el fetor que se experimenta en vna vlcera putrida? Solo aquel que fuere docto en los experimentos Chymicos; y assi el experimento de la leche, ò magisterio de açufre, es quien corre los velos de la ignorancia en esta dificultad: despues de hecha la dissolution de açufre en el agua, instilando el azido vegetal del vinagre, è otro algun azido, al instante se percibe vn fetor tan grande, y ingrato, que no se puede tolerar, quedando dicho açufre precipitado, y de vn color blanco, por cuya raçon le dån el nombre de leche; quien excitò dicho fetor fue el azido que se instilò: luego de este experimento Chymico se infiere, que el fetor de las vlceras putridas se produce por vn azido peregrino, que destruye el açufre, ò balfamo natural, que contiene en la parte vlcerada, y por esso en el principio de dicha putrefaccion se manifiestan las materias blancas, y viscosas con fetor.

Solo el diestro en dichos experimentos sabrà como se destruye dicho fetor en la vlcera; y pues en dicho experimento tenemos la raçon, no es justo buscarla à fuera: para tener finalizada la leche de açufre se hazen varias labaciones con agua comun, y al passo, que el azido se va disolviendo en el agua, va poco à poco faltando el fetor. De aqui se infiere, que los medicamentos, que se aplican en dicha vlcera, ya en forma liquida, ya en forma solida, hazen las vezes de diluente absorviendo, y dulcificando à dicho azido; y al passo

que el azido se debilita, tambien se debilita el fetor en la
 lceras.

Que Cirujano sabrà el porquè la sal de Tartaro, y su
 zeite hecho por deliquio son el mayor Monarca de los alca-
 inos? solo el Cirujano, que supiere el siguiente experimento
 Chymico del Turpeto mineral: siendo pues el sublimado tan
 blanco, y vna tercera entidad, que resulta de embaynarse en
 los poros del Mercurio las sales azido-corrosivas del espíritu
 de Nitro, ò del agua fuerte, si despues de hecha la disolucion
 del sublimado se infunde azeite de Tartaro, ò su sal adquiere
 un color sulfureo, el qual se precipita, quedando el azido
 mineral disuelto en el agua, lo que se experimenta probando.
 De lo dicho se infiere sèr el azido quien pone à la sangre
 un color blanco destruyendola el açufre domestico que la
 conserva, y dà el color de Carmin; de que son testigos los
 que padecen hydropefia Anasarca, y las mugeres à quienes
 molesta fiebre blanca: à estos pues si se administra dicho sal
 Tartaro, al passo que la sangre và adquiriendo su color natu-
 ral, porque se le recupera el açufre, al proprio passo el azido
 và disolviendo en la Lympha. No me detengo à explicar
 por donde naturaleza arroja à la Lympha que sirve de diluen-
 te à dicho azido, porque con facilidad lo inferiràn los que
 tuvieren exercitados en los experimentos Anathomicos.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN DE LA CHYMICA.

Upuestos tan cortos elogios como mi pluma ha dado à la
 Chymica, passo à indagar de adonde tuvo su origen, lo
 cierto es que yo no he podido descubrir quien fue su primero
 inventor, porque siendo tan antigua, no ay memoria de su
 primario origen; aunque muchos confiesan sèr muy antiguo
 el uso de la Chymica, pues consta aver tenido principio en
 algun modo desde el principio del mundo: consta asì mismo
 de sagradas letras, que luego que pecò Adàn en el Parayso le
 dixò Dios en castigo: *Ex sudore vultus tui vesceris pane*: Fue
 preciso que tan grande decreto se cumpliesse como oy dia se
 està cumpliendo: para su cumplimiento se dedicò Adàn à la
 cultura de los campos, la que sin Chymica es imposible se
 consiga,

Manifiéstase la antigüedad de la Chymica, así por el modo de fermentar el pan con la levadura, como por el modo de fermentarse el mosto en las tinajas: con todo esto atribuyen algunos à Hermes, el ser inventor de la Chymica, por que à los 2000. años de la Creacion del Mundo la levanto, y la ilustrò, aviendo venido à su mano ciertas tablas, que despues del Diluvio se hallaron en el valle llamado Hebròn, en las quales se encontró escrita la antigua Medicina.

Lo cierto es, que los Egipcios dieron no corto incremento à la Chymica, y quien entre ellos mas se adelantò fue Democrito Abderita, aviendo leydo los libros de todos los antiguos Philosophos, como Pytagoras, Platon, y otros, à quienes los vulgares Medicos canonizan por Empiricos, conociendo dicho Democrito el tesoro que contenia la Chymica la escondió con animo de llevarse el solo el aplauso, y por esto le llaman pozo de la Chymica; pero despues corriendo Democrito con amistad se la descubrió à Hippocrates juramentandole, para que no la revelasse sino es à los de su estirpe.

Despues passa la noticia à los Araves, y entre ellos el que mas estudio hizo en la Chymica fue Avicena, aunque no consta aver sacado à luz libro alguno, solo si se rastrea de sus obras. Despues tuvieron noticia de la Chymica los frayles, los que conociendo los muchos arcanos, que encierra en sí, la ocultaron, y se dieron con gran cuidado al estudio de tan antigua Medicina, por cuya razon florecieron en aquel tiempo celebres Chymicos, como vn S. Alberto Magno, vn Raymundo Lulio, vn Sabonarola, y vn Vasilio Valentino, quien salió triunfando en el carro triunfal, que compuso sobre el antimonio, (ha buen Valentino, si fuera oy dia antes de salir triunfando bien pudieras prevenir varios balsamos, porque à pedrada tu, y el carro aviais de quedar mal heridos, al oír algunos Medicos nombrar Antimonio, pues dizen no quieren tales arcanos, que solo se contentan con curar al vfo con sus sangrias y ayudas.) A estos se siguiò el Celebre Paracelso en abrazar la Chymica, por cuyo medio adelantò, y descubrió tantos, y tan grandes experimentos, aunque los maldicientes vertieron estas voces con que vituperarle alavandole. (1) *Bene currit theophrastus, sed extra viam; attamen, ut verum fateamur in theoris infelicio vir, in praxi felicissimus fuit.*

(1)
Theophrastus
Pisrot.
627.5.

Otras peores voces escribieron contra Paracelso, Cardano, Rosario, Erasmo, y otros embidiosos de su saber, ò enfi-

dados

ados de no poder penetrar los arcanos, que en sus enigmas
 culta. *Sed fuit Paracelsus quoque magus, impostor, habuit-
 ue cum demonibus comertium; ebrietati ita indulgit, ut integros
 dies noctesque cum rusticis bayulis, & fece carnificum compotaret.*
 Pero desde luego afirmo à tales calumniadores, que en Para-
 elso no huvo tales vicios, solo si vn ingenio singular, vna in-
 encion admirable, continua contemplacion en la Phylosophia
 natural, y vna celebre exaltacion de medicamentos, con que
 enriqueciò la Medicina.

Aviendo publicado las referidas alabanzas, tambien he de
 confessar, que Paracelso fue obscuro en lo que escribio: de este
 sentir son todos los hombres de juicio, y por esto no merece
 les vilipendios, quando consta que à Hippocrates siendo no-
 venos, en lugar de ser vilipendiado le llaman el divino, *per An-
 nomasiam*. Si Paracelso tenia comercio, ò no con los Demo-
 nos como publicaron Cardano, Rosario, y otros, yo no pue-
 do testificarlo, solo si me consta, que Gerardo Dorneo refiere
 nas palabras de Paracelso, que totalmente destruyen vuestras
 roposiciones, y son estas. (2) *Si Deus igitur per naturam se no-*

*s cernendum tam potentem, tamque sapientem præbet, quàm
 ande gloriosiore se menti nostræ per Sanctissimum Spiritum
 um pate faciet, modo quæramus eum. Hæc est via salutis, quæ
 est ab inferioribus ad sublimiora, hoc est in vijs Domini ambu-
 e, videlicet in admirandis eius operibus versari, & voluntatem
 am, quantum in nobis est, esse que debet, ac potest, exequi: hæc
 tibi Paracelsus inquit,) Academia fuit, non Athenæ, Parisiis, nec
 tosa, Tolosaque minus, ut Dolosa quævis alia Scola; postquam
 losos multos legissem Doëtorum libros, ad hunc solum me contu-
 ex quo didici omnia quæ scribo, scioque vera, ac ita se habere.
 steor tamen esse longe plura, quæ ignaro, suo tempore tamen
 versura, Deo dante. Nihil enim tam occultam, quod non revela-
 ur cum velit Omnipotens; hoc scio tamen post me venturum
 am istius scholæ discipulum, qui nondum vivit, hic multa pate-
 ciet.*

Quien será este discipulo que ha de hazer patentes estos
 achos arcanos? Pues en 176. años que ha que murió Para-
 elso, que fue en el año de 1541. ya puedè aver existido este
 scipulo: aora pregunto, será Juan Baptista Valenmon? Será
 uillermo Arveo? Será Silvio de Levoe? Será Thomàs Vvilis?
 rá Tachenio, porque funda las enfermedades en azido, y al-
 li? Será Juan Doleo? Será Pedro Juan Fabro? Será Guiller-

(2)
 Dorne de
 gencalog.
 miner. ca.
 7. de va-
 riat. pri-
 me mat.
 miner.

mo Ballonio? Y no me atrevo à desatar este enigma de Paracelso, porque los referidos Authores todos son gaudes, y no fuera licito sèr vno solo el favorecido, y los demás abatidos, quando todos han trabajado, y adelantado la medicina con nuevos experimentos, yà Anatomicos, yà Practicos, y yà Chymicos: lo que puedo dezir es, que Paracelso no era Propheta, y assi me parece fuè enigma el dezir: *Hoc sclo tamen post me venturum vnum istius scholæ discipulum, qui nondum vivit, &c.* Para que los Medicos de los venideros siglos siguiessen su ciencia Paracelsica, y èl se llevassè la gloria, y para que trabajando los Medicos con el cebo de la palma tomassè incremento su ciencia.

CAPITULO IV.

DE LOS PRINCIPIOS CHYMICOS
constitutivos de las cosas naturales.

D *iscite rerum omnium constitutionem, itemque morborum, & sanitatis semina esse in sale, sulphure, & mercurio,* escriviò el docto Penoto: (1) Y aunque palabras de vn prefacio han de sèr las vnas norte para este Capitulo, y las otras para el siguiente. La sal, el açufre, y mercurio, se hallan en todos los mixtos, tanto del Reyno mineral, como del animal, y vegetal: *Rerum omnium constitutionem esse, &c.* Algunos dividen los principios de las cosas en dos, conviene à saber, en volatil, y fixo: el volatil le deviden en vaporoso, y inflamable: el vaporoso se dize Mercurio, y el inflamable, Sulphur: el principio fixo se llama sal. Otros enumeran cinco principios communes, conviene à saber, espiritu, ò mercurio, açufre, sal flemma, y tierra, à la qual llaman *caput mortuum*: el espiritu, ò mercurio, el açufre, y la sal los llaman principios activos, porque todo el movimiento interno depende de estos, los que estando en grande movimiento de necesidad han de hazer toda la accion del mixto; à la flemma, y tierra los llaman principios passivos, por quanto no hazen nada en los compuestos, con la qual quietud sirven de obstaculo para refrenar la viveza, y grande movimiento de los principios activos.

El que leyere con cuydado lo referido inferirà, que todos son de vna opinion tocante à los principios activos, que

(1)
Penoto in
præf. de
veraprap.
& usu
med. Chæ.

constituyen à todos los mixtos, pues confiesan aver mercurio, aver açufre, y aver sal: *In sale, sulphure, & mercurio*. El mercurio es vn principio à quien llaman espíritu de los mixtos, el qual es una substancia activa, subtil, penetrante, y pungtiva, como el espíritu de vino rectificado, el espíritu de vitriolo, &c. Este tal mercurio es el primero que sale quando se haze nathomia de algun mixto, y sale primero, porque està en movimiento mayor, que qualquiera de los otros principios. Algunos Chymicos llaman con especialidad espíritu aquel que se prepara de las cosas fermentadas, como el espíritu de genjos, de rosas, &c. y tambien se debe dezir propriísimamente espíritu, todo lo que summamente es volatil, pues su conocimiento consiste en sola la volatilidad. Llegando à tratar sobre las diferencias de espíritus, que mediante la Chymia se pueden sacar de los mixtos, digo, que admito las tres diferencias siguientes.

El primero se llama *espíritu azido*, el qual no es otra cosa mas, que vna sal azida esencial, y natural, disuelta por la actividad del fuego, lo qual se experimenta en el vinagre destilado en el espíritu de alumbre, en el de Nitro, en el de açufre, &c. algunos Chymicos llaman à este espíritu *Sal in ore*, porque han observado no ser mas que vna sal azida fluida, ò fluída. El espíritu azido, es en dos maneras; el vno se llama *espíritu azido-volatil*, ò *sulfureo*, el qual sale al principio de la destilacion, que se haze de qualquier mineral, que contiene sales azidas; dize se este espíritu volatil, y sulfureo; quanto se compone de ciertos corpusculos azido-salinos volatilizados, y exaltados por medio de algunas particulas raras, las que tienen grande mixtion de materia subtil. El otro espíritu azido se llama *espíritu azido fixo*, y este sale quando se haze destilacion del vitriolo, nitro, açufre, &c. aumentando el fuego despues de aver sacado el espíritu azido sulfureo: este espíritu se dize fixo, y pesado, porque su composicion la constituyen ciertas sales azidas fixas, y pesadas, que no se pueden disuolter en la humedad, y en la materia subtil.

La segunda diferencia de espíritu, se dize *sulfureo, inflamable, y ardiente*, el qual se haze de todos los mixtos, que contienen mucha abundancia de particulas ramosas, fermentan las antes que se haga la destilacion; llamase sulfureo, y inflamable, por quanto le componen ciertas particulas oleo-rarefactas, y mixtas con suficientes partes salinas, el qual

espíritu parece à la vista ser solo aquosidad; pero si se aplica vna luz se enciende todo, se inflamma, y arde del mismo modo que el azufre comun, por cuya razon se llama espíritu sulfureo inflamable, y ardiente, como el espíritu de vino rectificado, el espíritu del trigo rectificado, el espíritu de agējos &c. Debo advertir, q̄ de ningun modo sacarán espíritu sulfureo ardiente, si primero no padece fermentacion el cuerpo de donde se ha de destilar, para que por este medio se convierta en vn liquor vinoso, lo que facilmente se experimenta, haziendo destilacion del mosto, del zumo de Cerezas, de Camuefás, de Bayas de fauco, &c. Sin aver precedido fermentacion, pues entonces solo saldrà por la destilacion vn liquor insipido, sin espiritualidad alguna; pero se experimēta lo contrario, aviendo precedido dicha fermentacion, por quanto en la fermentacion, por medio de las sales volatiles se atenúa, y rareface cierto azufre esencial, ò natural, el qual no tiene mucha fixaciō, ni mucha volatilidad, solo si vn medio entre lo fixo, y volatil, del qual azufre esencial tiene su origen el espíritu inflamable: algunos Chymicos confieffan, que el espíritu ardiente no es otra cosa mas, que cierto azeite salino, y sulfureo, disuelto en el agua por las reiteradas fermentaciones, que se hazen en el liquor: esta opinion admito por ser verdadera.

La tercera diferencia de espíritu se llama *salino, volátil, rigido, ò urinoso*, el qual se saca de todos los tres Reynos, del Reyno animal se saca con facilidad dicho espíritu; pero no se puede sacar de los otros Reynos, sin aver precedido primera putrefaccion por medio de las reiteradas fermētaciones. Dize se este espíritu rigido, volatil, ò urinoso, por contener vn olor muy assimilado al de la orina corrompida, y porque le componen ciertas sales alcali-volatiles, que yeran con impetu al nervio del olfato, produciendo vn olor desagradable, y ferido, el qual olor vnas vezes es muy fuerte, y otras mas suave, segun mayor, ò menor cantidad de dichas sales: de esta naturaleza son el espíritu de cuerno de Ciervo el de Lombrizes de tierra, el espíritu de sal armoniaco, el de Sucino, &c.

El segundo principio activo se llama azufre, por cuya razon dicen ser azufre todo aquello, que es inflammable, y así llaman azufre al azeite, por razon de su inflammabilidad: para mayor claridad, digo, que este principio: *Es vna substancia blanda, subtil, y vntuosa, la qual sirve de dulcificar la agudeza de las sales en el mixto, y de preferbarle de corrupcion cerrando los*

ros de él. Esto cada dia lo experimentamos en muchos arboles, y plantas, los que conservan su verdor por tiempo mas dilatado, que otros; y es la razon, porque estos arboles, y plantas tienen mucha abundancia de azeite como el Ciprés, la Oliva, el Laurel, el Pino, y la Yedra, &c. De lo dicho se infiere, que los azcites, tanto naturales, como artificiales, y todos los liquores vntuosos, y inflammables se deben llamar azufre: los oleosos, y vntuosos liquores, son siempre mas inflammables quando contienen mucha abundancia de azufre, muy puro, y grande cantidad de sales volatiles, y subtiles. Advierto, q̄ los azcites abundantes de sales fixas tienen menos azufre, y este impuro, por cuya razon no son tan inflammables, como los que constan de muchas sales volatiles.

Para que mejor se entienda, digo, que assi de los azcites naturales, como artificiales, se hallan tres diferencias: vno es alcalino, otro es azido, y otro es muratico, o neutro, las quales diferencias provienen segun la sal que lo compone. Si el azcite tiene abundancia de sales alcalinas siempre es subtil, y penetrante; assi mismo es muy liquido, y activo, por ser compuesto de corpusculos muy subtiles, y exaltados, como los azcites destilados de anis, de Canela, de Clavos aromaticos, el azcite de Ladrillos, el azcite de Xabon destilado, &c. Si el azcite consta de mucha porcion de sales totalmente azidas, es muy craso, y fixo, el qual no penetra con tanta promptitud, ni se quita tan brevemente, y no es otra la causa sino el azido fixo, que contiene en si, el qual sirve como de freno impediende, lo que se experimenta en el azcite de nuez moscada hecho por compresion, el qual en enfriandose se coagula al modo que la cera. Si el azcite se compone de sal muratica, esto es, de corpusculos azidos, y alcalinos, entonces goza de vna consistencia media entre el azcite alcalino, y el azido, pues sus particulas ni son muy subtiles, y exaltadas, ni muy crasas, y fixas; de esta naturaleza de azcite muratico consta la manteca, todas las enjuntas, &c.

El tercero principio activo se dize sal: *Y es vna substancia viscosa, acre, y penetrante, la qual sirve en el mixto de darle consistencia, y peso, y ultimamente le guarda de corrupcion.* Advierto, que la sal siempre es la mas pesada de los principios activos: y por esta razon se saca despues de los otros principios, aunque es verdad dividen algunos a la sal en vegetal, mineral, y animal, llamando a la vegetal volatil, a la mineral fixo, y al animal

mal dicen ser vn medio entre dichas sales, no obstante para mayor claridad he de dividir à la sal en natural, y artificial: la natural es aquella que fuè fabricada por beneficio de naturaleza, y es la que se halla naturalmente en las minas, como la sal comun, la sal gemma, el vitriolo, el alumbre, &c. La sal artificial es la que se prepara por obra de la Chymica, y se separa de los cuerpos, aunque se halle naturalmente en los mixtos, como la sal de cuerno de Ciervo, la sal de tartaro, &c.

Esto supuesto, digo, que todas las sales naturales, y artificiales, se dividen en tres especies, conviene à saber *sal alcalina*, *sal azida*, y *sal muraticia*: la sal alcalina es cierta *substancia*, que no tiene virtud de coagular, ni corroer como la sal azida, sino es que dicha sal se mezcle con algunas particulas azidas; la causa de que no coagule son las muchas particulas activas salinas, y diluentes, que la constituyen. La *sal azida* tomò esta denominacion de esta palabra *acetum*, que significa el vinagre, ò cosa azeda, la qual tiene virtud de producir efervescencias, corrosiones, coagulaciones, y fixaciones, y la causa de todos estos efectos no es otra que las muchas particulas agudas salinas, y corrosivas, que la constituyen. La *sal muraticia*, ò *neutra*, es aquella que con peculiaridad no es alcalina, ni azida, solo si vn medio entre estas dos sales: de esta naturaleza es el tartaro soluble, la sal de agenjos vitriolada, &c. estas dos diferencias de sal azida, y alcalina estan tan coaguladas, y juntamente vnidas, que llegan à constituir à la sal neutra.

Quiero notar vno de grande consideracion, y es, que de los vegetales se pueden sacar tres especies de sales, conviene à saber sal azida, ò *essencial*, sal volatil, y sal fixa: la sal *essencial* se saca del zumo de la planta, lo que se experimenta tomando el zumo de la planta purificado, y poniendole en algun vaso por vnos dias sin moverlo, y en lugar fresco, pues se cristaliza la sal al rededor del vaso: advierto que esta sal azida *essencial*, y natural, es la verdadera sal que avia en la planta, pues los medios que se ponen para sacarla son naturales, y incapazes de mudar su naturaleza; esto proprio no se puede dezir de la sal volatil, y fixa, por ser necesario valernos de la violencia del fuego para hazerlas. Antes de explicar las otras dos especies de sales, necesito declarar que sea *Alkali*: digo, pues, que *Alkali* tiene su origen de una yer-

yerva llamada en España *Kali*, ò *Varrilla*, la qual calcinada toda adquiere vna consistencia de cierta masa salina: esto supuesto, digo, que *Alcali* es vn termino que comprehende en sí à la sal alcali-volatil, y à la sal fixa.

La sal alcali volatil es aquella que se exhala por los grados del fuego, como el espiritu de cuerno de Ciervo, el espiritu de sal armoniaco, la sal volatil de Vivoras, la de succino, &c. La sal alcali fixa, lixivial, ò cinericia es la que no se exhala por los grados del fuego, ò por mejor dezir es la vitima sal que queda conjunta à la parte terrestre, que queda en la retorta despues de la destilacion de las otras substancias, la qual se calcina à fuego descubierto, para purificar la de los excrementos impuros fuliginosos, que la han vuelto negra, y despues se saca dicha sal haziendo legia, filtracion, evaporacion, y cristalizacion, como se experimenta en la sal de agenos hecha por incineracion, la de cardo santo, la de Centaurea, la de Genciana, &c. llamanse estas sales alcali fixas, porque el fuego no las puede sublimar por fuerte que sea.

Facilmente se conocen los cuerpos, ò mixtos alcalinos, infundiendoles algun liquor azido, pues al instante, ò poco despues se subsegue vna violenta efervescencia, la qual persevera en su intensión hasta que las sales azidas del liquor no hallan mas cuerpo, que rarefazer, como se experimenta, quando el vinagre destilado se hecha sobre los ojos de Canjejo crudos, ò preparados; lo proprio sucede si qualquier liquor azido, como el zumo de Limon, ò el espiritu de vitriolo, &c. se infunde sobre el cuerpo del coral, perlas, cuerno de Ciervo quemado, &c. pues luego al punto se subsegue vna grande efervescencia, ò ebulicion.

Debo tambien advertir, que no solo se halla sal alcali fixo, y volatil; pero tambien ay sal azido volatil, y fixo, y en algunos mixtos se manifiesta aver ambas sales azidas, como se experimenta en el nitro, pues de su destilacion resultan dos espíritus, ò sales azidas; el vno es fixo, y el otro volatil; lo proprio se observa en la destilacion del vitriolo: la sal azida volatil, y volatil, se halla en el espiritu de vitriolo sulfureo, que sale primero en la destilacion. La sal azida fixa se halla tambien no solo en el Reyno mineral; pero tambien en el vegetal, como el zumo de agraz, el de las cidras, el de limones, &c.

El primero de los principios pasivos se llama flegma, y

es un liquor aquoso insipido el qual sale en la destilacion de los mixtos primero que los espiritus: La qual flegma es vna parte del agua de que la tierra estava embebida, sale primero en la destilacion del mixto, porque siendo ligera, el fuego la echa facilmente fuera. Debemos notar, que la flegma no asciende primero quando esta mezclada con sales volatiles desunidas, como se experimenta quando se destila el espiritu de vino: no asciende la flegma hasta que aya ascendido el espiritu de vino, por ser mas pessada que el.

La tierra que es el vltimo de los principios passivos sirve de vasa fundamental para substener à los otros principios, pues ella los recoge, los vne, y les da consistencia: llamase *caput mortuum*, despues de aver sacado assi los principios activos, como la flegma. Vltimamente advierto, que la tierra no se puede separar mas pura que los otros principios, pues siempre retiene algun espiritu, y si despues de estar despojada de ello se pone al ayre, à largo tiempo adquiere otros nuevos, lo que se experimenta en el *caput mortuum*, de el vitriolo, pues separados todos sus principios, y puesto al ayre adquiere otros nuevos.

CAPITULO V.

DE LA CONSTITUCION DEL HOMBRE
tocante à sus principios.

(1) **M**edicis adest materia duplex, corpus humanum, & medicamentum. Escribiò el celebre Griego. (1) Y siguiendo tan buena advertencia debo dezir, que ademas de saber que la machina humana se constituye de solidos, y fluidos, es necessario no ignorar, que en ellos se hallan los tres principios; *sal, sulphur, y Mercurio*, y aunque es verdad se ha tratado sobre estos principios en el Capitulo precedente, no obstante para mayor claridad, y acierto en la curacion, quiero tratar aparte sobre los principios que constituyen al hombre, por ser este ente el principal objeto, que la Medicina, y Cirugia intenta conservar en su equilibrio, y reducirle à el quando llega à mortificar.

En el Capitulo antecedente nos reducimos à tratar de los principios Chymicos, para hazer separacion de ellos anathomizando à los mixtos, pues por este medio se logran los experimen-

rimentos Practico-Chymicos para beneficio del hombre, que aun por esso dixo Museto lo siguiente. (2) *Volo enim duplicem inesse vitam animalibus; unam quae in se ipsis, alteram; quae in nobis operatur. Prima evanescente, secunda obtinet imperium: nobisque vel Medicamentum praebet ad corporis alterationem, vel ad eius nutritionem, alimentum.* Y como el Medico siempre procura conservar en el hombre la vida, *quo ad se*, por esta razon es muy del caso el que se trate de sus principios aparte.

(3)
Museto in
dial. apolo.
de Chem.

Es preciso suponer que se hallan tres diferencias de vida, es à saber racional, sensitiva, y vegetativa, de las quales consta el hombre à diferencia de las otras especies de animales, que solo gozan de la sensitiva, y vegetativa: sobre la racional no se trata, por quanto la Medicina, y Cirugia solamente tienen por objeto à lo sensitivo, y vegetativo del hombre, en cuyas dos vidas se funda todo el morbificar de este Microcosmo: Si en lo sensitivo, se ve claramente en vna perlesia, en vna Aplopegia, &c. Si en lo vegetativo, se observa en la Atrophia, y Rachitis, &c. El modo de conservar à este abreviado mundo, para que con tranquilidad goze dichas dos vidas, consiste en que sus principios activos gozen de vna proporcion equilibrial: luego como no se dirige la Medicina à otro fin, que à conservar dicha proporcion, es muy acertado tratar aparte sobre dichos principios.

Siendo cierto que se halla en el hombre sal, azufre, y Mercurio, es preciso tratar de ellos como principios domesticos, ò naturales, es la sal natural el condimento de la salud, y quien preserva de corrupcion à esta machina, ya lo advierte el docto Thom. Museto, diziendo. (3) *Est autem sal quoque vel domesticus, vel peregrinus: illegratus, mitis, praeservans à putrefactione, unitatis vinculum, & proprium quasi condimentum sanitatis.* Es este principio el Balsamo con que naturaleza impide a corrupcion, que suele resultar del azufre, y Mercurio, pues el azufre siendo caliente haze como agente en el Mercurio siendo humedo: *calor agens in humidum est causa putredinis:* Que aun por esso assi la sangre como los liquidos tienen su sal con que preservarse de corrupcion, y aun me acuerdo que Dorneo es de opinion, que de la sangre se engendra la sal natural: estas son sus palabras. (4) *Certum est, ex hominis sanguine generari sal, naturale balsamum eius corporis, quod in se ipso corruptionem, & praeservationem à corruptione habet.*

(3)
Museto in
epist. obem.

(4)
Dorneo in
phyl. speculato.

El segundo principio activo que se halla en el Hombre es el azufre, el qual le sirve no solo para nutrir las partes sulfureas; pero tambien para fomentar, y conservar al balfamo vital, no solo en la sangre; pero tambien los demás liquidos, y en todos los solidos: bien testifica Mufeto esta verdad con las palabras que refiere en el lugar citado: *Sulphur est corporis principium inflammabile, pingue, leve, equale, vitalis balfami fomentum.* El Mercurio es el tercer principio activo del hombre: es vaporoso, humido, y liquido, dulce, y suave, el qual sirve de vehiculo á dicho balfamo natural: bien lo conoció el referido Mufeto, quando en el lugar citado habla así: *Mercurius est corporis principium vaporosum per se ipsum interminabile, humidum, liquidum, naturalis balfami vehiculum, &c.*

Atendiendo á estos principios, digo, que en nuestro cuerpo se hallan tres diferencias de partes que le componen, conviene á saber, partes sulfureas, mercuriales, y salinas: las partes sulfureas como el sebo, el omento, la gordura, la medula, la colera, &c. Partes mercuriales como la Lympha, y flemma, &c. Partes salinas como los huesos, cartilagos, ligamentos, vñas, cabellos, &c. Aunque todas las partes constan de sal para su conservacion, y preservacion, no obstante solo merecen las partes solidas el renombre de salinas, por quanto constan de mucha abundancia de sal por necessitar de robusted, y firmeza para contener en sus canales á las otras partes, lo que no podrian lograr sin constar de la abundancia de vn principio tan fixo como la sal; que aun por esto el dicho Mufeto prosigue así en el lugar citado: *Sal verò est firmum corporis principium, pondus, soliditatem, roburque maximum concilians, nec ferro, neque igni cedens per se.*

Es la sal tan necessaria, no solo para la conservacion del hombre, sino tambien para conservar todas las cosas del mundo, y tanto que faltando este principio á qualquiera cosa, esta se debe considerar por inutil: tan cierto es lo dicho como constar de Divinas letras: (5) *Bonum est sal, si autem sal evanuerit in quo condietur? Neque in terram, nec in sterquilinum utile est, sed foras mitetur: qui habet aures audiendi, audiat:* La verdad de estas palabras se observa, así en los animales, como en las plantas, los que no se nutren, y fructifican faltandoles la sal, como principio radical: el exemplar tenemos en la *Estremadura*, y en otras tierras en donde engorda mas el Ga-

(5)
Luce. c.
4.v.34.

nado en ocho dias , que en otra tierra en vn mes , porque se halla la sal abundante con proporcion , y aun me acuerdo , que en aquellas tierras en donde el pasto no tiene aquel principio radical necessario , es costumbre dar à los ganados sal comun à intervalos , pues de este modo se refocilan , y engordan : yà en otro tiempo lo dixo Plutarco Theofrasto : (6)

(6)

Pastores ad saginanda pecora uti sale : Apolonium Medicum Herophilij discipulum consuevisse corpora emaciata reficere , & imbringuare rebus salitis ; Cuydado con lo que se sigue , pues de ello se infiere , que la sal no solo sirve para la nutricion ; pero tambien para la generacion : *Ad hac naves , que vebeunt salem constat multos mures producere , quod quidem fieri nequamquam posset , nisi sal conferret ad generationem , & nutritionem.*

Plutarco
lib. 6.
quest. 3.

Aunque por la brevedad omito muchas especialidades , que pudiera dezir sobre la sal , no dexarè de publicar , que no solo es principio radical del Microcosmo , sino tambien del mundo mayor , pues por este principio se producen , y conservan todos los fenomenos , que encierra en si todo el Macrocosmo , digalo el docto Kozach , pues tan misteriosamente habla à este intento con estas palabras : (7)

(7)

Magnus est mundus hic , magna latitudo expansi , ingens aeris profunditas , ventorum , fulgurum , tonitruum violentia immensa nubium , quarum , montium moles , piscium aliorum que animalium multitudo , fertilitas , & varietas ; sed illis omnibus maior est sal , sine molem quantitatis , ponderis , vel virtutis eius consideres. sine sale enim nihil est in mundo hoc presente. Sale condiuntur , & condita sunt omnia. Nec astrorum splendor , nec terræ opacitas , nec ignis æstus , nec aquæ frigus , nec aeris pondus , nec metallorum soliditas , nec mineralium fragilitas , nec fontium scaturigines , nec montium , & collium gibbi , nec convalium planicies , neque vegetabilium saporis , odores , colores , nec carnes , nec ossa animalium , sine sale sunt id quod sunt. Omnes vitæ , & mortis , sanitatis , & morborum , lucis , & tenebrarum thesauri , sympathiarum , & antypatiarum discrepantis in vno salis latent misterio.

Kozach
in tract.
de sale
sect. 3.

(S) (X) (S)

CAPITULO VI.

DE LA FERMENTACION.

ES la fermentacion: *Vn movimiento interno de las partículas, ò principios de qualquier cuerpo para mayor perfeccion de mismo cuerpo, ò para hazerle mudar en otro.* Quien promueve la fermentacion, es lo que se llama fermento: este fermento es simple, ò compuesto: el simple es aquel, q̄ no està mixto cō otro fermento, ni con otra alguna cosa; el compuesto, es aquel que està mixto con otro fermento, ò fermentos, y juntamente se halla acompañado de muchos fenomenos cō quien poder fermentar. Tambien se dan fermentos naturales, y preternaturales: los fermentos naturales q̄ se hallan en nuestro cuerpo son varios, para la produccion de varios movimiētos fermentativos, que conseruan el equilibrio Microcosmico: si es en las mugeres ay fermento menstrual para que se haga la evacuacion menstrual: Si es en el estomago se halla cierto fermento, para que se disuelvan los alimentos, &c.

Se hallan tambien en nuestro cuerpo fermentos peregrinos, que destruyendo el equilibrio de esta machina son medio, para que el hombre enferme: como el fermento venereo: el fermento isterico: los fermentos febriles, &c. Y à estos fermentos precisamente se ha de seguir desproporcion en las fermentaciones naturales, sean las fermentaciones naturales, ò peregrinas de ningun modo puedē suceder sin la pugna de los azidos, y alcalinos, que aun por esto dixo Juan Baptista Juanine, que sin azido, y alcali no ay fermentacion. (1)

Debo advertir, que de las fermentaciones, que en nuestro cuerpo se hazen, resultan dos partes, la vna es homogēnea, volatil, y sulfurea; la otra es fixa, eterogēnea, y tartarea. Debo advertir tambien, que para que el nutrimento se convierta en substancia de las partes, es necesario, que se haga fermentacion particular en qualquiera parte, y segun fuere la fermentacion, serà buena, ò mala la nutricion: de esto se toma motivo para dezir, que en el hombre se hallan dos diferencias de fermentaciones; la vna es vniversal, y la otra es particular: la vniversal es aquella que se celebra en el estomago, para que fermentando el azido volatil con las sales alcali-volátiles de los alimentos resulte el nutrimento vniversal. La fermentacion particu-

(1)
Juanine
lib. 3. ca. 4

icular es la que se celebra en qualquiera parte de esta machina, como queda dicho.

Es tan necesario lo dicho à los Cirujanos, que ignorando el que qualquiera parte del Microcosmo tiene su oficina, ò estomago propio, en donde se cueze, ò fermenta el alimento, para que este se asimile en propia substancia, de ningun modo pueden saber el como se producen las escrofulas, la lupia, otros tumores que llaman abscessos improprios, que aun por esto advierte lo siguiente el docto Dorneo. (2) *Quod vis humani corporis membrum stomachum habere proprium in quo deponitur nutrimentum, & fit in eo separatio superflui à necessario.*

(2)
Dorneo in
Phyl.med.

Bien me acuerdo que tratando del Chylo en el primer Theatro, prometi tratar sobre el fermento del estomago en el Capitulo de la fermentacion: esto supuesto, digo, que fermento de el estomago, es vn liquor subazido, falso volatil, al qual azido llaman fermento los Chymicos de mejor nota, y aun Paracelso le llama *Alehyimista ventriculi*. (3) Este azido no le atrae el estomago desde el vazo, como algunos dizen, siendo cierto, que el estomago no atrae de el vazo, antes si este atrae del estomago, como se experimenta en los que beben à cada passo, y en los hydropicos, que beben con tanto exceso, en los quales veda Hippocrates agua. conociendo esta verdad, lo que testifica con estas palabras. (4) *Afero autem ubi homo bibit amplius, & corpus, & hanc aquam in se ipsa trahere ex ventriculo.*

(3)
Paracelso
trac. 2. de
ente veneri
cap. 7.

(4)
Hip. lib. 4.
de morb.

El dicho fermento azido falso volatil, se separa de la sangre en las glandulas del estomago, de esta opinion es el docto Thomas Cornelio, y otros celebres anatomicos, y esta propria opinion sigue el celebre Philipo Verheyen, pues habla assi. (5) *Hæ glandulæ proculdubio per colationi alicuius specialis humoris destinatae sunt. Plurimi autem hoc tempore sustinent ad concoctionem alimentorum concurrere humorem quemdam digestivum ex arteriarum gastricarum orificijs in ventriculi cavitatem repluentem. Quo admissio viterius existimandum est humorem illum esse præfataram glandularum à massa sanguinea separari.* No ay duda que à este fermento le vigoran, assi la saliva, que se mezcla con los alimentos mediante la trituracion, como el espiritu nitro acreo, que llevan consigo dichos alimentos, y aunque es cierto que dicho fermento es quien disuelve los alimentos, no obstante

(5)
Verheyen
trac. 2. c. 9.
vertric.

obstan-

16 CIRUGIA METHODICA.
obstante quiero para mayor seguridad ventilarlo en el Capitulo siguiente.

CAPITULO VII.

VTRUM SE HAGA LA DIGESTION DE los alimentos por medio del calor, ò por un fermento peculiar?

Resuelvo, que la digestion de los alimentos se haze en el estomago por medio del referido fermento como peculiar, la qual verdad se prueba del modo siguiente. Prueba primera: Es proprio del calor el calentar los alimentos; pero no el convertirlos en chylo: luego es necessario otro agente, que fermentandolos pueda convertirlos en chylo: Pruebale el antecedente: haziendo el calor en los alimentos que existen fuera del estomago los altera; pero no los convertira en chylo; *Sed sic est*, que quien los puede convertir en chylo es cierto fermento: luego simpliciter se necessita otro agente además del calor, para que se puedan fermentar, y convertir en chylo.

Prueba segunda: Los estomagos de los perros digieren los huesos durissimos, y los estomagos de las Aves digieren los pedernales, y el vidrio; *Sed sic est*, que es impolsible el que esto se configa con la actividad del calor: luego es necesario otro agente mas que el calor. Pruebale la menor: los pedernales, y el vidrio no solo resisten al calor templado, que se halla en los estomagos de los vivientes; pero tambien al poder del fuego actual, como consta de experiencia: luego siendo impolsible que por la actividad del calor del estomago se configa la digestion, es preciso otro agente, que sirva de fermento.

Prueba tercera: Si fuesse el calor quien hiziesse digestion de los alimentos, con mayor brevedad, y eficacia se conseguiria en vn febricitante, pues consta el estomago de vn calor mas vehemente, que el estomago de vn hombre que no febricita; *Sed sic est*, que esto es falso, como la experiencia lo manifiesta, y aun suelen deprebarse los alimentos por estar debilitado el fermento: luego es cierto, que se dà fermento en el estomago por medio del qual peculiariter se digieren los alimentos, y no por medio del calor.

Argumento primero : Quando la coccion , ò fermentacion esta diminuta en aquellos , que teniendo el estomago frio cuezen mal los alimentos , se ayuda con medicamentos alientes , como la nuez de especia , el balsamo perubiano negro , &c. luego el calor es el agente peculiar de la fermentacion , que se haze en el estomago. Respuesta : es preciso distinguir la consequencia por ser verdadero el antecedente: luego el calor es el agente peculiar , ò principal de la fermentacion , nego la consequencia : el calor es agente coadiuvante concedo : luego es cierto , que el calor no es quien haze la coccion *peculiariter* , solo si quien ayuda , y por esta razon estando diminuto el calor del estomago no se haze bien la coccion , por quanto el fermento del hombre necessita del calor para que se actue.

Argumento segundo : Los muchachos cuezen mas perfectamente los alimentos , porque abundan de mayor calor natural ; y en el Inbierno se celebran mas perfectas cocciones , porque en este Trigonio tiene nuestro calor natural mas vigor : luego es cierto que la coccion de los alimentos se haze por solo el calor natural , sin que sea necessario algun fermento. Respuesta : es preciso distinguir la primera parte del antecedente : los muchachos cuezen mas perfectamente los alimentos , porque abundan de mayor calor natural , niego ; porque constan de vn fermento mas valeroso , concedo , luego es muy cierto , pues si en los muchachos no fuese tan poderoso el fermento del estomago , sucediera que con el mucho calor fuera destruydo , ò abatido el fermento , como se experimenta en el pan crudo , quando se mete en vn horno , que tiene desproporcion en el calor : y si fuese verdad que los muchachos cuezen por razon del calor exuperante , tambien en los febricitantes se experimentaria lo proprio , y principalmente en aquellos que constan de vn estomago frio ; *ed sic est* , se experimenta , que tales febricitantes cuezen malos alimentos , pues por el calor febril es obtundido el fermento del estomago : luego es cierto que la coccion depende immediate de cierto fermento , y no del calor natural.

Para satisfacer a la segunda parte del antecedente , debo decir ser falso , q̄ en el Inbierno se celebren mejor las cocciones , porque el calor tenga mayor intensiõ , antes si en este trigonio se halla el calor nativo con mayor remision , que en otro algun tiempo : luego si se haze mejor la coccion de los alimentos

alimentos en el Inbierno, no es por la intensiõ del calor, si porque el fermento del estomago se exalta mas por dos razones: la vna es, porque en dicho trigono no se disminuye por los poros cutaneos: la otra es, porque en tiempo de Inbierno mas se vne el fermento, & *virtus unita fortior est se ipsa dispersa.*

Argumento tercero, aquellos que de su naturaleza son robustos, despues de comer, experimentan alguna refrigeracion en las partes extremas, siendo la causa de esta refrigeracion no otra que retraerse el calor azia dentro, para que concurriendo al estomago se celebre la coccion: luego el calor natural es el agente de la coccion de los alimentos. Pruebasse el antecedente: no por otra razon se hazen mejores cocciones en el tiempo del sueño, sino porque el calor se retrae azia el estomago, que aun por esso dixo Galeno: *Somnus concoquit*: Luego es cierto, que la causa de la refrigeracion, que se siente despues de comer no es otra que la retraccion del calor, que concurre al estomago para la coccion de los alimentos.

Respuesta, para responder à este argumento es preciso distinguir el primer antecedente; aquellos que son robustos experimentan refrigeracion en las partes, aviendo comido, si gozan de vna perfecta salud, niego. Sino gozan de salud perfecta, concedo; y concediendo, *salua pace*, el que esto suceda aun en aquellos que gozan de salud perfecta, lo mas que se sigue es que el calor ayude à la coccion; pero que sea el agente principal es tan falso, como falsissimo, el que en el sueño se hagan mejores cocciones, pues no se retrae el calor como dizen, porq̄ retrayendose avia de permanecer refrigeraciõ en las partes extremas en el tiempo del sueño; *sed sic est*, que aparecen bastante mente calientes, como consta de esperiencia: luego la prueba del sueño no prueba. Tocante à las palabras de Galeno no digo cosa, porque tienen mas sal de lo que parece, y era necesario alargarme para exponerlas,

Argumento quarto, para que los alimentos se disuelvan es necesario, que el azido se halle en grande cantidad: luego es preciso, que el fermento del estomago no sea tan proporcionado. Pruebasse el antecedente, si el azido es proporcionado en vna corta cantidad, en lugar de disolver los alimentos en el estomago, los coagularà por razon de su debilidad: luego es necesaria grande cantidad de azido, para que los alimentos se disuelvan, y no se coagulen. Pruebasse el antecedente; el azi-

do de que consta así el liquor, que las glandulas separan de la sangre, como el azido que contiene la saliva, es debil: luego por razon de su debilidad es preciso, que coagule los alimentos en lugar de disolverlos: luego quanto mas azido concurre al estomago, tanto mejor se hará la disolucion del alimento.

Respuesta, debo dezir, que la proporcion del azido no debe ser solo por razon de la cantidad, si tambien debe tener proporcion con los alimentos que ha de disolver, y así se experimenta, que el alimento, que se cueze bien en Pedro, acontece que en Juan no se puede fermentar, y no es otra la razon, que la desproporcion que el azido fermental del estomago de Juan tiene con los alimentos; y no solo se verifica en esto la desproporcion; pero tambien en no querer recibir el estomago tales alimentos, por ser materia desproporcionada, para que dicho azido la disuelva: en este azido fermental consiste que el estomago abraze mejor vnos alimentos que otros, y que disuelva mejor à vnos, que à otros, que aun por esto escribió el principe de los Griegos lo siguiente. (1) *Nam quaecumque cum voluntate assumuntur ventriculus amplexatur, & facilius ista conquit, sicut illa, quae displicent refugit.*

Dezir que el azido es debil, es verdadero dezir; pero señalan, que en esta remission, ó debilidad consiste tambien su desproporcion, pues el azido del estomago no debe tener la intensidad, que el vegetal, ni el mineral, porque entonces se seguiria lo que prueba vuestro argumento, y así como el azido fermental de que hablamos es azido animal, precisamente ha de ser debil, y remiso respectivo al azido mineral, y vegetal; pero cuando esto tiene la suficiente intensidad para disolver, y rarefacers los alimentos, lo que no executaria, si tuviese la intensidad de que consta el azido vegetal, y mineral, pues llegando à tocar el estomago à los alimentos, sucederia lo que à los pepinos, à la carne muerta, que se conservan en el vinagre sin corromperse, porque como las sales azidas del vinagre tienen tapados sus poros, así à los pepinos, como à la carne; y así mismo tienen sus poros, y en quietud sus particulas salinas, ni se corrompen ni fermentan: así hallandose el azido en el estomago en mucha cantidad, esté fixa à la sal natural de los alimentos, y entonces no se fermentan, porque su sal natural no se puede exaltar para hacer la fermentacion.

Dixe, que no solo servia para esta fermentacion dicho azido

(1)
Gal. lib. 2.
apb. como
28.

do fermental; pero tambien la saliva que se mezcla con los alimentos, quando se trituran en la boca, assi mismo el espiritu nitro-aereo que lleva en el ayre consigo, el qual ayre se mezcla con los alimentos, para rarefazerlos, y disponerlos, para que se fermenten. Despues de esta disposicion, y aviendo entrado en el estomago, como las partes de los alimentos ya vienen dispuestas, entonces el calor natural fomenta, y conserva la disposicion que trae el passo, y assi mismo tocando al azido falso volatil, que dichas glandulas separan de la sangre, le actua para que con mas facilidad haga este fermento en el passo; y entonces buscando sus salidas las sales, y espiritus, que contienen los alimentos, se sigue vna atenuacion de dicha materia en vna substancia chylosa.

La proporcion de este fermento debe ser en vna quantidad que ni sea grande, ni corta; pues siendo moderado el azido, entonces se liga a la sal natural de los alimentos, y excita su movimiento sin tapar los poros de la materia fermentable; pero siendo este azido desproporcionado *inquantitate aucta*, entonces cierra los poros a la materia fermentable, y impide el movimiento a la sal natural de los alimentos, los que no se fermentan, y por esta raçon permanecen crudos en el estomago. Ultimamente, digo, que el grande Hippocrates conoció lo muy necessario, que es este azido, para que se haga la coccion de los alimentos, quando escribe el siguiente Aphorismo hablando de la Lienteria: (2) *In longis levitatibus intestinorum si azidas auctus superveniat, qui prius non erat, signum bonum*: Lo que es muy cierto, pues bolviendo el alchymista del estomago, entonces se disuelven, y fermentan los alimentos, lo que no se hazia antes por su defecto, pues crudos, y incoctos se expelian.

(2)
Hipp. lib.
6. aph. I.

CAPITULO VIII.

DE LOS PRINCIPIOS CHYMICOS, QUE
producen los efectos morbificos.

PARA que los tres activos principios, que constituyen al cuerpo humano se conserven domesticos, y en estado natural, es necesario, que el hombre use en las comidas de cosas ardientes, y picantes, de cosas humedas, y de cosas sazadas; de cosas ardientes, y picantes como el vino, la ca-

ela, el clavo fino, &c. para que se conserve, y alimente el azufre: *Sulphur*. De cosas humedas, como el agua, &c. para conservar, y alimentar al Mercurio: *Mercurius*. De cosas saladas, para que se conserve, y alimente la sal, como balsamo preservativo de corrupcion: *Sal*: Bien me acuerdo que Gerardo Dorneo confirma lo dicho con estas palabras: (1) *Etenim sal natura balsamum est, quod corruptionem arceat calidi sulphuris cum humido Mercurio, ex quibus homo naturaliter con-* Dorne. in
stitus est, cum autem oportet ista prima conditi condentia, quod general. mt
se sibi simili nutriri, necessario sequitur hominem uti debere neral. c. 9,
is ardentibus ad sustentationem sui sulphuris interni: humidis
Mercurium nutriendum: item salsis ad sal in condenti facultate
conservandum. Virtus eius conservationis in eo maxime constat,
dum carnes emortuas a putredine diutissime conservat,
quanto magis vivas preservabit iudicare facile fuerit.

Dichos tres principios son por los que el hombre se conserva en estado de salud, o passa al estado morbifico: viendodixo Penoto: (2) *Discite rerum omnium constitutionem* (2)
que morborum, & sanitatis semina esse in sale, sulphure, Penoto in
Mercurio: Y dize muy al caso, pues si dichos principios pref. de
hallaren en estado natural, sin duda gozará el hombre de veraprep.
tranquila salud; pero si alguno de ellos claudicare por & vsu
ser peregrino, o en cantidad aucta, o diminuta, o med. chyroz
movimiento, o en exceso de cantidad, o en diminucion,
luda el hombre morbificara: Domesticum in homine prin-
cipium appellatur, quod ad corpus servandum in integritate na-
est, at vero quod id ipsum corrumpit, dicitur peregrinum:
 vive el docto Mufeto tan a mi intento: (3) Advierto, que (3)
 tanto mayor, o menor fuere el ser de peregrino, que ad- *Mufet. in*
 iete qualquiera de dichos principios, tanto mas, o me- *epist. Chē.*
 grave será la enfermedad, que aun por effo dixo Hippo-
 crates: (4) *Oportet igitur agnoscere talium naturam afection-* (4)
is quantum supra vires corporis sit, &c. *Hipp. lib.*

Bien me acuerdo de aquello que advierte este Principe *I. prog.*
 en el texto de las epidemias: *Consuetudo dum sani fuimus at-*
tenda, qualis in victu, &c. Y por tanto, digo, que el hom-
 puede ser causa para que dichos principios activos se ha-
 peregrinos, haziendo desorden en la comida, y bebida
 que usa para conservar, y alimentar al azufre, al Mercurio
 y a la sal; *Et sanitatis semina esse in sale, sulphure, &*
Mercurio; luego si las cosas de que usan para tan buen efecto,
 las

(5)
Gal. lib. 6.
de sanita.
tuenda.

las tomassen con desproporcion precissamente han de enfermar, por la desproporcion, que adquieren dichos principios, que aun por esto advierte Galeno lo siguiente. (5) *Asidue agrotare aliquos non ob proprium corporis statum, sed propter vicia san-
victus rationem.* Lo que cada dia se experimenta, pues vnos hombres hazen desordenes en el vino; otros en el agua, y en otras bebidas frias de nieve: otros hazen desordenes en alimentos muy picantes, y salados, tomandolos en mucha cantidad, &c. Luego no debe admirarnos el ver la frecuencia con que enferman los hombres, pues hazen desordenes con que desproporcionar à sus domesticos principios. El que quisiere hazerse bastante capaz sobre estos desordenes recurra à mi Clavicula regulina, en donde encontrara la vida del Español, y los desordenes, que comunmente suele hazer para enfermar.

(6)
Juanine
lib 3. ca. 4.

No juzguen, me aparto de poner por causa de todas las enfermedades estos dos principios, *azido, y alcali*, porque ay dicho que siendo peregrinos aquellos principios activos, *Sulphur, y Mercurio*, son los que producen todas las enfermedades, que padeze el Microcosmo, por cuyo motivo llamaron algunos al azido, y al Alcali, espiritu vniversal, porque son causa de las fermentaciones tanto domesticas, como peregrinas, de esta opinion es Juanine. (6) En esta suposicion, digo que el azido tiene virtud de coagular la sangre, como el quajo lo haze en la leche, lo qual se experimenta cada dia en las inflamaciones internas, y externas, como en la Pulmonia, en el dolor de costado, en el Angina, en la Ophthalmia, en el rheumatismo, &c.

Llegando este azido preternatural à la sangre, como este liquido es de naturaleza alcalina, al punto fermenta con ella, aunque es verdad, q̄ la coagulacion no es tan manifesta, como la que el quajo haze en la leche, no obstante es suficiente, para q̄ la sangre no circule con debida proporcion por aquel miembro inflamado, pues hiriendo el azido à los canales haze que tuerzan sus fibras, y que pierdan de su equilibrial tension, assi mismo inspisa à la sangre, la que haziendo mole en los vasos de aquel miembro, al punto se sigue la inflamacion, y la coagulacion, que haze el azido fuesse tan estrieta como à algunos les parece, infaliblemente pereciera el hombre con gran disima brevedad. Para dar à entender la fermentacion que resulta en la sangre por ser alcalina, luego que la toca dicho

o, refiero esta demonstracion: tomaras vna clara de vn huevo, batirase para que se ponga mas flexible, despues se infundiran unas gotas de azeite de tartaro hecho por deliquio; y otras tantas de espiritu de vitriolo, con cuya mezcla, luego se fermenta toda aquella materia, y se convierte en espuma, quando toda la clara del huevo coagulada, despues que se vaja espuma.

El Alkali causa rarefaccion, ò efervescencia en la sangre, como se experimenta en todas las fiebres; pero con especialidad en todas las ardientes, y assi se haze la sangre alcalizada, ò refacta por exceso de la sal alcalivolatil, la qual permite á es- liquido, que exceda en su movimiento circular. Este principio ali es de su naturaleza sulphureo, y el principio activo llama- do *sulphur*, tambien es de su naturaleza alcalino, y assi la sangre es sulphurea, y alcalina, y tambien la colera es sulphu- ra, y alcalina, lo que se observa de la fermentacion, que hazen los liquidos infundiendoles algun azido vegetal, mineral: luego es preciso, que siendo peregrino el azufre produzca varias enfermedades, y varias especies de calenturas, mas, y menos agudas, segun su mayor, ò menor volatilidad. Si es ef- ituoso se produce fiebre efemera, si es algo mas craso, ca- turas synocas, si es aun mas craso fiebres, tercianas, y si es sissimo, calenturas, quartanas. Confirme el docto Mufeto dicho con estas palabras. (7) *Sic etiam diversa in hominibus* *phura, quorum crasities longas febres efficit, subtilitas verò bre-* *res... reperiuntur, quarum sulphur aliquando spirituosum est, ut* *phemera, aliquando crasiusculum, ut in synochis: saepe etiam* *um, ut in tertianis, aliquando crassissimum, piceum, & valde* *boni fossili similimum, ut in Quartanis.*

No solo se hallan en nuestro cuerpo diferencias de azufre razon de la substancia; pero tambien de distintas qua- des, como se experimenta en el azufre narcotico, que se ha- en esta machina, quando dicho principio adquiere natura- a peregrina; ya de la naturaleza del Opio, del espiritu de vi- del vitriolo, &c. Los quales azufres causan en los liquidos rarefacciones, si coagulaciones, como se experimenta en afectos soporosos, en donde se ha observado, que dicho ifre narcotico ha coagulado la sangre, la Lympha, y suco veo en el cerebro, y en sus membranas, y aun el docto erio refiere las siguientes palabras á mi intento. (8) *Nos in* *rtuis Catalepticis sanguinem in venis illis concretum vidimus,*

(7)
Mufeto in
epist. Chē.

(8)
Olerio in
coaceis
Hipp.

Et posterius cerebrum plenum seroso excremento. Esta coagulacion no es producida por el azido ; si , buelvo à dezir , por cierto açufre narcotico : lo proprio se observa en aquellos que han muerto de vn Rayo , pues el açufre narcotico , que comunica à qualquiera viviente le quita la vida , haziendo coagulacion , no solo en la sangre ; pero en todos los demas liquidos.

Para que conozcan que el açufre narcotico , que se engendra en nuestro cuerpo , causa coagulacion , no solo en la sangre ; pero tambien en la Lympha , he de manifestar este experimento : toma vna clara de huevo , la qual infundiras en quatro onças de espiritu de vino bien rectificado ; tapa el yaso , y dexalo quieto por diez y ocho, ò veinte horas, en cuyo tiempo hallaràs coaxada la clara como si se huviesse puesto al fuego : es otra cosa el espiritu de vino q̄ vn açufre narcotico. Pido que sea el espiritu , y no el vino , por no dexar recurreo á que me digan que es el tartaro del vino , quien haze la coagulacion , pues dicho espiritu rectificado , como todos saben no lleva consigo al referido tartaro : Para que conozcan lo verdadero que es el que en el Microcosmo se halla variedad de açufres , han de saber que aun hasta de los narcoticos se halla diversidad , sino atiendan à los que padecen vn afecto soporoso llamado Comavigil , à cuya enfermedad llamò Galeno *Affectio media inter Phrenitidem , & Letargum* , la qual depende de que el açufre narcotico que la produce , es de la naturaleza del açufre narcotico del Hyosciamamo, ò Veleño : esta verdad la testifican aquellos , que por descuydo han comido Veleño , pues vn rato están soporiferos , y otro rato delirantes y aun suelen levantarse , diziendo , que ven varios objetos que se les representan.

Los otros dos principios activos , conviene à saber , Mercurio , y la sal contienen en si azido natural en natural estado , por cuya raçon , assi el Mercurio , como la sal activos principios del hombre se llaman sujetos del azido : luego preternaturalizandose la sal , ò el Mercurio es preciso , que el azido adquiera naturaleza peregrina ; y si el azido se exalta se , es preciso que la sal , ò el Mercurio adquiera naturaleza peregrina , y entonces se producen varias enfermedades. Verdad es , que el Mercurio peregrino , es de la naturaleza del Mercurio vivo , lo que confirma el dicho Mafeto en el lugar citado : *Peregrinus verò instar argenti vivi tam extremè*

validitatis, quam frigiditatis discrasia polet, & ad putre faciendum, rodendum, debilitandum, enervandum, ipsaque ossa totius humane fabricae stabilimenta labefactanda comparatus est:

pero para que el Mercurio vivo pueda producir los estragos, que suele, es necesario, que tenga en sus poros algun azido, que produce segun la mayor, ò menor exaltacion de este azido: luego es preciso, que el Mercurio principio activo onstando de naturaleza peregrina tenga exaltacion del azido, que se sujeta en el, para poder producir Perlesias, Hydropesias, Reumas, Edemas, Ptyalismos, &c.

Si recurrimos à la sal siendo peregrina, produce acrimosas, ardores, amargores, erosiones, estimulaciones, &c. y eternaturalizandose este principio se producen varias enfermedades, porque adquiere varias formas de sales peregrinas segun la mayor, ò menor exaltacion del azido, que se sujeta en este principio: luego adquiriendo naturaleza de sal Arzenical, de sal vitriolada, de sal aluminosa, de sal gemma, y otras muchas sales, assi del Reyno animal, como del vegetal, es preciso padezca el Microcosmo varias enfermedades segun los diversos fermentos, que se siguen à tanta diversidad de sales.

Si acaso encontrassen en lo central de mi Cirugia, que o varias vezes, que el azido produce este, ò el otro daño, cierto que no se admiren por ser el azido tan enemigo à nuestra vida, pues consistiendo esta en el movimiento circunferencial, assi de la sangre, como de los demás liquidos, es preciso que se prive de ella, por quanto impide la circulacion. Lo muy cierto es que el azido que es dicho azido, no solo à la salud; pero à nuestra vida se infiere de los muchos experimentos, que se han hecho en varios animales; y lo que mas confirma esta verdad es la demonstracion que se haze en vn Gato: toma este animal, y metele debaxo de vn corcho, ò de vna tinaja, de modo que tenga su respiradero; enciende dentro vn poco de azufre, y observaràs, que pierde la vida con grande facilidad: pues aviendose comunicado el espíritu azido al pulmon, causa vna repentina coagulacion en todos los liquidos, que circulan por sus canales. Me parece, que esta demonstracion es muy bastante, porque todos saben lo malo que es de matar vn Gato, de adonde tuvo origen aquel adagio: *Este tiene tres vidas como el Gato*. Ultimamente, para mayor claridad de los daños, que producen en nuestra machina los

dichos dos principios he determinado hazer Capitulo de cada vno.

CAPITULO IX.

DE LOS DAÑOS QUE PRODUZE EL

Azido assi en lo liquido, como en lo solido.

Muchas demonstraciones pudiera referir, que prueban el daño, que haze el azido en la sangre; pero solo se ha de probar con esta demonstracion: toma vn perro grande sano, y robusto abrele la vena, ò arteria crural, y aviendo sacado vna escudilla de sangre, tapanás el vaso, y al punto hecharás vn poco de espiritu de nitro, al instante se observa que la sangre se coagula, y adquiere color bastantemente negro. Despues saca otra escudilla de sangre, y en ella infundirás spiritu de vitriolo, y sucede lo proprio, que con el de Nitro, aunque es verdad es mas intensa la coagulacion, y el color que adquiere la sangre es mas negro, y al punto, que se infunde el spiritu aparece efervescencia, y vn olor ingrato. Saca otra escudilla de sangre en la qual hecharás vn poco de alumbre pulverizado, y apenas percibirás fermentacion; pero luego al punto se coagula la sangre adquiriendo vn color libio obscuro.

No quiero dezir, que exaltandose el azido natural que halla en el hombre no pueda causar tan grandes estragos; que es verdad, que quando se exalta adquiere comunmente naturaleza de vn azido vegetal, pues, si el azido animal se exalta en naturaleza de azido mineral, ni enfermariamos de modo que se experimenta, y menos serian necessarios remedios para curar sus efectos, por quanto no darian tiempo quando tan repentinamente la vida, como declara esta demonstracion: Toma vn perro sano descubrela vna vena iugular, infunde en ella con vna geringuilla vna, ò dos dragmas de spiritu de vitriolo: al punto empezará el animal à caer en movimientos convulsivos tan vehementes, que en menos de media hora le quitarán la vida; despues abre los vasos del Pulmon y encontrarás en ellos coagulada la sangre, y negra como carbon.

Si el azido se exalta en algun miembro externo criado, ò affegmonado, entonçes, ò se ca gangrena, ò se este comen-

Segun fuere la naturaleza del azido mineral, que adquiriese el azido natural, porque si adquiriese naturaleza del azido aluminoso, entonces se introducira gangrena en el miembro, pero si fuere de naturaleza del azido del vitriolo, o del nitro, el miembro se pondra esteomenado, como se infiere de las demoftraciones referidas, y aun mas claro se experimenta en la demoftracion del segundo perro, pues si reparas en lo solido de los pulmones todo lo encontraras negro, y asimismo aparece negra toda la mitad del cuello como si estuviese esteomenado.

No solo es el azido enemigo de la sangre; pero tambien la Lympha, causando en este liquido inspissacion, y a veces agulacion, como se experimenta en el Edema, y en la ydropesia Anasarca, y para mayor claridad executarás esta monftracion: Toma la clara de vn huevo fresco, vatrásflá y bien, y luego echarás vn poco de alumbre pulverizado, observarás que al punto se coagula la clara. No solo haze el azido tan graves daños en la sangre, y en la Lympha todas las vezes que adquiere naturaleza peregrina; pero lo propio sucede en el suco pancreatico, en el suco nerveo, en quantos liquidos ocupan los canales de esta machina humana, pues en todos es capaz de immutar su page.

Virimamente, digo, que el azido ofende à todas las partes del cuerpo, excepto al estomago; de esta opinion es Helencio, y otros muchos: es el azido, enemigo a los nervios, por esta razon manda Avicena, que no se de vino à los que ezen perlesia. (1) Lo que consta de estas palabras: *Sciās, quod aqua melior est quam vinum, vinum enim materias penetrare solet, & quandoque accescit in corporibus eorum, & fit acetum, acetum verò est ex rebus, quæ nervis sunt nocibiliores.* Y oy Modernos vedan el vfo del vino asimismo en la perlesia; como todos los afectos de los nervios por razon del tartaro, que tiene en si, el qual es vn azido vegetal; pero yo digo, que se prohibe el vino no solo por el tartaro; pero tambien por el zuffre narcotico de que consta.

Es el azido enemigo al Pulmon, à la Pleura, al Vtero, y a qualquier partes membranofas, y aun me acuerdo, que el hyloloso dize mucho en el siguiente interrogatorio. (2) *Cur tum inspersum vulvæ dolorem imuebat vehementem? Quoniam nervosa admodum est, nervis enim sentimus; nam acetum ipsum*

(1)
Avic. lib:
3. ca. 4. de
cura Par
ralisis.

(2)
Arist lib.
2. Probl;
Alcaz.

ipsum per suam acridinem mordet, ac percutit; sicut pectus arcto
to offendi novimus, quoniam membranis, & musculis constat
numerosis: Y para que vean esta verdad he de referir los dos
casos siguientes, los que testifican lo enemigo que es el azido,
para que la machina humana permanezca en su equilibrio.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, me llamaron para que visitase con gran priessa à la muger de Don Francisco de Dueñas, à la qual encontrè con vna grande Ortopnea, tos continua, y con ella arrojava grande porcion de Lympha viscosa, los extremos frios, los pulsos parvìssimos, debilìssimos, y quasi deficientes: viendo tan grande peligro procurè examinar la causa, y de la relacion me acordè de aquel dicho de Hippocrates: *quàlis in victu*, pues dos dias avia que esta muger avia comido vna porcion de higos medio verdes con la leche que sale de ellos, y considerando que esta leche es muy coagulante, quedè seguro que este azido avia fixado, y coagulado alguna porcion de Lympha, y así mismo considerè, que los alimentos en lugar de convertirse en chylo se avian degenerado en aquella materia viscosa, que no solo arrojava con tòs; pero tambien escupia continuamente.

Procurè libertarla del peligro de sufocacion, y para conseguirlo mandè, que por media hora metiesse los pies en agua bien caliente, y hecha esta diligencia la administre la siguiente mixtura caliente. R. Agua essencial de Inojo ℥iij. extracto de azafran gr. vj. Tartaro hermetico g. v. Xarave de anis ℥j. azido de tartaro por deliquio got. vj. me. Con esta mixtura vomitò mas de media açumbre de flemas, y depuso siete cursos, y fue tan feliz el efecto, que à breves horas restaurò la vida, la qual fuè milagro no perdiessè, como aquel hombre de quien cuenta Fabricio Hildano, que repentinamente perdiò la vida por beber vinagre. (3)

El segundo caso observè en cierto estudiante, al qual encontrè con vna asma convulsiva, y vna tòs tan molesta, que le ponìa en peligro de sufocarse, el qual me dixo avia derretido vn poco de açufre, para hazer vnas pajuelas, para poder encender luz muy demañana, de lo dicho conocì aver sido la causa aquel azido del açufre, y para libertarle mandè, que se sangrasen, y que à cucharadas tomasse la siguiente mixtura con animo de absorver, y dulcificar à quien tanto estrago ha-

(3)

Hildano

cent. 3.

obs. 49.

zia , irritando , y conveliando las fibras nerveas de los Pulmones , y de la aspera Arteria. R. Xarave de azofaifas ℥iiii℞. ojos de Cangrejo preparados ℥ij. espermaceti ℥℞. Xarave de dormideras blancas ℥j. me.

Con dichos dos remedios se libertò de tan terrible accidente , y despues para acabar de ausentar alguna tòs convulsiva , que le quedò, dispule , que por quatro dias continuos tomasse por mañana , y tarde el siguiente remedio. R. Coccimiento de cebada , de azufaisas , y semiente de malvas ℥iiii℞. madre de perlas preparada ℥℞. Xarave de Dialtea simple ℥j. me. Con este metodo restaurò enteramente la salud , y aun creo, que sino se ha ausentado del aposento huviera perdido la vida, como el Gato de que hago mencion en el Capitulo precedente. Ultimamente , digo , que atendiendo à lo dicho no se admiraràn al ver que muchos fenomenos Chyrurgicos son producidos por el azido , segun su estructura , y la diversidad de sus puntas.

CAPITULO X.

DE LOS DAÑOS QUE EL ALCALI
suele causar , assi en lo solido , como en lo
liquido.

YA dixè que el Alkali volatil , es de naturaleza del açufre; principio activo de nuestra machina, y que este sulphur contiene en sî Alkali volatil; y aunque es verdad queda dicho , que segun la diferencia del açufre peregrino *ratione substantiæ* , se originan varias especies de calenturas , no juzuen que por esso se destruye , el que el azido sea fermento de las fiebres , y principalmente de las intermitentes , pues siendo el sulphur peregrino de la naturaleza del açufre comun , y del sal nitro , es preciso , que contenga no solo partes alcalinas ; pero tambien azidas : el exemplar tenemos en dicho nitro , y açufre , pues ambos contienen alcali , y azido, como se verifica haziendo analysis de ellos.

Atendiendo à lo dicho me parece es acertado , el que las fiebres intermitentes se produzcan de la parte azida de este açufre peregrino , y por esso las crudezas viscosas , que se contienen en primera region adquieren este azido sulphureo, lo que en mi opinion no implica , quando consta de experien-

cia, que tales crudezas suelen adquirir naturaleza de vn azufre narcotico, por cuyo medio producen varios afectos soporosos: y si no me quiesesen conceder lo dicho à lo menos el azido que adquieren vna vez comunicado à la sangre, como es de naturaleza alcalina la haze fermentar con desproporcion aucta, ò si llegase à tocar à la Colera, como es alcalina, y consta de sales volatiles oleosas la haze fermentar.

El alcali de la sangre no es otra cosa que lo colerico, y pingue que aũ por esso dixo Hippocrates. (1) *Relinquitur autem pinguis, qui est biliosus, & febris maximum nutrimentum.* Para mayor claridad, digo, que lo colerico, y pingue no es otra cosa que lo amargo, y sulfureo de la sangre: luego tocandole algun azido à dicho Alcali volatil hallandose dentro de las venas con naturaleza peregrina, al punto fermenta extraordinariamente por ser oleoso, y sulphureo, y entonçes se producen calenturas ardientes.

Debo advettir, que aunque el azido, ò el alcali aya adquirido naturaleza peregrina de ningun modo se experimentaràn preternaturales fermentaciones en el Microcosmo, sin que el azido se le mezcle alcali, ò azufre volatil; y si el alcali fuere peregrino tampoco abrà extraña fermentacion sin que se le mezcle azido, claramente se ve lo dicho en esta demonstracion: pon en vn vaso espiritu de trementina, que es alcalino sulfureo; y en otro vaso pondràs espiritu de nitro que es azido, y observaràs, que no hazen efervescencia, ni fermentan hasta que se mezcle el espiritu de nitro al de trementina, ò este al de nitro.

Asi como en nuestra machina se halla azido peregrino volatil, y azido fixo de los quales se originan varios males, también se halla alcali peregrino volatil, alcali fixo acre de la naturaleza de la Cal viva, y que la cal viva es vn alcali fixo lo publica Muys con estas palabras. (2) *Calx verò viva est sal alcalinum fixa & quidè satis acré.* Este alcali fixo produce en nuestro cuerpo varios afectos, como sudamines, ò veguillas, pustulas, carbuncos, &c. El alcali volatil también es acre, y es de la naturaleza de la Cantaridas, el qual suele producir muchos afectos, como Disurias, estrágurrias, micciones sangrientas, &c. Estos propios afectos suelen padecer aquellos à quienes se aplican exteriormente las Cantaridas, ò las toman por la boca, todos originados de las sales alcali volatiles, y acres de que constan la Cantaridas: el que quisiere adelantar sobre este punto, y no menos veili-

(1)
Hipp. lib. 4.
de morbo.

(2)
Mays Dec.
3. prax.
med. ob.
serv. 1

ar recurra à mi Febrilogia Chyrurgica al Capitulo de la fiebre Caustica.

Para finalizar este Capitulo advierto nuevamente no se admira en el oyr dezir, que la causa de todos los mórbo, que padece el cuerpo humano es el azido, y el alcali, pues les aseraro no soy el primero, que sigue esta opinion, quando confique Oton Tachenio fue de esta propria, assi mismo Bernarbo Sulalve, y otros muchos, y entre ellos el docto Muys (3) *Muys Decemnarum, dulce, aliaque in sanguine sine controversia contenta, med. que dubio multo maiorem in sanandis agris, utilitatem inperciperent.* Qualquiera estudianto, que huviere leydo el libro de *veteri Medicina*, conocerá, que assi Muys como los demás Authores figuen à Hyppocrates en este punto, pues se ha encontrado muchos fundamentos, y entre ellos este. *Inest homine, & amarum, & salsum, & dulce, & acerbum, & fluidum, alia infinita omnigenas facultates habentia, copiamque, ac robur, & hæc quidem mixta, & intra se temperata, neque conspicua sunt, que hominem ledunt; ubi verò quid horum secretum fuerit, tum, conspicua est, et hominem ledit.* Cuidado con aquel *secretum* de Hyppocrates, que encierra mucho misterio, pues es dezirnos, que dexa el ser domestico, y adquiere el ser de peregrino.

Lo que en mi concepto acabará de quitar dicha admiracion es la siguiente prueba: no implica que el Laudano Opiato suspenda los vomitos, y fluxos de vientre, que socorra las vigas, y delirios, que quite los dolores colicos, y otros muchos mórbo: luego si dicho Laudano puede causar en nuestro cuerpo tan varios, y buenos efectos, para que el hombre recupere su salud, porque razon el azido, y alcali no podran producir tan varias, y diversas, enfermedades, como suelen affligir este Microcosmo?

CAPITULO XI.

DEL MODO COMO SE HAN DE SOCORRER los excesos, que el Azido, y Alcali producen en nuestra Machina.

Las utilidades, que produce el azido en el Microcosmo son socorrer los excesos del alcali, y las que este produce son

son socorrer los excessos del acido : luego se infiere , que el Alkali es contrario del acido , y este del Alkali , y así el vno destruye , y expelle al otro segun aquel axioma Phyllosofico: *Contraria contrarijs pelluntur*. Esto supuesto , necesario es advertir , que no todo acido destruye à todo Alkali , ni todo Alkali destruye à qualquier acido , pues es necesario atender à la diversidad de formas , que adquiere por medio de su naturaleza peregrina ; por quanto al volatil es preciso le dome , y le ligue vn fixo , segun aquel axioma espagirico : *Omne volatile super fixum fixatur*.

Principiemos por el Alkali , ò açufre volatil en el qual es preciso , que se refrene su furia por medio de vn acido mineral , ò vegetal ; pues de este modo se logra , que el compage de la sangre se reduzca à su tono natural , que aun por esto conociendo los Practicos esta verdad , administran el acido en las calenturas ardientes , y no solo los modernos ; pero tambien los antiguos : si es el Principe de los Arabes hecha mano del Xarave acetoso simple : si es Averroes manda exhibir los tamarindos : si es Riberio aconseja , que no se omitan los acidos en las calenturas coleticas , quien no halla otro remedio para templar , y refrenar el amargor de la bilis , y aun pone la demonstracion en el Açibar , y en la Coloquintida , pues siendo tan amargos pierden este sabor infundiendoles el espiritu de vitriolo , ò de açufre , estas son sus palabras : (1)

Azida in biliosis febribus nunquam ommittenda , quia amara dulcificantur per azida : quæ si intensa sint in suo gradu , ut spiritus vitrioli , aut sulphuris , ipsas Aloes , & Colosynthidis amaritudinem delent. Bilis autem flava suo amarore spoliata mortua est , & innoxia.

(1)
Riberio l.
7. Prax.
med. c. 2.

Es cierto , que el contacto del açufre volatil excita movimientos furiosos , así en la sangre , como en los demás líquidos ; pero estos movimientos , y efervescencias , no solo se suspenden por el azido ; pero tambien con el Laudano Opiato , ò con el Laudano liquido de Sydenamio , ò con el Xarave de dormideras blancas , &c. Yá lo advierte el docto Silvio de Levoc con estas breves palabras : *Efervescentia febrilis compescenda anodinis , & narcoticis* : Bien me acuerdo pueden dezir , que el Laudano Opiato no puede ser contrario , que destruya à dicho açufre , y menos pueda suspender la furia efervescente , quando se sabe que el Laudano , y los demás narcoticos son sulfureos , y inflammables ; pero satisf-

farè à este reparo diziendo : aunque es verdad que las fiebres ardientes dependen de açufre , es de naturaleza muy diversa, del que consta el Laudano Opiato : pues el açufre que causa dicha efervescencia , es de la naturaleza del Petroleo ; y el açufre de que consta el acido , aunque inflamable es narcotico , y anodino , el qual en lugar de producir rarefacciones, efervescencias , las modera , y suspende , por quanto causa fixaciones , y coagulaciones , como se experimenta en los efectos soporosos; y tambien se verifica en los fluxos de vientre , pues los modera , y detiene , destruyendo sus puntas alcalinas al açufre volatil: y tiene tanta oposicion para destruir , que lo que los acidos no suelen conseguir en dos , ò tres dias , en vna hora lo suele lograr el açufre narcotico.

Si el Alkali fuere exaltado ; pero volatil , y acre de la naturaleza de las cantaridas se socorre con los acidos fixos , como el çumo de agraz , el vinagre destilado , el çumo de gradadas , ò de limones : ò se destruyen con los narcoticos , ò con los mucilaginosos , y no menos se vence à la eficacia de los oleosos , como las almendras dulces , las semillas que aman frias , &c. pues el modo de quitarle la volatilidad à dicho Alkali consiste en embotar las puntas de su acritud: el que bre este punto quisiere adelantar , y aprovechar recorra à la Febrilogia Chyrurgica , al Capitulo de la fiebre Cautica. el Alkali peregrino fuese fixo , y acre de la naturaleza de Cal viva , digo , que consiste su destruccion en administrar los acidos volatiles , como el espiritu de vitriolo , el de açufre , &c. y vltimamente en vsar los oleaginosos , como las emulsiones de semillas frias mayores.

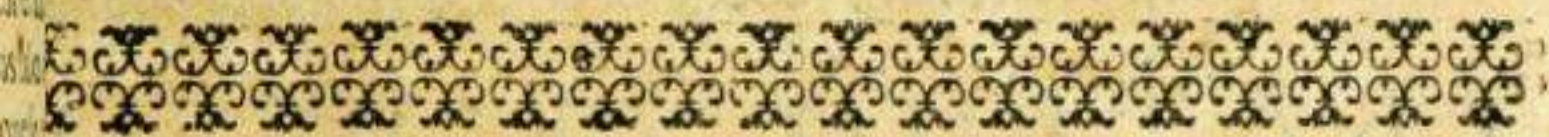
Los desordenes del acido corrige el Alkali , como antiacido ; pero yà queda dicho que no todo Alkali corrige , y destruye à qualquier acido fermentante , por quanto es necesario , que el absorbente sea contrario con especialidad à la naturaleza de tal acido : absorbentes , ò alcalinos son los os de Cangrejo , el coral , el cuerno de Ciervo preparado , madre de perlas preparada , &c. y con todo esto se experimenta , que el acido , que produce los insultos epilepticos , el acido que causa los afectos hystericos , el acido que causa morbo gallico , el acido que produce las calenturas intermitentes , &c. no ceden à la eficacia de dichos alcalinos , porque necesitan de otros , que son especificos , y que con peculiaridad se oponen à dichos acidos , y los destruyen , como se

se observa en el craneo humano, en el Cinabrio de antimonio, en el visco cuercino, y otros, que abaten, y doman el azido que produce la Epilepsia: en el palo santo, en la China, en la raiz de escabiosa, en el Mercurio, y otros, que destruyen al azido venereo: en el alcanphor, en el succino, en el Castoreo, en la sal de Jupiter, y otros, que vencen, y quebrantan al azido hysterico: en la Genciana, en la Centaura menor, en el Agenjo, en la Quinaquina, y otros, que como antidotos especiales sepultan al azido, ó fermento de las intermitentes.

Esto supuesto, digo, que si el azido peregrino se huviere exaltado cõ exceso, aviendo adquirido naturaleza del azido mineral, como el de vitriolo, se vence con alcalinos, exaltados, como el Euforvio, las Cantaridas, el gengibre, &c. Si el azido fuere corrosivo, y acre solo cede à la valentia de las sales alcali-volátiles acres, como las cantaridas, y otros; lo que se experimenta en los dolores, y en otros afectos, que dependen de vn azido corrosivo, pues acontece muchas vezes, que no aviendo cedido à quantos alcalinos se suelen aplicar, solo se postra à oposicion que le hazen las Cantaridas con sus sales tan poderosas, como he observado varias vezes en el curriculum de mi practica, y el año passado de 1717. observè en vna hija de Don Phelipe de Almedina, que padeciendo vna Emicrania antigua, y tanto que por los crueles dolores se temia cegarse, resistiendo dicho azido à quantos remedios pudo mi corta industria aplicar, solo cediò à la administracion de las Cantaridas, con cuyas sales quedò libre la paciente.

Si el azido fuere volatil, y acre el qual suele hacer fermentar con furia à la sangre, y demás liquidos, tengo observado, que solo se postra à la eficacia de vn alcalino fixo, o à la valentia del azufre narcotico del Laudano Opiato, que aun por esso dixo Leboe: *Narcotica, vel potius anodina dictabilem turgentem, & azidum acrem incrasant, ac figunt.* Y dize bien, pues en mi opinion no solo el narcotico destruye la volatilidad à dicho azido fixandole; pero privandole de su propria forma, como se verifica de este experimento: toma dos dragmas de Opio, y con dos onzas de espiritu de vitriolo se infunda en vn vaso, y se dexè quieto por vn dia, ó dos, y passado este tiempo se observará, que el espiritu perdiò su forma, lo que se conoce probando el liquor al qual encongrarás sin el menor rastro de azido.

Si el azido fuere craso, y viscoso, como el que suele producir algunos dolores colicos, thenesmos, y otros males, de-
 bo advertir, que solo se vence con remedios, que además de
 ser absorbentes, sean volatilizantes, inscidentes, y abstergen-
 tes: como la goma de Ammoniac, la sal de vivoras, el azeite
 de tartaro hecho por deliquio; la tinctura de Marte aperitiva,
 &c. Bien conozco es necesario, que así los Medicos, co-
 mo los Cirujanos necesitan saber quando dominan, así di-
 hos alcalinos, como los referidos azidos peregrinos, para
 poder administrar los remedios adequados: à quienes advierto;
 que en mi Scrutinio Medico encontraràn los signos, que con
 distincion desataràn este enigma.



CIRUGIA METHODICA.

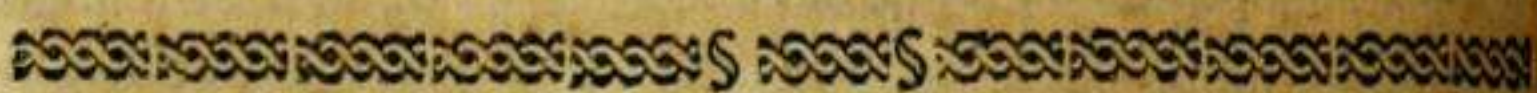
Chymica Reformada.

LIBRO SEGUNDO.

DE TUMORES.

MUY acertado anduvo Seneca, quando dixo: *Solum qui fructuosa, non qui multa scit, sapit.* Y ve-
 nerando à tan sentencioso Maestro me veo pre-
 cissado à referir en este libro aquellos tumores,
 que siendo mas comunes causan sus curaciones
 no menos dificultad, pues querer hazer manifiesto
 de todas las especies de tumores, que padece esta Machy-
 ra, en vn volumen tan corto, fuera preciso omitir muchas co-
 sas, que serviràn de grande utilidad para los dolientes: aten-
 diendo à esta he resuelto dividir este libro en dos tratados: el
 primero de los Tumores que comunmente dizen se hazen por
 Neuma. El segundo de los Abscessos improprios, y de algunos
 tumores particulares.

Antes de principiar quiero advertir à los Cirujanos, que si hechassen menos algunas recetas, y remedios, que en mi primera Cirugia Chymica abràn leydo, no lo estrañen, y menos se admiren, porque auiendo conocido, que los muchos remedios, ni la variedad de ellos, son los que curan las enfermedades, he resuelto el reformarlos, à quienes confieso que quando saquè à luz dicha Cirugia estava poco menos que oy cargado de ignorancia; y para en algun modo ocultarla venero desde luego aquel dicho del grande Cancelario de Inglaterra Baconio Verulamio. *Varietas Medicamentorum ignorantia filia.*



TRATADO PRIMERO

de los tumores, que dizen se hazen
por Reuma.

CAPITULO I.

DEL FLEGMON.

ANTES de definir al Flegmon, es preciso ventilar si todo tumor es apostema, ò si son fenomenos distintos, pues en esto se han quebrado, y quiebran la cabeza los mas Cirujanos Españoles. Ya me acuerdo que el año de 1716. en la tertulea que el dia cinco de Março hubo en el Hospital general de esta Ciudad, se ventilò este punto: Vnos dizen, que toda apostema es tumor; pero que todo tumor no es apostema, y las razones que dan son el dezir, que en todo apostema se hallan los tres generos de enfermedades, conviene à saber: mala complexion, mala cõposicion, y solucion de continuidad; pero que en el tumor solo se hallan la mala complexion, y mala composicion. Otros dizen, que todo tumor es apostema, por quanto se hallan en èl los tres generos de enfermedades, y lo prueban diziendo, que en el tumor ay dolor, el qual sigue à la solucion de continuidad. Los de opinion contraria aseguran aver en el tumor dicha solucion; pero *in fieri*; y que en el apostema es quasi *in facto*.

Yo venero tan grandes dictámenes; pero debo dezir, que estas opiniones, ò vanas presumpciones dependen de ignorar aquel celebre epitecto: *Initium cognitionis est nominum consideratio*. Luego ignorando los nombres con que se apellida el tumor, es preciso se quiebren la cabeza en ventilaciones, que son quæstiones de nombre: el termino eminencia en mi sentir es lo proprio, que dezir apostema, ò tumor, pues los que quiebran variarlos creo lo conseguiràn en el nombre, ya que no en la esencia. Hago recuerdo que los Griegos, como Galeno, Hippocrates, Celso, y otros llaman à la eminencia preternatural apostema, los Latinos le llaman *tumor*. Todos los nombres referidos son sinonimos, por quanto caen sobre vn proprio objeto que es la eminencia; assi como son sinonimos estos terminos latinos: *Homo, rationale, risibile*, y este termino griego *Andrapos*, que siendo distintos significan vna propria cosa, que es el hombre.

A los que dicen que la solucion de continuidad en el tumor es *in fieri*, y en el apostema *in factò*, quiero hazer esta pregunta: en el apostema ay dolor? Creo me responderàn que no: luego la solucion de continuidad en el apostema es *in fieri*. Vosotros dezis, que en el tumor se halla dicha solucion *in fieri*, y que ay dolor: luego todo tumor es apostema, y todo apostema es tumor. Pruebasse mas: Vosotros dezis, que en el tumor ay dolor, y que la solucion de continuidad se halla *in factò, sed sic est*, implica contradiccion aver solucion de continuidad *in factò*, y aver dolor; pues luego que la solucion se ha *in factò* cesa el dolor: luego la solucion de continuidad en el tumor se halla *in fieri* como en el tumor; y para que crean cierto lo que digo, pido me respondan à esta pregunta; que estando vn nervio, ò vn tendon medio cortado al punto, mandan que se acabe de cortar? No dan otra razon que no, porque cessa el dolor introduciendo solucion de continuidad *in factò*, en el nervio, ò tendon medio cortado. Aunque la verdad omito los argumentos que me pueden poner los de la contraria opinion, no obstante he de referir los dos siguientes, que me propusieron en dicha tertulea.

Argumento primero, *in rerum natura* se dà apostema que tiene dolor; *sed per te* el dolor es signo de la solucion de continuidad: luego no es de esencia del apostema la solucion de continuidad. Pruebasse la consequencia: no merece el nombre de apostema el tumor, en quien no se hallassen los tres ge-

neros de enfermedades ; *Sed sic est*, que el Edema exquisito no tiene dolor : luego , ò la solucion de continuidad no es de esencia del apostema , ò el Edema exquisito no es apostema.

Respuesta : verdad es que en el Edema no ay dolor ; pero esto no quita , que el Edema exquisito sea Apostema, pues se halla en ò la solucion de continuidad : la razon porque siendo el dolor *quid consequens ad solutionem continui* , no le sienten los edematosos, es porque inmediatamente , que el Mercurio peregrino toca los nervios , las fibras , y membranas, que componen la parte edematosa los estupeface antes que sientan la solucion , y quedando paraliticados no sienten el dolor , que sigue à la solucion : sea testigo de esta verdad el muscular Sphyncter , pues estando estupefacto no siente la estimulacion , ò velicacion , que le haze la orina mediante sus partes salinas , y entonces se orina el paciente sin sentir.

Argumento segundo : Sin aver estupefaccion en la parte se dà solucion de continuidad sin dolor : luego el dolor no es *quid consequens ad solutionem continui*. Pruebale el antecedente : despues de abierto vn tumor llamado nata se experimenta estar corrompidos los nervios , los tendones , las membranas , y à vezes aun los mismos huesos ; *Sed sic est*, que preguntado al paciente si avia tenido algun dolor , respondió , que ninguno , el qual miembro no estava estupefacto : luego se puede dar solucion de continuidad sin aver dolor.

Respuesta : Digo ser falso , y contra toda raçon dezir, que aya solucion de continuidad sin dolor , con tal que el paciente no estè delirante , pues entonces suele no sentir el dolor segun el siguiente Aphorismo de Hippocrates : (1) *Quicumque dolentes aliqua parte corporis , & omnino dolorem non sentiant bis mens egrotat*: Y sin que la parte apostemada padezca estupefaccion , la que es imposible no se halle en vna nata sino es que el nutrimento degenerado se corrompa , y exalando adquiriendo vn azido capaz de causar corrosion , y aviendo esta , precisamente se ha de seguir dolor aunque pequeño , porque las demás partes del material viscoso , aun no corrompidas embotan en algun modo las puntas salino-azidas : luego se puede fiere , que el dolor es muy poco , porque interpuesta la materia viscosa , que aun no se fermenta entre las membranas , tendones , y nerveos , es impedimento , para que dichas puntas no hagan vna vehemente solucion, lo que consta de este axioma

(1)
Hipp. lib.
2. aph. 6.

ma Phylofophico : *Tactum non percipere obiecti acrimoniam, nisi fit immediatum organo* : Y fiendo cierto , que qual fueffe la folucion tal fera el dolor , precisamente debe fequir â vna pequeña folucion vn dolor parvo : luego no me admiro dixefe el paciente , que no tuvo dolores por aver fido tan pequeños, que ni le fatigaron , y menos le quitaron el fueño:

Aviendo ventilado el punto referido , paffo à definir al Flegmon , Flogofis , ò inflamacion , el qual es un tumor preternatural de las partes carnofas , producido de que la fangre haze mole en aquella parte , por no circular por ella como debe , à que fe sigue congluacion de este liquido en algun modo. Las partes que padecen en el Flegmon fon las glandulas , y membranosas , y en conclusion qualquiera fubftancia de carne , por quanto las venas , y arterias de que fe compone contienen en fus cavidades fangre , que es caufa de la inflamacion : las diferencias del Flegmon fe toman , no folo de la parte organica que padece , como vna mano , vn braço , vn pie , &c. pero tambien de la parte del liquido , que le produce , por cuya raçon fe divide en exquisito , y en expurio : el exquisito , ò fimple es aquel que tiene fu origen de folo fangre : el expurio , ò compuesto es aquel que proviene no de la mixtion de otros humores , como dizen comunmente , pues llaman escirrodes por mezclarse la melancolia ; y llaman erifipelatodes por mezclarse la coque ; pero debo dezir , que el tener el flegmon naturaleza escirrosâ , ò erifipelatofa confifte en la mayor , ò menor coagulation , que padece la fangre. Ultimamente , digo , que el Flegmon edematoso depende de que en la parte afecta , no haze mole la fangre ; pero tambien la Lympha , la que retenida adquiere viscofidad.

CAUSAS , SEÑALES , Y PRONOSTICOS.

Or la neceffidad que tiene la fangre de moverfe circularmente , paffa desde las arterias à las venas ; pero fi fe destruyesen estos canales , entonces fe inflamma aquella parte , porque fe eftanca este liquido : y derramandose fuera de los vasos fe deftituye de dicho movimiento , y fe detiene en los tubulos de dicha parte ; y afsi mismo en los canales capilares , en donde fe congua por cierto fermento azido , que refta despues de aver perdido la fangre fu movimiento , el qual tono le pierde , porque fe deftituye de fu volatilidad:

esto es por averse evaporado las partes sulfureas , y balsámicas de tan buen liquido. Las causas externas del flegmon son exercicio vehemente , contusiones , fracturas , puncturas , y todas aquellas cosas , que mueven la sangre ázia la parte afectada , como grande calor , &c.

Las señales del Flegmon son eminencia, ò elevacion en la parte afectada , por quanto se constituye vn morbo *in mala conformatione in quantitate aucta*: calor grande, color rubro , dolor que persevera en la parte, pulsacion , y calentura , la que por la mayor parte acompaña. Debo advertir , que la pulsacion no se halla en todas las partes inflamadas , si solo en aquellas , que tienen arterias algo mayores , que las capilares : digo , que por la mayor parte acompaña calentura , porque no siempre se halla este etna en los que padecen esta inflamacion , por ser necesario , que desde la parte inflamada se comuniquen particulas escandescentes al corazon , y arterias , para que la sangre padezca fermentacion peregrina: la calentura que acompaña al flegmon por la mayor parte es accidental , aunque algunas vezes suele ser esencial.

Tocante al pronóstico , digo , que las inflamaciones externas son menos peligrosas , que las que existen en miembros internos , pues por la mayor parte amenazan no como peligro , de que el doliente pierda la vida , como se experimenta en la Pulmonia , en el dolor pleuritico inflamatorio , en la inflamacion de higado , de vazo , de vtero, &c. pues aunque es verdad si se terminan por supuracion , abierto el abscesso se evacua la materia contenida , no obstante pierden la vida , y se tabifican , como se observa en la pulmonia , y en los demás miembros referidos , y aun me acuerdo que el año pasado de 1717. perdió la vida la muger de Don Manuel Zuazo , aviendose libertado de vna hydropefia vterina , después que se abrió vn abscesso , que por congestion se le hizo en el intestino colon , pues aunque depuso por el vientre inferior mucha porcion de materia , aviendo quedado la viciada que de necesidad se sigue á vn abscesso , esta se agangrenó , fuè medio para que dicha señora passase de esta vida.

Tampoco carecen de peligro las inflamaciones externas siendo grandes , ò profundas , por los riesgos , que traen de que se corrompan los huesos , nervios , y tendones inmediatos , ò apareciendo en sujetos debiles , ò viejos , pues en estos siempre son sospechosas las grandes inflamaciones , por

quanto se agangrenan por la mayor parte, assi por la enervacion del fuego vital, como por la vapided, que padece la sangre. Tambien debo advertir, que si la calentura que acompaña al flegmon fuere esencial, en tal caso trae mayor peligro, pues además de ser putrida suele adquirir naturaleza maligna.

C U R A C I O N.

A curacion del Flegmon consiste en tres indicaciones: la primera se funda en disponer para que la sangre vuelva proporcionar su movimiento progresivo. La segunda indicacion se funda en anodinar el dolor, y en sossegar la iracundia del espiritu irritado. La tercera indicacion, se dirige à disponer, y ayudar la resolucion, ò supuracion. Esto supuesto, luego, que la primera indicacion se cumple atendiendo à las siguientes palabras de Galeno: (2) *Præterea in maximis inflammationibus, & vehementissimis doloribus, nullam maius in medium quam usque ad animi deliquium, evacuare, adhibita distinctione, an sanguinem mittere, an purgare oporteat*: Luego confiere de estas palabras, que la primera indicacion consiste en evacuar con sangria, ò con purga.

Si el Flegmon fuere exquisito, se principiarà sangrar, y mucho mejor, si huviere plenitud en el todo, pues la sangria podrá proporcionar à la sangre, para que se mueva equibrialmente, y se celebrará de la parte opuesta, para que se haga mayor revulsion, de tal suerte, que ocupando la inflamacion en algun miembro superior se sangrarà de miembro inferior, y si existiese en alguna parte inferior se romperà una vena en miembro superior: ya Galeno lo advierte, quando dize: (3) *Igitur si in pedes, & crura fluxionem decumbere serimus, ex cubiti venis sanguinem mittemus*. Si el Flegmon se expurio tambien conviene sangrar con la brevedad, en el exquisito, siendo erysipelatoso; pero siendo escirioso, aunque conviene sangrar debe ser en menor cantidad, que en el erysipelatoso.

Si el Flegmon fuesse edematoso, ò puede convenir que principie sangrando, ò purgando: si fuere mayor lo flegmoso, que lo edematoso, ò si huviere plenitud en el todo, en tal caso se principie sangrando; pero si excediese el edema à la inflamacion, y el enfermo estuviere cacochymo, en

(2)
Gal.lib.de
sang.mis.

(3)
Gal.lib.6.
de morb.
vulg.

tal caso se debe principiar purgando con Medicamento hydragogo, como la Xalapa. su resina, &c. *Adhibet à distinctione an sanguinem mittere, an purgare oporteat.*

Tocante al *vsque ad animi deliquium*, no sè como Galeno puede mandarlo, pues en mi opinion esso es mas querer, que se mude el morbo en otro mas peligroso, y que vala por la vida del paciente; y aunque tales palabras se hallan en las obras de este Principe, yo no he de creer que sean suyas, quando me consta, que Galeno no es menos amigo de imitar, y conservar à la naturaleza que Hippocrates, y si este Principe dixo, que *natura omnino sufficit*, y en otro libro advierte lo siguiente. (4) *Unica salus est virium robur, & natura est Mater*

(4)
Hip. lib. de
nat. hum.

catrrix morborum. Tambien Galeno dixo: *Vbi corpus imbecille fit morbus praeualet, &c.* Tambien dixo: *Natura reluctans omnia irrita fiunt.* Y omitiendo otras muchas sentencias, solo referirè las dos siguientes, que en mi opinion restifican, que el *vsque ad animi deliquium*, no es de Galeno: pues totalmente se oponen ex diametro. (5) *Medico evacuanti metiri opus est quantum evacuandam.* (6) *Temerarij Medici in considerantque vires non considerant.*

(1)
Gal. lib. 1.
aph. com.
23.

(6)
Gal. lib. 9.
met. b.

De estos inconsiderados se hallan muchos, assi Medicos como Cirujanos, los que tanto en inflamaciones internas como externas sangran obstinadamente: de estos conociendo algunos Medicos, que quando les llamavan para algun enfermo, que le estava asistiendo algun Barvero, (lo que es muy comun en nuestra España, pues el vulgo siempre echa mano de estos Barbaros, y polillas de la sangre; pero como digo, barbaros si me consta, estan revestidos de doctos!) como el Barvero huviesse hecho quatro, ò seis sangrias, dezian bueno, buenisimo ha obrado rectamente el Señor Maestro, pues aunque se hallase vn Medico de Camara no pudiera aver dispuesto mas (gracias à Dios que ha llegado el tiempo, ò por mejor dezir, de la verguenza à tanto extremo, que tengan aliento algunos Medicos à dar motivo para que se diga, que para ser Medico de Camara es suficiente prueba el que sangre mas, y mas, quando es necessario saber mas, que sangrar, y mas sangrar, para curar no solo à las personas Reales; pero al labrador mas humilde; pero si el pobre Barvero se avia descuidado en sangrar, por aver reparado en lo que el tal Medico quizàs no reparara, atendiendo do à que el enfermo avia comido mucho, ò que el estomago

estava lleno de crudezas, blasfemavan contra el Barbero; pero ya Avicena le defendia con estas palabras. (7) *In stomachi cruditatibus non flevotomes, & fortasse interficies propter adventum debilitatis.*

(7)

Avic. lib

4. Fen. I.

Con estos, y otros dichos, que suelen soltar tales Medicos concive el vulgo, que lo propio sabe vn Medico, que vn Barbero, y se ensobervece todo el barbarismo, y tanto, que engañan al vulgo, diciendo, Señores para que quieren Medicos, los mds. no tienen la experiencia, que ellos no adelantan mas que nosotros? Para plenaria confirmacion refiero el caso siguiente, que me sucedió siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo: llamaronme para que visitase à vna enferma, que se quedó gafa à la primera sangria, que executò vn Barbero que la asistia, y advirtiendole à los asistentes ser vn al fin remedio, querer evitar à los Barberos tales disparates, se respondieron: Señor tenemos confianza de este Barbero, que conoce mucho las complexiones, no solo de los vecinos de esta Villa; pero tambien de medio Castilla, pues estubo vn año en el archivo de Simancas, en donde leyò mucho de genealogias, y por aquellos papeles sabe mucho: ¿eis visto el disparate con que este barbaro engañaba al mundo!

Esto supuesto, digo, que quando mando sangrar, así en Plethora, como en otras inflamaciones, no sangrò con el orden, que acostumbra varios Medicos, y Cirujanos, pues estos sangran ocho, diez, ò doce vezes, yo me contento con tres, o quatro sangrias moderadas, porque lo demás es buen romance tirar à exjarrete, ò à prolongar la enfermedad, debilitadas las fuerzas, y perturbadas las fermentaciones que se celebran en beneficio del Microcosmo, lo que es muy pernicioso, por quanto no se halla remedio evacuatorio si es demasiado, que mas presto nuestras fuerzas, ni que mas prontamente haga mudar vna enfermedad en otra, la aguda si es aguda prontamente se lleva de calles al enfermo, y la Cronica à largo tiempo le quita la vida, ò si naturaleza la vence es con mucha dificultad, Valles ha de patrocinar lo referido con las siguientes palabras. (8) *Sanguinis missio moderata non excedens, priusquam vlla alia evacuatio debilitat, &c.*

(8)

Valles lib.

Argumento; toda grande inflamacion constituye enfermedad grande: luego debe indicar remedio grande, y no otro grande por su denominacion; pero tambien por su extension.

4. meth.

tion. Pruebafese la confequencia : en vna grande inflammacion solo la fangria largamente repetida , es quien con brevedad prohibira el impetuoso movimiento, que haze naturaleza a la parte inflamada , y quien puede promover , que la fangre circule con mayor libertad por dicha parte inflamada luego no fe debe sangrar con tanto miedo , quando inflamacion tan grande indica el que dicho remedio fea largamente repetido , para que fe configan las vtilidades referidas.

Respuesta : error es dezir , que el ser vn morbo grande aya de indicar el remedio grande de la fangria , con la extenuacion , ò deforden , que prueba vuestro argumento , pues quando se figuiràn los daños , que he referido. Es verdad , que en vna enfermedad grande se supone grande causa ; pero quisiera me advertieran , en donde se debe suponer tanta causa yo digo , que siendo grande el flegmon este supone grande causa , contenida en la parte inflamada ; pero esta causa , aunque pide remedio grande , que largamente la evacue , en sentir de muchos Practicos , en mi opinion no largamente , sino totalmente , segun aquellas palabras de Galeno : (9) *Communis vero eius curandi indicatio est , ut quod praeter naturam particula est totum vacuetur.* Si juzgan que este Principe habla de la fangria , quando escriviò dichas palabras se engañan , pues por aquel *totum vacuetur* se entiende no por fangria , sino por resolucion , ò por supuracion , que son los dos modos como naturaleza suele hazer Crisis de vna inflammacion : luego se infiere , que aviendo plenitud en el todo se debe sangrar para deponerla las vezes necessarias , y si no huviesse plenitud a presencia de vn flegmon grande , tambien mando sangrar para conseguir las referidas vtilidades con moderacion , no repitiendola tan largamente como acostumbran.

No solo se dispone el material contenido para la resolucion con la fangria ; pero tambien aplicando en la parte no los repercusivos , si la manteca de Saturno , ò la manteca de azufre mixta , con igual parte de la tinçtura de Saturno , que se haze para manipular el açucar de Saturno , ò se administre esta mixtura. R. *Vnguento rosado , que no sea rancio , y labado con agua rosada ℥i℥. ojos de Cangrejo ℥℥. Sperma Coeti ℥i℥. azucar de Saturno ℥ij. mezclese muy bien en vn almirez caliente.* Esta mixtura , y los referidos remedios son muy vtiles en el flegmon , aunque digan , que los oleosos aumentan las inflama-

(9)
Gal.lib.4.
meth.c.4

ciones obstruyendo los poros: gran reparo es el que ponen; pero mas valiera fixassen la consideracion en los malos efectos, que suelen producir los repercusivos, que aplican.

Dizen otros Cirujanos, que no ay mayor remedio que aplicar desde luego el agua ardiente, ò el espiritu de vino, pues les parece, que con este auxilio evitarán los daños, que en su opinion producen los oleaginosos: pero yo les digo desde luego, que ignoran el como obran dichos oleaginosos, y para que lo sepan les advierto, que aquella dureza, y dolor, que se experimentan en el flegmon, dependen de que las fibras nerveas se contraen, y adquieren tension, y quanto mayor fuere esta, tanto mayor será la inflamacion: atienen à vna piel de carnero, la que en quanto esta laxa cede al tacto, y se halla blanda; pero luego que sus fibras se contraen resiste al tacto, y se experimenta dureza. Si estos Cirujanos reparassen en el exemplo de la piel conocerán, que la crisis de lo contenido no se hará por resolucion, ò por supuracion, sin que primero se laxen dichas fibras, para que vna vez laxas pueda naturaleza sucessivamente contraerlas, y laxarlas, para que al movimiento cōtractorio sacuda el material cōtenido en sus tubulos, para que se haga la supuracion, ò para que se evacue insensiblemente. Administrase así la manteca de Saturno, como otro qualquiera oleaginoso de los referidos, para que por este medio se laxen dichas fibras, y se anoline el dolor; y aunque es verdad tienen dichos oleaginosos partes ramosas con que obturan los poros en algun modo, no obstante en la indicacion presente, no buscamos total obstrucion de ellos hasta tanto, que venga el tiempo de la Crisis.

La segunda indicacion consiste en anodinar el dolor, y en sossegar la furia del espiritu irritado, lo que muchos Cirujanos intentan conseguir con el uso de los repercusivos, diciendo, que no por otra razon se hazen los apostemas, sino es porque naturaleza embia lo superfluo, y inutil à la parte mas debil: bien me acuerdo, que su dicho le fundan en estas palabras de Galeno: (10) *Tumores omnes fiunt deponente natura inutilem materiam ad innobiliores partes*: Pero debo dezirles, que si sus repercusivos los aplican, para impedir, que aquella parte no reciba tanto material, ni se mortifique, mucho mejor lo recibirá aplicando los repercusivos, pues se debilitaria mas aquella parte, extinguiendose el calor natural,

(20)
Gal. lib. de
tumorib.
Et li. 2. de
dif. feb.

y spiritus, siendo cierto, que segun la mayor, ò menor debilidad de la parte, consiste el que reciba mas, ò menos material, así como el ser mas, ò menos debil, consiste en tener mas, ò menos balfamo, ò azufre vital: luego tales repercusivos en lugar de prohibir dichos inconvenientes, es preciso, que dispongan el miembro inflamado, para que con mayor facilidad se introduzcan.

Que dichos repercusivos no son convenientes en las inflamaciones se verifica, atendiendo à que los Cirujanos, que los administran, al passo que los aconsejan, los prohiben, pues ponen diez casos en donde no convienē, qualquier Cirujano puede con cuydado examinar q̄ no se halla apostema en donde no se experimenta algun caso de los que vedan; esto es tocante à los repercusivos que llaman propios; pero llegando à los repercusivos, que llaman frios, y humedos, solo prohiben tres casos en donde confiesan ser dañosos estos repercusivos, dando libertad de conciencia, para que se apliquen en los siete casos, que ellos saben. Considerando sobre tales repercusivos he quedado cierto el que dichos Cirujanos admiten medicados contradictorios, pues en diez casos repugnan el uso de los vnos, y en tres prohiben el uso de los otros, lo que es muy cierto, para quien sabe que el repercutir no consiste en la sequedad, ni en la humedad, solo si en la frialdad, que es quien cierra los poros, y enclafa, que aun por esso dixo Hippocrates *Frigus cutim obturat.*

Si vuestros repercusivos produxessen sus efectos por razon de la sequedad, y humedad, tambien el resolutivo por ser seco, y el anodino, por ser humedo causarian repercusion, *Sed sic est*, que estos no la hazen: luego la frialdad como activa qualidad es quien tiene fuerza de repeler: luego se infiere, que ambas especies de repercusivos se deben prohibir en todos los casos, pues nunca convienen; y pues tan pagados estais de que Galeno defiende vuestra opinion, pido le respondan à lo siguiente, que escribiò tan à mi intento en donde prueba, que los repercusivos causan densidad en la parte inflamada, que la constipan, que cierran los poros, y prohiben la transpiracion: (11) *Si parti inflammata solani succum imponas densari eam, constiparique, & cohiberi transpiratus conspicies.* Si esto dize este Principe aplicando la hierva mora por corto tiempo, que sucederà si se prosigue con su administracion? Sucederà el que la parte inflamada se agangrene, ò esteo.

(11)
Gal. lib. 3.
de facult.
simp. med.
cap. 15.

esteomene: bien lo publica dicho Principe inmediatamente, diciendo: *Itaque si plusculo tempore id ipsum facias, non rubram servabis particulam, sed lividam, aut atram eficies.*

Y si no les hazen fuerza las referidas palabras, pido atiendan à las siguientes que en otro lugar escribiò Galeno, pues no son de menos aprecio. (12) *Licet eam copiosius refrigeres, tumorem non toles, sed lividam, frigidamque reddes, & affectum in scirrum omnmutabis.* Sabeis lo que os dize este Principe? Pues atened: dize, que aunque mas se procure enfriar vna parte inflamada con el vso de vuestros repercusivos, de ningun modo quitareis el tumor, antes si quitareis la vida al enfermo enfriando, y agangrenando à dicha parte, ò à lo menos conseguireis el que la inflamacion se mude en scirro, como observò Galeno en el hijo de Cecilio el qual incurrio en vn scirro por el vso de los repercusivos, de el qual caso haze mencion en quel methodo que escrivio à Glaucor desde la Corte de Grecia. (13) *Id circo in memoriam tibi revocanda sunt, quæ invicem commentabamur, quando Ceciliij puerulum curabam, cui ex Erisipelate nimis infrigidato, atque adstricto tumor durus in toto more relinquebatur.* Cuydado con lo que este Principe dice en dicho Capitulo segundo vn poquito mas abaxo. *Nullum auxilium ab adstrigentibus, & refrigerantibus admittit, sed evacuationem postulat.* Dize que la parte inflamada no sien el menor alivio con los repercusivos, por quanto pide evacuar se lo contenido.

Tales Cirujanos, pagados de sus repercusivos, guardan sus reglas para administrarlos solos, ò mixtos como resolutivos, y si mandan, que en el principio se han de aplicar solos, que en el augmento se ha de poner vna parte de percusivo, y dos de resolutivo, y que en el estado se apliquen iguales partes cuydado que el efugio de los tiempos particulares no sirve, pues solo es tranquilla para escapar de la dificultad.) En el estado vniversal es quando mandan administrar dicha igualdad, y si quieren dezir, que hablan del estado particular del vniversal principio, debo dezir, que ellos propios se condenan, y dan pie para que enteramente se sepulten los repercusivos, pues quando se llama à vn Cirujano para vn flegmon, lo mas comun es aver passado el principio vniversal; y entonces segun su opinion, no convienen los repercusivos.

Siendo en el estado vniversal quando aplican dicha igualdad, debo dezir, que es contra los propios escritos, y doctrina

(12)

Gal.lib.1.
de tumo-
ribus c.26

(13)

Gal.lib.2.
de arte
curat. ad
Glauc.c.5

trina de los que aconsejan tales repelentes , y contra la verdadera mente de Galeno; à quienes pido me respondan à esta pregunta : què es estado vniversal ? Ya me responden por su cartilla, diziendo , que es quando los accidentes estan en su mayor intension , y el tumor ha crecido todo lo que ha podido : luego se infiere no aver mas que fluir ; luego es superfluo dezir , que en el estado se apliquen iguales partes de repercusivos , y resolutivos , para que los vnos impidan la fluxion , y los otros resuelvan lo impacto : luego es vna vanidad dezir , que en el estado es tanto el material , que ha fluído , como el que se espera que fluya , pues confessais antes , que el estado es quando la postema ha crecido quanto ha podido. Hago tambien vn reparo , y es , que admitiendoles sus tiempos particulares se sigue vn desatino, por quanto quieren que la Crisis por resolucion se haga en el principio vniversal , siendo cierto , que no se haze en otro tiempo , que en el estado vniversal , como pueden ver en el Capitulo 20. de mi Febriologia Chyrurgica.

Esto supuesto, debo advertir , que aplicar iguales partes de repercusivo , y resolutivo , es contra la siguiente doctrina del Principe de los Griegos : (14) *Discusorij autem vsus, ubi est humor iam firmatus*. Por estas palabras enseña , que en el estado se apliquen solo resolutivos : y para que con mas claridad conozcan que este Principe aborrece tales igualdades, atiendan à las siguientes palabras : (15) *Si enim simul impositis solano, & anthemide, neque densa, dura, tensa, libidaque redditur, ac si solanum solum imponas, nec vara molis laxa, rubensque, ac si chame malo solo vsus fores; sed affectum servabis, tamquam si nihil impositum foret*. Dize , pues, Galeno, que no se aplique igual parte de zumo de yerva mora , y de agua , o de cocimiento de mançanilla , por sèr contrarios los efectos, que producen , por quanto los vnos , y los otros no hazen , ni reazen en la causa material del flegmon : luego tal igualdad es infructifera.

Ultimamente digo , que en opinion de los que admiten los repercusivos, consta el medicamento repelente de frialdad , y sequedad , y el resolutivo de calor , y sequedad. Asi mismo publican , que obra el repelente constipando los poros de la parte afecta , encrasando la materia morbifica, y haziendola retroceder , y que el resolutivo exerce sus operaciones rarefaciendo los poros , atenuando la materia , corroborando

(14)
Galeno.

(15)
Gal. lib. 3.
de facul.
simp. med.
c. 15,

el calor nativo, y atrayendo del centro la circunferencia: *Sed sic est*, que estas operaciones son exdiametro, opuestas à las del medicamento repelente: luego se infiere, que operaciones tan contrarias, no pueden suceder à vn proprio tiempo en el flegmon, ni en otra inflammation. Abrá Cirujano alguno, que aya visto à vn proprio tiempo vna puerta abierta, cerrada? Creo responderà que no: luego tampoco abràn observado, que los poros cutaneos se hallen à vn proprio tiempo abiertos, y obturados, que es lo que intentan conseguir con la mezcla de los repercusivos, y resolutivos, la qual mixtura en lugar de desvanecer la inflammation, solo se sigue, que las qualidades del repercusivo tengan pugna con las qualidades del resolutivo, lo que verifica aquel: *Tamquam si nihil impositum foret.*

Siendo cierto, que no pueden satisfacer à la segunda indicacion los repercusivos, digo, que se apliquen paños mojos en el agua de flores de Sauco, en la qual se aya disuelto vn poco de vitriolo comun, ò se administren paños mojados en el agua destilada de raiz de Brionia, en la qual se aya disuelto vn poco de dicho vitriolo, y vnos pocos de ojos de Cangrejo; ò se apliquen paños mojados en esta mixtura. R. *agua de parietaria destilada ℥i℥. piedra letigiosa, ò medicamentosa subtilmente pulverizada ℥x. ojos de Cangrejo preparados ℥i℥. me.* Así esta mixtura, como otra qualquiera, que se administre se aplicará mas que tibia, bolviendo à renovar los paños en estando secos.

Bien me acuerdo pueden poner esta replica, como me propusieron en vna Tertulea: *per te* no convienen los repercusivos en el flegmon, ni en otras inflammaciones; *Sed sic est*, que el vitriolo, y la piedra letigiosa son repercusivos: luego el vitriolo, y la piedra letigiosa no convienen en tales inflammaciones. Pruebasse la menor: el vitriolo, si mitiga el calor, y obtunde el grande calor, que se halla en las inflammaciones lo haze por medio de la frialdad, y lo proprio executa la piedra medicamentosa; *Sed per te* los repercusivos no convienen en dichas inflammaciones, porque con la frialdad producen los malos efectos, que publicas: luego el vitriolo, y la piedra letigiosa son repercusivos, y por consiguiente dañarán. Pruebasse la mayor: la piedra letigiosa lleva en su composicion el vitriolo, el alumbre, el nitro, y el vinagre fuerte, que todos son azedos; *Sed sic est*, que los azedos son frios de

su naturaleza, y repercusivos: luego la piedra letigiosa, y el vitriolo producen tales efectos, por razon de la frialdad de que constan, & per consequens se deben reprobar.

Respuesta. Toda vuestra replica se funda en dezir, que assi el vitriolo, como la piedra medicametosa son repelentes, porque son acedos, fundandolo en las siguientes palabras de Galeno de las quales se infiere, que todo lo acedo es frio. (16) *Itaque quod tantum est acidum, quid quid id sit plane frigidum est.* Estimo mucho las palabras de este Principe, porque en lugar de opugnarme, antes me favorecen con aquel *tantum*, pues el vitriolo no mitiga el dolor, ni modera el incendio, que se halla en la parte inflamada, ni aquieta la furia del espíritu irritado por razon de frialdad, si por cierto azufre narcotico, que se halla en el vitriolo, el que muchos prácticos, confiesan tener, y entre ellos el docto Yatrias. (17) *Est in vitriolo vis magna anodina, spiritum sedans non autem refrigerans materiam coagulata.* Y aunque la piedra letigiosa se compone de dichos acedos, tampoco puede verificarle vuestra frialdad, por quanto entran otros ingredientes, como el Bolo armenico, el Litargirio, y la sal de armoniaco, los quales constituyen à mi favor dichas palabras, pues luego que se mezcla el Bolo armenico, y los demás con los acedos, *tan non tantum sunt acida*, y assi mismo deben saber que de la fermentacion, que se haze entre dichos ingredientes resulta vna entidad muy distinta, como se experimenta en la mixtion, que se haze del espíritu de vitriolo, y azeite de tartaro hecho por deliquio, que resulta vna tercera entidad la qual no es espíritu, ni es el azeite.

Si aviendo aplicado dichos paños no se mitigase el dolor, ni el incendio en tal caso conviene que tome el paciente la siguiente mixtura, la que tiene grande eficacia, no solo para sofegar la iracundia de los espíritus, pero tambien para absorber, y dulcificar al azido. R. *Agua de Cardo santo, y de Borraxa ana ℥ij. cuerno de Ciervo preparado sin fuego ℥ss. Antimonio diaphoretico marcial, y cristal preparado ana gr. viij. Laudano Opiato gr. iß. Xarave violado, y de Dialtea simple ana ℥ss. m.* Es tan singular este remedio, que produciendo dichos efectos se laxan los tubulos, se quita su obstruccion, y la sangre se pone mas fluxible, y adquiere libre circulacion por canales de la parte inflamada.

La tercera indicacion consiste en disponer, y ayudar à la

(16)

Gal. lib. 4.
de facult.
simp. med.

(17)

Yatrias in
Pyrotec. l.
4. cap. 1.
art. 1.

resolucion, ò supuracion, que son las dos vias por donde naturaleza haze Crisis del flegmon, pues de vn modo, ò de otro consigue por naturaleza ayudada del arte lo que en otro tiempo escribio Galeno. (18) *Communis verò eius curandi inditio est, ut quod præternaturam in particula est totum vacuetur.* Que todo se evacue dize, y para que el Cirujano obre como verdadero hijo de Hippocrates atienda à naturaleza, y vea, por qual de las dos vias haze la Crisis, y assi mismo considere por si sola puede perfeccionarla, pues entonces basta naturaleza, y basta que lo diga tan grande Principe. (19) *Quæ iudicantur, & iudicata sunt integre nec movere, nec novare aliquid, ne medicinis, sive aliter irritando, sed tunc sinere oportet.* Luego si reconoce que naturaleza no puede hazer Crisis perfecta, *integre*, en tal caso debe el Cirujano ayudar disponiendo si el material, como los canales.

(18)

Gal.li.14.
meth.ca.4

(19)

Hip.lib.I.
aph.20.

Esto supuesto, digo, que siendo necesario ayudar la crisis por resolucion, conviene aplicar paños mojados en esta mixtura. R. Cocimiento de cuerno de Ciervo crudo ℥i℥. Trilaca magna antigua ℥iij. Zumo de agenjos ℥iij. Zumo de raiz de Brionia ℥i℥. me. ò se apliquen los paños mojados en espiritu de vino alcanforado, ò en el cocimiento de raiz de Brionia, y safran hecho en vino blanco, ò se moxen en esta mixtura por tan especial. R. Azafrañ ℥iij. extraigase la tintura con ℥i℥. me. agua de flores de Sauco en la coladura disuelve polvos subtilissimos de flores de manzanilla ℥ss. polvos de simeinte de ruda ℥ii. espiritu de vino rectificado ℥i℥. me. Assi esta mixtura, como otro qualquier remedio de los referidos se deben aplicar cautes.

Debo advertir, que si haziendo naturaleza la crisis por resolucion, y siendo ayudada con dichos remedios perseverare la fiebre, en tal caso se deben conceptuar dos cosas, ò que la causa material no tiene enteras disposiciones, para ser evacuada por resolucion, y entonces naturaleza intenta perfeccionar la crisis por supuracion, lo que se conocerà atendiendo à que el tumor aviendo principiado à minorar se mantiene restante eminencia, y los dolores se exacerbvan. O aunque la crisis por resolucion prosiga con el orden regular, si dexiendole remitirse la fiebre al passo, que la crisis se va haziendo, perseverase el Etna en su intensión, ò se exacerbase, en tal caso deben estar ciertos, que la calentura es essencial, la que se curarà segun se dize en el Capitulo de la fiebre inflamatoria,

ria , que se hallará en mi Febrilogia Chyrurgica. Ultimamente digo , que si naturaleza hiziese la Crisis por supuracion , y siendo necesario , que el arte la ayude , en tal caso se ayudara como se aconseja en el Capitulo del absceso. Bien conozco son necesarios signos para que los Cirujanos conozcan quando naturaleza principia su Crisis , por resolucion , ò supuracion ; pero no me detengo en hazer expresion , porque se encontrará con claridad en mi Cirugia Natural infalible.

CAPITULO II

DE LA ERYSIPELA.

(1) *Erysipelas cutis solius passio est*, dixo Galeno, (1) Y aunque es verdad lo referido , no obstante es necesario de arte definir con mayor extension à la Erysipela , ò fuego silvestre, *curat. ad* por quanto se hallan otros morbos , que son afecciones del *Glauc.* cuero ; en esta suposicion , digo , que es un tumor preternatural producido de sangre extravasada , entre el cutis , y la cuticula. Dividese la Erysipela en exquisita , y nota : la exquisita es de la que habla Galeno en el lugar citado , por ser solamente afeccion del cuero : la nota , ò espurea , es aquella que no solo es passion del cuero , si tambien de las demás partes sujetas à el , como se experimenta en la Erysipela flegmonosa en la Edematosa , y en la Scirrofa.

Diferenciase la Erysipela exquisita del flegmon , no solo en lo dicho ; pero tambien en que la sangre no se estanca en la Erysipela como en el flegmon , lo que experimentamos quando se comprime el cutis con los dedos , pues facilmente se exprime la sangre , y debaxo de los dedos aparece el color albicante , hasta tanto que la sangre buelve à ocupar el lugar que antes ocupaba. El color en la inflamacion tira mas à rubro , y en la Erysipela à flavo. En la Erysipela se percibe mayor incendio efervescente , que en el flegmon. Tambien se diferencia en que el flegmon no muda lugar , pues persevera en aquel en donde primero apareció ; pero la Erysipela con brevedad muda lugar : y ultimamente no se desvanece el color en el flegmon , aunque se comprima con los dedos , por razon de la dureza que se experimenta en la Erysipela exquisita.

A causa de la Erysipela exquisita , no es otra , que la ex-
 tancacion que haze la sangre entre el cutis , y la cuti-
 cula , producida por vn azido volatil , y subtil , el qual no so-
 causa efervescencia en toda la masa de la sangre; pero tam-
 en en las partes cutaneas , en donde se destruye la volatili-
 dad del açufre balsamico , y de aqui resulta , que el azido in-
 duzca vna remissa coagulacion , de modo que este liquido
 pueda circular con debida proporcion , assi por la despro-
 porcion de su substancia , como por la desproporcion de sus
 sales. Si el azido no fuesse tan volatil , entonces segun su
 mayor , ò menor fixacion , y naturaleza viscosa , y tartarea,
 produce la Erysipela flegmonosa , edematosa , ò escirrosas,
 segun la mayor , ò menor coagulacion que padecè este liqui-
 do , y la Lympha , y segun la mayor , ò menor obstruccion,
 se padecen los tubulos , y segun la mayor , ò menor tension,
 se padecen las fibras de los canales , por donde dichos liqui-
 dos se mueven.

Conocefe la Erysipela en el grande ardor , poco tumor,
 y dolor , color rubro , el qual se inclina à flavo , dolor acre,
 qual se excita por medio de las particulas muy agitadas,
 existen debaxo de la cuticula , las quales causan despro-
 porcionada tension en las fibras , ò por mejor dezir las conve-
 y contraen. Advierto , que antes que dichas señales apa-
 rezcan precède rigor , grande fiebre vehemente , sed intensa,
 rigor de boca , vigiliass , y otros muchos symphomas , los
 que perseveran hasta tanto , que dicho azido volatil , y subtil,
 acudido por naturaleza à los canales , y tubulos cuta-
 neos , de donde se origina la Erysipela: Digo que tales symp-
 tomas cessan en apareciendo la Erysipela , esto es , en toman-
 do debida magnitud ; pero debe ser quando la calentura no
 es aquella essencial , que se llama erysipelatosas , de la qual
 trata en mi Febrilogia Chyrurgica.

Debo notar , que en la Erysipela exquisita no se percibe
 tension , como en el flegmon , y la razon es , porque en la
 Erysipela solo se comprimen los canales menores arteriales.
 En el mismo debo advertir , que es muy rara la Erysipela , en la
 qual no se exciten begiguillas , las que se hazen de las particu-
 las azido-volatiles muy agitadas , las quales por me-
 dio de la excandesciente agitacion distienden la cuticula , y

elevadas tales begiguillas se obstruyen de tal forma los poros de la cuticula, que totalmente se impide la exalacion, y ventilacion de dichas sales azidas, y assi mismo porque distendiendose se rompen algunos vasos lymphaticos menores del cuero.

Tocante al pronostico, digo, que la Erysipela exquisita por si carece de peligro, sino es que sea symphoma de dicha fiebre Erysipelatosa, porque entonces esta calentura es ardiente, y maligna, la que suele llevar de calles al enfermo, como se puede ver en dicha Febrilogia en el Capitulo de esta fiebre. Tambien suelen hazerla peligrosa los Cirujanos, que aplican repercusivos, pues estos con su frialdad aumentan el azido, y haziendole de naturaleza fixo, son medio para que se haga mayor obstruccion en los poros, y tubulos del cuero, y para que la sangre adquiera mayor fixacion: y si acaso se producen estos daños, suele repentinamente transmigrar à miembros principales, en donde causa graves estragos, que conociò el grande Hippocrates quando dixo: (2) *Erysipelas ab exterioribus verti ad interiora, malum: ab interioribus ad exteriora, bonum.*

(2)
Hip. lib. 6.
apb. 25.

Si la Erysipela estuviere cerca de miembro principal en partes internas como en la cabeza, fauces, pecho, pulmones, abdomen, higado, vazo, vtero, &c. Es muy peligrosa, y por la mayor parte quita la vida, que aun por esso dicho Hippocrates escribiò la siguiente sentencia. (3) *Si mulieri gravida in corpore sit Erysipelas letale.* Tambien es peligroso que la Erysipela supure, y pudrezca, como el dicho Hippocrates lo enseña en estas palabras. (4) *ab Erysipelate putredo, & supuratio malum.* Habla bien en dezir, que es malo, pues por la mayor parte adquiriendo dichas sales azidas acritud, por medio de la fermentacion peregrina, se corrompen los tendones, ligamentos, y aun los mismos huesos.

(3)
Hip. lib. 5.
apb. 23.

(4)
Hip. lib. 7.
apb. 20.

Si la Erysipela estuviere cerca de miembro principal en partes externas como en el brazo, pierna, &c. Es menos peligrosa, y por la mayor parte quita la vida, que aun por esso dicho Hippocrates escribiò la siguiente sentencia. (3) *Si mulieri gravida in corpore sit Erysipelas letale.* Tambien es peligroso que la Erysipela supure, y pudrezca, como el dicho Hippocrates lo enseña en estas palabras. (4) *ab Erysipelate putredo, & supuratio malum.* Habla bien en dezir, que es malo, pues por la mayor parte adquiriendo dichas sales azidas acritud, por medio de la fermentacion peregrina, se corrompen los tendones, ligamentos, y aun los mismos huesos.

CURACION.

Con tres indicaciones se debe curar la Erysipela, si el Cirujano quiere tener acierto: la primera consiste en deponer la plenitud, y en introducir laxitud en los canales para que la sangre adquiera libertad en su circulo, lo que consigue sangrando las vezes necessarias, esto es, hasta que dichos canales adquieran laxitud, y la plenitud se aya depu-

q̄ se conocerà por el pulso:el modo como se hade conocer, encōtrarà en mi Escrutineo Medico. Si el enfermo estuviere acochymo, en tal caso despues de aver sangrado con moderacion se purgarà con medicamento colagogo, yà lo dixo Galeno primero: *Laborantibus Erysipelate damus Cholagoga.* Pero el medicamento ha de ser benigno como dos onzas de tartaro disueltas en quatro onzas de suero destilado, ò se ministre el siguiente. R. Ojas de sen ℥ij. ruibarbo ℥ss. creta de tartaro ℥j. con ℥iiij. de suero destilado se extraiga la tinctura, en la coladura disuelve xarave de chicoria con duado Raibarbo ℥ij. Tinctura de canela got. iiij. me.

La segunda indicacion consiste en mitigar el incendio, y por fofsegando el furor de los espiritus irritados, no con los percusivos, porque estos, ò agangrenaràn la parte como se experimenta cada dia, ò haràn que la Erysipela adquiera naturaleza escirrosà, lo que conociò el Principe de los Griegos, quando dixo. (5) *Ex Erysipelate vel inflammatione scirrum facit* inscitia Medicorum. Dados de mano los repercusivos, se de satisfacer à esta indicacion aplicando paños mojados en piedra letigiosa disuelta en agua de flores de sauco, ò en la dilucion del vitriolo comun hecha en agua de Vervasco de sauco, ò en la tinctura de que se haze el azucar de saturno, ò se ojen en esta mixtura. R. Flores de sauco pug. j. Raizes de sauco ℥ss. Cuezan en agua de fuente hasta que queden ℥ij. en la qual se disuelva de azucar de Saturno ℥ij. de ojos de Cangrejo trados ℥ss. me. Qualquiera de estos remedios se aplicará; y si acaso aconteciesse que assi el dolor como el incendio se aquietassen, en tal caso es necessario administrar medicamento, que sea mas eficaz en fofsegar la furia de los espiritus, lo que se consigue mojando los paños en el siguiente medio.

R. Agua de Flores de sauco ℥ss. Tierra cretense, y Lytardes de Oro ana ℥ij. Laudano Opiato gr. viij. Tinctura de mirra disuelta con spiritu de vino ℥ss. me. O se mojen los paños en el spiritu de vino, disolviendo à cada quatro onzas un onco de dicho Laudano. Algunos Cirujanos ponen la siguiente replica para destruir la administracion del spiritu de vino.

El spiritu de vino es caliente, la materia que causa la Erysipela es caliente, conviene à saber el humor colerico: luego el spiritu de vino no puede curar la Erysipela, solo si el

(5)
Gal. lib. 7.
de comp.
med. perg.

zumo de Llantén, el de yerva-mora, y otros, que con su frialdad se oponen à la causa material de la Erysipela. Esta replica se destruye, diziendo, que el calor, y el dolor que se perciben en la parte erysipelada no dependen de que sea caliente dicha causa material, si de la irritacion que padecen los espíritus por medio de las particulas salinas azido-volátiles, la qual irritacion se aquieta con el azufre narcótico, de que consta el espíritu de vino, y para mayor claridad, debo decirles à dichos Cirujanos, que el calor que se percibe en las inflamaciones, y en otros morbos calientes, no se produce por la causa material, si solo por la irritacion, y commocion que padece el espíritu, ò vida de la parte afecta.

Si acompañassen algunas vigiliass, ò delirio, en tal caso se administre la siguiente bebida, la qual dulcificará, y absorberá à dicho azido, sossegará la furia, moderará el movimiento desordenado del suco nerveo, y vltimamente reducirá la dura mater à su equilibrial tension. R. *Agua de chicurias* ℥i. *Ojos de Cangrejo*, y *madre de perlas preparada ana* ℥j. *Laudanum Opiato gr.* i℥. *Xarave de Dialtea simple*, y *Xarave de amigdalas ana* ℥℥. *me.*

La tercera indicacion consiste en ayudar la Crisis, que suele comunmente hazer naturaleza por resolucion, pues siendo exquisita siempre se resuelve; pero siendo nota admi- te distincion: si la Erysipela fuesse flegmonosa, y no siendo grande las más vezes se resuelve; pero si fuere edematosa, escirrososa, las más vezes se termina por supuracion. Esto supuesto, digo, que la resolucion se ha de ayudar con medicamentos externos, y internos, que laxen, absorvan, y dulcifiquen; entre los internos se deben exhibir los que además sèr alcalinos tengan virtud diaphoretica, como el cuerno de Ciervo preparado sin fuego, el Antimonio diaphoretico medicinal, la sal volatil de Vivoras, el mi Bezoardico extribus, y si mismo convienen los que vnicamente absorven privativamente como los ojos de Cangrejo, el coral, &c. los que se pueden recetar del modo siguiente. R. *Agua de cardo santo* ℥iiij. *cuerno de Ciervo preparado sin fuego* ℥j. *coral rubro preparado* ℥j. *Xarave de escorzonera* ℥j. *espíritu de sal armoniaco got.* iij. Debo advertir, que si la Erysipela fuesse expuria, y principalmente edematosa, en tal caso se administren remedios, que con grande eficacia absorvan, y volatilicen.

Los remedios que exteriormente se pueden aplicar para conseguir la resolución, así en la Erysipela exquisita, como en la flegmonosa, son el espíritu de vino solo, o alcamorado, o se apliquen paños mojados en esta mixtura tibia. *Espiritu de vino rectificado ℥i℥. miel blanca ℥ij. me.* O se ojen los paños en la siguiente mixtura, la que no es menos especial para dichos fines. *R. Ojas de Vervasco pug. j. flores Hipericon, y de Centaura menor ana ℥℥. cuezã en agua de fuente hasta que queden ℥ij. en la coladura disuelve Cerusa preparada ℥iij. mucilago de semiente de lino ℥i℥. espiritu de vino rectificado ℥iiij. me.* No falta Cirujano, y aun Medico, que pueden poner el siguiente argumento, para destruir el uso del espíritu de vino, como se me propuso en cierta Tertulea.

El espíritu de vino no resuelve à la Erysipela exquisita, à la flegmonosa: luego no conviene administrarle en tales inflamaciones. Pruebãse el antecedente: el espíritu de vino produce coagulacion, como se experimenta el que coagula el espíritu à vna clara de huevo; *sed per te*, así la Erysipela exquisita, como la flegmonosa dependen de sangre mas, o menos coagulada, segun fuesse el azido mas, o menos volátil: luego el espíritu de vino por quanto coagula, no puede resolver las inflamaciones referidas.

Respuesta: debo dezirles, que el espíritu de vino no pueden resolver dichas inflamaciones, pues la resolución es obra del calor natural robusto, y aunque es verdad, el espíritu de vino coagula, así à la sangre, como à la lymphã, quando se toma con desproporcion, debo dezir, tal coagulacion no la haze porque contenga en sí azido vino, solo sí por el azufre narcotico de que consta, y que el espíritu de vino carece de azido es patente, pues consta de experiencia, que dulcifica al azido, como se observa en el espíritu de nitro dulcificado, y aun me acuerdo, que el doctor Boerhaave es de opinion, que el espíritu de vino corrige al azido, en habla así: *Spiritus vini acidum temperat, & precipue maticus, quia sale volatili oleoso abundat*: De lo dicho se puede inferir, que el espíritu de vino no le aplico para que resuelva, sí para que por medio de su azufre narcotico aquiete la actividad del espíritu irritado, y mitigue el dolor, pues de este modo vigorado, y reunido el calor natural, que se dissiaba, y debilitava, por razon del dolor destruye al azido, diluye la sangre, y se resuelve la inflamacion.

Si la Erysipela fuesse edematosa se administraren paños mojados en la mixtura compuesta de dos libras de cocimiento de flores de Mançanilla, y dos onzas de balsamo proprietatis, ò se mogen en la siguiente, por tener grande eficacia en absorver, y volatilizar. R. *Agua de Cal hecha en agua de flores de Sauco ℥ij. Agua de flor de Manzanilla ℥ij. Sal armoniaco ℥ij. Clavos aromaticos subtilmente pulverizados ℥ss. Agua Theriacal hecha con espíritu de vino ℥ss. me.*

Si la Erysipela fuere scirrofa son necesarios medicamentos, que al passo que absorven el azido ablanden, y laxen aquella parte, para que con estas disposiciones pueda naturaleza hazer resolucion de todo lo contenido, y para que tales fines se consigán se haràn fomentos con el cocimiento caliente de raíces de Dialtea; ojas de Parietaria, flores de Sauco, y de Manzanilla, y semiente de Alolbas, despues del fomento se hará en la parte linimento con esta mixtura caliente. R. *Tintura de flores, y semiente de Hypericon extraida con espíritu de vino ℥ss. Mitridato ℥j. Alcamphor, y polvos de semiente de Dauco ana ℥ss. Mucilago de semiente de lino ℥ij. me.*

Si la Crysis de la Erysipela la hizisse naturaleza por puracion, en tal caso se ayudará, y se seguirá la curacion necesaria, como se dize en el Capitulo del abscesso. Si apareciessen begiguillas en la Erysipela, y estas llegaren à vicerar se procurarán desecar, y consolidar aplicando el vnguento de plomo, ò el emplastro Therebintino, ò el vnguento de Miracamporado, pues qualquiera de estos remedios hará los efectos referidos. Debo advertir, que si la calentura fuere Erysipelatosa se debe recurrir para su curacion al Capitulo de la fiebre Erysipelatosa, que se hallará en mi Febrilogia Chirurgica.

CAPITULO III.

DEL HERPES.

ES el Herpes vna inflammation del cuero con unas papulas pequeñas assimiladas à las lentejas, con llaga, ò sin ella. Es el Herpes vniversal, ò particular: el vniversal es aquel que suele ocupar todo el cuero, ò aunque empieze en algun miembro, tambien suele ser vniversal, porque deambulando mudando lugar suele hazer padecer todo el cuero, por curar

razon dixo Galeno lo siguiente. (1) *Herpes affectus totius corporis est.* El Herpes particular es aquel que particularmente afflige a vn miembro. Además de las dos diferencias se dan otras tres, conviene á saber, simple, miliar, y corrosivo, ò esteomenoso, las quales especies varian segun mayor, ò menor escandescencia de la sangre.

(1)

*Gal.in lib.**introducet.*

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

A causa material del Herpes es la misma que la de la Erysipela, y solo se diferencia, que en la Erysipela no se comunica toda la materia sobre el cutis, solo si vna porcion, pero en Herpes toda la causa material se arroja en la superficie del ero, siendo la causa de esta variedad asi la parte afecta como la causa material, pues en la Erysipela se halla mayor densidad en las partes continentes, que no en el Herpes, la materia del Herpes es mas tenue, esto es, que consta de menos particulas salinas azido-volátiles, por cuyo motivo es arrojada toda sobre el cuero.

Conocefe el Herpes en la grande inflamacion, feror, comezon, dolor pungitivo, y vltimamente en las pustulas que se van estendiendo por el cuero. El Herpes simple se conoce en que anda vagando con mas ligereza que el miliar, corrosivo, dexando casi seco, y sano el lugar, que primero ocupò, del qual caen vnas escamas assemiladas a los salvados, y va brotando nuevamente en otro lugar. Se conoce el miliar en las muchas pustulas, y pequeñas algo albicantes, el que se muda de vna parte á otra, y quando se ulcerada sale de las pustulas algun pus, hallandose la circunferencia muy inflada; el corrosivo se conoce en el grande prurito, vltion, tumor, y quando se ulcerada vá depasciendo las partes de su circunferencia, por razon de la mayor virulencia, y acritud de dicho azido ha adquirido. Distinguese el Herpes corrosivo, ò esteomenoso de la Erysipela ulcerada, en que en el Herpes solo se ulcerada el cuero; pero en la Erysipela solo el cuero, si tambien la carne, y partes sugetas

Tocante al pronostico debo dezir, que el Herpes simple comunmente se cura con tal que no se muda en miliar, ò en esteomenoso, pues entonces es pernicioso. Si la ulcerada del Herpes corrosivo fuere grande, y las fuerzas del enfermo no fueren

fen muy constantes, en tal caso suele agangrenarse la parte afectada; y si las fuerzas fueren constantes suele tabificar la machina humana, depauperandose la sangre, y demàs liquidos del suco nerveo, y si acompañasse fiebre perseverando dicho Herpes, por la mayor parte se muda en Ectica. Si el Herpes corrosivo se aumentasse, de forma que llegue à ocupar todo el cuerpo, ò la mayor parte, en tal caso es mortal.

C U R A C I O N.

COn dos indicaciones se debe celebrar la curacion del Herpes: la vna consiste en dulcificar el azido, y en purificar los liquidos, lo que se consigue administrando dos vezes al dia vn escrupulo de los polvos bezoardicos absorbentes, del Doctor Zapata, los quales se disolveran en tres onças de agua de escorzonera, y si acaso se conociesse aver cacochymia en el paciente, despues de aver administrado seis, ò ocho vezes dicho absorbente, se purgarà benignamente con mediã libra de tinctura laxante, extrayda con suero de *Viburnum* aunque es verdad suelen ocurrir algunos Herpes, en donde nos vemos precisados, à vsar purgantes mas eficazes, como puede ver el Lector, leyendo cierta observacion, que encontrará en mi Cirugia natural infalible

La otra indicacion, consiste en desecar con celeridad las pustulas, en mitigar el dolor, y el incendio, lo que se consigue, no con el espiritu de vino, ni con el agua ardiente, ni con el agua de la Reyna de Vngria, pues la materia del Herpes esta resuelta sobre el cuero: luego se deben dar de mano à dichos remedios, porque solo se deben vsar quando es necessario rarefacere, y resolver, como se experimenta en la Erysipela. Esto supuesto, digo, que los medicamentos, que se deben aplicar en el Herpes simple, y miliar, han de ser benignos, ya lo dixo Galeno, advirtiendo à su discipulo Glauco con: (2) *Herpetes verò qui summam tantummodo exulcerant*

(2) *nissi diu perduraverint, forti medicamento non oportet utingeri.*

Dize muy bien este Principe, en aconsejar lo dicho, pues los medicamentos fuertes en estas dos especies de Herpes, suelen exacerbarnos en lugar de remitirlos, y por tanto, conviene fomentarlos con agua de llanten, en la qual se aya disuelto vn poco de vitriolo comun, ò se mojen en la disolucion de

azucar de Saturno, hecha en agua de la pila del Errero, ò se mojen en esta mixtura. R. *Agua de esperma de Ranas destilada, y de flores de Sauco anà ℥viii. piedra medicamentosa subtilmente pulverizada ℥j. me.* Estos remedios se aplicarán tibios.

Si no quisiere ceder el Herpes à estos auxilios, en tal caso se administrarán remedios de mayor eficacia, como el vnguento de minio camphorado, ò el vnguento de cal, ò se aplique esta mixtura. R. *Manteca de Saturno ℥ij. plomo quemado, y preparado, y Mirra, anà ℥j. azeite de Tartaro bechbor deliquio ℥℥. vnguento de Tatia ℥℥.* Todo se agite muy bien en mortero de plomo para que se haga vnguento, el qual se tenderá para aplicarle en ojas de Siempre viva, pues no solo encomiendan esta yerva para el Herpes algunos practicoss; pero tambien lo advirtió antes dicho Principe, con estas palabras: (3.) *Acommodatur ad Herpetes semper vivum.*

Si el Herpes miliar no cediese à estos remedios, y hubiese temor de que se mude en esteomenoso, en tal caso se aplicará el vnguento defecatorio, ò el vnguento Solarrino segundo, ò se aplique parche de esta mixtura. R. *Vnguento de Escoria ferri ℥℥. crocus methalorum, y Mercurio dulce sublimado, anà ℥ij. vnguento rosado ℥j.* Agitense muy bien en mortero de plomo, para que se mezclen, y creo que este remedio puede desempeñar.

El Herpes esteomenoso se debe defecar con mayor brevedad, por ser el más peligroso, el qual efecto se suele conseguir aplicando dos vezes al dia vn parche de este vnguento. R. *Mucilagos de semiente de Alholvas, de Zavatona, y de semiente de membrillos extraydos con agua de esperma de Ranas, anà ℥j. alcampbor ℥ij. polvos de azucar de Saturno ℥℥. goma de Almaftiga subtilmente pulverizada la necessaria, para que en mortero de plomo se reduzca en forma de vnguento.*

Si el Herpes corrosivo fuere cronico, no cediendo à dichos remedios, en tal caso se puede aplicar el vnguento de zinabrio, ò el vnguento Solatrino, segundo mixto con el zeite de trigo hecho por expresion, por ser este azeite vnico remedio, no solo en opinion de algunos Modernos; pero tambien en sentir de Galeno, quien à este intento habla así: (4) *prodest ad Herpetes oleum frumenti*, y se mezclara à vna onça de dicho vnguento vna dragma del azeite, y en caso que estos remedios no aprovechen, a consejo à los Cirujanos administran el cerato siguiente, pues con él experimentarán vna

(3)
Gal.lib.6.
de facult.
simp.med.

(4)
Gal.lib.de
Dynam.

breve; y perfecta curacion, como observè en vna Niña que padecia mucho tiempo avia vn Herpes corrosivo en ambas manos, la que consiguió su salud en menos de ocho dias.

R. *Azeite de linaza hecho por expresion ℥iiij. Polvos subtilissimos de Cardenillo ℥iij. Goma de Bdello desatada en vinagre, y colada ℥vj. Cera blanca ℥℔. à faego lento, segun arte se reduzcan en forma de cerato. Si aconteciere que el Herpes corrosivo resiste à la eficacia de tan buenos remedios, en tal caso conviene que el paciente se purgue dos, ò tres vezes con estas pildoras Mercuriales. R. Magisterio de Xalapa gr. viij. mercurio dulce sublimado ℔℔. Triaca magna ℔℔. segun arte se formen pildoras pequeñas, y se doren. Despues de hecha dicha purgacion conviene que tome el paciente por seis, ò ocho dias continuos por mañana, y tarde la siguiente bebida, pues corregirà la acrimonia del azido salino, el qual será evacuado, no solo per diaphoresim; pero tambien será precipitado por vrina. R. Cocimiento de Sandalos citrinos, raiz de China, y de cortezas de raizes de peregil ℥iiij. Antimonio diaforetico marcial, y ojos de Ciego preparados ana ℔℔. Xarave de Zarza simple ℥j. Azeite de tartaro hecho por deliquio got. vj. m̄. En el interin que se administran dichos remedios se aplicará sobre el Herpes el vnguento solatrino primero, ò el cerato referido vigorado con ℥℔. de precipitado blanco, y con ℥j. de crocus Methalorum, y otro que con dichos auxilios se reducirá el Microcosmo à su equilibrio.*

CAPITULO IV.

DEL CARBUNCO.

Dicese carbunco, ò carbon por tener vna custra negra semejante à vn carbon, y para mayor claridad, digo, que es vn tumor preternatural causado de cierta escandescencia arsenical, ò alcalina acre de la sangre, con vna pustula negra en medio del flogesis. La parte afecta son todas las partes del cuerpo, ò sean internas, ò externas. Dos diferencias ay de carbunco, el vno es benigno, el otro es maligno, ò pestilente: el benigno es aquel que viene sin calentura; y sin la compañía de graves accidentes: el maligno es aquel que desde su principio le acompaña calentura con peligrosos accidentes. Debo advertir que la calentura no siempre es accidental, pues muchas

chas vezes se experimenta ser effencial , y de la naturaleza de aquella fiebre carbunculosa , que se trata en mi Febrilogia Chyrurgica.

CAUSAS , SEÑALES , Y
prognosticos.

LAs causas son internas, y externas; las externas son aquellas que engendran en nuestro cuerpo sales capaces de excitar los carbuncos, como exercicios desordenados , beber copiosamente vinos puros , y generosos , y llenos de mucho tartaro , vfo de alimentos , que constan de sales piperinas, y aromaticas , como mostaza , cebollas , pimienta , canela, y otros, ò de alimentos, que constan de vn azido salino , como pescados salados , carne de puerco, toda cecina, y otros , pues assi los vnos como los otros hazen , que assi el alcali como el azido adquieran vna desproporcion , y naturaleza peregrina, y en tanto grado , que el azido adquiere acritud rejalgatina , y el alcali adquiere acritud de naturaleza de la Cal.

Tambien se pueden desproporcionar dicho azido , y alcali sin que preceda el vfo de tales alimentos , principalmente en el trigono igneo hallandose el ayre lleno de dichas sales acres. Assi la sal azida como la alcalina puede producir carbunco , por quanto qualquiera de ellas contiene en si virtud caustica : conuinandose qualquiera de estos principios con el vico nutritivo , y con los demás liquidos que se contienen dentro de los canales los vician, y viciados se destituyen de la parte lymphatica , y entonces se exaltan en los canales capilares en donde reunidas sus partes adquieren grande acrimonia con la qual queman, carbonizan, y calcinan à las partes fibrosas, tanto membranosas, como carnosas ; y entonces se produce el carbunco con la pustula , ò pustulas , verde, livida , ò negra.

Conocese el Carbunco en el calor grande , dolor , inflammation en la circunferencia : en el principio se percibe vna pustula pequena en medio de la inflammation, ò muchas, y tan pequenas que parecen granos de mijo : en medio de la inflammation se siente dureza. Advierto, que antes que aparezca la pustula se siente comezon en la parte inflamada; yà lo advirtió Galeno à su discipulo Glaucon con estas palabras. (1)

(1)
Gal. lib. 2.
de arte
curat. ad
Glaucon.
Prur.

Pruritus certe in principio in parte affecta adest, deinde modo una pustula, modo plures tenues, velut millij grana insurgunt, quibus ruptis similiter crustosum ulcus succedit. Y en fin dicha comezon persevera algunas vezes despues de aver aparecido dicha cuftra. Si el carbunco fuere maligno, ò pestilente siempre le acompañan graves symphomas, como nauxeas, vomitos, vigilijs, delirios, sed intensa, fluxos de vientre, tremores, y otros.

Tocante al pronostico, digo, que los Carbuncos negros, libidos, y verdes, y cinericios son muy peligrosos, porque significan grandissima afacion, y mortificacion de la parte afecta. Son aun mas exiciosos aquellos carbuncos, que se desvanecen despues de aver aparecido, por quanto significa, que la materia venenosa se comunica à las partes internas, y principales. La sed muy intensa es peligrosa, y mortal, porque significa que las visceras se abrassan con vn gravissimo incendio, y assi mismo vaticina, que no solo en las partes externas se halla carbunco; pero tambien en alguna interna, acompañando grande inflammation, lo que es muy cierto, si las partes extremas se principiaffen à refrigerar.

CURACION.

CON quatro indicaciones se debe curar el Carbunco, la primera consiste en deponer la plenitud, y introducir laxitud para que la sangre se mueva mas libremente por la parte afecta, lo que se consigue sangrando las vezes necessarias. La segunda indicacion se funda en dulcificar la acritud de la sal azida, ò alcalina que como caustica carboniza, y calcina la parte afecta, lo que se consigue administrando diluentes apropiados, como el agua de escorzonera levemente vitriolada, el cocimiento de cuerno de Ciervo con la sal prunela, y si huviesse sospecha de malignidad, la que en todos Carbuncos se halla con mayor, ò menor intensión, en tal caso se mezclara algunos alexipharmacos, como el Antimonio diaforetico marcial, la piedra bezoar, los trociscos de Vivoras, el Bolo armenico, la tierra sellada, y otros, los que se pueden dispensar del modo siguiente mezclando siempre algun narcotico, para que con mayor facilidad se reprima el orgalmo, que padecen la sangre, y espiritus. R. Agua de escabiosa ℞℞. confecton de Jacintos sin olor ℥j. de mi Bezoardico extribus ℥j. Tierra

sellada ℥ss. Laudano Opiato gr. j. Xarave de escorzonera , y violado , anà ℥vj. me.

Esta bebida se administrará dos vezes al dia , fresca de nieve , y he observado à la segunda exhibicion sudar copiosamente el enfermo , y quedar libre de la fiebre , ò à lo menos remitirse mucho. Advierto, que despues de aver sudado , pues los canales estan dispuestos , se procure administrar algun laxante , para que assi las crudezas contenidas en primera region , como varias impuridades , que se contienen en los liquidos , se precipiten blandamente por el vientre , para cuyo fin se exhiba media libra de tinétura laxante , ò el purgante siguiente. R. *Tamarindos , y flores de violetas anà ℥ss. cristal de Tartaro ℥j. cuezan en ℥vj. de suero destilado hasta menguar la tercera parte , despues de colado se disuelva de Xarave de Rey ℥ij. me* Este purgante se administrará dos , ò tres vezes con interpolacion , para que epicriticamente se bayan precipitando los materiales referidos.

La tercera indicacion , consiste en corregir la virulencia caustica del Carbunco , y en separar de la parte sana la materia Carbonizada , y calcinada , y se ha de conseguir esto con remedios , que al proprio passo absorvan al veneno , como hazer vn circulo en la parte sana , que esta circuncirca de la escara, y encima se aplicará esta mixtura tendida en vna planchuela de hilas , la que se debe renovar dos vezes al dia. R. *Triaca magna antigua ℥ss. polvos de raiz de gengibre ℥j. Mirra, y polvos de raiz de caña , anà ℥ss. zumo de ojas de Ruda , y de raiz de Lirio , anà ℥ij. me.* Tambien es muy buen remedio, para que con brevedad sea separada la escara , aplicar vn parche del vnguento magnetico , ò del emplastro Terebintino , ò del emplastro magnetico arsenical , el qual es muy alabado por Angelo Sala , quo es su Author , cuya composicion se encontrará en la Palestra de Palacios. Debo advertir , que si despues de hechas las sangrias , y aplicando alguno de dichos remedios viesse , que la escara no se separa de la circunferencia , es indicio , que la inflammation lo impide , por quanto las fibras tanto carnosas , como membranosas , no constan de aquella laxitud necessaria , y entonces se aplicaran ocho , ò diez sanguijuelas circuncirca de la cuftra, pues de este modo se logrará el fin de esta indicacion.

La quarta , y vltima indicacion curativa, se dirige à precipitar la escara, y separar toda la raiz del Carbunco, para que
des.

despues se pueda encarnar, y cicatrizar la vlcera, lo que se consigue aplicando en la propria escara esta mixtura. R. *Trementina buena ℥j. balsamo de açufre terebintinado ℥ij. azelte de flores de Hypericon, y de raizes de Lyrio, anà ℥ss. polvos de Mirra, y de azibar, anà ℥ij. miel rosada colada ℥j. mc.* Esta mixtura se administrará en planchuela de hilas, poniendo encima su parche del emplastro Ysis de Galeno, ò del emplastro benedicto, ò del emplastro Diasulphuris de Rulando. Precipitada la escara, y la raiz, se procure mundificar la vlcera, instilando el balsamo proprietatis, y despues aplicando su parche del emplastro Terebintino, naturaleza perfeccionará la curacion engendrando carne, y cicatríz.

C A P I T U L O V.

D E L A G A N G R E N A , Y E S T E O M E N O .

ES la gangrena vna imperfecta mortificacion, ò por mejor dezir incipiente, de las partes del cuerpo con llaga, ò sin ella. El Esteomeno, ò Esphacelo, es vna perfecta mortificacion, y corrupcion, no solo de las partes carnosas; pero tambien de las solidas. Así la Gangrena, como el Esteomeno, son *symptomata in actionibus laesis*; pero con esta distincion, que en la parte agāgrenada se dañan *diminutè*; y en el esteomeno se dañan *abolitè*, porque de todo punto se perdió la nutricion, vida, y sensibilidad de aquel miembro, impedido totalmente el libre circulo de los liquidos, por los canales de dicho miembro.

C A U S A S , S E Ñ A L E S , Y
prognosticos.

LAs causas de la Gangrena, y Esteomeno, son dos, interna, y externa: la externa, es la administracion de repercusivos en las inflamaciones, lo que Galeno conoció, quando dixo: (1) *Licet eam copiosius refrigeres tumorem non toles, sed lividam, frigidamque reddes.* Tambien es causa externa la ligadura fuerte, que algunos Cirujanos suelen hazer en las dislocaciones, y fracturas, sin reparar en la buena, ò mala tolerancia del enfermo, pues comprimiendo tan fuertemente à los canales se impide el libre movimiento, así à los liqui-

liquidos, como à los espiritus de adonde se sigue agangrenarse el miembro.

La causa interna, y inmediata de la gangrena, y esphacelo es cierta sal acè, la qual vicia al suco nutritivo de las partes continentes, y exaltandose dicha naturaleza caustica, arsenical, corta las partes continentes, como lo haze vn caustico potencial, de donde resulta que se obstruyan todos los canales de aquel miembro, por cuya razon la sangre, y demas liquidos no pueden circular: impedidos dichos movimientos peregrinamente fermentan entre si tales liquidos, de cuya fermentacion resulta vn azido corrosivo, el qual coagula al suco nutritivo, y al suco nerveo, y estancandose se corrompen, y assi mismo el cuero, y todas las fibras carnosas, y membranosas, por cuya razon adquiere el miembro agangrenado color livido, y corrompiendose mas, y mas adquiere color negro, porque se introduce el esphacelo. No me detengo à demonstrar el como se introducen assi el color livido como el negro, porque se hablarà con toda claridad en mi Cirugia natural infalible.

Conocese la gangrena en la disminucion de sentido de tal forma, que punzando con alguna aguja sentirà el enfermo muy poco dolor; el color del miembro se va mudando en livido, ò en negro, el calor vital se va extinguiendo introduciendo frialdad, comprimiendo con los dedos aparecen foveas como en el Edema, las que con dificultad se desvanecen, y algunas vezes suelen acompañar à la gangrena graves accidentes, como fiebre, movimientos convulsivos, delirio, &c. Conocese el esteomeno en que el color del miembro totalmente se muda en negro, y en que se perdiò el total sentimiento, de tal modo, que aunque se saje, se punce, y se cauterice, tiene tanta sensibilidad como vn vegetal: conocese tambien por los symphomas tan depravados, que le acompañan, como deliquios, syncopes, sudores frios, movimientos convulsivos, &c.

Llegando al pronostico debo afirmar, que la Gangrena imminente se socorre facilmente; siendo incipiente aplicando el Cirujano brevemente los remedios, puede pronosticar salud, con tal, que no dependa de debilidad essencial, intrinseca, pues entonces es mortal de necesidad. Si la Gangrena se confirmase, y passase en esteomeno, no tiene mas remedio

(2) *Ovidio li. I. de remedio amoris.* dio el enfermo, que morir, ò padecer mutilacion del miembro con fuego, y yerro, como lo canta Ovidio, con estas palabras: (2) *Vt corpus redimas, ferrum, & ignem patieris.* Tambien me acuerdo, que Cornelio Celso, pone por unico remedio del Esteomeno, al fuego, y al yerro, lo que se infiere de estas palabras: *Vnicum, & miserabile remedium restat, ut scindatur pars, sed quid inters, quod miserabile sit, si hoc unicum est.* Aunque es verdad no debe estar el Cirujano con la seguridad, de que el paciente restaure la vida, por medio de la mutilacion, por los grandissimos symptomas, que suelen acompañar, pues vnos quitan la vida à breve tiempo, despues de mutilado el miembro, y otros à largo tiempo, lo que con claridad se hallará descifrado en mi Cirugia natural infalible; y en fin, mas vale tener enidada la vida, que cierta la muerte, como lo escribió Celso, hablando del Esteomeno: *Melior est dubia spes, quam certa desperatio.*

C U R A C I O N.

(3) *Seneca in epist. 94.* EN el caso presente, no se intenta poner curacion de la Gangrena, que se haze por debilidad esencial, à la que comunmente llaman de inanicion, por sèr los remedios infructiferos, pues de necesidad pierde la vida el paciente, como la experiencia me ha dictado; pero por no dexar sin consuelo al paciente, es preciso disponer algunos remedios, atendiendo à lo que el sentencioso Seneca me aconseja en estas palabras: (3) *Neque medicina quidem morbos in sanabiles vincit, tamen adhibetur alijs in remedium, alijs in solatium.* En esta suposicion, digo, que se administren internamente remedios corroborantes, y volatilizantes, como la confeccion de Alchermes, el agua esencial de canela, el agua de azar, el agua de la Reyna de Vngria, y otros, ò se administre à cucharadas esta mixtura. R. *Agua de cortexas de naranja, y spiritu de vino rectificado, ana ℥ij. Xarave de flores de tunica ℥ij. spiritu de sal armoniaco got. viij. me.* Asimismo, conviene administrar caldos instaurantes, y en el interior se apliquen en el miembro agangrenado este remedio. R. *Espiritu de vino rectificado ℔ij. Triaca magna antigua ℥ij. polvos de clavos aromaticos, y de gengibre, ana ℥ij. me.*

Si la Gangrena principiase por la mala aplicacion de repercusivos, ò por aver caminado en tiempo de Inbierno por

lugar nevofo , y muy frio , en tal caso conviene hazer varios vaños en aquel miembro , con el remedio figuiente , el qual abre los poros , vigora al calor natural , disuelve los liquidos estancados , y casi coagulados , absorviendo el azido R. Raiz de Brionia ℥iiij. raiz de Angelica , y de Galanga , ana ℥j. ruda , escordio , y romero , ana m. ij. ojas de agenjos , y de tabaco , ana en. j. semiente de cominos , y de ortigas , ana ℥j. pimienta longa , y sal de armoniaco , ana ℥j. urina reciente , y vino blanco generoso , ana ℔v. Cuezta todo segun arte basta que mengue la tercera parte , con el qual cocimiento caliente se daràn los baños , y luego se aplicarán paños mojados en espiritu de vino Camphorado. Hecha esta diligencia se administrará esta bebida , para que los liquidos recuperen su tono , y para abrir los poros , y que se excite algun sudor. R. Cocimiento de raiz de Angelica ℥iiij. Triaca magna antigua ℥ij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. Xarave de Borraja ℥j. spiritu de cuerno de Ciervo got. vj. me. Y despues se seguira la curacion con el methodo , que se observa en la gangrena en comun.

Esto supuesto, digo , que la Gangrena se debe curar con remedios internos , y externos , los internos han de ser diaphoreticos , y absorventes , para que obtundan , y dulcificuen las sales acres arsenicales , y assi mismo para que quiten la obstruccion , que padecen los tubulos , y se dè libre tranto à los succos estancados , los quales efectos se consiguen con la virtud oleosa , espirituosa , y balsamica , de que consisten. En esta suposicion conviene , que tome el enfermo dos vezes al dia media dragma de mi Bezoardico , en quatro onças de agua de torongil , ò tome esta mixtura. R. Agua de urdo santo ℥iiij. cuerno de Ciervo preparado ℥j. coral rubro preparado ℥j. Xarave de flores de Hipericon ℥j. spiritu de sal armoniaco got. iiij. me. O se administre la figuiente bebida , que es efficacissima para producir dichas utilidades. R. Cocimiento de cuerno de Ciervo ℥iiij. ojos de Cangrejo preparados ℥j. antimonio diaphoretico marcial ℥ss. Xarave de papaver erratico ℥j. spiritu volatil oleoso de Silvio got. viij. me. Debo advertir , que el paciente sintiere graves dolores en el miembro , que se vâ gangrenando , en tal caso conviene mezclar à dichas bebidas ocho , ò diez gotas del Laudano liquido , ò vn grano del Laudano Opiato , para que con mayor facilidad se emboten las puntas à dicha sal acre.

Los remedios externos son los que se aplican en la parte afectada, y para el acierto debe considerar el Cirujano si la Gangrena es superficial, ò profunda: si fuere superficial en tal caso suelen ser suficientes los fomentos hechos con el agua de cal, ò con la legia fuerte de Xabon, ò con vino blanco generoso en que ayan cocido ollin, espliego, y sal armoniaco poniendo encima de la parte antes de fomentar algunas ventosas con bastante llama, las que se tendrán puestas poco rato. Si la Gangrena fuere profunda se harán varias sajas, y fomentaciones con agua caliente, en que huviesen cocido ojas de mastuerzo silvestre, y raizes de Cariophyllata, y à Galeno aconseja lo referido con estas palabras. (4) *Sed quod livorem contraxit per halitum discutere potest, & tunc affecta partes aqua calida foventur, & scarificantur.*

(4)

Gal. I. de
comp. med.

per. gen.

cap. 4.

Executadas las sajas, y los fomentos, conviene impedir que las partes sanas circunvezinas participen tan grave mal, y así mismo precaber que se mude, en este omeno, lo que se consigue ligando, y suspendiendo el movimiento de las sales acrés arsenicales, y para esto se dan varios cauterios, no solo en lo agangrenado; pero tambien circuncirca de las partes sanas, ò se administren los polvos de sublimado corrosivo mezclando vna parte de polvos de pimienta longa, ò se administren los polvos serpentinos, los que son muy singulares para dichas utilidades; así la composicion de estos polvos, como la razon porque estos remedios ligan à dichas sales, se encontrará en mi Cirugia natural infalible. Debo advertir, que quien no quisiese mezclar la pimienta con el sublimado, puede bolverle mas blando mezclando à vna dragma de sublimado media de Lytargirio de Oro, y si no quisiese administrar al sublimado corrosivo, puede hechar mano del precipitado rubro pues es mas blando.

Aviendo administrado dichos polvos, se pondra encima vn parche del emplastro magnetico arsenical su lienzo duplicado, y ligadura, huyendo de lo que llaman defensivos, por no ser del caso: este remedio se dexará quieto por treinta y seis horas, y despues se registre para reconocer si ha hecho escara, y si la huviere hecho se ponga el proprio parche, y se dexé quieto por otro tanto tiempo; pero no aviendo hecho suficiente escara, se aplicará nuevamente alguno de dichos causticos. Pasadas las vltimas treinta y seis horas, se reconocerá que naturaleza empieza à separar la escara de las partes sanas, y pa-

y para que con facilidad se configa este efecto se administrará el proprio remedio, que aconsejo para la separacion de la escara en el Carbunco. Separada dicha escara se curará la vlcera segun su naturaleza, lo que se consigue concurriendo al libro tercero de vlceras.

Si la Gangrena huviere passado en esteomeno, ò por negligencia del Cirujano, ò por no aver aplicado à tiempo los remedios, en tal caso no hallo mas remedio que mutilar el miembro, pues me consta que: *De morte ad vitam naturaliter loquendo non datur regresus*. El modo como se ha de mutilar, le omito, porque no lo ignoran los Cirujanos, lo que para algunos es sed infaciable el cortar, ferrar, y quemar; solo aconsejo, que para precipitar la escara usen del referido remedio, y despues curarán la vlcera segun su necesidad. Para mayor perfeccion de este Capitulo, y no menos vtilidad de los Lectores, quiero referir las dos siguientes observaciones.

PRIMERA OBSERVACION.

EN el año de 1702. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, Juan Gomez de Oropesa de edad de treinta y ocho años, padecio vna Hernia aquosa de la magnitud de vn melón de tres à quatro libras con inflamacion muy bastante en el escroto: llegando a visitarle encontrè aquellas partes mortificadas, y en algunas experimentè ser total la mortificacion, viendo el morbo tan infausto, dispuse mutilar mucha parte de lo corrupto, y que se fomentassen con igual parte de agua de cal, y espiritu de vino camphorado, pues no lo resiste à la putrefaccion; pero tambien revoca, y vigora calor nativo resolviendo, y desecando los liquidos corruptos. Hechas estas diligencias se aplicò en hilas el vnguento egipciaco reformado, y sobre toda la cura la cataplasma siguiente. *R. Arina de Altramuces ℥℔. Polvos de Actbar, y de Mirra ana ℥℔. Polvos de Agenjos ℥vj. con miel rosada, disuelta en el cocimiento de agenjos, escordio, y ruda hecho en agua de cal, haga Cataplasma.*

Con el vfo de dichos remedios no quiso ceder la Gangrena, y viendo que iba depasciendo mas, y que amenazaba un grande peligro de que el enfermo perdiese la vida, acordemè de aquello de Ovidio: *Vt corpus redimas, ferrum; &*

ignem patieris, determinè se diessen algunos cauterios, por sèr el remedio, que aunque extremo podia *citò* restaurar al enfermo la vida: aviendo dado los cauterios, se aplicò esta mixtura tendida en planchuelas de hilas, mojadas en balsamo *proprietas*. R. *Trementina Veneciana* ℥ij. *Xarave de agenjos* ℥j. *camphora*, y *miel comun*, ana ℥ss. *espíritu de sal armoniaco* ℥j. *azeite de Tabaco hecho por decocion* ℥vj. Todo se agite en vn almirez caliente para que se mezclen muy bien, sobre toda la cura se aplicò vn parche bien cargado del emplastro *di sulphuris* de Rulando.

En el interin que se executavan dichos remedios externos, mandè que tomasse el enfermo por mañana, y tarde la siguiente bebida, compuesta de medicamentos diaphoreticos, balsamicos, y absorventes, para que destruyessen el azido coagulante, y para que obtundieffen sus sales acres, y causticas. R. *Cocimiento de cuerno de Ciervo*, de *ojas de escordio*, y de *bayas de Junipero* ℥iiij. *antimonio diaphoretico marcial*, y *ojos de Cangrejo preparados*, ana ℥ss. *sal de agenjos*, gr. vj. *Xarave de papaver erratico* ℥j. *me*. Executados estos remedios se manifestò al tercero dia estàr corregida la mortificacion, pues no depascia mas, y à las extremidades aparecian las materias blancas, y la carne buena. Precipitadas las escaras se manifestaron las úlceras bastantemente sordidas, las que se mundificaron con el vnguento de Cinabrio, y despues fueron cicatrizadas con brevedad, y el paciente quedò oportuno para la generacion, dando à Dios las gracias, por verse libre de tan depravado morbo.

SEGUNDA OBSERVACION.

EN dicha Villa, en el año de 1705. padeciò Bentura Gimenez, vna Hernia aquosa, la qual ocupava hasta el prepucio, y con su poco de inflammation en el escroto, y aun se verificava ser algo carnosas. Conociendo que el enfermo estava bastantemente cacochoymo, dispuse purgarle con medicamento Ydragogo, despues del efecto del purgante, que fuè feliz, mandè fomentar aquellas partes con espíritu de vino, en el qual se huviesse disuelto vn poco de azafran, y encima se aplicò la catáplasma siguiente caliente. R. *Arina de Abas* ℥ss. *cueza en vino blanco generoso*, en el qual aya cocido primero *raiz de Brionia*, aviendo conseguido consistencia de pa-

ches, añadiràs *camphora* disuelta en *espíritu de vino* ℥j. *miel antbosado* ℥iij. *mc*. Y hagase *cataplasma*, y si para darle *consistencia* fuese necesario añadir mas *harina* se añada: este remedio se aplicava dos veces al dia.

Reconociendo el poco efecto que hazia la *cataplasma*, dispuse medicamentos, que con mayor eficacia resolviessen la *Lympha*, y reduxessen à su tono, assi las *fibras*, como los vasos *Lymphaticos*, y demás canales, que constituyan à dichos miembros, y para este efecto se hizieron *fomentaciones* con el cocimiento de *Poleo*, *oregano*, *mançanilla*, *meliloto*, *estecados*, y *ruda*, y despues de los fomentos se aplicò la *cataplasma* siguiente, que es admirable para conseguir dichas utilidades. R. *Estiercol de Bacas* ℔j. *polvos de cominos* ℥j. *azufre bueno*, y *bayas de Laurel*, ana ℥ss. Con suficiente cantidad de *miel*, y *azeite de Castoreo* se forme *cataplasma*.

De estos medicamentos se vsò tres dias, y entonces se reconociò, que aquellas partes se iban mortificando, y para impedir no se estendiesse mas la *gangrena*, mandè *fomentar* con *agua de la Reyna de Vngria*, y aplicar el *unguento egipciaco*, con los quales auxilios no se conociò utilidad, antes si con grandissima brevedad fue *deambulando*, y tanto, que no solo se mortificò todo el *escroto*; pero tambien el *prepuccio*: Viendo tanta ruyna como amenazava determinè, que hechas vnas *fajas superficiales* se administrasse algun *caustico*, como el *Mercurio citrino precipitado*, el qual se compone del modo siguiente. R. *Agua de cal que sea reciente* ℔iiiij. *Mercurio sublimado corrosivo subtilmente pulverizado* ℥iss. Hechese el *Mercurio* en el *agua*, y en breve espacio de tiempo se precipitarà al fondo del vaso, adquiriendo los polvos vn color *citrino*, decantese el *agua*, y despues de seco el *Mercurio* se guarde para el uso.

Dicho *Mercurio citrino*, excitò vnas *escaras* bastante grandes, reprimiò la *deambulacion*, y al segundo dia en toda la *circunferencia* se descubriò *carne buena*, y *materias blancas*, aunque pocas. En el interin mandè, que dos veces al dia se administrasse la siguiente *bebida diaphoretica*, absorbente del *azido corumpente*, y especial para quitar las obstrucciones de los *tubulos*. R. *Agua de torongil*, y de *cardo santo*, ana ℥ij. *rasuras de marsil preparadas*, y *trociscos de Vivoras*, segun la descripción de los *Modernos*, ana ℔ss. *sal de tartaro* gr.vj. *Xarave de flor de Hipericon* ℥j. *espíritu de cuerno de Ciervo* got. iij. *mc*.

Despues intentè separar las escaras aplicando esta mixtura. R. *Trementina buena* ℥i℥. - *Espiritu de Sal armoniaco* ℥j. *Miel rosada colada*, y *azeite rosado*, ana ℥j. me. Esta mixtura se aplicaba tibia, y tendida en planchuelas, y encima su parche del vnguento magnetico: Con estos auxilios fueron brevemente precipitadas las escaras, y separado todo lo putrido, y despues brevemente se cicatrizaron las vlceras; aviendo quedado el paciente bastantemente extenuado, mandè que tomase el paciente por quinze, ò veinte dias leche de Cabras, para dulcificar, y destruir algunas sales arsenicales, que quedaron, y para que las fibras, y demàs canales adquiriesen su equilibrial tension, y que en el interin se fomentase toda la espina con el vnguento resumptivo rosado, &c. Así mismo mandè, que bebiese agua cocida con cebada limpia, flores de Borraja, y vnos pedazos de camuesa, y que la comida fuesse de buena substancia, y dulcificante, y que no fuesse salada ni picante. Con este methodo fue Dios servido el que con brevedad se pudiesse bueno de su extenuacion.

CAPITULO VI.

DEL EDEMA.

E Dema es un tumor preternatural blando; y con poco dolor producido por obstrucion de los vasos Lymphaticos, en el qual aparecen foveas comprimiendo con los dedos. El Edema se divide en exquisito, y espurio. El exquisito es aquel que depende de sola Lympha: este Edema se debe considerar de dos modos, conviene à saber Ydiopatico, y Sympatico: el Hydiopatico es aquel que tiene su origen inmediato de la Lympha, que se degenera en la misma parte afecta: el Sympatico es aquel que se subsigue à otro morbo, como à la Hydropesia, à vna Lyenteria, à el Asma, à la Pthysis. El Edema espurio se divide en tres especies, conviene à saber en flegmonoso, Erysipelatoso, y en Escirroso, cuyas especies varian segun la mayor coagulacion, ò menor, que así la Lympha como la sangre adquieren estancandose así en los tubulos, como en los canales de aquel miembro.

CAUSAS, SEÑALES, Y
prognosticos.

Dividefe la causa del Edema en mediata, y inmediata: La mediata puede fer de muchos modos, como fiebres, quartanas con tumor escirrofo en el bazo, Hydropesia, grandes obstrucciones de las glandulas del mesenterio, y pancreas, immodicas, y largas evacuaciones, como Diarrheas, Disenterias, Fluxos hepaticos, Menstruales evacuaciones, &c. Los quales morbos son causa para que el cuerpo se refrigere bastante, y para que se fixe la Lympha aviendosele disipado la mayor parte del azufre balsamico. La causa inmediata es la obstruccion de los vasos lymphaticos producida por medio del azido, que causò en la Lympha fixacion, y viscosidad, destituyendola de sus sales volatiles alcalinas, y del azufre balsamico, que la preserva de los daños, que suele padecer al contacto de vn azido peregrino.

Conocefe el Edema en que el color es algo mas albicante, que el natural, el tumor es blando, y con poco dolor, ò ninguno, y aparecen foveas comprimiendo con los dedos: ya lo dixo el celebre Griego con estas palabras. (1) *Cedit igitur in Edematis quoque materia prementibus digitis, foveamque pars recipit.* Y dichas foveas buelven à llenarse pasado algun tiempo. Debo advertir, que este tumor carece siempre de pulsacion, y le falta el calor siendo exquisito, porque siendo expulso, y fleginoso se experimenta calor, y pulsacion, y si fuesse Erysipelatofo, tambien aparece calor.

(1)
Gal. lib. de
tum. c. II.

Llegando al pronostico, digo, que el tumor edematoso Hydiopatico, y exquisito carece de peligro, aunque mortifica largo tiempo: sea testigo de esta verdad el grande Hippocrates, pues habla assi. (2) *Tumor molis, ac digitis cedens, dolorem non inferens, longiori tempore finitur: verum non ita grave ab eo periculum pendet.* No se deben entender tan absolute dichas palabras, pues el dezir que no trae grave peligro no se debe entender, que sea siempre, por quanto en algunas ocasiones, aunque Hydiopatico suele quitar la vida, como se experimenta en los tumores edematosos, que existen en las rodillas, los que si en lugar de ceder à los remedios se van aumentando poco à poco, suelen estenderse hasta el vientre, y incurriendo el paciente en vna Hydropesia llamada Ascites, comunmente pier de la vida.

(2)
Hip. lib. I.
prog.

Carece de peligro el Edema exquisito Hydiopatico, porque nunca se supura, y aunque sea grande, no corre riesgo el que se corrompan los canales, y los huesos, sino es que aquel miembro se llegue a privar del fuego vital, faltando a la sangre el total circulo por aquellos canales. El Edema exquisito sympatico no admite curacion, ni cede a los remedios, y por tanto advierto a los Cirujanos, que no gasten el tiempo, y las medicinas, pues no le curaran, sin que sea destruydo el morbo de adonde produce, o sea fluxo de vientre; o Asma, o Thyfica, &c. consejo es que el Principe de los Griegos se le dio a Glaucon, diziendo: (3) *Nonnunquam, & in pedibus, & cruribus eorum qui aqua inter cutim, & Ptycurat. ad si, & alio malo habitu laborant; verum tale edema in periculosis Glauco. c. illis dispositionibus accidens est, nulla precipua curatione indigens.* Y ultimamente advierto, que el Edema flegmonoso, y erysipelatoso, suele por la mayor parte parar en supuracion.

(3)
Gal. lib. 2.
de arte
curat. ad
Glauc. c.
3.

C U R A C I O N.

A Viendo dicho, que el Edema exquisito Sympatico, no admite curacion, sin que primero se destruya el morbo principal, digo, que para curar el Edema, es necesario atender, a si el Hydiopatico es exquisito, o expurio, pues siendo exquisito, nunca conviene evacuacion de sangre, antes si es muy del caso usar de purgantes hydragogos, y antes de su exhibicion es muy conveniente administrar dos vezes al dia el siguiente remedio, compuesto de medicamentos alcalinos, y aromaticos, assi fixos, como volatiles, para que volatilizen a la Lympha, y absorvan el azido, y assi mismo, que abran las obstrucciones de los ductos Lymphaticos. *Agua de Torongil alcampborada ℥iij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. sal de Tartaro ℥℥. Xarave de culantrillo, y Xarave de Quinaquina, ana ℥℥. agua essencial de canela ℥℥. me.*

Si el Edema fuesse expurio, flegmonoso, o erysipelatoso, en tal caso conviene sangrar, y mucho mejor si huviesse plenitud, esto es, para que se sangre en mayor cantidad. Debo advertir, que en el Edema flegmonoso se debe celebrar sangria, aun con mas vrgencia que en el flegmon exquisito, por quanto es indicio, de que no solo se estanca la sangre; pero

tambien manifiesta que se impide el circulo à la Lympha, y que se empieza à apagar el fuego vital en aquel miembro, por quanto no solo la sangre que se estanca, impide el libre movimiento à la Lympha; pero tambien este liquido deteniendose pone mas estrechos los canales à la sangre: luego si se atiende à lo que dexo escrito en el Capitulo de la circulacion de la sangre, se infiere ser la sangria muy necessaria en el Edema flegmonoso.

Aviendo precedido la evacuacion por medio del purgante, en el Edema hydiopatico exquisito, y la evacuacion por sangria en el expurio flegmonoso, conviene que en el miembro edematoso, se apliquen remedios, que con sus sales volatiles atenuen la Lympha, y que la buelvan fluida absorbiendo el azido, y que vigoren al fuego vital, para que haga resolucion de dicha Lympha: estos efectos se consiguen fomentando con el cocimiento de agenjos, oregano, romero, inojo, flores de Sauco, y de Mançanilla, y dados los fomentos se aplicará sobre el tumor la cataplasma siguiente. R. *Rayzes de Brioniã bien cocidas machacadas, y passadas por cedazo ℥j. azufre pulverizado ℥ij. sal de armoniaco ℥iij. clavos aromaticos ℥ij. Triaca magna disuelta en quatro onzas de espiritu de vino rectificado ℥℥. me.* Esta cataplasma es singular para disponer la material causa, para que con facilidad la resuelva naturaleza, si se aplica dos vezes al dia, y siempre caliente.

Si dicho tumor no se resolviessse con los referidos remedios, en tal caso conviene que el paciente tome por tres, ò quatro dias dos vezes la siguiente mixtura, pues atenua, y inscinde, y volatiliza à la Lympha, y assi mismo promueve algun sudor, y aumenta la insensible evacuacion. R. *Cocimiento de cuerno de Ciervo, Sassafras, raiz de China, y de papaver erratico ℥iij. Bezoardico ex tribus ℥j. antimonio diaforetico martial gr. viij. Xarave de Zarza simple ℥j. spiritu de Sal armoniaco got. iij. me.* Despues de aver vsado dicha bebida conviene, que se purgue epicraticamente con la tinctura laxante, ò con el Diatartaro, ò con las siguientes pildoras. R. *Extrato de Xalapa gr. viij. Calomelanos de Riberio ℥℥. sal de tartaro gr. vj.* Con Triaca magna antigua se formen pildoras pequeñas, y se doren.

En el interin que se executan dichos remedios, se fomentará el miembro edematoso, con el cocimiento de semiente de cominos, de inojo, flores de hypericon, de romero, azufre;

fre, y sal nitro hecho en vino blanco generoso; despues de la fomentacion se aplicará la Cataplasma del estiercol de vacas compuesta del modo siguiente. *R. Estiercol de vacas ℥ij. cueza en vino blanco generoso, y se añadirán polvos de Eneldo, y de Meliloto ana ℥j. polvos de Manzanilla ℥j. Sal armoniaco ℥ij. azete de Vayas de Laurel ℥ij. todo se mezcle bien en forma de Cataplasma.* Si el Edema hegmonoso, ò erysipelatoso passase à supuracion se debe ayudar como se dize en el Capitulo del absceso, y hecha la supuracion se curará como se dize en dicho Capitulo. Para finalizar este Capitulo quiero publicar las dos observaciones siguientes.

PRIMERA OBSERVACION.

EN el año de 1705. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla sucedió, que el Licenciado Don Thomas Sanchez Xorje de edad de cinquenta y tres años padeció en el mes de Julio vn Edema erysipelatoso, el qual existia en toda la pierna derecha, y pie, y así mismo se estendia por todo el muslo hasta muy cerca de la ingle; pero el tumor se hallava en mayor fuerza desde la rodilla hasta el medio del pie: dos vezes se le sangró por razon de la plenitud, y se le pasieron doze sanguijuelas en las emorroidales, por ser sujeto que padecia almorranas externas, y internas, las quales avia algun tiempo que no purgaban.

En el interin mandè aplicar sobre el tumor paños mojados en espiritu de vino alcanphorado, en el qual se disolvió vn poco de azafran, y sal armoniaco: así mismo mandè que dos vezes al dia tomasse algun medicamento absorvente, volatilizante, y diaphoretico: y despues para deponer parte de la Cacochimia, dispuse se purgasse con medicamento compuesto de Ydragogos, y colagogos: pero aun con todos estos remedios no se reconocia mejoria en el tumor, y haziendo juicio que la Lympha constava de mucha viscosidad, y lentor, dispuse medicamentos que hiziesse mayor penetracion, tanto internos, como externos, para cuyo efecto mandè que tomasse la bebida siguiente seis dias continuos. *R. Cocimiento de Saxafravas, cuerno de Ciervo, raizes de esparrago, de Brusco, culantrillo, flores cordiales, y raiz de Galanga ℥iiij. ojos de Cangrejo, y trociscos de vivoras ana ℥℥. Sal de agenjos gr. vj. Xaraxe de*

cinco raizes , y de cortezas de cidra con aroma , anà ℥ss.
me.

Exteriormente se aplicavan paños mojados en la mixtura siguiente caliente. R. *Vayas de Sauco* ℥ss. *raizes de Lyrios* ℥vj. *Eneldo, ruda , y agenjos*, anà m. ij. *escordio, y oregano*, anà m. j. *ceniza de sarmientos* ℥iiij. *cueza todo en* ℔xij. *de vino blanco generoso hasta menguar la tercera parte, y despues se cuele.* Aviendo continuado con dicha bebida le volvi à purgar con vn medicamento hydragogo compuesto de Xalapa , sal de Tartaro, &c. Despues de purgado conoci aver mejoria , pues el Edema solo ocupaba ya por baxo de las rodillas hasta el tobillo, y pareciendome q̄ continuando cō los paños moxados en el referido remedio se conseguiria total resoluciō del tumor, mandè que se aplicase por algunos dias; pero fue perdida mi esperāza, pues el tumor permanecia , viendo esto resolvi , que se purgasse epicraticamente con pildotas compuestas de purgantes hydragogos, y Colagogos, y que en el interin para conseguir la resolucion del tumor se aplicassen paños mojados en la mixtura siguiente.

R. *Raiz de Brionia subtilmente cortada* ℔j. *Vayas de Laurel* ℥ij. *plmienta longa* ℥j *vino blanco generoso* ℔xij. *vrina de muchacho* ℔iiij. *cueza todo hasta consumir la mitad , y aviendose colado con fuerte expresion se disuelva de sal armoniaco* ℥ss. *espíritu de vino bien rectificado* ℔j. me. A los ocho dias se acabò de resolver todo el tumor quedando solo vn poco de la magnitud de vna castaña en el qual se experimentava aver materia. temiendo el paciente gravemente la apercion le consolè diciendo , que aunque avia materia, no obstante dispondria vn medicamento, que totalmente lo dispusiesse para que naturaleza hiziesse entera resolucion, por hallarse presentes las condiciones necessarias , para que despues de supurado vn tumor se pueda resolver, y por si acaso los Cirujanos idiotas , y polillas de la Ciencia , las ignorassen , que creo es lo mas cierto, quiero referirlas, para que no se atropellen à lancinar con tanta facilidad.

Seis condiciones se deben premeditar: la primera es, que la materia sea poca: la segunda, que sea tenue, y serosa, y aunque es verdad no es muy tenue la materia de vn Edema , en nuestro enfermo ayudava el temperamento bilioso , y calor nativo: la tercera, que la materia ocupe el cuero, y no las partes profundas, y aunque en nuestro enfermo estava profunda,

esto

esto lo supliò el medicamento , atrayendo del centro à la circunferencia : la quarta , que el cuerpo sea robusto , y Joben , y aunque nuestro enfermo era senescente no implica , pues lo supliò la grande robusted , que tenia , y el mucho fuego vital de que constava : la quinta , que las partes del paciente sean moles , y es cierto , que en nuestro enfermo constavan de vna mediana molicie . La sexta condicion es , que el tiempo sea estival , esto bien se verifica , pues sucediò en el trigono igneo .
R. Emplastro de Bdelio ℥℔. emplastro de Diapalma ℥iij. se liquen à fuego lento , y fuera del fuego se mezclaran ℥ij. de Mercurio vivo : Este emplastro se tendia en baldes , teniendo cuydado en renovarle cada tercero dia , y siguiendo con esta aplicacion , y renovacion en espacio de ocho , ò diez dias , se hallò totalmente desvanecido el tumor , y el paciente muy contento daba à Dios las gracias , por averle librado de vn morbo tan contumaz .

SEGUNDA OBSERVACION.

EL año de 1704. siendo Medico Titular de dicha Villa , en aquella epidemia , que acometiò , padeciò Maria Martin , vna Erysipela maligna , la qual ocupava toda la cabeza , rostro , cuello , y pecho , llegando se á estender hasta el braço derecho : aviendo executado los remedios necessarios para destruir , así la erysipela , como la malignidad , se manifestó vn tumor edematoso , desde la mandibula inferior , hasta cerca de la boca del estomago , y en tanta magnitud , que parecia ser imposible no sufocasse al paciente , comprimiendo los musculos de Laringe , y fauces : es cierto amenazava por instantes la muerte , pues de dia , y de noche era necesario , que la enferma estuviessse sentada en la cama , y vna vez que se descuydaron los asistentes en sentarla con brevedad , fuè necesario administrarla el Sacramento de la Extremacion .

Administraronse varios remedios , tanto internos , como externos , para conseguir lo que tanto se encarga en la observacion antecedente : hecha preparacion de el material viscoso , determinè purgarla epicraticamente , con medicamento hydragogo , y que se aplicasse sobre el tumor el siguiente emplastro , que es especial para resolver los tumores , que dependen de succos crassos , y viscosos .
R. Emplastro de Diapalma ℥iij.

℥iiij. se lique à fuego lento, añadiendo de espíritu de vino que no sea rectificado ℥ss. y aviendo consumido la humedad, se añade de Tartaro crudo ℥ss. polvos de rosas rubras, y de almastiga, ana ℥j. polvos de yerba artetica, y de flor de mançanilla, ana ℥ss. aceite de Castoreo ℥ss. Todo se encorpore para que se haga masa de emplastro.

Despues de la aplicacion de este emplastro, y de la expurgacion epicratica, se resolvió lo más del tumor, pues solo permanecia en la parte anterior del cuello, y en alguna parte del pecho: mandè proseguiesse con dicho emplastro, pareciendome avia de resolver totalmente lo restante; pero viendo que el tumor resistia, consentì en que se supurava, para cuyo fin se administrò vna cataplasma supurante; pero pareciendome que se retardava mucho la supuracion, mandè aplicar vn parche bien cargado, con iguales partes del emplastro de albayalde balsamico, y de diasulphuris de Rulando; hecha la supuracion, y abierto el abscesso, fue curado en breves dias, usando para incindir, y absorver del balsamo vitæ, y despues siguiendo con sola la aplicacion del emplastro Diasulphuris, se consiguió la cicatriz en breve tiempo.

CAPITULO VII.

DE L E S C I R R O.

EL Escirro, es un tumor preternatural duro, sin dolor, y sin inflamacion, hecho por obstruccion de las glandulas. Todas las partes de nuestra Machina, tanto internas, como externas, pueden padecer Escirro, el qual se divide en dos especies, conviene à saber, en exquisito, y expurio: el exquisito, ò confirmado, es aquel que està destituydo de todo dolor, y sentimiento. El expurio, ò incipiente, es aquel que tiene algun dolor.

CAUSAS, SEÑALES, Y
prognosticos.

LA causa del Escirro, es vna grande obstruccion, y constipacion de las glandulas, la qual obstruccion se produce por causa interna, y externa: la causa externa suele comunmente

mente ser la aplicacion de repercusivos, y de remedios adstringentes, que comunmente executan muchos Cirujanos en las inflamaciones, como sucedió á aquel muchacho de Cecilio, que refiere Galeno; y aun me acuerdo, que á su Discipulo Glaucon aconsejandole, escribió estas palabras: (1) *Crebrius vero Scirrus Medicorum imperitia paratur, cum vehementer Erysipelata, & inflammationes adstringunt, & refrigerant.* La causa interna son ciertas particulas terrestres que constan de vn azido salino de naturaleza del vitriolo, las quales encrassan la Lympha, y esta reducida en viscosidad obstruye dichas glandulas, y assi mismo se encrassan, assi la sangre, como el suco nerveo en los canales, que constituyen al miembro afecto, y no solo dicho azido produce este efecto; pero por medio de su austeridad contrae fuertemente assi á las fibras membranosas, como carnosas, y de tan desproporcionada tension resulta la dureza que se experimenta.

Facilmente se conoce el escirro si se atiende á la definicion, y á sus diferencias, no obstante, digo, para mayor claridad, que en donde huviere dureza con carencia de dolor, y privacion de sentido, alli se verifica aver escirro, la qual carencia sucede en el confirmado, pues en el incipiente ay algun dolor, y sentido en la parte, aunque poco; porque los meatos de las glandulas no estan totalmente obstruydos, y por tanto no se ha impedido totalmente el influxo del suco nerveo á aquella parte: el color se manifiesta algo libido, ó aplojado. Si tuviese su origen de causa interna se conoce, en que el tumor principia tan pequeño como vna Aba, y se va aumentando poco á poco. Si se produce por causa externa, esto es, por el error referido, subsiguiendole alguna inflamacion, entonces no crece poco á poco, pues solo consiste en que el tumor, que antes era blando se endurece por la administracion de refrigerantes, y adstringentes.

Llegando al pronostico, debo dezir, que los escirros confirmados, ó sean internos, ó externos, son dificultosos de curar, y principalmente los internos, que aun por esso dixo Senerto lo siguiente. (2) *Scirrus plane sensu carens non curatur alter verò qui levem ad huc sensum obtinet difficile curatur, potissimum in Epate, vel Lyene, &c.* De dichas palabras se infiere que el escirro interno, siendo confirmado, no admite curacion, solo si el Espurio, ó incipiente, aunque con dificultad; y aun me acuerdo que el Principe de los Griegos es de esta opinion.

(1)
Gal. l. 2. de
art. curat.
ad Glauc.
cap. 4.

(2)
Sener. li. 5
prax. med
pa. 2. c. 19

pues hablando del escirro del higado, dize, que siendo incipiēte que las mas vezes le curò; pero que el antiguo, y confirmado, ni le pudo curar, ni viò que otro algun Medico le curasse: estas son sus palabras. (3) *Scirrum autem Hepatis ab initio quidem sanavimus sapius, ubi verò ad plures dies forte foret extensus, neque ipse potuit sanare, neque vidi alium qui posset, &c.* Los escirros, así internos, como externos, tienen grande peligro de mudarse en Cancros, de esta opinion son todos los Araves, y Griegos, y así mismo todos los modernos, pues no consiste esta mutacion en otra cosa, que en que dichas particulas azidas fermenten entre sí, de cuyo movimiento resulta, que dicho azido adquiere naturaleza corrosiva, y acre. Debo advertir, que si el escirro interno no se mudase en cancro, à lo menos suele causar hydropefia, de cuya opinion son todos los antiguos, y modernos, y para apoyo de esta verdad prosigue Galeno en el lugar citado, diziendo: *Omnibus igitur qui ita affecti sunt, ex Epate subsequitur aqua inter cutim.*

(3)
Gal. lib. 2.
de arte
curat. ad
Glauc.

C U R A C I O N.

Solo he de tratar de la curacion que pide el Escirro externo por ser el que pertenece à la Cirugia, y entre las dos referencias del externo solo he de publicar la curacion, tocando al Escirro espurio, por quanto el confirmado no admite curacion, sino es que sea por obra manual, ò aplicando valerosos austicos con que poder separarle, y estirparle; pero este modo de curacion es muy contingēte, pues vna vez puestas en movimiento dichas particulas azidas por la mayor parte adquiere disposiciones càcrosas, y le hazen mudar en Cancro. Esto supueso, digo, q̄ consiste la curacion del Escirro incipiente en el uso de remedios externos, y internos, los internos deben constar de sales alcalinas volatiles, para que absorvan el azido vitriolico; así mismo son convenientes los Marciales, y los diureticos, para que inscindan, y atenuen el material tartareo, y viscoso.

Tan buenos efectos se consiguen mandando que tome el paciente por espacio de ocho, ò diez dias, esta bebida.
R. Cocimiento de cuerno de Ciervo, de Cardo santo, raizes de *ramma*, y de peregil ꝑiiij. Ojos de Cangrejo preparados, y sal de *ingenjos*, anà ℥ss. Xarave de *Dialtea simple* ℥j. Espiritu de sal armoniaco, y tinctura de Marte aperitiva, anà got. vj. me. Avienlo usado de tan buen auxilio se purgarà con media dragma del

del extracto catholico reducido en pildoras, ò con vn escrupulo de las pildoras catholicas del Doctor Zapata, ò se administre el siguiente purgante, si el enfermo aborreciese las pildoras. R. *Tinctura laxante* ℥iiij. *Diatartaro* ℥ij. me. Hechas estas diligencias, conviene passar à la aplicacion de los remedios externos, los que se deben dividir en dos series.

La primera serie de remedios externos, han de ser emolientes, y laxantes, para que assi las referidas fibras, como los demàs canales, adquieran vna proporcionada tension, y para esto conseguirlo, dos, ò tres vezes al dia, se daràn baños en aquella parte, con el cocimiento de raizes de Dialtea, de Lyrios, ojas de malvas, simiente de alholvas, y de lino hecho en agua de fuente, mezclando à quatro libras del cocimiento vna libra de azeite de azucenas, y cada vez que se acabe de dar el baño se fomentará el tumor con esta mixtura. R. *Azeite de lombrizes de tierra*, y *azeite de Lyrios*, ana ℥iij. *esperma Ceti* ℥ij. *unguento de Dialtea simple* ℥j me.

Doze dias continuos se administrarán los referidos remedios, y despues se passará à la segunda serie, que son los resolutivos, los que pueden ayudar à naturaleza, precediendo la referida laxitud, y para dicho efecto se aplicará vn parche del emplastro *Diasulphuris* de Rulando, ò del emplastro de Paracelso, ò se aplique la siguiente mixtura. R. *Emplastro de Cicuta*, y *goma de ammoniaco*, ana ℥iiij. *unguento Saponario* ℥ij. se mezclen à fuego lento. Este emplastro se renovará cada quarto dia, y se continuará su aplicacion por espacio de veinte, ò treinta dias; y si acaso en dicho tiempo no conseguimos el efecto que se desea, aconsejo, que por veinte dias tome el paciente por mañana, y tarde, vn escrupulo de los polvos cachecticos de Quercetano, ò tome media dragma de los polvos siguientes, los que se disolverán en tres onzas de agua essential de cardo santo.

R. *Azafrañ de Marte aperitivo preparado sin acido* ℥iij. *ojos de Cangrejo preparados*, y *sal de agenjos*, ana ℥ij. *canela buena* ℥iij. Todo se pulverize subtilmente, y se mezcle; en el interin se aplicará sobre el tumor el siguiente emplastro tendido en baldes, el qual es prestantissimo para que se haga la resolucion. R. *Emplastro carminativo de Silvio*, y *emplastro Diaphoretico de Adriano*, ana ℥iij. *balsamo de azufre terebintinado* ℥ij. *polvos subtilissimos de yerva Thee* ℥iij. *azucar de Saturno* ℥j. *fecula de raiz de Aron* ℥ij. *Mercurio precipitado blan-*

so 3vj. Todo segun arte se reduzca en forma de emplastro. Aviendo aplicado el parche se dexará puesto, hasta que el paciente sienta comezon en el tumor, entonces se quitará, y se pondrá otro nuevo, y de esta forma se irá prosiguiendo, hasta que se consiga la total resolucion.

CAPITULO VIII.

DE L CANCRO.

EL Cancro, es un tumor preternatural producido de sales fixas azido-vitriolicas con dolor, y color libdo, ò negro: llaman à este tumor cancer, por la similitud que tiene con el Cancro marino, ò fluvial: vnos le llaman *nolli me tangere*; otros le llaman *carcinoma*. Quatro diferencias se dan de Cancros; los vnos son vlcerados; los otros no vlcerados: los vnos son manifiestos; los otros son ocultos: los manifiestos son aquellos, que aparecen en las partes externas del microcosmo, como en las narizes, labios, mammilas, &c. los ocultos son aquellos, que existen en las partes internas, como en el aladar, higado, vazo, vtero, &c.

Debemos notar, que conviene el Cancro con el flegon, porque tiene pulsacion: diferenciase del escirro, en que este no tiene pulsacion, ni dolor; el Cancro tiene pulsacion, dolor, y aunque digan que en el escirro expurio se halla dolor, lo que prueba ser falsa dicha proposicion; deben saber que la diferencia se pone entre el Cancro, y el escirro exquisito, y aunque se halle dolor en el escirro expurio, este no es tan intenso, como el que se experimenta en el Cancro.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Prognosticos.

Dos diferencias de causas se deben considerar: la vna ocasional, y de esta se hallan dos especies: la vna externa, como el continuado uso de alimentos salados, y acres: la interna, como supresion de sangre emorroydal en los varones, y defecto de la menstrual evacuacion en las mugeres. La causa inmediata, es cierta materia fixa, y tartarea, formada de vnas particulas azido-salinas, acres, y vitriolicas, con alguna exaltacion, por cuya razon aparece el dolor.

El Cancro incipiente con dificultad se conoce, y siendo cierto que el incipiente se cura con mas facilidad que el grande, y confirmado, es preciso, que el Cirujano tenga muy presentes estos signos: quando principia, aparece de la magnitud de vn garbanzo, el qual se va aumentando con grande brevedad, se percibe dureza grande, el color aparece negro, libido, ò aplomado, y si se oprime con el dedo se siente dolor mas intenso que en el escirro espurio: à intervalos se percibe calor grande excitado de aquellas efervescencias que padeze dicha materia tartarea, por medio de las sales causticas, que se le mezclan, y à intervalos suele febricitar el paciente, aunque algunas vezes la calētura suele ser continua: suele aparecer alguna pulsacion en el tumor, aunque no siempre, y quando aparece no es continua, y vltimamente, digo, que le circundan vnas venas turgidas libidas, ò negras, assimiladas à los pies del Cangrejo.

Tocante al pronostico, digo, que el Cancro es vn tumor muy peligroso el qual raras vezes se cura, y con las medicinas suele ponerse de peor condicion, y tanto que se llega à ulcerar, y quanto mas antiguo, y confirmado fuere, tanto mayor peligro trae. Si el Cancro fuere oculto, esto es interno, ciertamente quita la vida. Tambien se entiende por Cancro oculto el externo no estando ulcerado, al qual dà el grande Hippocrates por incurable; pero con tal distincion que no aplicando remedios duran mucho mas tiempo los pacientes, por quanto commovidas dichas sales quitan la vida con brevedad, cuya verdad confirma el dicho Hippocrates con esta sentencia. (1) *Cancros occultos melius est non curare, curati enim cito pereunt, non curati verò longius tempus perdurant.* Si la calentura que suele acompañar al Cancro se hiziesse continua, se halla en grande estrecho el paciente, pues con facilidad adquiere la constitucion de aquella fiebre llamada Cancrosa, de la qual se trata en mi Febrilogia Chyrurgica.

(1)
Hip lib. 6.
aph. 38.

C U R A C I O N .

DEsde el principio se debe procurar destruir al Cancro, antes que adquiera naturaleza maligna, y su curacion se debe principiar evacuando el todo con sangria, ò con purgante: con sangria si huviesse plenitud, ò supresion de meses, ò de almorranas. Con purgante, si huviesse Cacochymia en el todo, ò muchas crudezas en primera region, las que comunmente

mente suelen redundar en los estomagos de los mas Españoles, como se puede ver en mi Clavicula Regulina: el mejor medicamento que puede absterger, y limpiar dicha region es vn vomitorio antimonial à pesar del diablo cojuelo, y de otros sus sequaces, que tanto aborrecen à tan divino, y singular remedio, y assi conviene, que se administre el tartaro Emetico, ò el Xarave hepatico en la cantidad que se dize en dicha Clavicula, considerando primero todas las circunstancias, que advierto en la vltima question de la Clavicula.

Aviendo precedido dicha evacuacion vniversal conviene que dos vezes al dia tome el paciente la siguiente mixtura, la qual inscinde la materia tartarea, absorve el azido fixante, y dulzura las sales corrosivas, y vitriolicas, para que no vlceren el cancro por medio de su virtud caustica. R. Cocimiento de raizes de Lupulos, de pimpinela, y de flores de borrajas ℥iiij. Polvos bezoardicos del Doctór Zapata ℥j. Sal de tartaro gr. vj. Xarave de Fumaria, y de Camuesas, anà ℥℔. Tinctura de Marte aperitiva got. viij. me. Despues de aver exhibido esta mixtura seis dias continuos tomarà las pildoras siguientes Mercuriales, las que ademas de purgar las impuridades tartareas dulcifican, y absorven. R. Mercurio dulce sublimado ℥j. extracto de Eleboro negro, y Magisterio de Xalapa, anà gr. v. Triaca magna ℥j. con unas gotas de Xarave de Fumaria se formen pildoras pequeñas, y doren.

En el interin que se administran dichos auxilios conviene aplicar sobre el tumor vn parche del siguiente Cerato. R. Zeite de Ranas ℥ij. Espermaceti, y azeite de Trementina, anà ℥℔. Glosos de hierba Thee, y azucar de Saturno, anà ℥j. goma de amoniacò ℥j. Mirrha, y Camphor, anà ℥iiij. Emplastro de ranas en duplicado Mercurio, y Cera, anà la cantidad suficiente para que se haga emplastro, el qual se aplicará nuevamente cada quarto dia. Si con estos remedios no cediese el Cancro, y se excitassen dolores en èl, ò se exacerbassen entonces, es necessario aplicar otros remedios assi internos, como externos, mezclando un anòdino que fofsiegue la efervescencia, que dichas sales excitán en el miembro afecto.

Internamente conviene que tome el paciente dos vezes al dia la bebida siguiente. R. Agua de lechugas, y de persicaria, anà ℥ij. Polvos de Cangrejos de rio preparados ℥j. Antimonio aporetico marcial. gr. viij. Laudano Opiato gr. ℔. Xarave de borrajas, y de Dialtea simple, anà ℥℔. me. Exteriormente se

pondrà sobre el tumor vn parche del emplastro siguiente. *R. Azeite de dormideras blancas ℥ij. Azeite de trigo becho por expresion ℥ss. Mercurio vivo ℥iij. todo esto se agite muy bien en mortero hasta que el Mercurio se apague, despues se mezclará de polvos de Cangrejos de Rio ℥j. emplastro terebintino ℥ss. Segun arte se mezclen bien, hasta que se reduzca en forma de emplastro, el qual se aplicará tendido en baldes, y se renovará cada quarto, ò quinto dia.*

Aviendo tomado quatro dias continuos dicha bebida, se purgará con dos onzas de Diatartaro, disueltas en media libra de suero destilado, y despues de la exhibicion del purgante bolverá al uso de dicha bebida, y despues se purgará epistemicamente, con las pildoras siguientes, las quales tienen admirable virtud, no solo para desvanecer los Cancros; pero tambien para purificar la sangre, y demás liquidos. *R. Masa de pildoras tartareas de Quercetano ℥j. calomelanos de Riberto gr. xvij. con unas gotas de Xarave de Quinaquina se formen pildoras pequeñas, y se doren. Advierto, que en todo el tiempo de la curacion beba el agua cocida con raizes de Pimpinela, y ojos de Cangrejo.*

Si el Cancro fuere tan inobediente, que resista à tan eficazes remedios, en tal caso debemos recurrir à los sudorificos, que se administran para absorver el azido venereo, aunque en mi opinion es mas seguro recurrir à las vnciones, ò al uso de la Panacea mercurial, pues excitando salivacion serán desterradas, y evacuadas dichas particulas salinas azidas, y acres. Ultimamente advierto, que si la calentura que acompaña al Cancro fuere continua, y muy intensa, en tal caso se debe recurrir al Capitulo de la fiebre Cancrosa, que se trata en mi Febrilogia Chyrurgica, en donde encontrarán con toda claridad el modo de curar dicha calentura.

CAPITULO IX.

DEL DIVIESO.

LOs Arabes llaman al Divieso Clavo, ò espina, porque tiene figura aguda, semejante al clavo, ò à vna espina, y porque excita vn dolor punctorio, como lo haze vna espina, ò vn clavo: esto supuesto, digo, que el Divieso es un tumor preternatural de las partes carnosas, pequeño, y agudo,

con dureza , dolor , y inflammation. Los Diviessos quando aparecen en nuestra machina , ò son muchos , ò son pocos ; pero tanto los vnos , como los otros pueden ser benignos , ò malignos , ò pestilentes.

CAUSAS , SEÑALES,
Y Prognosticos.

LA causa inmediata del Diviesso , es el suero de la sangre muy crasso , y lleno de particulas tenazes caseosas , y mutulentas , y hallandose en ella las sales alcalinas destituydas de volatilidad , entonces no puede la sangre circular con debida proporcion por sus canales , y mezclandosele cierto azido peregrino , se estanca en las partes musculosas , y carnosas , en donde se fixa , y coagula , y causando obstruccion en los tubulos se sigue el tumor.

Facilmente se conoce el Diviesso , si atendemos à la definicion , el qual siendo maligno , ò pestilente , tiene vn color verde , ò negro , aparece fiebre maligna , ò pestilente , y assi mismo le acompañan graves accidentes , como tremores , vomitos , fluxo de vientre , &c. En quanto al pronostico , digo , que el Diviesso benigno carece de peligro , pues dicta la experiencia , que la misma naturaleza se sacude de el , sin el ayuda del arte. Si al Diviesso le sobreviniessse grande comezon , puede pronosticar el Cirujano , que se hallan disposiciones , para adquirir naturaleza de Carbunco. Si el Diviesso fuere maligno , ò pestilente , por la mayor parte es mortal , à presencia de malignidad que le acompaña.

CURACION.

EL Diviesso se debe curar con remedios internos , y externos. Los internos , deben ser tan especiales , que lemàs de absorver el azido , volatilizen , assi à la sangre , como à la Lympha , los quales efectos , se consiguen administrando todos los dias vn escrupulo de antimonio diaphoretico marcial , en tres onzas del cocimiento de cuerno de Cierzo , y raizes de gramma , ò se exhiba la siguiente mixtura. R. gualda de de Cardo santo ℥iiij. Bezoardico ex tribus ℥j. sal de venijos , y sal de tartaro , anà gr. vj. Xarave de Zarza simple , y de slatrillo , anà ℥℥. me.

Despues de aver administrado quatro, ò seis vezes dicha bebida, conviene que se purgue el paciente, à pesar del Impugnador de Palacios, con algun preparado antimonial, como el Xarave Epactico, ò el agua benedicta de Rulando, y si huviesse en el microcosmo algun impedimento, que repugne dicho vomitorio, en tal caso se purgarà el paciente con el diatartaro, ò con estos polvos. *R. Leobe de mechoacan ʒj. cremor de tartaro ʒj. resina de escamonea gr. vj. me.*

No vitupero la sangria, si los diviesos fueren muchos, y muy inflamados, y dolorificos, y mucho mejor si el paciente se hallase plectorico, que de este modo se laxarán los canales, para que los liquidos circulen con mayor proporcion. En el interin que se executan los referidos remedios se aplicará sobre los tumores algun parche de algun emplastro, que absorviendo, laxando, y inscindiendo disponga, para que naturaleza haga supuracion, pues el divieso siempre, ò por la mayor parte se supura por la viscosidad de su causa.

El medicamento que se puede aplicar es el vnguento magnetico, ò el emplastro terebintino, ò el emplastro diasulphuris de Rulando, ò el emplastro benedicto, &c. Qualquiera de estos remedios es suficiente para hazer dichas disposiciones. Si hecha la supuracion no le rompiesse naturaleza, en tal caso se abrirà con lanceta, y exprimirà la materia, y volviendo à poner el emplastro brevemente se perfecciona la curacion, sino es que la raiz sea grande, y profunda, pues entonces, para hazer separacion se aplicarán hilas mojadas en el balsamo de azufre terebintinado, y encima dicho parche. Si el Divieso passase à Carbunco se curará como queda dicho en el Capitulo del Carbunco. Si el Divieso fuere maligno, ò pestilente, conviene mezclar à dicha bebida remedios alexipharmacos, y sobre el Divieso se pondrán ranas vivas, pues tienen peculiaridad de atraer dicho veneno; de esta opinion son muchos modernos, y entre ellos Escrodero, pues habla assi. (1)

Viva Antbract pestilenti imposita, donec moriatur venenum elicit.

Advierto que se aplique la rana aquatica, no suceda lo que observè en cierto enfermo, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, el qual estuvo à morirse por aver aplicado vn sapo en lugar de rana, el qual caso se encontrará con toda extension, y mucha utilidad en mi Cirugia natural infalible.

(1)

Escrodero
lib. 5. clas.
B. c. 87. de
RANA AQU.

CAPITULO X.

DEL ECHYMOSIS.

EChymosis es un derramamiento de sangre debaxo del cuero en los espacios vezinos con color libido, ò negro, hecho por cayda, ò con instrumento contundente. La causa material es dicho liquido, el qual se extravassa por averse roto con la violencia del golpe los canales capilares, ò algunos menores: derramandose la sangre se destituye de su azufre balsamico, ò sal alcali-volatil, y entonces se le introduce un azido peregrino, el qual la coagula, y convierte en grumos, por cuyo motivo se inficiona el cutis con el color libido, ò negro.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

NO se necesitan de signos para venir en conocimiento del Echymosis, si se atiende à la definicion; pero advierto, que algunas vezes suelen acompañar dolores grandes, por razon de la contraccion, que padecen las fibras nerveas, assi por las partes vezinas, que se hallan inflamadas, y contusas; como por la iracundia, que se introduce en los espiritus, los quales furibundos, no solo contraen à dichas fibras; pero tambien las distienden.

El Echymosis siendo leve no trae peligro; pero si fuere grande no carece de él, pues estancandose, ò deteniendose un buen liquido fuera de sus canales, suelen subsiguirse inflamaciones, escirros abscessos, hydropezia particular, &c. Si la carne estuviere muy contusa à presencia de graves dolores, en tal caso se puede temer que el tal miembro se agangrene. Si por razon de que la caida fue muy violenta, llegase la sangre à extravassarse dentro de alguna cavidad de las tres principales, que se hallan en el Microcosmo convirtiendose en grumos, ò se resuelve, ò se pudrece, ò causa una inflamacion, que por la mayor parte quita la vida, ò causa una hydropezia universal incurable.

CURACION.

PAra tener acierto en la curacion del Echymosis, es necesario saber si es pequeño, ò grande; si pequeño solo se

cura con los remedios externos; pero si la contusion fuere grande, aviendo precedido cayda violenta, en tal caso nõ firven solo dichos remedios, pues necessitamos que el paciente se sangre; lo vno, para proporcionar à que la sangre, y demàs liquidos circulen en orden natural, y para precaber que algun miembro interno se inflamme, y quite la vida, como observè siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, en Andrès Perez, quien por aver menospreciado la sangria, despues de vna cayda, incurriò en vna inflamacion de higado, que le quitò la vida. No solo se figuen inflamaciones; pero tambien reyecciones de sangre, yà por el vientre inferior, yà por el vientre superior, &c. como he observado algunas vezes, y en su tiempo tambien lo observò el docto Valles, pues

(1) *Valles lib. 4. epidem. escrive lo siguiente: (1) Ego quendam vidi, qui missionem sanguinis à casu contempsit, & aliquot deinde dies nihil mali putavit se habere, post aliquot vero alios magna febre correptus, fœculentum sanguinem vomens mortuus est.*

Despues de aver sangrado, conviene administrar, no el oxicroto, ni otros azedos, como acostumbran varios Cirujanos, si Medicamentos que absorviendo el azido atenuen, y buelvan fluido à dicho liquido, para que adquiera su proporcionado movimiento; han de constar de sales volatiles, y de virtud diaphoretica, para que naturaleza resuelva por insensible transpiracion, los quales efectos, se configuen exhibiendo media dragma de Bolo armenico, en quatro onzas del cocimiento de raizes de Rubia, ò se administre vna dragma de cuerno de Ciervo preparado, disuelto en quatro onzas de agua essencial de Cardo santo, ò tome el paciente la siguiente bebida. R. *Tinctura de flores de Hypericon extrayda con agua de escabiosa ℥ss. Sangre Hircino preparado ℥ss. Mummia, y antimonio diaphoretico marcial, ana ℥ss. Xarave de papaver erratico ℥iss. spiritu de sal armoniaeo got. vj.me.*

Los medicamentos que se deben aplicar sobre la parte contusa, son aquellos, que constan de sal volatil, y que tengan virtud anodina, para que assi la sangre, como la Lympha se buelvan fluidos, para que se abran los poros, y para que se laxen los canales, y vltimamente para que absorvan el azido, pues con estas disposiciones podrá naturaleza hazer la resolucion que se desea: todos los efectos referidos se configuen aplicando paños mojados en espiritu de vino camphorado, ò meçclado con el agua de cal, ò se mojen los pa-

ños en esta mixtura. R. *Espiritu de vino rectificado* ℥vj. *azafran pulverizado*, y *flores de romero pulverizadas*, ana ℥iij. *polvos de almastica*, y *de incienso*, ana ℥j. *balsamo perubiano negro* ℥ij. *me.* Esta mixtura se debe aplicar caliente.

Si el Echymosis fuere muy grande, y llegasse el paciente à pedir remedio, passadas dos, ò tres horas, siendo la estacion del tiempo Yemal, conviene, que antes de aplicar remedio especifico, se administren baños de agua bien caliente, en la qual aya cocido raiz de Brionia, y cogollos de romero, y despues del baño, se aplicará sobre lo contuso vn lienço cō tres, ò quatro doblezes, mojado en el zumo de raiz de Brionia, y espiritu de vino, ò en el cocimiento siguiente, del qual tengo grande experiencia. R. *Raiz de Brionia menudamente cortada* ℥vj. *raizes de Poligonato*, y *de Cinoglosa*, ana ℥ij. *cogollos de mentacrispa* ℥j. *azafran* ℥ij. *vino blanco generoso* ℥vj. *todo cueza segun arte hasta menguar la mitad*, despues se cuele con fuerte expresion, y en la coladura disuelve *sal de armoniaco* ℥ij. *me.*

Dicho cocimiento se aplicará siempre caliente, renovando la aplicacion de quatro en quatro horas. Si aconteciere, que con tan buen remedio no se resuelva enteramente la contusion, en tal caso se administre vn parche del emplastro poligonato, el qual haze grandes efectos en el Echymosis. Si no cediessse à tan buen auxilio, y conociere el Cirujano que se supura, en tal caso se ayudará con alguna cataplasma supurante, y despues de abierto se curará como se dize en el Capitulo del abscesso.

C A P I T U L O X I.

DEL ANEURISMA.

GRande afinidad tiene el Aneurisma con el Echymosis, pues ambos son tumores sanguineos, y se diferencian por razon del lugar, y porque el Aneurisma depende de sangre arterial: esto supuesto, digo, que es un tumor blãdo preternatural hecho de sangre arterial por rupcion de la tunica interna, y dilatacion de la externa, ò por total dilatacion del vaso arterioso. Dos diferencias se dan de Aneurisma, el vno expurio, y el otro verdadero. El espurio es aquel que depende de corrosion, ò

vulneracion de la arteria. El Aneurisma verdadero es aquel que depende de vna total dilatacion del vaso arterioso.

CAUSAS, SEÑALES, Y
pronosticos.

Las causas del Aneurisma expurio son externas, como averse corroydo la arteria con la aplicacion de algun caustico, ò por culpa del flebotomiano, quien en lugar de la vena suele romper vna arteria, y como la primera tunica se vne, y cicatriza facilmente con el cuero, la tunica interna queda herida, à cuya solucion se sigue este tumor. La causa interna del Aneurisma, es todo aquello que puede romper la tunica interna, ò dilatar el vaso arterioso, rota la tunica interna passa la sangre à la cavidad de la externa dilatada, y como esta tunica se va dilatando mas, al proprio passo el tumor se va aumentando. Las causas por quienes pueden romperse las arterias, sin que el cuero padezca vulneracion, son muchas, conviene à saber, la grande fuerza que hazen las Mugeres para parir: grande copia, ò ebulicion de sangre, pues rarefacto este liquido, y summamente alcalizado, se dilata el canal con grande fuerza, y entonces se suele romper. Tambien suele romperse dicha tunica siendo corroyda por medio de algunas sales acres de que abunda la sangre, ò la Limpha.

El Aneurisma expurio se conoce en que precedió sangria hecha en el arteria, ò vulneracion originada de herida, punc-
tura, caida, contusion, &c. El Aneurisma verdadero se conoce en que no precedió vulneracion externa, el color del cuero aparece natural, lo que no sucede en el Aneurisma expurio, pues el cuero consta de vn color libido: en el Aneurisma verdadero manifestamente se percibe pulsacion, ya tocando con los dedos, ya à la vista; pero en el expurio no se percibe dicha pulsacion, y si alguna vez se percibiese es muy obscura. Debo advertir, que siendo el Aneurisma muy grande no se percibe tan fuerte pulsacion, solo si vn estrepito, ò movimiento semejante al que aparece quando cueze vna olla de agua, y dicho estrepito no solo se siente con los dedos; pero tambien se oye algunas vezes aplicando el oyo con atencion: el Aneurisma verdadero se conoce en que comprimiendo con los dedos se percibe blando, el qual se desvanece, y apartados los dedos luego vuelbe dicho tumor pulsando cō mayor impetu; pero se

experimenta en el expurio, que teniendo menos elevacion apenas cede al tacto, y assi mismo tiene dureza.

Para mayor claridad, debo dezir, que el Aneurisma verdadero carece de dolor; pero en el Expurio se experimentan dolores, y à vezes intentos con vigilijs, &c. Esto supuesto, digo, que no pocas quimeras se experimentan cada dia entre los Medicos, y Cirujanos sobre si es Aneurisma, ò no el tumor que aparece aviendo picado el Sangrador vna arteria en lugar de vena, y para quitar defazones, y vtilidad grande de los pacientes quiero, además de las referidas señales, manifestar otras, por las quales vengan en conocimiento que el tumor del color livido que aparece en vn brazo despues de hecha la sãgria es aneurisma expurio, y no lo que comunmente llaman Aporisma. Despues de hecha la sangria se aplicará encima del tumor vn lienzo doblado mojado en esta mixtura. *R. Agua rosada ℥iiij. Polvos de raiz de Poligonato ℥ij. Azafran ℥ss. Camphora disuelta en vna onça de spiritu de vino ℥ij. me.* Este remedio se aplicará caliente, y se renovará dos vezes al dia. Si fuere Aporisma totalmente se resolverá; pero si fuere dicho Aneurisma en lugar de resolverse se irá poco à poco aumentando, y perseverará el color livido en el Cuero, y en la parte superior, y inferior del tumor, sentiremos mas vehemente pulsacion, que en el arteria del otro brazo.

Llegando al pronostico, digo, que el Aneurisma externo tiene menos peligro, que el interno, pues este siempre quita la vida; pero el externo algunas vezes se cura siendo pequeño, aunque con bastante dificultad. Si el Aneurisma fuesse grande, y antiguo nunca admite curacion, principalmente existiendo en el cuello, en las arterias iugulares, y en otras arterias mayores, como he experimentado varias vezes en Medina del Campo en vna Muger, y en vn Hombre, natural de la Seca, à quien visitè en esta Ciudad, viniendo à que le diesse remedio para vn Aneurisma verdadero, que padecia en la Ingle siniestra, à quien adverti que se dexase de remedios, pues los que los omiten, y guardan buen orden de vida suelen vivir largo tiempo, aunque siempre deben estar temiendo la muerte. Si el Aneurisma se abriere por algun Cirujano sucesor de Rogerio, juzgando que es abscesso, comunmente se les muere el paciente entre las manos. Si la materia del Aneurisma se pudrece, se puede pronosticar gangrena en aquel miembro, y vltimamente la muerte.

CURACION.

DOs modos ay de curar el Aneurisma : el vno es con medicamentos: y el otro es con operacion manual : con medicamentos se debe socorrer , assi el Aneurisma verdadero , como el expurio ; si fuere verdadero , se aplicará medicamento que reuna , y contrayga las fibras , para que se aglutine la tunica interna de la arteria , pues de este modo será revocada à la cavidad del vaso la sangre , que se contiene en el Aneurisma , y para que esto se consiga con mayor facilidad, se sangrará primero el paciente , para que assi el vaso arterioso ofendido , como los demás canales se laxen. Aviendo precedido la sangria , se aplicará el emplastro estiptico de Crolio, ò la cataplasma siguiente. R. *Núezes de Ciprés verdes* ℥ss. *zumaque* ℥ij. Cuezá todo en vino tinto grueso , hasta que aparezca vna substancia mucilaginosa , à la qual mezclarás la cantidad suficiente de arina de habas , para que se haga cataplasma.

Dicha cataplasma se aplicará sobre el Aneurisma , y sea fria , y encima vna planchuela de plomo , de grueso de vn real de à ocho , y luego se hará su ligadura retentiva , la qual cataplasma se reuovarà dos vezes al dia. Si con el vso de este remedio manifestamente no se remitiesse el tumor , en tal caso se aplicará el cerato de Montagnana , el qual le trae en su Antidotario , ò se administre el emplastro marcial tendido en baldes , y encima se ponga vna planchuela de plomo , del grueso de medio dedo , y vltimamente su ligadura , bastante-mente segura.

Si el Aneurisma fuesse producido por ciertas sales acres arsenicales , que corroyeron la tunica interna del arteria , en el interin que se executan los remedios referidos , conviene que tome el paciente , por varios dias la siguiente bebida, para que absorva el azido , y se obtundan las puntas arsenicales , y acres. R. *Cocimiento de cuerno de Ciervo* , de *raizes de Vincetoxico* , y *flores de violetas* ℥iiij. *polvos bezoardicos del Doctor Zapata* ℥j. *rasuras de marfil preparadas* ℥ss. *Xarave de escorzonera* ℥j. *tinçtura de marte aperitiva* got. viij. me. No cediendo el Aneurisma à dichos remedios , algunos se valen de la operacion manual , la que aunque no es muy segura , no obstante se puede hazer , hallandose dicho tumor en miembro,

bro, que se pueda mutilar, si fuere necesario, y siendo el Cirujano diestro en las manuales oporaciones.

Si el Aneurisma fuere interno, ò existiese en parte que no se pueda mutilar, en tal caso debemos conservar al paciente con el menor trabajo, y impedir los graves accidentes, que à tales Aneurismas suelen seguirse: deben los pacientes guardarse de exercicios violentos, de alimentos que constan de sales piperinas, y assi mismo del vino, y del agua ardiente, rosolies, y otras cosas que aumentan el azufre en la sangre, y que suelen causar efervescencias, y rarefacciones en este liquido. Además de esto advierto, que al punto que el paciente se sienta con la menor fatiga se debe sangrar, y principalmente si fuere en el trigono aereo, ò igneo, pues de este modo, no solo se laxan los canales; pero tambien el compage de la sangre, y al proprio tiempo se debe exhibir la siguiente bebida fresca de nieve. R: *Agua de Siempreviva destilada, ò de verdolagas ℞℞. azucar de Saturno ℥j. coral rubro preparado ℞. Xarave de Dialtea simple ℥j. Xarave de dormideras blancas ℞. me. la qual bebida modera el movimiento à dicho liquido, y siega la furia de los espiritus.* Este es el modo como me portan tales ocasiones, y a consejo à los Cirujanos que le observen, pues de este modo pueden conservar la vida à los enfermos.

El Aneurisma expurio suele facilmente curarse, precediendo rupcion de arteria en lugar de vena, si se aplicassen sobre la solucion hilas mojadas en el agua arterial, y sobre las una planchuela de plomo embuelta en vn lienzo doblado, mojado en dicha agua, y luego su ligadura firme, ò se lique vn parche del emplastro marcial, y encima la lamina de plomo, y ligadura: pero debo advertir, que no se descuiera la solucion hasta passados seis, ò ocho dias, y despues se quite dicho parche, poniendo la dicha lamina, y se mantenga la curacion por muchos dias, que de este modo se lograra el feliz exito, como le logro Galeno en otra ocasion, lo qual consta de este dezir: (1)

Pursus idem medicamen imponere iussimus, tum simili modo deligare, neque multis postea diebus solvere; atque ita per curata est huius hominis incissa arteria.

(1)
Gal. lib. 5.
meth.

CAPITULO XII.

DEL ABSCESSO.

Aunque se dán dos diferencias de Abscesso, conviene a saber propio, y improprio, en este Capitulo solo se ha de tratar del propio, el qual *es una conversion de la causa material, que producía alguna inflamacion en pus, por no averse podido resolver*: que la sangre, y otro qualquiera liquido, causando algun tumor, y no resolviendose de necesidad se ha de convertir en materias, lo conoció el grande Hippocrates, quando dixo: (1) *Si sanguis in ventrem praternaturam*

(1)
Hip. lib. 6.
aph. 20.
efundatur, necesse est supurari.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Prognosticos.

LA causa del Abscesso, es la material que padece qualquiera inflamacion, ò contusion, la que hallandose muy debilitada, assi de espíritus, como del azufre balsamico, el azido puesto en movimiento por medio de el calor fermenta, y entonces se convierte en pus, que dicho azido es quien fermentando haze, que la material causa adquiera color blanco lo testifica la operacion del Magisterio de azufre, pues siendo la dissolution rubra, al punto que se infunde vn espíritu azido, se experimenta, que adquiere vn color blanco. Ultimamente, digo, que los liquidos que en nuestro cuerpo pueden convertirse en pus son el suco nerveo, la sangre, y la Lympha.

Quando la inflamacion se muda en abscesso se molifica el tumor, y el dolor se aumenta con vehemencia, se perciben latidos, y pulsacion sobre el tumor; aparece calentura, y si este Etna se halla antes que se principie la supuracion, se exacerba. Es preciso que se perciba mayor dolor, y mayor calentura en la inflamacion en aquel tiempo en donde es mayor la solution de continuidad; *sed sic est*, que quando se engendra la materia es mayor la solution, y se aumenta el calor: luego en el tumor debe ser mayor el dolor, y mayor la fiebre, quando la sangre, y demas liquidos se convierten en pus, lo que confirma dicho Principe con estas palabras. (2) *Dum pus confectur dolores, ac febres accidunt magis, quam iam confecto.*

(2)
Hip. lib. 2.
aph. 47.

Si atendemos à las vltimas palabras de dicho aphorismo, nos dãn a entender el como se conoce que esta hecha la supuracion; pues dize, que convertidos dichos liquidos en pus, así la fiebre como el calor, y el dolor se han remitido: *magis quam iam confecto*: el color de la parte que antes era rubro se percibe albicante, y principalmente en la punta que haze el tumor, el qual siendo antes duro, tocandole con los dedos se percibe blandando, de tal suerte, que las materias hazen inundacion al tiempo que se comprime con los dedos el tumor, lo que el Principe de los Griegos advirtió à su discipulo Glaucon, pues habla así. (3) *Abscessus qui per summa subcute consistunt, facile dignosci possunt, nam ex tactus proprietate facillime discernuntur.* Tocante à la inundacion, debo dezir, que suele ser falaz, principalmente en partes carnosas, ò suele no percibirse dicha inundacion siendo la materia gruessa, ò hallandose muy profunda, y entonces tambien falta el color albicante, por cuyo motivo pone Hippocrates por signos, que ciertamente testifican estar hecha la supuracion à la remission de la calentura, de los dolores: *magis quam iam confecto*.

Para que el Abscesso carezca de peligro son necessarias varias circunstançias: que sea pequeño, y apartado de miembros principales, pues siendo grande, y cerca de ellos, ò cerca de articulaciones es peligroso. Las materias deben ser blancas, y suaves, iguales, y sin fetor para que sean buenas: ya lo dixo Hippocrates con estas palabras: *Pus autem optimum album esse debet, aequale, ac leve, & quam minimè fatidum.* Lo misterioso de estas palabras se hallará declarado en mi Febrilogia Chyrgica: prosigue dicho Principe, diziendo: *Huius verò maxime periculosum est.* Esto es, que si la materia fuesse aguada, y viscosa, y fetida es mala, pues significa aver grandes obstrucciones; si las materias fuesen muy subtiles, y llenas de particulas salinas azido-acres, suele producir Caries, y totales corrupciones de huesso, lo que comunmente sucede, existiendo un abscesso muy cerca de los huesos, ò sobre ellos. Si el abscesso existiese en partes carnosas, constando las materias de dicho abscesso peregrino comunmente produce cabernas. Vltimamente, digo, que si el abscesso se hiziese en miembros internos es mortal de necessidad, pues si se liberta alguno es muy raro.

(3)
Gal.lib.2:
de arte
curat. ad
Glauc.

CURACION.

Con dos indicaciones se debe curar el Absceso : la primera es quando se haze : la segunda despues que esta hecho. Se dà cumplimiento à la primera indicacion , aplicando medicamentos que dispongan aquellas partes , para que naturaleza pueda convertir en pus , lo que no hallo dispuesto para la resolucion : yà lo advierte Galeno , con estas palabras :

(4)
Gal. l. 3. de
comp. med.

(4) *Si itaque tumor non discutiatur superantibus pharmaci utendum est.* Estos medicamentos han de constar de dos partes : la vna para que laxe , assi los canales , como los liquidos detenidos en los tubulos de las fibras : la otra para que sirvan de fermento , esto es , para que vigoren el fermento , que ha de excitar el movimiento fermentativo , ò por mejor dezir , el que ha de ayudar à que dichos liquidos estancados se pongan en movimiento , para que se conviertan en pus.

El modo como los supurantes disponen , y el modo como sirven de ayudar al fermento , se encontrará en mi Cirugia natural infalible , y no solo se hallará esto ; pero tambien hallaràn demonstrado , que no son simpliciter necessarios estos remedios , para que se haga la supuracion , y que tampoco se necessita de tener cubierto el tumor , por ser el ayre nada nocivo , como algunos dizen , antes si se prueba con demonstraciones ser muy necessario el ayre , para que se configure dicha supuracion. Esto supuesto , digo , que pueden aplicar alguna cataplasma supurante , compuesta de ojas de malvas , y de Parietaria , de levadura , yema de huevo , y azete de Lyrios , ò se haga cataplasma de este modo. R. *Azete de manzanilla , unguento de Dialtea simple , y miel comun , ana ℥ij. harina de semiente de lino la necessaria , para que se haga cataplasma à fuego lento.*

Si no quisiessen aplicar dichos remedios , por estar apasionados de las cataplasmas de Vidos , digo , que son muy buenas , y pueden proseguir con su uso , pues assi estas , como las referidas , si se aplican dos vezes al dia , dispondrán aquella parte para que se configure la supuracion. Tambien pueden en lugar de dichas cataplasmas , poner vn parche del emplastro diasulphuris de Bulando , ò del emplastro armoniacal , ò del emplastro benedicto , ò del emplastro Terebintino , ò del Cerato magnifico , cuya composicion se hallará en dicha Cirugia

rugia infalible , pues qualquiera de dichos medicamentos son muy buenos para que se haga la supuracion , los que haràn mejores efectos , si se baxassen vn poco con el azeite hecho de las cebollas de azucenas , ò de raizes de Lyrio.

La segunda indicacion , consiste en abrir el abscesso, para que hecha la supuracion se evacue la materia ; y para que esto se haga con acierto se deben advertir dos cosas: la vna es, el que no siempre se debe esperar perfecta supuracion para hazer apercion, la qual no se debe esperar à presencia de qualquiera de los casos siguientes: el primero caso es, quando en el miembro afecto se halla debil el fuego vital, pues si se espera perfecta supuracion , podemos temer el que se introduzca gangrena , extinguiendose dicho fuego : bien lo conociò el Principe de los Arabes , quando dixo : (5) *Si videris caliditatem innatam esse debilem , & humorem esse malum , noli maturare eam , quoniam si hoc feceris generabitur in membro putrefactio.*

(5)
Avicena
lib. 5. fen.
2.

El segundo caso es , quando el tumor es grande , pues aviendo mucha la materia debemos temer , el que se pudrezca en dicha parte antes que perfectamente se supure. El tercer caso es, quando la materia que causa el tumor es muy gruessa , indicio es que el azido es mucho , y el fuego vital de aquel miembro es muy constante , por cuya razon se puede temer corrupcion en dicha parte , esperando perfecta supuracion. El quarto caso es , quando el miembro se principia à mortificar, pues en tal caso se deben quitar los supurantes , y aviendo fajado aquella parte , se aplicarán algunos remedios , como se dize en la curacion de la gangrena. El quinto caso es , quando el tumor es producido de materia venenosa , como vna parotida , ò vn Bubon maligno. El sexto caso es , quando el tumor està en miembro principal , ò cerca de el , por lo que advierte dicho Arabe , en estas palabras : *Cave ne transitus super principale fiat* : la verdad de este axioma , he observado en algunas parotidas malignas , pues queriendo en el principio de el practicar aguardar vn poco mas la supuracion , transfundiendose alguna porcion de materia al cerebro , se siguiò un delirio , y movimientos convulsivos , y asseguro que el enfermo huviera muerto , à no aver abierto con grande brevedad la parotida. El septimo caso es , quando està cerca de articulaciones , temiendo no se inculque en ellas la materia , lo que puede ser medio, para que el paciente viva claudicando.

El octavo caso es, quando el tumor está sobre los huesos, nervios, tendones, venas, arterias, y vasos Lymphaticos, pues se teme, que la materia corrompa dichas partes vezinas. El noveno caso es, quando el tumor está en el Perineo, pues aguardando perfecta supuracion suele quedar fistula las mas vezes, lo que sucedió en la Villa de Garganta la Olla en Francisco Castaño, el qual ha muchos años que padece vna fistula por aver esperado perfecta supuracion. No solo suele quedar fistulas, como sucedió a vn Cavallero de esta Ciudad, que se llama Don Diego Errera. Digo, que las mas vezes queda fistula, por ser raro el paciente que se liberta de ella, aunque es verdad observè el año passado de 1717. en el Hospital general de esta Ciudad, que padeciendo vn Gallego vna calentura maligna con putrescencia, y terminadose por abscesso, el qual apareció en el Perineo, y con vna magnitud mayor que dos limones grandes, y aviendose esperado perfecta supuracion por descuido de vn Practicante, y tanto que las materias estaban fetidísimas, no solo restaurò la vida; pero quedó sin fistula, como pueden testificar así el Practicante, como Manuel Sanz, que es el Cirujano que le curò: caso es digno no solo de referirle; pero tambien de alabar el acierto que tuvo dicho Cirujano en la curacion, esto digo, porque así como es digno de vituperio lo que se practica sin methodo, no es menos digno de alabanza lo que con buenas reglas se practica. Además de los referidos casos en donde no se debe esperar perfecta supuracion, se debe premeditar otro caso el qual se hallará en mi Cirugia natural infalible.

La otra cosa que se debe advertir para el acierto, es premeditar las siguientes condiciones, que se deben observar, para abrir qualquier abscesso: La primera condicion es, que la apercion se haga en lugar donde está la materia. La segunda es, que se haga en la parte mas baxa, para que se pueda evacuar bien la materia, y no se subgan cabernas. La tercera es, que no se rompan transversalmente, si longitudinalmente, lo que testifica Galeno con estas palabras. (6) *Simplici sectione in abscessibus univrsis utimur; dividendum verò membrum est recta linea, non transversa.* La quarta condicion es, que el rompimiento no se haga donde huviere nervios, venas, arterias, y vasos Lymphaticos grandes, porque se originarán graves accidentes, como fluxos de sangre, evacuacion de Lympha, y de suco nerveo, movimientos convulsivos, &c. La quinta es, que no

(6)

Gal. lib. 2.
de arte
ad Glanc.

se saque de vna vez toda la materia, si el abscesso fuere grande, por los daños que suelen seguirse à vna evacuacion grande, y repentina: de esta opinion son todos los practicos, y aun Galeno la corrobora con el siguiente consejo, que à su discipulo Glaucon le diò: *Et si quando etiam nos abscesum secantes, totum simul emittere pus tentaverimus, animi defectio subsequi est necessarium.*

La sexta condicion es, que la apercion sea correspondiente à la magnitud del abscesso, pues siendo pequeño debe ser pequeña la solucion, y siendo grande debe ser la solucion grande, para que la materia como es mucha tenga suficiente expurgatorio, lo que consta del siguiente dezir, del referido Principe.

(7) *Porro apertio ipsa, seu puris emissorium fieri debet proportionem tum quantitatis, seu copia materia ibi collecta, tum etiam ipsius loci affecti.*

(7)
Gal.li.13
meth.

Despues de abierto el abscesso, y exprimida la materia que pareciere ser conveniente, se aplicará vn lechoso, ò dos mojados en la infusion de la piedra medicamentosa, para cohibir la sangre que suele fluir, y para anodinar el dolor, y encima se pondrá vn parche del vnguento magnetico, ò del Cerato magnifico, ò de qualquiera de los emplastos, que se aplicaron para la supuracion sin que se baxen. A la segunda cura se pondrá solo el parche, pues acontece, que qualquiera de dichos remedios perfecciona la curacion, y si caso no se consiguiessse este efecto, por que la vlcera tiene alguna complicacion, esto es, ò por ser cavernosa, ò por que es utrida, ò sordida, ò porque acompaña algun accidente de los que suelen subseguirse. Esto supuesto, digo, que si las materias fueren sordidas, ò putridas, en tal caso se aplicarán hilas mojadas en el balmamo proprietatis, ò en el de azufre terebintinado. Y en fin se debe recurrir al libro tercero de vlceras en donde hallarán el modo de socorrer dichos accidentes.



CIRUGIA METHODICA

Chymica Reformada.

TRATADO SEGUNDO,

DE LOS ABSCESSOS IMPROPRIOS, y de algunos tumores particulares.

CAPITULO I.

DE L ABSCESSO IMPROPRIO, Y SUS Diferencias.

EL Abscesso improprio es un tumor preternatural que guarda el color natural del miembro en donde existe, engendrado de una substancia lenta, y azido-viscosa, la qual se encierra en pellicula, con dureza, y carencia de dolor. Tres diferencias se enumeran de abscessos improprios, conviene a saber, *Atheroma*, *Esbateroma*, y *Melicerias*, los que se diversifican entre si, segun la mayor, ò menor crassicie, y viscosidad de la materia nutrimental azido eterogenea. Dize se el Abscesso improprio *Atheroma*, quando la substancia nutrimental degenerada tiene una consistencia de puches. Llamase *Esbateroma*, quando la substancia que se contiene en la cavidad de la pellicula es semejante al sebo. Denomínase *Melicerias*, por ser la materia mas subtil que la de los otros dos, y por assimilarle a la miel.

Las partes que ocupan estos Abscessos son con mayor frecuencia, cabeza, y articulaciones, aunque es verdad publica Galeno, que dichos Abscessos improprios solo se engendran en la cabeza, y tambien en la articulacion del codo, lo que consta de estas palabras: *Circa verò capitis exteriores partes*

consistunt Meliceris, & Atheroma: iuncturam cubiti occupant Meliceris, Atheroma, & Esthateroma: Por estas palabras dà à entender este Principe, que solo el Atheroma, y Meliceris pueden ocupar las partes superficiales de la cabeza; pero consta de experiencia el que estos Abscessos pueden engendrarse en todas las partes del cuerpo.

C A U S A S , S E Ñ A L E S ;
Y prognosticos.

LA causa ocasional es cayda, ò golpe grande, produciendo alguna vehemente contusion, y no pudiendo naturaleza resolver, ni supurar, assi à la sangre, como à los demás líquidos, que se extravasaron, por quanto sus sales alcali-olátiles se disiparon, ò se fixaron por medio del azido, por cuya razon resulta algun abscesso improprio. La causa propria, y peculiar, es el suco nutritivo, determinado para alimentar las partes en nuestro cuerpo, el qual por ser desproporcionado en la substancia, en lugar de prestar nutricion à quella parte, engendra en ella el abscesso, por medio del azido viscoso, y no se siente en la parte afecta, ni dolor, ni temperie alguna, por razon del Lentor. Si el alimento degenerado constare de mayor cantidad de sales fixas, que quedadas resulta el *Atheroma*. Si dicho nutrimento se hallare lleno de muchas particulas azidas, se engendra el *Esthateroma*, porque las sales azidas, no solo se fixan; pero se coagulan demasiado, por medio del azido excedente. Si el suco nutritivo degenerado, consta de vna substancia oleaginosa, llevando à dissiparse, y exaltarse sus particulas espirituosas, queda semejante à la miel, y entonces se produce el *Meliceris*.

La pelicula en que la materia de los abscessos improprios se encierra, depende de que algunas fibrecillas de aquel miembro llegan à padecer vn morbo *in situ mutato*, esto es, se separen alguna cosa de aquel lugar natural que tenian, que se corroyan, ò que se dislaceren, y dichas fibras no perdiendo su natural vnion, por medio del suco alimenticio, que se les comunica para su nutricion, se distienden mas, mas se dislaceran, y concurriendo otras fibrecillas, se vnen de tal suerte, y entretexen, que de esta vnion resulta vna firme, y perfecta membrana, la qual nutriendose despues, y dila-

dilatandose poco à poco forman cierta cavidad ; y del mismo modo que el tumor va adquiriendo incremento, tambien crece , y se aumenta la pelicula.

Si se atiende a la definicion , facilmente se conocerá un abscesso improprio , el qual empieza de la magnitud de un garbanço , y luego se va aumentando poco à poco : esto supuesto , digo , que se conoce el *Meliceries* en que cede al tacto , por la menor crasie de la materia , y apartados los dedos buelve con celeridad : el *Estbateroma* no cede tan facilmente al tacto , por razon de la dureza que constituyen en la materia el azido fixante , aunque es verdad , no constan de tanta dureza como las Escrofulas. Conocese el *Atheroma* , en que comprimiendole con los dedos quedan foveas como en masa , las quales tardan en bolverse à llenar , y esto depende de que la materia es de vna consistencia media entre la del *Estbateroma* , y la del *Meliceries*.

Llegando al pronostico , digo , que los abscessos improprios , suelen sin peligro durar muchos años , y aun toda la vida ; pero si la materia erumpiessse en alguna cavidad de las principales , que mantiene en si el Microcosmo , con brevedad suele ser destruyda esta machina. Si el Cirujano intenta resolver estos tumores , aunque los medicamentos sean muy eficazes , pocas vezes lo consigue enteramente , y suele acontecer , que resuelto lo mas subtil , lo restante queda masavelde , y pertinaz para admitir curacion. Si hecha supuracion , y evacuacion de toda la materia , no se destruyese de todo punto la pelicula , ciertamente se trabaja en valde , pues quedando permanente dicha pelicula , esta sera ocasion de recayda , degenerando nuevamente el nutrimento de aquellas partes.

CURACION.

SE curan los abscessos improprios con remedios internos , y externos ; pero antes de declararlos debo advertir , que para el buen acierto debe atender el Cirujano à tres indicaciones : la primera , à evacuar del todo : la segunda , à evacuar lo contenido en la parte afecta : y la tercera en destruir al continente , que es la pelicula. Dase cumplimiento à la primera indicacion , sangrando moderadamente si huviesse plenitud , ò aplicando sanguijuelas à las Emorroydales , ayiendole

diminucion, ò supresion de meses, ò de almorranas. No aviendo estas circunstancias, se darà cumplimiento administrando vn vomitorio antimonial, como vna onza del Xarave Epatico, ò cinco granos de Tartaro Emetico, pues con este grande remedio se consigue, no solo evacuar las crudezas azidas contenidas en primera region; pero minora mucha parte de la Cacochymia que se contiene en el todo.

Siendo grandes los Abscessos, es preciso, que se halle en el paciente vna vniversal Cacochymia, y para que esta se pueda evacuar con acierto, es preciso que dos vezes al dia se administre la siguiente bebida compuesta de medicamentos, que constan de sales alcali volatiles, y que sean aromaticos, y diureticos, para que además de absorver el azido, inscindan, y volatilizen, asì a la sangre como à la Lympha, y suco nerveo.

Cocimiento de cuerno de Ciervo, de raizes de vincetoxico, y de ardo santo ℥iiij. Bezoardico ex tribus, y sal de tartaro, ana ℥ss.

Xarave acetoso diarrodado ℥j. spiritu de sal armoniaco, got. iij. me.

viendo administrado esta bebida quatro, ò cinco dias continuos, conviene, que se purgue epicriticamente el paciente con un escrúpulo de las pildoras catholicas, ò con media dragma del extracto catholico reducido en forma de pildoras, ò con las siguientes. *R. Resina de Xalapa, gr. viij. calomelanos de Riberio, gr. con ℥ss. de Triaca magna antigua. se formen pildoras, y se doren.*

La segunda evacuacion consiste en evacuar lo contenido en el tumor, lo que se consigue de dos modos, ò disponiendo de tal manera que naturaleza lo resuelva, ò haziendo apercion del abscesso, despues de aver precedido supuracion de la material causa: se dispone para la resolucion aplicando el emplastro de alvino, ò el emplastro de Ranas con duplicado Mercurio, ò el emplastro armoniacal, ò el Cerato Yrino Mercurial, ò se aplique el parche de la Tachamaca, la que en estos Abscessos tiene lugar, y se debe poner entre los especificos, porque constando de sales volatiles balsamicas, descoagula los liquidos absorviendo el azido, y lo proprio executan los referidos emplastros. Qualquiera de estos remedios se aplicará quinze, ò veinte dias, renovando el parche cada quarto dia.

Si ayudada naturaleza con dichos auxilios, no hiziesse resolucion del Abscesso, lo que comunmente se experimenta quando grande, en tal caso se aplicará alguna cataplasma supurante, ò el cerato irino cargado el parche, y hecha supuracion se abrirá, para que se evacue lo contenido, la qual apercion se

harà con el apoftemero, ò con cauterio de fuego, que es lo que mas comunmente se practica, y se abrirà el abscesso guardando las condiciones, que se mandan observar en el Capitulo del abscesso proprio.

Consiste ia tercera indicacion, en destruir la pelicula, lo que se consigue aplicando lechinos mojados en el azeite de Mercurio, ò en la manteca de antimonio, ò en el azeite de antimonio, ò en el espiritu de sal armoniaco, ò se administre el Mercurio precipitado citrino, ò se vñe de los polvos serpentinos, pues qualquiera de dichos remedios puede consumir la pelicula; si resultasse escara, se procure precipitar con el balsamo de azufre terebintinado, y encima su parche del vnguento magnetico. Conocese que esta cõsumida la pelicula, en que el paciente siente dolor en lo central de la vlcera, y en que sale alguna sangre, y à vezes acontece, que corroydo algun canal sobrevenga alguna hemorragia por la vlcera, la que se suspenderà, como se dize en el libro quarto de heridas; y despues se curará la vlcera segun su necesidad.

Para finalizar este Capitulo debo advertir, que si el abscesso improprio no cediessse à resolucion, ni à supuracion, en tal caso se curan aplicando algun caustico; primeramente se harà vna solucion en medio del tumor, y se firmará muy bien en ella vñ piñon caustico, ò vn grano de sublimado corrosivo, y encima su parche del emplastro armoniacal: passadas veinte y quatro horas se registrará, y si el caustico huviesse hecho escara, se dexará quieto por otro tanto tiempo: despues se precipitará aplicando el vnguento magnetico; precipitada la escara se irá consumiendo el tumor, con el Mercurio precipitado citrino, ò con los polvos serpentinos, ò con la manteca de antimonio: consumida toda la pelicula, aplicando el emplastro diasulphuris brevemente se consigue cicatrizar.

CAPITULO II.

DE L HYDROCEPHALO.

Este nombre Hydrocephalo, fuè tomado de la parte afectada, y de la causa material: Hydrocephalo es voz Griega, compuesta de *Hydro*, y *Cephalo*; *Hydro* significa en Griego el agua, ò afecto aquoso. *Cephalo* significa cabeza, y así *Hydrocephalo* quiere dezir Hydropefia de la cabeza, el qual

es un tumor preternatural, producido de derramamiento de *Lympha*, el qual nace en la cabeza. El *Hydrocephalo* se divide en interno, y externo: el interno se haze quando la *Lympha* se derrama dentro de la substancia del cerebro, ò entre la *duramater*, y el craneo. El externo se haze, quando la *Lympha* se estanca entre el craneo, y *pericraneo*, ò entre el *pericraneo*, y la membrana carnosá, ò entre esta, y el cuero.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Prognosticos.

LA causa del *Hydrocephalo* es la *Lympha*, la qual se derrama en alguna de las referidas cavidades, el qual derramamiento, ò efusion, se haze siendo obstruydos los vasos *Lymphaticos*, y de esta obstruccion, resulta el que este liquido no puede moverse libremente, ni circular; tambien se haze este derramamiento rompiendose alguno de dichos canales, abriendose, rarefaciendose, ò siendo corroydo, por medio de la acritud de cierto azido peregrino, que está mezclado con dicho liquido: tambien se puede hazer el *Hydrocephalo* por alguna contusion grande.

Si la *Lympha* se estancare entre el cuero, y la membrana carnosá, ò entre esta, y el *pericraneo*, se conoce en que el tumor es blando; poniendo vna luz à vn lado se percibe percucido; no tiene dolor, y comprimiendole suena la serosidad, se mueve de vna parte à otra, y quando anda el paciente tambien siente moverse este liquido de vna parte à otra. Si el *Hydrocephalo* tuviere su origen de alguna contusion, tiene el tumor al principio color rubro, con algun dolor, y pasado algun tiempo, el color aparece natural, y totalmente se desvanece el dolor. Si el *Hydrocephalo* existe entre el craneo, y *pericraneo*, el tumor no será tan blando, y comprimiendo con los dedos se percibe algun dolor, el qual dependa de la tension que padece esta membrana. Existiendo la *Lympha* entre el craneo, y la *duramater* se percibe algun dolor; el paciente tiene los ojos cerrados, y llorosos, aparece cierto estupor, y alguna debilidad. Si se huviesse derramado entre el cerebro, y la *piamater* el dolor es mayor, y el enfermo siente mayor gravedad en la cabeza, los ojos, y sus palpebras aparecen inflamados; el color del rostro albicante, y suele inducir sueño bastante profundo.

Si el tumor existiere entre el craneo, y pericraneo, ò entre este, y el cuero, admite curacion, y es menos peligroso siendo pequeño, pues siendo grande algunas vezes suele causar la muerte, y principalmente si existiere la Lympha entre el Craneo, y pericraneo, porque con facilidad, suele comunicarse porcion de este liquido à la duramater. Si el tumor estuviere entre el craneo, y la duramater, ò entre el cerebro, y la pia, no admite curaciõ, y si alguna vez se logra tã buen efecto es muy rara, y con mucha dificultad. Si sobreviniere letargo, aplopegia, ò epilepsia, puede el Cirujano pronosticar muerte; y no estando presente alguno de dichos symphomas sin duda podemos temer que incurra el enfermo en alguno de ellos, principalmente siendo el Hydrocephalo interno.

C U R A C I O N.

PARA caminar con acierto en la curacion del Hydrocephalo, debemos premeditar si es externo, ò interno, aunque es verdad que assi el vno, como el otro se debe curar con tres indicaciones: La primera consiste en evacuar la Lympha, que suele redundar en el todo, lo que se consigue administrando algun purgante hydragogo, como el Mechoacan, la Xalapa, su resina, y otros, ò se exhiban estas pildoras. R. *Extracto de Xalapa, y Mercurio dulce sublimado, an. ð. con extracto de Genciana, se formen pildoras, y se doren.* Toda esta cantidad se podra dar aun sujeto robusto, y si fuesse delicado basta la mitad, y siendo niño de tres à quatro años la tercera parte, y si fuesse el infante de edad de año, ò año y medio se puede exhibir la sexta parte: estas pildoras se repetiran para que epicriticamente se pueda minorar la redundancia de dicho liquido. Debo advertir, que si el paciente tuviesse redundancia de crupezas en primera region, ò estuviessse nauseabundo en tal caso, es muy vtil hazer evacuacion por vomito con algun preparado antimonial, como el tartaro Hematico, el xarave Hepatico, &c. Cuya cantidad se administrará premeditando las circunstancias, que se notan en mi Clavicula Regulina.

La segunda indicacion consiste en quitar las obstrucciones, que padecen dichos canales, el qual efecto se consigue administrando dos vezes al dia la siguiente bebida, compuesta de medicamentos que incinden, y atenuan, que absorven el azido, y volatilizan à dicho liquido, y que sean tambien Cepha-

phalicos. R. Cocimiento de cortezas de raiz de inojo, de pimpe-
la, y de ojas de salvia ℥iiij. Antimonio diaphoretico marcial, y
ojos de Cangrejo preparados, ana ℥ss. Polvos de Castoreo, y sal
de tartaro, ana gr. vj. Xarave de cinco raizes, y de Estecados, ana
℥ss. espiritu de sal armoniaco got. liij. me.

La tercera indicacion consiste en evacuar la Lympha
contenida en alguna de dichas cavidades, y esta evacuacion se
consegue de dos modos, ò por resolucion insensible, ò sensi-
ble; para que se haga insensiblemente se raera primero el pe-
lo, y luego se daran baños en la cabeza con el cocimiento de
manzanilla, artemisa, estecados, romero, agenjos, poleo, co-
minos, &c. hecho en vino blanco generoso: estos baños se
daran dos vezes al dia, y despues del baño se aplicará sobre el
tumor vn parche del emplastro de galbano crocato, ò del
emplastro magnetico arsenical, ò del emplastro diaphoretico
de Adriano, ò se aplique el emplastro siguiente, el qual extrae
insensiblemente dicho liquido estancado, y assi mismo resuel-
ve los tumores producidos de fucos viscosos, y del nutrimen-
to degenerado.

R. Goma de ammoniaco, y de sagapeno ℥ij Emplastro de
Diachylon mayor ℥ss. Cinabrio nativo, y cobre quemado, ana ℥j.
Oro pimente, y Cardenillo, ana ℥ij. Con la cantidad suficiente
de balsamo de azufre terebintinado segun arte, se reducirá à
forma de emplastro, el qual se aplicará tendido en baldes, y
dvierto, que si excitase begigas, en tal caso se aplicará vn lien-
to muy delgado entre el tumor, y el emplastro. Omito otros
muchos remedios, que pudiera referir, porque considero, que
otros no produzcan el efecto, que estos no consiguiessen:
no hago recuerdo de los azeites de Manzanilla, de Castoreo, y
otros, que comunmente suelen aplicar los Cirujanos, pues me
consta no son del caso: la razon porque no convienen se halla-
à en mi Cirugia natural infalible.

Tocante à la resolucion sensible, debo dezir, que esta se
haze abriendo el tumor, y para que esto se consiga con acier-
to, es preciso poner con distincion el modo como se debe abrir
el Hydrocephalo externo, y el interno. Si fuere externo se
puede evacuar la Lympha con el abuja de hernias; pero si
dicho liquido huviere adquirido viscosidad por razon del azi-
do, en tal caso es infructifera la operacion de la abuja; pero
muy del caso aplicar vn cauterio cuchillar en la parte baxa del
tumor, y evacuada mucha parte de la Lympha, se aplicará vn
lechi-

lechino mojado en el balfamo proprietatis, ò en el balfamo de azufre terebintinado, y encima su parche del emplastro diasulphuris de Rulando, ò del terebintino, con este methodo se debe seguir hasta que se aya extraydo totalmente la Lympha, y despues con solo el parche de alguno de los referidos emplastros, con brevedad se cicatriza la vlcera.

No aviendo cedido el Hydrocephalo interno, si queremos evacuar sensiblemente, ha de sèr haziendo vna operacion bastante cruel, y por tanto, antes que passe á referirla, quiero proponer otros remedios: el vnico es, las aguas antimoniales, las quales pueden quitar las obstrucciones, que padecen dichos canales, purificando à la sangre, y Lympha del azido, y minorando à este liquido, yà por vrina, yà por sudor, ò insensible transpiracion, y estas aguas se pueden componer del modo siguiente. R. Antimonio crudo, piedra pomez, y Zarza parrilla, anà ζ iiii. visco quercino ζ ij. raiz de china y cuerno de Ciervo crudo, anà ζ j. canela ζ ij. todo se quebrante, y se infunda por espacio de veinte y quatro horas, en lb xxiiii. de agua de fuente, despues cueza à fuego lento hasta consumir la tercera parte, añadiendo al fin la canela: de este cocimiento tomarà el paciente por mañana, y tarde ζ vj. y sea dos horas antes de comer, y cenar. Los residuos se bolveràn à cozer, para bebida cotidiana.

En el interin que el paciente toma dichas aguas, se aplicarán dos parches de cantaridas por baxo de las orejas, y usará de algunos Errinos, como los polvos del Elevoro; para que llegando à tocar las membranas del cerebro, estas vna vez belicadas, por medio de las sales rigidas, y acres, de que constan dichos Errinos, siguiendose vn movimiento espasmodico, se evacue la Lympha por las narizes, y se consuma el tumor. No siendo suficientes estos remedios, si amenaza se por instantes algun letargo, ò apoplegia, ò yà se hallasse presènte qualquiera de estos dos simphomas, no hallo mas que vn remedio, aunque es cruel, y extremo; pero que importa sea cruel quando se espera el que sea proficuo? Es el remedio trepanar el craneo, para que por aquel foramen se evacue alguna porcion de la Lympha; si trepanado el craneo, y inclinada la cabeza àzia abaxo no saliesse alguna Lympha, indicio de que existe entre el cerebro, y la duramater, en tal caso se romperà subtilmente con vna lanzeta, que de este modo serà evacuada dicha Lympha, y el paciente con grande

probabilidad puede libertar la vida : advierto , que la solución se conserve abierta algunos dias , para que poco à poco se expurgue el liquido restante , curando despues la vlcera segun su necesidad.

CAPITULO III.

DE LA TALPARI A, Y GALAPAGO.

LA Talparia , es un tumor preternatural con pelicula , el qual nace de la cabeza , teniendo su origen de un azido viscoso , por la mayor parte le acompaña corrupcion de hueso : llamase Talparia , porque assi como el topo anda por debaxo de la tierra , y haze foveas en ella , del mismo modo dicho azido haze foveas por baxo del cuero , y membrana carnosá , hasta tanto que excita caries en el craneo. Aunque el Galapago es un tumor de la propria naturaleza que la Talparia , no obstante se diferencian , porque en el Galapago no se halla corrupcion en el craneo.

CAUSAS , SEÑALES,
Y pronosticos.

DE la definicion se infiere , que la causa del Galapago , es el alimento degenerado azido-viscoso ; pero si deteniéndose dicho nutrimento en la parte afecta dicho azido se exaltese , y adquiriese naturaleza arsenical , y acre , entonces se muda el Galapago en Talparia , corroyendo no solo à la pelicula ; pero tambien al craneo.

Estos tumores facilmente se conocen , atendiendo à sus definiciones ; y para mayor claridad , digo , que son unos tumores moles , y si constan de alguna dureza no es mucha ; son grandes , y anchos , assi mismo carecen de dolor , y si tienen alguno es muy remiso , y ultimamente , digo , que están encerrados en pelicula , excepto la Talparia , que siendo antigua suele enteramente carecer de ella , y si tiene alguna es muy poca , por quanto dicho azido exaltado la ha corroydo , y consumido.

Dichos tumores son peligrosos , por la vezindad del craneo ; pero la Topinaria es mas peligrosa , que el Galapago por razon de la caries , y mucho mayor peligro tiene existien-

do la corrupcion en las comifuras, ò cerca de ellas. Si la corrupcion fuere grande, y huvielle fermento venereo trae mayor peligro, por ser imposible fupuracion fin que fea destruido primero dicho fermento; si la corrupcion fuere grande suele quedar fistula, fino es que totalmente fea separada la parte corrupta del craneo. Si el tumor fuere antiguo, no acompañandole dicha corrupcion se cura mas facilmente. Si despues de abierto el tumor no fuere confumida la pelicula enteramente, buelve à regenerarse el proprio tumor.

C U R A C I O N .

SE debe curar el Galapago con las proprias indicaciones, que el abscesso improprio; pero tocante a la Talparia debo advertir, que ademas de los remedios internos, que mando administrar para curar el abscesso improprio, se deben usar los antivenericos, si huvielle infeccion gallica; para que tal fermento se absorva, dulcifique, y destruya por medio de sus especificos; para conseguir estos efectos, tomara el paciente dos vezes al dia, quatro dias continuos la mixtura siguiente.
R. Cocimiento de palo Santo, sandalo citrino, y escabiosa ℥iij. Polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. Xarave de cortezas de Cidra, y de Zarza simple, ana ℥ss. Tinctura de sal tartaro, gal. vj. me.

Despues del uso de dicha bebida se purgara el paciente con las siguientes pildoras mercuriales, las que no solo evacuan; pero tambien absorven, y dulcifican. *R. Massa de pildoras catholicas del Doctor Zapata ℥j. Mercurio dulce sublimado ℥ss. Extracto de palo santo gr. viij. todo se mezcle muy bien, y con Xarave de Zarza se formen pildoras, y se doren.* En el interin, que se exhiben dichos remedios, y abierta la Talparia se procure separar la parte corrupta del hueso, aplicando hilas mojadas en la tinctura aurea, ò en la mixtura que se compone de vna onça de tremetina, y vna dragma de polvos de Euphorvio, poniendo encima su parche del vnguento magnetico, ò del vnguento de Cinabrio.

Debo advertir, que los Cirujanos no violenten para separar la parte corrupta, ni apliquen causticos de los que acostumbra, porque pondran en grande peligro al paciente subsiguiendose aquefía especie de calentura llamada fiebre Caustica de la qual se trata en mi Febrilogia Chyrurgica, y si violen el

instrumentos sucederá al enfermo lo que sucedió á aquel que en el Hospital de Guadalupe, padecía vna corrupcion en la tibia, pues no teniendo paciencia el Cirujano para esperar á que naturaleza depusiese la escara, la sacó violentamente con vn anzuelo, y al punto sobrevino vna grande Emorrhagia, dolor vehemente, y fiebre intensa acompañada de vna Erysipela grande flegmonosa, y fue tan desgraciado, que al quarto dia perdió la vida. Esto sucedió, y sucede muchas vezes, porque los mas de los Cirujanos no han leydo la siguiente advertencia de Galeno, y menos la han entendido: *Abscesiones osium fatutum tempus non habent.*

Si el vfo de dichos auxilios no fuesse suficiente para destruir dicho fermento, en tal caso son convenientes las vnciones, no aviendo quien lo repugne; pero si las fuerzas del enfermo no permitiesen la aplicacion de tan grande alcalino, en tal caso se pueden administrar las aguas antimoniales, à peffar de aquellos que con su mala inteligencia, por no dezir picarria, vierten el veneno contra tan singular Mineral. En el intermedio que se administran dichas aguas, se aplicará sobre el hueso cariado, la siguiente mixtura. R. *Xarave de flores de Tunica ℥j, Balsamo de azufre terebintinado ℥℔. Polvos de clavos aromaticos ℥j. Camphora, y mercurio dulce sublimado, ana ℥ij. me.* Separada la particula corrupta del hueso, se curará la vlcera segun su necesidad.

C A P I T U L O I V.

DE LA LUPIA.

Lupia, ò Lobanillo, es vn tumor preternatural blando, y redondo con pelicula en la qual se contiene vna substancia blanda, y viscosa, el qual comunmente se baze en la Cabeza, y en otras partes nerviosas, sin dolor. Conocese este tumor atendiendo á su principio, y en que empieza muy pequeño, y se va aumentando poco á poco. Tocante al pronostico, digo, que la Lupia no puede curar con brevedad, por razon de la pelicula, que ay de consumir, y si esta no fuere desterrada enteramente, suele regenerarse de nuevo. Tambien se cura con dificultad redundando en el todo fucos azido-viscosos.

CURA.

CURACION.

SI huviesse en el todo grande cacochymia , y crudezas en primera region , se purgará primeramente el paciente , y tomará alguna bebida inscidente , absorvente , y volatilizante , como se dize en el Capitulo del abscesso improprio esto es , en lo que mira al todo ; pero en quanto al tumor debo dezir , que su curacion consiste en resolverle , en supurarle , ò en extirparle. La resolucion se suele conseguir poniendo vna planchuela de plomo azogada , haziendo todos los dias vna friega suave con saliva , pues de este modo se absorve el azido , y se inscinde el material viscoso.

Si con el referido remedio permaneciesse la Lupia , en tal caso se aplicará parche del emplastro de Ranas , con duplicado Mercurio , ò del emplastro de Bdelio especifico , ò del emplastro Ysis de Galeno , el qual dispone así los canales , como el nutrimento degenerado , para que naturaleza lo resuelva , y es cierto he observado , que dicho emplastro , con sola vna aplicacion , y renovacion , resolvió totalmente vna Lupia reciente , tan grande como vn huevo de Gallina. Sepa el sequez del impugnador de Palacios , que en esta ocasion tiene lugar la Tacamahaca.

Si la Lupia no se resolviessse , en tal caso se ha de procurar la supuracion , la que se suele conseguir haziendo todos los dias vna friega fuerte , poniendo encima vn parche del vnguento magnetico , ò del emplastro armoniacal , ò del emplastro benedicto : despues de supurado se abrirá , y se consumirá la pelicula , como se dize en la curacion del abscesso improprio. Si la Lupia fuere tan pertináz , que no ceda á la resolucion , y supuracion , en tal caso tiene lugar la extirpacion , y el modo de extirparle , le refieren varios Authores. Para finalizar este Capitulo , digo , que he curado varias Lupias con sola vna aplicacion de los polvos serpentinos ; el como se gobierna este modo de curacion , se hallará en mi Cirugia natural infalible.

CAPITULO V.

DEL HONGO.

HOngo es vn tumor preternatural , ò por mejor dezir , *cierta carne preternatural blanda , rara , esponjosa , y blanda*

blanca, ò de otro algun color, cubierta con vna subtil pelicula, la qual nace en la cabeza, precediendo heridas grandes, con fractura del craneo. Tocante a la causa, digo, que precediendo herida grande de cabeza, con fractura en el craneo; el suco nutritivo se estanca fuera de las membranas del cerebro, por la violenta dislaceracion, que dichas membranas padecen, por razon de la herida, y dicho suco nutritivo se aglutina, y fixa en los tubulos de dichas membranas, por medio del azido, que partim adquiere dicho suco degenerado, ò por razon del ambiente, que por la fractura llega à ofender dichas membranas; de lo dicho se infiere, que padeciendo el suco nutritivo fixation, se convierte en vna carne fungosa, semejante à la substancia del cerebro.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Prognosticos.

MAnifiestas son las señales del Hongo, si se atiende à la definicion; pero debo advertir, que si se llegasse à ver la fractura del craneo, en tal caso si se engendra dicha carne fungosa, como esta no tiene foramen por donde manifestarse, por la parte exterior del craneo, entonces suele descender por las narizes, y aun por el paladar, como he visto, y los Lectores encontraràn referido este caso, en mi Cirugia natural infalible. El Hongo del cerebro es peligroso, y de dificil curacion, y por la mayor parte mortal, pues con facilidad adquiere naturaleza cancerosa, si exaltandose dicho azido se hiziesse corrosivo, y acre: quanto mayor fuere el hongo, y mas arraygado estuviessè à las membranas, es mas peligroso, y con mayor dificultad admite curacion, y es tan raras, que despues de consumido suele bolver à regenerarse de nuevo. Los daños, que el Hongo produce en los liquidos descendiendo por las narizes, se hallaràn en dicha Cirugia infalible.

CURACION.

Debe curar el Hongo con medicinas internas, y externas. Las internas, han de ser de dos modos: las vnas para que evacuen la cacochymia, que impurifica à los liquidos, lo que se consigue administrando algun hydragogo, co-

mo el Mechoacan, ò la Xalapa, ò su resina, &c. Los otros remedios han de ser alcalinos, diaphoreticos, y espirituosos, para que absorvan el azido, para que inscindan, atenuen, y resuelvan las impuridades, que destruyen el compage de los liquidos, y para que volatilicen asì al suco nutritivo, como à la Lympha, &c. Para que se logren tantas utilidades conviene que tome el paciente repetidas vezes la siguiente bebida, y sea à lo menos dos vezes al dia.

R. *Agua de salvia, y de cardo santo, anà ℥ij. Bezoardico ex tribus ℥j. antimonio diaphoretico marcial, y polvos de Castoreo, anà gr. vj. Xarave de Betonica ℥j. aceite de tartaro por deliquio, got. iiij.me.* Los remedios externos sirven para extirpar el Hongo, consumiendole la humedad superflua, y destruyendole el azido: estos medicamentos deben ser benignos, y en forma solida: benignos para que no irriten à la duramater, de que se pueden seguir graves daños, como fiebre Caustica, movimientos convulsivos, delirio, &c. Deben ser en forma solida, pues los Causticos liquidos pueden penetrar hasta dicha membrana, y ofenderla gravemente: esto supuesto, digo, que se aplicaran los polvos del Mercurio precipitado citrino, ò del precipitado blanco, ò se apliquen los polvos del Mercurio diaphoretico Jobial mixtos con los polvos de sabina, ò se aplique la siguiente mixtura, que es especialissima.

R. *Triaca magna ℥iiij. clavos aromaticos, y blgado de antimonio, anà ℥ij. raiz de Aristoloquia rotunda, sal de Armoniaco, y Mercurio dulce, anà ℥j. todo bien pulverizado se mezcle con la Triaca, y con suficiente cantidad de Xarave hecho con flores de Tilia, flores de Betonica coronaria, y de hierba Tbee, se reduzcan en forma de opiata.* Encima se pondra por parche el emplastro armoniacal, ò de Diasulphuris de Rulando. Aviendo consumido totalmente el Hongo se finalizarà la curacion segun pidiese la vlcera.

CAPITULO VI.

DE LAS GOMAS.

LAS Gomas son unos tumores preternaturales, que nacen con peculiaridad en la cabeza, en la frente, y en las tibias, producidos de una substancia crasa, y azido viscosa en la qual se sujeta el fermento venereo. Llamanse estos tumores Gomas, por

que la materia, que los produce se assimila à vna goma liquada. No tengo que dezir, tocante à las causas, y señales, pues todo consta de la difinicion, solo advierto que estos tumores no solo se engendran en dichas partes; pero tambien cerca de las articulaciones.

Antes de dar el pronostico debemos considerar, que ay dos diferencias de Gomas, las vnas son tofaceas, y lapidificas, porque el azido ha coagulado, y fixado demasiado à dicha substancia. Las otras son blandas, y suelen tener acõpañada corrupcion de hueso, porque aviendose exaltado dicho azido adquiriò naturaleza acre, y arsenical. Esto supuesto, digo, que assi las Gomastofaceas, como las blandas se curan con mucha dificultad; pero con mucha mayor aviendo complicacion del fermento venereo, pues rara vez se curan sino se vence primero dicho fermento.

C U R A C I O N.

Siendo cierto que rara vez se producen las Gomas, sin la presencia del fermento venereo, debemos atender primero à destruir el azido fermental con los especificos, lo que consigue administrando vn vomitorio antimonial del agua benedicta de Rulando, ò del Xarave Hepatico, &c. Aviendose minorado los recrementos viscosos, y tartareos, que se contienen en primera region, tomarà el paciente seis dias continuos siguiente bebida, que como especifica absorve, incinde, y volatiliza. R. Agua essential de escabiosa ℥iiij. Polvos bezoardi-
del Doctor Zapata ℥j. sal de tartaro, gr. vj. Xarave de Zarpator simple ℥j me. Despues de hecha esta preparacion se purgarà con las pildoras, que se componen de vn escrupulo de la masa pildoras catholicas, y medio escrupulo de los Calomelanos Riberio.

En el interin que se administran los referidos remedios, aplicará sobre la Goma vn parche del emplastro de Rasis, con duplicado Mercurio, ò del emplastro armoniacal, ò el emplastro benedicto, ò del cerato magnifico, cuya composicion se hallará en mi Cirugia natural infalible; ò se aplicará la goma de Tacamahaca. Debo advertir, que qualquiera dichos remedios se aplicará en las gomas tofaceas, pues en sus muchas sales volatiles, absorviendo el azido, y liando à la causa contenida, disponen para que naturaleza

Si naturaleza huviesse hecho supuracion, se abrirán las gomas, poniendo parche del emplastro diasulphuris de Ru-lando, ò del emplastro benedicto, ò del cerato magnifico, pues qualquiera de estos remedios, serà medio para el logro de perfecta cicatriz. Si las gomas fueren blandas, al punto se deben abrir longitudinalmente, y sea de extremo, a extremo, para que se puedan aplicar remedios que dulcifiquen, y separen el hueso cariado; para este fin, se administrarán le-
 chinis mojados en esta mixtura. R.^o *Miel rosada de beridas, y tinctura aurea, anà ʒj. polvos de raiz de peucedano, y de mirra, anà ʒiʒ. me. encima se aplicará su parche del unguento de Cinabrio.* Si con estos remedios no fuessen vencidas las gomas, en tal caso, para poder lograr perfecta curacion, es preciso hechar mano de las vnciones, si las fuerzas del enfermo fuessen constantes, y no huviesse alguna cosa que repugne: pero no siendo las fuerzas constantes, aconsejo que se administren las aguas antimoniales, à pesar de los que maldecen al antimonio.

CAPITULO VII.

DEL POLIPO, Y SARCOMA.

Este tumor se llama Polipo, por la similitud que tiene con el Pulpo, pescado maritimo. Algunos Cirujanos llaman al Polipo, almorranas de las narizes, porque tiene similitud con las almorranas, que nacen en el ano, y porque suelen sublegrirse emorragias en el Polipo, como sucede en las almorranas; esto supuesto, digo, que el Polipo es un tumor preternatural, ò carne excrescente, que tiene figura de pulpo marino, el qual está pendiente de unas raizes muy pequeñas, ocupando la cavidad de las narizes, y algunas vezes descendiendo hasta el paladar. El Sarcoma, es cierta excrescencia de carne, la qual no observa figura cierta en las narizes, pues suele crecer del mismo modo, que la carne fungosa crece en las vlceras.

CAUSAS, SEÑALES, Y Prognosticos.

Assi el Polipo, como el Sarcoma, dependen de vna propria causa, conviene à saber, del suco nutritivo muy

viscoso , y impuro , el qual fluye en mas abundancia à las narizes , estando viceradas , ò hallandose algunas fibrecillas dislaceradas , y deteniendose assi en sus tabulos , como en los demás canales , alli se fixa , y aglutina , por medio del azido peregrino coagulante; al passo que se vâ deteniendo distiende à las fibras , y al passo que se vâ degenerando , se vâ convirtiendose en carne excrescente , la qual se vâ aumentando por el continuo fluxo de dicho suco alimenticio.

Las señales son manifiestas , si se atiende à la definicion , y à que no solo llena el Polipo toda la cavidad de las narizes; pero tambien sale fuera de ellas , y à vezes con monstruosidad. Tocante al pronostico , digo , que si el Sarcoma suele con facilidad curarse , en el Polipo se experimenta lo contrario ; el Polipo que se manifiesta à la vista , se cura mas facilmente , que el que està arraygado en las partes profundas de las narizes. Si dos Polipos ocupassen ambas cabidades de las narizes , amenazan peligro de sufocacion , y lo proprio sucede siendo vno el Polipo , estendiendose hasta el paladar , lo que se conoce en que no solo impide la respiracion; pero tambien en el habla: los daños que produce el Polipo ocupando ambas cabidades , ò estendiendose hasta el paladar , para que el paciente pierda la vida , se hallará con mucha utilidad en mi rugia natural infalible , leyendo vna rara observacion de Polipo.

Si el Polipo fuere blando , y blanco , ò rubro , ò entre blanco , y rubro , careciendo de dolor , admite curacion , esto confirma el Principe de los Arabes , con las siguientes (1) palabras : (1) *Quandoque sunt carnes moles albae , & non est eis dolor , & istae sunt facilis curae.* Debo advertir , que el Polipo siendo blanco , y sin dolor , admite curacion , con tal que sea verdadero Polipo , porque si dicha excrescencia de carne fuere Hongo del cerebro , en tal caso quedará corrido Cirujano , si prometiese salud ; el modo de conocer que es Polipo , ò Hongo , se hallará con claridad en dicha Cirugia alible. Si el Polipo fuere duro , y libido , se cura con mucha dificultad; pero esta se testifica, si fluyesse del Polipo algun zo virulento , y fetido : bien lo confirma el dicho Principe , siendo : *Quandoque sunt rubrae , aut fuscae vehementis doloris ; & istae sunt difficilis curae , praecipue cum ex eis currit virulentia foetida.* La razon de esta dificultad , consiste en que este tumor se halla con disposiciones para adquirir naturaleza can-

crofa, y si vna vez la huviessse adquirido es incurable, y mas funebre el pronostico acompañando aquella especie de calentura llamada fiebre Cancrofa.

C U R A C I O N.

SUponiendo, que el Sarcoma, y Polipo dependen de vna propria causa se infiere, que se deben curar con vnos propios remedios, los que se han de dividir en dos series: la primera serie ha de ser de remedios internos, pues assi el succo nutritivo, como los demás liquidos, que constituyen esta machina se deben purificar de las escorias que los coinquinan; assi mismo para que se volatilizen, y para que el azido coagulante se absorva, y dulcifique. Estos efectos se consiguen administrando dos vezes al dia la siguiente bebida. R. *Agua de Betonica y de Fumaria, ana ℥ij. ojos de Cangrejo preparados ℥ss. Polvos de raiz de Genciana, y Antimonio diaphoretico Marcial, ana gr. vj. Xarave de Fumaria, y de Zarza simple, ana ℥ss. Tinctura de Mente aperitiva, got. iij. me.* Despues del uso de este remedio se purgará el paciente con las pildoras compuestas del Extracto Catholico, y Calomelanos de Riberio, regulando las quantidades segun la edad, y fuerzas.

Ya me pesa de no regular dichas quantidades, porque si llega esta curacion á manos de los cortos Cirujanos, puede ser exhiban vna dosis desproporcionada, que á no la vomitar prontamente el enfermo, le haga tambien purgar el alma, ó al menos ponerle en esse extremo. Para confirmacion de lo dicho quiero por digresion referir lo que sucedió en esta Ciudad con vn Medico de los mas grandes, y fue que aviendo llegado á manos del Boticario vna receta en que pedia vna purga para vn enfermo, nada robusto, y en parage bastante delicado, por ser lo que padecia, de recaida, pedia por su receta lo siguiente. R. *Polvos de leche de Mechoacan ℥ss. Polvos de raiz de Xalapa ℥ss. resina de Xalapa ℥ss. todas estas quantidades mandadas desatar en vn poco de Orchata, y que en vna vez se administrase.*

Aviendo visto el Boticario que la receta contenia dos purgas, escribió vn papel al Medico, diziendole, como avia llegado á sus manos aquella receta, que mirase si avia sido *lapidum calami*; y dicho Medico dió la respuesta al pie del papel, y es la siguiente. *Señor, estimo la nota, y debo dezir, que con calidat*

fue puesta dicha dosis; y así v. m. la despacharà, que no soy de los que recetan sin reparar como. Vista esta respuesta despachò el Boticario toda la cantidad, y como el enfermo se hallava nauseabũdo, que fue su total fortuna, passados dos Credos despues que tomò el purgante le vomitò todo, y con todo esso depuso catorce cursos. He referido este caso, para que los Medicos, y Cirujanos estèn diestros en las dosis de los Catarticos, y para que dicho Medico se emmiende, aunque si bien se repara en la respuesta, serà predicar en los Campos de Palestina, pues de la se infiere mas vanidad, que ciencia; y si acaso este tal Medico se resintiere quando lea este suceso, desde luego le digo, que se despique, y tome la pluma, para desmentirme, lo que conseguirà, pues de la respuesta que le darè sabra todo el mundo quien es, y publicamente se verà su receta original, y respuesta, que tenemos guardada para la ocasion, y no juzgue de salir tambien como saliò de la Matraca del Aneurisma, pues vendrà por lana, y no dudo la hallarà.

Esto supuesto; passo à referir la segunda serie de remedios, los que han de tener peculiaridad para consumir la excrecencia de carne, el qual efecto se consigue aplicando hilas jadas en el espiritu de sal armoniaco conficlonado con ò se mojen en la siguiente mixtura. R. *Estracto de raiz de ciana* ℥j. *sal de armoniaco* ℥ij. *Triaca magna antigua* ℥ij. *todo se disuelva en ℔ss. de agua essencial de Mastuerzo horten-* Este medicamento se aplicará quatro, ò seis vezes al

Si dichos remedios no fueren suficientes, en tal caso se carà el vnguento siguiente. R. *Vnguento de camueffas, que comunmente llaman pomada* ℥j. *higado de antimonto; y mercurio precipitado blanco, ana* ℥j. *me.* O se administre el vnguento cinabrio, el qual es tambien especifico, así para el sarcoma, como para el Polipo. A los referidos remedios es muy comun el sarcoma; pero el Polipo, como tiene mas altas es suele resistir à los remedios referidos, y en tal lance de los hechar mano de remedios mas eficaces, como el agua de meteorizada, la manteca de antimonio, ò se aplique esta tura. R. *Zumo de mastuerzo* ℥iiij. *Mercurio precipitado* ℥j. *cardenillo, y cinabrio nativo, ana* ℥ss. *miel rosada de* ℥ij. *me.* Si no cediessè à estos auxilios no estando muy fundo el Polipo, solo se puede destruir aplicando los polvos entinos, los quales con grande probabilidad lo consumen,

ò extirpandole con obra manual, como aconsejan todos los practicos, para cuyo efecto, vsan de vn instrumento llamado *Forfex canulata*, advirtiendole, que la efie de este instrumento, se hallará en Severino. (2)

(2)

Severino
lib. 1. de
efic. cbyr.

CAPITULO VIII.

DE LA RANULA.

LA Ranula, es vn tumor preternatural, que nace debaxo de la lengua, encerrado en pelicula, el qual vnas vezes es de la magnitud de vn garbanço, ò de vna haba, y otras de la magnitud de vna castaña, ò de vn huevo de palomas; por la parte posterior se assimila á la Rana; así mismo impide el movimiento de la lengua, de tal suerte, que se pierde el habla *diminute*, ò *abolite*: si *diminute*, no puede el paciente articular bien la voz, y entonces se experimenta estar tartamudo, si *abolite*, queda mudo el paciente; pero lo cierto es, que la causa de privarse el habla, no es el impedimento del movimiento, solo si el no poderse comunicar á la lengua el suco nerveo, por los meatos de los nervios recurrentes, para que se articule la voz, por quanto el tumor comprimiendo á dichos nervios, impide el passo libre.

CAUSAS, SEÑALES,
Y prognosticos.

HError de naturaleza, es la causa de este tumor, pues en lugar de assimilar, y convertir al suco nutritivo, en substancia de aquella parte, le transmuta en cierta materia lenta, y azido mucosa, assimilada á la miel, ò á la clara de huevo; son tan manifiestas las señales, atendiendo á la definición, que es superfluo el referirlas. Tocante al pronostico, digo, que la Ranula no carece de peligro tan plenariamente, como dizen algunos, pues en mi opiniou, amenaza peligro de sufocacion, si llega á comprimir, y cerrar el laringe. Es la Ranula tambien peligrosa, por quanto degenera con facilidad en vn angina sufocante, que con facilidad quita la vida. Si la Ranula tuviesse disposiciones cancerosas, suele ser incurable, ò se cura con gravissima dificultad: conose, que tiene dichas disposiciones, atendiendo á que el tumor tiene bastante dureza, con vn color, fusco, libido, negro.

CURACION.

ANtes que se apliquen en el tumor medicamentos que atenuen, que absorvan, y que consuman à dicho nutrimento degenerado, conviene que se purgue el paciente con el extracto catholico, ò con la resina de Xalapa: hecha esta evacuacion, se enjuagarà el paciente varias vezes al dia, con el cocimiento de Artemisa, de Hysopo, y Valaustrias, disolviendo à cada libra de cocimiento, vna dragma de espiritu de sal armoniaco, ò se enjuague con esta mixtura. R. *Oregano, y flores de sauco, ana pug. j. cortezas de granada ℥v. raiz de gengibre ℥iij. cueza todo en agua de fuente hasta que quede en ℔ij. en la coladura se disuelva de sal armoniaco ℥ij. Triaca magna ℥iij. me.*

Si el tumor no cediessse à dichos remedios, aconsejo que tome el paciente à menudo, del siguiente cocimiento tibio, poniendole grande rato en la boca. R. *Ojas de Ruda m. j. poleo, y mastuerzo, ana ℥ss. raizes de ortiga, y de lyrio, ana ℥vj. raiz de piretro ℥iij. gengibre, y sabina, ana ℥ij. sal gemma ℥j. vitriolo comun ℥ss. vino blanco generoso, y agua de fuente, ana ℔iij. cueza todo segun arte hasta menguar la mitad, despues de colado se disuelva de Xarave de yerua Thee ℥iiij. me.* Si la Rana resistiessse à tan buen remedio, en tal caso es preciso abrigar el tumor, no con caustico, por ser desacomodada la parte, si con vn cauterio actual acomodado; abierto el tumor, y evacuado lo que estava cerrado en la membrana, se precipitarà la escara, vntando con el balsamo de azufre terebintinado, ò con vn poco de pomada. Precipitada la escara se procure consumir la pelicula, lo que se consigue, tocando en la vlcera con el agua blanca de Mercurio, ò con el espiritu de Sal armoniaco; pero lo màs seguro, es tocar con la piedra infernal, la que sin ofender à las partes sanas, consumirà la pelicula.

Aviendo consumido la pelicula, se mundificarà la vlcera, enjuagandose con el cocimiento de cebada, rosas rubras, y vn poquito de alumbre, disolviendo à vna libra de este cocimiento, tres onzas de miel rosada colada. Despues de mūdificada la vlcera, para que se llegue à consolidar, se enjuagarà à menudo, con el agua de la pila del herrero, y balsamo propretatis, ò se vñe de la mixtura siguiente, la que es prodigiosa pa-

ra disponer aquellas partes â que adquirieran cicatriz. R. Cortezas de granadas, Zumaque, y Cauda equina, anâ ℥ss. Mirra ℥iij. Incienso ℥ij. Sangre de Drago, y Almastiga, anâ ℥j. Azibar ℥ij. nuezes de Ciprès num. iij. vino austero ℔vj. todo cueza segun arte basta menguar la mitad, despues de colado se disuelva de Xarave de Arrayan ℥iij. me.

CAPITULO IX.

DEL ANGINA.

Angina es un tumor inflamatorio de las fauces, interno, ó externo, el qual impide la respiracion, y el passo libre al alimento, causado de estancacion de la sangre, y de la Lympha. Suponiendo q las partes afectas son las fauces, los musculos del laringe, esofago, paladar, &c. Debo dezir, que se dan dos diferencias de Angina por razon de la causa material. La vna es exquisita, porque depende de sangre sola, a la qual acompaña calentura. La otra se dize nota, porque depende no solo de estancacion de sangre; pero tambien de Lympha azido-viscosa, la qual carece de fiebre. Por razon de la parte afecta se numeran quatro especies de Angina. Si la inflammation ocupase los musculos internos de la garganta se llama *Cynanche*. Si la inflammation existiese en las fauces, conviene a saber en las partes internas de la boca, que existen cerca del esofago, se llama *Parasynanche*. Si la inflammation ocupase los musculos externos de las fauces, se llama *Angina Synanche*; pero padeciendo inflammation los musculos externos de la garganta se denomina *Parasynanche*.

Todas las referidas especies de Angina pueden contener las dos diferencias siguientes: La primera se dize *Yemmal*, porque se haze en tiempo de Inbierno, produciendola cierto material viscoso, y azido, el qual desciende de la cabeza por los vasos Lymphaticos â las venas Jugulares. La segunda se llama estival, y autumnal, la qual se haze en tiempo de Estio, ò de Otoño, porque se produce de cierta materia azido salina, acre, y nitrosa, que fluye de la cabeza por ciertos vasos Lymphaticos a las venas, y arterias Jugulares en donde estancandose, y fixandose causa el tumor inflamatorio.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Prognosticos.

LAs causas del Angina son externas, y internas: las externas, como ayre frio, vientos boreales, subita refrigeracion, desigualdad de tempestades, repentinas mutaciones del ayre passando de caliente à frio, ò de frio à caliente. Tambien puede ser causa ocasional alguna caída, ò contusion, ò aver tragado alguna espina de pez, ò alguna aguja, &c. La causa interna inmediata es assi la sangre como la Lympha estancandose en dichos musculos, y destituidos dichos liquidos de su volatilidad por medio de vn azido fixante, no pueden seguir su movimiento progresivo por los canales de la parte afectada.

Los signos que manifiestan el Angina futura son estos: no poder el paciente mover el cuello tan facilmente como lo acostumbrado, respirar con alguna dificultad, al tragar el alimento, y la saliva, siente molestia, y assi mismo algun dolor, y ardor en las fauces. Los signos, que declaran el angina presente son los siguientes: respiracion tan dificil, que parece que por instantes se sufoca el enfermo, no poder tragar el alimento; se siente dolor cerca de las fauces, vnas vezes gravativo, y otras pungitivo, teniendo derecho, y rigido el cuello respira mejor el paciente, y vltimamente aparece rubor, y calor en la parte, y fiebre.

El Angina exquisito se conoce por la fiebre aguda, y ardiiente, que acompaña desde el principio dolor intensissimo, grandes ansias, la lengua arida, la respiracion difficilissima, la voz suele faltar, ò à lo menos aparece muy languida, y algunas vezes se manifiesta el tumor en el cuello. El Angina expurio se conoce en los horrores desordenados, no aparece color rubro en el rostro, no siente dolor el paciente, y si ay alguno es remisso, no se manifiesta calentura, y si alguna vez la huviesse es remisa, continuamente se arroja de la boca vna Lympha viscosa, y glutinosa, semejante à la que expelen los que han tomado vnciones. El motivo de tan frequente expuicion se hallará en mi Cirugia natural infalible, no solo explicado; pero demostrado para mayor claridad.

Solo referirè los signos, que manifiestan el Angina ocul-

to llamado *Cynanche*, pues las demás especies, atendiendo à la definicion, facilmente se conocen. Son necesarios los signos siguientes, porque en esta especie de Angina, padecen inflamacion las partes interiores de la garganta: La respiracion es dificilissima, el cuello està rigido, y tenso, tiene el paciente la boca abierta, la voz es asimilada à la de vn cachorro, la lengua aparece fria, y bebiendo el paciente agua, ò otra substancia liquida, regurgita, y se arroja por las narizes.

Llegando al pronostico, digo, que esta enfermedad es muy aguda, y peligrosa, y entre las especies del Angina, es el *Cynanche* la que tiene mayor peligro, pues por la mayor parte quita la vida, por quanto el tumor està oculto: bien lo conociò el grande Hippocrates, quando dixo: (1) *Si febrem*

(1)
Hipp. lib.
4. aph. 34.

habenti suffocatio repente superveniat, nullo tumore in faucibus existente, letale est. El Angina *Parasynanche*, es la inflamacion mas leve, y menos peligrosa, por quanto el tumor existe en la parte exterior, lo que dicho Principe confirma con estas palabras: (2) *Angina correpto si tumor fiat in sollo bonum,*

(2)
Hip. lib. 6.
pb. 37.

foras enim morbus deducitur.

Tambien puede causar la muerte el *Parasynanche*, quando el tumor se desvanece de repente: bien lo firmò dicho Hippocrates, con esta sentencia: *Tumores faucium repente disparentes letalissimi sunt*, porque puede transmutarse à los musculos internos de la garganta, y sufocar con brevedad al enfermo. Confessando por verdadera dicha sentencia, no obstante es preciso distinguir para el acierto: si precediò alguna evacuacion critica, ò hecha por el arte, ya por vomito, ya por fluxo de vientre, &c. entonces no debemos temer la muerte del paciente; pero desvaneciendose sin aver precedido alguna evacuacion, en tal caso se puede pronosticar la muerte, porque se muda en *Cynanche*, ò transmutandose al Pulmon, se muda en *Pulmonia*, ò en *Empiema*, y entonces se pone el enfermo en el estrecho, que publican las siguientes palabras de Hippocrates: (3) *Quicumque ab Angina liberantur tjs ad pulmonem vertitur, & in septem diebus percunt, si verò has effugerint supurantur.*

(3)
Hip. lib. 5.
aph. 10.

CURACION.

EL fin principal de esta curacion, consiste en quitar la adstriccion, que assi el esofago, como las vias de la

respiracion padecen , para que el ayre tenga libre entrada , y salida , y la comida pueda libremente descender al estomago. Dicha adstriccion se destierra con tres indicaciones : la primera indicacion , consiste en laxar los canales , y en deponer la plenitud , para que assi la sangre , como la Lympha , puedan moverse circularmente con mas libertad , por la parte afecta , lo que se consigue sangrando de tobillos , para que se haga mayor revulsion , y si la plenitud del todo no fuesse grande , hecha vna moderada sangria se passará al brazo , y se sangre de la vena comun , ò de la capital , las vezes necessarias , que permitiessen los escopos , à presençia de la causa indicante.

En el interin que se celebran dichas evacuaciones , se omentará todo el cuello , con esta mixtura , pues ayuda à que se laxen mas facilmente dichos canales. R. *Azeite violado, manteca de Saturno , ana ℥j. sperma ceti ℥j. me.* Este efecto tambien se ayuda usando de este gargarismo. R. *Agua de malvas ℥iij. azucar de Saturno ℥ij. Xarave de azafayfas , y de althea simple , ana ℥ij. me.*

La segunda indicacion , consiste en absorver el azido , y disolver dichos liquidos estancados , y assi mismo , en reprimir la efervescencia de la sangre , y para el logro de estos efectos , tomará el paciente à breves intervalos vna , ò dos cucharadas de la siguiente mixtura , compuesta de medicamentos absorventes , y blandamente diaforeticos. R. *Agua de borrajas ℥iij. Diamargariton frio ℥ij. ojos de cangrejo preparados ℥℔. Xarave de papaver erratico ℥ij. espíritu de sal armoniaco got. vj. me.*

Antes de passar à la vltima indicacion , debo advertir , que si el Angina fuere expurio , ò el paciente se hallasse acocchymo , sin duda se debe purgar , con algun medicamento hydragogo , como vna dragma de polvos de alapa , ò con medio escrúpulo de su extracto , el qual argante , se disuelva en vna onza de Xarave de culanillo , ò de hysopo , pues siendo en tan corta cantidad , podrá mejor tragarse el paciente : este remedio se exhibirá en qualquiera hora del dia , ò de la noche , quanto la vrgencia de esta enfermedad , no dà lugar regularidades , y lo proprio se debe entender de la sania.

Si el paciente no pudiere tragar tan corta cantidad , en tal caso pueden suplir las ayudas repetidas , como vna onza de

de hyerapicra de Galeno disuelta en ocho onzas de cocimiento, hecho con Polipodio, colocintida, y passas, ò se administre la siguiente ayuda antimonial, la que haze muy buenos efectos. *R. Cocimiento puginò ℥ss. Diacatalicon ℥vj. Xarave hepatico ℥ij. me.* Tambien es muy buena la ayuda que se compone de quatro onzas de vino hemetico, y otras tantas de cocimiento de ojas de sen. Debo advertir tambien, que si se temiesse, que el enfermo se sufoque antes de dar cumplimiento á la tercera indicacion, solo hallo vn modo de conservar la vida, y es hazer aquella operacion que se llama *Bronchotomia*, ò *Laryngotomia*, la que se debe hazer por baxo de la inflammation, para que de este modo pueda entrar, y salir el ayre: el modo como se executa, le traen varios Authores como Fabricio, &c. El que quisiere saber el efecto que produce en el Microcosmo dicha operacion, recurrá á mi Cirugia natural infalible en donde lo hallará demonstrado con vn celebre experimento.

Esto supuesto, passo á la tercera indicacion curativa, la que consiste en evacuar el material contenido en la parte afectada, la qual evacuacion se consigue por resolucion, ò por supuracion: para que naturaleza haga resolucion es preciso disponer aquellas partes, y el material, la qual disposicion consiste en quitar la obstruccion, que padecen los tubulos, en absorver el azido, y en incindir, y volatilizar dichos liquidos estancados, para que se franquee el movimiento progresivo assi á la sangre, como á la Lympha por los canales, que constituyen la parte afectada, todo esto se consigue haziendo gargarismos del cocimiento de Hyfopo, de Escabiosa, y de Lyquiricia, disolviendo á vna libra de este cocimiento vna dragma de sal armoniaco, y vna onza de Xarave de clavos aromaticos, ò se administrará en forma de gargarismo la mixtura siguiente, que es de grande eficacia.

R. Escabiosa, y flores de Sauco, ana ℥j. Oregano ℥ij. pimienta longa ℥j. Betonica, y estiercol de Golondrinas, que comunmente se halla en los nidos, ana ℥iij. cueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℥viij. en la coladura se disuelva Xarave de Hyfopo, y espirita de vino rectificado, ana ℥iij. spiritu de sal armoniaco ℥ss. me. En el interin que se administran estos gargarismos se fomentará todo el cuello con el azeite compuesto de Golondrinas, y flores de sauco, y vn poco de Hyfopillo humedo.

Si el Cirujano conociesse, que naturaleza principia á su-
por

aturar al tumor, en tal caso conviene ayudar esta terminacion, usando de estos gargarismos. R. raizes de Dialtea, y de Lyrio, ana ℥ss. raizes de caña ℥ij. flores de violetas, y passas sin granos, ana ℥ss. Nido de Golondrina ℥j. cueza todo en agua de fuente basta que queden ℥iiss. en la coladura se disuelva Xarave de regaliza ℥ij. me. Al proprio tiempo que se vsan estas gargaras se aplicará exteriormente alguna cataplasma de las supurantes, que fiere Vidos, ò se aplique la siguiente, de que tengo buena experiencia. R. Nido de Golondrinas, num. ij. cuezas en agua de fuente ℥vj. hasta que la sal que contienen se disuelva, despues de como añadiras raizes de Dialtea, y de Brionia menudamente cortadas, ana ℥iij. despues de bien cocidas se pisten en mortero de piedra, y se passen por cedazo de cerda, despues mezclará levadura ℥j. eite de manzanilla ℥ij. arina de semiente de lino ℥vj. todo se mezcla muy bien, y con la cantidad suficiente de dicho cocimiento se hará cataplasma.

Si despues de hecha la supuracion no se rompiese el apofona, en tal caso debe el Cirujano poner todos los Medios convenientes, para conseguirlo, como meter por el esofago una candela de cera untada con azeite de azucenas, ò se haga un paciente que estor nude, ò se le excite à toser, ò vomitar; perdiendo perdidas estas diligencias, en tal caso se abrirá la boca con el *speculum oris*, y en el lugar donde se manifestasse el tumor se hará la solucion con vna lanceta corva. Abierto el tumor inclinará el paciente con brevedad la cabeça, para impedir que descienda la materia al Pulmon. Despues se mundificará la vlcera con el cocimiento de cebada, y miel rosada de rosas, y aviendo usado este remedio dos dias, se gargarizará con el siguiente, pues no solo absterge; pero dispone para la solidacion. R. Ojas de agrimonia, y raizes de Pentafilon, ana nuezes de Ciprés num. iij. Rosas rubras pug. j. cueza todo en ℥iij. de agua de fuente basta menguar la mitad, despues se cuele y hazer expresion en la coladura se disuelva de miel rosada ℥ij. como propietatis ℥ij. me.

CAPITULO X.

DEL BOCIO.

El Bocio, es un tumor preternatural con pelicula, en la qual se encierra vna substancia crasa azido viscosa, el qual nace

por baxo de la barba, estendiendose hasta la parte anterior del cuello. Varias diferencias ay de Bocios: vnos son carnosos: otros retienen en la membrana vna substancia como puchos, otros como sebo, otros como miel, y otros vna materia serosa. Tocante à la causa del Bocio, no tengo que advertir, pues consta ser el nutrimento degenerado, y convertido en dicha substancia viscosa, por medio de vn azido fixo. Debo advertir, que el Bocio suele hazerse por dilatacion de los canales, del mismo modo que acontece en el Aneurisma: esto se experimenta en las mugeres, que han padecido partos dificiles, por quanto retienen la respiracion con grande violencia.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Son las señales tan manifiestas, si se atiende à la definicion, que es escusado referirlas, solo digo, que si el Bocio dependiessa de dilatacion de los canales, se conoce por la relacion de la enferma, y en que vnas vezes se halla mayor que otras, sin que preceda aplicacion de remedio. Tocante al pronostico, digo, que si el Bocio es reciente, y tiene consistencia blanda, sin insercion de grandes vasos, admite curacion, aunque con alguna dificultad, y à largo tiempo. Si el Bocio es largo, y antiguo, rara vez se cura.

Peligroso es el Bocio grande, porque suele causar sufocacion con brevedad, comprimiendo la traquiarteria, y impidiendo la respiracion, como observè en Francisco Diaz de Carvaxal, vezino de la Villa de Xaraiz, quien murió sufocado de vn Bocio grande que padecia. El Bocio que se haze por dilatacion de los canales, es incurable, y assi no ay que gastar tiempo, y dinero: advierto à los Cirujanos, que no abran este tumor, quando es hecho por dilatacion, pues el paciente no puede vivir, por razon de las hemorragias, y otros Symptommas funestos, que se subsiguen à la curacion,

CURACION.

Para curar el Bocio, hecho por degeneracion del nutrimento, son necessarios remedios externos, y internos; los internos, han de ser inscidentes, absorventes,

volatilizantes , y vltimamente purgantes , como se dize en la curacion del Abscesso improprio. Los remedios externos , se dirigen à la resolucion , ò supuracion : suele lograrse la resolucion , fomentando el Bocio dos vezes al dia , con el azeite del topo , poniendo encima vna lamina de plomo azogada. Si este remedio no hiziesse el buen efecto que acostumbra , se aplicará el emplastro de Ranas , con duplicado Mercurio mixto , con otro tanto de goma de Tacamahaca , ò se aplique el emplastro terebintino , ò el Bdelio especifico.

Si no se lograsse la curacion con dichos remedios , en tal caso , suele supurarse el Bocio , aplicando vn parche del emplastro benedicto , ò del emplastro armoniacal , ò del Cerato magnifico ; el parche se renovará cada tercero dia : hecha la supuracion , no debemos esperar à que el emplastro le abra , pues detenida materia puede exaltarse el azido , y adquiriendo naturaleza arsenical , puede cariar à la mandibula , como experimentè siendo Medico Titular de la Villa de Garganla Olla , en vna hija de Joseph Pasqual , cuyo caso por tener cierta singularidad , le refiero en mi Cirugia natural infalible. Despues se consumirá la pelicula , y se curará la vlcera , segun su necesidad. Si el Bocio ni fuessse uuelto , ni supurado , se abrirá con caustico , del modo que se declara en el Capitulo de la Nata , pero debe ser con tal premeditacion , que no sea muy duro , porque lo fuere , como es de naturaleza escirrosá , puede por medio del caustico , exaltarse el material contenido , y adquiriendo naturaleza arsenical , y corrosiva , suele quedar vna vlcera cancerosa

CAPITULO XI.

DE LA PAROTIDA.

A Parotida, es vn tumor inflammatorio el qual nace por baxo de las orejas, y es producido de sucos crasos, y viscosos, y viscosos. Debo advertir, que este tumor no se haze en la substancia de las glandulas, pues si se hiziesse rara vez se supuraria, no sucede en las escrofulas , las quales por la mayor parte suelen endurecerse mejor, que passar a supurarse, lo contrario

se experimenta en las parotidas , pues facilmente se supuran: luego las parotidas no son tumores , que se hazen en las glandulas, por mas que lo publiquen algunos Cirujanos.

Dos diferencias ay de Parotida , la vna es benigna , y la otra maligna: la benigna es la que aparece en vn cuerpo sano, y viene sin calentura : la maligna es aquella que trae acompañada fiebre , y graves symphomas , poniendo al paciente en peligro de perder la vida. Tambien se divide la Parotida en critica, y symptomatica : la critica, ò vtil es aquella que se haze de la materia del morbo estando ya cocida, lo que acontece en las calenturas malignas , y pestilentes haziendo naturaleza excrecion de dichos sacos. La symphomatica se haze de la materia del morbo cruda, y este tumor se haze por irritacion, pues siendo naturaleza estimulada arroja, *indebite* , & *extra tempus* , como se observa en los principios de las fiebres malignas, ò en dia no decretorio , y esta tal Parotida es la que se llama inutil, y mortal.

*CAUSAS , SEÑALES ,
Y pronosticos.*

ES la causa de la Parotida assi la sangre como la Lympha, las que proximamente se derraman de sus canales, y se estancan fuera del foliculo de las glandulas , de donde resulta el tumor, que llamamos Parotida. Estos liquidos son los que producen la verdadera inflammation ; pero difundiendo se la substancia nutrimental por las fibras , que existen cerca de las glandulas, entonces se estanca en los tubulos , en donde se deprava, y coagula por medio del azido, de donde resulta la Parotida symptomatica, ò critica.

Facilmente se conoce la Parotida presente atendiendo a la definicion, y en esta suposicion solo refiero las señales de la Parotida, que ha de venir. Si en las fiebres malignas, y pestiferas aparece el color del rostro rubro , dolor gravativo de cabeça, sordera con estupor, dolor por baxo de la Oreja, y sueño gravativo , aunque es verdad que à vezes suele excitarse. Como vigil, puede pronosticar el Cirujano Parotida , ò Parotidas. Si el tumor fuere maligno , ò pestilente le acompañan fiebre pestilente, ò maligna; si la Parotida dependiese del cerebro afecto, ò de la cabeça se conoce en que no ay signos de cacochymia en todo el cuerpo , y en que precedió dolor ve-

hemente de cabeça, el qual se desvanece, ò se disminuye despues de la erupcion de la Parotida, ò Parotidas.

La Parotida que viene sin calentura es menos peligrosa. Las Parotidas que aparecen en el principio, ò aumento universal de la fiebre son muy peligrosas, pues dependen de crudeza del material morbifico, y si las fuerzas del paciente estan debiles significan muerte, lo que testifica Hippocrates con estas palabras. (1) *Parotides, quæ fractis iam viribus contingunt, mortiferae.* Si las Parotidas fueren symptomáticas, y las fuerzas del enfermo robustas significan longitud del morbo, aunque es verdad suelen quitar la vida sino se supuran, porque significa grande inobediencia de la material causa, y no puede servir de sentina, para que por ella se evacue dicho material, que aun por esso dicho Principe escribiò tan à este intento lo siguiente. (2) *Tumores circa aures in longis morbis non supurantes, fatales.*

(1)
Hipp.lib.
prog.

(2)
Hip.lib.de
coac.pren.

Si la parotida, ò sea crítica, ò symptomática, en breve espacio de tiempo creciere mucho, es malo, pues amenaza peligro de sufocacion. Si la Parotida se transmutare presto, suele quitar la vida: bien lo testifica el grande Hippocrates con esta sentencia. (3) *Quicumque abscessus post quam apparuerint cito recurrunt, & occultantur funesti.* Las Parotidas, que aparecen en las fiebres crónicas son menos peligrosas, que las que guen à las calenturas agudas, y principalmente siendo magnas, ò pestilentes.

(3)
Hipp.lib.
prog.

CURACION.

Si la Parotida fuere simple, la qual es verdadera inflamacion, se debe curar del mismo modo que el flegmon. Si Parotida dependiese de algun morbo de cabeza, como Letargo, Apoplegia, &c. O se subsiguiese à alguna fiebre maligna, ò pestilente, digo, que toda la curacion se debe fundar en siguiente advertencia de Hippocrates. (4) *Abscessus maiores, & minores, quam parsit apparentes mali.* De estas palabras se inferre, que debemos atender à la magnitud del tumor para poder observar aquella sentencia aphoristica, que escribiò este dicho Principe. (5) *Quæ iudicantur, & iudicata sunt integrè, nec movere, nec novare aliquid, &c.*

(4)
Hipp.lib.
prog.

(5)
Hip.lib.1.
aph.20.

Breve palabra es aquel *integrè*, pues encierra en si grande misterio: *integrè*, no solo se debe entender por lo que suena:

es verdad que el *integrè*, significa enteramente; pero es enteramente, no solo por razon de la cantidad, si tambien por razon de otras circunstancias, que se deben premeditar: *integrè*, por razon de entera coccion: *integrè*, por razon de entero dominio de la naturaleza: *integre*, por razon de que la parte enteramente pueda recibir lo que desde los canales se le embia: *integrè*, que la Parotida tenga aquella magnitud, que sea suficiente para terminar el morbo: *integrè*, &c.

Esto supuesto, digo, que el tumor debe ser moderado, esto es, que ni sea pequeño, ni muy grande: *minores*, porque siendo pequeño, no es suficiente para hazer perfecta crisis del morbo: *maiores*, porque si es grande sufoca, o causa movimientos convulsivos, porque el cerebro, y suco nerveo, participan del material morbifico: y siendo cierto, que el acierto de la curacion, consiste en premeditar lo referido, debo advertir, que debemos atender à la magnitud del tumor, y à evacuar lo contenido en èl. Si el tumor fuere pequeño, de tal suerte, que naturaleza estè tarda en embiar materia morbifica, es preciso ayudarla, segun aquel axioma Arabigo: *Si natura non movet, move tu in hora motus eius.*

Para que sea ayudada naturaleza con acierto, debemos considerar, en que consiste el que aquella parte no reciba la cantidad suficiente: digo, pues, que puede consistir en la densidad de la parte, y estrechez de sus tubulos, o en que padece gravissimos dolores al principiar à recibir, los que causan grande tension, y crispatura en las fibras, y à esta se sigue, el que aquellos tubulos se estrechen, y queden incapazes, à recibir lo suficiente. Atendiendo à esta diversidad, es preciso variar el remedio, por quanto varia la causa. Si fuesse por densidad de aquella parte, y estrechez de los tubulos, se debe laxar haziendo fomentaciones con agua caliente, y vntando con el azeite de almendras dulces, o con el de Lyrios, y de Escorpiones. Si esto no fuesse suficiente, en tal caso se fomentará con el cocimiento siguiente. R. Raizes de Lyrios, y de Dialtea, anà ℥j. ojas de malvas, y de parietaria, anà pug. semiente de Lino ℥ss. cueza todo en ℔iiij. de agua de fuente basta que mengue la mitad. Hecha coladura con fuerte expresion, se añada de azeite Yrino ℔ss. misce; tres vezes al dia se hará dicha fomentacion, y encima se aplicará vna ventosa ancha de boca, poniendo despues vna bedija de lana, empu-

pada en igual parte de azeite de Mateolo, y vnguento de Dialtea simple.

Si fuesse causa el dolor vehemente, en tal caso se fomentará el tumor con el azeite de dormideras blancas, y azeite de yemas de huevo: assi mismo tomará el paciente la siguiente bebida, para que sossegando la furia, que padecen los espiritus, puedan las fibras adquirir vna tension proporcionada. R. Agua de escabiosa ℥iij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. Laudano Opiato g. iß. Xarave violado ℥j. me. Si minorado el dolor con estos auxilios, y principiando aquella parte à recibir, cesasse en tomar incremento, porque los dolores bolvieron à exacervarse, en tal caso debemos sangrar de la capital, ò de vena comun, y fomentar con el azeite violado, y de azucenas, pues creo proseguirá el tumor, aumentandose hasta que adquiera la cantidad proporcionada: esto digo, por avermelo dictado la experiencia.

Si naturaleza embiare con impetu, y el tumor tomasse grande incremento, en breve espacio de tiempo, atendiendo a aquel dicho de Hippocrates, *vel maiores*, pues amenaza peligro de sufocacion, y de otros accidentes, como delirio, efecto soporoso, movimientos convulsivos, &c. debemos sangrar al enfermo en qualquiera hora del dia, ò de la noche, de vena comun, vna, ò dos vezes, del lado correspondiente, en las necessarias. Si el paciente repugnasse la sangria, en tal caso se prohibirá tan grande impetu, escarificando vn par de dentos en la region lumbrar correspondiente.

Advierto, que la debilidad, y parvidad, que suelen aparecer en los pulsos, no prohiben à los Medicos, y Cirujanos sangrar, el que passen a sangrar, pues estos saben muy bien de la debilidad, que en esta ocasion padece la facultad vital, es hecha *per aggravationem*, que aun por esso el Principe los Griegos hablando de esta debilidad, dixo lo siguiente: *Quae verò ab aggravatione procedit inequales omnino in magnitudine, & parvitate, in debilitate, & robore suscitatur.* Atendiendo à lo dicho Lazaro Riberio, logró aquella felicidad, y triunfo, el año de 1623. en aquella fiebre epidemica, que acometió en Monspeller, de tal suerte, que perecian quasi mitad de los enfermos, y principalmente aquellos à quienes sobrevinian Parotidas, los que perecian al tiempo de la erupcion, sobreviniendo delirio, estupor, movimientos convulsivos, &c. Viendo este celebre Francès, que todas sus di-

(6)
Gal. lib. 2.
de praesagat. ex
pulsibus.

ligencias eran perdidas, reconociendo que aquella parte no podia recibir tanto material, determinò sangrar à presencia de dicha debilidad, aunque pareciesse estar el enfermo en el agonia de la muerte, y al dia siguiente les purgaba con un medicamento compuesto de sen, y de Ruybarbo. El que quisiere ver el caso con toda extension, recurra à dicho Au-

(7) Si la Parotida desde que aparece tomasse poco à poco aquella magnitud proporcionada, para que *integre se termine el morbo*, en tal caso no se debe aplicar remedio, antes si permitirlo à naturaleza, segun aquella breve sentencia de Hippocrates; *sed tunc sinere oportet.*

Riberto
cent. 1.
obser. 42.

Aviendo atendido à la magnitud del tumor, debe el Cirujano poner todo cuidado en evacuar lo contenido en la parte afectada, lo que se consigue de dos modos, ò por resolucion, ò por supuracion, es verdad, que la resolucion la tienen muchos practicos por sospechosa, diziendo, que es mala terminacion, y nada segura para el logro de la salud; pero en mi opinion es la resolucion segura evacuacion de lo contenido en la Parotida, pues si hecha resolucion de dicho material perdiessse la vida el enfermo, han de saber, que no fue la causa la resolucion, si el no aver hecho naturaleza perfecta crisis de la causa material, que producia el morbo principal, la q̄ detenida quitò la vida. Para mayor confirmacion de mi verdad, digo, que aunque la Parotida se supure, y sensiblemente se evacue su causa, acontece tambien morirse el enfermo, como lo he observado, y muchos siglos antes lo observò el grande Hippocrates como consta de la historia de aquella ancilla Pictoris, la que perdiò la vida despues de averse supurado la Parotida, y despues de aver purgado bastante porcion de materia por la vlcera: Muriò esta moza, no por razò de la Parotida, si porque naturaleza no avia domado toda la causa productiva del morbo principal, lo que confirma el Principe de los Griegos con las siguientes palabras que refiere, comentando la historia de dicha ancilla: *Habuit coctionem in parte, & non in toto.*

El que quisiere saber con grandes fundamentos lo referido, recurra à mi Cirugia natural infalible, en donde hallará tres observaciones de Parotida muy singulares. Siendo cierto, que es segura la resolucion en las Parotidas, debo dezir, q̄ esta se haze de dos modos, ò sensiblemente: ò insensiblemente se haze sensibilter saxando vna ventosa ancha de boca sobre el tumor, la q̄ se bolverà à repetir passadas ocho, ò diez horas: la utilidad de

este remedio, aunque molesto, se hallará muy aclarada en la observacion del Padre Maestro Robles, Monge Premonstratense, que se hallará en dicha Cirugia infalible. *Insensibiliter*, se evacua dicho material disponiendole, y así mismo à los canales de aquella parte, para que valerosa naturaleza pueda hazer dicha resolucion insensible, lo que se consigue aplicando sobre el tumor vn parche compuesto de iguales partes del emplastro de Bdelio específico, y goma de Tacamahaca, ò se administre el emplastro carminativo de silvio, ò mi Cerato Cretense, el qual con singularidad haze tan buen efecto, como he observado varias vezes, y observè el año de 1714. siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, en el Señor Marqués de Texada, en quien con brevedad resolviò dicho cerato dos Parotidas, que por Crisis aparecieron, la vna en el dia onçe, y la otra en el dia dezimoquarto. Este caso se hallará en el Capitulo veinte de mi Febrilogia Chyrurgica, para probar, que el movimiento de la Luna puede anteponer, ò postponer la Crisis.

Si naturaleza intentase hazer terminacion por supuracion de lo contenido en la Parotida, en tal caso se debe ayudar, aplicando la Cataplasma de los Malvaviscos, que refiere Viros, ò se aplique esta cataplasma, la qual no solo dispone; pero trae à la circūferēcia, para que la materia no regurgite al centro, ni ofenda sus mēbranas. *R. Cebollas comunes bien assadas en rescoldo, y despues pissadas, y passadas por cedazo de cerda ℥iiij. badura bien azeda ℥ij. unguento de Dialtea simple, y azeite de Lanzanilla, anà ℥iij. azafran pulberizado ℥j. bysopillo humedo, triaca magna antigua, anà ℥ij. Yemas de huevo nam. ij. todo se mezcle, para q̄ segun arte se haga cataplasma, y si saliesse muy blãa, sele darà consistencia mezclando vn poco de barina de semiente de alholbas.* Si huviesse algun Cirujano tan ignorante, que no quisiesse aplicar dicha Cataplasma por llevar la cebolla, de la qual dizen algunos que es venenosa, (por cuyo motivo fue acusado en su tiempo Dionisio Daza, y peor acusacion que la que à mi me hazen sobre el Antimonio en esta Ciudad los pocos inteligentes,, pues le acusaron ante la persona Real por ser enferma de la familia Real; pero si Daza estuvo con el suso de que le castigassen, tuvo à su favor los Medicos de Camara, que Christianamente reconocieron la receta, y dieron el lauro que merecia dicho Cirujano. Yo solo he padecido, y padezco los agujones de las lenguas tan vulgares, porque en

esta Ciudad , no ay personas que con celo Christiano , abri-
guen la verdad de mineral tan singular , aunque yá me con-
fuelo con la aprobacion , que tengo por orden del Consejo
Real , y el privilegio que tengo en mi poder , dado por su
Magestad ,(que Dios guarde;) para poder imprimir mi Clavi-
cula Regulina , y para poder administrar à los enfermos las
preparaciones del antimonio , aunque pese à dichos maldi-
cientes , vsurpadores de lo que nunca pueden restituir , pue-
de aplicar la cataplasma siguiente , de la qual tengo grande
experiencia , por los felizes sucesos que observè en la epide-
mia , que acometiò en la Villa de Garganta la Olla , el año
de 1704.

R. *Trementina buena , manteca reciente , y levadura , ana
ʒij Xabon blando ʒiiij cllin de chimenea ʒiʒ. sal comun, y aza-
fran , ana ʒij mitridato ʒj. yemas de huevo, num. iiij.* Debo
advertir , que si el Xabon no le huviesse blando , en tal caso
se minorara de la cantidad onza y media , y lo restante se
ablandará con ʒij. de azeite de Lyrios , y entonces se liqua-
rá la trementina , y la manteca , y vltimamente fuera del fue-
go , en vn mortero de piedra se mezclarán los demás ingre-
dientes , para que se haga cataplasma : este remedio se aplica-
rá dos veces al dia , y luego que conozca el Cirujano aver al-
guna materia , se abrirá el tumor con vn cauterio de fuego,
guardando las condiciones necessarias , sin reparar en que no
esta hecha perfecta supuracion , pues si esta se espera , se haze
siempre con peligro de la vida : y las razones que tengo para
mandar abrir la parotida , sin observar la regularidad , que al-
gunos observan, son las siguientes.

La primera razon es , porque la materia maligna , y ve-
nenosa , no admite coccion. La segunda , porque no hallan-
do salida dicha materia , con facilidad haze transito sobre
miembros principales. La tercera , porque siendo los sucos
que causan las Parotidas lentos , viscosos , y azidos , no admi-
ten coccion , sino es por medio de los medicamentos , que se
aplican despues de hecha la apercion. La quarta es , porque
siendo mucha la materia que fluye , amenaza sufocacion , la
que no se puede impedir , sino dando salida à la materia , por
medio de la apercion. La quinta , porque el fuego además de
extinguir el veneno, obtunde, y absorve al acido fixante , pa-
ra que con facilidad se haga liquacion de dichos sucos visco-
sos. Vltimamente , digo , que en las Parotidas hechas con
gran-

grande impetu , y en las que embia naturaleza con pereza, no aprovechando los remedios que quedan referidos , sin esperar perfecta supuracion , se deben abrir con cauterio , pues en las vnas se dà exito , para que tanto material se evacue ; y en las otras se atraen dichos sucos à la parte, y se ayuda el movimiento de naturaleza.

Despues de abierta la Parotida con el cauterio , se aplicará vn lechino mojado en el balsamo de azufre terebintinado , bolviendo à poner encima qualquiera de dichas cataplasmas : con este methodo se ha de proseguir , hasta que fluyan las materias en abundancia , y entonces se aplicarán lechinos mojados en la mixtura siguiente , la que es especialissima , no solo para absorver el azido ; pero tambien para inscindir la materia viscosa. R. Miel rosada colada ℥ij. polvos de Mirra , y de azibar , ana ℥j. camphora , y clabos aromaticos , ana ℥j. espiritu de trementina ℥j. balsamo perubiano negro ℥ij. me. Encima de los lechinos , se pondrà su parche del vnguento magnetico , ò del emplastro benedicto , ò del cerato magnifico , ò del emplastro diasulphuris de Rulando. Despues que la vlcereste mundificada , se destierren los lechinos , y se ponga lo el parche de qualquiera de dichos emplastros, que de este modo será la vlcera cicatrizada con brevedad.

CAPITULO XII.

DE LAS ESCROFULAS.

Scrofulas , estrumas , ò Lamparones , son unos tumores preternaturales de los Emuntorios , y principalmente del cuello , con dureza , y con pelicula , en la qual se contiene el pusimento degenerado , y coagulado , que las produce. De la deficion se infiere , que estos tumores , no solo se engendran en cuello ; pero tambien en qualquiera parte de nuestro cuerpo , ò sea externa , ò interna , los Lectores conocerán , que las Escrofulas se engendran en los miembros internos ; pero con especialidad , en el Mesenterico , si recurriessen à mi Ciguia natural infalible. Esto supuesto , digo , que los Lamparones , unos se mudan de vna parte à otra , otros no se mueven , porque están arraygados : asi los unos , como los otros , se viden en benignos , y malignos : los benignos , son aquellos que carecen de dolor , y inflamacion : los malignos , aque-

llos.

llos que tienen dolor, y inflamacion, y suele acompañarles calentura, y vltimamente son aquellos que con los Medicamentos resolutivos se endurecen mas, y se buelven de peor condicion, y à vezes suele subseguirse tan grande inflamacion que ponen al paciente en peligro de sufocarse. Omito otras diferencias que suelen dar de Lamparones, así por la brevedad, como porque no hazen falta para el acierto de la curacion.

*C A U S A S , S E ñ A L E S ,
y Pronosticos.*

LA causa material de los Lamparones es el suco nutritivo degenerado, y coagulado por medio del azido, esta es la causa, aunque parezca mal à algunos de los que siguen el descabezado parecer del impugnador de Palacios, porque no digo, que es la flegma, y no me admito sean tan apasionados de ella, pues me consta gastan mucha, para poder entender el modo como se degenera dicho nutrimento. Esto supuesto, les digo, que para que entiendan lo siguiente, minoreen primero tanta flegma tomando vn vomitorio antimonial, pues creo, que este mineral puede ser medio, para que purificadas sus cabeças entiendan mejor lo que ignoran: se hazen las Estrumias todas las vezes que el nutrimento superfluo, y azido que se comunica à las glandulas, no se puede resolver, y allí estancandose, y adquiriendo naturaleza viscosa por medio del azido fixante se muda en escrofulas.

Facilmente se conocen los Lamparones si se atiende à la definicion, solo advierto, que el color aparece natural, y no ay dolor sino acompañando inflamacion: esto supuesto, digo, que las escrofulas son muy dificiles de curar, principalmente las que son antiguas, y grandemente duras. Siendo los Lamparones pequeños admiten mejor curacion, y los superficiales mejor, que los profundos, y arraygados. Las escrofulas admiten supuracion con mucha dificultad; y llegando à ulcerarse suelen resultar vlceras cacohetes, y fistulosas, y adquiriendo el azido exaltacion de sus sales en naturaleza acre, y caustica, suelen adquirir naturaleza cancerosa, y entonces quitan la vida mas brevemente. Debo advertir que las escrofulas inflamatorias, y malignas por la mayor parte quitan la vida, haziendo que incurra el paciente en vna Pthyús escrofulosa, como

observará el Lector recurriendo à mi Cirugia natural infalible.

C U R A C I O N.

Curanse las escrofulas con remedios externos, y internos; los internos han de mirar à evacuar la mucha materia azido viscosa, que se contiene en vias de primera region, y principalmente en las glandulas del Mesenterico, lo que se consigue administrando vn vomitorio antimonial como vna onza del Xarave Hepatico disuelto en tres onzas del cocimiento de raizes de Pimpinela, ò se exhiban dos onzas de vino Hemicico, ò cinco granos de Tartaro Hermetico. No solo deben mirar los remedios internos à dicho fin; pero tambien conviene que tome el paciente repetidas vezes la siguiente bebida compuesta de medicamentos, que inscindan el nutrimento degenerado, que obstruyan las glandulas, que absorvan el azido, y vltimamente que volatilicen al succo nutritivo, à la lymphá, &c.

R. Raizes de escrofularia, de Pimpinela, avà ℥℔. Ojas de agrionia pag. j. flores de Vervasc ℥ij. sal de tartaro ℥j. cueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℔ij. R. de este cocimiento colado ℥iiij. de mi Bezoardico ex tribus ℔j. Xarave de cortezas de naranja ℥j. spiritu de sal armoniaco, got. iiij. me. Tambien ha grandes efectos la siguiente mixtura, si se exhibe dos vezes dia por diez, ò doze dias continuos. R. Cocimiento de raizes Pentaphilon, de vincetoxico, y Coclearia ℥iiij. Polvos bezoarcos del Doctór Zapata ℔j. Polvos de raiz de Filipendula ℔℔. Xarave de clavos aromaticos ℥j. spiritu oleoso de silvio. got. iiij. e.

Curanse los Lamparones con remedios externos, para que se pueda evacuar el material viscoso contenido en la pecula, lo que se consigue de tres modos, conviene à saber, por solucion, ò por supuracion, ò por apercion. Suele conseguirse la solucion fomentando dos vezes al dia con el azeite de canela regia, poniendo encima vnas ojas de cohombriillo amarradas machacadas, ò se aplique vn parhe del emplastro de Galieno Crocato, ò del Cerato Yrino mercurial, ò del emplastro de ranas con duplicado mercurio. Si las Escrofulas no se resoliesen con dichos auxilios, en tal caso se debe disponer para supuracion, la que se consigue aplicando el emplastro armonia-

moniacal, ò dicho cerato Yrino, ò el emplastro benedicto, ò el cerato magnifico.

Hecha la supuracion, se abriràn las Escrofulas, y extrayda la materia debemos procurar, que se consume la pellicula con el Mercurio precipitado citrino, ò con el precipitado rubro, mezclado con igual parte de sal armoniaco, ò con los polvos serpentinos, y si no quisiessen vsar estos remedios, abiertas las escrofulas, se pondrà sin hilas el emplastro magnetico arsenical, renovando el parche cada tercero dia, que sin duda irà poco á poco consumiendo la pellicula, y perfeccionarà la curacion hasta perfecta cicatriz.

Si los Lamparones no cediessen à la resolucion, y supuracion, el mejor modo de evacuarlo contenido, es haziendo apercion por medio de vn caustico, aunque tocante à este remedio, ha de aver grande premeditacion, pues no todos los causticos son seguros, y si se aplicassen en mucha cantidad, pueden excitar graves accidentes. Entre los causticos el más especial, son los polvos serpentinos, los que se aplicaran en vna planchuela de hilas empapadas en saliva, y antes de aplicarlos, se harán en las escrofulas vnas leves soluciones: quaranta y ocho horas se dexarà quieto el caustico, luego se pondrà el balsamo de azufre terebintinado, para separar la escara, aplicando encima su parche del vnguento magnetico, ò del cerato Yrino.

Precipitada la escara, las más vezes se lleva consigo à la pellicula; pero si quedasse alguna porcion de ella, en tal caso se buelvan à aplicar dichos polvos; pero en corta cantidad: precipitada la escara, se finalizarà la curacion, poniendo solo el parche del emplastro armoniacal, ò del cerato Yrino, ò del emplastro benedicto. Para finalizar este Capitulo, debo advertir, que si el paciente tuviessse calentura, ò las escrofulas fueren inflammatorias, de ningun modo se intente esta ultima curacion, porque el paciente perderà brevemente la vida, incurriendo en aquella especie de calentura, llamada fiebre caustica, de la qual se trata en mi Febrilogia Chyrurgica.



CAPITULO XIII.

DE LA NATA.

Nata , es vn tumor preternatural con pelicula , en la qual se encierra vna materia carnosa , nace por la mayor parte en las espaldas , es de la magnitud de vn melon , ò calabaza , està pendiente de vna raiz pequeña , y carece de color, dolor. Aunque se dize en la definicion , que se encierra en pelicula vna materia carnosa , debo dezir , que no es verdadera carne , fole si vna substancia muy asimilada al sebo: en mi opinion , es esta la razon porque muchos Authores han reducido este tumor al Esthateroma. No tengo que dezir tocante à sus causas , por sèr el suco nutritivo degenerado , y malo , por medio del azido coagulante. Las señales no se necesitan , pues constan de la definicion. El prognostico es escusado , pues tiene el proprio que se le dà al Esthateroma.

CURACION.

Curase la Nata por resolucion , ò por apercion , hecha con los causticos. Suele ceder à la resolucion , siendo incidente este tumor , la que se suele conseguir aplicando vna lana de plomo azogada , como observè siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla ; tambien para dicho fin puede aplicar el emplastro de Ranas , con duplicado Mercurio , ò se aplique vn parche de la mixtura siguiente , tendido en baldes. *R. Emplastro de Bdelio especifico ℥ij. emplastro gnetico arsenical ℥j. me.* Con este remedio fue resuelta vna nata , de la magnitud de vn limon grande , que padeciò vna a de Francisco Castaño , vezino de dicha Villa.

Siendo la Nata grande , se cura por apercion , la que se haze de dos modos : el vn modo es , con cauterio de fuego , lo que se consigue haziendo solucion , correspondiente à la magnitud del tumor , con vn cauterio cuchillar , la qual apercion debe hazer , quando se reconoce que el tumor tiene movilidad , al modo de la que se experimenta en el abscesso improprio , llamado Atheroma , despues de evacuada la materia , se ocurre consumir la pelicula , y curar despues la ylcera , como dize en la curacion del Abscesso improprio.

El segundo modo como se debe abrir la nata es aplicando algun caustico , como mis polvos serpentinos , ò el Mercurio sublimado corrosivo pulverizado , y para que qualquiera de estos causticos haga prompto su efecto , se haran vnas leues soluciones sobre el tumor, pues la sangre que sale humedece al caustico, por cuyo medio haze mas prompto el efecto , lo que se experimenta hechando qualquiera de dichos causticos sobre la carne blanda, en la qual haze con mas promptitud su operacion, que quando se aplica sobre la carne seca. Por dos, ò tres dias naturales se dexara puesto el caustico, para que excite vna fuerte escara, la que se precipitará aplicando el digestivo comun, ò el balsamo de azufre terebintinado: precipitada dicha escara se buelva â aplicar dicho caustico el qual siempre se ha de poner en la raiz del tumor , y de este modo se irá procediendo, hasta que sea totalmente separado , y destruida la pelicula: despues brevemente será encarnada, y cicatrizada la vlcera administrando vn parche del emplastro Diasulphureo de Rulando, ò del emplastro armoniacal.

CAPITULO XIV.

DEL PANARIZO.

PAnarizo es un tumor inflamatorio con intenso dolor, el qual se engendra en las extremidades de los dedos à los lados de las vñas. Consta de la definicion que la parte afecta son los dedos; pero tanto son los de las manos, como los de los pies, aunque es verdad se experimenta con mas frecuencia en los dedos de las manos: varias diferencias se dan de Panarizo, pues vno es superficial, otro es profundo: vno es benigno, otro es maligno el qual es de naturaleza del carbunco: otro viene con caries en el hueso, otro sin ello.

CAUSAS, SEÑALES,
Y pronosticos.

LAs causas externas son contusiones de los dedos, tensiones violentas, puncturas, ò picaduras de aguja, &c. La causa inmediata, y material del Panarizo es la substancia roida derramada en los tubulos de las fibras, que componen las tunicas de las venas, y en los tubulos de las extremidades de

las demás membranas de los dedos, la qual substancia viciándose adquiere cierto azido peregrino, por medio del qual se fixa, y coagula, y entōces se produce el tumor con rubor, dolor, &c. Y exaltándose dicho azido adquiere naturaleza corrosiva, y arsenical, la qual va corroyendo todas las partes vezinas, cōviene à saber nerviosas, y mēbranas, y las mas vezes no solo corroe al Periostro; pero tambien pudrece, y mortifica al hueso.

Facilmente se conoce el Panarizo, pues en el principio parece dolor no muy intenso cerca de las raizes de los dedos; despues se aumenta de tal suerte, que es intolerable por su vehemencia; aparece tumor en todo el dedo, color rubro, y grande pulsacion; los quales accidentes se estienden algunas vezes por todo el brazo, por el consentimiento de los nervios. El Panarizo maligno, y benigno se conocen, por la remision, ò vehemencia de los symptommas, pues siendo maligno le acompañan fiebre continua, dolores intolerables, nauzeas, vomitos, vigiliias, delirios, Lypotimas, y otros muchos accidentes, que manifiestan la malignidad.

Llegando al pronostico, digo, que el Panarizo benigno cura con facilidad, aunque es verdad suele algunas vezes proseguirse caries en el hueso, y entonces es larga su curacion. El superficial se cura con mas brevedad, que el profundo. El Panarizo fuere depravado, y maligno es muy dificultoso curar, como observè en vn Religioso del Real, y Imperial Monasterio de San Geronimo de Juste, cuya observacion se hallarà en mi Cirugia natural infalible. Buelvo à dezir, que es muy peligroso; pues no solo corrompe los ligamentos nerviosos, y el hueso; pero tambien algunas vezes corrompe, y gangrena toda la mano, y vltimamente, digo, que se suele seguir la muerte, sino se socorre con brevedad.

CURACION.

Esta curacion se divide en dos partes, la vna trata el modo como se debe curar el Panarizo benigno, el qual suele curarse aplicando sobre el tumor las lombrices de tierra macacadas, y encorporadas con vn poco de zumo de raiz de rionia, y vn poquito de azafran, el qual remedio es especial, pues absorve el azido, folsiega la furia del espiritu irritado, y dispone aquella parte para que los liquidos circulen por ella. Quando no cessasen los dolores, se aplicará la manteca de Saturno

mixta cō azeite de dormideras blancas. Si pareciessse que naturaleza no resuelve el tumor , en tal caso se aplicará vn parche del vnguento magnetico , y passadas doze horas , se abrirá el tumor , para impedir que el hueso se corrompa : hecha la solucion se buelva à poner dicho vnguento , ò su parche del emplastro Diasulphuris de Rulando , que de este modo se conseguirá brevemente la salud.

La otra parte , contiene el modo como debe ser destruydo el Panarizo maligno ; y para que la curacion sea feliz , debemos observar tres indicaciones: siendo cierto, que el Panarizo maligno trae acompañada grande inflammation , no solo del dedo ; pero de toda la mano , y brazo , se infiere que la primera indicacion , consiste en que assi à la sangre , como à la Lympha , se les pongan sus canales mas patentes , y laxos , para que con mas libertad circulen por dichas partes: esto se consigue sangrando del tobillo correspondiente , para que se haga evacuacion revulsoria , premeditando la plenitud , las fuerças del enfermo , y la vehemencia de los dolores , pues de este modo podra el Cirujano con acierto mensurar la evacuacion , assi en la cantidad , como en el numero.

La segunda indicacion , consiste en absorver el azido , en quitar la obstruccion , que padecen dichos tubulos , en obtundir la malignidad , y en aquietar la furia del suco nerveo irritado : estos buenos efectos se consiguen con el uso de remedios internos , y externos. Entre los internos , tengo por especifica esta mixtura. R. *Agua de flor de Sauco , y de ciborias , anà ℥ij. ojos de Cangrejo preparados , y polvos de Diamargariton fria , anà ℥j. Xarave violado , y de dormideras blancas , anà ℥ss. me.* Esta bebida se repetirá dos vezes al dia , y en caso que dicha iracundia no se lossiegue à la segunda repeticon a consejo , que exhiban la siguiente mixtura , la qual desempeñará , como he observado. R. *Agua de papaver erratico , y borrajas , anà ℥ij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. polvos de rai de contrayerva ℥ss. Laudano Opiato gr. iiii. Xarave de Escorzena ℥j. me.*

En el interin se aplicarán sobre la parte afecta , paños mojados en el agua de flores de Sauco , en la qual se aya hecha infusion del vitriolo comun , ò se apliquen paños mojados en la disolucion de la piedra letigiosa , hecha en el cocimiento de flores de violetas. Tambien es muy buen remedio , poner sobre el dedo la cataplasma de miga de pan , cocida en leche

de cabras , yemas de huevos , açafrañ , y azeite de dormide-
ras blancas , y en toda la mano , y braço , se aplicarán paños
mojados en dicha disolucion , y fio despues de Dios , que es-
tos remedios sossegarán dicho furor , y en caso que queden
vencidos , es preciso passar al instante à la tercera indicacion.

La tercera indicacion , consiste en quitar brevemente la
obstruccion , que padecen dichos tubulos , y precaver que el
hueso se corrompa , y el que la mano se agangrene ; todo esto
se consigue haziendo vna solucion bastante grande , en el pro-
prio tumor , y no reparen en que no està hecha supuracion de
la causa material , pues en este caso se obra de *cura coacta* , &
ratione urgentia: hecha la apercion , se aplicará vn lechino
mojado en el balsamo de azufre terebintinado , y encima se
pondrá su parche del vnguento magnetico , ò del emplastro
Diasulphuris de Rulando , ò del emplastro benedicto. Sobre
a mano , y brazo , se aplicarán paños mojados en esta mixtu-
a. R. Zumo de raiz de Brionia , y espiritu de vino rectificado,
mā ℥ij. azucar de Saturno ℥ij. agua de flores de Sauco ℥iij. me-
tolo con este methodo , las más vezes se logra vna feliz cu-
acion.

Si llegasse à mortificarse la mano , se socorrerá como que-
dicho , en el Capitulo de Gangrena. Si el hueso se cor-
rompiesse por aver esperado perfecta supuracion , en tal caso
curará como se dize en el Capitulo de la vlcera , con corrup-
cion de hueso. Si aviendo precedido la apercion con la
brevedad referida resultasse vna grande fungosidad , luego al-
tamente procurarán los Cirujanos curar la vlcera por corrup-
cion de hueso , para cuyo fin aplican causticos , con que con-
sumir dicha carne , y quitar la corrupcion del hueso ; pero
debo advertirles dos cosas de grande vtilidad : la vna es , que
perseverando calentura no apliquen tales remedios , porque
darán que se mude en especie de fiebre caustica , y entonces
eligira mucho la vida del enfermo. La otra es , que precidien-
do dicha apercion , con la brevedad que aconsejo , rara vez
significa dicha fungosidad aver corrupcion de hueso , y en
este caso doy de mano à los causticos , por lo peligrosos que
son , y porque con facilidad tomá la inflammation mayor in-
cremento , y passo à la administracion de vna celebre mixtu-
ra , la qual sin mordicacion consume dicha fungosidad , y se
logra perfecta cicatriz : este especifico se hallará en mi Cirugia
natural infalible , en la observacion de aquel Religioso de Julte.

CAPITULO XV.

DEL YNCORDIO GALLICO.

EL Yncordio Gallico es un tumor preternatural que nace en las ingles entre las tunicas que visten el cuerpo de la glandula, y tiene su origen de acto venereo con algun individuo gallicado. Dividefe el Yncordio en legitimo, y expurio: el legitimo es el que queda definido: el expurio es el que se situa dentro de la substancia glandulosa, el qual por su dureza, ni se ablanda con las medicinas emolientes, ni se resuelve con las resolutivas, ni con las supurantes se supura, y tiene su origen de vlceras mal curadas ya en el prepucio, ya en el Balano, &c.

La causa del Yncordio legitimo es vna repentina supresion de alguna gonorrhoea virulenta, la que se suprime por el infausto uso de algun remedio adstringente, o por sangria, o por averse nadado el paciente; pero la causa principal es el concubito venereo con alguna muger galicada, pues teniendo esta el vtero infecto de algunas vlcerrillas, entonces el fermento acido acre se comunica a la vretera del varon, y penetrando por las tunicas de las venas, se mezcla con la masa de la sangre, y de la Lympha, y despues mediante la circulacion de dichos liquidos, se comunica por los meatos de las venas angostas de las tunicas de las glandulas, que existen en las ingles, y estancandose en dichas tunicas se fixa, y coagula, y entonces se subfigue el incordio.

La causa del Yncordio expurio es la mala, y depravada curacion de algunas vlceras venereas, que existen en el prepucio, o en el balano: tambien es causa el uso de medicamentos corrosivos, los que excitando vnos dolores acervissimos son medio, para que de las vlceras se exalte alguna substancia subtil, azido acre, la qual se comunica por el consentimiento de alguna parte expermatica a las glandulas, que existen en las ingles, y mezclandose con la Lympha la coagula, y fixa, y siendo impedido el libre movimiento a dicho liquido resulta el tumor.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

EL Yncordio legitimo se conoce en que precedio a acto venereo con muger galicada, o con sospecha de que es-
tuyel.

tuviere infecta, ò en que precedió mala curacion de alguna gonorrea virulenta, ò porque aviendo sido supressa, subitaméte aparece tumor en la ingle, el qual se vá aumentando con dolor, y color rubro, cerca de la noche suelen molestar al paciente dolor de cabeza, rigor, y calentura, los quales accidentes por la mañana se desvanecen, ò se minoran. Conocese el incordio expurio en que tiene mucha dureza, ay carencia de dolor, y de fiebre; el color es natural, y algunas vezes sudan los pacientes por la mañana: tambien se conoce por lo que queda dicho en su definicion.

El incordio expurio se cura con mayor dificultad, que el legitimo, pues nunca, ò rara vez admite supuracion, y es tan depravado, que si llega admitir supuracion, por la mayor parte degenera en úlceras putridas, cabernosas, malignas, y dolorosas. Sino admite supuracion con brevedad, suelen seguirse dolores vagos acerbísimos, gomas, y otros symptommas. El incordio legitimo si no se supura, suelen originarse ústulas, úlceras, dolores, gomas, y otros muchos accidentes, or quanto á curso de tiempo se transfunde aquel mal fermento á dichos liquidos. Si despues de supurado el Yncordio no curase en toda diligencia, suelen resultar fistulas, y otros symptommas.

CURACION.

A Si el incordio legitimo, como el expurio se deben curar con remedios internos, y externos; los internos deben irar á volatilizar, así á la sangre como á la Lympha, á incindir, y atenuar, á destruir dicho fermento con absorbentes específicos, á precaber los daños, que suelen subseguirse, y últimamente deben mirar á purificar dichos liquidos. Primeramente tomará el paciente tres dias continuos por mañana, y tarde la bebida siguiente. R. Agua de escabiosa, y de fumaria, \mathfrak{z} ij. Polvos bezoardicos del Doctor Zapata \mathfrak{z} ss. Sal de tartaro \mathfrak{z} vij. Xarave de Zarza simple \mathfrak{z} ij. espiritu de Sal Armoniaco, \mathfrak{m} .iiij. me. Despues se administrará vn vomitorio antimomial para que sea depuesta mucha parte de los lúcos crasos, y viscosos contenidos en primera region, como seis dragmas del arave benedicto, ò vna onza del Xarave hepatico, ò dos onzas de vino Emetico.

Aviendo precedido dichos remedios descansará el enfer-

mo dos dias , y luego se purgará epicraticamente , con algunas pildoras mercuriales , como las siguientes. R. *Masa de pildoras catolicas del Doctór Zapata , y extracto de raiz de Bardana , ana ℥ss. Mercurio dulce sublimado gr. x.* Con unas gotas de balfamo de azufre terebintinado se formen pildoras pequeñas , y se doren : esta cantidad se administrará tres , ó quatro vezes , interpolando dos dias entre cada toma. Estos remedios suelen ser suficientes para el incordio legitimo ; pero en el expurio necesitamos passar al uso de otros remedios , para que el fermento venereo sea enteramente destruydo , lo que se suele conseguir con las aguas antimoniales ; y en caso que resista dicho tumor á estas , aconsejo que hechen mano del siguiente especifico , el qual se exhiba veinte dias continuos por mañana , y tarde , y observarán vn grande efecto.

R. *Agua essencial de raizes de Bardana , y agua essencial de carão santo , ana ℥ij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. antimonio diaphoretico martial ℥ss. Xarave de Sasafras ℥j. me.* En el interin que se administran dichos remedios , se usarán tambien los externos : en el incordio legitimo , se aplicará el emplastro de Bdelio especifico , ó el emplastro de Ranas , con duplicado Mercurio , ó el emplastro de Galvano Crocato , renovando el parche cada tercero dia. Si no se resolviere , antes si viessemos que toma via de supuracion , en tal caso se aplicará el unguento magnetico , ó el emplastro Diasulphuris de Rulando , ó el emplastro benedicto.

Hecha la supuracion se abrirá el abscesso , y se aplicará lechino mojado en el balfamo de azufre terebintinado , ó en esta mixtura. R. *Azeite de trementina , y unguento de Cinabrio , ana ℥ij. me.* Encima se pondrá por parche , alguno de dichos emplastros , con este methodo se conseguirá brevemente la curacion. Si el incordio fuere expurio , se aplicará su parche del cerato Yrino mercurial , ó del emplastro benedicto mixto con igual parte del emplastro de mucilagos. Si este incordio menospreciasse todos los remedios por su mucha dureza , en tal caso aconsejo que se abra , y que con los polvos serpentinos se consume toda la glandula , que de este modo logrará el fin que se desea. Debo advertir , que assi en el incordio legitimo , como en el expurio , suele quedar alguna vlcera tan pertináz , que resiste á todos los remedios , y en tal caso se fotocorrido el paciente , con el methodo que refiero en vna observacion , que se hallará en mi Cirugia natural infalible.

CAPITULO XVI.

DE LAS VIRUELAS, Y SARAMPION.

LAs Viruelas, son unos tumores pequeños, que erumpen por todo el cuerpo, con fiebre continua, dolor, y comezon. Los morbilos, ò Sarampion, son unos tuberculos pequeños, y rubros, los quales erumpen por todo el cuerpo, con fiebre aguda, y continua. Dizese que por todo el cuerpo, para dar à entender, que no solo en el cuerpo pueden erumpir las Viruelas; pero tambien en las partes internas, yà en el hgado, yà en el estomago, yà en los intestinos, yà en el Pulmon, yà en el vtero, &c. Diferencianse las Viruelas del Sarampion, no solo por razon de la causa; pero por razon de la terminacion, pues los morbilos, siempre se terminan por resolucion, lo que no sucede en las Viruelas, que las más vezes se supuran, aunque es verdad pueden tambien resolverse, como puede ver el Lector en mi Cirugia natural infalible. Debo advertir, que aun proprio tiempo pueden aparecer en vn sugeto, assi las Viruelas, como los morbilos, ò aparecer los morbilos, y despues haber naturaleza erupcion de las Viruelas, como observè sien- Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, en vn caso de Matias Calleja, cuya observacion se hallará en dicha Cirugia infalible.

Assi como queda dicho, que no solo el cuerpo es el sugeto de dichas infecciones; pero tambien los miembros internos, y principales, del mismo modo debemos dezir, que las Viruelas, y Sarampion, no solo se experimentan en los niños, y en los Jobenes; pero tambien en los viejos, aunque con aquella frecuencia, que en los niños: yà el Principe los Arabes dà la razon, con las siguientes palabras: (1) *plurimum quidem accidunt variolæ infantibus, deinde juvenibus: & minoratur earum eventus in senibus, nisi propter causas fortes, & in regionibus vehementis caliditatis, & humiditatis* Dize muy bien este Principe, pues los niños, y los adolescentes, tienen mayores disposiciones, para que la sangre pueda mas facilmente padecer fermentaciones peregrinas; que en los Jobenes, y consistentes, y en estos con mayor frecuencia, que en los viejos, porque tiene dicho liqui- mayores disposiciones para fermentar.

(1)
Avicena;
lib. 4. fen.
1.

Lo que confirma, que los infantes son los individuos mas dispuestos à padecer Viruelas, es el ver, que aun dentro del vtero suelen padecer esta enfermedad padeciendola la Madre; y aun alguna vez suelen padecerlas sin que la Madre las padezca, y no solo viruelas; pero otras muchas enfermedades, como Lombrices, maculas, berrugas; tuberculos, &c. Y aun me acuerdo aver visto siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, que dos infantes nacieron cada vno con su especie de tumor: El vno con vn hidrocefalo externo: El otro con vna espina Bifida que le quitò la vida. Las observaciones de estos infantes se hallaràn en mi Cirugia natural infalible. Esto supuesto, digo, que omitiendo varias diferencias de Viruelas, ya por razon del color, ya por razon de la quantidad, ya por razon del numero, y ya por razon del tiempo, en que naturaleza haze su erupcion, solo me detengo à dividir las Viruelas en benignas, y en malignas; las benignas son aquellas que se siguen à vna fermentacion que haze naturaleza, para depurar, y despumar, assi à la sangre, como demàs liquidos, por cuya razon se llama perfecta esta expulsion, y por que el paciente no es molestado con accidentes peligrosos.

Las viruelas malignas son aquellas que epidemica, y pestilencialmente oprimen en vna region, en vna Provincia, Ciudad, &c. Llamanse malignas por que no solo precede vna fermentacion corruptiva, y maligna en todos los liquidos; pero traen acompañados varios simphomas peligrosos, ya delirio, ya letargo, ya Pleuritis, ya pulmonia, ya vomitos, ya singulto, ya hemorragias, ya fluxos de vientre, ya inflamaciones internas, y ya abscesos, como Parotidas, &c.

C A U S A S , S E Ñ A L E S,
Y prognosticos.

OMitiendo la grande variedad que ay de pareceres tocante à las causas de las viruelas, solo por evitar confusion, digo, que la causa vna es externa, y otra interna. La externa es todo aquello que puede reducir *ad actum*, qualesquiera impureddades, q se hallen dentro de los canales, para que todos los liquidos padezcan efervescencia, ò ebulicion: Lo cierto es, que quien haze dicha reduccion son ciertas sales volatiles, y acerrimas, que sublimandose en las partes calidissimas del mundo,

y mezclandose con el ayre, este mediante la inspiracion, como se mezcla con todos los liquidos de nuestra Machina, entonces sigila en ellos à dichas sales, y al punto principia la ebullicion.

La causa interna, y inmediata de las viruelas, y sarampion son ciertas particulas azido salinas, y tartareas, que despues de aver fermentado con la sangre, y demás liquidos, hizo naturaleza de la pumacion de ellas sobre el cuerpo. Algunos assimilan dicha fermentacion à la que padece el mosto en las cubas, diziendo, que del mismo modo que el tartaro se separa del vino à las extremidades del vaso, es separada la materia tartarea desde la sangre, y demás liquidos à la superficie del cuerpo. Distinguese la causa material de las Viruelas de la del Sarampion en que el azido de las Viruelas es mas fixo, que el de el Sarampion, por cuyo motivo se supuran las Viruelas mas bien que no se refuelven.

Conocense las viruelas que han de venir en que acomete calentura con rigor, por la mayor parte continua, y aguda, dolor de cabeça, y de los lomos, tos molesta, dificultad respiracion, los ojos lacrimantes involuntariamente, yinchados, como se experimenta en vn catarro, el rostro se manifiesta rubro, como si estuviera inflamado, aparecen movimientos convulsivos, à vézes deliran los enfermos, y à vézes duermen con vn sueño grave, y perturbado. Omitiendo otras muchas señales, para quitar confusion, debo decir, que todas las vezes que apareciesse calentura synocha con tos, lagrimas involuntarias, color rubro, no solo en el rostro, pero en todo el cuerpo, y comezon, no solo en las narizes, pero en todo el cuerpo, podemos sospechar con probabilidad, que la Crisis de esta fiebre se perfeccionará con Viruelas, ò con Sarampion; y si en algun lugar circumvezino huviesse Viruelas apareciendo en qualquiera infante, ò adolescente, los referidos signos pueden prognosticar Viruelas, or quanto dichas sales se pudieron aver comunicado por medio del ayre. Las Viruelas malignas, y epidemicas se conocen, en que vienen en tiempo de Otoño, ò de Inbierno, en que perecen muchos de los enfermos, por razon de los rabes accidentes, que acompañan à dicha fiebre desde su principio, porque esta es maligna, y pestilente, y por la mayor parte aparecen en las Viruelas vnas escaras semejantes à las que se experimentan en los Carbuncos, por cuyo

(2)
Aberroes,
lib. 4.
select.

motivo llamaron algunos à esta especie de Viruelas carbunculosas : bien testifica lo dicho Averroes , quando dixo : (2) *Signum expertum esse , quod ubi in febris fiunt in cute tubercula , id totum malum promanat à causa pestifera , praesertim si ulceratis tuberculis illis fiant scharae similes combustionis ignis.*

(3)
Avicena
l. A. fen. 1.

Llegando al pronóstico , digo , que las Viruelas benignas carecen de peligro , por sèr vna despumacion de la naturaleza , sino es que se perturbe con los remedios , ò con los desordenes del paciente , poniendose al ayre frio , ò bebiendo desordenadamente agua de nieve , pues de este modo se impide la despumacion , ò se transmuta lo despumado , que aun por esso el Principe de los Arabes , advierte lo siguiente : (3) *Et multitudo potus aquae frigidae cum nive , & introitus venti in domo est valde mala.* No ay duda que las Viruelas pueden quitar la vida , ò por razon de la malignidad de la fiebre , ò por razon de alguna inflamacion interna , sufocando , principalmente si la inflamacion ocupasse en los Pulmones , ò las fauces , ò por algun fluxo de vientre funesto , y principalmente disenterico , bien lo conociò el dicho Avicena , quando en el lugar citado habla tan à este intento : *& plurimi eorum qui moriantur propter variolas , moriuntur , aut quia strangulantur Angina , aut alia inflammatione , & quandoque moriuntur propter casum virtutis cum rasura intestinorum , & fluxu ventris.*

Si la respiracion apareciesse muy dificil , la lengua muy arida , y grande sed , y assi mismo refrigeracion en los extremos , indubitavelmente se muere el enfermo , que aun por esso el dicho Principe prosigue assi en el lugar citado : *Deinde cum vides sitim vehementem fieri , & angustia asstduat , & ea quae apparent infrigidantur , & variola , & morbilus virides fiunt , tunc iam percipitur aeger mori.* Tocante al fluxo de vientre debo dezir , que si apareciesse en el principio de la ebullicion , no siendo disenterico , y haziendose *cum conferentia ad tolerantia* , carece de peligro , pues minorada la causa , podrá naturaleza con mas facilidad hazer despumacion de lo restante , en llegando el tiempo de la erupcion. Advierto , que aunque dicho fluxo se haga en el tiempo de la erupcion , ò despues de èl , puede ser muy vtil , si atendemos à aquellas palabras de Rasis ; *Sed novus curatur morbus , qui illud exigit : pot aquel illud* , entiende este Author el purgante. Omito dete-

nerme en esto , pues me acuerdo que el Lector utilizará mucho à este intento , si recurre al Capitulo de la fiebre vulneraria , à la observacion de fiebre vulneraria Exanthematica.

C U R A C I O N .

PAra caminar con acierto en la curacion de las Viruelas , y Sarampion , es preciso tener presentes las siguientes palabras del Principe de los Arabes: (4) *Et cum apparent variole faciunt incurere pruritum , deinde apparent res sicut capita acuum similia milio , deinde agrediuntur , & implentur sanie , deinde evacuantur , & fiunt crustae diversorum colorum , deinde cadunt* : Fundando en ellas los quatro tiempos vniversales , conviene à saber , tiempo de ebulicion , tiempo de erupcion , tiempo de maturacion , y tiempo de exicacion. Esto supuesto , digo , que el tiempo de ebulicion , principio vniversal de las Viruelas , constituye tres tiempos vniversales de la fiebre sinoca , por cuya razon se haze la crisis , en el estado vniversal de esta fiebre , conviene à saber , en dia quarto , por quanto se mueve por pares. En la declinacion vniversal se perfecciona la despumacion , y si es perfecta , queda el paciente sin caentura , y sin accidentes.

Lo primero à que debemos atender , es à la fiebre , la que debe curar con tres indicaciones : la primera indicacion , consiste en laxar , para que de este modo pueda naturaleza hazer la crisis en el dia quarto ; y aunque es verdad , que todos mandan sangrar al instante , atendiendo à que la Calentura es synoca , y à la siguiente advertencia , que dicho Principe refiere en la curacion de esta calentura : *Evacuatio autem non est aliqua , nisi sicut flebotomia quacumque hora accidat* : no obstante , es necessario premeditar para el verdadero acierto siguiente : si el paciente tiene muchas crudezas en primera region , se purgue benignamente , lo que aconsejan muchos racticos , como Senerto , y otros , y entre ellos Lazaro Riberio , lo aconseja con estas palabras : (5) *Tunc enim si abur et Cacoehymia utiliter ea purgatione imminuitur , ut natura ostmodum alacrius expulsionem moliatur*.

El purgante benigno , ha de ser como el Diatarraro , ò el Carave de Rey , ò el de Ciruelas de Sen , ò vn poco de leche de Mechoacan , disuelta en la infusion del Ruybarbo , hecha en agua de chicorias , regulando la dosis segun las fuerças , y edad

(4)
Avicena;
l.4. fen. 1.

(5)
Riberio l.
17.c.2.de
variolis.

edad del paciente, y advierto no imiten en regular la dosis a macho de la octava entidad. Si estuviere nauzeabundo el paciente, en tal caso conviene administrar vn leve vomitorio antimonial, como media onza del Xarave benedicto, ò tres granos de tartaro hermetico; pero esta cantidad no se debe dar en todas edades, y para el acierto deben recurrir à mi Clavicula regulina à la question que pregunta; *vitrum sean necessarias algunas circunstancias para la recta administracion del vino hemetico, &c?* Bien conozco ha de atemorizar esta proposicion, no solo à dicho macho; pero tambien à la galla del impugnador de Palacios; pero les advierto, que solo el antimonio es quien puede libertarles del miedo.

Si naturaleza excitasse fluxo de vientre, ò vomitos en el principio, se deben permitir, haziendose con conferencia, y tolerancia, pues naturaleza minorá la mucha Cacoquimia, *et post modum alacrius expulsionem moliatur.* El que sobre este punto quisiere hazerse bastante capaz recurra à mi Febrilogia Chyrurgica. Despues de purgado, se sangrarà las vezes que pareciere necessarias, excepto si excitasse naturaleza fluxo de sangre de narizes, por quanto esta evacuacion suele ser suficiente para que se logre la debida laxitud. Tambien advierto, que si huviere complicada inflamacion interna, lo que acontece no pocas vezes, en tal caso se debe huir del purgante pasando al instante à sangrar, pues deste modo se laxarà el compage, assi de los solidos, como de los liquidos, para que se haga la crisis con aquella proporcion necessaria.

La segunda indicacion consiste en reprimir el orgásmo, que padece la sangre, y demás liquidos con alexipharmacos templados, como las emulsiones de las semillas feias el agua de acederas, la confeccion de Xacintos, el diamargariton frio, la sal prunela, &c. Assi dichos remedios, como otros, se pueden recetar del modo siguiente. R. *Agua de Endivia ℥iiij. confeccion de Xacintos ℥j. Xarave de Chycoria ℥j. spiritu de Vitriolo, got. vj. me.* O se receten de este modo. R. *Agua de lechugas ℥iiij. Diamargariton frio ℥ij. Xarave de zumo de limones ℥j. me.* Qualquiera de dichas bebidas se administre dos vezes al dia; pero advierto, que si huviere delirio, ò muchas vigiliass, se puede añadir media onza de Diacodion, ò vn grano del Laudano opiato: qualquiera de dichas bebidas se debe exhibir fria de nieve, y tambien la bebida cotidiana se debe enfriar à media nieve: el vño de la nieve debe ser hasta que pa-

se el dia segundo, porque despues se perturbará la Crisis, que aun por esto conociendo Avicena esta verdad escribió lo siguiente. (6) *Cum ergo pertransierit aegritudo diem secundam, tunc fortase infrigidatio erit causa erroris magni, ex eo quod retinet superfluitatem interius, & delationem eius super membra principalia.*

(6)
Avic. lib.
4. fen. 1.

De lo dicho toma principio la tercera indicacion, la que consiste en administrar diaphoreticos templados en passando el segundo dia, para que el cuerpo se disponga a recibir, y naturaleza se incline a mover *versus cutē*: para estos fines tomara el enfermo dos vezes al dia la siguiente bebida. R. *Agua de cardo Santo ℥iiij. Polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. Piedra bezoar oriental gr. vj. Xarave de papaver erratico ℥j. me.* O se exhiba a siguiente mixtura, la que es mas eficaz. R. *Agua de Bardana ℥iiij. de mi Bezoardico ex tribus ℥℔. Xarave de Buglosa, y de esorçonera, ana ℥℔. me.*

Debo advertir, que tambien se dà ocasion en la qual es conveniente que en el tiempo de la despumacion, ò erupcion profiga con los atemperantes, y remedios, que puedan reprimir tanto incendio; esto es conveniente quando no se siente alivio con dicha erupcion, y aparece la lengua arida, y negra con grande sed, y intenso calor en todo el cuerpo, bien conociò esto el referido Principe, quando en el lugar citado habla assi. *Et cum incipiunt exire, & non invenitur cum exitu rum alevatio, immo invenitur caliditas inflammata, & lingua nigredinem declivis, tunc cave ne calefacias.* Dicha atemperacion se debe conseguir con el agua fria de nieve, en la qual disuelva la cantidad que pareciese del Xarave de Dialtea nple, ò del Xarave de claras de huevo recién hecho, ò tome el paciente cada seis horas la siguiente bebida fria de nieve. R. *Polvos de violetas ℥ij. extraigase la tinctura con ℥iiij. del cocimiento segundo de las lantejas, en la coladura se disuelva sal prunela y Polvos de diamargariton frio, ana ℥j. Xarave de azufaisas ℥j. me.* Esta bebida se debe administrar en vna grande rarefaccion de sangre excitada por medio de vn alcali volatil, ò de vn azido volatil, pues de otro modo hará grave daño, por cuyo motivo es patente que el Principe de los Araves advirtió lo siguiente. *Et cave ne des in potu rob Juiavarum, aut corpus lenum materia existente crasa.*

Aviendo tratado de los dos tiempos vniversales de las iruelas, es preciso que passemos a observar los otros dos tiempos

tiempos, conviene à saber, estado, y declinacion, en el vno se haze la maturacion de aquellos tumores parbulos, y en la declinacion se defecan, resultan pustulas, y se caen: *deinde cadunt*. Debo advertir, que sino fuere perfecta la crisis de dicha fiebre, ò aunque lo sea, perseverando la calentura, y accidentes, entonces se debe curar, como nuevo morbo: *Seu novus curatur morbus, quò illud exigit*: el modo de gobernar este lanze, se hallarà en mi Febrilogia Chyrurgica, en la observacion de fiebre vulnèraria exantematica, en donde encontraràn los Lectores quanto pueden desear, para que con acierto sean socorridos los pacientes.

Esto supuesto, digo, que deben atender los sucessores de Rogerio, à la distincion que se da entre el tiempo de erupcion, y el de supuracion: Si la erupcion fue perfecta, queda el enfermo en vna tranquilidad, pues àssi la calentura, como los symphomas, se ausentan de tòdo punto; goza el enfermo de dicha tranquilidad, hasta que llega el tiempo de supuracion, en el qual aparece rigor, y calentura, y algunos dolores en todo el ambito del cuerpo; no se experimenta accidente peligroso, y la vrina aparece natural, segun todos los constitutivos, en cuyo tiempo no tiene que hazer el arte, por sèr la supuracion vna obra, que no solo la principia naturaleza; pero tambien la perfecciona. En llegando la declinacion, que se conoce en que la calentura se remite, y en lugar de los dolores, principia à relucir algun prurito en los abscessillos: tres cosas tiene que disponer el arte en este tiempo: la primera, consiste en destruir la comezon, dulcorando aquellas sales, lo que se consigne fomentando con vna pluma mojada en el azeite de almendras dulces hecho sin fuego, ò en el azeite violado, ò en el azeite de azucenas, y no cediendo à estos remedios, se vsarà de la manteca de Saturno. La segunda, consiste en que los abscessillos mayores se abran prontamente, con vna abuja del mineral que quisieren; esto digo, para que el Barbarismo mecanico sepa, que tan apropiada es la abuja de yerro, como la de plata, ò de oro. La tercera, consiste en defecar, y precipitar con brevedad las pustulas, y llenando las cavidades se ausenten las cicatrizes: todos estos efectos se consiguen vsando de la manteca de Saturno, ò se administre el siguiente linimento. R. Azeite de azucenas ℥ij. azeite de yemas de huevo hecho por expression ℥j. enjundia humana, que no estè rancia ℥ij. Lytargirio preparado ℥ij. Mirra

cha ℞ij. cera blanca la necesaria para que se haga linimento.

Ya hemos dado fin à la curacion de las Viruelas, y Sarampion, y acordandome, que los accidentes que suelen acompañarlas son muchos, me veo precisado à proponer el modo de socorrer aquellos symphomas mas comunes, y para executar esto con orden. Principiemos por la cabeça, como raíz de esta planta inverfa. Si aparecieren vigiliã continuas, ò algun delirio, en tal caso se administrarán baños de agua tibia en los pies, y en el interin tomarà el paciente esta bebida.

Semiente de Berdolagas, y de melon, anà ℥iij. semiente de dormideras blancas ℥ss. extraygase la emulsion con ℥viiij. de agua de lechugas, en la coladura se disuelva polvos de Diamargaritonio ℥j. Xarave de dormideras blancas, y de escorzonera, anà ℥j. me.

Si las palpebras de los ojos se pufiessen tumefactas, y dorificas, de forma que no se puedan abrir, en tal caso se fomentarán con agua de malvas, en la qual se aya disuelto vn poco de mucilago de semiente de lino, ò se fomenten con el crecimiento de Parietaria, Cafè, semiente de alholvas, y flores de violetas, hecho en agua de fuente. Si abiertos los ojos apareciesse alguna ruve, ò alguna carnosidad, en tal caso se utilizaràn vnã gotas del colirio catholico, ò de la infusion del Crocus methalorum, hecha en agua de Celidonia, cuya virtud consiste en el antimonio, quien sin mordicar consume dichas impuridades, à pesar de la garulla que tanto muerde à dicho mineral; pero descuydense, que alguna vez les ha de xar sus bocas bien ensangrentadas, y quebrantadas las esnas de sus lenguas serpentinas. En caso que dichos remedios no aprovechen, en tal caso se aplicará con vna pluma el siguiente linimento. *R. Pomada, que no estè rancia ℥j. Tutia separada ℥ss. Crocus methalorum ℥j. me.* Crean que este es buen específico, fino es que se malogre por mala voluntad de algun malevolo Boticario, como aquel impugnador Palacios, que teniendose por el mayor Boticario de toda Europa, pidiendole polvos de Tutia, me la adulterò con piedra alumbre, y açucar; el fin porque hizo esto dexòlo al discreto Lector, y aun en mi Cirugia natural infalible se halla el caso, del qual aprovecharàn mucho los Profesores polineos.

Suelen aparecer dentro de las narizes algunas vlcerrillas, y úlulas, las que impidiendo la respiracion producen malos efectos.


efectos en los líquidos, lo que se impide molificandolas, y precipitandolas, y esto se consigue vntando con el linimento de arriba, ò con el vnguento citrino mixto con azeite de yemas de huevo. Algunas vezes suele molestar à los Virulentos vn raudedo grande, ò solo, ò complicado con vna tos convulsiva, de tal suerte, que no solo impide el sueño; pero suele hazer vomitar el alimento: esto se modera dulzorando la acritud de que consta la Lympha, lo que se consigue si toma el paciente à cucharadas la mixtura siguiente. R. Xarave violado, y de claras de huevo, ana ℥ij. Mucilago de raiz de Dialtea ℥ij. sperma Ceti ℥i. me. Así mismo se administrara à la hora del sueño el Xarave de dormideras blancas, ò el Laudano opiato mensurando la cantidad segun la edad, y fuerzas.

Si los enfermos padeciesen vomitos violentos, se aplicará sobre la region del estomago la cataplasma de Crusta panis, ò la cataplasma compuesta de zumo de agraz, azeite de dormideras blancas, y arina de zebada. Así mismo tomará à intervalos vna cucharada de esta mixtura. R. Xarave de granadas azedas ℥iiij. cristal preparado, y confeccion de Xacintos sin olor, ana ℥i℥. sal de agenjos ℥℥. me. Si los vomitos no cediessen à dichos remedios se añadira algun grano del Laudano Opiato, ò algunas gotas del Laudano liquido de Sidenam. Tambien suele molestarles singulto frequente, el que suele socorrerse mandando, que à intervalos tome alguna cucharada de esta mixtura. R. Xarave de yerua buena compuesta ℥iiij. Xarave de anis ℥j. Polvos de Castoreo. ℥j. Triaca magna reciente ℥ij. me. Así mismo se aplicara sobre la region del estomago, y en la parte posterior esta cataplasma. R. Levadura ℥iiij. Bayas de junipero ℥℥. Polvos de rosas rubras, y de yerua buena, ana ℥j. Clavos aromaticos, y nuez de especia, ana ℥℥. Azeite de Espica ℥ij. Con la cantidad suficiẽte del cocimiento de agenjos, rosas rubras, y Castoreo hecho en Vinagre fuerte se forme cataplasma, la qual se renovará dos vezes al dia, y espero se logrará el buen efecto, si no se hallan en el estomago algunas viscosidades azidas, pues en tal caso solo se puede componer exhibiendo vn vomitorio antimonial à pesar del inquisidor de Etanulero, y de los cortos saltres sus compañeros.

El fluxo de vientre, ò sea Diarrhea, ò disenteria suele con frecuencia affligir à los Virulentos; pero es vno de ios Symptomas mas funestos, el qual se socorrerà administrando la ayuda siguiente, pues dulzora, y quebranta las puntas de aque-

llas sales. R. *Leche de Cahras* ℥vj. *Mucilago de semiente de Zaragoza* ℥℞. *Triaca magna reciente* ℥j. con una clara de huevo se mezcla. Así mismo tomará el paciente vn grano del Laudano Opiato mixto con vna cucharada de Xarave de arrayan de doze en doze horas se repetira la ayuda, y el Laudano, y si acaso perseverase el fluxo, es preciso buscar nuevo methodo, y principalmente si el fluxo fuere disenterico. No cediendo à dichos remedios, y aviendo sospecha de inflamacion, se sangrará de ambas salvatelas mensurando la evacuacion segun la edad, y fuerzas: dos cosas muy vtilis tengo que advertir tocante à este remedio: la vna es, que en qualquiera tiempo de los quatro vniversales, apareciendo dicho fluxo, se debe sangrar *pues novus curatur morbus*: La otra es, que si el fluxo apareciesse en el tiempo de supuracion, ò de exicacion, y fuesse tantas las Viruelas, que el sangrador no pueda celebrar dicho remedio, en tal caso se logrará la evacuacion poniendo sanguietas en el lugar en donde existe la vena comun. Debo advertir, que aviendo dicha inflamacion adjunta, se deben administrar los Narcoticos con grande cautela, y si he de dezir la verdad, mi comun practica consiste en darles de mano, pues por la mayor parte se agangrena el miembro interno inflamado, lo digo, y esto aconsejo por avermelo enseñado la experiencia, cada vno haga lo que quisiere. Además de las sangrias, dando; que tome el paciente a intervalos la bebida siguiente nieve. R. *Raizes de Pentafilon, y de cauda equina, anà* ℥℞, *ojas de Llantén pug. j.* *semiente de acederas* ℥iij. *cueza todo segun arte en agua de fuente basta que queden* ℞ij. *disuélvase en la coladura de Bolo armenico, y cristal preparado, anà* ℥ij. *Xarave de rosa seca, y Gelatina de cuerno de Ciervo, anà* ℥iij me.

Tambien suelen molestar à los Virulentos dolores intensos en las plantas de los pies, y en las palmas de las manos, originados de la estrechez de poros que resultá por medio de la contraccion de las fibras, por cuyo motivo se impide la eventacion del material tartareo azido salino, esto se socorre laxando dichos poros, y fibras, y así mismo dando diluente à dicho material salino, lo que se logra dando vaños de agua dulce tibia, ò con algun cocimiento de yervas emolientes hecho en agua, despues del vaño se fomentará con la manteca de Satura, ò con el azeite violado, y de dormideras blancas, y con esto doy fin al libro segundo de tumores con el ayuda de Dios, de la Purissima Virgen Maria concebida sin mancha de pecado original.



CIRUGIA METHODICA
 Chymica Reformada.
LIBRO TERCERO.
DE VLCERAS.

MUCHAS son las diferencias de Vlceras, que puede padecer nuestra Machina, tanto externas, como internas; pero en este libro, solo he de tratar de las externas, y estas las he de dividir en esenciales, y en accidentales: las esenciales, como la vlcera putrida, la forida, la virulenta, y la corrosiva. Las accidentales, son aquellas que tienen complicado algun accidente, como la vlcera que tiene complicada corrupcion de huesso, ò callosidad, ò inflamacion, ò Erysipela, ò Edema, &c. Assi las vlceras esenciales, como las accidentales, se dividen en varias especies: si es por razon de la cantidad, vnas son grandes, y otras pequeñas, vnas son superficiales, y otras son profundas; por razon de la figura, vnas son iguales, y otras torzidas, vnas son longitudinales, y otras redondas.

CAPITULO I.

DE LA NATURALEZA DE LA VLCERA

SUpuestas dichas diferencias debemos saber, que la vlcera es *solucion de continuidad, de las partes moles, causada de materia errodente, en la qual aparece cierta substancia purulenta.* Diferencia se la vlcera de la herida, en que esta siempre es producida por causa externa; pero la vlcera aunque es *verdad puede brotar de causa externa, no obstante se expone*

menta, que por la mayor parte procede de causa interna. Diferenciase tambien, en que la herida es solucion de continuidad recién hecha; pero la vlcera es solucion antigua; y vltimamente se diferencian, en que la herida puede passar en vlcera; pero esta de ningun modo puede passar à herida. La parte afectada son tanto las fibras musculosas, como las membranas, y nerviosas.

C A U S A S , S E Ñ A L E S,
Y Prognosticos.

Tres son las causas de la vlcera, conviene à saber, externa, antecedente, y inmediata: la externa, son medicinas causticas, y acres, ò sean azidas, ò alcalinas, como canaridas, arsenico, titimalo, ranunculo, &c. Tambien se enumeran entre las causas externas al fuego, al agua ardiendo, zeite, y otros liquores fervientes. La causa antecedente, es cacochymia, y todas las impuridades, que resultan de alguna lesion, que padece algun miembro interno, como el estomago, hygado, vazo, vtero, &c. La causa inmediata, qualquiera liquido que existe en la parte afectada, hallandose acre, por medio de alguna sal que los coinquina, yà vitriolica, yà trofa, yà aluminosa, yà arsenical, &c.

A la vista se manifiesta la vlcera, como se experimenta pocas de abierto vn abscesso, y por tanto, si atendemos à definicion, y à todo lo demás, es superfluo en detenernos proponer señales. Las vlceras pequeñas se curan mas facilmente que las grandes; y las superficiales, con mas facilidad que las profundas. Las vlceras rotundas, son dificultosas de curar, las que no se cicatrizarán, sino se abren longitudinalmente, porque tienen disposiciones para mudarse en fistulas. Las vlceras que tienen el color verde, livido, ò negro, significan, no solo debilidad del calor vital en aquella parte; pero tambien grande predominio de vn azido peregrino.

Las vlceras de las articulaciones se curan con dificultad: vno, por razon del movimiento: lo otro, por la vezindad de los huesos, de los ligamentos, y tendones. Las vlceras de los nervios son peligrosas, yà por razon de las inflammasiones que suelen subseguirse, yà por razon de los movimientos convulsivos, delirios, &c. Si en las vlceras apareciere la materia con aquellas condiciones, que manifiestan coccion,

conviene à saber blanca, de mediana consistencia, esto es, lisa, igual, y sin fetor, puede pronosticar el Cirujano que facilmente se puede curar la vlcera. Si la materia apareciesse muy tenue, fluida, palida, livida, y de mal olor, manifesta que la vlcera se curará con dificultad, y principalmente, si el cuerpo estuviere cacochymo.

C U R A C I O N.

SOlo al presente he de referir la curacion de la Vlcera simple, la que se conoce en que la solucion solo ocupa el cutis, ò cuticula, como se verifica en el Herpes simple, en la fatena, en las vlceras que resultan de las cantaridas, &c. Esta vlcera facilmente, y en breve tiempo se cura, pues no tiene cavidad, ni accidente alguno que impida la vnion: se consigue la cicatriz con brevedad aplicando vnas hilas mojadas en el balsamo de azufre terebintinado, ò se aplique vn parche del vngunto de Minio camphorado, ò se aplique el vnguento siguiente.

R. *Azeite de azucenas ℥ij. piedra letigiosa subtilmente pulverizada ℥j. azafrañ de Marte adstringente, y litargirio de oro preparado, anà ℥ss. cera blanca la necessaria para que se haga vnguento.* Si la vlcera no cediesse à dichos remedios, porque aunque cutanea tiene alguna cosa de profundidad, en tal caso aconsejo se aplique vn parche del emplastro terebintino, ò del cerato Cretense, ò del emplastro Diasulphuris de Rulando, que de este modo será brevemente cicatrizada la vlcera, fino es que fluya à aquella parte desde el todo algun liquido vicioso, que continuamente haga degenerar al suco nutritivo; bien lo conociò el Principe de los Griegos quando dixo. (1) *Humorum viciosorum influxus facit insanabilia vlcera.* Y el modo de abreviar la curacion consiste en que se purgue el paciente con purgante adecuado.

(1)
Gal. lib. 6.
apb.

C A P I T U L O II.

D E L A V L C E R A S O R D I D A , Y P U T R I D A

ES la Vlcera sordida aquella en la qual aparece cierto suco craso, viscoso, albicãte, y muy pegado à la carne. La vlcera putrida es aquella en la qual se manifesta cierto excremento

craso, y cinericio, ò negro con fetor. Vltimamente, digo, que estas dos vlceras solo se diferencian, segun la mayor, ò menor putrefaccion de dicho suco.

C A U S A S , S E Ñ A L E S ,
Y pronosticos.

Quien causa la sordicie, y putrefaccion en las vlceras, son ciertas particulas salinas, las quales por medio del azido peregrino degeneran al suco nutritivo, que concurre à alimentar aquellas partes, este se coagula, y fixa en la cavidad de la vlcera, en donde se va deteniendo por razon de la viscosidad, que adquiere lentamente por medio de dicho azido, y si dichas particulas azido salinas estancandose adquiriesen naturaleza acre, y rejalgarina, entonces siendo sordida la vlcera se muda en putrida. Las señales son muy manifestas si atiende à las definiciones, y por esta razon passo al pronostico, y digo, que si la vlcera sordida no se socorre con brevedad, suele passar en putrida, la qual es peligrosa, pues no corrigiendose el azido salino, se prohibe cada dia mas la transpiracion de dichas particulas, y entonces suele subseguirse gangrena en la vlcera, y partes circunvecinas, y algunas vezes este es el fin.

C U R A C I O N.

El orden curativo de estas dos especies de vlcera se funda en remedios internos, y externos: los internos deben consistir à incindir, à absorver à dicho azido, y à volatilizar, assi como el suco nutritivo, como demàs liquidos, estas utilidades se lo han de administrar dos vezes al dia la mixtura siguiente. *R. Agua de cardo santo ℥iiij. Polvos subtilissimos de raizes de Pimienta, y polvos bezoardicos del Doctór Zapata, anà gr. xx. Xara de papaver erratico ℥j. azeite de Tartaro por deliquio, got. vj.* O tomara el paciente cada vez en lugar de dicha mixtura un scrupulo de antimonio diaphoretico Marcial, disuelto en tres onzas del cocimiento de cuerno de Ciervo, y flores de Salsico. Si fuesse necessario purgar, porque redunde cacocymia en el todo, en tal caso se administraran dos onzas de tartaro disueltas en vna leve infusion de Ruybarbo hecha en quatro onzas de agua de Bardana.

Los remedios externos , que conviene aplicar en la vlcera fordida , ademàs de ser absorventes , deben tener eficacia de atenuar , incindir , y absterger , los quales efectos se configuen , poniendo en la vlcera vnas hilas mojadas en el agua primera de cal , ò en el espiritu de vino alcanphorado , ò en el espiritu de sal armoniaco , ò en el balsamo de azufre terebintinado , ò se aplique esta mixtura , en caso que resista à los referidos remedios. R. *Xarave de agenjos , y miel rosada , anà ℥ss. Mirrha , azibar , y sal armoniaco , anà ℥j. azeite de trementina ℥j me.*

Si la vlcera fuere putrida , se puede aplicar la dicha mixtura , y en caso que resista , se aplicarán hilas mojadas en la tinctura aurea , ò en el balsamo proprietatis , ò se administre el Mercurio dulce mixto , con vn poco de miel de Centaura , ò se aplicará el vnguento de Cinabrio mixto , con igual parte de miel rosada. Si estos remedios quedassen vencidos , en tal caso se destruyrà la putrefaccion con vn cauterio de fuego , ò aplicando el Mercurio precipitado citrino , ò la manteca de antimonio , ò los polvos serpentinos : despues se precipitará la escara con el balsamo de azufre terebintinado , ò con el digestivo comun : precipitada la escara , se pondrà su parche del emplastro Diasulphuris de Rulando , ò del vnguento de Cinabrio , que de este modo se mundificará la vlcera , y con brevedad será encarnada , y cicatrizada por naturaleza.

C A P I T U L O III.

D E L A V L C E R A V I R U L E N T A , Y Corrosiva.

LA vlcera virulenta , es aquella , que depende de vn azido volatil , ò de vn alcali volatil , por cuyo motivo se siente en la parte afecta grande calor , ardor , y dolor. Es la vlcera corrosiva , la que se produce por dicho azido , ò alcali: luego se distinguen entre si estas dos vlceras , segun mayor , ò menor exaltacion. De lo dicho se infiere , que la causa material de estas vlceras , es vn azido peregrino volatil , ò vn alcali peregrino volatil , que constan de mayor , ò menor exaltacion. Conoce se la vlcera virulenta , en que las materias son muy subriles , y grande ardor en la parte , y dolor mas , ò menos intenso. La corrosiva se conoce , en que ademàs de las dichas señales , va la

ulcera estendiendose cada vez mas, porque el azido, ò alcali exaltado, tiene actividad, no solo para corroer en la propia ulcera, excitando en ella vnos oyo, semejantes à los que dexa vna galina, quando pica en el saivado; pero tambien deambula, y corroe las partes sanas circunvezinas. No carece de peligro la ulcera virulenta, porque no solo significa aver vicio en los liquidos, y en la Lympha, con especialidad; pero tambien declara, que sino se corroe brevemente, con facilidad se exaltarán dichas sales, y se mudará en corrosiva, la que es muy peligrosa, pues suele no solo su causa exaltada corroer las partes carnosas, y nerviosas; pero tambien los huesos inmediatos, y á vezes suele inflammarse todo aquel miembro, y sublegrirse gangrena: tambien acontece el que ocurra el paciente en aquella especie de calentura llamada caustica, la que suele quitar la vida, por ser su causa tan exaltada.

C U R A C I O N.

Assi la ulcera virulenta, como la corrosiva, se deben curar con medicamentos internos, y externos, y para que esto se haga con acierto, debemos atender à su causa: si la causa fuesse vn azido volatil exaltado, conviene que tome el paciente dos vezes al dia la mixtura siguiente, pues absorbe el azido, le fixa, y le quebranta sus puntas, y assi mismo rifica à dichos liquidos. R. *Leche de almendras extrayda con agua de lechugas ℥iij. coral rubro preparado ℥℔. madre de perla preparada ℥℔. Xarave de chicoria, y de dormideras blancas, à ℥℔. me.*

Si la causa fuesse vn alcali volatil, en tal caso conviene administrar la bebida siguiente, pues con facilidad fixa sus puntas, y modera su acritud. R. *Agua de llanten ℥iiij. sal prunella ℥ij. Xarave de Dialtea simple, y de azufayfas, anà ℥℔.* O se administre esta mixtura. R. *Agua de Verdolagas ℥iiij. Xarave de zumo de limones ℥j. me.* Además del uso de dichas bebidas, conviene que se purgue el paciente con vn medicamento benigno, como vna dragma de polvos subtilissimos de raiz de Mechoacan, disueltos en quatro onzas de suero destilado, ò se purgue con dos onzas de Diatartaro, disuelto en quatro onzas de agua de chicorias, pues aunque benigno, purgará el paciente suficientemente, por la grande disposicion de la causa material

Tambien para la aplicacion de los remedios externos se debe atender à la causa, y si fuesse dicho azido, se aplicará en la vlcera su parche del vnguento de Minio camphorado, ò del vnguento de cal mixto con vn poco de Mercurio dulce, ò se administrará el vnguento de Cinabrio. Si la causa fuesse dicho alcali se pondrán hilas mojadas en la infusion de la piedra medicamentosa hecha en agua de Verdolagas, y por parche se aplicará el siguiente vnguento. R. Zumos de sauco, de solano, de Llantén, y de ojas de violetas, anà ℥iij. cerusa subtilmente pulverizada ℥ss. azeite violado, y rosado, anà ℥viii. Lytargio de oro ℥iij. cera blanca ℥ss. segun arte se baga vnguento.

Si la vlcera corrosiva resistiessè à dichos remedios, en tal caso siendo su causa dicho alcali se aplicará su parche de la mixtura siguiente. R. Del vnguento de sauco segun la descripcion de Riberio ℥ij. Polvos subtilissimos de piedra medicamentosa ℥ij. opio gr. iij. Mucilago de tragacanto ℥ij. me. Encima del parche se pondrá vn paño mojado en la infusion de la piedra letigiosa, el qual se renobará en secandose. En el interin tomará el paciente esta bebida. R. Agua de Endivia ℥iiij. Laudano Opiato, gr. j. Xarave violado ℥j. espiritu de vitriolo gotas viij. me.

Si la causa fuesse dicho azido volatil, conviene aplicar su parche del vnguento de Cinabrio vigorado con los polvos de precipitado rubro, pues de este modo se fixará dicho azido, y la vlcera no tomará mayor extension, y en el interin se administrará el siguiente dulcificante dos vezes al dia. R. Cocimiento de cuerno de Ciervo, y de sandalos citrinos ℥iiij. cristal preparado, y ojos de Cangrejo preparados, anà ℥ij. Xarave de Zarza simple ℥j. me. Ademas de dicha bebida conviene purgar al enfermo con las pildoras compuestas de seis granos de refina de Xalapa, y medio escrupulo de Mercurio dulce sublimado. Dos cosas tengo que advertir para plenaria inteligencia, la primera es, que si la vlcera profiguiese deambulando, en tal caso se administrará vn cauterio de fuego, que de este modo se logrará lo que se desea. La segunda es, que si el enfermo febricitase

se con la especie de calentura ya referida, se debe curar como se dize en mi Febrilogia

Chyrurgica.

CAPITULO IV.

DE LA VLCERA CON FLUXO DE
Humores.

Quien causa dicha vlcera son ciertos sucos azido salinos, que decumben desde el todo à las partes vlceradas, de tal suerte, que padeciendo obstruccion, assi los poros, como los canales de las partes vezinas à la vlcera; se detiene, y fixa, assi la Lympha, como el suco alimenticio. Facilmente se conoce esta vlcera si atendemos à los labios de ella, los que no solo estan tumidos; pero tambien las partes circunvezinas, y en que fluye mayor copia de excrementos de los que debian fluir, segun la magnitud de la vlcera. Tocante al pronostico, digo, que se cura con dificultad, no solo por razon de la obstruccion que padecen dichos canales; pero tambien por razon del vicio que padecen los liquidos de esta machina, y principalmente la Lympha.

CURACION.

Debe fundarse su curacion en tres indicaciones: La primera consiste en purgar la cacochymia, lo que se consigue administrando vn medicamento hidragogo, como los polvos de mechoacan, los de Xalapa, ò su resina, ò el Diatararo, &c. La segunda indicacion consiste en absorver à dicho azido. La tercera se reduce à volatilizar dichos liquidos, y à quitar la obstruccion, que padecen, no solo los canales de la parte afecta; pero tambien sus tubulos. Estas dos vltimas indicaciones se cumplen con remedios externos, y internos: los internos se deben administrar varias vezes, para que se consigam dichas utilidades; y para esta consecucion conviene, que tome el paciente cada vez vn escrupulo de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata disueltos en tres onzas de agua de cardo santo, ò se administre medio escrupulo de antimonio diaphoretico marcial disuelto en tres onzas del cocimiento de Pimpinela.

En el interin se aplicará en la vlcera para dichos fines el parche del cerato cretense, ò del vnguento de Minio camphorado: Si no cediessse à estos remedios en tal caso se instilará

vnas gotas del balfamo proprietatis , y se aplicará por parche el emplastro Diasulphuris de Rulando , ò el vnguento de Cinabrio , y en el interin tomará el paciente por quatro , ò seis dias continuos la bebida siguiente , la que absorve , deobstruye , y volatiliza con mayor energia , y impide dicha fluxion , moviendo la Lympha , no solo por vrina ; pero tambien por insensible transpiracion. R. Cocimiento de Sasafras , y cuerno de Ciervo ℥iiij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. sal de Tartaro gr. vj. Xarave de Zarza simple , y de flores de Hypericon , ana ℥ss. me.

CAPITULO V.

DE LA VLCERA CON CARNE
Excrefcente.

Acontece algunas vezes engendrarse carne superflua en las vlceras , la qual carne fungosa , se produce por medio de ciertas impuridades crasas , tartareas , y azido viscosas , que se detienen en los tubulos de las partes vlceradas. Tambien pueden ser causa los excrementos de los vnguentos , y emplastros que se aplican , los quales mezclandose con el succo nutriticio , y estancandose este fuera de las fibras , se engendra la carne superflua. Lo cierto es , que esta fungosidad impide que naturaleza engendre el tegumento natural , si primero no se consume , y destierra tan phisico impedimento.

CURACION.

Para que sea acertada la curacion , debe atender el Cirujano à la causa , la que siendo externa , se debe destruir por su contrario : si fuere porque se cura la vlcera muy amenudo , por cuyo motivo debilita el ayre al balfamo vital , en tal caso se doblará el tegumento artificial , y se curará cada tercero dia : si fuere la causa el que los vnguentos , ò emplastros se aplican en mucha cantidad , en tal caso se pondrá el parche muy raydo. Si la causa de dicha fungosidad fuesse interna , conviene que se purifiquen los liquidos , purgandose el paciente , como queda dicho en el Capitulo antecedente , y así mismo se exhiba la bebida siguiente , pues inscinde , vo-

latiliza , y absorve. R. Agua de grama ℥iiij. cuerno de Ciervo preparado , y sal de agenjos , anà ℥ss. Xarave de culantrillo ℥j. tintura de Marte aperitiva got. vj. me. En el interin se aplicará en la vlcera , para consumir dicha fungosidad , los polvos de alumbre quemado , ò el Crocus methalorum , ò los polvos de la piedra letigiosa , y en caso que queden vencidos estos remedios , se aplicarán hilas mojadas en el agua roja , ò se aplicará el Mercurio precipitado citrino , ò se tocará con la piedra infernal ; precipitada la carne superflua , solo con el parche del vnguento de Cinabrio , será con brevedad regenerado el tegumento natural.

CAPITULO VI.

DE LA VLCERA CALLOSA.

Muchas vezes se hallan en las vlceras los labios callosos , ò escirrosos , los quales se producen por ciertos sucesos azido-austeros , que fluyen à la vlcera , los quales se estancan en los tubulos de las fibras , que constituyen las extremidades de la vlcera. Tambien advierto , que dichos tubulos se pueden obstruir por el suco nutritivo , el qual estancandose , así en dichos tubulos , como en la vlcera , destituyendose de sus sales volatiles , adquiere naturaleza azido austeras , y entonces se endurecen los labios de la vlcera , en forma callosa. Facilmente se conoce dicha callosidad , pues por el tacto se perciben duros los labios , y à la vista se manifiesta el color livido , ò negro , y en que no siente dolor el paciente corriendo dicha callosidad. La vlcera que tiene los labios callosos , no se puede curar sin que primero se quite el callo : vltimamente , digo , que si los callos estuvieffen lividos , y el paciente no sintiesse dolor al cortarlos , significa que la vlcera se curará con mucha dificultad.

CURACION.

Para que se pueda curar esta vlcera , convienen remedios internos , y externos ; los internos , han de mirar à insindie , y à volatilizar los liquidos , y à dulcificar con su grande virtud alcalina al azido peregrino vitriolico , y para que tan buenos efectos se consigan , tomará el paciente seis

ò ocho dias continuos la bebida siguiente. R. Cocimiento de raizes de peregil, de Zarza parrilla, y flores de borraja ℥iiij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. antimonio diaphoretico marcial, gr. vj. Xarave de dos raizes sin vinagre ℥j. azeite de tartaro por deliquio, got. vj. me. Los remedios externos deben mirar a consumir la callosidad; pero antes que se apliquen conviene que precedan las siguientes diligencias.

Primeramente conviene que por seis, ò ocho dias continuos se fomenta la vlcera dos vezes al dia con el cocimiento de malvas, parietaria, raizes de Dialtea, de Lyrio, flores de sauco, y semiente de alholbas hecho en agua de fuente; cada vez que se acabe de dar el baño se aplicará esta cataplasma. R. Raiz de Brionia cocida, pistada, y passada por cedazo ℔ss. Azeite byrino ℥j. del agua en que cocio la Brionia ℥iiij. arina de semiente de lino la necessaria para que se haga Cataplasma. Pasado dicho tiempo se separará con vna navaja, ò tixera, todo lo que se pueda dei calle dexando fluir alguna porcion de sangre: hecha esta diligencia se acabará de consumir con vcauterio de fuego, y si el enfermo no quisiere obedecer al cauterio, en tal caso se yntará con la manteca de antimonio, ò se administrarán los polvos de Mercurio precipitado citrino, ò los polvos serpentinos en corta cantidad, ò se tocarán los labios con la piedra infernal, despues se precipitará la escara, y se curará la vlcera segun su necesidad.

CAPITULO VII.

DE LA VLCERA VERMINOSA.

POR la mayor parte suelen engendrarse gusanos en las vlceras sordidas, si el Cirujano no procura abstergerlas bien, los quales gusanos se engendrán por aver las moscas efundido su semen en los vnguentos, en los emplastros, ò en las hilas que se aplicaron à la vlcera, y fermentandose dicho semen por medio del calor de aquella parte se engendrán dichos animalillos. Verdad es, que tenia animo de explicar con extension, y con demonstraciones el modo como se producen los gusanos aviendo feminado las moscas en dichos vnguentos; pero lo dexo para mi.

Si la vlcera fuere superficial, y toda manifesta, se perciben à la vista los gusanos; pero si la vlcera fuere profunda, y

el orificio angosto, en tal caso es preciso atender á los siguientes signos los que declaran aver gusanos en la vlcera: El paciente siente moverse alguna cosa en la cavidad de la vlcera, siente mordicacion, y dolores pungitivos, y vltimamente sale por el orificio de la vlcera vn fetor cadaveroso. La vlcera con gusanos no es peligrosa; pero si fuere menospreciada, en tal caso se haze la vlcera mas caba, y suele seguirse vna gangrena.

C U R A C I O N.

Todo el orden curativo de esta vlcera consiste en matar dichos animales; en incindir, y atenuar los guevecillos, que resultaron del semen de las moscas, antes que de ellos se engendren mas gusanos, y vltimamente en quitar la sordicie, y putrefaccion, los quales efectos se consiguen aplicando hi-las mojadas en el bálamo proprietatis, ò en el extracto de gen-ciana disuelto en el espiritu de vino, ò se mojen en esta mix-tura. R. Zumo de cebolla comun, y miel de Centaura, anà ℥j. mirrba, y acivar, anà ℥ss. Mercurio precipitado blanco, ℞ij. me.

Si no cediessen á los remedios referidos, lo que rara vez sucede, fino es que la vlcera sea profunda, en tal caso se geringará con el cocimiento de Centaura menor, de Colochintilla, y Xarave de agenjos, ò se geringará con la mixtura siguiente. R. Cocimiento de ojas de tabaco ℞ij. triaca magna ℥j. tintura de bield de vaca extraida con espiritu de vino y miel rosada colada anà ℥j. me. Si quitados los gusanos perseverasse el fetor en la vlcera, en tal caso se curará como se dize en la vlcera putrida.

CAPITULO VIII.

D E L A V L C E R A I N F L A M M A T O R I A,
de la Herysipelatoza, y de la Edematosa.

Algunas vezes suele complicarse con la vlcera inflammation, herysipela, ò edema, lo que sirve de no corto estorvo para que naturaleza regenere el tegumento natural, inflammanse las partes circumbezinas á la vlcera todas las vezes que se impida el movimiento de la sangre por los canales; el

el qual movimiento , se impide estando obstruydos los canales capilares , por cierta sangre gueña , glutinosa , y azida ; la que se halla destituyda de sus sales volatiles , y oleosas. La erysipela suele complicarse con la vlcera , todas las vezes que dicho liquido se estancafe , y se fixase , por medio de vn azido salino , y sulphureo ; pero la sangre no se fixa en tanta intension ; como en la vlcera inflammatoria. Si se subliguiesse tumor edematoso à la circunferencia de la vlcera , este se produce , porque la Lympha destituyda de su volatilidad , se coagula por medio del azido , y entonces obstruye , no solo a los vasos Lymphaticos de aquella parte ; pero tambien los tubulos de las fibras.

C U R A C I O N .

SI la vlcera tuviesse complicada inflammacion , ò erysipela , se sangrará el paciente , para reveler , y laxar los canales , para que la sangre proporcione su movimiento ; así mismo conviene que tome por tres , ò quatro dias continuos la siguiente bebida , que deobstruye , absorve el azido , y quita la fixacion de dicho liquido. R. Cocimiento de cuernos de Cieruo , y raiz de China , y de Chicorias ℥iij. ojos de Cangrejo preparados ℥j. coral rubro preparado ℥ss. Xarave violado , y de papaver erratico , ana ℥ss. me. En el interin se aplicaran sobre la inflammacion paños mojados en el cocimiento de raiz de Brionia , y azafran , vigorado con vn poco de espiritu de vino. Si fuesse erysipela , se aplicarán paños mojados en la dissolution de la piedra letigiosa , hecha en agua de flor de Sauco , ò se mogen en esta nixtura. R. Agua de Parietaria ℥ss. azucar de Saturno ℥j. spiritu de vino alcampborado ℥iij. me.

Si la vlcera fuere edematosa , conviene purgar con algun hydragogo , la raiz de mechoacan , ò la refina de Xalapa , &c. despues se administrará la siguiente bebida , la que es eficaz para volatilizar la Lympha , para inscindir , y atenuar , y vltimamente para absorver el azido. R. Cocimiento de Vtisco querzino , y cortezas de raiz de Bardaña ℥iij. de mi Bezoar dico ex tribus ℥j. polvos subtilissimos de yerva Tbeè granos vj. Xarave de Zarza simple ℥j. tintura de Marte aperitiva got. viij. me. Esta bebida se exhiba cinco , ò seis dias continuos ; en el interin se aplicará sobre el edema , paños mojados en esta nixtura. R. Cocimiento de raiz de Brionia , de mançanilla , de ro-

meno, y agenjos, becho en vino blanco ℥ij. Triacamagna antigua ℥ij. sal de armoniaco ℥i℥. me. O se mojen los paños en espíritu de vino alcamphorado, y zumo de raiz de Brionia: sino quisiessen aplicar dichos remedios, porque humedecen la vlcera, en tal caso se aplicará vn parche del emplastro terebintino, ò del emplastro de Bdelio específico, ò del emplastro carminativo de Silvio.

CAPITULO IX.

DE LA VLCERA VARICOSA.

Muchas vezes se juntan varizes con las vlceras, por cuya razon se llaman varicosas, y no se pueden curar, no se quitan primero, las quales se hazen dilatandose la tunica de la vena; esto supuesto, digo, que las varizes son vnas dilataciones nodosas, libidas, y blandas, las quales comprimiendolas ceden, y luego buelven a formarse. Su causa, es grande copia de sangre crasa, por la qual se distienden las membranas de las balbulas de las venas, y vna vez distensas, perman vnos tumorcillos, que llamamos varizes: advierto, que el sangre en las varizes no se grumece, ni corrompe, porque se contiene en sus canales; no se pudrece por constar de vida.

Con mas frecuencia se hazen las varizes en el vientre, esciculos, rodillas, y piernas, porque à estas partes las componen venas grandes, aunque es verdad, mas de ordinario se hazen en las piernas, por razon de las ligaduras, que se hazen para assegurar las medias, por cuyo motivo se impide el passo à la sangre, la que debe ascender por dichos canales, para volatilizarse en el corazon, y como no puede ascender con aquella libertad, y debida proporcion, entonces se detiene mucha porcion de este liquido, y se forman las varizes.

CURACION.

SE ha de curar con remedios internos, y externos: los internos, han de ser inscidentes, volatilizantes, y alcalinos, para que se absorva el azido, y la sangre se volatilize, lo que se consigue mandando que tome el paciente por seis, ò ocho dias, vn escrupulo de antimonio diaphoretico marcial.

cial, disuelto en quatro onzas del cocimiento de Sasafras, ò tome media dragma de los polvos Bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en quatro onzas de agua esencial de cardo santo, ò del cocimiento de cuerno de Ciervo: en el interin se aplicarán remedios externos, como paños mojados en el cocimiento de raiz de Brionia, ò en el cocimiento de raizes de Yezgos, flores de Sauco, y mançanilla, hecho en vino blanco.

En caso que dichos remedios no aprovechen, en tal caso se harán varias fomentaciones con el cocimiento de malvas, romero, bayas de junipero, raizes de Dialtea, y de Brionia, y hecho el fomento se aplicará vn parche del emplastro carminativo de Silvio. Sino cediesen las varizes aconsejo, que se aplique dos vezes al dia la siguiente cataplasma caliente, la qual tiene grande virtud en corrugar, y comprimir la vena dilatada, y en restituirla à su primer estado. R. Zumo de raiz de Brionia ℥ss. tierra sellada subtilmente pulverizada ℥j. polvos de raiz de Brionia ℥iij. arina de semiente de halobas la necessaria, para que segun arte se haga cataplasma. Consumidas las varizes se curará la vlcera segun su necesidad. Advierto, q̄ si perseverassen las varizes, y la vlcera no se pudiesse cicatrizar sin que primero se consuman, en tal caso se pueden aplicar sanguijuelas, poniendo en cada variz la tuya, y despues de esta evacuacion se buelva nuevamente al uso de la referida cataplasma, pues de este modo suele conseguirse el fin deseado, sin llegar à la operacion manual.

CAPITULO X.

DE LA VLCERA CABERNOSA.

LA vlcera cabernosa es aquella que teniendo el orificio angosto se experimenta ser su cavidad, ò cavidades ancha, y profunda sin callosidad, y sin dureza: Por estas vltimas palabras se diferencia de la vlcera fistulosa. Las diferencias de cavernas son muchas, pues vnas tienen los senos muy cortos, ò muy largas, ò son muy profundas, y penetrantes, y tanto, que no solo penetran las partes carnosas; pero algunas vezes tambien hasta los huesos, y hasta las partes nerviosas: vnas cabernas son nerviosas, otras obliquas, vnas se sitúan en la parte superior del miembro teniendo el orificio baxo; otras tienen el orificio alto, y la

cabernas

caberna existe en la parte baxa. Vnas vlceras tienèn solo vn seno; otras tienen dos, ò tres senos, ò mas.

*C A U S A S , S E ñ A L E S ,
Y pronosticos.*

LAs causas de las vlceras cabernosas son muchas, conviene à saber la materia detenida en la vlcera, la qual por medio de el azido salino v à corroyendo los canales de las partes circunvecinas de la vlcera, y entonces se producen los òsillos, ò cavernas. Tambien es causa principal la ignorancia, ò descuido de algun Cirujano, quien de muchos modos puede ser medio, para que la materia se detenga entre los musculos; ò por aver retardado abrir el abscesso, ò porque la abertura no se hizo en la parte mas baxa, ò porque la solucion no fue correspondiente à la magnitud del tumor, ò porque el rificio se hizo en mal sitio, ò por ser muy corto, ò porque la agadura no es a proposito, para que la materia se pueda expurir por la incision, ò porque el Cirujano se ha descuidado en fundificar bien la vlcera.

Facilmente se conoce la caberna, si el Cirujano metiere una candela de cera, ò la prueba de hierro, ò de plomo, que de este modo se conocerà el sitio, y magnitud de ella, ò el numero. Si la caberna llegare à tocar los nervios abrà dolores tenfos, y algunos movimientos convulsivos, y la materia se delgada, y pinguedinosa. Si la caberna llegare à tocar al iesso se percibe dureza, y aspereza, y la materia serà tenue, de mal color, y olor. La vlcera que tiene variedad de carnas se cura con màyor dificultad. Si la caberna fuere grande, ocupando partes nerviosas, ò articulaciones, es mala; pe-
X. pexima llegando à la cabidad vital, ò natural, porque facilmente puede quitar la vida. Si la materia guardase sus buenas condiciones, serà con brevedad curada la vlcera; pero si la materia estuviessse cruda en tal caso es peligrosa dicha vlcera, y principalmente si acompañassen fiebre, dolores, y otros
E R N O :
mpthomas.

C U R A C I O N .

ESta vlcera se debe curar con medicamentos tanto internos, como externos, los quales han de constar tanto de

de sales alcalivolátiles, como fixas, para que no solo absorvan las particulas azido salinas; pero tambien para que se volatilizen, y purifiquen los liquidos; para estos efectos es utilissimo, que tome el paciente dos vezes al dia, por cinco, o seis dias continuos la siguiente bebida. R. Cocimiento de cuerno de Ciervo, de Betonica, y de Cardo santo ℥iiij. polvos Bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. Mumia, y sal de armoniaco, ana gr. vj. Xarava de Escordio, y de Zarza simple, ana ℥ss. me. O tomará el paciente cada vez media dragma de coral, disuelta en tres onzas del cocimiento de raizes de vincetoxico.

Los remedios externos, se deben administrar por geringuilla, para que además de absorver el azido, mundifiquen la vlcera, para lo qual conviene, que dos vezes al dia se administre el agua de cal viva, en la qual se aya disuelto vn poco de miel rosada colada, o se geringará con el cocimiento de flores de hypericon, en el qual se aya disuelto vn poco de ballamo proprietatis, o se administrará el agua de la Reyna de Vngria mixta, con el cocimiento de flores de Sauco. Si se conociesse que la materia es muy gruesa, en tal caso se geringará la caberna con esta mixtura. R. Cocimiento de cogollos de agenzos, ojas de Salvia, Dictamo cretico, y flores de Centaura menor, hecho en agua de fuente ℥ss. en la coladura se disuelvan de Triaca magna ℥ss. de Mercurio precipitado blanco ℥ss. espíritu de vino, en el qual aya estado infundida por veinte y quatro horas, media onza de balsamo de azufre terebintinado ℥iiij. me.

Despues de mundificada la caberna, se aplicará con geringuilla el ballamo vitæ, disuelto en el cocimiento de balauftrias, y flores de hypericon, o se vfe del ballamo de Ynocencio XI que de este modo llenará naturaleza de carne a la caberna, siendo ayudada al proprio tiempo con los cabeçales, y ligadura expulsiva, poniendo por parche el emplastro terebintino, o el emplastro Diasulphuris de Rulando, o el cerato magnifico, o el emplastro benedicto. Si la caberna, o cabernas, estuviessen en la parte baxa, o en parte en donde con dificultad se evacuan las materias por el orificio, en tal caso es preciso que el Cirujano, con destreza haga manifestacion, o contra abertura, pues precediendo esta operacion, y la aplicacion de los referidos remedios, se suele lograr con facilidad perfecta curacion, sino lo impide alguna corrupcion de hueso, o algun mal fermento oculto.

CAPITULO XI.

DE LA VLCERA CON CORRUPCION DE
Hueso.

ES la corrupcion de hueso , vno de los symphomas mas funestos , que impiden la consolidacion de las vlceras. Dos diferencias se dan de corrupcion de hueso : la vna se llama *caries* , conviene à saber , quando el hueso se principia à mortificar: la otra se llama *carcoma* , y es quando todo el hueso està corrompido , assi como el esteomeno es total corrupcion de la carne. Dichas diferencias se distinguen entre si , segun mayor , ò menor mortificacion , ò destruccion de la sal volatil del hueso : luego se infiere , que la causa de la corrupcion de hueso es todo aquello , que puede destruir dicha sal volatil , conviene à saber , ciertas particulas azido-salinas , las quales exaltandose , adquieren naturaleza arsenical , y entonces por medio de sus puntas agudas , y acres , belican , y corrompen el Peryostium , y substancia solida del hueso , las quales particulas penetran por los poros del hueso , del mismo modo que por los poros de la carne penetran en la gangrena , y esteomeno.

SEÑALES , Y PROGNOSTICOS.

El hueso està descubierto , facilmente se conoce por el color libido , ò negro , y en que tocando con la tienza percibe aspereza. Si la corrupcion fuere oculta , se conoce que la carne de la vlcera aparece fungosa , los labios son hinchados , la materia aparece flava , y oleosa , ò fluyda , y necrosada , con fetor : metiendo la tienza , se percibe aspereza en el hueso , siendo mucha la corrupcion , y antigua , esto es *carcoma* , se conoce en que aparece calentura continua , y en que metiendo la prueva , llegando a tocar el hueso , se imprime con grande facilidad en él , porque como està totalmente corrompido , no puede hazer resistencia à la tienza , y quando no se puedan verificar dichos signos , entonces se reconoce por la continua calentura , y por la diuturnidad de la vlcera , sino es que en el todo se halle algun mal fermento , que fomente diuturnidad.

Esta vlcera no se puede curar, si primero no es separada la parte corrupta del hueso, y si alguna vez llega à cicatrizarse, pasado algun tiempo buelve à abrirse por razon del phisico impedimento. Si la caries, ò carcoma existiere en el craneo, ò en los espondiles, ò en las costillas, ò en el hueso externon con muchissima dificultad se cura, y por la mayor parte queda fistula, la que llegando se à inflamar por la mayor parte quita la vida, como observè en vno, que padeciendo dicha corrupcion en vna costilla verdadera murió tabido, y en otro que padeciendo corrupcion en el hueso externon tambien perdió la vida à largo tiempo, lo que observè siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo; si la corrupcion existe en las articulaciones es dificultosa de curar, y por la mayor parte quedan fistulas. Si aviendo corrupcion de hueso se manifestasse la carne libida, ò verde es muy malo, pues no solo significa mortificacion en el hueso; pero tambien en la carne circunvecina.

C U R A C I O N.

TOda la curacion consiste en separar la parte corrupta de la parte viva, y sana; pero si el cuerpo estuviere cacochymo, antes que se administren remedios en la vlcera, se debe purgar primero con dos escrúpulos de polvos de Xalapa, ò con las pildoras compuestas de diez granos de resina de Xalapa, y medio escrúpulo de Calomelanos de Riberio. Despues del efecto del purgante, tomarà el paciente por seis, ò ocho dias continuos la bebida siguiente, pues además de purificar los liquidos, absorve, y corrige las particulas azido acres, y assi mismo evacua insensiblemente por la virtud diaphoretica de que consta. *R. Sasafras ℥j. raiz de China ℥ss. raizes de Pimpinela ℥iij. hierva Tbee ℥iij. cueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℔iij. R. De este cocimiento ℥iij. de Bezoardico ex tribus ℥j. de Xarave de Zarza simple, y de clavos aromaticos, anà ℥ss. tinctura de Marte aperitiva, got. viij. rze.*

En el interin que el paciente vfa de dicha bebida, conviene, que para separar lo corrupto del hueso se apliquen dos veces al dia en el espíritu de sal armoniaco, ò en el agua de Reyna de Vngria, en la qual se aya disuelto vn poco de alcanphor, ò se aplique esta mixtura, la qual es especial. *R. Xarave*

de clavos aromaticos, y de Zumo de raiz de Brionia, anà ℥iſſ. triaca magna antigua ℥iſſ polvos subtiliſſimos de Euforvio ℥ij. balaſamo de azufre teribintinado ℥j. todo ſe mezcle muy bien: Encima ſe pondrà por parche el vnguento magnetico, ò el vnguento de Cinabrio.

Si la corrupcion eſtuyeffe oculta, en tal caſo es preciso deſcubrir el hueſſo, para que los medicamentos toquen inmediatamente en èl, lo que ſe conſigue ſeparando la carne fungosa, excitando eſcara con vn cauterio de fuego, ò con vn cauſico, como el ſublimado corroſivo mixto con lytargirio, ò los olyos ſerpentinos: debo advertir, que ſi el paciente tuvieſſe calentura es mas ſeguro el cauterio de fuego, porque los cauſicos pueden hazer mudar la calentura en aquella eſpecie de febre llamada cauſtica. Precipitada la eſcara, y deſcubierto el hueſſo ſe aplicará qualquiera de los remedios referidos, ò ſe miniſtrará la ſiguiente tinctura llamada aurea por los eſeſtan ſoberanos, que produce, la qual ſe aplicará en hilas poniendo encima ſu parche de qualquiera de los vnguentos referidos.

R. Agua de la Reyna de Vngria ℥iſſ. raizes de Ariſtoloquia unda de Peucedano, y de Brionia, anà ℥iſſ. mirrha, y azivar, anà ℥ij. clavos aromaticos ℥j. Euforvio ℥ij. todo ſe quebrante y bien, y ſe infunda en dicha agua, para que ſe extraiga la eſtura: paſſados ſeis dias ſe cuele, y ſe guardé. Separado todo corrupto del hueſſo ſe curará la vlcera ſegun ſu neceſſidad; pero debo advertir, que ſi la corrupcion reſiſtieſſe à tan buenos remedios, en tal caſo conviene hazer ſeparacion por medio de leguas, ò con la ſierrecilla de peñeros, y en caſo que no ſe a eſtas diligencias, comunmente recurren los Cirujanos à amputar el miembro: yo les conſieſſo que dicha corrupcion es uno de los oprovios de los Cirujanos; pero debo advertirles no que ſe utilen con tanta facilidad los miembros, pues, *de priuatione habitum non datur regresus*: Eſto, digo, y eſto a conſejo, que aſi en eſta Ciudad como en otras partes he curado muchos caſos deplorados, y tanto que les querian cortar, ya a mano, ya vn dedo, ya vn brazo, ya vna pierna, &c. Lo que conocerán ſer verdadero ſi recurren à las obſervaciones, que refiero en mi Cirugia natural infalible.

CAPITULO XII.

DE LA VLCERA CACOHETE.

ES la vlcera Cacohete, vna vlcera maligna, y plana, la qual sin ayuda de medicinas se cura, y ella propria se buelue à abrir, y suele tener su origen de herysipelas malignas, ò de abscessos, ò de heridas mal curadas. Las causas de esta vlcera son externas, y internas; las externas son aquellas, que pueden engendrar en nuestra machina particulas azido salinas, y lixibiales, como ayre muy caliente, alimentos calidissimos, como ajos, puerros, cebollas, pimienta, nuezes, vino generoso, pescados salados, &c. Tambien pueden engendrarse dichas particulas por culpa del Cirujano, aplicandole medicamentos acres en las vlceras. Las causas internas, es la Lympha, y otros qualesquier sucos, que estando llenos de vn azido salino peregrino, fluyen à la parte vlcerada, y adquiriendo naturaleza arsenical, son causa conservativa de dicha vlcera: tambien puede ser causa inmediata la corrupcion de huesso, los labios callosos, las varizes, &c.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

COnocese la vlcera, en que los labios aparen libidos, inflados, y dolorosos, y en que de dia crece mas la cavidad, y curandose methodicamente no se sana, y quando parece que va casi buena, buelue de nuevo à tomar mas extension. Toda vlcera cacohete es rebelde, y las mas vezes no se cura, y principalmente dependiendo de algun vicio antiguo, que padece alguna viscera, como se experimenta en la que depende de algun tumor escirroso de vazo, ò de hygado, pues si dichas sales vitriolicas adquiriesen exaltacion, en tal caso suele la vlcera adquirir naturaleza cancerosa, y causar la muerte.

CURACION.

SI la vlcera cacohete dependiesse de algun tumor escirroso en alguno de dichos miembros; ò si dependiesse de obstrucciones, en tal caso se llamarà Medico, que socorra dichas

vicios, pues de otro modo es imposible curar la vlcera. Si fuere causa la corrupcion de hueso, se curará como se dize en el su Capitulo. Si la causa fueren varizes, se curará como queda dicho en el Capitulo de vlcera varicosa. Esto supuesto, digo, que si dependiese esta vlcera de dichas particulas azido salinas, y acrés, las que impurifican à la sangre, y demás líquidos, en tal caso conviene, que se purgue el paciente con un vomitorio antimonial, como el tartaro hemítico, ò el Xarave hepático, ò se purgue con medio escrupulo de los Catmelanos de Riberio, y diez granos de resina de Xalapa, después tomará el paciente por seis, ò ocho dias continuos la bebida siguiente.

R. Cocimiento de cuerno de Ciervo, de grama, y de semiente de inojo ℥iiij. polvos subtilissimos de raiz de Vincetoxico ℥ss. animonio diaphoretico marcial, y sal de Tartaro, anà gr. viij. Xarave acetoso Diarrhodon ℥j. Tinctura de Marte aperitiva got. j. me. Esta bebida no solo deobstruye; pero tambien volatiza à los líquidos, y obtunde la eficacia de dicho azido pegrino. En el interin que se administra dicha bebida, se aplicarán en la vlcera medicamentos, que carezcan de mordicacion, para que quebranten la actitud del azido, para este efecto es muy buena la lamina de plomo azogada, ò se aplique el vnguento de Minio Camphorado, ò el vnguento de Ciabrio. Si la vlcera no cediese à estos remedios, suele por la mayor parte aver algun fermento venereo, lo que comunmente se experimenta en la vlcera cacohete, el qual fermento se destruirá con los antivenericos especificos; como el Mercurio, huviesse fuerças; y si estas no fuesen constantes, se pueden hibir las aguas antimoniales; y si la garulla del impugnador Palacios, temiesse à tan seguro remedio, por razon del anonio, que es el coco que los trae assombrados, pueden hacer mano de sus magistrales.

CAPITULO XIII.

DE LA VLCERA FISTULOSA.

A Fistula es vna vlcera antigua cabernosa, y callosa, la qual tiene el orificio angosto en la parte superior, y la bidad profunda, con dolor muy lento, ò sin el. Las diferencias de las fistulas son muchas: vnas son superficiales, otras

profundas : vnas rectas , otras obliquas : vnas tienen vn seno , otras tienen dos , ò mas : vnas que confinan en huesos , otras en partes nerviosas , y otras junto à venas , arterias , &c.

CAUSAS , SEÑALES,
Y pronosticos.

LAs causas de la vlcera fistulosa son las proprias , que las de la vlcera cabernosa , por cuya razon , disipandose las partes mas subtiles , y volatiles del azido , entonces el que queda , no solo coagula à dicha materia ; pero tambien al suco nutritivo , y fixandose en las paredes de la vlcera se endurece , y resulta el callo. Conocese facilmente la fistula , si se atiende à su definicion , y en que la materia que sale de la vlcera es varia , yà por razon de la substancia , yà por razon del color , y yà por razon del olor. Debo advertir , que algunas vezes està seca la vlcera , y comprimiendose suele salir vna materia virulenta con sibilo , ò suele ser la materia espumosa.

Todas las fistulas son dificultosas de curar ; pero se curan con mas facilidad las que son recientes , las superficiales , y las que ocupan partes carnosas. Son muy dificultosas de curar las antiguas , y profundas , y las que tienen muchas cabernas , principalmente en sugetos debiles , y viejos. Las fistulas que llegan à tocar la cabeza , vertebras del espinazo , ò estomago , ò abdomen , ò al intestino recto , ò à la vegiga de la vrina , ò al vtero , ò à las articulaciones , ò à los nervios , ò venas , ò arterias , ò vasos Lymphaticos , &c. Son peligrosas por los graves symptommas que se pueden subseguir. Advierto , que teniendo la fistula corrupcion de hueso , despues de curada suele boluer à relucir ; por no aver sido quitada la caries perfectamente.

CURACION.

Curase la vlcera fistulosa con medicamentos internos , y externos , aunque es verdad , si es antigua , tengo por mas acertado el no aplicar remedio por los graves daños que suelen subseguirse , porque se impide la evacuacion acostumbrada. Sobre este punto se hallarà mucha utilidad en mi Cirugia natural infalible. Esto supuesto , digo , que se procure evacuar parte de la Cacochymia que redundà en el todo administrado

trando vn vomitorio antimonial , si se hallassen presentes las circunstancias que mando premeditar en mi Clavicula Regulina, ò se purgue con los polvos de Xalapa, ò con su resina, &c. Despues de esta evacuacion conviene , que por quatro, ò seis dias continuos se exhiba la siguiente bebida , pues tiene grande virtud absorvente , volatilizante , y diaphoretica. R. Cocimiento de raiz de china , de raizes de Bardana , y flores de Tilia ℥iiij. antimonio diaphoretico marcial, ojos de Cangrejo preparados., y cuerno de Ciervo preparado sin fuego, ana ℥℔. Xarave de raizes de Anebusa ℥j. tinclura de Marte aperitiva, got. viij.

En el interin se aplicarán remedios externos para consumir la callosidad, lo que se suele conseguir tocado con la piedra infernal, ò administrando el mercurio precipitado citrino, ò el precipitado de Vigo, y en caso que esto no aproveche, se sajará la callosidad, y se pondrán encima los polvos serpentinos, que por dos dias naturales se dexarán quietos , despues se precipitará la escara con el digestivo comun, ò con el balsamo de azufre terebintinado, y por parche el vnguento magnetico; precipitada la escara se debe curar la vlcera segun su necesidad. Si la fistula tuviere cabernas, además de consumir la callosidad, se curará como se dize en el Capitulo de la vlcera carnosa. Si tuviere acompañada caries, se procurará quitar como queda dicho en el Capitulo de la vlcera con corrupcion de hueso.

CAPITULO XIV.

DE LA VLCERA CANCROSA.

A vlcera cancerosa es vna vlcera rotunda con labios callosos, duros , revertentes, y negros, à la qual circundan ciertas venas turgidas assimiladas à los pies del Cangrejo arino. Dos diferencias enumeran los Authores, la vna es quando ocupa las rodillas, piernas, ò pies , à la qual llaman *opus*. La otra es, quando la vlcera existe en la cara, boca, narizes, &c. A la qual llaman *nolli me tangere* : denominase assi, porque tocandola con la mano, ò fricandola, ò aplicando medicamentos se buelve de peor condicion , y mas maligna.



CAUSAS, SEÑALES,
Y Pronosticos.

LAs causas antecedentes son crudezas azidas, estancadas en los latibulos de primera region, ò obstrucciones, ya del vazo, ya del hygado, ya de las glandulas del mesentero, de las quales se comunican, asì à la sangre, como demás líquidos, ciertas particulas azido salinas. La causa inmediata son dichas particulas, no como quiera azido salinas; pero vi- triolicas, las quales comunicandose por las glandulas, y deteniendose en la parte afecta, se fermentan, y adquieren naturaleza arsenical, y entonces por su acritud corroen al cancro, y le ulceran, y si fuesse vlcera, son medio para que adquirieran naturaleza cancerosa.

Facilmente se conoce esta vlcera, si se atiende à la definicion; pero debo advertir, que la materia es fordida vnas vezes, y otras ichorosa, flava, y fetida, y suele ser tan intenso el fetor que excita nauxeas, y vomitos, no solo à los asistentes; pero tambien al mismo enfermo; quien à intervalos siente vn dolor intolerable en la vlcera, porque dichas sales excitan crispatura en las fibrecillas nerveas: tiene el enfermo aborrecimiento al alimento, y comunmente suele padecer fiebre lenta.

Es muy dificultosa de curar esta vlcera, y por esta razon la llaman oprobio de los Cirujanos, pues no se halla en nuestra machina vlcera que mas fatigue, ni que con mas facilidad desprecie los remedios, y tanto, que al passo que se aplican adquiere mas altas raizes, hasta que quita la vida. Si acompañasse calentura, facilmente adquiere naturaleza de Hecticas; y vltimamente, digo, que si la fiebre se mudasse en aquella especie que se llama cancerosa, en tal caso se halla el enfermo en vn peligro extremo.

CURACION.

EL cancro ulcerado se debe curar con medicamentos, tanto internos, como externos: los internos, deben mirar à varios fines, para que se pueda destruir la causa antecedente: si huviere en primera region redundancia de dichas crudezas, se evacuarán administrando vna onza de Xarave

hepatico, ò dos onzas de vino hemetico, ò otro algun preparado antimonial; lo que se debe administrar si esta enfermedad fuesse la que se llama *Lupus*; pero si fuere el *Nolli me tangere*, se purgarán dichas crudezas con estas pildoras. R. *Extracto catholico* ℥j. *resina de Xalapa* gr. iiii. *Calomelanos de Riberio* ℥ss. con unas gotas de *Xarave de fumaría* se formen pildoras, y se doren.

Si la causa antecedente fueren las obstrucciones referidas, se debe purgar con vn medicamento benigno, como media libra de tinctura laxante, extrayda en suero destilado, ò se purgue con dos onzas de diastartaro, disuelto en quatro onzas de dicho suero. Hecha dicha evacuacion, conviene purificar, assi à la sangre, como demás liquidos, lo que se consigue administrando dos vezes al dia la bebida siguiente, la que no solo produce este efecto; pero tambien abre las obstrucciones, volatilizando à los liquidos, absorviendo à dicho azido, y quebrantando sus puntas. R. *Suero destilado* ℥iiij. *polvos de Sangrejos de rio preparados* ℥j. *antimonio diaphoretico marcial* ℥ss. *Xarave Myracbyal* ℥ij. me. En caso que tan buen remedio quede vencido, aconsejo que pasen al vto de las aguas antimoniales.

Debo advertir, que si los dolores fueren intensos, en tal caso conviene exhibir la siguiente bebida, pues obtunde los culeos, y modera dicha crispatura, laxando à las fibras. R. *tinctura de flores de violetas*, extrayda con suero destilado ℥iiij. *Madre de perlas preparada* ℥j. *Laudano Optato* gr. ij. *Xarave de papaver erratico*, y de *Dialtea simple*, anà ℥ss. me. Si la fiebre se mudasse en cancrofa, en tal caso deben para su curacion, recurrir à mi *Febrilogia Chyrurgica*, al *Capitulo de la fiebre cancrofa*.

Los remedios externos, que se deben aplicar sobre la vlcera, deben tener eficacia de templar el azido corrosivo, y arsenical, lo que se consigue poniendo su parche del emplastro de Ranas, con duplicado Mercurio, ò del vnguento de Sinabrio, ò se aplique vna lamina de plomo azogada, por ser vn grande absorbente, y dulcificante. En caso que la vlcera resista à tan buenos remedios, dos vltimos remedios encomiendan los practicos: el vno es el babeo, por medio del Mercurio; y el otro es la extirpacion, cada vno hecharà mano del que gustasse; pero à mi me parece, que siendo *Lupus*, es el más seguro el Mercurio, pues tan soberano herculeo,

como vnico alcalino puede destruir totalmente la agudeza de dichas sales azidas vitriolicas, y corrosivas.

CAPITULO XV.

DE LAS VLCERAS AMBUSTAS.

LA ambustion, ò quemadura es vna solucion de continuidad por la mayor parte del cuerpo, y algunas vezes de la carne musculosa, venas, arterias, nervios &c. Producida de causa externa comburente, à la qual se figuen dolor acerrissimo, inflamacion, pustulas, y siendo la ambustion profunda, y hallandose el cuerpo cacochymo se figuen vlceras fetidas, y malignas. Tres diferencias de ambustiones enumeran los Autores; la primera es, quando en la parte ambusta solo se percibe ardor, y dolor pungitivo, y si luego al punto no se aplican remedios, se separa la cuticula del cuerpo verdadero, y erumpen ciertas vegiguillas, en las quales se contiene vna substancia lymphatica muy limpia.

La segunda especie es, quando por ser mas violento el fuego, no solo se elevan pustulas; pero tambien la misma cutis se quema, se exica, y se contrae, sin inducir costra, ni escaras solo si, además del rubor, y dolor, que se siente en la parte, en vn instante se elevan pustulas, en las quales se contiene cierta lymphas subtil, y flavescente. La tercera especie es, quando por ser el fuego muy violento, no solo se quema, y se contrae el cuerpo induciendo escara; pero tambien se quemana la carne, venas, arterias, nervios, vasos lymphaticos, &c.

C A U S A S , S E Ñ A L E S , Y Pronosticos.

SON manifiestas las causas, pues de la definicion se infiere, que son todas aquellas cosas que pueden ulcerar abrasando, como el agua cociendo, el plomo derretido, estaño derretido, cera liquida, azeite ardiendo, fuego de vn rayo, &c. Las señales estan muy patentes atendiendo à lo referido; pero debo advertir, que en la vltima especie aparece el cuerpo libido, ò negro, y sajando, ò punzando con vna lanceta quasi no lo siente el paciente, se manifiesta vna escara bastantemente gra-

grande, y despues de precipitada, queda la vlcera putrida con bastante profundidad.

Las quemaduras pequeñas mas facilmente se curan, y con mas brevedad que las grandes, porque las vlceras que quedan son leues, y superficiales. Si la quemadura fuere muy grande, y profunda de tal suerte, que llegue à penetrar hasta los nervios, venas, y arterias, puede temerse gangrena, ò esteo-neno, pues destruydos los canales, no puede circular la sangre, el succo nerveo, y demás liquidos, ni participar aquel miembro del fuego vital. Si la ambustion ocupasse los ojos, aunque sea leve, es muy peligrosa, y por la mayor parte ciega el paciente. La quemadura del rayo es la mas peligrosa de todas, y por la mayor parte mortal, pues el azufre narcotico de que consta el rayo repentinamente causa coagulacion en el Pulmon, y detiene el curso circular de que deben gozar todos los liquidos, que componen nuestra machina.

CURACION.

Para que la curacion sea acertada, es preciso dar de mano al zumo de verdolagas, de llanten, y de yerva mora, y otros que suelen aplicar comunmente muchos Cirujanos, porque estos impiden totalmente la eventilacion, que se les debe dar à los atomos igneos, y sulfureos, que comunmente llaman *Empireuma*, y assi mismo atender à la especie de ambustion, para poder administrar los remedios adequados. Esto supues-to, digo, que en la ambustion de primera especie se apliquen unos mojados en el agua de cal, ò en la legia de Xabon blanco, hecha en agua de escabiosa, ò en el espiritu de vino camorado, mixto con vn poco de azeite de azucenas, o se frote aquella parte con la manteca de Saturno mixta con un poco de zumo de cebolla. O se aplique el vnguento siguiente, el qual es singular, no solo para las quemaduras de primera especie; pero tambien para las de segunda, como he observado muchas vezes.

R. Cebolla cruda ℥iij. sal comun bien depurada ℥iij. Xabon blanco ℥iij. estiércol blanco de gallina ℥ij. todo se pite muy bien en mortero, y con azeite de hyemas de huevos se reduzca à consistencia de vnguento. En la segunda especie deben los medicamentos tener, no solo virtud de resolver; pero tambien de laxar por razon de la contraccion que padecen las fibras cuta-

neas. Esto supuesto, se quitarán todas las vegiguillas, y pustulas, y luego se aplicará el unguento antecedente, ò se pondrá vn parche del unguento citrino mixto, con el azeite de nieve, y mucilago de semiente de membrillos, ò se aplique el unguento del estiercol de cavallo, que trae Palacios en su Palestra; ò se ponga vn parche del unguento de cal mixto, con azeite de yemas de huevos, ò se administre el unguento siguiente, que es muy precioso para curar todo genero de quemaduras.

R. Zumo de flores de Sauco ℥℥. corteza mediana de Sauco m. ij. azeite rosado ℔ij. raizes de Lyrios verdes menudamente cortado ℥ij. sebo de macho ℥℥. cueza todo hasta consumir la humididad, despues de colado se añadan polvos de incienso, y de colofonia, ana ℥x. cera la necessara para que se haga unguento. Si la ambustion fuere de tercera especie, se quitarán todas las vegigas, y pustulas, y para que la parte no se agangrene se quitarán las escaras, y se sajará el miembro, y aviendo fomentado con el cocimiento de flores de mançanilla, de Sauco, de cebolla de azucena, de semiente de lino, y flores de hypericon, se aplicarán hilas mojadas en esta mixtura. R. Azeite de Sauco, y unguento de estiercol de cavallo, ana ℥ij. balfamo de azufre terebintinado ℥j. polvos de açibar, y de Mirra, ana ℥ij. me. Precipitadas todas las escaras, se curará la vlcera segun su necesidad.

Si se subúguiere gangrena, se curará como se dize en su Capitulo. Debo advertir, que si los dolores que huviesse en el miembro ambusto fueren tan grandes, que causasse continuas vigiliass, en tal caso se aplicarán sobre toda la curapaños mojados en la disolucion del vitriolo comun, hecha en agua de flores de Sauco, ò en la disolucion de la piedra medicamentosa, y assi mismo tomará el paciente la bebida siguiente, para sossegar la furia de los espíritus irritados. R. Agua de chycorias ℥iiij. sal prunela ℥℥. Laudano Opiato gr. ij. Xarave violado ℥j. me.

Si la ambustion existiesse en los ojos, y en el rostros, y fuere tan grande que ocupe el cuello, en tal caso aviendo plenitud, y aunque no la aya, se sangrará el paciente de los tobillos con moderacion, y se ordenarán gargarismos, compuestos de agua de llanten, y sal prunela, ò de Xarave de granadas, disuelto en agua de malvas, y en los ojos se instilarán vnas gotas de leche de muger, ò del colirio compuesto de

agua de cabezas de rosa, trociscos blancos de Rasis, con opio, y açucar de Saturno. En el interin que se administran estos remedios, se fomentarán los lugares ambustos, con el azeite de nieve, ò con el vnguento de Sauco. Si despues quedasse alguna vlcera, se curará segun su necesidad.

Si la ambustion del rostro fuere causada de polvora: en tal caso si se manifestasse que los granos se hallan impactos en el cuero, se procurará extraerlos con la punta de vna lanceta, y despues se labarán las maculas con el cocimiento de flores de mançanilla, y de alholvas, ò con el agua de flores de Sauco: hechas estas diligencias se desecarán las vlcerillas con el vnguento de plomo, ò con el vnguento de cal. Si se huviesen quedado dentro los granos de polvora, aviendose cicatrizado el cuero, y el paciente quisiere verse libre de aquellas maculas negras, que le causan fealdad, no se pueden quitar sin que nuevamente se vlcere el cutis, el qual efecto se consigue aplicando vnos parchecitos del emplastro vexicatorio, que sean correspondientes à las maculas: despues se abrirán las vegiguillas, y se quitarán los granos, labando con el dicho cocimiento. Ultimamente se aplicará el vnguento de Cinabrio, para que las vlcerillas se cicatrizen.

Si la causa de la ambustion fuere algun rayo, conviene destruir aquella qualidad maligna, ò açufre coagulativo, lo que se consigue administrando la siguiente bebida, la que con especialidad reduce à los liquidos su proporcionado circulo, y por insensible transpiración destierra tan mal fermento. R. *Agua essencial de cardo santo ℥iiij. diascordio ℥ss. de mt Bezoarlico ex tribus ℥j. Xarave de escorzonera ℥j. agua Theriacal ℥ss. ne.* O se exhiba vna dragma de Triaca magna, disuelta en quatro onzas del cocimiento de raizes de escorzonera, ojas de escordio, y flores de violetas. Debo advertir, que en la quemadura se aplique el vnguento del Sauco, ò el azeite de nieve mixto con Triaca magna. Assi mismo se fomentará la region del corazon, los pulsos, y sienes, con la manteca de azar, y azeite de Mateolo, ò con el azeite de Angelica, y vn poco de Triaca: el agua que bebiere el paciente, sea cocida con flores de Tilia. Debo advertir, que si el fuego huviere introducido escara, se precipitará al instante con lanceta, ò tijera, y aviendo aplicado alguna de dichas mixturas, se pondrá por parche el emplastro diasulphuris de Rulando; y despues se curará la vlcera segun su necesidad.

CAPITULO XVI.

DE LAS VLCERAS DE LA BOCA.

Suelen hazerse vlceras en las partes que componen la boca; conviene à saber encias, lengua, fauces, paladar, labios, &c. Y de estas vnas son superficiales, las quales se llaman *aphtas*, otras son profundas: vnas con corrupcion de huesse, y otras sordidas, y putridas: vnas molestan à los niños de teta, y otras à los adultos. Se hazen las vlceras en los infantes por ser la leche muy azida, y falguginosa, el qual azido, y falgudumbre se imprimiò por el vso de alimentos, que constan de particulas salinas, y mordaces, como carnes saladas, pescados salados, cebollas, &c. Las vlceras en los adultos tienen su origen de cierto azido salino exaltado, y comunicado por los ductos salivales à las partes internas de la boca, en donde por medio de su acritud se sigue la corrosion, y *ulceracion*.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

Facilmente se conocen estas vlceras registrando la boca; las quales por la mayor parte constan de vn excremento albicante, ò de vn color cinericio, ò negro. Facilmente se curan las vlceras superficiales; pero las que son profundas, sordidas, ò putridas, se curan con mayor dificultad. Las vlceras negras, y custrosas, que afligen à los infantes, por la mayor parte les quitan la vida. Las vlceras negras, y feridas existiendo en la lengua, y fauces, por la mayor parte son mortales, y mucho mas cierto, si se hallasse en el paciente algun fermento escorbutoico, ò algun fermento venereo, pues muchos Cirujanos, y aun algunos Medicos passan al vso de las vnciones como à vn remedio sagrado; pero desde luego les advierto, y principalmente à estos cortos fastres sucessores de Rogerio, y compositores de la garulla del infamador, y inquisidor de Emulero, que como los mas no pisan derecho, es preciso que claudiquen en este punto, pues intentan excitar el babeo, y mover dicho fermento azia la parte afecta contra verdadera doctrina de Galeno, y contra toda razon, y methodo, lo que

que se hallará con toda extensión en mi Cirugia natural infalible.

C U R A C I O N.

DEbe procurar el Cirujano que la nutriz evite todos los alimentos azidos, y salados, y que beba el agua cocida con raizes de Pimpinela, ò con vn poco de contrayerva: Esto supuesto, se purgará la nutriz con el mechoacan, ò con el extracto de Ruibarbo disuelto en suero destilado, ò con los polvos de Xalapa, ò con su resina. Despues de purgada se dispondrá que para absorver el azido salino, que impurifica la leche tome dos vezes al dia vn escrupulo de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en dicha agua cocida, ò tomará media dragma de ojos de caigrejo disueltos en el cocimiento de Zarza parrilla, y flores de violetas.

En el interin conviene labar las vlceras con Xarave violado disuelto en el cocimiento de sandalos rubros, de rosas rubras, y semiente de malvas. Si las vlceras estuvieshen inflamadas, y dolorosas conviene labarlas con leche de cabras, ò con la emulsion de las quatro semillas frias mayores, ò con el agua de Cebada en la qual se aya disuelto vn poco de azucar de Saturno, y mucilago de Zaragatona. Si las vlceras fueren sordidas, ò putridas, ò venereas, en tal caso se labarán con el cocimiento siguiente. *R. Beronica m. j. escordia, y flores de Hypericon, ana m. ss. raiz de china ꝑss. cueza todo en agua de fuente hasta que quede iijss. y en la coladura se disuelva de miel rosada de beridas ꝑij. me.*

Si las vlceras existieshen en los adultos, despues de arverse purgado el paciente con qualquiera de los referidos purgantes, ò con el diatartaro disuelto en suero destilado. Tambien se administrarán los absorbentes referidos, y en el interin se labarán las vlceras con la vltima mixtura, yá dicha, en la qual se disolverá vna dragma de Triaca magna. Si las vlceras no mediessen á dichos remedios por ser putridas, y venereas se purgará el paciente con las pildoras compuestas de extracto Catholico, y calomelanos de Riberio: assi mismo se labarán las vlceras con el agua verde meteorizada, ò con el agua blanca de Mercurio, enjuagandose primero con el cocimiento siguiente, antes que se toquen las vlceras con alguna de dichas aguas, lo que se debe executar cada vez que se cure. *R. Palo*

santo ℥j. cebada pug. j. cauda equina m. j. zumaque, y nuezes de Ciprés, aná ℥ij. rosas rubras pug. j. Mirrha ℥j. cueza todo en agua de fuente hasta que queden lbij. en la coladura se disuelva de balfamo proprietatis ℥iij. me.

Si las vlceras resistiessen à tan buenos remedios, en tal caso conviene destruir el fermento venereo, lo que se consigue, no con las vnciones, ni con el vfo del Apostolado, pues debemos huir de este remedio, *tamquam ab angue*, (y en el interin, que llega à manos de los Lectores, mi Cirugia natural infalible, quiero que atiendan para vtilidad de los pacientes, à las siguientes palabras, que tan à este intento refiere el docto Augenio Ferretio: (1) *Prudenter non faciunt, qui in vntiones, cerata, & suffitus bydrargiricos adbibent, quod bis nova vlcera producit; & iam facta exasperari soleant.*) Si dando sudotes con el cocimiento de palo santo, zarza patrilla, china, &c. y si las fuerças no pudiessen tolerar los sudores, en tal caso a consejo se administraren las aguas antimoniales, à pesar de los antimoniales, que componen la varaxa infamadora del descabezado impugnador de Palacios. Para dar fin à este Capitulo, quiero referir la observacion siguiente.

OBSERVACION DE ROSA GOMEZ

LA dicha hija de Juan Gomez de Sedeña, padecia vnas vlceras fordidas putridas, y depascentes, en todas las partes internas de la boca; pero en el lado siniestro de la lengua se manifestavã algo cancerosas, y eran bastantemente profundas, las quales no daban lugar à la paciente para que articulase bien la voz, assi mismo la acompañava fiebre lenta: estas vlceras no se pudieron curar en dos meses, con quantos remedios aplicò vn Cirujano, y siendo llamado para esta curacion, hize concepto, que assi en la sangre, como en la Lympha, y demás liquidos, redundavan muchas particulas azido salinas, las quales se comunicavan por los ductos salivales, à las partes internas de la boca; para que dichas sales se absorviessen, y se dulcificassen sus puntas corrosivas, y para que dichos liquidos se purificassen por insensible transpiracion, mandè, que la bebida cotidiana fuesse el agua en que huviesse cocido el cuerno de Ciervo crudo.

Atendiendo à que la paciente estava algo plectorica, mandè hazer evacuacion de sanguijelas, aplicandolas à las

(1)
Ferrerio
lib. 2. de
morb. gal.
de vlcera
oris, &
fave.

emorroydales, y que despues cada tercero dia por tres vezes tomasse los polvos siguientes, disueltos en vn poco de caldo, y con esta cantidad deponia cada vez cinco, ò seis cursos.

R. Raiz de Xalapa subtilmente pulverizada ℥j. resina de escamonea gr. iiij. cristales de tartaro ℥ss. antimonio diaphoretico marcial gr. iij. ojos de Cangrejo preparados, y madre de perlas preparada, anà gr. vj. por levigacion se mezcle todo muy bien. En el interin que se celebrava dicha expurgacion epicratica, mandè que se enjuagasse, y gargarizasse, con la mixtura siguiente, para que las vlceras se abstergiesen, y para prohibir la corrosion, y deambulacion.

R. Agua de llanten ℥ss. piedra medicamentosa ℥ss. ojos de Cangrejo preparados ℥ij. polvos de Alquitira ℥j. miel rosada colada ℥iiij. me. Con el vïo de estos remedios se cicatrizaron todas las vlceras, excepto las de la lengua, y vnas quantas que existian en las encias inferiores del lado siniestro: y viendo que resistian à dicho auxilio, dispuse se administrasse el remedio siguiente, con el qual se logrò dentro de seis dias entera curacion de las vlceras. R. Cocimiento de cortezas de gradadas, y raizes de consuelda mayor, anà ℥iiij. nuezes de Ciprès .iiij. zumaque ℥ij. ojas de llanten m. j. cueza todo en agua de fuente hasta que queden ℥ss. en la coladura se disuelva trociscos blancos de Rasis, sin opio ℥ss. goma de Lacca subtilmente pulverizada, y cuerno de Ciervo calcinado, anà ℥ss. Xarave de rosa ca ℥ij. balsamo proprietatis ℥ij. me.

CAPITULO XVII.

DEL GARROTILLO.

EL Garrotillo llamado angina maligna, es vna vlcera cutrosa maligna, y contagiosa, la qual existe en las fauces en inflammation, y depende de ciertos sucos azido viscosos reugarinos, y arsenicales. Que esta vlcera es contagiosa bien se manifiesta, pues con grande facilidad passa esta infeccion de vn cuerpo à otro. Es tambien epidemial, pues en vna region, en vna Ciudad, son pocos los individuos, que se libertan de tan inquinamento maligno. Debemos notar, que se diferencia el Garrotillo, de aquella enfermedad, que comunmente se llama angina, porque en esta es la calentura symptomatica; pero en el Garrotillo la fiebre es esencial, por quanto

dicha vlcera custrosa inflammatoria es accidente de la fiebre.

C A U S A S , S E Ñ A L E S,
Y pronosticos.

SON las causas externas, yâ el ayre lleno de varias sales alcalinas, ò azidas acres, y así mismo corrosivas, que sublimandose de las partes calidissimas del mundo suelen producir morbos epidemicos. Yâ exercicios immoderados, yâ larga bebida de vinos generosos, yâ el immoderado vso de alimentos, que constando de sales azidas, ò piperinas, &c. Como carnes saladas, pescados salados, pimienta, cebollas, &c. Son medio, para que en el Microcosmo se engendren variedad de sales azido-acres, rejalgarinas mordaces, &c. La causa inmediata es cierta sal acre, y caustica la qual siendo destituyda de la parte lymphatica adquiere naturaleza venenosa, y arsenical, con cuya acrimonia quema, carboniza, y calcina las partes fibrosas, y membranosas de las fauces, en donde se produce la vlcera custrosa con inflamacion.

Facilmente se conoce el garrotillo atendiendo à su definicion, y à que acompaña fiebre ardiente, y maligna continua, ò intermitente, y en que la vlcera custrosa se manifiesta en parte blanca, cinericea, ò negra, y así mismo relucen los accidentes, que comunmente acompañan à vna calentura maligna, como puede ver el Lector en mi Febrilogia Chyrurgica en el Capitulo de la fiebre maligna. Tocante al pronostico, digo, que es vn morbo tan peligroso, que suele quitar la vida à los siete dias, y si trae movimiento de morbo exacte peragudo, suele quitar la vida al tercero, ò quarto dia, como observè el año de 1702. siendo Medico Titular de la Villa de Tornavacas, y así mismo observè el año de 1704. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla en aquella epidemia que tanto affigiò à los vezinos de dicha villa.

Aunque pudiera dezir mucho, tocante al pronostico de la angina maligna, por la variedad de accidentes tan peligrosos, que suelen ocurrir, no obstante lo omito, porque los Lectores utilizaràn mucho, recurriendo à dicha Febrilogia Chyrurgica; pero no obstante debo dezir, que aunque aparezca tumor en el cuello, y diga Hippocrates, que es buen signo, como consta de estas palabras. (1) *Angina correpto si tumor fiat in*

(1)
Hip. lib. 6.
aph. 37.

colo, bonum, foras enim morbus deducitur. Se experimenta lo contrario en el garrotillo, pues dicha malignidad es la que quita la vida al paciente.

C U R A C I O N.

DEbe el Cirujano atender à dos nortés, para poder lograr con felicidad la curacion: el primero mira à la fiebre como morbo esencial: el segundo à la vlcera custrosa con inflammation como *symptomata*. Bien atendera el Cirujano al primer norte, si considera las indicaciones con que se debe curar dicha fiebre. Esto supuesto, digo, que las indicaciones son tres: la primera consiste en evacuar del todo yà con sangrias, yà con purgantes, y yà con sudorificos, aviendo introducido laxitud así en el compage de los solidos, como en el de los liquidos: La segunda indicacion consiste en destruir la qualidad maligna obtundiendo dichas sales con alexipharmacos especificos; y vltima consiste la tercera indicacion en socorrer los accidentes, que suelen acompañar à fiebre tan perniciosa. Para dar cumplimiento à dichas indicaciones es preciso que acompañe Medico docto, ò que el Cirujano recurra à mi *Febrilogia Chyrurgica* al referido Capitulo.

Siendo cierto, que quien fuesse solo Cirujano le toca atender à dicha vlcera custrosa inflammatoria, es preciso dezir, que methodicamente sera atendido tan grave *symptomata* fiando la consideracion en las tres siguientes indicaciones. La primera consiste en separar dicha *custra* de la vlcera. La segunda consiste en quitar la obstruccion que padecen los tubos de aquellas partes, y en dar laxitud à los canales, para que libremente circulen por ellos los liquidos, y cese la inflammation: estas dos indicaciones se cumplen mandando, que use el paciente del siguiente gargarismo. *R. Zebada pug. j. ojas de arvena m. j. ojas de Beronica, y de escabiosa, anà m. B. raizes de Angelica, y flores de violetas, anà Zij. mueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden IbiiB. en la coladura se suelta de Triaca magna Zij. Xarave de Liquiricia Zij. mezese.*

Si dicho remedio no fuesse suficiente para conseguir tan buenas utilidades, y experimentassemos que la vlcera và deambulando, en tal caso se tocarà la vlcera por toda su circun-

ferencia , con la manteca de antimonio , ò con el azeite de Mercurio , ò con el agua verde meteorizada , y en caso que se teman estos remedios por ser liquidos, se impedirá la deambulacion, tocando circularmente con la piedra infernal, la que se pondrá segura en vn instrumento largo , y en caso de grande vrgencia se dará vn cauterio de fuego, ò mas, acomodado en su canula , para que no pueda ofender las partes circunvezinas. El cauterio que yo uso en tales ocasiones es tan seguro , que con grandissima brevedad , y sin molestia, se consigue dicho fin : su descripcion se hallará en mi Cirugia natural infalible.

Hecha la referida diligencia , se procurará absterger la vlcera , y precipitar la escara , gargarizando con el Xarave de Hylopo , disuelto en el cocimiento de raizes de Dialtea , y azibar , ò se administre la siguiente mixtura. R. Raizes de Lyrio ℥j. trementina ℥iss. flores de Hypericon , y de Centaura menor , anà ℥iij. cueza todo segun arte en agua de fuente basta que queden ℥iij. en la coladura se disuelva balsamo proprietatis ℥vj. Xarave de Prasio ℥iiij. me. En el interin se fomentará todo el cuello con este linimento. R. Azeite de golondrinas ℥j. azeite violado , y de Mateolo , anà ℥ij. Triaca magna antigua ℥iss. manteca de Saturno ℥j. me. Separada dicha cultra , y mundificada la vlcera , tiene lugar la tercera indicacion , la que consiste en consolidar la vlcera , para cuyo fin se aplicara el ultimo gargarismo , que refiero en la curacion del Angina esencial.

C A P I T U L O X V I I I .

D E L A S V L C E R A S D E L M I E M B R O Viril.

LAs vlceras que se hazen en el miembro Viril , vnas son externas , y otras internas , de estas vnas existen en la verga , otras en el prepucio : vnas en la glandula , y otras entre estas , y el prepucio ; y estas vnas son sordidas , otras pútridas , vnas virulentas , y otras corrosivas , y vltimamente otras cancrofas , callofas , &c. pero lo mas ordinario son sordidas , pútridas , y callofas. Las causas externas , son medicamentos corrosivos , aplicados imprudentemente en alguna supresion de vrina : el uso de alimentos , que constan de tales

azido-acres, piperinas, &c. Tambien es causa externa, el concubito con alguna muger que se halla actualmente con la menstrual evacuacion, ò padeciendo vlceras en el vtero, originadas de algun fermento venereo. La causa interna inmediata, son ciertas sales azido-acres, las quales hallandose mixtas con la sangre, con la Lympha, y demás liquidos, llegando à tocar en dichas partes, corroyen las fibras, de donde resulta la separacion de continuo.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

FAciles son de conocer dichas vlceras, y principalmente siendo externas; pero si fueren internas, se conocen por el ardor, y dolor pungitivo, que siente el paciente; al expeler la vrina; y se conoce tambien, en que comprimiendo el miembro se expelen materia, y à vezes sanguinolenta, porque dichas sales corroyeron algunas venecillas; assi mismo se halla tumido, y tenso dicho miembro. Tocante al pronostico, digo, que son mas dificiles de curar las vlceras internas, que las externas, porque las medicinas se detienen muy poco en aquellas partes, y porque están en lugar muy umedo, pues la vrina, y excrementos, que continuamente se expelen las buelven sordidas, y putridas. Si dichas vlceras tubiessen complicado fermento venereo, se curan con mayor dificultad, y si el Cirujano no aplica con brevedad los remedios, suelen engendrarse, ya berrugas, ya carunculas, ya xcrecencias.

CURACION.

ATres cosas debe atender el Cirujano, para el logro de esta curacion. La primera es, à que se purgue la cacochymia, con algun purgante benigno, como el diartartaro disuelto en suero destilado, ò con el Xarave de Ciruelas de en, disuelto en la tinctura de Ruybarbo, extrayda con agua de Chicorias, y à que se purifiquen dichos liquidos, por medio de los absorventes, y dulcificantes, y esto se consigue administrando por quatro, ò seis dias media dragma de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en agua de malvas, administrando dos escrúpulos de coral rubro preparado, disueltos en agua de escorzonera. En el interin se aplicarán so-

bre las vlceras medicamentos , que mundifiquen , y desequen , como el vnguento de Atutia mixto , con vn poco de Mercurio dulce , ò se aplique esta mixtura. R. *Vnguento de cal de Guido ℥j. precipitado blanco ℥j. balsamo de azufre terebintinado ℥ij. me.* Y antes que se aplique qualquiera de estos vnguentos , se labaràn las vlceras con la infusion de la piedra letigiosa , hecha en agua de malvas , ò se laben con el balsamo proprietatis.

Si las vlceras existieren en la via vrinaria, se administrarán por geringuilla dichos remedios abstergentes , pero deben carecer de mordacidad, como el agua de malvas en la qual se ayan disuelto los trociscos de Rasis sin Opio , y Xarave violado ; pero si el ardor , y dolor fuere intolerable, en tal caso se disolveran los de Rasis con Opio , ò se geringue con leche de cabras en la qual se aya disuelto vn poco de Xarave de dormideras blancas , y en caso que esto no baste se geringa con el suero de dicha leche , disolviendo en el vn poco de azucar de saturno , y assi mismo tomarà el paciente la bebida siguiente, pues fosiiega al espiritu irritado. R. *Agua de escorzonera ℥iiij. madre de perlas preparadas ℥ss. extracto de Opio, gr. ij. Xarave violado ℥j. me.*

La segunda cosa es , que estando muy inflamado dicho miembro se debe sangrar al paciente de los tobillos con moderacion, ò se haga evacuacion por sanguijuelas de las venas hemorroydales , la que es muy proficua en este lance. La tercera cosa à que debe atender el Cirujano , es à que si se halla fermento venereo , que conserve dichas vlceras , porque en este caso debemos purgar con las pildoras compuestas de resina de Xalapa , ò de extracto catholico , y Mercurio dulce, las que se deben repetir tres, ò quatro vezes con interpolacion, y en el interin se aplicarán sobre las vlceras hilas mojadas en el agua blanca de Mercurio , ò en el agua verde meteorizada, poniendo encima su parche del vnguento de Cinabrio , mundificadas las vlceras se suele conseguir la consolidacion, solo con la aplicacion de dicho vnguento. Si las vlceras ocupassen la via vrinaria se geringarán con el agua blanca de Mercurio disuelta en el cocimiento de Zarza parrilla, ò se geringue con esta mixtura. R. *Cocimiento de ratz de china , y flores de hypericon ℥ss. Agua verde meteorizada ℥ss. Xarave de Zarza , y miel rosada colada, ana ℥j. me.* Mundificadas las vlceras , para que se consoliden se geringarán con vn cocimiento vulnerario,

rio, y antivenerico, y en caso que resistan las vlceras à dichos remedios, aconsejo se passe al vfo de las aguas antimoniales.

CAPITULO XIX.

DE LAS VLCERAS DEL VTERO.

GRavemente molestan à las Mugerres las vlceras en la cerviz del vtero, ò en su cabidad, y otras vezes ocupan no solo la cerviz; pero tambien la cabidad. Puede vlcerarse el vtero por muchas causas, conviene à saber, por vn violento, y infeliz parto, violento concubito, aplicacion de medicamentos errodentes, ò por averse roto algun abcesso, ò por upresion de meses, ò de Lochios: Tambien es causa concubito con algun varon inficionado con morbo galico. La causa inmediata son ciertas sales azido acres, y errodentes, que a Lympha, y demàs liquidos lleyan al vtero, en donde con su mordacidad corroen las fibrecillas, y de aqui resultan las vlceras.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

SI las vlceras ocuparen la cerviz del vtero se conoce, que en el concubito siente la paciente dolor molesto: asì mismo ay en aquella parte dolor, y mordicacion, se expele materia purulenta, y vltimamente se manifiestan à la vista por medio del especulum Matricis. Si las vlceras existieren en la cabidad del vtero siente la enferma gravissimos dolores en la region del hueso Puvis, y à intervalos se expele materia purulenta, y fetida, y a vezes cruenta; asì mismo suelen acompañar las mas vezes fiebre lenta. Las vlceras que ocupan la cerviz mas facilmente se curan, que las que existen en su cabidad. Las vlceras pequeñas, y recientes se curan facilmente no viendo accidente que lo impida. Si las vlceras fueren grandes, antiguas, y fordidas complicadas con galico, se curan con grande dificultad. Si las vlceras siendo grandes ocupasen la cabidad del vtero, por la mayor parte quedan las mugeres esteriles despues de cicatrizadas.

CURACION.

DEl proprio modo que queda dicho en la curacion de las vlceras del miembro viril debe governarse el Medico para curar las vlceras del vtero, excepto que à los remedios absorventes, se deben mezclar algunos antihistericos, y principalmente si la enferma padeciese algun accidente vterino: Esto supuesto, digo, que despues de purgado el todo, y hecha evacuacion de sanguijuelas se administrará dos vezes al dia la siguiente bebida dulcificante; diaphoretica, y vterina. R. Cocimiento de raizes de contrayerva, de china, de ojas de Betonica, de torongil, de Artemisa, y flores de tilia hecho en agua de fuente ℥iiij. de mi Bezoardico ex tribus ℥j. Xarave de Zarza simple, y de Calantrillo, anà ℥ss. me. O se administre en lugar de esta bebida vn escrupulo de antimonio diaphoretico marcial, disuelto en quatro onzas del cocimiento de yerva Thee, y flores de Hypericon.

En caso que las vlceras no cedan à los remedios que refiero en el Capitulo precedente, en tal caso se geringarán con el siguiente remedio vnico abstergente, exicante, y consolidante. R. Ojas de Llanten, de escordio, y de Matricaria, anà m. ss. dictamo Cretico, y flores de Centaura menor, anà ℥ij. raizes de lirio, y flores de Hypericon, anà ℥ss. segun arte se cuezan en agua de fuente hasta que queden ℥iij. en la coladura se disuelva de balmamo proprietatis ℥ss. de miel rosada colada, y Xarave de artemisa, anà ℥iij. me. En el interin beba el agua cocida con torongil, raiz de Angelica, dictamo cretico, y flores de tilia. Si las vlceras fueren galicas debemos recurrir à destruir su fermento con los especificos; pero debo advertir, que aunque las vnciones es buen remedio no le tengo por seguro en este caso, porque suelen seguirse malos efectos, como se dira con claridad en mi Cirugia natural infalible.





CIRUGIA METHODICA
Chymica Reformada.

LIBRO QUARTO.
DE HERIDAS.

SIEMPRE he deseado la claridad, para que todos me entiendan, aunque es verdad, son aborrecidas mis claridades por los Mecanicos compositores de la descabezada garulla del impugnador del celebre Palacios; pero no obstante, como mi animo se dirige à la publica enseñanza de los bien intencionados profesores, que en lugar de quitarme el credito me le dan fuera de este Pueblo, quiero para mayor inteligencia dividir este libro en tres tractados. El primero ha de ser de la herida en comun. El segundo ha de contener los accidentes que sobrevienen à las heridas. Y en el tercero se han de referir las heridas en particular, tratando solo lo mas necesario para el mayor aprovechamiento.

TRATADO PRIMERO.
de la herida en comun.

CAPITULO I.

DE LA HERIDA EN COMUN.

LA herida es cierta solucion de continuidad reciente hecha en partes carnosas por causa externa, à la qual se subsigue efusion de sangre, y de suco nervico. Diferenciase la herida de la vlcera

cera , en que la herida siempre se haze por causa externa , y aunque es verdad , que la vlcera se puede hazer por causa externa , por la mayor parte se produce por causa interna. Tambien se diferencia , en que la herida es solucion de continuidad recién hecha ; pero la vlcera es solucion diuturna ; y vltimamente se diferencia , en que la herida puede passar en vlcera ; pero esta de ningun modo puede passar a herida.

Varias son las diferencias de las heridas: vnas son simples, y son aquellas que no tienen complicado algun symthoma, que impida la consolidacion : las otras son compuestas , y son aquellas que tienen complicados algunos accidentes , que impiden la vnion , como fractura de hueso , ò dislocacion, vena , ò arteria cortada , ò vaso lymphatico roto, perdimiento de substancia , dolor grande , flegmon , &c. Las heridas tambien , vnas son grandes , otras pequeñas : vnas son rectas, otras obliquas : vnas son redondas , otras son cabas : vnas son superficiales , otras profundas. No solo se dan diferencias por razon de la cantidad , y de la figura ; pero tambien por razon de la parte afectada , como heridas de la cabeça , del Pulmon, del corazon , del ventriculo , del hygado , del vazo , de los intestinos, de las venas, de las arterias, de los nervios, &c.

C A U S A S , S E Ñ A L B S ,
Y Pronosticos.

LAs causas de las heridas son externas , aunque el efecto sea interno , como armas , y instrumentos , los quales producen su efecto rompiendo , punçando , ò perforando, contundiendo , y corroyendo : rompiendo , como espadas, cuchillos , vidrio , hielo , &c. punçando , ò perforando , como instrumentos agudos , hastas , clavos , saetas , espinas, abujas , dientes , &c. contundiendo , como instrumentos pesados , piedras , puñadas , palos , &c. corroyendo , como el fuego , agua cociendo , metales derretidos , &c. Siendo cierto, que la causa de la herida es externa , debo advertir , que no se debe entender solo por causa externa , lo que se halla fuera de la constitucion del cuerpo humano , pues basta que se halle fuera de la parte carnosa , como se experimenta quando se fractura algun hueso , pues perdiendo este su vbiacion , causa solucion en la parte carnosa ; y en fin , si alguno con los

dieg-

dientes dislacerasse la lengua , quien negaria que los dientes son la causa externa de esta vulneracion?

No se necesitan señales para conocer las heridas , pues à la vista se manifiestan , excepto las que ocupan miembros principales , cuyos signos se hallarán en el Tractado tercero de este libro. Tocante à los pronosticos , digo , que las heridas que de su naturaleza son mortales , son las que ocupan miembros principales , como cerebro , corazon , pulmon , estomago , hygado , &c. como lo declara Hippocrates , en esta sentencia : (1) *Vexica discisa , aut cerebro , aut corde , aut peacor- dijs , aut aliquo ex tenuioribus intestinis , aut ventriculo , aut iecore letale est.* Las heridas superficiales , y pequeñas , mas facilmente se curan que las grandes , y profundas , por los graves accidentes que suelen seguirse , como grandes hemorragias , dolores , vigilijs , delirios , convulsiones , inflamacion , &c. Todas las heridas hechas con instrumentos contundentes , se curan con mayor dificultad , que las que fueron hechas con instrumentos cortantes.

(1)
Hipp. lib.
6. aph. 8.

Las heridas producidas con instrumentos fuertes , son mas peligrosas , que las producidas con instrumentos debiles: Tambien pueden ser peligrosas las de instrumentos debiles , quando el sujeto que la diò es robusto , pues haze tanto daño , como si el instrumento fuera fuerte. Las heridas que tienen los labios muy distantes , como acontece en las rotundas , son muy dificiles de curar , porque los labios no se pueden vnir tan facilmente. Las heridas admiten mas facil curacion en los Jobenes , adolescentes , y consistentes , que en los viejos , pues constan de mayor copia de bálamo radical. Las heridas son muy dificultosas de curar , quando el vulnerado estuviere Cacochymo , ò se hallasse en él algun fermento venereo , ò escorbútico.

CURACION.

Con quatro indicaciones se debe curar vna herida simple: la primera , consiste en quitar todas las cosas externas , como grumos de sangre , pelos , valas , puntas de espada , &c. la segunda indicacion , consiste en vnir los labios distantes , para que naturaleza pueda facilmente reducir aquellas partes à su equilibrio. La tercera indicacion , consiste en conservar vnidos dichos labios , y en guardar al miembro vulnerado de la

la injuria del ambiente, lo que se consigue por medio de algun balfamo, y del tegumento artificial. La vltima indicacion se funda en socorrer los accidentes, que suelen sobrevenir, ya en la parte vulnerada, ya en el todo. Si la herida fuere compuesta, se ha de curar con tres indicaciones; la primera, se reduce à quitar las cosas extrañas: la segunda, se funda en destruir el *symphoma* que la haze compuesta; y la tercera, consiste en disponer aquellas partes separadas, para que naturaleza las reduzca à vn verdadero continuo, pues de este modo lograrán los liquidos el circular libremente por los canales de aquel miembro. Todo esto que tan brevemente se ha mencionado, se tratarà con claridad en sus Capítulos.

CAPITULO II.

DEL COMO SE DAÑA EL TEMPERAMENTO de la parte Ulcerada.

NO es dificultoso reconocer como se daña dicho temperamento, si se atiende à lo siguiente: hecha, pues, alguna morbosa solucion de continuidad, no se puede comunicar à aquella parte el fuego vital como antes, ni moverse libremente los liquidos por ella, por ser necesario que los canales tengan continua comunicacion vnos con otros, para que dichos liquidos puedan lograr su movimiento progresivo.

La diminucion del fuego vital, ò calor influente en la parte, no es otra cosa, que vna lesion del temperamento de dicha parte vulnerada: la substancia del calor natural es vaporosa, y espititiosa, la qual brevemente se puede disolver quitado el tegumento natural de la parte, y las partes internas, y absconditas expuestas al ambiente por medio de la solucion, de necesidad se han de evacuar los liquidos, y disipar la substancia del calor natural, la qual no es otra cosa que daño del temperamento: luego juntamente con la sangre que fluye de la herida, se evacua el calor natural, y *spiritus* por estar tan vnidos con este liquido, de adonde resulta dañarse el temperamento del miembro vulnerado.

Tambien por la solucion de continuidad se priva la parte vulnerada de que la sangre circule por ella cõ vna natural proporcion: assi mismo se priva de la comunicacion con la parte pro-

proxima, lo que no se puede hazer, sin que su temperamento padezca iactura, y por la solucion de continuidad las partes que nunca antes avian experimentado el ayre ambiente, se exponen à èl, el qual por medio del azido nitroso, que lleva consigo, debilita al balfamo radical, y perturba el equilibrio, que debe aver en aquel miembro entre los solidos, y fluidos, y en esto consiste el dañarse el temperamento de la parte vulnerada.

Lo dañoso que es dicho ambiente llegando à tocar à las partes, que no están acostumbadas à su contacto, no solo se observa en nuestra Machina; pero tambien en otras cosas externas: si fixamos la consideracion en los huevos se experimenta que adquieren muy presto putrefaccion, si la cascara se punza, ò se yende con algun golpe, y nunca puede huir de dicha corrupcion, y putrefaccion, aunque no se aya perdido alguna porcion de la cascara, pues le basta dicha solucion. Si se corta alguna parte de la corteza, que cubre vna manzana, aunque ea muy superficial observamos que se corrompe con celeridad. Tambien experimentamos, que se secan los arboles quitada la corteza, y no es otra la razon, sino que aquellas partes internas del arbol, que estaban fomentadas con dicho tegumento, no estaban acostumbadas al ambiente.

Todo lo que se ha dicho de el huevo, de la manzana, y del arbol, acontece en el Microcosmo por la solucion de continuidad hecha en qualquiera parte; y lo que padece nuestro calor nativo, por razon de la herida, facilmente se conoce fixando la consideracion en las fracturas, y dislocaciones, que aparecen con herida, y las que vienen sin ella: pues reducido el hueso à su lugar, con mayor facilidad adquiere naturaleza su equilibrio, que en las que se complican con herida, porque el calor natural experimentò poco, ò ningun detrimento, ni fue su substancia disipada por el ambiente; pero nadie ignora lo mucho que se trabaja para lograr la curacion en vna fractura, ò dislocacion, que tiene acompañada herida, por el grave daño que padece nuestro balfamo radical, y las partes internas, si llegan à experimentar el contacto del ambiente.

Argumento vnico: las partes de nuestra Machina están acostumbadas al contacto del ayre: luego el ayre no es quien daña el temperamento de la parte vulnerada. Pruebese el antecedente; las partes están acostumbadas al contacto del ayre, que

que mediante la perspiracion se atrae , como el Pulmon está acostumbrado al contacto del ayre , que se atrae mediante la inspiracion : luego es cierto , que las partes están acostumbradas al contacto del ayre. Respuesta : para responder à este argumento , es preciso distinguir el primer antecedente : están las partes acostumbradas al contacto del ayre *mediate* , concedo ; *immediate* niego. Es cierto que *immediate* , daña el ayre à las partes que están descubiertas , quitado el tegumento natural , porque el ayre no va corregido de el azido nitroso , de que está saturado. En quanto al segundo antecedente debo dezir , que si el Pulmon está acostumbrado al contacto del ayre , es vna costumbre mediata , y entonces no se ofende , porque va corregido , y templado ; pero si experimentase el contacto inmediato , entonces se ofende grandemente , y se daña su temperamento , como se experimenta en aquellos , à quienes falta la campanilla , pues experimentando el Pulmon el contacto inmediato del ayre , brevemente se ponen roncós ; y ultimamente pierden la vida , poniendose asmáticos , o Pthysicos.

CAPITULO III.

EN DONDE SE EXPLICA AQUEL
Axioma : Similia similibus curanda, &c.

NO ay cosa mas comun en la boca de los Cirujanos , que aquel axioma *contrarijs contraria curantur* : pero debo dezirles , que venerando al referido axioma , tengan presente el siguiente : *Similia similibus curanda : contraria contrarijs pellenda* , pues este axioma es el mas acomodado , y el que debemos seguir , porque se funda mas en Phylsophia natural , phylsophia en que debe estar muy exercitado qualquier Medico , y Cirujano. Bien me acuerdo , que prometì en el principio de esta Cirugia , que avia de explicar este axioma en el libro quarto de heridas , por cuyo motivo passo à executar lo.

Es cierto que vn contrario , no se debe curar con otro contrario , pues tomaria mayor incremento la enfermedad , lo que es muy cierto , quando consta que qual fuere la desproporcion del equilibrio , que deben gozar , así los solidos , como los liquidos , que componen nuestra machina , tal sera

la magnitud de la enfermedad: luego si el enfermar el hombre consiste en dicha desproporcion, vn contrario no puede curar: antes si aumentar mas la desproporcion,

Similia similibus curanda: en esta primera parte dize el axioma, que los semejantes se curen con sus semejantes; *Sed sic est*, que los semejantes no son contrarios, antes si tienen *conexion eiusdem naturæ*: luego aquel *contraria contrarijs curantur* no tiene lugar. Pongo por exemplo á vna herida, y las partes vulneradas padecen este morbo *in soluta unitate*, porque les falta el continuo natural, y se experimenta, que con el proprio continuo, como semejante se sanan, y llegan á gozar su natural equilibrio.

De lo dicho se infiere, que ay diferencia entre la curacion, y la expulsion, y aun el proprio axioma lo dize con estas palabras: *contraria contrarijs pellenda*, pues assi como los semejantes se deben curar con sus semejantes, assi vn contrario no se debe destruir con vn semejante, antes si con vn contrario, pongo el exemplo en vn azido peregrino fixo, que redunda en vn Edema, pues este no se destruye, y expele con otro azido, pues entonces tomaria dicho tumor mayor incremento; si con vn alcalino volatilizante, como contrario, lo que conoció el docto Dorneo, pues habla assi: (1) *Si tamen pellendus est morbus, non simili, quia incrementum adderet, sed contrario, nimirum sano.*

Ultimamente, digo, que si fixamos la consideracion en estas palabras, que el dicho Dorneo refiere en el lugar citado: *Non curantur morbi, sed morborum subiecta, quæ sua natura priusquam ingrueret morbus, erant sana. Si ergo sanari debeant simili sano necessum est.* Ciertamente se infiere, que vn semejante se debe curar con otro semejante, y pues assi los solidos, como los liquidos de nuestra machina, son los sujetos de los morbos, todas las vezes que tales sujetos adquieren su equilibrio, por medio de vn semejante, entonces llegan á gozar salud, y el contrario produce el efecto, que acostumbra destruyendo, y expeliendo al contrario; por la brevedad omito varias pruebas, que pudiera referir, fundadas en la diversidad de balsamos, de que gozan dichos dos constitutivos del microcosmo.

(1)
Dorneo
in Phyl.
Chem. tr.
2 de vit.
brev.

CAPITULO IV.

DEL MODO DE QUITAR LAS COSAS
Estrañas.

VNas cosas estrañas se quitan facilmente, y otras con mucha dificultad, y con grave peligro de la vida de el vulnerado. Las que facilmente se quitan son grumos de sangre, pelos, y tierra, y esto se consigue limpiando blandamente con vn paño suave, y aunque es verdad que algunos mandan, el que no se laben las heridas con vino, para quitar con facilidad dichas cosas estrañas, y principalmente las de la cabeza, siguiendo la siguiente sentencia del grande Hyppocrates. (1)

(1)
Hipp. lib.
de vulner.
capitis.

Vlcus in capite nullo humore humectari conuenit, neque vino quidem, nec cataplasmate integre, neque lineamento curationem facere. Debo dezirles que estas palabras tienen mucho misterio, y no se deben entender como suenan, pues este Principe no habla de la primera indicacion, habla si de la herida despues que fueron quitadas dichas cosas estrañas, porque entonces conocia que assi el vino como todas las demas cosas humedas causaban desproporcion, torciendo los tubulos, y los canales, y vltimamente lo prohibe porque dado cumplimiento à dicha indicacion solicitava prohibir la supuracion, porque esta precisamente ha de impedir el logro de vna breve consolidacion, lo que se infiere de estas palabras, que en el lugar citado escribió dicho Principe: *Cruentis vulneribus dandum est medicamentum resicatorium, quod prohibeat supurationem.*

Luego se infiere, que para dar cumplimiento à esta indicacion es muy conveniente el vino, y advierto que no puede destruir su uso el dezir, que irrita, que dà dolor, y que humedece, quando consta de experiencia, que el vino es anodino por medio de su azufre narcotico; si humedece no puede ser ofensiva aquella corta humedad, antes si muy del caso para el logro de la consolidacion, pues luego que las fibras tanto nerviosas, como carnosas, y los canales experimentaron el contacto inmediato del ayre, al punto se torcieron los tubulos, y dichos canales se desproporcionaron por razon de la convulsion, que padecen por el contacto del azido nitroso, que el ayre les comunicò; y siendo cierto que el modo de enderezar los tubulos, y proporcionar à dichos canales consiste en

que se laxen así los canales, como las fibras; se infiere que si el vino humedece es muy apropiado, pues laxando proporciona, y quita lo espasmódico.

Si el vino se debe reprobar, porque irrita, lo que manifiesta aquel escozor, que siente el vulnerado; también debe ser reprobada el agua ardiente, el espíritu de vino rectificado, y el agua de la Reyna de Vngria, pues también excitan escozor, y con mayor intension, porque sus azufres están mas reunidos, por constar de menos flegma; *sed sic est*, que el agua ardiente, y el espíritu de vino no se reprueban por muchos prácticos, antes sí, los administran, diciendo, que corroboran al calor natural, y espíritus, y que absorven à dicho azido nitroso: luego siendo el vino de la propria naturaleza no se debe menospreciar, para desterrar dichas cosas extrañas.

Las cosas extrañas que con mucha dificultad se quitan, son valas, clavos, puntas de espada, &c. Las quales se deben sacar de dos modos, ò con medicamentos, ò con operacion manual: con medicamentos, los quales han de tener virtud de traer dichos cuerpos extraños, y de ayudar à naturaleza, para que los arroje fuera; y esto se consigue facilmente disponiendo à que se supure aquella parte; para lo qual conviene aplicar los polvos de Dictamo cretico mixtos con la manteca de la Liebre, ò se aplique el balsamo de azufre terebintinado, el digestivo comun, mezclandole vnos polvos de raiz de cañá, ò se aplique vn parche del vnguento magnetico, ò del emplastro benedicto, ò del cerato magnifico. Despues que se manifiesten materias, podrá el Cirujano con facilidad, sin molestia extraer dichas cosas extrañas.

Aunque es verdad que es mas segura la extraccion referida, no obstante ay ocasiones en que dichos cuerpos extraños pueden sacarse haciendo operacion manual: esto supuesto, digo, que se sacarán por donde entraron, ò contra abriendo, ò con alguna tenaza, ò con otro instrumento adecuado; pero esto debe executarse quando se conoce, que con facilidad se puede sacar dicho cuerpo extraño, y sin riesgo de que se pueda cortar algun nervio, vena, arteria, ò vaso Lymphatico, de donde pueda resultar que el vulnerado pierda la vida por la operacion manual, que por la herida, como observò Dionisio Daza en aquel Cavallero llamado Don Luis Quijada, cuya historia puede ver el lector en dicho Author.

CAPITULO V.

EN DONDE SE TRATA SI SEA
preciffa la costura para curar las heridas.

Siempre es necessaria la costura, para que naturaleza restaure el continuo: Es verdad, que el arte dispone aquellas partes vulneradas, por costura, por ligadura, ò por plumazuelos; pero lo que oy mas se practica, es la costura, la que es mas segura, pues además de juntar mejor los labios distantes, se haze tambien con mayor brevedad: Y à Galeno hizo recuerdo de la costura, quando escrivio lo siguiente: (1) *Opus eorum est coniungere divisas partes, & conglutinare, est in pristina unitatem particula reducatur.* Hago concepto, pueden proponer la siguiente replica.

(1)
Gal. lib. 3.
meth. 6. 2.

Consta de experiencias, que naturaleza consolida, y sana qualesquier heridas sin peligro del vulnerado, aunque no se vnian los labios, mediante la costura: Luego el juntar los labios en las heridas mediante la costura, es frivolo, y nada necesario. Disuélvese esta replica, diziendo, que naturaleza no puede juntar los labios, ni sanar la herida, fino es llenando de carne nueva el espacio que media entre los labios, como se experimenta en la vlcera caba; pero debo advertir, que no sucede lo dicho en todas las heridas, que no se cosen, pues algunas se suelen pudrecer, y mortificar, porque el calor natural, y espiritus del miembro vulnerado, se resuelven, y se disipan, ò se destruyen por medio del azido nitroso, que comunica el ayre: Tan graves daños no suceden quando se vnen dichos labios mediante la costura, pues vnido el tegumento por medio del arte, el fuego vital, y el balsamo natural se conservan, y los canales se disponen para que los liquidos puedan adquirir su circular movimiento.

Siendo cierto, que el coser los labios, es methodo racional, es preciso notar, que todas las heridas se deben coser, ò sean contusas, ò cortantes, ò existan en la cabeça, ò en qualquiera parte del cuerpo, ò sean penetrantes, ò no lo sean sin dexar orificio alguno, pues executando el Cirujano lo contrario, será medio, para que las heridas passen en vlceras cabernosas, y para que se pudrezcan. Esto supuesto, y quitadas las cosas estrañas, se vniran los labios con la costura, guardan-

dando las siguientes condiciones , para que las partes vulneradas puedan adquirir verdadera disposicion.

La primera condicion , es, que los puntos se den con seguridad. La segunda, que entre punto , y punto ha de aver menos distancia, que lo lato de vn dedo. La tercera, que aviendo flujo de sangre, ò existiendo la herida en el vientre, se deben dar los puntos muy menudos , ò se vse de la costura de pellejeros. La quarta , que los puntos no sean muy oprimidos , porque no den dolor. La quinta , que se haga el nudo a vn lado de la herida sobre la parte sana. La sexta , que siendo la herida muy grande , se debe dar el primer punto en medio , y luego los necesarios, para que de este modo queden los labios igualmente vnidos , y los tubulos , y canales queden bien derechos.

La septima condicion, es, que si la herida fuere profunda, deben ser los puntos profundos , porque si se dan superficiales , queda alguna cavidad, y entonces sera mas larga la curacion ; pues en dicha cavidad se extravasa alguna sangre , y lymphá , que se convierte en materias , segun la siguiente sentencia aphoristica : (2) *Si sanguis in ventrem praternaturaliter effundatur , necessum est supurari.* El comun de los Cirujanos advierte , que existiendo la herida en la sien, y siendo profunda, se deben dar los puntos superficiales, porque no se punza el musculo temporal , por quanto consta de vn agudo sentimiento : Suspendo el juyzio en este punto , pues los sucesores de Rogerio con sus segundas, terceras, y quartas intenciones sabrán premeditar lo mejor , y sobre todos los mecanicos infamadores , que componen la garulla del Boticario, impugnador de Palacios , constandome, que gastan quintas, dezimas, y vigesimas intenciones. La octava , y vltima condicion , es, que si en la herida huviesse algun vaso cortado, debe procurar el Cirujano coger alguno de los extremos , para que se junte con la carne , y se consolide mejor, y se cohiba el fluxos; pero advierto, que si no se pudiere coger algun extremo , en tal caso es suficiente dar los puntos profundos.

(2)
Hipp. lib.
6. aph.



CAPITULO VI.

DE L MODO COMO SE HAN DE
conservar unidos dichos labios, &c.

SIendo cierto, que la tercera indicacion con que se debe curar una herida, consiste en conservar unidos dichos labios, y en preservar al miembro vulnerado de la injuria del ambiente, debo advertir, que unidos los labios mediante la costura, se aplicará sobre la herida un paño caliente, rociado con espíritu de vino, comprimiendo blandamente à la herida con ambas manos, lo vno para que se igualen los labios, lo otro para que se consume la humedad, que huviere quedado, y finalmente para disolver, y resolver algun grumecillo de sangre, que suele hazerse entre dichos labios, en quanto se perfeccionò la costura, y assi mismo, para fomentar, y corroborar al fuego vital, debilitado por el contacto del ayre.

Despues se instilarán vnas gotas de algun balfamo, que tenga virtud de absorver el azido, y de vigorar al calor natural, y de disponer aquellas partes, para que naturaleza brevemente recupere su pristino continuo, lo que vulgarmente llaman vnir por primera intencion (que bueno fuera si el Barbarismo, y mecanismo de esta Ciudad, no gastassen otra cosa, que primera intencion) como el balfamo proprietatis, ò el balfamo de Inocencio XI. ò el balfamo de Hypericon, cuya composicion se hallará en la palestra del celebre Palacios, à pesar de su descabeçado impugnador, ò se administre el balfamo vitæ. No solo se instilará qualquiera de dichos balfamos; pero tambien se aplicarán vnas hilas mojadas en èl; por parche se pondrá el emplasto Oppò del doch, ò el estiptico de Crolio, ò el emplasto marcial.

Tambien se puede aplicar por parche la trementina buena sin labar, porque se priva de su parte balsamica, en quien consiste la virtud absorvente, dulcificante, y corroborante, lo que encontrará el Lector probado con demonstraciones, si recurre à mi Cirugia natural infalible: ò se aplique vn parche de la siguiente mixtura, la qual haze muy buenos efectos, por constar de grande virtud balsamica. R. goma de tacamahoba ℥ij. balfamo perubiano negro, y azeyte de momordica, ò de flores de Hypericon, ana ℥ij. todo se mezcle segun arte.

Aviendo aplicado el balfamo, y parche, se pondrà vn lienço doblado dos, ò tres vezes, para que sirva de tegumento, y defienda al calor natural de las injurias del ambiente, y luego hazer ligadura retentiva. Passado el tercero, ò quarto dia, se descubrirà la herida, y no antes, no aviendo accidente, que lo repugne, y se bolverà à aplicar el propio balfamo, y parche con su tegumento, y ligadura: Este es el methodo, que he practicado, y practico, el que aconsejo sigan, pues experimentarán aquel *citò, tutò, & incunadè* de Galeno. Si huviere sobrevenido algun accidente, como intenso dolor, inflamacion, &c en tal caso deben recurrir al tratado segundo, en donde hallarán el modo de socorrer los accidentes, que suelen subleguirse à las heridas. Si la herida fuere caba, y profunda con perdimiento de substancia, pues no pueden los Cirujanos lograr su primera intencion, al punto se valen de las segunda intenciones, que como tienen tantas, facilmente las encuentran; pero debo dezir, que no ay mas primera, ni segunda intencion, que considerar el que esta especie de herida la vne naturaleza con mayor trabajo, y à mas largo tiempo, assi como la herida simple que no tiene tal perdimiento de substancia, la cura con mayor brevedad, y facilidad; este modo de dezir, me parece mejor, que no el de sus intenciones. Esto supuesto, digo, que quitadas todas las cosas estrañas, se infilarà alguno de dichos balfamos, y se aplicarán hilas mojadas, poniendo encima parche de algunos de los emplastros referidos, y encima su tegumento de lienço triplicado, y ligadura retentiva. Siendo cierto, que esta herida ha de passar en vlcera, debo advertir, que se profiga la curacion, segun la naturaleza de la vlcera, y segun la necesidad, recurritan al libro tercero de vlceras.

CAPITULO VII.

DE QUE VNA MEDICINA PUEDE curar todas las heridas, desde principio à fin.

Mucho ruydo ha metido esta proposicion à aquellos Cirujanos, que están acostumbrados à tener llena vna nefa de papeles, y escudillas llenas de vnguentos, azeytes, y ligestivos para curar vna herida, porque como estos se hallan vitidos de nigorancia, por esso echan mano de tantas medi-

cinas, como en otro tiempo dixo el docto Baconio; pero esto mas lo he experimentado en los successores de Rogerio que habitan en esta Ciudad, à quienes tiene engañados aquel inquisidor de Etmulero, para que le gasten los almodrotes que me consta tiene en su Botica: se practica este abuso, porque el Diablo cojuelo como tan gran Cirujano les tiene engaitados con la siguiente cautela de su tan amado Gordonio: *Cum vadis ad patientem semper fac aliquid de novo, ne asistentes repentem te ignarum.*

De lo dicho se infiere, que estos mecánicos quieren ocultar su ignorancia con el barniz de tantos vnguentos, y lo cierto es, que si entre los vulgares se halla alguno que quiera probar su gran ciencia al punto huye de ellos, porque no puede tolerar el mal olor de los barnices; pero debo dezirles, q̄ den de mano à tanto farrago, quando consta de experiencia que vna medicina puede curar todas las heridas, tanto simples, como compuestas, y así mismo llenar de carne à las cavas, con tal que el medicamento no sea corruptivo ni mordaz, y que tenga vna decente consistencia, pues dispuesto el tegumento del modo que queda referido, fomenta, y corrobora al balfamo radical, para que mediante este haga naturaleza la aglutinacion, y generacion de la carne.

De lo dicho se infiere, que vna medicina puede servir de tegumento en todas las heridas, tanto simples, como compuestas, siendo dicha medicina suficiente para corroborar à dicho balfamo, y deben saber tales Cirujanos, que si curan algunas heridas aplicando diversos medicamentos, y haziendo varias mudanzas, no es la diversidad de medicinas, solo si la naturaleza del paciente, quien curò, y corrigiò tal error. Que Cirujano abrà tan ciego que no conozca, que la causa de la sanidad en las heridas es el balfamo radical robusto? Y sino es lo que digo, porque à cada passo dicen, tememos mucho la muerte del paciente, porque la herida esta en parte peligrosa, y el calor natural esta debil? Para que el reparo de dicha debilidad, quando tienen tantas mudanzas de medicinas?

Para que conozcan dichos Cirujanos quanta virtud tiene naturaleza, y dicho balfamo radical en sanar las heridas, quiero dezirlos como me entretuve en curar vnas heridas con el vfo de vn medicamento supurante, y con el digestivo comun. Quien dixera, que aplicando estos medicamentos pudie-

ra aglutinarse la herida simple, llenarse de carne la caba, y inducirse cicatriz, quando en su opinion se perfeccionan estas operaciones con medicamentos desecantes? Tambien he observado el conseguir perfecta curacion con dichos remedios en las heridas de escopeta; y si alguno no me quisiere dar credito, lea a Pareo, quien se gloria diziendo, que curava desde el principio hasta el fin todas las heridas de escopeta con el balfamo de los Cachorros, el qual no es otra cosa mas que un digestivo particular: luego si es tanta la fuerza de naturaleza para corregir los daños, que se subsigue à vna depravada curacion; podemos assegurar que vna medicina puede servir de tegumento en todas las heridas. Es verdad, pueden proponer la siguiente replica; pero no puede destruir nuestro modo de curar.

Es necessario que esta medicina tenga alguna qualidad, y siendo diversa de la naturaleza de los hombres, aunque acontezca ser conveniente à vnas naturalezas, de necesidad será menos oportuna à otras, porque la medicina que respecto de vna naturaleza es moderadamente caliente, respecto de otra será mas caliente, y respecto de otra será menos caliente, ò fria: luego por razon de la qualidad anexa à la corpulencia no se puede permitir, que vna sola medicina pueda aplicarse en todas las heridas desde el principio hasta el fin.

Respuesta, no todas las operaciones se deben atribuir à la qualidad del medicamento, pues el Cirujano docto solo debe procurar el tegumento, y si la qualidad adjunta à la corpulencia fuere menos conveniente à la naturaleza que se aplica, nunca puede ser dañoso, de suerte que comuniqué algun mal à dicha naturaleza; por que siempre debemos elegir medicina, que tenga moderado calor, y siendo el calor natural en todas las naturalezas moderadamente caliente, se fomenta con los medicamentos calientes con moderacion. Vitimamente digo, que la qualidad de la medicina haze las vezes de solo tegumento, con el qual se corrobora el balfamo radical, y si se huviesse subseguido algun daño por razon de la qualidad del medicamento, por averse aplicado en alguna naturaleza menos conveniente, todo se enmienda, y corrige con el calor natural roborado, y vigorado; con tal que dicha qualidad no sea corruptiva, ò mordaz, ò con tal que en el vulnerado no se halle algun fermento venereo, ò escorbutico, &c. Pues en tal

caso, ni la vna medicina, ni las muchas seràn medio para que naturaleza consolide, y engendre carne, si primero no es destruido dicho fermento.

CAPITULO VIII.

EN DONDE SE TRATA SI CONVENGAN
el uso de mechas, y lechinos, para curar
las heridas.

Generalmente hablando, digo, que como siempre he procurado, y procuro observar aquel *cito, tuto, & incun-* de de Galeno, es preciso reprobado el uso de mechas, y lechinos, pues los que los usan hazen alargar la cura, y convierten las heridas en úlceras, y muchas vezes en fistulas, por quanto despues de limpia impiden con tales ormas, que naturaleza llene de carne la cabidad; pero he conocido algunos Cirujanos tan desalmados, que atropellan aplicando dichas ormas, reconociendo se les acaba el censo quotidiano, lo que puede ver el Lector recurriendo á mi Cirugia natural infalible, en donde hallará varios casos singulares que le sirvan de utilidad y de digression. Que no se deben usar mechas, y lechinos para curar las heridas, lo he de manifestar con las pruebas siguientes.

Prueba primera: si el uso de los lechinos fuesse necesario, avia de ser para conservar los orificios de las heridas abiertos, ò para que por su medio se apegassen los medicamentos à las paredes de las heridas; *sed sic est*, que no convienen por vna ni otra razon: luego el uso de mechas, y lechinos no es necesario para curar las heridas. Pruebasse el assumpto, que no convengan: no se puede cerrar el orificio de la herida sin que se aglutinen los labios de ella, ò se engendre carne, *sed sic est*, que esto no se puede hazer si la parte vulnerada no tiene su natural disposicion, la qual se impide por los lechinos: luego no convienen estas ormas, pues son phisico impedimento de dichas operaciones, que naturaleza, y el balfamo radical han de elaborar, que aun por esto el Principe de los Griegos escribe lo siguiente. (1) *Frustrà ergo ponuntur turundæ, & penicilli intra vulnera, antequam pars naturalem suam dispositionem habeat, ut servant aperta ora vulneris; cum neque si velle-*
mus claudi possint.

(1)
Gal. lib. 3.
meth. c. 4.

Prueba segunda : en la curacion de las heridas debe huir el Cirujano de todas las cosas que irritan , y dãn dolor , pues causan atraccion , y fluxion de fucos pravos à la parte vulnerada; de esta naturaleza son las mechas , y lechinos : luego debe huir el Cirujano de tales ormas. Pruebafese la menor , las mechas, y lechinos distienden , y comprimen à la parte vulnerada, imprimen prava qualidad, y maligna putrefaccion en ella, y afsi mismo impiden la ventilacion de la materia : luego por evitar estos graves daños se deben menospreciar las mechas, y lechinos.

Argumento primero : conviene en la curacion de las heridas, principalmente en las cabas, dãn exito à los excrementos que se han de engendrar , para que la herida no pafse en alguna vlcera prava , la qual se haze, porque la materia contenida no tienè exito; *sed sic est*, que este exito le prestan las mechas, y lechinos conservando abierto el orificio de la herida : luego el vfo de mechas, y lechinos no solo es methodico; pero tambien muy necessario.

Respuesta : digo, que mas de ordinario se engendra alguna vlcera prava con el vfo de mechas , y lechinos; pues estos cerrando el orificio de la herida suprimen la materia , y causan fluxion de pravos fucos à la parte vulnerada , y otros no pequeños males , por quanto suprefa la materia, y detenida en lugar angosto adquiere mala qualidad, por cuyo motivo no ay que admirar sobrevengan inflamaciones, abscessos, putrefacciones, y corrupciones: luego para evitar tantos males se deben menospreciar dichas ormas.

Argumento segundo : en la curacion de las heridas cabas ha de procurar el Cirujano, que los medicamentos lleguen à tocar hasta lo profundo de ellas, por cuyo motivo escribiò Galeno la siguiente advertencia. (2) *Studere oportet, ut eo modo componatur medicamentum, ut ad fundum vlceris eius vis penetrare valeat, sed sic est*, que esto se consigue grandemente por medio de las mechas , y lechinos , vntandolos con medicamentos apropiados : luego el vfo de dichos lechinos es necessario en la curacion de las heridas , para que los medicamentos lleguen à tocar lo mas profundo de ellas.

Respuesta, debo dezir, que los medicamentos necesarios, para curar las heridas cabas, y profundas, se pueden preparar de modo que lleguen à tocar à qualquiera parte de la herida,

sin usar de mechas, y lechinos, y esto mucho mejor, quando la herida es angosta, y profunda, pues quando el medicamento, facilmente podrá penetrar, y tocar hasta las partes mas profundas, y el mismo Galeno liquava los medicamentos, por huyr de los lechinos, y por esta razon escribió este Principe las palabras referidas: *Studere oportet, &c.* Aunque es verdad, que assi Galeno, como Hippocrates, generalmente hablando curavan las heridas, sin el uso de mechas, y lechinos, no obstante se hallan algunos casos particulares, en las quales es conveniente aplicar lechinos.

(3) Bien me acuerdo, que Hippocrates usò de los lechinos en algunos casos, pues habla assi. (3) *Non semper uti turundis est maximum, & incorrigibile damnum.* Tambien me acuerdo, que Guido de Caulleaco manda usar de los lechinos en ocho casos: El primer caso, es, quando es conveniente ampliar, y absterger las heridas, ò se quiere extraer alguna cosa de lo profundo. El segundo, en las heridas cabas, en las quales se debe engendrar carne. El tercero, en las heridas alteradas por el ayre, las que conviene mundificar. El quarto, en las heridas contusas. El quinto, en las heridas apostenosas. El sexto, en las heridas morsivas. El septimo, en las heridas, en quienes ay que sacar alguna porcion de hueso alterado. El octavo, y vitimo caso, es donde convienen los lechinos, segun dicho Guido, es en las heridas ulceradas.

(3)
Hipp. lib.
de veteri
med.

Venerando à tan grande Author, passo à advertir, que segun nuestro methodo, solo se admiten quatro casos, en los quales se deben aplicar lechinos: El primer caso, es, quando se necessita dilatar el orificio de la herida, ò quando es necesario el que se conserve abierto, lo que se practica quando se necessita hazer alguna operacion manual en el hueso, por hallarse viciado: El segundo, es, quando se contiene dentro de la herida algun cuerpo extraño, para que se haga extraccion con facilidad: El tercero, quando ay corrupcion en la herida, ò maligna qualidad, como sucede en las heridas de animales venenosos, pues es necesario conservarlas abiertas, para que se evacuen las materias venenosas: El quarto, y ultimo caso, es, quando ay grande fluxo de sangre en las heridas compuestas, cabas, y profundas, pues para cohibirse dicho fluxo es necesario llenar la cavidad de algun cuerpo solido, lo que no se puede hazer mejor, que con los lechinos, si al diablo cojuelo le parece, que estos quatro casos no van fundados

en doctrina de Hippocrates, y Galeno, le advierto recurra à mi estudio, que le lo demonstraré, y entre tanto recorra las reglas de Nebrija, porque el Latin de dichos Principes es algo crespo.

CAPITULO IX.

E-N- E-L- Q-U-A-L- S-E- T-R-A-T-A, Q-U-E- E-S
mejor practica no curar las heridas todos los dias.

LA mas segura practica, y mejor methodo, consiste en curar las heridas cada tercero, ò quarto dia, que el curarlas todos los dias vna, ò dos vezes. Bien creo entraràn mal en esto, como me consta; los sucesores de Rogerio, y los monos mecanicos, que componen la garulla del presumido impugnador de Palacios, porque solo atienden à sangrar la bolsa del enfermo dos vezes al dia, sacando cada vez vn real de plata, por ser este su objeto principal, pues el aprender methodo mas seguro no lo necesitan, quando su credito le tienen granjeado con el vulgo, porque comen; beben, passean, y juegan con èl, porque siendo ellos tales, es preciso que siempre anden con ellos.

Han publicado dichos mecanicos, que este methodo, no es fundado en methodo de Galeno, ni en doctrina de otros Principes; pero debo dezirles, que como Hippocrates, y Galeno escribieron en Griego, y Avizena en Arabigo, y sus interpretes los traduxeron en lengua Latina, la que ellos no entienden, no me admito se les aya pasado en blanco, methodo tan especial. Vamos aberiguando si Galeno, y Avizena conocieron tan buen methodo, porque Hippocrates suele hazerles poca fuerça. Si recurrimos à Galeno, es cierto conociò este methodo, y le experimentò, pues refiere (1) que cierto Medico cortò vna arteria, en lugar de la vena, y llegando este Principe à curarle, le aplicò primero vn medicamento adstringente, y conglutinante, encima del medicamento vn pedazo de esponja, y luego hizo su ligadura ajustada, no permitiendole quitaria hasta el quarto dia, en el qual descubrió el miembro, y hallando conglutinada la incision, bolviò à poner el mismo medicamento, y su ligadura, encargando, no se desligasse, hasta passados muchos dias, &c. estas son sus palabras:

Ann enim Medicus, qui venam erat inscisurus brachium hominis

(1)
Gal. lib. 5.
meth.

deligasset, contigit attolli, veluti in globum arteriam, itaque hanc pro vena Medicus divisit . . . Vbi quod accidit, animal verti, preparato ex emplastrorum genere, quod sanguinem subprimit, medicamento, tum incisionem curiosè coniunxi, tum super medicamentum illicò imposui, ac spongiam mollissimam extrinsecus super hoc deligavi . . . iusimusque ne vel solveret nobis absentibus, vel antequam quartam diem id agrederetur, sed ita ut deligatum erat haberet spongiam, &c.

(2)
Avic. lib.
4. fen. 4.

Veamos si el Principe de los Araves alcançò este modo de curar tan aborrecido de dichos mecanicos, pues aconseja, que las heridas no se descubran hasta passar tres dias, y que hasta el quarto dia no se aplique nuevo medicamento. (2) *Immo necessarium, ut vulneris solutio, & novi medicamenti apositio usque ad quartam diem non protrahatur.* Y aun este Principe en el lugar citado dà la razon porque conviene tan buen methodo, y es porque considera que los medicamentos no haràn su efecto todas las vezes que no permaneciesen quietos dichos tres dias: *& de illis que sunt necessaria, est, ut dimittatur medicamentum super ulcus tribus diebus, deinde dissolvatur: nam si prius curaveris, vel si ante tres dies solveris non faciet suam operationem.* Grandes palabras son las de este Principe, pues dà una razon tan convincente, y aun la experiencia manifesta, que las plantas no fructifican, si se mudan de vna parte à otra, lo propio se experimenta en el alimento, el qual no se convierte en substancia de nuestro cuerpo, si al punto que se recibe en el estomago este le buelve à expeler; y à lo firmò Seneca quando dixo. (3) *Non prodest cibus, neque corpori accedit, qui statim sumptus emittitur.*

(3)
Senec. l. 1.
epist. 24.

No basta el dezir, que siendo los medicamentos muy subtiles, y balsamicos pueden penetrar, y hazer su operacion desde la mañana à la noche, y desde la noche à la mañana: ni esto puede destruir nuestro methodo, si atienden à lo siguiente, que advierte el sentencioso Seneca en el lugar citado: *Nil tam utile est, quod in transitu proficit.* Por no molestar omito el referir algunos Authores que conocieron dicho methodo, y para mayor seguridad quiero probarlo, no solo con la autoridad; pero tambien con algunas razones.

Pruba primera, aquel modo de curar se ha de juzgar por methodico, y prestantissimo, por medio del qual se consiguen con felicidad todas la operaciones que se requieren para que se curen las heridas con seguridad; *sed sic est, que con*

este methodo se consiguen con felicidad estas operaciones: luego el no curar las heridas todos los dias, se debe juzgar por practica, methodica, y prestantissima. Pruebale la menor: aquel modo de curar se ha de tener por mejor, por el qual el calor natural se recrea, y buelve mas fuerte, y la sanidad de las heridas se perfecciona con mayor seguridad; con este methodo se consiguen dichas vtildades, y no con el de curar todos los dias las heridas: luego nuestro methodo es el mejor. Pruebale la mayor, las principales obras por las quales se reducen las heridas à sanidad, se han de atribuir à naturaleza, y al calor natural, ò conuenga à glutinar, ò supurar, ò engendrar carne, pues todas estas son obras de naturaleza: la menor es manifiesta, si consideramos en las heridas dos causas principales, por las quales se buelve debil el balsamo radical. La primera causa es, porque se disipa su substancia, por defecto del tegumento natural, y por razon de la efusion de sangre. La segunda causa es, el obtundirse el calor natural por razon del ambiente: todos estos inconvenientes se impiden quando las heridas se conseruan cubiertas, pues con el tegumento se prohibe la disipacion del balsamo Mummiato, y la accion del ambiente, de donde se infiere ser necessario conseruar cubiertas las heridas por algunos dias, para que conglobado el calor natural con brevedad se recupere, y restituya la parte vulnerada à su principal vigor.

Prueba segunda, aquel modo de curar las heridas es el mas principal, y seguro, por cuyo medio se engendran pocos excrementos en ellas; *sed sic est*, que con este nuestro methodo se engendra en las heridas menor cantidad de excrementos, que con el methodo comun, que tanto figuen mis aduersarios: luego se debe observar el no descubrir las heridas todos los dias, pues con este methodo se impide el que no solo se engendren tantos excrementos; pero tambien se preserva el miembro vulnerado de fluxion, de dolor, de inflammation, &c. Por quanto el tegumento conserua al calor natural con robusted, y constancia, que aun por esso el Príncipe de los Griegos escribiò muy à mi intento lo siguiente. (4) (4)

*Secundo hi cooperta seruentur vulnera, principia hæc fluxionis, Gal. lib. 2.
valde imbecilla radduntur in vulnerato, sit enim pars robustior, de diffe-
servato, & firmiori reddito ipsius calore naturali ob tegumentum rent. feb.
unde non equè apta est ad recipiendum, nec dolor concitatur,*
qui.

qui in vulnerum contrectatione solet concitari, dum videlicet quotidie vulnera solvantur, & detergantur.

Argumento primero. Las heridas humedas se han de curar con medicamentos desecantes: luego cada dia se ha de desligar, y curar la herida, para que se conozca la copia de excrementos, que ay en ella. Respuesta: grande cuydado se tiene en nuestro methodo, para expeler los excrementos, lo que no se encomienda á los medicamentos, solo si á naturaleza; y si estos excrementos se huvieran de consumir por obra de las medicinas, ciertamente era necesario quitar el tegumento todos los dias, para poder aplicar los medicamentos exicantes: Luego como los excrementos humedos, no solo se quitan con los medicamentos, por ser el principal agente, nuestro balsamo radical, por esta razon no es necesario descubrir las heridas todos los dias.

Argumento segundo: Se debe impedir en las heridas la generacion de vapores depravados, y dar exito, y ventilacion á los que se han engendrado; *sed sic est*, que este exito no se puede dar de otro modo, que curando todos los dias las heridas: Luego cada dia se debe desligar, y quitar los lienzos, pues estos suprimen, y fixan dichos vapores? Respuesta, debo dezir, que segun nuestro methodo, no se ligan las heridas con tantos lienzos, ni se comprime el miembro vulnerado, de modo, que se puedan suprimir tales vapores: En las fracturas pudiera mas facilmente suceder lo que prueba vuestro argumento, pues se liga con muchos lienzos, y se comprime mas, aunque es verdad elevandose vapores, por razon de prava putrefaccion, se debe descubrir la herida, para dar ventilacion; pero esto se haze por razon del afecto conjunto, no por razon de la herida.

Argumento tercero: No menos son necesarios los pronosticos en las heridas, que en los demás morbos; *sed sic est*, que no se puede dar el pronostico, que desligando cada dia el miembro vulnerado, para conocer los symphomas que han sobrevenido, ó se han de subseguir: Luego es buen methodo curar las heridas todos los dias, por ser tan necesarios los presagios? Respuesta: confieso que son necesarios los pronosticos en las heridas; pero siempre negaré, que para el conocimiento del estado de la herida, y de los symphomas, que sobrevienen sea necesaria la cotidiana diligencia, y curacion, siendo cierto se hallan signos, que manifiestan el estado de la

herida, sin quitar el tegumento, como se declara en el capitulo siguiente.

CAPITULO X.

DE LOS CASOS QUE PIDEN DESCUBRIR la herida, y del modo como se conoce estar indicada la desligacion.

Catorze casos son los que piden desligar la herida, y curarla antes del tercero, ò quarto dia, y siendo necesario, no solo vna vez al dia; pero tambien dos. El primer caso, es, quando sobreviene à la herida carne excrecente, para poder aplicar medicamento que la consume, pues de otro modo no se cicatrizarà. El segundo caso, es, quando la herida està llena de carne, para reconocer si por razon de la superflua humedad no se introduce cicatriz. El tercero, quando sobreviene fluxo de sangre, para poder suprimirle, pues de otro modo debilitarà al calor natural, y postrarà las fuerzas. El quarto, quando se subsegue gangrena, y estio meno para poder escarificar, quemar, y cortar la carne corrupta.

El quinto caso, es, quando ay grande putrefaccion, y ordicie, pues amenazan sufocacion, y corrupcion del balmo natural, y de la parte vulnerada, por cuyo motivo es preciso dár libre exito à los vapores pravos. El sexto, es, quando ay supresion de la materia purulenta, sino es que se suprima por medio de los cabezales, y ligaduras, porque comprimen demasiado, pues en tal caso, basta quitar la compresion, hazer vna ligadura blanda, y laxa, y cortar los lienços à trechos, para que por las incisiones pueda correr la materia. El septimo, es, quando sobreviene inflamacion à la parte vulnerada. El octavo, es, quando se retuvo algun corpusculo extraño, el qual no se pudo extraer en los primeros dias, pues la extraccion no se logrará sin operacion manual, ò sin obra de medicamentos, no siendo conveniente esperar à que naturaleza lo expela, junto con la materia, y lo propio quando ay algun huesecillo, que aya de salir.

El noveno caso, es, quando sobreviene abscesso, porque naturaleza no puede por sí expeler la materia. El dezimo, es, quando se subsegue dolor vehemente, para poder aplicar remedios anodinos, pues de no descubrir la herida, se puede

mortificar el miembro vulnerado. El vndezimo es, quando ay tanta debilidad del calor natural que se experimenta ser impotente para poder expeler los excrementos. El duodezimo es, quando sobreviene prurrito ingente al miembro vulnerado, para que logren vñtilacion los fuligines pravos. El dezimo terzio es, quando se subfigue fetor por multitud de la materia purulenta, el qual es molesto tanto al herido, como à los asistentes, y suelen engendrarse gusanos en la herida. El dezimo quarto, y vltimo caso es, quando los huesos fracturados despues de compuestos, reducidos, y locados se buelven à separar de su lugar, para que se compongan rectamente, bien lo advierte el grande Hippocrates con estas palabras. (1) *Hæc & huiusmodi vulneribus accidentia solutionem requirunt.*

(1)
Hipp. lib.
de tract.

Supuestos los casos en los quales conviene desligar, y curar la herida antes del tercero, ò quarto dia, es preciso declarar el modo como el Cirujano ha de conocer el estado de la herida sin quitar el tegumento: esto es, conocer si ha sobrevenido algun symphoma de los que indican, el desligar la herida antes del tercero, ò quarto dia: digo, pues, que el dolor el prurrito, el fetor, y el fluxo de sangre, facilmente se conocen por settan manifiestos. La inflammation se conoce por el tumor, dolor, calor, fiebre, y por el pulso. Señor pata de diablo cuidado con el signo del pulso, que este no es para los que claudican, ni para sus compañeros los garulleros, y infamadores.

Conocefe el abscesso en que precediò inflammation, la que no se resolviò, lo que manifestarán derechamente los signos de supuracion. La tuperfion de la matetia se infiere de la agravacion, tension, dolor, y fiebre, y no pocas vezes se inflamma la parte vulnerada. Conocefe la putrefaccion, y corrupcion por el fetor de los excrementos, que salen fuera de la herida, por la virulencia de la materia, y por la fiebre. Conocefe que se ha subseguido gangrena, y esteomeno en que aviendo dolor ingente este se obscurece de repente sin causa manifesta, en los alitos cadaverosos, y fetidos que se eleban de la parte vulnerada, y vltimamente suele acompañar calentura, y otros accidentes. Si huviere algun corpusculo extraño, que vino de afuera desde el principio se manifestó que quedava dentro de la herida; y si la cosa extraña fuere algun hueso separado por naturaleza, se conoce por el dolor pun-guivo, en que precediò fractura, y la materia aparece tenue,

y virulenta. Juzgarasse estar llena de carne la herida considerando la magnitud de ella, la edad del vulnerado, y la constancia, y debilidad de fuerzas, y el bueno, ó mal temperamento, pues considerado esto se puede hazer vn juicio prudente, aunque es verdad no se puede dar tiempo cierto, por quanto el engendrar carne es obra de la naturaleza.

CAPITULO XI.

DE LO CONVENIENTE, QUE ES
*sangrar, y purgar à los vulnerados en algunas
 ocasiones.*

Digo, que en algunas ocasiones, es conveniente el sangrar; y purgar à los vulnerados, para dár à entender à los preciados sucesores de Rogerio, que no se debe sangrar en qualquiera herida, ni qualquier vulnerado: no les niego la revulsion, y deribacion; pero debo dezirles, que no es causa suficiēte para sangrar, y purgar el temer que sobrevenga inflamacion, ó otro algun accidente, pues no aviendo tal efecto es andar por conjeturas, ó profecias, como acostumbra el diablo cojuelo, adivinando que se halla causa, que pueda producir algun accidente, y para que en este punto no claudique, oyga la siguiente advertencia de Galeno. (1) *Absurdum est id, quod non est indicare.*

(1)
*Gal. lib. 4.
 meth.*

Dichos Cirujanos, y entre ellos el dicho diablillo pasan sangrar al vulnerado, al punto que encuentran calentura, si es que la conocen; pero por esto no merecen castigo, quando me consta que algunos Medicos, y principalmente mis adversarios, y infamadores en viendo calentura al punto mandan à vn Ministro de Sagitario que pegue à lanzadas con el vulnerado, sin atender à si la fiebre es accidental, ó esencial, à si tiene su causa en primera region, por averse fermentado las muchas crudezas, que suelen amontonarse en sus latidos; cesso en punto de la calentura, que suele acompañar à los vulnerados, porque se hallará largamente, y con claridad en mi Febrilogia Chyrurgica en el Capitulo de la fiebre vulneraria.

En el caso presente no se ventila si es conveniente sangrar, y purgar à vn vulnerado al qual acompaña fiebre, inflamacion, ó otro accidēte, solo si al individuo reciē vulnerado: esto supues-

to, digo, que si el paciente fuere de vn habito carnososo, y estuviere plectorico, ò muger, que al tiempo de la vulneracion estuviere con el menstuo, y este se huviere supreso, ò si el paciente huviere caído de alto, ò la herida fuere grande, y contusa, en tal caso es preciso sangrar, pues se hallan disposiciones, para que algun fermento se ponga en movimiento, y febricite el vulnecado con alguna calentura esencial, y con graves accidentes.

Debo advertir, que á presencia de dichas circunstancias, puede no ser conveniente el sangrar, conviene á saber, quando por la herida huviere fluido grande copia de sangre, pues esta evacuacion suple grandemente las evacuaciones, que el arte avia de celebrar. Tocante al purgar, digo, que si en el vulnecado no huviere las referidas circunstancias, antes si fuere de vn habito, obeso, ò macilento, ò gracil, ò fuere cachectico, ò huviere en el todo algun fermento venereo, ò escorbuto, todo indicio de grande cacochimia, así en el todo, como en primera region, se debe administrar en el primero dia algun purgante benigno, como dos onças de Diatartaro, disueltas en quatro onças de vna leve infusion de Ruybarbo, hecha en fuero destilado, ò se administre vna dragma de leche de mechoacán, disuelto en quatro onças de tinctura laxante, ò se exhiba la cantidad suficiente del Xarave de ciruelas de sen, ò el Mannà, &c. Tambien advierto, que no existiendo la herida, en alguna de las dos cavidades vital, y natural, si el vulnecado estuviere nauocabundo, y huviere signos de urgencia, *per os*, es preciso ayudar la evacuacion por vomito, con algun preparado antimonial, aunque pese á mis calumniadores, y grandemente infamadores, y ignorantes de los grandes prodigios, que á cada passo produce el antimonio: El preparado antimonial, puede ser el Xarave hepatico, ò el tartaro Hermetico, exhibiendo la cantidad que corresponde, segun la edad, y fuerzas del paciente, como se puede ver en la vltima question de mi Clavícula Regulina.

* * * (S) * *

CAPITULO XII.

DEL VSO, Y UTILIDAD DE LAS
bebidas vulnerarias.

SON muy vtiles las bebidas vulnerarias, y por esta razón se deben administrar à los heridos, las que menosprecian los suceffores de Rogerio, y todo el Barbarismo de esta Ciudad, vnido con el Boticario infamador, y impugnador de nuestro Palacios, y no me admiro, pues me consta no entienden esta Cirugia, y aunque es verdad; *est proijcere margaritas ante porcos*, por ver si se enmiendan, quiero dezirles, que sin el vso de estas bebidas, no se pueden sanar con facilidad, y seguridad las heridas, porque el suco nutritivo, que del todo se comunica à la herida, no và purificado, y assi debe el Cirujano poner todo cuydado: en que assi dicho suco nutritivo, como los demás liquidos, que componen al microcosmo, se purifiquen de todas las escorias, azido salinas con el vso de las bebidas vulnerarias.

Estas bebidas vulnerarias, se deben componer de los tres Reynos, animal, mineral, y vegetal, no porque estos Reynos sean los que reducen las partes vulneradas à su primera vnion, siendo cierto, que esta es accion de sola naturaleza, que aun por esto conociendo esta verdad el Principe de los Griegos, habla assi: (1) *Coalescere autem facit ea, quæ invicem distant, c. pristinam restituit unitatem ipsa natura*. Lo que es patente, pues todas las heridas internas, tanto punçantes, como corantes, las cura naturaleza sin medicinas, y para que lo haga con mayor facilidad, debe el Cirujano ayudarla con el vso de estas bebidas vulnerarias.

Es cierto, que no siempre naturaleza necessita de dichas bebidas, y dezir lo contrario, es vn grande error, porque ignoran lo mucho que puede vna naturaleza robusta, sin el ayu- la del arte, y pues me acuerdo del siguiente dicho de Sidenam, quiero referirle. (2) *Errat enim, sed neque errore erudito, qui naturam artis adminiculo ubique indigere existimat*. De lo dicho se infiere, que las bebidas vulnerarias, se deben administrar en los cuerpos cacochimos, en los venereos, y en los es- torbuticos, para que por medio de su mucha sal alcali vola- til, y fixa, absorvan, abundan, y destruyan al azido, atenuen.

(1)
Gal.li.ar-
tis medic.
c.90.

(2)
Sidenam
sec.5.c.22
de feb.cõl.

y volatilicen à los liquidos , y vltimamente para que precipiten por vrina , y muevan dichas escorias del centro à la circunferencia.

Los vegetales de que se pueden componer dichas bebidas son agrimonia, angelica, aristolochia, cnula campana, victorta, betonica, Bursa pastoris, Centaura menor, dictamo, hypericon, Pilosela , sanguinaria, salvia, escordio , &c. Los del Reyno animal, son las rasuras de marfil preparadas , el cuerno de Ciervo preparado, la mumia, la sal volatil de vivoras ; &c. Los del Reyno mineral, son el antimonio diaphoretico marcial, la tierra sellada, el Bolo armenico, &c. Esto supuesto, digo , que se pueden componer las bebidas vulnerarias à este modo. R. Cocimiento de cuerno de Ciervo, raizes de tormentilla, y flores Hypericon ℥iiij. ojos de Cangrejo preparados ℥j. mumia preparada , y antimonio diaphoretico marcial, ana gr. vj. Xarave de papaver erratico ℥j. me. O se dispongan del modo siguiente.

R. Cocimiento de agrimonia, de escordio , y de raiz de Angelica ℥iiij. Polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. Xarave de Betonica, ℥j. tinctura de Marte aperitiva, got. vj. me. O se disponga de este modo. R. Cocimiento de raizes de gramma , y de peregil, y ojas de salvia ℥iiij. coral rubro preparado ℥j. trociscos de vivoras, gr. viij. Xarave de Zarza simple ℥j. espiritu de sal armoniaco, got. iiij. me. Para dar fin à este Capitulo, debo advertir , que el vso de estas bebidas vulnerarias no sea muy frequente, porque suele engendrar naturaleza mas carne de la necesaria , y la parte vulnerada se pone tumefacta; y para el acierto a consejo , que administren dichas bebidas hasta que aparezcan buenas señales en las heridas , pues es indicio que ya el balsamo natural ha adquirido bastante robusted, para que naturaleza engendre carne, y cicatrice.

* * * * *

* * * * *

* * *

* * *

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS ACCIDENTES
que sobrevienen à los heridos.

Muchos son los symptommas que suelen acometer à los vulnerados, yà singultos, yà vomitos, yà fiebre, yà dolores intensos, yà fluxos de sangre, yà frenesi, yà convulsion, yà inflammation, &c. Pero por no cansar à los lectores solo he de dividir este Tratado en cinco Capítulos, en los quales se han de tratar aquellos accidentes, que suelen ocurrir con mayor frecuencia.

CAPITULO I.

DEL DOLOR, QUE AFLIGE A LOS
Vulnerados.

EN el caso presente no se trata del dolor, que percibe el paciente, quando se haze la solucion de continuidad, solo de aquel dolor, que hecha dicha separacion de continuo se excerva pasado aquel tiempo: este dolor tiene su origen del nuevo impetu, que hazen los fluidos circulantes à la parte vulnerada, à los quales se les impide su transito por medio de la obstruccion, que padecen, asì los canales, como los tubulos de las fibras nerveas, las quales siendo belicadas por medio del azido peregrino, que adquieren dichos liquidos detenidos. Tambien pueden ser causa del dolor algunas cosas estrañas que se quedaron dentro de la herida, como grumos de sangre; ò punta de espada, ò de puñal, &c. O algun pedazillo de hueso fracturado, ò aplicacion de mechas, y lechinos muy largos, ò muy gruesos.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

SI la causa del dolor fueren mechas, y lechinos se conocerà por la relacion del herido, y asistentes. Si fuere cau-

fa algun huessecillo , se conoce en que acompaña fractura à la herida. Si fuere alguna cosa estraña , se conocerà en que desde el principio se quedó dentro de la herida. Esto supuesto, digo, que los dolores vehementes en las heridas, son peligrosos , porque producen grandes vigiliàs , y excitando fluxiones à la parte vulnerada , son medio para que se subfiga inflamacion , gangrena, &c. que aun por esso el Principe de los Griegos advierte lo siguiente: (1) *Ob dolorem fluxionibus partes laborant* , y no solo inflamacion , pero tambien el dolor vehemente suele ser causa de que febricite el vulnerado.

(1)
Gal. lib. 3.
meth.

C U R A C I O N .

SIendo cierto, que la indicacion curativa se toma de la causa , debemos atender à ella , para aplicar el remedio adecuado ; y en esta suposicion digo, que si fuere alguna cosa estraña, ò algun huesso, se procurará extraer en la mejor forma , y menos molestia , pues los anodinos no firven, como se experimenta el que no aprovechan en vn dolor , que padece Pedro en vn dedo , por razon de alguna espina ; y assi en este caso el vnico anodino, es echar fuera la espina. Lo propio se debe executar , si fueren causa del dolor las mechas , y lechinos.

Si el dolor no fuesse producido por alguna de las causas referidas, en tal caso se sangrará el paciente en corta cantidad, reveliendo por ser este auxilio el que mas promptamente puede moderar dicha obstruccion, laxando assi los canales, como las fibras nerveas. Hecha esta evacuacion se aplicarán en la herida vnas hilas mojadas en el agua de la Reyna de Vngria , en la qual se aya disuelto vn grano del Laudano opiato, y en toda la circūferencia se aplicará la cataplasma, compuesta de miga de pan , que aya cocido en leche de cabras, ò se componga del modo siguiente.

R. *Miga de pan ℥ss. flores de mançanilla pug. j. flores de sauco , pug. ℥. cuezcan en leche de cabras , hasta consistencia de cataplasma , añadiendo al fin triaca magna la mas reciente ℥ij. polvos de azafrán ℥ss. yemas de huevo n. ij. me.* Si estos remedios no fuesen suficientes , en tal caso se exhibirá esta bebida, la que no solo sosiega la furia del espíritu irritado ; pero tambien quebranta las puntas al azido peregrino. R. *Agua de cardo santo ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. sal de*

tartaro, g. iiii. *Laudano opiato*, g. ij. *Xarave de borraja*, y de *dialtea simple*, ana ℥ss. *me.* Así mismo se fomentará el miembro vulnerado, con el linimento, compuesto de azeyte de azucenas, azeyte de dormideras blancas, azeyte de yemas de huevo, y espíritu de trementina.

CAPITULO II.

DEL FLUXO DE SANGRE.

ENtre los *symptommas* mas furiosos, y de mas riesgo, que sobrevienen á las heridas, es el *fluxo* de sangre, pues siendo inmoderado, le acompañan otros accidentes peligrosísimos, y mortales; conviene á saber, *deliquios*, *sincopes*, *convulsion*, ó *singulto*, &c. Si el *fluxo* de sangre fuere de arterias, y venas grandes, estando cortadas transversalmente, y siendo internas, ó de el cuello, y muslos, acompañando herida grande, mata con brevedad, *si cito cito*, no se cohibe, y principalmente siendo la herida caba, compuesta, y profunda. El *fluxo* de sangre de la arteria, es mas peligroso, que el de la vena, lo vno por el continuo movimiento, el qual repugna á la aglutinacion; lo otro, porque curada la herida suele quedar *aneurisma*. Debo advertir, que el *fluxo* de sangre arterial se detiene con mucha dificultad, estando la arteria dividida longitudinalmente, porque este canal se vne con mayor dificultad, que quando esta cortado transversalmente.

CURACION.

BIen me acuerdo, que el comun de los prácticos, enumera cinco modos de cohibir vn *fluxo* de sangre, de vena, ó de arteria; el primero es por *ligadura retentiva*; el segundo por *costura*; el tercero por *cauterios actuales*, ó *potenciales*; el quarto por *lechizacion*; y el quinto por *enlazamiento*. Verdad es, que algunas vezes suele ser suficiente la *ligadura*, á la *costura*, y *ligadura*; pero en las heridas que son profundas, y con perdimiento de substancia, no sirven dichos dos modos: En tal caso comunmente pasan á *lechinar*, poniendo encima su *ligadura* ajustada, y en caso que esto no sirva, echa mano de los *cauterios*, para que excitando *escara*, se obture el vaso, y cese el *fluxo*.

Debo advertir, que aunque es buen remedio el de la escara no es el mas seguro, pues si esta no queda segura, ò se precipitase antes que la carne huviesse cubierto à dicho canal, corre mayor riesgo el paciente, porque queda mayor la solucion: ya Galeno haze recuerdo de esta advertencia, pues dize

(1)
Gal. lib. 5.
meth. c. 4.

así. (1) *Multi que, postea quam crusta decidit, profusio sanguinis supervenit, quae egre suprimi potuit.* No obstante, si algun Cirujano huviere cohibido el fluxo por medio de la escara, es preciso atienda à la materia que aparece en la herida, la que siendo buena puede tener esperanza que el fluxo no bolvera, que aun por esso escrivio el grande Hippocrates lo siguiente.

(2)
Hipp. lib.
2. predic.

(2) *In sanguinis autem eruptionibus pus in venis apparere bonum.*

Si la ligadura, y costura no aprovechan, en tal caso no me valgo del cauterio, si la herida està en miembro, que se pueda hazer ligadura; valgo me, pues, de la lechinacion, no como comunmente la executan, si de otro modo, que rara vez falta, y es este: primeramente se debe hazer vna ligadura bien apretada, con tal distincion, que si el fluxo fuere de arteria se hará en la parte superior de la herida, y si fuere de vena, se hará en la parte inferior, para que de este modo se puedan con mayor brevedad, y seguridad acomodar los lechinos, los que, aunque es verdad, se suelen administrar secos, siempre los administro con algun medicamento, que tenga virtud de cerrar el vaso, y convertir en grumos à la sangre que cae en la cabidad de la herida.

(3)
Hip. lib. 6.
de morbis
vulg.

Es verdad, que Hippocrates aconseja se suspenda el fluxo con los lechinos secos; pero no prohíbe el que se mojen en algun medicamento que tenga la virtud referida, lo que consta de estas palabras. (3) *Si in ulceribus sanguis concurrat, subveniendum, ut vacuum impleatur, scilicet lineamentis siccis, vel admoto digito, vel sanguine concrecente, vel imbutis cum aglutinante.* Esto supuesto, digo, que los lechinos se mojen en el agua arterial, ò en el vitriolo calcinado mixto con clara de huevo, y con polvos de incienso, y sangre de drago. Tambien advierto, que si quisiessen aplicar los lechinos secos, es preciso que se expolvoreen con la piedra medicamentosa, ò con dicho vitriolo calcinado: despues de aver lechinado, y aver puesto encima vn lienzo hecho tres, ò quatro dobleces, se hará su ligadura retentiva, y se quitará la ligadura que està en la parte superior, ò inferior. Advierto, que no se descu-

bra la herida hasta passar quatro, ò cinco dias, y no se quiten todos los lechinos, y entouces se pondrán otros en lugar de los que se quitaron, y sean moxados en el balfamo propiatis, y encima se aplicará el emplastro diasulfuris de Rufando, profiguiendo la curacion segun fuere necessario. Si dicho fluxo resistiere à tan buen methodo, pueden valerse del enlazamiento, la qual operacion se executará como aconsejan muchos practicos, y abran visto practicar.

CAPITULO III.

DE LA INFLAMMACION, Y CONTUSION que acompaña à las heridas.

NO carece de peligro la herida, que tuviessse acompañada inflammation, ò contusion, pues además de excitar dolores, y calentura, tambien suelen resultar abscessos, corrupcion, y gangrena en el miembro vulnerado, por cuyo motivo debe el Cirujano poner gran cuidado en socorrer dichos accidentes. Esto supulto; ò sea contusion, ò flegmon, ò erisipela, es preciso sangrar al vulnerado con moderacion, no viendo quien lo repugne, pues con esta evacuacion se laxaran los canales, para que por ellos puedan circular los liquidos con mayor libertad.

Si fuere contusion, se aplicará sobre la herida, y todo lo contuso vn parche de el emplastro Poligonato, ò del emplastro de espermaceti, ò del cerato cretense, ò se apliquen paños mojados en la mixtura de zumo de raiz de Brionia, y espíritu de vino. Si fuere flegmon, se pondrán paños mojados en dicha mixtura, ò en el cocimiento de raiz de brionia, y de azafran hecho en vino blanco generoso, ò se pondra vn parche del dicho emplastro de Espermaceti, ò del emplastro terebintino, pues qualquiera de dichos remedios es singular para quitar la obstruccion de los tubulos, y para absorver el azido.

Ultimamente digo, que si el symphthoma que acompañasse fuere Erisipela, se apliquen sobre el tumor paños mojados en la disolucion de la piedra letigiosa hecha en agua de parietaria, ò se moje en el agua de flores de sauco, en la qual se aya disuelto vn poco de azucar de Saturno. En el interin que se administran dichos remedios, ò acompañe à la herida, flegmon,

erisipela , ò contusion , es preciso , que el Cirujano exhiba algunas bebidas vulnerarias , para absorver el azido , y volatilizar los liquidos.

CAPITULO IV.

DEL DELIRIO , QUE SOBREVIENTE
à los heridos.

NO pocas vezes sobreviene à los vulnerados delirio , el qual vnas vezes es continuo , y otras interpolado , y aunque es verdad este symphoma , suele subseguirse herido qualquiera miembro principal , ò algun nervio , ò tendon ; no obstante se experimenta con mayor frecuencia en las heridas de cabeça , y con mayor peculiaridad en las que se llega à descubrir la duramater , ò si esta membrana llega á padecer la menor solucion , pues entonces los espiritus animales circulan con vn movimiento peregrino desproporcionado , y todas las vezes , que el suco nerveo padezca , es preciso , que la sangre , y demàs liquidos , tambien circulen con desproporcion , por cuyo motivo febricitta el vulnerado.

Facilmente se conoce si el frenesi es verdadero , ò espurio : Debemos suponer , que el vulnerado padece calentura aguda , y continua ; y si à la fiebre acompañasse delirio interpolado , se conoce que es preciso ; però si el delirio fuere continuo , en tal caso se verifica , que el frenesi es verdadero. Esto supuesto , digo , que el delirio continuo es mas peligroso , que el interpolado. El verdadero frenesi , que sobreviene desde el primero dia , suele quitar la vida al quarto , ò quinto dia. Confirmelo el Principe de los Griegos , con la siguiente sentencia : (1) *Acutissimam esse phrenitidem , qua primo statim die vulnerationis una cum febre invadit , quoniam raro vulnerati , non moriuntur ante septimum.* Para mayor evidencia del prognostico , advierto , que es raro el vulnerado , que no perece antes del dia septimo , si estuviere descubierta , ò herida la dura mater.

(1)
Gal. lib. 3.
de morb.
vulg. com.
3.

CURACION.

LA curacion del delirio , que sobreviene à los vulnerados , se funda en dos principales indicaciones ; la primera

consiste en laxar los canales, y el compage de la sangre, y en reducir la duramater à su equilibrial tension; y para conseguir estas utilidades, se debe sangrar al vulnerado las vezes que parecieren necessarias, sino es que precediesse gran fluxo de sangre de la herida, ò el paciente fuesse debil, pues en tales casos debemos huir de dicho remedio, como tambien de los parches de cantaridas, que comunmente suelen aplicar en los deliriantes, cuya reprobacion se hallará con grandes fundamentos, recurriendo à mi febrilogia chyrurgica. Debo advertir, que si las fuerças del vulnerado no fueren muy constantes, no huviere plenitud, ni huviesse precedido larga fluxion de sangre por la herida, conviene evacuar con grande moderacion, aplicando sanguijuelas à las venas emorroidales.

La segunda indicacion, consiste en moderar la furia de los espiritus irritados, y en reprimir la turgescencia de la sangre, y en conciliar sueño; y para el logro de tan buenos efectos, se harán irrigaciones sobre la comisura coronal, con leche de cabras caliente, ò con el cocimiento de lechugas, salvia, betonica, violetas, rosas rubras, y cabeças de dormideras blancas, hecho en agua de fuente, mezclando à quatro libras de este cocimiento, media libra de azeyte violado: en el interin que se administran dichas irrigaciones, tomará el paciente dos vezes al dia, media libra de leche de almendras, extraida con agua de chicorias, disolviendo vna onça de Xarave violado, y media onça de Xarave de dormideras blancas. Si estos remedios no fuesen suficientes, en tal caso se administrará la siguiente bebida vulneraria, la qual es muy especial. R. *agua de papaver erratico, y de lechugas, ana ℥ij. polvos de Diamargariton frio ℥ss. Laudano opiato, g. iij. Xarave de rosas rubras ℥j. spiritu de vitriolo, g. vj. me.*

CAPITULO V.

DE LA CONVULSION QUE SOBREVIENTE
à los beridos.

LA convulsion es vna involuntaria retraccion de los nervios, y musculos àzia su origen: Esta es en dos maneras, la vna es verdadera, en la qual se halla continua retraccion; la otra es impropia, la qual es interpolada, y à esta llaman comunmente, movimientos convulsivos: Esta segunda

especie es la que comunmente aparece en los vulnerados, aunque es verdad, que tambien la legitima puede acometer como se experimenta en la convulsion canina, que suelen subseguirse à vna herida de cabeza.

No me detengo en explicar el como se irritan, y enfurecen los espiritus, para que de este modo se siga la convulsion, porque se trata con grande extension, y claridad en mi Febriologia Chyrurgica. Facilmente se conoce la convulsion si se atiende à su definicion; y llegando al pronostico, digo, que qualquiera convulsion que se subsegue à alguna herida es peligrosa; pero si la herida fuere grãde por la mayor parte es mortal, que aun por esso escriviò Hippocrates la siguiente sentencia. (1) *Convulsio ex vulnere letalis est.* Pero si los movimientos convulsivos repitiessen con frecuencia estando vulnerada, ò inflamada la duramater, con grande brevedad pierde la vida el vulnerado, y rara vez se liberta.

(1)

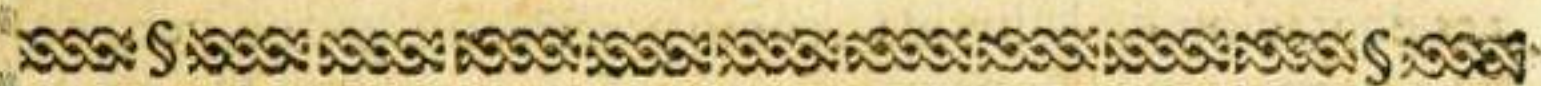
Hip. li. 5.
aph. 2.

C U R A C I O N.

Debemos socorrer este symphoma sangrando al vulnerado de los tobillos, ò haciendo vna evacuacion copiosa de sanguijuelas, si las fuerzas lo permitiessen, pues de este modo se moderará la desproporcionada tension que padecen las fibras nerveas. En el interin conviene fomentar toda la espina con esta mixtura. R. *Azeite violado, y de lombrices, ana ℥j. unguento marciaton ℥ss. Azeite de flores de labendula ℥j. espiritu de trementina ℥ij. me.* No solo se fomentará la espina; pero tambien los miembros convulsos, que de este modo se laxarán dichas fibras, y se dulcificarán las sales azido acres, que enfurecen à dichos espiritus.

Si la convulsion, ò movimientos convulsivos fueren dolorificos, en tal caso aconsejo que el vulnerado se meta varias vezes en vn semicupio de agua en que aya cocido hypericon, violetas, romero, salvia, almendras dulces quebrantadas, y vna buena porcion de trementina, añadiendo à la coladura quatro libras de Azeite de hypericon, rosado, de dormideras blancas, y del violado. Dos vezes al dia se meterá el vulnerado en el semicupio, y passada media hora se meterá en la cama, y tomará la siguiente bebida vulneraria. R. *Agua de salvia ℥iiij. ojos de Cangrejo preparados ℥j. polvos de Castoreo, g. vj. Laudano opiato, gr. j. Xarape violado ℥j. tinctura de Marte aperitiva, sot. iiii. me.*

Dos cosas debo advertir, la vna es, que si la convulsion fuere causada por averse puesto el miembro vulnerado à la injuria del ambiente, en tal caso suele ceder fomentando toda la espina, y partes convulsas con el linimento hecho de agua de la Reyna de Vngria, y espiritu de Trementina, ò fomentando con el azeite de Castoreo, de vayas de Laurel, y galvaneto de Paracelso. La otra es, que si huviessse calentura, y fuesse esencial, conviene à saber, aquella especie llamada convulsiva, aconsejo, que para su curacion se recurra à mi Febrilogia Chyrgica al Capitulo de la fiebre convulsiva, en donde hallarán con grande claridad lo que necessitan para salir de esta duda.



TRATADO TERCERO

DE LAS HERIDAS EN *Particular.*

A Cuerdome que todos los doctos consienten, en que las cosas que se tratan con buen orden se ponen mas aptas, para que se entiendan con grande facilidad, y siguiendo esta verdad me veo precisado à resolver este tratado en quatro partes analiticas, ò resolutivas: en la primera parte, se han de declarar algunas especies de heridas: la segunda ha de tratar sobre las heridas de la cabeza: la tercera ha de explicar las heridas del pecho, y la quarta ha de manifestar las heridas del vientre.

PRIMERA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO I.

DE LA HERIDA DE ALMARADA.

NO dexan de ser peligrosas las heridas hechas con almarada, aunque no sean penetrantes, y existan en partes arnosas, y aunque no lleguen à ofender algun nervio, ò tendon,

don , pues no fluyendo sangre de ellas, ò en muy corta cantidad, comunmente se estanca este liquido , assi en los tubulos de las fibras carnosas, como en los de las membranosas, por cuyo motivo suelen subseguirse grandes inflamaciones, y abscesos , principalmente si el vulnerado constasse de vn mal temperamento.

CURACION.

Estas heridas suelen curarse, solo con el parche de trementina, aplicado desde su principio, ò poniendo por tegumento, el emplastro diasulphuris de Rulando, sin hazer dilatacion de la herida, como practican algunos, pero debo advertir, que si se principiase à inflamar la herida, en tal caso se debe dilatar longitudinalmente lo que fuere necesario, para que se evacue alguna sangre por dicha solucion, y entonces se instilarán vnas gotas del balfamo de hypericon, o del balfamo vitæ, poniendo encima algun parche de dicho emplastro, y la curacion se gobernatà, como queda dicho en el tratado primero de este libro. Debo advertir, que si tomasse incremento la inflamacion, se debe gobernar la curacion, como se dize en el capitulo tercero, del tratado segundo de dicho libro.

CAPITULO II.

DE LAS HERIDAS DE CORNADA.

Muchos han publicado, que estas heridas son venenosas; pero en mi opinion es vn delirio, pues los accidentes, que suelen acompañar, si son grandes, no dependen de veneno, solo si de las partes, que se dislaceran, y se contunden, y principalmente siendo nervios, tendones, &c. ò por razon de algun mal fermento, que se halla disuoluto en los liquidos, conviene à saber, venereo, ò escorbutoico, &c.

CURACION.

SI la cornada existiese en parte peligrosa, aconsejo, que no pongan mano en el herido, sin que primero se administren los Sacramentos, pues suele morirle el vulnerado, en las

las manos del Cirujano. Esto supuesto, digo, que quitadas las cosas estrañas, no aviendo perdimiento de substancia, se daràn los puntos necesarios, encima se pondràn hilas mojadas en el balfamo proprietatis, ò en el balfamo de Inocencio XI ò en la mixtura de agna de la Reyna de Vngria, y espíritu de trementina; por tegumento se aplicará el emplastro estiptico de Crolio, ò el emplastro diasulphuris de Rulando: encima se debe poner vn lienço duplicado, y ligadura retentiva, no descubriendo la herida, hasta el tercero, ò quarto dia, y despues se gobernará la curacion, como se dize en el tratado primero de este libro.

Si la herida fuere compuesta con perdimiento de substancia, quitadas las cosas estrañas, se aplicarán las hilas mojadas en el balfamo de azufre terebintinado, mezclando vn poco de mirra, y encima por tegumento, su parche del emplastro terebintino, su lienço duplicado, y ligadura. Al quarto dia se descubrirá, y pues de necesidad se ha de aver mudado la herida en vlcera, se debe proseguir la curacion, aplicando dicho balfamo, ò el balfamo vitæ, y por tegumento su parche del emplastro diasulphuris, ò del emplastro benedicto, ò del unguento de cibabrio. En el interin, conviene absorver el azido, y volatilizar à la sangre, y demás liquidos, lo que se consigue administrando algunas bebidas vulnerarias.

CAPITULO III.

DE LAS HERIDAS DE ESCOPETA.

LAs heridas de escopeta, y demás bocas de fuego, se numeran entre las contusas, pues siendo las valas, postas, y perdigones, instrumentos rotundos, producen su efecto dilacerando, y contundiendo. Tocante à las causas, digo, que la remota es la escopeta, trabuco, &c. la mediata es la polvora encendida: La inmediata es la vala, ò posta. Llegando al prognostico, debo advertir, que las heridas de escopeta son peligrosas, assi por la gran contusion, como por la perturbacion, que imprimen en los espiritus, en la sangre, y demás liquidos. La herida de escopeta, complicada con fractura de hueso, es peligrosa, y admite curacion con dificultad, aunque es verdad, no tienen tanto peligro, como la que penetra en alguna de las tres cavidades principales, porque segun

el miembro principal, que se llegasse à herir serà mas, ò menos breve subseguida la muerte. Tambien advierto, que estas heridas ocupando partes carnosas, traen mas peligro, que las que son hechas con instrumento cortante.

CURACION.

LA cura de estas heridas se funda en dos indicaciones: La primera consiste en extraer la vala como cosa extraña si se pudiere con facilidad, pues de otro modo serà poner en grave riesgo al vulnerado: y en caso que no se pueda extraer sin peligro, conviene disponer la carne vezina à que se supure, pues de este modo se podrá sacar sin molestia la cosa extraña; para conseguir esta utilidad se aplicarán hilas mojadas en el balmamo de azufre terebintinado, ò en el digestivo compuesto de trementina buena, azeite de apaticio, y yema de huevo, ò se administre el balmamo de los cachorros, que tanto alaba Ambrosio Pareo, cuya composicion es la siguiente.

R. Dos cachorros de tres dias nacidos, cuezan à fuego lento en ℥iiij. de azeite de azucenas, hasta que la carne se separe de los huesos, despues se añadirà de lombrices de tierra labadas con vino blanco ℥ij. Aviendo cocido vn rato se cuele, y entõces se disolueva trementina veneciana ℥iiij. spiritu de vino rectificado ℥iij. todo se agite muy bien hasta q̄ se incorpore. Aviedo aplicado qualquiera de dichos medicamentos se pondrà por tegumento su parche del vnguento magnetico, y encima vn lienço duplicado, y ligadura retentiva. Passadas veinte y quatro horas se bolverà à curar del proprio modo, y con este methodo se debe proseguir hasta que se haga extraccion de la vala, ò valas para que reaga lugar la segunda indicacion.

La segunda indicacion consiste en disponer aquellas partes para que naturaleza pueda engendrar carne, y recuperar el tegumento natural, y aunque es verdad, que algunos quieren dar cumplimiento à esta indicacion por medio del balmamo de Pareo, debo dezir, que no lo tengo por practica segura, el por que digo esto, no lo ignoran los doctos, y assi conviene administrar el balmamo vitæ, ò el balmamo de hypericon, ò la mixtura compuesta con igual parte de balmamo proprietatis, y spiritu de trementina, por tegumento se aplicatà el parche del emplastro diasulphuris de Rulando, ò del cerato magnifico, ò del vnguento de Cinabrio; encima se pondrà su lienço duplicado,

cadò, ò triplicado, y ligadura retentiva, no descubriendo la herida hasta el tercero dia, y despues se prosiga la curacion del proprio modo, sino es que lo repugne algun accidente. En el interin se administrarán algunas bebidas vulnerarias; pero debo advertir, que si e. el primer dia de la vulneracion huviero grandes dolores no solo en el miembro vulnerado; pero en otras partes, por razon de la grande perturbacion, y furia, que padecen los espiritus, conviene aquitarla mezclando â vna bebida vulneraria dos granos de Laudano Opiato.

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DE ANIMALES
Venenosos.

LAs heridas de estos animales se conocen con facilidad atendiendo â la relacion del paciente, el qual publica- à si le mordio algun alacran, ò vivora, ò perro rabioso, &c. Pero no sabiendolo el herido lo declararán las siguientes señales, conviene â saber, el que de la herida fluye muy poca sangre, despues se va aumentando poco â poco el dolor pungitivo, y se suscita tumor en la parte vulnerada: el dolor rubro se va mudando en libido, ò negro, y comunicandose el veneno â los liquidos, como el de dichos animales, es coagulante causa una desproporcion en el movimiento de dichos liquidos, de donde se subsiguen varios accidentes, frialdad de extremos, dificiles respiraciones, deliquios, parvidades, debilidades, y deficiencias de pulso, &c. Y ultimamente quitan la vida con brevedad, si con toda diligencia no se administran remedios alexipharmacos.

CURACION.

DEbe atender el Cirujano â tres indicaciones, para tener feliz exito en la curacion de estas heridas: La primera indicacion consiste en impedir la coagulacion, que en los liquidos suele introducir dicho veneno, y en destruir las sales azidas en quienes se funda la actividad venenosa: todo esto se logra mandando que el vulnerado meta los pies en agua bien caliente, y que se le administre la siguiente bebida, pues conf-

ta de mucha copia de sales, alcali volatil, y diaphoreticas, con las quales es destruido, y desterrado dicho azido. R. *Agua essencial de cardo santo campborada ℥iiij. trociscos de vivoras, y triaca magna, ana ℥j. piedra bezoar oriental, gr. vj. Xarave de escordio ℥j. me.*

Tambien se puede administrar vna dragma de dicha triaca, disuelta en quatro onças, del cocimiento de cardo santo, y raizes de angelica: Qualquiera de dichas bebidas se administrará dos vezes al dia; y en caso, que el veneno resista à estos remedios, aconsejo que se administre la siguiente bebida, de que tengo larga experiencia. R. *Cocimiento de raizes de bardana mayor, de contrahierva, y de ojas de escordio ℥iiij. de mi bezoardico ex tribus ℥℔. Xarave de escorzonera ℥j. tintura de marte aperitiva, gr. vj. me.*

La segunda indicacion se dirige à extraer el veneno, por la propia herida, y para conseguir esto, es necessario primero premeditar tres cosas; la primera, el que se dilate algo mas la solucion, y que poniendo vna ventosa, se haga alguna evacuacion de sangre; la segunda es, que se conserve abierta la herida, por medio de los lechinos; la tercera, se funda en aplicar con dichos lechinos, medicamentos, que se opongan à dicho veneno, y que consten de virtud vulneraria, como el balsamo vitæ, ò el balsamo de azufre terebintinado, ò el balsamo proprietatis, en el qual se aya disuelto vn poco de triaca magna, poniendo por tegumento, el parche del vnguento magnetico, ò del emplastro diasulphuris; despues su lienço duplicado, y ligadura: Todos los dias se curará la herida de este modo, hasta tanto que sea vencido el veneno, para que tenga lugar la tercera indicacion.

La vltima indicacion, consiste en aplicar remedios, que dispongan, para que naturaleza perfeccione la curacion, que se consigue administrando qualesquiera de dichos balsamos, y por tegumento se pondrá el parche del emplastro benedicto, ò del vnguento de cinabrio. Debo advertir, que si acompañase calentura, y fuesse essencial, aconsejo recurran à mi Febrilologia chyrurgica, al Capitulo de la fiebre venenosa, excepto en la mordedura de perro rabioso, que se ha de recurrir à dicha febrilologia, al Capitulo de la fiebre hydrofobica.

CAPITULO V.

DE LAS HERIDAS DE LOS NERVIOS.

Este capitulo, no solo comprehende las heridas de los nervios; pero tambien las de los tendones, y ligamentos: Esto supuesto, digo, que de varios modos padecen solucion los nervios; la vna se dize punectura, y esta vnas vezes es manifesta, y otras oculta; la segunda, es quando los nervios se cortan longitudinalmente, ò transversalmente; la tercera, se llama contusion, a la qual suele acompañar qualquiera de las dichas dos soluciones. Facilmente se conoce si la herida existe por cima de la articulacion, ò en la propia articulacion, y en que hecha la solucion, se siente vehementemente dolor en la parte vulnerada: Aviendo passado pocas horas, sobreviene inflamacion, y fiebre con grande rigor, y despues suele perderse el sentimiento, y movimiento en todas las partes, que existen por baxo de la herida, ò movimientos convulsivos, delirio, &c.

Las heridas de los nervios son mas peligrosas, que las de los tendones, por los graves accidentes, que con tanta facilidad se subsiguen. La punectura del nervio, es mas peligrosa, que la cortadura; aunque es verdad, que siendo la herida transversal, no estando el nervio totalmente cortado, corre grande riesgo la vida del paciente, pues por la vehemencia de los dolores, facilmente se producen inflamaciones, delirios, y terribles movimientos convulsivos. Debo advertir, que si no huviere sobrevenido alguno de dichos symptommas al segundo, ò tercero dia, no den por libre al vulnerado, hasta que pasen siete dias, lo que el Principe de los Griegos advierte con estas palabras: (1) *At nervorum vulnera, si in septimum usque diem, neque flegmone tententur, neque dolore afficiantur in posterum tutus erit.*

(1)
Gal. lib. 3.
per gen. ca.
2.

CURACION.

Con tres indicaciones debemos caminar en esta curacion; la primera, se dirige à mitigar el dolor, y à quitar la crispatura, que las fibras nerveas padecen, esto se consigue sangrando al vulnerado, las vezes necessarias, segun la pleni-

tud , y fuerzas ; y advierto, que aunque no aya plenitud, tambien se debe sangrar, aunque con mayor moderacion; además de la sangria se administre alguna bebida vulneraria, mezclando dos granos de Laudano Opiato, que de este modo prontamente será moderada la furia de los espiritus, y dichas fibras adquiriran vna tension mas proporcionada, y si fuesse necesario se repita dicha bebida.

La segunda indicacion consiste en atender à la herida , y para que se de el debido cumplimiento es preciso premeditar dos cosas; la vna es, si la solucion es oculta , pues en tal caso conviene dilatar el orificio de la herida sin tocar al nervio, para que se puedan instilar los medicamentos. La otra es, que si el nervio estuviesse medio cortado se acabe de cortar à la primera cura, porque de este modo asseguramos mejor que el vulnerado no incurra en tan graves accidentes , que aun por esso conociendo dicho Principe esta verdad , refiere la siguiente advertencia. (2) *Cogimur interdum totum nerbum prascindere, utique transversum, ut à delirio, & convulsione vindicetur.*

(2)
Gal. lib. 6.
metb.

Esto supuesto, digo, que los medicamentos que se deben aplicar en la herida han de ser balsamicos, absorventes, y anodinos, de modo que no causen irritacion , como el espiritu de trementina , ò su azeite , ò el balsamo de hypericon , ò se administre esta mixtura. R. Zumo de lombrices de tierra , extraido con espiritu de trementina ℥j. balsamo vite ℥ij. azeite de yemas de huevo , y balsamo peruviano negro, anà ℥j. todo se agite muy bien para que se incorpore en forma de linimento. Por parche se aplicará el emplastro diasulphuris , ò la trementina , ò la tacamaça aviendola baxado con azeite de trementina. La tercera indicacion mira à socorrer los accidentes , que suelen seguirse , y esto se consigue recurriendo al tratado segundo de este libro.

CAPITULO VI.

DE LA HERIDA DE LA LENGUA.

Lastima es que las lenguas no sean vulneradas, con mas frecuencia en castigo de lo que ellas yeran tan à cada passo, y principalmente las lenguas de mis adversarios , para que por tales soluciones se pueda evacuar el veneno, que tanto domina en su malebola intencion. Lastima es , buelvo à dezir, para

para que heridas sus lenguas, se dolieſſen al aguzarlas, que de eſte modo no vulnerarian con tanta audacia, lo que nunca pueden reſtituir; pero dexando à tales adverſarios, como adoptivos de Lucifer, paſſo à dezir, que la herida de la lengua puede ſer longitudinal, ò tranſverſal, y eſta ſe puede hazer con instrumento cortante, ò punçante, ò con los miſmos dientes.

C U R A C I O N.

Aunque es verdad que algunos admiten la coſtura ſolo en la herida tranſverſal, no obſtante ſoy de opinion, que aſi en la tranſverſal, como en la longitudinal, ſon neceſſarios los puntos, pues de eſte modo podrá naturaleza con mayor brevedad vnir dicha ſolucion, y debo advertir, que ſiendo la herida tranſverſal, y grande, de ningun modo acabarán de cortar la lengua, como practican algunos ſucceſſores de Rogeſio, antes ſi ſe deben dar los puntos neceſſarios, pues con la coſtura ſe tiene eſperança, que naturaleza conſiga la aglutinacion, y por conſiguiente ſerà reſtaurada el habla.

Esto ſupueſto, digò, que tomarà vn miniſtro la lengua con vn paño, y la ſacarà azià fuera todo lo poſible, y luego dará el Cirujano los puntos neceſſarios cortando el hilo junto al nudo, para que no eſtorve el hablar, deſpues ſe enjugará el vulnerado con algun medicamento baſamico, y aglutinante; como el ſiguiente. *R. Cocimiento de arrayan, de cauda equina, de tormentila, y incienſo ℞iij. baſamo de Inocencio XI. ℥j. me.* Eſte medicamento ſe adminiſtrará à menudo, y ſi no ſe produzca el buen efecto, que acostumbra, pueden valerſe de la ſiguiente mixtura, la que me deſempeñò en vna herida grande de la lengua, que padeciò el Tambor de la Villa de Garganta la Olla.

R. Llanten, y Centaurnodia, anà m. j. flores de hypericon ℞B. flores de Centaura menor, y de romero, anà, ℥ij. roſas rubras, y balauſtrias, anà ℥iij. nueces de Ciprès n. iij. incienſo, y almaſtiga, anà ℥j. cueza todo ſegun arte en vino rubro, haſta que queden ℞iij. en la coladura ſe diſuelva de ojos de Cangrejo preparados ℥iſ. baſamo proprietatis ℥iſ. me. Dos cosas tengo que advertir: La primera es, que la comida ſea de facil digeſtion, y en forma liquida: La ſegūda que ſi la lengua ſe principiare à inflammar en retardacion ſe ſangre al vulnerado, pues amenaza algun angina.

CAPITULO VII.

DE LA HERIDA DE LA TRAQUIARTERIA.

Siempre se vulnera este miembro, por causa violenta, la qualolucion facilmente se conoce, atendiendo al lugar afecto; pero si la herida penetrasse hasta la cavidad de la traquiarteria, se conoce en que puesta la mano sobre la herida, se percibe salir el ayre por ella, quando habla el paciente, puesta vna luz cerca de la herida la mata el ayre que sale por ella; la voz se entronqueze, y por la solucion sale sangre espumosa. Las heridas de este miembro son muy peligrosas, y por la mayor parte mortales; principalmente si estuvieren cortados los vasos iugulares, pues difundiendo se sangre en la traquiarteria, con brevedad se sufoca el herido. Si la substancia cartilaginosa estuviere vulnerada transversalmente, no puede recuperar su pristino continuo; pero si la solucion existiese entre anillo, y anillo, algunas vezes admite consolidacion, aunque con dificultad. Si sobreviniessse inflamacion, suele perecer el herido repentinamente.

CURACION.

Si huviere grande hemorragia, por estar vulnerado algun vaso iugular, se cohibira, como se dize en el tratado segundo. Si la hemorragia fluyere de la propia traquiarteria, y siendo penetrante la herida, se pondra al paciente inclinandoboca a vaxo, y de lado; y al punto se aplicaran lechinos mojados en espiritu de vino rectificado, y no en el agua arterial, pues esta excitara vna tos vehemente, que sufoque al vulnerado con facilidad: Moderado el fluxo, se daran los puntos necesarios, y luego se aplicaran vnas hilas mojadas en el ballamo vitæ, ò en el balsamo de Inocencio XI. poniendo por tegumento su parche del emplastro stiptico de Crolio, ò del emplastro marcial; y vltimamente su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia, no aviendo accidente, que lo impida.

Si la herida fuere con perdimiento de substancia, pues no se pueden vnir los labios, mediante la costura; se cohibira

el fluxo con sus planchuelas de hilas mojadas, en espíritu de vino rectificado, y encima su parche del emplastro marcial, y luego su lienço triplicado, y ligadura, conservando el tegumento, hasta el quarto dia: En este dia se hará la curacion, como se dize en la herida de la traquiarteria, en la qual no ay perdimiento de substancia. Despues se siga la curacion, segun su necesidad, y en el interior se administrarán algunas bebidas vulnerarias, para absorver el azido, y purificar los liquidos: Debo advertir, que si la hemorragia no fuere grande, se sangre al vulnerado en el primero dia, para que circulando los liquidos, con mas libertad por los canales, que componen à la traquiarteria, se prohiba la inflamacion, que comunmente suele subseguirse.

SEGUNDA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO I.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON *contusion.*

ESta herida suele acompañarla perdimiento de substancia, y otras vezes no; y aunque es verdad no se halla fractura en el craneo, no obstante no carece de peligro, que aun por esto el grande Hippocrates advierte así: *Vulnera capitis, & si levissima sint non sunt aspernenda*: Dize muy bien, que no se menosprecien, quando consta de experiencia aver muerto muchos de heridas de cabeza levissimas, lo que comunmente sucede, hallandose en el vulnerado mucha cacochymia, ò algun fermento venereo, ò escorbutico. Debe considerarse por peligrosa esta herida, todas las vezes que llegue à padecer el pericraneio, pues entonces facilmente consiente la duramater, y suelen subseguirse graves accidentes.

CURACION.

NO aviendo perdimiento de substancia à presencia de la contusion, y aunque esté roto el pericraneio, y dislacerado, aconsejo que se junten los labios de la herida, mediante la costura, aviendo quitado todas las cosas estrañas, despues se

aplicaràn hilas mojadas en el balfamo vitæ, ò en la mixtura que se compone del balfamo de hypericon, y del balfamo proprietatis, poniendo por tegumento vn parche de trementina Veneciana, ò del emplastro diasulphuris de Rulando, y ultimamente su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando dicho tegumento hasta el tercero, ò quarto dia, prosiguiendo con este methodo, fino huviesse quien lo impida.

Debo advertir, que dicho lienço se ha de empapar en el cocimiento caliente de raiz de brionia, y ojas de verbena hecho en vino blanco generoso, para resolver lo contuso; y si no quisiessen andar mojando dicho lienço se aplicará vn parche del emplastro poligonato, que cubra no solo la solucion; pero tambien la contusion: en el interin se deben administrar algunas bebidas vulnerarias para volatilizar la sangre, y absorber el azido. Debo advertir, que si la herida passasse en vlcera se curará segun su especie.

CAPITULO II.

DE LA CONTUSION DE LA CABEZA
con subintracion, y sin herida.

NO solo suele padecer la cabeça contusion sin herida; pero lo que mas admira es, que sin herirse el cuero pueda fracturarse el craneo con subintracion: bien lo conociò el Principe de los Arabes, quando dixo. (1) *Multoties frangitur craneum, & non finditur cutis.* Facilmente se conoce esta enfermedad, pues los huesos de la cabeça hazen foveas, porque se hundieron, y comprimieron azià adentro. No carece de peligro dicha subintracion, y contusion, principalmente siendo grande, pues comprimiendo à la duramater, y al cerebro suelen subseguirse graves accidentes, que se llevan de calles al paciente.

(1)
Avice. lib.
5. fen. 4.

CURACION.

DEbe fundarse la curacion en dos indicaciones: La primera consiste en reducir los huesos à su lugar; pero antes que se intente esta diligencia es preciso sangrar al paciente, para que la duramater, y aquellos canales se laxen: aviendo

sangrado se quitará el pelo à navaxa , y se harán irrigaciones con agua caliente, en que aya cocido romero, salvia, hypericon , y brionia: hecha esta diligencia se enjugará muy bien el cuero con vn paño caliente , y se aplicará en aquel lugar vn parche compuesto de pez, trementina, resina , y alquitira, y en pegando tirará de èl el Cirujano con ambas manos, para que llamando al craneo azià arriba se reduzca à su lugar.

Debo advertir, que si tan buena diligencia fuere perdida, en tal caso siendo grande la vrgencia por la mucha compresion que padecen las membranas del cerebro, en tal caso peor es dexar morir al paciente , que legar , ò trepanar el craneo , para que con el levador se puedan levantar los huesos azià arriba : el modo de hazer esta operacion la abràn leydo en varios authores, y creo que algunos la abràn visto practicar á algun Cirujano diestro, por cuya razon omito referir el modo de executarla.

Despues de levantado el craneo tiene lugar la segunda indicacion, la que consiste en absorver el azido , en volatizar los liquidos , y en atenuar, inscindir , y disponer para la resolucion à lo contuso ; estos efectos se consiguen con el uso de remedios internos, y externos: Los internos, han de ser bebidas vulnerarias: Los externos, han de ser el parche del emplastro poligonato , ò el parche en que se aya tendido igual parte del emplastro de Bdelio especifico , y del emplastro Ysis de Galeno, renobando el parche cada tercero , ò quarto dia. Si la contusion se supurase, en tal caso se curará como queda dicho en el Capitulo del abscesso.

Acontece algunas vezes, que la contusion no se resuelve, ni supura, antes si, se suele conservar mucho tiempo alli detenida la sangre grumosa , y Lympha: en este conflicto aconsejo que se abra el tumor longitudinalmente con vna lanceta, y aviendo exprimido todos los grumos, y lympha, se daràn los puntos necessarios , y encima se pondrán vnas hilas mojadas en el balsamo vitæ, mixto con el espíritu de trementina, despues se aplicará por tegumento vn parche de trementina Veneciana, ò del emplastro Oppo del doch, y ultimamente su lienço triplicado, y ligadura retentiva , conservando dicho tegumento hasta el quarto dia, en cuyo tiempo suele hallarse consolidada la solucion , si el Cirujano evacuò bien dichos grumos , y Lympha: despues se vuelva à curar del proprio

prio modo , para que naturaleza regenere , y reduzca el tegumento à su proporcionado estado.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON fractura en el craneo.

LA fractura del craneo, es cierta solution de continuidad, que padece algun huesso de los que componen la calvaria : Esto supuesto, digo, que la herida con fractura puede ser simple, ò con perdimiento de substancia , y puede ser penetrante, ò no penetrante. En el caso presente, solo se trata de la herida de cabeça con fractura , ò sea penetrante, ò no lo sea ; pero siendo penetrante , solo se haze recuerdo de aquella, que penetra sin ofender à miembros contenidos.

Siete diferencias de fracturas puede padecer el craneo; la primera se llama *sedes teli*, que es quando el instrumento dexa alguna señal en el huesso ; la segunda se denomina *rima*, ò *fissura*, quando el craneo se hyende por golpe dado con instrumento grave ; la tercera se dize *contusio*, que es quando los huesos de la cabeça se magullan ; la quarta se llama *subintra-cion*, quando los huesos de la cabeça se hunden, y comprimen àzia adentro ; la quinta se apellida *inflema*, y es quando el instrumento hizo vn foramen en el craneo ; la sexta se denomina *camarosis*, que es quando el instrumento levantò algunas hastillas del craneo ; la septima se llama *contrafissura*, seu *resonitus* ; conviene à saber, quando no solo se fractura el craneo en la parte herida ; pero tambien se entiende la hendidura , hasta la parte puesta , y distante de la que recibió el golpe.

SEÑALES , Y PRONOSTICOS.

CONOCESE aver fractura en el craneo, no por razon del instrumento , ni por ser robusto el que hiere , si por los accidentes , que se subliguen al punto, que fue dado el golpe, como caer subitamente en tierra , perder el habla, quedar el paciente como atonito , ò sobrevenir afecto vertiginoso , vomitos colericos , delirio , fiebre , movimientos convulsivos ; pero para conocer si la fractura es penetrante , suelen algunos mandar

mandar legrar el craneo, lo que no aconsejo, otros tapan al herido boca, y narizes, haziendole que resuelle con violencia; pues siendo penetrante, saldrá por la fractura alguna sangre, ò humedad: Otros ponen vn poco de algodón peinado, para que si es penetrante le mueva el ayre que sale por la fisura; algunas vezes acontece descubriese el craneo, y para conocer si ay fisura, mandan echar vn poco de tinta, y que despues se limpie el craneo, y si huviesse fractura, quedará señalada con la tinta: Estas diligencias carecen de peligro, y por tanto no se deben menospreciar, pues en mi opinion, si no firven para la curacion, á lo menos aprovecharan para el pronostico; el porque no firven para la curacion, se hallará declarado en mi Cirugia natural infalible.

Si las heridas de cabeça, aunque sean pequeñas, no carecen de peligro, segun la siguiente sentencia de Hippocrates: (1) *Vulnera capitis, & si levissima sint, non sunt aspernenda.* Mucho menos carecerán de peligro, estando fracturado el craneo, aunque es verdad, que vnas fracturas tienen menor peligro que otras, lo que se infiere atendiendo á sus diferencias: Debo advertir, que qualquiera herida de cabeça con fractura, á la qual acompañasse calentura, y symphomas depravados, como delirio, movimientos convulsivos, &c. es muy peligrosa, y suele perder la vida el vulnerado, pero debo advertir, que apareciendo calentura desde el primero dia de la vulneracion, siendo accidental, y durando poco tiempo carece de peligro, como lo publica Hippocrates en estas palabras: *Si febris apparuerit securissimum est, ut in principio fiat, & modico tempore permaneat.* (2) Advierto, que sea accidental; porque siendo esencial, ò sea en el primero dia, ò en el quarto, ò en el septimo, &c. siempre es muy peligrosa: Sobre este punto puede recurrir el Lector á mi Febriologia Chyrurgica, al Capitulo de la fiebre vulneraria.

(1)
Hipp. lib.
de vuln. c.

(2)
Hipp. lib.
2. predic.

C U R A C I O N.

SUponiendo, que se debe sangrar con moderacion á los que padeciesen tal especie de herida, no aviendo quien lo repugne, digo, que no aviendo perdimiento de substancia, y quitadas todas las cosas estrañas, se darán los puntos necesarios, poniendo encima vnas hilas mojadas en el balfamo vitæ, ò en el balfamo de Inocencio XI. luego por tegumen-

to vn parche de trementina, ò del emplastro Oppo del docha, y vltimamente su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservandò dicho tegumento hasta el quarto dia, no aviendo *lymphoma* que lo repugne.

Si la herida fuere con perdimiento de substancia, y descubierto el craneo, quitadas las cosas estrañas, se aplicarán planchuelas de hilas mojadas en la mixtura, que se compone de igual parte de balsamo proprietatis, y espíritu de trementina, poniendo por tegumento vn parche del emplastro de betonica vigorado con vn poco de balsamo negro, y si la contusion fuere grande se pondrà vn parche del emplastro poligonato: luego su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando dicho tegumento hasta el quarto dia. Despues se prosiga la curacion segun su necesidad, y en el interin tomarà el paciente algunas bebidas vulnerarias. Vltimamente, digo, que si la fiebre fuere essencial, para poder curarla, deben recurrir à dicha Febrilogia al Capitulo de fiebre vulneraria.

CAPITULO IV.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON *commocion del cerebro.*

Comunmente llaman à la commocion del cerebro perturbacion, ò aturdimiento de los espíritus animales, por cuya razon se queda el paciente sin sentido, sin movimiento, y sin habla, que aun por esto escribió el grande Hippocrates la siguiente sentencia apphoristica. (1) *Quibus cerebrum aliqua ex causa concusum fuerit, necesse est statim mutos fieri.* El peligro mayor, y mas executivo de esta herida consiste en que el vulnerado se hizo appopletico, ò incurrió en vn sueño profundo, pues si el suco nerveo no se buelve à comunicar libremente, precissamente ha de subseguirse la muerte, como he observado en algunas ocasiones.

(1)
Hip. li. 7.
aph. 58.

CURACION.

LA primera diligencia que debe hazer el Cirujano es sangrar al vulnerado del tobillo, metiendo primero ambos pies en agua bien caliente, pues de este modo se dará libre transito al suco nerveo, y à los demás liquidos, y se sos-

segarà la perturbacion de dichos espiritus; pero debe ser en caso, que no aya precedido alguna hemorragia, y en caso que las fuerzas lo permitan, advirtiendole, que en el interin que se haze la sangria se pondrà sobre la herida vn lienço triplicado, y ligadura.

Despues de hechas dichas diligencias se curarà la herida, segun fuere, y aviendole quitado todo el pelo à nabaxa se aplicarà sobre el parche, y toda la cabeza la cataplasma siguiente caliente, la que tengo observada para quitar dicha conmocion. *R. Salvados de trigo ℥ij. Polvos de flores de manzanilla. y de espliego, anà ℥iij. Polvos de incienso, y de vayas de laurel, anà ℥ij. Azeite de hypericon, y de Castoreo, anà ℥iij. con la cantidad suficiente de vino blanco, en el qual aya cocido brionia, salvia, romero, hypericon, y clavos aromaticos se haga cataplasma, la que se renovarà dos vezes al dia.* Tambien se le daràn al vulnerado algunas cucharadas del cocimiento de hierba Thee, y flores de tilia en el qual se aya disuelto vn poco de triaca magna antigua. Aviendole socorrido tan grave accidente, se curarà la herida segun su necesidad.

CAPITULO V.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON
sangre extravasa.

Muchas vezes acontece, que por la violencia del golpe se rompa alguna vena, ò arteria, y con la sangre de estos vasos se llenan los ventriculos del cerebro de tal suerte, que por su obstruccion se impide el libre transito del suco nervo à todas las partes del cuerpo. Conocele aver dicha sangre extravasa en que si es mucha se arroja por los oydos, narices, y boca, y en que passado algun tiempo sobrevienen dolores de cabeza, fiebre, y rigores, todo indicio de que se supura dicha sangre. Conocele aver sangre extravasa en que los ojos se ponen muy rubicundos, y el vulnerado suele perder la vista, como observè en Manuel Zurita siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla. Quan peligrosa sea la herida con esta complicacion facilmente se infiere, si atendemos al principado de la parte.

C U R A C I O N .

Dando de mano à las legres , y trepano ; operacion con que muchos intentan sacar la sangte extravassa , por ser muy peligrosa , y de ninguna utilidad ; lo vno , porque la sangre esta grumosa ; y lo otro , porque el foramen que mandan hazer , es de la magnitud de vna lanteja. Esto supuesto , digo , que hecha la primera curacion que pide la herida , se debe sangrar al paciente , para que assi la duramater , como los ventriculos del cerebro adquieran laxitud , y para que de obstruidos los nervios pueda proporcionarse el movimiento progresivo à dicho suco nerveo , assi mismo se administrará a intervalos alguna bebida vulneraria , para absorver el azido , y volatilizar à dicho suco. Despues se quitará el pelo à navaja , y se harán varias irrigaciones , con el cocimiento caliente de raiz de nueza , de flores de lavendula , de ojas de salvia , y de hierva thee ; las quales irrigaciones se administrarán tres , ó quatro vezes al dia , y al fin de cada irrigacion , se aplicarán varios parches , en los quales se aya tendido igual parte del emplastro poligonato , y del emplastro catminativo de Silvio. Con este methodo he observado grandes efectos , y despues naturaleza , por boca , y narices se iba poco à poco sacudiendo de dicha sangre extravassa.

C A P I T U L O VI.

D E LA HERIDA DE CABEZA , EN LA qual se halla descubierta la duramater.

Acontece algunas vezes descubrirse la duramater , siendo separada alguna porcion del craneo , segun toda su substancia , la qual herida es bastantemente peligrosa , pues descubierta dicha membrana , esta se ofende grandemente por medio del ambiente , y por qualquier medicamento que irrite alguna cosa , por cuyos motivos està expuesto el vulnerado à perder la vida con varios accidentes , como delirio , movimientos convulsivos , &c. Debo advertir , que si sobreviniere calentura , por la mayor parte es esencial , conviene à saber aquella especie de fiebre , llamada vulneraria.

CURACION.

Rara vez acontece, que esta herida no tenga perdimiento de substancia, no solo del craneo; pero tambien de todas las demás partes convenientes: Esto supuesto, digo, que si fuere con perdimiento de substancia, respecto del craneo; pero no respecto de las demás partes, en tal caso se debe apunrar la herida, y curarla, como se dize en el Capitulo primero de la herida de cabeça; pero aviendo perdimiento de substancia en todas las partes continentes, se quitarán todas las cosas estrañas, y se aplicará vna lamina de plomo, ò plata, embuelta en hilas, las quales se mojarán en el balfamo vitæ, ò en el agua de la Reyna de Vngria, ò en el balfamo de Inocencio XI. para que este tegumento haga las vezes de craneo; por parche se aplicará la trementina Veneciana, ò el emplastro de centauro, ò el emplastro diasulphuris de Rulando, desues su lienzo triplicado, y ligadura retentiva.

Dicho tegumento se ha de conservar hasta el quarto dia; fino es que aparezca algun symphoma de los q̄ lo repugnan; al quarto dia se bolverá à curar del propio modo, y se proseguirá con la aplicacion de la lamina, hasta tanto que la carne aya cubierto à dicha membrana, y entonces se proseguirá a curacion, segun su necesidad. Advierto, que si acompañasse calentura effencial, deben recurrir para su curacion à la Febrilogia Chyrurgica, al Capitulo de fiebre vulneraria.

CAPITULO VII.

DE LA HERIDA DEL CELEBRO, Y
sus membranas.

Assi el cerebro, como sus membranas, suelen padecer vulneracion, y entonces se constituye vna herida de cabeça penetrante, en la qual se ofenden miembros contenidos. Facilmente se conoce estar vulnerada la duramater, y el cerebro; pues lo manifiestan los accidentes, que al punto se subsiguen, como movimientos convulsivos, vomitos colericos, y calentura, lo que declara Hippocrates en esta senten-

cia; (1) *Quibuscumque prasiditur cerebrum, ijs necessum est* Hipp. lib. 6. apb. 50.

(1)

febrem, & vomitum viliosum supervenire. No me admiro que con tanta facilidad vomite el vulnerado, si atendemos al grande consentimiento, que tiene el cerebro con el estomago, y este con el cerebro, yà lo advierte el Principe de los Griegos quando dize. (2) *Nam cerebrum ventriculo, & ventriculus ce-*

(2)
Gal. lib. 3.
de locis
affect.

rebri suas affectiones transmittit.

Llegando al pronóstico, digo, que es mas peligrosa la herida de las membranas, que la del cerebro, pues consta de experiencia, que mas se libertan de los que padecen herida en el cerebro, que de los que tienen vulneradas la membranas: bien me acuerdo, que es preciso primero romper las membranas, para que el cerebro pueda padecer vulneracion; pero debe entenderse por razon de los graves accidentes, que suelen subseguirse, si las membranas se inflammassen, ò se irritassen fuertemente: como delirios, tremores, movimientos convulsivos, &c. Los quales symphomas no se observan con tanta facilidad en la herida del cerebro: Debo advertir, que la herida de la substancia cortical es mas peligrosa que la de la substancia medular, assi como es mortal de necesidad penetrando los ventriculos del cerebro: bien lo advierte el dicho Principe con estas palabras. (3) *Vulnera cerebri quæ aliquatenus in ven-*

(3)
Gal. lib. 6.
apb. com.
13.

triculos penetrant, etiam afferunt mortem.

CURACION.

AL punto que se conozca estar heridos dichos miembros contenidos, se mandará administrar todos los Sacramentos, y luego se aplicará vna planchuela de plomo enbuelta en hilas, y se mojarán en el balfamo de Hypericon, ò en la mixtura de balfamo vitæ, y espiritu de trementina, esto digo, si huviesse grande defecto de craneo; pero si la fractura fuere infilema entonces es suficiente aplicar vna planchuela de hilas empapada en qualquiera de dichos remedios, por parche se aplicara el emplastro Oppo del Doch, ò el emplastro diasulphuris de Rulando; encima su lienço triplicado, mojado en agua de la Reyna de Vngria, ò en el balfamo Regis, y vltimamente su ligadura retentiva curando cada tercero, ò quarto dia.

Debo advertir, que hecha la primera cura se debe sangrar al vulnerado, no aviendo quien lo repugne, para que se laxe la duramater, pues de este modo se podrá preservar al vul-

vulnerado de dichos symphomas tan funestos , y por tanto vuelvo à advertir , que se hagan quantas diligencias sean posibles , para que dicha membrana se conserve laxa , pues en esta laxitud consiste la felicidad. Si á la segunda curacion fuesse necesario mudar de remedio, en que se moje la planchuela , por parecer que qualquiera de los referidos irrita alguna cosa , en tal caso aconsejo hechen mano de mi leche vulneraria , la qual es muy singular para estos casos, cuya composicion se hallará en mi Cirugia natural infalible. En el interin se administrarán algunas bebidas vulnerarias, que sean templadas , para que se absorva el azido, y se purifique así el suco nerveo , como los demás liquidos. Tambien advierto , que en todo el tiempo de la curacion beba el vulnerado agua cocida con raiz de escorronera , y flores de violetas.

Si la calentura fuere essencial recurran à mi Febrilogia Chyrgica para curarla segun su especie. Para dár fin à este Capitulo digo, que si huviere alguna esquirla, ò alguna particuia del raneo, que por viciada, y denegrida pida separarse, de ningun modo atropelle el Cirujano legrado, antes si , debe tener paciencia, pues aplicando sus hilas mojadas en la tintura aurea, naturalmente lo separará sin molestia, como lo aconseja Hippocrates con estas palabras : *Neque periclitari oia aufert conando priusquam sponte sua emergant.*

TERCERA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO I.

DE LA HERIDA PENETRANTE, Y no penetrante del Thorax.

Esta herida solo ocupa las partes continentas , y para que sea penetrante es necesario , que además de perforar el cuero, la gordura, la membrana carnosa, y los musculos intercostales externos , y internos, es preciso , que se rompa la Pleura. Solo con la vista se percibe la herida no penetrante; pero si penetrare se conoce en la difícil respiracion, en que sale ayre por la herida con estrepito, y si el Cirujano comprimiere fuertemente la boca, y narices del paciente, en tal caso respirará por la herida : si se pone vna vela encendida cerca de la

herida se apaga, y puesto vn poco de algodón cardado se mueve: Tambien se conoce, en que sale poca sangre por la herida; pero esto se entiende quando la penetracion fuere grande, segun las dos dimensiones, latitud, y longitud.

Es preciso advertir, que si la herida penetrante existiese en el hueso externo, entonces no sale ayre por la herida, como lo he observado, porque se cierra la solution, por ser dicho hueso de vna substancia espongiola, como el corcho; pero se conocerá por la difícil respiracion, tos, y dolor punctorio, que siente el vulnerado en el mediastino: Llegando al prognostico, digo, que es mas peligrosa la herida penetrante, que no la que no penetra; pero es mucho mas peligrosa la penetrante, existiendo en la parte posterior del torax, por la vezindad de nervios mayores, y de canales mayores. Siendo penetrante la herida, suele inflamarse la Pleura, y seguirse fiebre, y ultimamente suele quitar la vida, por complicarse afecto pleurítico.

C U R A C I O N.

SEa la herida penetrante, ò no lo sea, quitadas las cosas extrañas, se deben dar los puntos necesarios, para que artificialmente se junten las partes separadas, y advierto, que no teman el vnir la solution siendo penetrante; y para que conozcan lo necesario, que es juntar los labios distantes, atiendan à las siguientes palabras de Hippocrates, por las quales inferirán, que este Principe curó vna herida penetrante de pecho, juntando los labios por medio de la ligadura: (1) *Villo percusso indorso spiritus multus per vulnus cum strepitu processit, sanguis erumpebat, ubi vero medicamentum cruentis vulneribus destinatum adhibitum, ac deligatum esset, sanatus est.* Aviendo dado los puntos necesarios, se aplicarán hilas mojadas en el balsamo vitæ, ò en el balsamo proprietatis, por tegumento se pondrá su parche de trementina, ò del emplastro diaulphuris de Rulando, y ultimamente vn lienço triplicado, y ligadura retentiva.

(1)
Hipp. lib.
5. epidem.

Hasta pasado tercero, ò quarto dia no se quite el tegumento, y despues se curará segun su necesidad; pero debo advertir, que al punto que se acabe de hazer la primera cura, se sangre al vulnerado para laxar la pleura, y impedir el que adquiere vna desproporcionada tension, por cuyo medio se in-

flame: Así mismo conviene que à intervalos tome el paciente alguna cucharada de la mixtura siguiente. R. Xarave de papaver erratico ℥ij. Xarave violado ℥iij. espermaceti ℥j. ojos de cangrejo preparados, y polvos subtilísimos de cortezas de raíces de dialtea, ana ℥iij. me. de este modo, no solo se conservará laxa dicha membrana; pero tambien se dulcificará el azido.

CAPITULO II.

DE LA HERIDA PENETRANTE CON
sangre extravassa en el pecho.

ES muy peligrosa la herida penetrante de pecho, aviendo sangre extravassa, pues con facilidad suele sufocarse el vulnerado por la respiracion tan difícilísima, de tal suerte, que no pueden respirar sino es sentados, y así perecen brevemente, con refrigeracion de extremos, pulsos debilísimos, y vezes deficientes, y con estertor, ò sibilo en el pecho. Debe advertir, que es mas peligrosa esta herida existiendo en la parte posterior del torax, si llegasse à romperse la vena cava ascendente, ò la arteria magna descendente, pues entonces llenándose de sangre la cavidad del pecho, à pocas horas se sufoca el paciente, lo que conoció el Principe de los Griegos, quando dixo: (1) *Si totum pectus sanguine impleatur, illico animal extinguitur.*

(1)
Gal. lib. I.
de fac. nat
c. 17.

CURACION.

Siendo cierto, que el mayor peligro consiste en la sangre extravassa, todas las vezes que no huviesse miembro principal herido, se debe poner todo cuidado en evacuar dicha sangre; pero esto podrá servir no padeciendo solucion, dicha vena, ò dicha arteria, porque si la padeciesse es infructifero, pues no admite curacion. Esto supuesto, digo, que antes que el Cirujano intente la curacion, debe prevenirse el vulnerado con todos los Sacramentos, por el grande peligro que tiene en sufocarse.

Hecha tan santa diligencia, se extrairá la mayor porcion de sangre que se pueda, no odreando al enfermo, como executan algunos, por ser muy peligroso: Lo que yo practico, es inclinar al herido sobre la parte vulnerada, y aviendole com-

primido boca, narizes, le mando que tosa alguna cosa, que de este modo será impelida dicha sangre: hecha esta evacuacion se darán los puntos necesarios, y encima se pondrán hi-las mojadas en el balsamo proprietatis, ò en el balsamo de Hypericon; y por tegumento el parche de trementina, ò del emplastro diasulphuris, y por fin su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia. Despues de preceder dicha curacion se sangrará al vulnerado, para dar mayor libertad à la respiracion; y para que revelien-do se impida el que no caiga sangre nuevamente en dicha ca-bidad, pues de bolver à extravasarse siempre corre mayor pe-ligro la vida del paciente.

Si bolviere à extravasarse nueva sangre se quitarán los puntos, y se bolverà à hazer la propria diligencia, que en la primera curacion para poder evacuar dicha sangre; pero si este liquido aviendose extravasado se aya convertido en gru-mos, en tal caso es preciso atenuar la sangre, y bolver la fluída, para que se pueda evacuar, lo que se consigue con remedios internos, y externos: los internos han de ser aquellos que pue-dan absorber el azido, y volatilizar, como la siguiente bebida.
R. Agua esencial de bardana ℥iiij. antimonio diaphoretico mar-cial, y sal de tartaro, anà ℥ss. Xarave de flores de Hypericon ℥j. spiritu de cuerno de Cieruo, got. iij. me.

El principal efecto de los remedios externos, consiste en infundir en la cavidad del pecho la siguiente mixtura, lo que se hará con vna geringuilla. *R. Tinctura de flores de Hypericon extraida con agua de cardo santo ℥iij. miel rosada colada ℥iij. balsamo proprietatis ℥iij. me.* Aviendo infundido parte de esta mixtura se cerrará el orificio de la herida con vn lechino de es-ponja mojada en dicha mixtura, y ha de estar pendiente de vn hilo: por tegumento se aplicará vn parche grande del em-plastro poligonato, y despues su lienço triplicado, y ligadura retentiva, el qual tegumento se conservará por espacio de ocho horas.

Pasado dicho tiempo se quitará toda la cura, y tapando boca, y narizes, y hechado el paciente sobre la herida se le ha-rá que tosa, para que se evacue parte de dicha sangre. Des-pues se bolverà à geringar con la dicha mixtura, y se pondrá el proprio lechino, y tegumento, y de este modo se ira proce-diendo, hasta que totalmente se aya evacuado dicha sangre. Despues se curará de este modo: en lugar del lechino se insti-

larán vnas gotas de la leche vulneraria, ò del balfamò vitæ, por tegumento se pondrà vn parche grande del emplastro diasulphuris de Rulando, ò del cerato magnifico, el qual parche debe ser tigereteado, para que tengan exito las materias: y en lugar del lienço triplicado se debe poner encima de la herida vn pedazo de esponja, y su ligadura retentiva: con este methodo se ha de profeguir, fino es que lo repugne algun symphoma. Para dar fin à este Capitulo quiero advertir, que si acompañase calentura essencial, deben para su curacion recurrir à mi Febrilogia Chyrurgica al Capitulo de la Fiebre Supuratoria.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA PENETRANTE EN
la qual se halla vulnerado algun miembro
contenido.

Los miembros contenidos que pueden padecer vulneracion, no lo ignora quien estuviere diestro en la anathomia; pero solo he de referir los signos, que manifiestan estar herido el Pulmon, el pericardio, el corazon, y el Diafragma: Si estuviere vulnerado el Pulmon se conoce por la grande dificultad de respirar, por la tos continua, con cuyo medio arroja el paciente sangre espumosa por la boca, que aun por esso el grande Hippocrates escriuiò lo siguiente. (1) *Quicumque spumosum sanguinem expuunt, ijs è pulmone eductio fit.* Tambien se conoce en que las venas iugulares se ponen turgidas, y en que el color del rostro vnas vezes se manifiesta rubro, y otras palido; pero siendo la herida profunda persevera el color palido.

(1)
Hip. lib. 5.
aph. 25.

Si la herida penetrare hasta el pericardio, ò hasta el corazon, siendo superficial la herida de este, se conoce por los symphomas siguientes, (porque si es profunda, y llega à romper algun ventriculo, repentinamente quita la vida, y se conoce por el vehemente fluxò de sangre:) aparece sudor frio, frialdad de los extremos, pulsos debiles formicantes, y à vezes deficientes, y vltimamente incurre el vulnerado à cada passo en deliquios. Si el diafragma padeciese vulneracion se conoce en que la herida existe muy cerca de las costillas mendosas, la respiracion aparece muy difficil, conviene à saber, grandis-

lima, y frecuente: aparece tos dolorosa, y molesta, como ronca, de tal suerte, que resuena en la cavidad del pecho: Siente el herido dolores pungitivos en las costillas muelas, y últimamente aparecen rigores, à los quales se subsigue fiebre, delirio, movimientos convulsivos, &c.

Llegando al prognostico, digo, que en considerando la principalidad de dichas partes, se infiere ser muy peligroso: La herida del pulmon, siendo penetrante de necesidad quita la vida, porque no solo se dañan los vasos grandes; pero tambien se impide el circulo à la sangre, y demás liquidos. Si la solution fuere superficial, suele curarse con dificultad, por razon del continuo movimiento, que tiene el pulmon, y si el paciente no muere con celeridad, suele despues morir pthysico. Tambien advierro, que puede quitar la vida brevemente, aunque sea superficial la herida, si llegasse el pulmon à inflamarse. Tocante à la herida del coraçon debo dezir, que aunque sea superficial, es muy raro el que se liberta, no solo por lo que advierte el Principe de los Arabes: (2) *Cor non tolerat solutionem continui, quia accidit cum ea mors.* Si, porque con grandissima facilidad se inflama, y la inflamacion haziendo mas estrechos los ventriculos, y canales no se puede proporcionar el impulso, para que la sangre logre su movimiento progresivo.

(2)
Avic. li. 5.

CURACION.

ATendiendo, à que qualquiera de estas heridas es penetrante, y con sangre extravassa, se debe curar, como se dize en la curacion de la herida penetrante con sangre extravassa. Esto, supuesto, digo, que para que dichos miembros internos vulnerados, pueda naturaleza recuperarles su debido continuo, se han de administrar varias bebidas vulnerarias, mezclando medicamentos, que miren con peculiaridad al tal miembro principal, y para quitar confusion digo, que pueden exhibir la siguiente bebida.

R. Raizes de tusilago, y de contra hierba, anà ℥ij. raizes de escorçonera ℥vj. torongil m. j. flores de violetas, y de hypericon, anà p. j. cueza todo segun arte en agua de fuente, hasta que queden ℥ij. despues se cuele, y guarde: dicho cocimiento se administrará de este modo. R. Del referido cocimiento ℥iiij. polvos

bezoardicos del Doctor Zapata ℞. *Xarave de culantrillo, y de borraja, anà ℥℞. me.* Debo advertir, que así en la herida del pulmon, como en la del diafragma, se debe sangrar al vulnerado, si no huviesse contraindicante, para que laxando los canales, y fibras la respiracion sea mas libre, que de este modo, no solo circulará la sangre mas libremente; pero tambien se preservará de inflamacion, no solo al pulmon; pero tambien al diafragma, y principalmente se puede tener grande esperanza en la sangria, de que se prohiba la inflamacion, y delirio, si la herida existiesse en la parte carnosa del diafragma.

QUARTA PARTE ANALYTICA

CAPITULO I.

DE LA HERIDA DEL VIENTRE.

LA herida del vientre puede ocupar solo las partes continentales, ò puede llegar á penetrar rompiendo el peritoneo, sin que padezca vulneracion algun miembro contenido. Facilmente se conoce la herida, existiendo en algun miembro continente; pero si fuere penetrante, y laolucion grande, al punto se descubre por la herida el redaño, los intestinos, &c. pero siendo pequeño el orificio, solo se conocerá metiendo con grande tiento vna prueba de cerilla. Es comun sentir, que todas las heridas de la cavidad natural son peligrosas; pero constan de mayor peligro las que fueren penetrantes, aunque no se lleguen á ofender miembros contenidos.

CURACION.

SI la herida no fuere penetrante, ò sea simple, ò compuesta, se curará con los propios remedios que la herida de pecho no penetrante; pero si fuere penetrante, se darán los puntos necesarios, con tal cuydado, que no se punce algun intestino, y despues se instilarán vnas gotas del balsamo de Inocencio XI. ò del balsamo vitæ; por tegumento se aplicará vn parche de trementina, ò del emplastro oppo del Doch; y ultimamente su lienço triplicado, y ligadura retentiva: El dicho

tegumento se conservará hasta el quarto dia, y en el interin se encargará al vulnerado que tenga grande quietud.

Si la herida fuere tan grande, que los intestinos se salieffen fuera, en tal caso se deben reducir à su lugar vntando las manos el Cirujano con el azeite de manzanilla, ò de ruda, para impedir no se dilaten por medio de los flatos; pero sino se pudiesen reducir por la mucha flatulencia, es necessario fomentat con el cocimiento que se compone de hiervas vulnerarias, y carminantes, el qual se administre caliente, ò se vse del siguiente remedio. R. Ojas de salvia, y de escordio, anà m. j. bayas de Laurel, y simiente de anis, y de tnojo, anà ℥ij. flores de hypericon, de manzanilla, y de romero, anà p. j. cuezan en agua de fuente hasta que queden ℔ij. despues de colada con fuerte expresion se añadira de espiritu de vino rectificado ℥iiij. mezclese.

Si con dichos fomentos no pudiessemos reducir los intestinos à su lugar, y fuere la causa no solo dicha flatulencia; pero tambien por ser corto el orificio de la herida, en tal caso es necessario dilatarle con la tixera, pues de este modo se podran colocar, y vna vez puestos en su lugar se darán los puntos necessarios, principiando por medio de la herida. Dados los puntos se aplicarán los propios remedios con el orden arriba referido, conservando el tegumento hasta el quarto dia, y encargando grandemente la quietud. Si aviendo salido afuera el redaño se llegare à mortificar por razon del ambiente, aconsejo, que se corte todo lo mortificado, y se reduzca à su lugar, y si alguno quisiere seguir la practica, que manda se ate primero con vn hilo encerado por la parte sana, y despues de cortado, que se cauterice, para cohibir el fluxo de sangre; sigala muy en hora buena; pero debo dezirle, que aun que no se executen dichas operaciones, no por esso se han de seguir symphthomas por razon de la sangre, que pueda caer en la cayidad, siendo cierto, que las venas, y arterias de que consta el redaño son muy capilares.

* * *

* * (S) * *

CAPITULO II.

DE LA HERIDA DEL ESTOMAGO, Y
de los intestinos.

Conocefe estar herido el estomago, no solo en que la herida existe por baxo del hueso esternon; pero tambien en que el vulnerado arroja por vomito la comida, bebida, y el chilo, y à vezes salen por la misma herida, y à vezes aparecen vomitos biliosos, y sangrientos. Si la herida existiese en los intestinos tenues, se conoce en que la herida aparece por encima del ombligo, sobreviene vomito bilioso, y los hypocondrios se ponen duros, y tensos, y vltimamente se subsiguen graves dolores. Existiendo la herida en los intestinos crasos aparece la solucion por baxo del ombligo, los excrementos fecales salen por la herida, y se arroja sangre por vomito, ò por camara.

Si la herida del estomago llegasse à penetrar la cabidad, es por la mayor parte mortal, por ser el estomago tan membranoso, y oficina tan necessaria para la chylificacion. Debo advertir, que ocupando la herida la parte inferior del estomago no es tan peligrosa, la que se puede curar con mas facilidad, con tal que el ventriculo no este perforado, pues la substancia inferior es mas gruesa, mas carnosa, y vltimamente menos membranosa que la parte superior, de esto se infiere, que existiendo la herida en el orificio superior, es por la mayor parte mortal por los muchos symptommas; que se subsiguen.

La herida de los intestinos siempre pone al paciente en peligro de perder la vida; pero con especialidad la de los intestinos tenues, à la qual tiene Hippocrates por mortal, como consta de esta sentencia. (1) *Aliquo ex tenuoribus intestinis vulnerato letale est.* Vltimamente, digo, que son peligrosissimas, assi las heridas de los intestinos tenues como la herida de la boca superior del estomago, por razon de la fiebre, que à breve tiempo se levanta, y por razon de la inflamacion, dolor intolerable, movimientos convulsivos, &c.

(1)
Hip. li. 6.
aph. 18.

CURACION.

Assi la herida del estomago, como la de los intestinos, se debe curar de vn proprio modo: Quitadas las cosas extrañas se vnirán los labios mediante la costura; pero advierto que en la parte superior del estomago se deben dar los puntos no muy profundos: Hecha la costura, se aplicará vna planchuela de hilas mojadas en el balfamo vitæ, ò en la mixtura del balfamo negro, y el spiritu de trementina; por tegumento se pondrá vn parche del emplastro marcial, ò del emplastro di-sulphuris de Rulando: Assi mismo su lienço triplicado, y ligadura retentiva. Debo advertir, que si la herida existiere en los intestinos tenues, ò en la boca superior del estomago, se sangrará con moderacion al vulnerado, no aviendo quien lo contraindique, y si el paciente sintiesse grande dolor, se puede sossegar la furia del espíritu irritado, exhibiendo vn grano de laudano opiato, ò mas si fuesse necessario, el que se disolverá en alguna bebida vulneraria.

Si los intestinos se huviessen salido fuera, y estuviessen vulnerados, debe atender el Cirujano à la magnitud de la solucion, la que siendo pequeña se cometerá a naturaleza; pero siendo grande se deben vnir, mediante la costura de pellegeros, aviendo limpiado primero los escrementos con algun cocimiento vulnerario. Despues de hecha la costura, se enjugará la parte con vn paño caliente, y luego se instilarán vnas gotas del espíritu de trementina: Hechas estas diligencias, se reducirán los intestinos à su lugar, y se vnirán las partes continentes, dando los puntos necessarios, y muy menudos: Dados los puntos se curará como queda dicho en el parráfo antecedente. Ultimamente advierto, que assi en la herida del estomago, como en la de los intestinos se debe frequentar el vfo de las bebidas vulnerarias, pues de este modo se puede tener alguna esperança, que naturaleza consolide dichas soluciones.



CAPITULO III.

DE LA HERIDA DEL HIGADO, Y DEL
vazo.

SI el hígado estuviere vulnerado, se conoce en que la solución existe en el hypocondito derecho, en donde siente el paciente dolor pungitivo, el qual dolor se extiende algunas vezes hasta la clavicula derecha, sale mucha sangre por la herida, tos seca, y algunas vezes se siguen vomitos biliosos, ò sangrientos, ò se arroja la sangre en la cámara, ò se sigue fluxo copioso de narizes: Si estuviessse herida la vegiga de la yel, se conoce en que la colera sale por la herida. Si la vulneracion existiesse en el vazo, se conoce por la sangre negra, y trasa, que sale por la herida, y las mas vezes se arroja por vomito, ò por cámara, dolor, el qual se estiende hasta la clavicula siniestra.

Es de necesidad mortal la herida del hígado, si juntamente se vulneraren los vasos mayores, por la grande emorragia, que se subsigue; pero siendo superficial la herida sin lesion de dichos canales, por la mayor parte es mortal, aunque es verdad, que la contusion del hígado es mas peligrosa siempre, que la herida superficial; por quanto las mas vezes passa en abscesso. La herida que penetrasse, y perforasse la substancia del vazo es mortal, por razon de la emorragia que se sigue, por las muchas venas, y arterias, que circundan à este miembro. Si la herida fuere superficial, no es mortal de necesidad.

CURACION.

LO primero, que ha de procurar el Cirujano, assi en la herida del hígado, como en la del vazo, es cohibir la emorragia, para el qual efecto conviene instilar vnas gotas del agua arterial, ò del agua stiptica, y si con la primera instilacion no cesasse el fluxo, es preciso reiterarla, hasta tanto que se cohiba. Si fuere la herida grande, se daràn los puntos necesarios, y luego se aplicará vna planchuela de hilas mojadas en el agua arterial, y por tegumento se pondrà vn parche del emplastro stiptico de crolio, ò del emplastro marcial, y encima su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento, hasta el quarto dia. Si

Si las fuerzas del vulnerado permitiessen evacuacion de sangre, a consejo se celebre sangria con moderacion del tobillo derecho, si el higado estuviessse herido, y si el vazo, se hara del tobillo siniestro, pues de este modo se preserva la inflamacion, y se laxan los canales, para que la sangre circule con mayor libertad, y no haga mole en los tubulos de dichos miembros. Tambien para dicha precaucion tomará el vulnerado dos vezes al dia esta mixtura. R. *Agua de escorzonera ℥iiij. ojos de cangrejo preparados, y polvos de raiz de Dialtea, ana ℥ss. Xarope violado ℥j. me.* Si el herido no huviere muerto pasado el quarto dia, se aplicarán bilas mojadas en la leche vulneraria, ò en el balfamo de hypericon, poniendo por tegumento el parche del emplastro Diasulphuris, ò del emplastro terebintino, y encima su lienço triplicado, y ligadura retentiva, el qual tegumento se conservará hasta el quarto dia, no aviendo symphoma que lo repugne.

CAPITULO IV.

DE LA HERIDA DE LOS REÑONES, y de la vegiga de la orina.

SI los reñones estuviesssen heridos, se conoce en que por la herida sale sangre aquosa, lo que sucede siendo la herida grande, la qual penetra à la cabidad de los reñones: se suprime la vrina de todo punto, y si se orina, es sangriento, y con dificultad: se percibe dolor en la region de los reñones, el qual se estiende hasta las ingles, y testiculos. La herida de la vegiga se conoce en que el vulnerado siente dolor cerca del hueso Puvis, y la solucion suele existir en el proprio lugar: la vrina sale por la herida, y el paciente orina sangre.

La herida de los reñones siendo grande, y penetrando hasta la cabidad, y heridos algunos vasos grandes, quita la vida con brevedad, por razón de la grande emorrhagia: Si la herida tocasse la superficie de los reñones, admite curacion, con tal que no sobrevenga inflamacion por los grandes symphomas que se siguen. No menos es peligrosa, y mortal la herida de la vegiga existiendo en su cabidad, por los graves symphomas, y porque los medicamentos no se pueden aplicar commodamente. Si la herida existiere en el cuello de la vegiga con facilidad se consolida, por ser parte mas carnosa; pero esto ha de ser de su-

posicion, que no sobrevengan graves accidentes, como fiebre, inflamacion, delirio, movimientos convulsivos, &c.

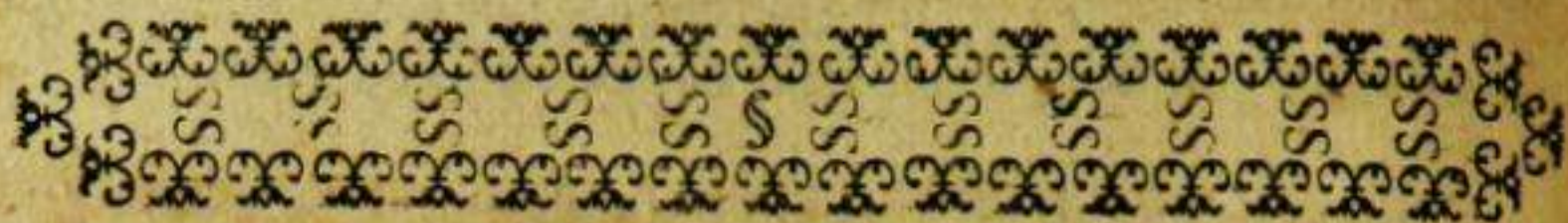
C U R A C I O N.

Luego al punto conviene cohibir el fluxo de sangre, y para este efecto se instilarán vnas gotas del agua arterial, encima su planchuela de hilas mojada en dicha agua, y por tegumento el parche del emplastro marcial: Siendo la herida grande se darán los puntos necesarios antes de aplicar la planchuela: despues su lienço triplicado, y ligadura retentiva. Advier-to que si las fuerzas no contraindicassen, se debe sangrar del tobillo, pues de este modo se laxarán aquellos canales, para que dichos miembros se preserven de inflamacion, y la vrina no se suprima: assi mismo tomarà el vulnerado à intervalos alguna cucharada de la siguiente mixtura vulneraria. *R. Zumo de ontigas depurado ℥iij. azucar de Saturno ℥ss. coral rubro preparado ℥ss. Laudano Opiato, gr. iij. Xarave de rosa seca ℥ij. me.*

Cohibido el fluxo de sangre, conviene que el paciente tome à cucharadas la siguiente mixtura, para impedir la supresion de orina, que se espera, por averse coagulado alguna sangre, la que obstruyendo aquellos canales impedita el transito, pues esta mixtura absorve el azido, inscinde, atenua, y quita dicha obstruccion. *R. Agua essencial de bardana ℥iiij. sangre bir-cino preparado, y polvos subtilissimos de raizes de vincetofico, anà ℥j. ojos de Cangrejo preparados, y cuerno de Ciervo preparado sin fuego, anà ℥ij. Xarave de flores de hypericon ℥ij. Xarave de dormideras blancas, y azeite de almendras dulces extraida sin fuego, anà ℥j. me.*

Passado el tercero, ò quarto dia, sino huviere muerto el paciente se quitarà el tegumento, y se aplicarán hilas mojadas en el balsamo vitæ, ò en el balsamo proprietatis, poniendo por tegumento vn parche de trementina Veneciana, ò del emplastro diasulphuris de Rulando, despues su lienço triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia: en el interio tomarà el paciente algunas bebidas vulnerarias, para absorver el azido, y vigorar al balsamo natural, y por fin se proseguira la curacion segun su necesidad.





CIRUGIA METHODICA
Chymica Reformada.

LIBRO QUINTO.

DE ALGEBRA.

ESTE Libro ultimo, es en el que mas se exercitan muchas viejas curanderas, y no pocos ensalmadores, por no dezir embusteros, y dexando à genre tan sospechosa, digo, que la Algebra, es una buena compostura, y entera reposicion de los huesos, y cartilagines en sus lugares naturales, hecha por los artifices Theoricos, y Practicos; y atendiendo à aquella advertencia del Philosofo: *Nam omnia quæ ordine tractantur, facilius ad intelligentiam producuntur.* Resuelvo dividir este Libro en dos tratados; el primero ha de ser de las fracturas; y el segundo de dislocaciones.

TRATADO PRIMERO.

DE FRACTURAS.

ME parece superfluo tratar de las fracturas en particular, acordandome, que todas tienen vna propria curacion, pues si fuera necessario para mayor inteligencia, avia de ser para conocimiento de tales fracturas, y acordandome que sabrà muy bien los parages, en donde se pueden hazer las fracturas, quien estuviere muy bien exercitado en la Anathomia de los huesos, he determinado tratar solo de la fractura en comun.

CAPITULO I.

DE LA FRACTURA EN COMUN.

La fractura, es una violenta separacion del continuo de los huesos, y cartilagos, producida por causa externa. Aunque es verdad, que la caries, y carcoma, son solution de continuidad del hueso, no obstante se diferencian, pues la causa de la caries es interna: Esto supuesto, digo, que se divide la fractura en total, y parcial; la total, es quando los huesos se fracturan por toda su corpulencia; la parcial, es quando solo se rompen por alguna parte. Asi la total, como la parcial, pueden ser longitudinal, latitudinal, y transversal, segun la figura. Asi la total, como la parcial se divide en simple, y compuesta; la simple, es aquella, que no tiene acompañado *sympthoma*, que repugne la reduccion del hueso à su sitio regular; la compuesta, es aquella que tiene acompañado algun accidente, que contraindica, como inflamacion, dolor vehemente, contusion, herida grande, dislocacion, &c.

CAUSAS, SEÑALES,
Y Pronosticos.

ATendiendo à las siguientes palabras, que escribió el Principe de los Griegos: (I) *Quæ contundunt, vel incidunt, vel distendunt, sunt causæ solutionis continuitatis.* Facilmente se infiere, que las causas de la fractura son externas, violentas, contundentes, incidentes, circumtorcientes, y desilientes: Las contundentes, son todos aquellos instrumentos, que magullando primero la parte, finalizan rompiendo los huesos, por medio de la suma dureza, y movimiento tan violento, como piedras, palos, &c. Las causas incidentes, son aquellas que mediante el corte, ò filo que tienen, no solo separan las partes carnosas, y moles; pero tambien los huesos. Las circumtorcientes, son aquellas que torciendo los huesos, son medio para que se fracturen. Por desilientes, se debe entender quando algun cuerpo grande, y grave cae de alto violentamente, y hallando resistencia en piedras, leños, y otras cosas densas, se subsiguè la fractura.

Si la fractura de hueso fuere parcial, se conoce en la cau-
sa

sa vehemente, y violenta, en el dolor grande, en el miedo que tiene el paciente de mover el miembro, porquanto con el movimiento se le exacerva el dolor, y vltimamente se conoce en la contusion. Siendo total la fractura, se conoce en que moviendo los huesos tropiezan vnos con otros, haziendo algun sonido, en el dolor vrgente producido porque las esquirlas panzan, y belican à las fibras, en la mala figura, que se halla en la parte fracturada, pues se manifiesta desigual con el otro miembro, y vltimamente en la impotencia que tiene el paciente, en mover el miembro fracturado. La fractura longitudinal, es muy dificultosa de conocer, y del mismo modo la parcial, por quanto sus señales tienen grande afinidad con las del Echymosis.

La fractura longitudinal, y la parcial admite mas facilidad de curacion, que la total, y transversal, porque no se necessita hazer tanta extension, y por que suele componerse solamente con la ligadura, y quietud. La fractura reciente se cura mas facilmente que la antigua: La fractura que tuviere las extremidades del hueso agudas, y punzantes, con desigualdad es bastante peligrosa, pues de la belicacion que padecen las fibras nervosas, suelen subseguirse graves accidentes, como inflamacion, fiebre, delirio, movimientos convulsivos, &c. Si los huesos fracturados se dividieren en menudos corpusculos, de suerte que no se puedan reducir à su natural conformacion, en tal caso quedará el miembro corto, por cuyo motivo claudicará el paciente no como mis adversarios, que claudican de cabeza.

La fractura que tiene complicada contusion, se cura con suma dificultad por los graves accidentes, q̄ acompañan à vn Echymosis grande. La fractura se cura con mayor facilidad en los adolescentes jobenes, y consistentes, por quanto constan de mucho balsamo radical, lo que no sucede en los viejos, ni en los muchachos, pues en la edad senil se consolidan con dificultad los huesos, por la debilidad de dicho balsamo; y en los muchachos por la nimia humedad de que constan. Debo advertir, que la fractura que existiere cerca de miembro principal, como la de alguna vertebra, ò la de alguna costilla,

&c. Es muy peligrosa, pues con celeridad sobrevienen symptommas peligrosos.

CURACION.

CON tres indicaciones se debe curar la fractura; la primera consiste en igualar, y reducir à su lugar los huesos fracturados, para que el miembro adquiriera su natural conformacion, y siendo la fractura transversal, ò obliqua, por quanto los musculos padecen grande contracion, es preciso que primero se haga la extension de dichos musculos, y para este efecto se mandará que dos ministros hagan dicha extension tirando el vno en contra del otro: hecha la extension igualará el Cirujano los huesos poco à poco, hasta que todos se ayan locado à su sitio natural, lo que facilmente se conoce, pues el paciente no tiene yà dolores, sino es que mueva el miembro, y assi mismo la parte fracturada tiene tan buena figura como el otro miembro sano.

La segunda indicacion se reduce à conservar los huesos en su lugar, para que los vna naturaleza mediante el balsamo radical, y esto se consigue con los medicamentos balsamicos aglutinantes con la ligadura, y con la quietud del miembro; esto supuesto, digo, que varias cataplasmas encomiendan los practicos para dar cumplimiento à esta indicacion, a las quales no menosprecio; pero acordandome de aquel consejo del sentencioso Seneca. (2) *Queramus quod optimum est, non quod est* (2)
usitatissimum. Es preciso para beneficio de los enfermos, y utilidad de los Cirujanos, que gastan solo vna buena intencion, que son los que no componen la garulla del diablo co-
Senec. lib. de vita beata.
juelo, declarar la composicion de la cataplasma imperial. R. Arina de trigo sin cerner ℥iiij. polvos de incieso may subtiles ℥j. ollin bien puiberizado ℥iij. claras de huevos bien agitadas, las necessarias, para que segun arte se haga cataplasma.

Dicha cataplasma se tenderá en planchuelas de estopas mojadas en agua ardiente, en la qual se aya disuelto vn poco de alcanphor, ò se mojarán en vino blanco, en el qual aya cocido vn poco de raiz de brionia, y mirrha; encima de las planchuelas se pondrá por tegumento vn lienço triplicado mojado en qualquier medicamento de los dos referidos: despues se aplicaran vnas tablillas delgadas de la magnitud del miembro embueltas en estopas, ò en algodones, y vltimamente se hará su ligadura retentiva, la que no debe ser muy oprimida, pues se subseguira inflamacion, gangrena, ò otro symphoma, que

aun por esso el Principe de los Griegos escribe lo siguientes
 (3) *Finis deligaturæ est bona agrotantis tolerantia.* Aviendo ligado , se pondrà el miembro sobre vna almohada , dandole la situacion conveniente , y encargarle al paciente tenga quieto el miembro. El tegumento , y ligadura se conservarán hasta el dia sexto , ò octavo, teniendo cuidado en registrar todos los dias , por si la ligadura se huviesse aflojado. Passado dicho tiempo , se desligará el miembro, y si la cataplasma estuviesse aferrada, se bolverá à poner el tegumento, tablillas , y ligadura ; pero si la cataplasma no huviesse aferrado , se bolverá à renovar , y se buelva à ligar , conservando assi el tegumento, como la ligadura por otro tanto tiempo.

Tres cosas he de advertir antes que se trate de la tercera indicacion : La primera es , que en la fractura parcial , y longitudinal, no es necessaria extension , ò muy poca. La segunda , que si la fractura fuere compuesta , no se reduzcan los huesos à su conformacion , hasta desterrar primero la inflamacion , ò contusion, &c. como se dirá en el Capitulo tercero de este tratado ; La tercera, que despues de cumplidas dichas dos indicaciones , se sangre el paciente , aunque no aya plenitud , pues laxando las fibras , y otros canales , se preservará el miembro fracturado de algunos accidentes , que suelen acometer , que aun por esso escribió Galeno tan à este intento lo siguiente : (4) *Vbi fracta fuerit pars aliqua , sanguis detrahatur absque syndrome plethorica.* Ultimamente , digo , que en el interin es preciso administrar algunas bebidas vulnerarias, para absorver el azido , y para purificar à los liquidos , y volatilizarlos.

La tercera indicacion , se dirige à confortar , y fomentar el balsamo radical del miembro fracturado, para que naturaleza acabe de aglutinar la fractura , y de reduzir el miembro a su primaria conformacion, y temperamento , resolviendo algunos corpusculos estraños, que obstruyen los tubulos de las fibras , tanto membranosas , como carnosas ; todo esto se consigue , aplicando à los diez y ocho , ò veinte dias el emplastro carminativo de Silvio , tendido en baldes , ò el emplastro de Bdelio especifico, ò el emplastro de Paracelso , ò el emplastro de galvano crocato , poniendo encima su lienço triplicado , y ligadura retentiva , conservando el tegumento , hasta el quinto , ò sexto dia , y entonces se renovará el parche : De este modo se debe proceder hasta perfecta sanidad , encargan-

(3)
Gal. lib. 6.
meth.

(4)
Gal. com.
4. de vict.
rat.

do al paciente la quietud por vnos dias, y que despues haga alguna exercicio; pero no violento, pues siendo moderado ayuda à dicha corroboracion: bien lo conociò dicho Principe, quando dixo: (5) *Motus corpora calefaci, & vires corroborat.* Esto supuesto, debo advertir, que si llegando el tiempo para dar cumplimiento à esta tercera indicacion, la cataplasma imperial estuviere bien aferrada, no es necesario otro remedio, pues observaràn, que la fractura està sana, y el paciente se mueve, y corre sin impedimento, y la cataplasma aun permanece aferrada: esto digo, por averlo observado muchas vezes.

(5)
Gal.lib.de
fract.com
2.

CAPITULO II.

DE LA FRACTURA CON HERIDA.

TOcante à las causas de esta fractura, no tengo que dezir, pues todos saben que son externas violentas, y siendo las señales tan manifiestas, solo me detendré en el prognostico: Teniendo la fractura de hueso complicada herida, consta de peligro, por quanto no se pueden los huesos reducir à su sitio natural, sino es con mucha molestia del paciente, y porque padeciendo solution de continuidad las partes carnosas circunvezinas, con facilidad adquieren inflamacion, y dolor vehemente. Mayor peligro tiene la fractura con herida, existiendo en el femur, ò en los huesos del brazo, todas las vezes que los huesos dexassen su lugar natural, y es tal el peligro, que los mas pierden la vida, y si alguno se liberta, es à largo tiempo, aviendo reducido los huesos antes de sobrevenir inflamacion. Si la fractura con herida existiere cerca de la articulacion, ò sea en la parte superior, ò inferior, es mucho mas peligrosa, que la que existe en medio del hueso, por quanto en estas partes se hallan mas tendones, y nervios, que en el medio; pero ocupando la propia articulacion, es caso muy dificultoso, y por la mayor parte mortal, por los grandes accidentes, que notò Galeno, como consta de estas palabras: (1) *Vbi tendines, nervi, & carne vacua, atque osea loca sunt hic doloris, vigiliarum, convulsionis, & deliris periculum instat.* Si dicha fractura existiere en las menores articulaciones, no es tan peligrosa; pero no se debe menospreciar, pues consta aver muerto algunos, como lo observò Hippocrates,

(1)
Gal.li. 4.
meth c. 6.

en el Governador de la nave, el qual murió de la fractura de vn dedo. Pudiera referir varias historias; pero por la brevedad las omito.

CURACION.

Siendo cierto que la restitucion del continuo, assi en la carne, como en el hueso, es obra de la naturaleza, es preciso saber si ha de preceder primero la obra, que debe hazer el arte en las partes carnosas, ò sin que preceda tal diligencia se deben reducir los huesos: digo, pues, que si la fractura fuere total, transversal, ò obliqua, es necessaria la extension de los musculos, la que en mi opinion se puede hazer con grande seguridad, si el Cirujano fuere llamado al punto que sucedió la fractura, porque en este tiempo no se ha subseguido inflamacion, por cuyo motivo no ay peligro de sobrevenir convulsion: hecha la reduccion se aplicará la cataplasma imperial, su lienço triplicado, y ligadura retentiva, la que quedará floxa hasta passar el peligro de inflamacion, y convulsion.

La herida se debe dexar descubierta, para curarla despues, como se dize en el tratado primero del libro quarto de heridas: hechas estas diligencias se sangrará el paciente con moderacion; y assi mismo se deben administrar algunas bebidas vulnerarias. Advierto, que si huviere yá inflamacion, ò grande contusion, en tal caso no intente el Cirujano reducir los huesos, porque pondrá al vulnerado en grande peligro, solo si procure socorrer la inflamacion, y contusion, como se dirá en el Capitulo siguiente; y assi mismo curar la herida conforme su necesidad. Tambien advierto, que sino se cicatrizaré la herida por razon de alguna esquirla, ò esquirlas, en tal caso debe ayudar á naturaleza con la tinctura aurea para que las expela. Para dar fin á este Capitulo, digo, que si la fractura fuere parcial, ò longitudinal, primero se debe curar la herida, y luego aplicar los remedios á la fractura.

* * *

* * *

(§)

* * *

CAPITULO III.

DE LOS ACCIDENTES, QUE SUELEN
subseguirse à las fracturas.

Muchos son los symphomas que suelen acompañar à las fracturas, como fiebre, delirio, dolores vehementes, contusion, inflamacion, prurrito, y otros. No me detendré en publicar el como se ha de auxiliar al dolor, à la inflamacion, al delirio, à la contusion, &c. Porque siendo cierto que solo se diferencia la fractura de la herida, por razon de parte, debe recurrir el Lector al tratado segundo del libro quarto de heridas, en donde se hallará el modo como se han de socorrer dichos accidentes con toda claridad.

Esto supuesto, solo me detendré en dezir, como se debe mitigar la grande comezon que suele molestar al paciente: es verdad que en la herida repugna el prurrito la conservacion del tegumento artificial; y aunque es verdad, que tambien en la fractura pide desligar el miembro, no obstante debe aver grande vrgencia para executar lo. Para que dicho prurrito se ausente, conviene que sin desligar el miembro se den varios fomentos con el cocimiento de manzanilla, malvas, romero, y flores de Hypericon hecho en agua de fuente, ò se apliquen paños mojados en la infusion del vitriolo comun hecha en agua de flores de Sauco.

Si dichos remedios quedassen vencidos, en tal caso, por razon de la vrgencia, es necessario desligar el miembro con gran quietud, el qual se fomentará con el siguiente linimento. *R. Goma de tragacanto ℥ij. polvos de azufre comun, y de litargirio de oro, ana ℥ss. azeite rosado, y vinagre rosado, ana ℥j. todo se agite muy bien en vn mortero, hasta que adquiera consistencia de linimento.* Desterrado dicho prurrito se bolverá à aplicar la cataplasma Imperial, lienço triplicado, tablillas, y ligadura.

Tambien se sigue à las fracturas vn symphoma llamado escoriacion, la que pide desligar el miembro, para consolidar, y dessecar, porque ay peligro que las sales azido-fixas allí detenidas, por medio de su virulencia vayan corroyendo, no solo el cuero; pero tambien las partes carnosas, el qual accidente se socorre aplicando el vnguento de minio camphorado;

ò el vnguento de cinabrio , y despues se buelva à proseguir la curacion de la fractura. Tambien advierto , que si el paciente estuviere cacochymo, se purgue para que con mayor facilidad se socorra dicho symphoma.

CAPITULO IV.

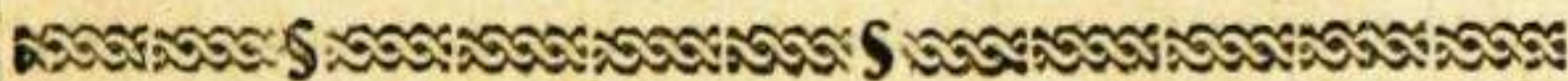
*DE ALGUNAS ADVERTENCIAS NECESSARIAS,
para la curacion de las fracturas en particular.*

VArias advertencias se requieren , para la recta curacion de las fracturas en particular : La primera es, que si la fractura de las narizes fuere àzia adentro , se meterà por sus ventanas vn instrumento de palo à proposito , embuelto en vnas ebras de lino , y mojado en agua ardiente, para que con dicho instrumento vaya el artifice poco à poco lebantando los huesos , para que adquieran su debida conformacion.

La segunda es , que la fractura de los somoplatos siendo subintracion, es muy peligrosa , porque punçando alguna esquirra à las fibras , tanto carnosas , como membranosas, suelen subseguirse movimientos convulsivos , delirio , y otros symphomas , que quitan la vida. La tercera es , que aunque es verdad , que la fractura de las vertebras, es la mas peligrosa por los graves accidentes , que se originan padeciendo las fibras nerveas , y el suco nerveo , no obstante debo dezir, que si esta fractura existiese en los espondiles del cuello , es la mas peligrosa ; pero mucho mayor es el peligro , y de necesidad mortal , quando llega à tocar la nuca. Ultimamente , digo, que existiendo fractura en alguna vertebra, y sobreviniendo estupefaccion, ò perlesia , assi en los miembros inferiores, como en los superiores , siempre quita la vida , como reconocerà el Lector , recurriendo à mi Cirugia natural infalible , en donde hallarà dos observaciones de mucha utilidad.

La quarta advertencia es , que si la fractura de alguna costilla fuere àzia la parte interna del pecho , es la mas peligrosa de los modos , que puede fracturarse vna costilla , porque si con grande brevedad no se reduce à su lugar , se sigue calentura , y se inflaman con dolor punctorio , assi los musculos intercostales , como la pleura , por cuyo motivo peligran la vida del paciente. La quinta es , que la fractura del hueso femur , es la que se cura con mucha dificultad , y la que pide
mas

mas largo tiempo , para su consolidacion , por quanto trabaja mucho este hueso , para el movimiento del cuerpo , y porque con dificultad se reduce à verdadera conformacion en la primera cura. La sexta , y vltima advertencia es , que los huesos de los pies , nunca se fracturan , sino es con herida contusa , por ser necessaria causa externa , violenta , contundente , y aunque es verdad , que los huesos , que conforman à los pies son pequeños ; no obstante se debe enumerar esta fractura entre las peligrosas , por la vezindad de tantos nervios , tendones , y ligamentos.



TRATADO SEGUNDO DE DISLOCACIONES.

Siendo cierto , que la dislocacion , ò luxacion , se enumera entre los morbos , *in situ mutato* , debo dezir , que *es cierta separacion de los remates de los huesos de su sitio natural à otro lugar ageno , de la qual separacion resulta impedirse el movimiento voluntario de aquel miembro*. La dislocacion se divide en parcial , y en total : La parcial es , quando la cabeça del hueso se desvia alguna cosa de su lugar : La luxacion total es , quando totalmente se separa el remate del hueso de su cavidad , y en este lance totalmente se impide el movimiento voluntario. Así la dislocacion total , como la parcial , se divide en simple , y compuesta : La simple , es aquella que no tiene acompañado algun symphoma , que impida hazerse la reduccion. La luxacion compuesta , es la que tiene acompañado algun accidente , ò variedad de ellos , de tal suerte , que repugna el que se reduzca el hueso à su sitio natural , como se experimenta , quando se complica fractura de hueso , contusion , herida , inflamacion , dolor intenso , ò otro algun symphoma. Tambien se divide la dislocacion en externa , y interna , como se dirà adelante , pues para mayor claridad he determinado dividir este tratado en seis capitulos.

* * *

CAPITULO I.

DE LA DISLOCACION EXTERNA.

Llamase externa esta dislocacion, porque siempre la produce vna causa externa violenta, como caida, movimiento violento, golpe, salto, compresion, ò extension violenta. Facilmente se conoce estar el huesso fuera de su lugar, pues se experimenta aver cabidad en el lugar, en donde el huesso tenia su natural existencia; se percibe eminencia, ò elevacion en la parte, en donde se situa el huesso luxado, y esta eminencia se observa con mayor facilidad en los cuerpos, que no son muy carnosos: alsí mismo se conoce por la impotencia de mover el miembro, por el dolor vehemente, y por la desigualdad, que tiene con el miembro sano.

Llegando al pronóstico, digo, que si padecieffen luxacion aquellas articulaciones, que executan pocos movimientos en nuestra machina, es verdad, que con mucha dificultad se reducen à su sitio natural; pero vna vez reducidos con facilidad se conservan en su lugar. Quanto mas antigua fuere la dislocacion, tanto mas dificil es de curar. Si estuviessse cerca de miembro principal, es muy peligrosa, por los graves accidentes que suelen subseguirse. La dislocacion parcial se cura con mayor facilidad, que la total; y la simple, con mayor facilidad que la compuesta, pues los symphomas que acompañan, prohiben la reduccion.

CURACION.

LA dislocacion se cura con tres indicaciones; la primera consiste en reducir el huesso à su sitio natural, lo que se consigue haziendo la extension de los musculos, como queda dicho en el tratado de fracturas: hecha la extension reducirà el artifice el huesso à su lugar, y se conoce estar reducido en que queda el miembro en su natural figura, en que falta el dolor intenso, en que el paciente puede mover el miembro, y en el estrepito, que hizo el huesso al tiempo de reducirse: hecha la reduccion afloxarán los ministros poco à poco el miembro, para que los musculos queden con su propria figura.

La segunda indicacion, por no dezir intencion, à pesar del

del diablo cojuelo, se dirige à conservar el huesso en su lugar, lo que se consigue aplicando la cataplasma Imperial, lienço triplicado, tablillas, y ligadura retentiva, como queda dicho en la curacion de la fractura: conservarse el tegumento, y ligadura, hasta que passen seis, ò ocho dias, no aviendo symphoma que lo repugne; passado dicho termino se desligará, y estando aferrada la cataplasma, de ningun modo se quitará para renovarla, antes si, se debe bolver à poner el lienço, tablillas, y ligadura, y dexarlo quieto otro tanto tiempo.

Hecha la primera cura, se debe sangrar al paciente, para que laxando assi los canales, como las fibras que componen los tendones, y ligamentos, que de este modo asseguramos de que se inflamme a quel miembro, sino es que lo contraindique la edad, y fuerzas; methodo es el sangrar, fundando en las siguientes palabras de Galeno. (1) *Articulus contractus redductusque ex loco ubi est, sanguis detrahendus absque syndrome plethorica.* Assi mismo conviene administrar algunas bebidas vulnerarias, para absorver el azido, y vigorar al balsamo radical.

Debo advertir, que si el Cirujano fuesse llamado para vna dislocacion, passado el tercero, ò quarto dia, de ningun modo debe reducir el huesso, sin que preceda cierta disposicion, pues de otro modo será mortificar al paciente, y no conseguir el fin; y por razon de los dolores, ponerle à peligro de inflamacion, y de otros symphomas, que aun por esso conociendo dicho Principe esta verdad, dixo lo siguiente. (2) *Articuli non sunt reponendi tertio, aut quarto post die:* La disposicion que debe preceder, es que se sangre del lado correspondiente, para laxar los musculos, y tendones; y que por quatro dias continuos se den baños en el miembro dislocado con vn cocimiento de raizes, y hiervas emolientes, y esto se haga dos vezes al dia, y al fin de cada baño se fomentará dicho miembro con el linimento compuesto de vnguento de Dialtea simple, azeite de azucenas, y de lombrices; despues se reducirá el huesso à su lugar, y se proseguirá la curacion. La tercera indicacion tiene lugar passados quinze, ò diez y ocho dias, la que se funda en corroborar el balsamo radical, y resolver algunas particulas azidas, que obstruyen los tubulos de aquel miembro; y para estos efectos conviene aplicar vn parche del emplastro diasulphuris de Rulando, ò del emplastro manus Christi, ò del emplastro carminativo de Silvio, ò del emplastro de diapalma mixto con vn poco de goma de Ammoniaco.

(1)
Gal. com
4. de vict
rat.

(2)
Gal. de h
que i
medic.
fiunt. con
I.

CAPITULO II.

DE LA DISLOCACION COMPUESTA.

YA queda dicho, que esta especie de dislocacion, consiste en complicarsele inflamacion, contusion, herida, ò fractura: Menos peligrosa es la dislocacion con inflamacion, ò contusion, y dolor vehemente, que la que tiene acompañada herida, ò fractura: Si tiene acompañada herida, y esta fuere grande, y en los musculos que han de padecer la extension es incurable, por quanto debe preceder primero la consolidacion de la herida: bien lo advirtió el Principe de los Griegos, quando dixo: (1) *Nempe luxatio cum ulcere incurabilis est.* Debo advertir, que no carece de peligro la dislocacion, que tiene complicada contusion grande, ò dolores vehementes, por el peligro que ay de que se gangrene el miembro afecto.

(1)
Gal. lib. de
usu part.

CURACION.

Cierto es, que no se puede reducir el hueso à su lugar, si primero no se destierra el symptoma, que acompaña; y en esta suposicion, digo, que si acompañasse contusion, ò inflamacion, al punto se debe sangrar al paciente, y aplicar sobre la parte contusa, ò inflamada, paños mojados en igual parte de zumo de raíz de brionia, y espíritu de vino, ò se mojen en el cocimiento de dicha raíz, mirra, y azafran, hecho en vino blanco; y últimamente deben recurrir al libro segundo de tumores, al tratado primero, al Capitulo del flegmon, y al Capitulo del Equimosis. Si el symptoma fueren dolores vehementes, aviendo sangrado vna vez al paciente con moderacion, se aplicarán paños mojados en la mixtura de la tinctura, con que se haze el azucar de Saturno, y agua ardiente; assi mismo tomará el paciente alguna bebida vulneraria, en la qual se ayan disuelto dos granos del laudano opiato, pues se sossegará la furia de los espíritus irritados.

Si fuere herida la que acompañasse à la dislocacion, se debe curar primero la herida, como se dize en el tratado primero del libro quarto de heridas, y despues de cicatrizada, se debe reducir el hueso a su sitio natural, usando primero de

algunos vaños, y fomentos emolientes para laxar los tendones, y ligamentos, como queda dicho en el capitulo antecedente. Si la dislocacion tuviese acompañada fractura, ò puede impedir la reduccion, ò no: Si la fractura fuesse parcial, ò longitudinal; como no aya contusion, nunca se impide dicha reduccion; pero siendo la fractura transversal, ò obliqua, es imposible, que el hueso se ponga en su lugar, sin que primero se cure la fractura: Y aunque es verdad, que los mas prácticos la ponen por incurable, por razon del mucho tiempo, que es necessario-pasie para la seguridad de la fractura; no obstante digo, aver curado algunas dislocaciones acompañadas con fractura, fomentando con algun linimento, dos veces al dia todo el miembro circuncirca, y en toda la articulacion, para conservar laxos dichos tendones, y ligamentos; lo que se executaba todo aquel tiempo que duraba la curacion de dicha fractura, pues con esta diligencia, despues se reducía el hueso à su lugar con menos trabajo.

CAPITULO III.

DE LA DISLOCACION INTERNA.

Llamase interna esta dislocacion, porque se produce sin preceder extension, ni golpe, ni movimiento violento; solo si tiene por causa vna grande laxitud de los ligamentos, ò vna lymphá aceda gelatinacea, detenida entre los dos huesos, que componen la articulacion: yá Galeno haze recuerdo de dicha causa, pues escribe lo siguiente (1) *Sepe in articulis humor pituitosus accrevatur, quem mucorem appellant, a quo madefacta de articulationis ligamenta laxiora redduntur.* Facilmente se conoce, si atendemos à que no precedió causa violenta, porque se haze poco à poco; esto es en lo que se distingue esta dislocacion de la externa. Dicha dislocacion es mas difícil de curar, que la externa, y las mas vezes no se cura, por lo dificultoso, que es destruir el mal aparato, que comunmente suele aver en el todo, y por lo dificultoso que es tambien el reducir aquellas partes à su propio temperamento, para que el alimento no se degenerere.

CURACION.

A Si como la dislocacion compuesta no se puede curar, sin que primero se destruya el accidente que acompaña, tambien es imposible que la dislocacion interna se cure, si primero no se evacuasen los sucos, que desde el todo se comunican a la articulacion: esto supuesto, digo, que se purgará el paciente con algun preparado antimonial, para que por vomito se evacue mucha porcion de viscosidades, no solo de primera region; pero tambien del todo. Despues de dicho vomitorio conviene que el paciente tome la siguiente mixtura dos vezes al dia, por espacio de seis dias, pues inscinde, absorve el azido, y volatiliza, así a la Lympha, como a los demás liquidos. R. Cocimiento de cortezas de raiz de vardana ℥iiij. Polvos bezoardicos del Doctór Zapata ℥j. fecula de raiz de Aron, y sal de tartaro, anà gr. vj. Xarave de Zarza simple ℥j. mezclese.

Despues del vfo de dicha bebida, conviene purgar epistemicamente con las pildoras compuestas de vn escrupulo de extracto catholico, y medio escrupulo de Calomelanos de Riberio. En el interin que se executan dichos remedios, se aplicará sobre la articulacion el emplastro de ranas con duplicado mercurio tendido en baldes, ò se aplicará el emplastro carminativo de Silvio, ò el emplastro manus Christi, para absorver el azido, liquar dicha Lympha, y resolver lo que se pueda, teniendo cuidado en renovar el parche cada quarto, ò quinto dia.

Aviendo precedido tan buenas diligencias, se reducirá el hueso a su lugar, y aviendole reducido, se aplicará la cataplasma Imperial su lienço triplicado, tablillas, y ligadura retentiva; pero debe quedar descubierta vn pedazo de la articulacion, para que se den dos, ò tres cauterios con la fontanela, los que se conservarán abiertos con sus pelotillas, poniendo encima su parche del emplastro de Paracelso, ò del emplastro de Bdelio es específico, pues por dichos filtros se evacuará la Lympha, y nutrimento degenerado, que causan laxitud en dichos ligamentos. Passados diez y ocho dias, se quitará la cataplasma, y se aplicará vn parche que coja toda la articulacion, en el qual se aya tendido la mixtura siguiente. R. Emplastro carminativo de Silvio, y emplastro de Paracelso, anà ℥i℔. Polvos subtilissimos de
bierua

bierva Thee, y de raizes de byrundinaria, anà ʒiʒ. todo se mezcla muy bien, añadiendo vn poco de azeite de trementina. Dicho parche se renovará cada seis dias, advirtiendole, que en el interin beba el paciente agua cocida con sassafras, ò con raiz de China.

CAPITULO IV.

DE LA DISLOCACION DE LA MANDIBULA, y de las vertebras del espinazo.

SOlo la mandibula inferior padece dislocacion, por quanto tiene movimiento, la que se puede luxar de quatro modos, conviene à saber, al lado derecho, y siniestro azià la parte anterior, y azià la posterior; lo que no solo sucede por caida violenta, ò golpe grande; pero tambien por abrir la boca demasiado quando se bosteza, ò dà voces, ò quando se vomita: esta vltima causa se hallará verificada en mi Cirugia natural infalible en donde se refiere vna rara observacion de vna que padeciendo vnas tercianas dobles con vomitos, incurrió en dicha dislocacion. Acontece algunas vezes dislocarse vna, dos, ò tres vertebras, las que se pueden dislocar à quatro partes, que son adentro, afuera, à los lados derecho, y siniestro.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

SI la mandibula se dislocare azià el lado derecho, ò siniestro, se conoce en que la barba, y mandibula se tuercen azià el lado contrario, y la boca queda tuerta; y quando vn lado, y otro padecen dislocacion, además de dichos signos, se inclina la barba azià la region del pecho, y en ambas mexillas se manifiesta elevacion. Si se dislocare azià la parte anterior, se conoce en que la barba se sale azià la parte de afuera, la boca se queda abierta; los dientes inferiores estan mas afuera que los superiores, ay mucha espuicion de saliva involuntaria, y el paciente no puede articular bien la voz.

Si dicha mandibula se dislocare azià la parte de adentro, se conoce en que los dientes de abaxo estan vn poco mas adentro que los de arriba, y tan cerrados, que el paciente no puede tomar alimento, como no sea por algun lado que falte algun diente, y en forma liquida, como lo observè siendo

Medico titular de la Villa de Garganra la Olla, en Martin Castaño, el qual caso se hallará en dicha Cirugia natural infalible.

Facilmente se conoce la luxacion de las vertebras, si se atiende à la eminencia, que hazen los espondiles, esto es, siendo hecha la dislocacion àzia la parte exterior, pues siendo àzia adentro, se conoce por la cavidad, y por el grande dolor, por razon de la tension, y opresion que padecen la espinal medula, y nervios. Si se dislocare àzia el lado derecho, ò siniestro, lo manifiesta el propio espinazo, pues queda en figura de esta letra C.

A qualquiera parte que se disloque la mandibula, es peligrosa, pues se reduce con dificultad à su lugar; pero con mayor dificultad, existiendo en ambos lados: Ultimamente, digo, que es la mas peligrosa de todas la dislocacion, que se haze àzia adentro. Qualquiera dislocacion de las vertebras, es muy peligrosa, y muy dificil la locacion, y por no gastar tiempo, digo, que tiene el propio prognostico, que la fractura del espinazo: Solo advierto, que dislocandose las vertebras del cuello àzia la parte interna, siendo total, mata con grande brevedad al paciente, por quanto produce sufocacion.

CURACION.

A Tendiendo à lo que queda dicho en la curacion de la dislocacion, hecha por causa externa, solo me detendré en referir el modo, como dichos huesos se deben reducir à su lugar: Dislocada la mandibula, debe meter el artifice los dos dedos pulgares embueltos en vn lienço, y aun proprio tiempo se han de fijar en las muelas, y los demás dedos debaxo de la barba, y moviendo la mandibula à todos los lados, se reduce à su sitio natural, lo que se conoce por lo contrario, que se conocia estar dislocada; y para que el artifice pueda hazer con mayor descanso la reduccion, debe tener el paciente firme la cabeça, ò se la tenga vn ministro.

Existiendo la luxacion en las vertebras del cuello, es preciso hazer extension de los musculos, para este fin tirará vn ministro fuertemente de la barba àzia arriba, poniendo la mano siniestra en el occipucio, y moviendo la cabeça à vn lado, y à otro, y comprimiendo el espondil con vna tablilla, ò con la mano, se haze la reduccion; pero si la dislocacion fuere

àzia dentrò , es necessaria mayor diligencia , como pueden ver en algunos Authores. Si la dislocacion existiese en las vertebras de las espaldas , ò de los lomos , se hará la extension , metiendo vnas vendas por baxo de los sobacos , y de ellas tirarán dos ministros , y hecha extension , reducirà el Cirujano las vertebras à su lugar , y despues se curará , como queda dicho en el Capitulo primero de este tratado.

C A P I T U L O V.

DE LA DISLOCACION DEL HOMBRO , DEL codo, y de la mano.

LO mas comun es dislocarse el rematè del hueso del om-
bro , llamado adyutorio , àzia la cavidad del sobaco , la que comunmente sucede por causas violentas externas. No puede suceder dislocacion en la articulacion del codo , sino precede causa muy violenta , por quanto tiene muchas cavidades , y los ligamentos son muy fuertes. Tambien pueden padecer dislocacion todas las articulaciones de la mano , que conforman los huesos radio , y vlna , y los huesos que componen el Carpo , y Metacarpo ; y asì mismo las articulaciones de los dedos , precediendo contusiones , movimientos violentos , &c.

S E Ñ A L E S , Y P R O G N O S T I C O S.

FAcilmente se conoce la dislocacion del codo , y de la mano , atendiendo à lo que queda dicho en el Capitulo de la dislocacion externa , y por tanto solo referirè las señales , que declaran estàr dislocado el ombro : Si esta dislocacion fuere perfecta , y total , se manifiesta por la fovea , que ay entre los processos de los homoplatos , y en que la cabeça del hueso adyutorio , existe por baxo de la articulacion , ocupando el concabo del sobaco , el paciente no puede mover el brazo , y tiene intensos dolores. Tocante al prognostico , digo , que se recurra al Capitulo citado ; solo advierto , que si el hueso adyutorio no se reduxere con brevedad , en tal caso quedará el brazo inapto para exercer sus movimientos.

CURACION.

SUponiendo que la dislocacion del codo, se debe reducir, como se dize en el Capitulo primero de este tractado, solo me detendré en proponer como se ha de reducir à su lugar la mano dislocada, y el adyutorio dislocado: se pondrà la mano sobre vna tabla lisa, y plana, y se hará vna leve extension, y entonces comprimirà el artifice el hueso azia abaxo, para que por medio de la compresion se situe en su lugar natural. Si el adyutorio estuviessse dislocado, se tendera el paciente de espaldas, y en el sobaco se pondrà vn obillo de hilo, que tenga la magnitud necessaria; vn Ministro tirará del brazo para hazer la extension de los musculos, y al proprio tiempo ha de comprimir el Cirujano fuertemente con ambas manos el obillo, para que la cabeça del hueso se reduzca à su lugar: y si esta operacion no fuere suficiente, en tal caso nos valdremos de la siguiente.

Se pondrà vna escalera derecha, y en vn passo que sea media vara mas alto, que el ombro del paciente, se ligará fuertemente vn obillo mediano: luego se pondrà el paciente de pies sobre vn banquillo, y el obillo se meterà en la cabidad del sobaco, de suerte que llegue à tocar con la cabeça del hueso; hecho esto tirará el artifice del brazo con ambas manos por el otro lado de la escalera, haziendo la extension azia abaxo, y à este tiempo se quitarà el banquillo para que quede el paciente suspenso del ombro, y entonces se reduce el hueso à su sitio natural. Hecha la reduccion debe seguirse la curacion, como se dize en el Capitulo primero de este tractado.

CAPITULO VI.

*DE LA DISLOCACION DEL FEMUR,
de la rodilla, de la choquezuela, y de los pies,
y sus dedos.*

EL hueso femur se puede dislocar à quatro partes; pero lo mas comun es adētro, y afuera; y para que se disloque es necessario preceda muy violenta extension, ò torcimientod&c. La articulacion de la rodilla muy de ordinario se disloca azia

la parte exterior, y interior; pero rara vez azia la parte posterior, y anterior; la rotula se puede dislocar à quatro partes; conviene à saber à la parte externa, y interna; ò à la parte superior, y inferior. El talon, ò tobillo se puede dislocar à quatro partes, conviene à saber, à la parte anterior, y posterior, ò à la parte interna, y externa. El carcañal se puede dislocar à las mismas quatro partes; pero con mas frecuencia à la parte de adelante, y à la parte de atrás.

SEÑALES, Y PROGNOTICOS.

S El hueso femur estuviessé luxado àzia la parte interna, se conoce en que la pierna afecta esta mas larga que la sana, ay tumor, y elevacion entre el escroto, y podex; y asimismo se halla cabidad en la parte externa. Si la dislocacion existiere en la parte de afuera, ay eminencia en la ingle; la nalga se manifiesta arrugada, porque los musculos se contraen fuertemente; la vrina se suprime, porque el remate del hueso comprime la vegiga, y la pierna, y muslo se manifiestan estar iguales en longitud con la partes sanas, y principalmente con el carcañal. Facilmente se conoce la dislocacion de la rodilla, y choquezuela, si además de la eminencia, y cabidad atendemos à que el paciente no puede doblar la pierna, ni exercer sus movimientos.

Si el carcañal padeciére dislocacion se conoce en que falta el movimiento, en la mala figura, y en que el paciente siente dolor urgente. Si el talon se dislocare àzia la parte interna, el pie se tuerze àzia afuera, y si se luxare àzia la parte exterior, el pie se tuerze àzia dentro. Si el talon se dislocare àzia la parte de atrás, queda el pie mas largo de lo necessario; pero luxandose àzia la parte parte interior, entonces queda el pie mas corto, y retraydo.

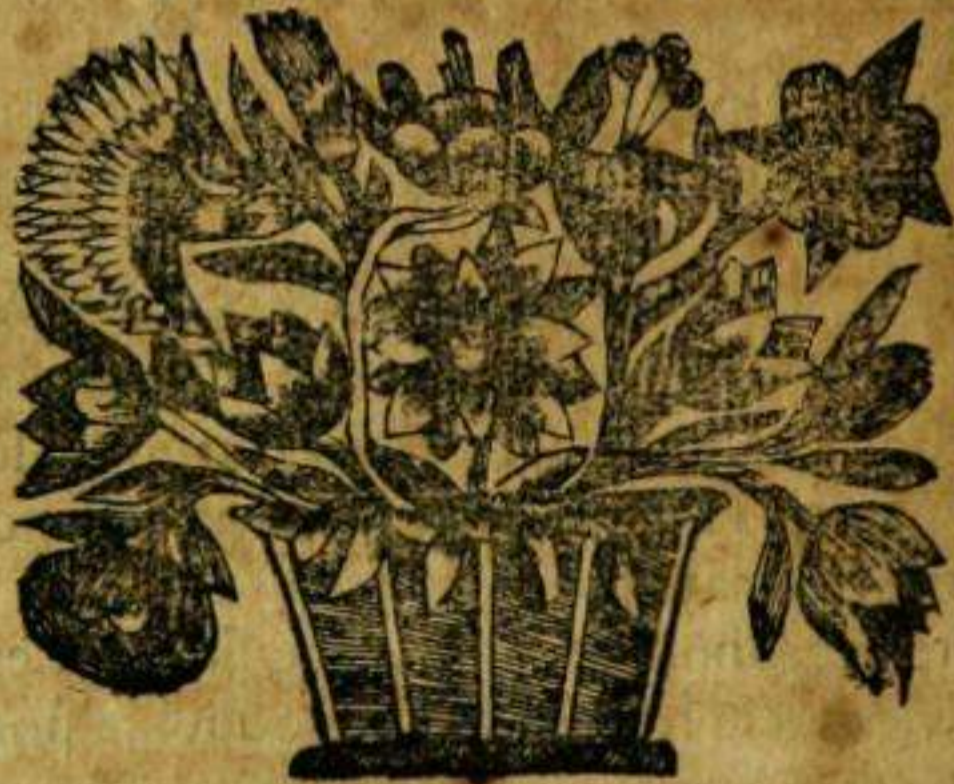
Tocante al pronostico, digo, que siempre es peligrosa la dislocacion del hueso femur, ò sea producida por causa interna, ò por externa, por quanto se haze la reducion con muy mucha dificultad: Si dicha dislocacion fuere antigua, por la mayor parte es incurable, y si admite curacion, aunque con mucha dificultad siendo antigua, es la que proviene de causa interna. Tocante al pronostico, de las otras dislocaciones, debemos recurrir al Capitulo primero de este tractado.

Tocante à la curacion, no ay cosa especial que advertir;

fino que en la dislocacion del femur, siendo àzia afuera, se debe hazer la extension tirando vn ministro fuertemente de la pierna, y otro de la cintura por medio de las vendas, y por no multiplicar, digo, que la misma extension puede servir quando se dislocase àzia dentro, y despues se seguira la curacion como se dize en dicho Capitulo. Los accidentes que suelen sobrevenir à vna dislocacion, se socorreran como queda dicho en el tractado de dislocaciones: Con esto se dà fin à esta Cirugia, con la ayuda de mi Dios, y Señor, y con el patrocinio de la Immaculada, y Santissima Virgen Maria.

*Omnia sub correctione Sanctæ
Romanæ Ecclesiæ.*

LAUS DEO.



T A B L A

DE LOS LIBROS, THEATROS, Tractados, y Capítulos, que contiene esta Cirugia.

LIBRO PRIMERO.

Capítulos del Theatro primero de los experimentos anatomicos.

- C**AP. 1. de la necesidad, que tienen los Cirujanos de saber los experimentos anatomicos. pag. 13.
- Cap. 2. de la Circulacion de la sangre. pag. 17.
- Primera Analisis. ibidem.
- Segunda Analisis. pag. 22.
- Tercera Analisis. pag. 38.
- Quarta Analisis. pag. 42.
- Cap. 3. del Chylo, de su movimiento circular, y del modo como se convierte en sangre. pag. 47.
- Cap. 4. de los Vasos Lymphaticos, de la Lympha, y de lo necesario que es su movimiento para conservar la vida, y la salud. pag. 50.
- Cap. 5. de los Ductos salivales, y de la saliva. pag. 53.
- Cap. 6. del Pancreas, del suco Pancreatico, y de las utilidades, y daños que causa en nuestro cuerpo. pag. 57.
- Cap. 7. de la Colera, de su movimiento circular, y de las utilidades, y daños que haze. pag. 60.
- Cap. 8. del suco nerveo, si los antiguos le conocieron, y de las grandes utilidades, y daños, que produce. pag. 64.

Capítulos del Theatro Segundo de los experimentos prácticos.

- C**ap. 1. de que los Prácticos experimentos se fundan en Philosophia natural. pag. 73.
- Cap. 2. de lo poco adelantados que están en España los experimentos prácticos. pag. 75.
- Cap. 3. de lo mucho que se vitupera el que los Medicos, y Cirujanos oculten los prácticos experimentos. pag. 78.
- Cap. 4. de los Prácticos experimentos que el Author ha adelantado con su estudio, pag. 80.

PRIMERA PARTE DE LOS BALSAMOS.

Balsamo de los Infantes.	pag. 83.
Balsamo de Inocencio XI.	ibidem.
Balsamo Vitæ.	pag. 84.
Balsamo Proprietatis.	pag. 85.

SEGUNDA PARTE DE LOS VNGUENTOS.

Vnguento de Escoria ferri.	pag. 86.
Vnguento de Minio camphorado.	pag. 87.
Vnguento de Cinabrio.	pag. 88.
Vnguento Magnetico.	ibidem.
Vnguento Defecatorio.	pag. 89.
Vnguento Saponario.	pag. 90.

PARTE TERCERA DE LOS AZEYTES.

Azeite de Nieve.	pag. 91.
Azeite de escoria de hierro.	ibidem.
Azeite de Candela regia.	pag. 91.
Azeite de Oro.	pag. 93.

Parte quarta de los Emplastos, y Ceratos.

Cerato Cretense.	pag. 94.
Cerato Yvino mercurial.	pag. 95.
Emplastro Diasulphuris de Rulando.	pag. 96.
Emplastro Poligonato.	ibidem.
Emplastro de Galvano Crocato.	pag. 97.
Emplastro Terebintino.	pag. 98.
Emplastro Oppo del Doch.	pag. 99.
Emplastro Armoniacal.	pag. 100.
Emplastro Marcial.	pag. 101.
Emplastro Benedicto.	pag. 102.
Cap. 5. del Laudano Opiato.	pag. 105.
Cap. 6. del modo como se han de vencer los daños, que suele hazer el Laudano Opiato con su exceso.	pag. 106.
Cap. 7. del Espermaceti, y ojos de Cangrejo.	pag. 112.
Cap. 8. de la necesidad que tienen los Medicos, y Cirujanos de saber la composicion de los medicamentos, que administran, y el modo como obran en el viviente.	pag. 116.
Discurso que dió el Author.	pag. 118.

Cap. 9. de lo mucho que necesita el Cirujano conocer algunos remedios , para tener acierto en la curacion. pag. 122.

Theatro tercero de los experimentos Chymicos.

- C**AP. 1. que sea Chymica, y vtrum los antiguos la conociesen. pag. 130.
Cap. 2. de la vtilidad de la Chymica. pag. 135.
Cap. 3. del origen de la Chymica. pag. 141.
Cap. 4. de los principios Chymicos constitutivos de las cosas naturales. pag. 144.
Cap. 5. de la constitucion del hōbre, tocante á sus principios, p. 150.
Cap. 6. de la fermentacion. pag. 154.
Cap. 7. vtrum se haga la digestion de los alimentos por medio del calor , ò por vn fermento peculiar. pag. 156.
Cap. 8. de los principios Chymicos, que producen los efectos morbificos. pag. 160.
Cap. 9. de los daños , que produze el azido, assi en lo liquido, como en lo solido. pag. 166.
Cap. 10. de los daños , que el alcali suele causar, assi en lo solido, como en lo liquido. pag. 169.
Cap. 11. del modo , como se han de socorrer los excessos , que el azido , y alcali producen en nuestra machina. pag. 171.

LIBRO SEGUNDO.

Capitulos del tratado primero.

- C**Ap. 1. del Flegmon. pag. 176.
Cap. 2. de la Erisipela. pag. 192.
Cap. 3. del Herpes. pag. 198.
Cap. 4. del Carbunco. pag. 202.
Cap. 5. de la Gangrena, y esteomeno. pag. 206.
Primera observacion. pag. 211.
Segunda observacion. pag. 212.
Cap. 6. del Edema. pag. 214.
Primera observacion. pag. 218.
Segunda observacion. pag. 220.
Cap. 7. del Escirro. pag. 221.
Cap. 8. del Cancro. pag. 225.
Cap. 9. del Divieso. pag. 228.
Cap. 10. del Echymosis. pag. 231.
Cap. 11. del Aneurisma. pag. 233.
Cap. 12. del Abscesso. pag. 238.

Capitulos del tratado segundo.

Cap. 1. del absceso improprio, y sus diferencias.	pag. 244
Cap. 2. del Hydrocephalo.	pag. 248
Cap. 3. de la talparia, y galapago.	pag. 253
Cap. 4. de la lupia.	pag. 256
Cap. 5. del hongo.	pag. 258
Cap. 6. de las gomas.	pag. 259
Cap. 7. del polipo, y sarcoma.	pag. 260
Cap. 8. de la ranula.	pag. 264
Cap. 9. del angina.	pag. 266
Cap. 10. del bocio.	pag. 271
Cap. 11. de la parotida.	pag. 273
Cap. 12. de las escrofulas.	pag. 281
Cap. 13. de la nata.	pag. 285
Cap. 14. del panarizo.	pag. 286
Cap. 15. del incordio galico.	pag. 290
Cap. 16. de las viruelas, y sarampion.	pag. 293

LIBRO TERCERO.

Cap. 1. de la naturaleza de la vlcera.	pag. 304
Cap. 2. de la vlcera fordida, y putrida.	pag. 306
Cap. 3. de la vlcera virulenta, y corrosiva.	pag. 308
Cap. 4. de la vlcera con fluxo de humores.	pag. 311
Cap. 5. de la vlcera con carne excrecente.	pag. 312
Cap. 6. de la vlcera callosa.	pag. 313
Cap. 7. de la vlcera verminosa.	pag. 314
Cap. 8. de la vlcera inflamatoria, de la herisipelatosa, y de la edematosa.	pag. 315
Cap. 9. de la vlcera varicosa.	pag. 317
Cap. 10. de la vlcera cabernosa.	pag. 318
Cap. 11. de la vlcera con corrupcion de hueso.	pag. 321
Cap. 12. de la vlcera cacohete.	pag. 324
Cap. 13. de la vlcera fistulosa.	pag. 325
Cap. 14. de la vlcera cancrofa.	pag. 327
Cap. 15. de las vlceras ambustas.	pag. 330
Cap. 16. de las vlceras de la boca.	pag. 334
Observacion de Rosa Gomez.	pag. 336
Cap. 17. del garrutillo.	pag. 337
Cap. 18. de las vlceras del miembro viril.	pag. 340
Cap. 19. de las vlceras del vtero.	pag. 344

LIBRO CUARTO.

Capitulos del tratado primero.

- Cap. 1. de la herida en comun. pag. 345.
Cap. 2. como se daña el temperamento de la parte vulne-
rada. pag. 348.
Cap. 3. en donde se explica aquel axioma, *similia similibus curan-*
da, &c. pag. 350.
Cap. 4. del modo de quitar las cosas estrañas. pag. 352.
Cap. 5. en donde se trata, si sea precissa la costura, para curar las
heridas. pag. 354.
Cap. 6. del modo, como se han de conservar vnidos dichos
labios, &c. pag. 356.
Cap. 7. de que vna medicina puede curar todas las heridas, desde
principio à fin. pag. 357.
Cap. 8. en donde se trata, si convenga el vso de mechas, y lechinos,
para curar las heridas. pag. 360.
Cap. 9. en el qual se trata, que es mejor practica no curar las he-
ridas todos los dias. pag. 363.
Cap. 10. de los casos que piden descubrir la herida, y del modo co-
mo se conoce estar indicada la desligacion. pag. 367.
Cap. 11. de lo conveniente, que es sangrar, y purgar à los vulne-
rados en algunas ocasiones. pag. 369.
Cap. 12. del vso, y vtilidad de las bebidas vulnerarias. p. 371.

Capitulos del tratado segundo.

- Cap. 1. del dolor que aflige à los vulnerados. pag. 373.
Cap. 2. del fluxo de sangre. pag. 375.
Cap. 3. de la inflamacion, y contusion, que acompaña à las
heridas. pag. 377.
Cap. 4. del delirio, &c. pag. 378.
Cap. 5. de la convulsion, &c. pag. 379.

Capitulos del tratado tercero.

PRIMERA PARTE ANALYTICA.

- Cap. 1. de la herida de almarada. pag. 381.
Cap. 2. de las heridas de cornada. pag. 382.
Cap. 3. de las heridas de escopera. pag. 383.
Cap. 4. de las heridas de animales venenosos. pag. 385.
Cap. 5. de las heridas de los nervios. pag. 387.
Cap. 6. de la herida de la lengua. pag. 388.
Cap. 7. de la herida de la traquiarteria. pag. 390.

SEGUNDA PARTE ANALITICA.

- Cap. 1. de la herida de cabeça con contusion, pag. 391.
Cap. 2. de la contusion de la cabeça con subintracion, y sin herida.
pag. 392.
Cap. 3. de la herida de cabeça con fractura en el craneo, pag. 394.
Cap. 4. de la herida de cabeça con commocion del cerebro, p. 396.
Cap. 5. de la herida de cabeça con sangre extravassa, pag. 397.
Cap. 6. de la herida de cabeça en la qual se halla descubierta la duramater.
pag. 398.
Cap. 7. de la herida del cerebro, y sus membranas. pag. 399.

TERCERA PARTE ANALITICA.

- Cap. 1. de la herida penetrante, y no penetrante del torax, p. 401.
Cap. 2. de la herida penetrante con sangre extravassa en el pecho. pag. 403.
Cap. 3. de la herida penetrante en la qual se halla vulnerado algun miembro contenido. pag. 405.

QUARTA PARTE ANALITICA.

- Cap. 1. de la herida del vientre. pag. 407.
Cap. 2. de la herida del estomago, y de los intestinos, pa. 409.
Cap. 3. de la herida del higado, y del bazo. pag. 411.
Cap. 4. de la herida de los reñones, y de la vegiga de la orina.
pag. 412.

LIBRO QUINTO

Capitulos del tractato primero.

- Cap. 1. de la fractura en comun. pag. 415.
Cap. 2. de la fractura con herida. pag. 419.
Cap. 3. de los accidentes que suelen subseguirse à las fracturas.
pag. 421.
Cap. 4. de algunas advertencias necessarias para la curacion de las fracturas en particular. pag. 422.

Capitulos del tractado segundo.

- Cap. 1. de la dislocacion externa. pag. 424.
Cap. 2. de la dislocacion compuesta. pag. 426.
Cap. 3. de la dislocacion interna. pag. 427.
Cap. 4. de la dislocacion de la mandibula, y de las vertebras del espinazo. pag. 429.
Cap. 5. de la dislocacion del ombro, del codo, y de la mano, pag. 431.
Cap. 6. de la dislocacion del femur de la rodilla, de la choquezuela, y de los pies, y sus dedos. pag. 432.

FIN DE LA TABLA DE ESTE LIBRO.

INDICE DE ALGUNAS COSAS NOTABLES que se contienen en esta Cirugia.

A

- A** Todos queria calzar vn Zapatero con vna horma, p.7.
- Abriendo el coraçon de vn animal muerto, se hallan grunos de sangre en sus ventriculos, p.29.
- Author observò, que la sangre no se coagula dentro de las venas, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, pag. 30.
- Ayre que entra por los poros del cuero, mediante la transpiracion, es causa de que la sangre se mueva circularmente, pag. 41.
- Aquellos que acostumbra à sangrarse en Primavera, enferman si lo omiten, pag. 44.
- Author curò vna vlcera en veinte dias, tomando el exemplar en aquel Joven, que refiere el Principe de los Griegos, pag. 56.
- Azogue no haze daño en nuestro cuerpo, pues se arroja por abaxo, pag. 71.
- Azeite de nieve, pag. 91.
- Azeite de escoria de hyerro, ibid.
- Azeite de candela regia, pag. 92.
- Azeite de oro, pag. 93.
- Author refiere lo que encontró en vna consulta, que le hizo vn Cirujano, pag. 137.
- Azufre es el segundo principio activo, pag. 146.
- Azido del estomago, no debe tener la intension, que el vegetal, y mineral, pag. 159.
- Azido, y Alcalý, es espíritu universal en opinion de algunos, porque son causa de las fermentaciones, tanto domesticas, como peregrinas, pag. 162.
- Azido ofende à todas las partes del cuerpo, excepto al estomago, pag. 167.
- Author refiere dos casos, que testifican lo enemigo, que es el azido al pulmon, pag. 168.
- Alcalý volatil tambien es acre, y de la naturaleza de las cantaridas, el qual suele producir muchos efectos, como discurria, pag. 170.
- Autor no es el primero que sigue la opinion de que el azido, y alcalý es la causa de todos los morbos, que padece el cuerpo humano, pag. 171.
- Azido mineral, y vegetal refrena la furia del alcalý, ò azufre volatil, pag. 172.
- Alcalý de la naturaleza de las cantaridas, se socorre con los azedos fixos, pag. 173.
- Aplicar iguales partes de repercussivo, y resolutivo, es contra la doctrina de Galeno, pag. 188.
- Abcessos improprios suelen durar muchos años sin peligro, p. 246.
- Aguas antimoniales, es el vnico remedio del hydrocefalo interno, pag. 252.
- Año de 1714. observè en el señor Marquès de Texada buen efecto con el cerato cretense, el qual con

Indice de algunas cosas notables,

brevedad resolvió dos parotidas, pag. 279.

lexipharmacos templados reprimen el orgasmo, que padece la sangre en las viruelas, p. 298.

B

Bartolino hizo diseccion en vn Phisico, por cuyo motivo descubrió, que avia en el hombre vasos lymphaticos, pag. 11.

Balsamo de los infantes, p. 83.

Balsamo de Inocencio XI. ibid.

Balsamo vitæ, pag. 84.

Balsamo proprietatis, pag. 85.

Botanica, es lo proprio que conocimiento de plantas, p. 125.

Casilio Valentino, oy dia bien pudiera prevenir varios balsamos, para curar las heridas, que algunos Medicos le avian de dar a el, y a su carro, pag. 142.

Tronhotomia se debe hazer por baxo de la inflamacion, para que de este modo pueda entrar, y salir el ayre, pag. 270.

C

Cirugia, se divide en Theorica, y Practica, pag. 5.

Cuerpos de los minerales, y vegetales, se anathomizan con el cuchillo del fuego, pag. 9.

Caso que vino a manos del Author, siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo, p. 14.

Cirujanos de estos tiempos, no son de la prudencia de vn Fabricio ab aqua per lente, pag. 16.

Con vn microscopio, se ve circular la sangre en la cola de vn pez.

Circulando ia sangre, no se impide la rebulsion, por ser necessario que faltasse el consentimiento de vnas partes con otras, pag. 36.

Cosa muy importante, que observó el Author en vn Cavallero, Regidor de la Ciudad de Segovia, p. 39.

Caso que sucedió en el Hospital de nuestra Señora de la Misericordia, confirma aquello que dixo Galeno, hablando sobre la sangria en la hydropefia anasarca, p. 47.

Cerebro consta de dos partes, la vna se llama cortical, y la otra medular, pag. 64.

Comparase el cerebro con la raiz del arbol, pag. 66.

Cerato cretense, pag. 94.

Cerato yrino mercurial, pag. 95.

Composicion del laudano opiato, que usa el Author en su practica, pag. 103.

Cuerpos, o mixtos alcalynos, se conocen facilmente, infundiendoles algun liquor azido, p. 149.

D

DE vn aplauso, que hizo el vulgo, quedó disgustado Phocion, pag. 4.

Definicion de la Cirugia, p. 5.

De quatro tunicas consta, assi la arteria, como la vena, segun Vviliis, pag. 20.

Demonstracion en vn vaso circulatorio, testifica la volatilizacion, y purificacion de la sangre, pag. 22.

Demonstracion en la sal volatil de cuerno de ciervo, pag. 31.

De tal modo circula la lymphá, que imita a la sangre en su movimiento,

que se contienen en este libro.

Diétamo tiene virtud especial , para extraer las saetas, y otro qualquier hierro, pag. 77.

Desigualdad en el pulso , que persevera despues de crisis imperfecta saludable , enseña no aver sido evaquada toda la causa morbifica, pag. 108.

Descuydos de presumidos , considera el vulgo ser hierros de los Medicos, pag. 110.

De ojos de cangrego se hallan tres diferencias, pag. 115.

Definicion del mercurio , principio activo, pag. 145.

Diversidad de azufres narcoticos, se hallan en el microcosmo , p. 164.

Destruccion de fermento venereo, no se consigue con las vnciones, aviendo vlceras en la boca , pag. 336.

Desligar el miembro fracturado , lo indica la escoriacion, p. 421.

De ningún modo se debe reducir el hueso al instante pasado el tercero, ò quarto dia despues de hecha la dislocacion, pag. 425.

E

EN sentencia de los antiguos , es la sangre quien nutre à las partes, pag. 21.

En nuestro cuerpo ay dos diferencias de suco nerveo, los que se diferencian , por razon del nombre de la substancia, y del officio. p. 69.

Experimento practico vniversal , se descubrió muchos siglos ha , pag. 76,

Emplastro diasulphuris de Rulando, pag. 96,

Emplastro de galvano cocrato, p. 97

Emplastro poligonato, pag. 96.

Emplastro terebintino, pag. 98.

Emplastro oppodeldoch, pag. 99.

Emplastro armoniacal, pag. 100.

Emplastro marcial, pag. 101.

Emplastro Benedicto, pag. 102.

Espermaceti reduce, assi lo solido, como lo liquido à su equilibrial tono, por cuya razon se vfa con felicidad en la colica intestinal, pag. 113.

Emplastro de paracelso tiene las mismas virtudes, que el de manus christi, pag. 120.

Experimento de la leche, ò magisterio de azufre , corre los velos de la ignorancia en vna dificultad, p. 140.

El tercer principio activo, es la sal, p. 147.

En nuestro cuerpo se hallan tres diferencias de partes , que le componen , conviene à saber, partes sulphureas , mercuriales, y salinas, pag. 152.

En nuestro cuerpo se hallan diferencias de azufres , no solo por razon de la substancia, pero tambien de distintas qualidades, p. 163.

Exaltandose el azido natural , que se halla en el hombre , puede causar graves estragos, p. 166.

Erisipela exquisita , se diferencia del flegmon , en que la sangre no padece tanto estancamiento, p. 192.

F

FAltando el ayre à los peces , no pueden vivir en el agua, pag.

Indice de algunas cosas notables,

Fiebres continuas ardientes, se producen si se mezcla à la sangre mayor cantidad de colera, para conservar sus azufres salinos, pag. 63.

Fundamental vasa, para substener à los otros principios, es la tierra pasivo principio, pag. 150.

Fermentos peregrinos, destruyendo el equilibrio de esta maquina, son medio para que el hombre enferme, pag. 154.

Fiebres intermitentes, se producen de la parte azida del azufre peregrino, pag. 169.

Fuerzas del enfermo robustas, significan longitud del morbo, à presencia parotidas symptomáticas, pag. 275.

Fluxo de vientre, suele con frecuencia afligir à los virulentos, p. 302.

Fiebre en el garrotillo es esencial, pag. 337.

G

Galeno fue perseguido en Roma con extremo, porque indagava la verdad, pag. 4.

Gangrena no impide el uso del Laudano Opiato, si el paciente sintiere graves dolores en el miembro, pag. 209.

Guardente las condiciones, para abrir las parotidas con cauterios de fuego, pag. 280.

H

Hombres, es el objeto de la Medicina, y Cirugia, pag. 6.

Hippocrates, Galeno, y el Phyllosofo conocieron la circulacion de la

Hombre, goza salud, estando bueno el pancreas, y hallandose el suco pancreatico, proporcionado asì en su cantidad, como en qualidad y substancia, pag. 59.

Hallandose desproporcionado el suco nerveo, puede el hombre enfermar, y muy mucho, pag. 70.

Historia, que manifiesta, como un enfermo perdiò la vida desgraciadamente, por ayer despachado en la Botica el Laudano Opiato, en desproporcionada cantidad, pag. 106.

Hombre puede ser causa, para que los principios activos se hagan peregrinos, haziendo desorden en la comida, y bebida, pag. 161.

IJ

Juzio se conserva en la dificultad, pag. 13.

Impulso con que el coraçon arroja la sangre, mediante la contraction, es causa de la circulacion, pag. 39.

Inflamacion interna, complicada con las viruelas, pide sangrar al instante, pag. 298.

L

Libros de los aphorismos, mapa pequeño, pag. 2.

Libro primero de esta Cirugia, se divide en tres theatros, pag. 9.

Ligadura, y enlazamiento de vena, ò de arteria, testifican aver circulacion de la sangre, pag. 23.

Liquido, que al instante haze duelo, de que la sangre no se mueva en equilibrio por defecto del ayre, es

Lo primero que se forma en el viviente, es el cerebro, como parte mas principal, de la qual opinion es Hippocrates, pag. 66.

Opudano Opiato, es singular remedio para dulzorar, y aquietar qualquiera dolores, p. 104.

Lo muy enemigo que es el azido, no solo à la salud; pero à nuestra vida, se infiere de los muchos experimentos, que se han hecho en varios animales, p. 165.

M

Medicina entre las ciencias la mas dificil, pag. 2.

Mediante la trituracion, no solo se mezcla la saliva al alimento; pero tambien el ayre, para que se pueda disponer, y rarefazer para la fermentacion, p. 48.

Muchos morbos dependē de la lympha desproporcionada, ò en la cantidad, ò en la qualidad, p. 52.

Muger de Felix Diaz muriò tãvida, aviendose ulcerado los ductos palatinos en las tonilas, pag. 55.

Medicina vniversal, no se halla en el mundo, ni causa que vniversalmente pueda producir todas las enfermedades, que el hombre padece, pag. 60.

Muger conociò primero el nuevo invento del succo nerveo, que el celebre Vvilis, pag. 68.

Medicos, y Cirujanos no estē tan asidos à todo lo que dize Hippocrates, pag. 107.

Medico, sea largo, corto, y cauteloso en el vso de los narcoticos, pag. 109.

Medico docto, necessita conocer muchos remedios, para poder substituir, pag. 124.

Medicos, y Cirujanos, no pueden substituir vn remedio por otro, sin el conocimiento de la botanica, zoologia, y mineralogia, pag. 126.

Muger de Don Manuel de Zuazo, perdiò la vida despues que se abriò vn abscesso, hecho por congestion en el intestino colòn, pag. 180.

Manteca de Saturno, laxa las fibras, y anodina el dolor, pag. 185.

N

NO puede ser buen Medico sin Cirugia, ni buen Cirujano sin Medicina, pag. 5.

No sabe cohibir vn fluxo de sangre; quien ignora el nuevo invento de la circulacion de la sangre, p. 14.

Nuevo invento de la circulacion de la sangre, se demuestra en vn perro grande, pag. 24.

Nacen innumerables ductos salivales de las glandulas palatinas, segun Strenonio, pag. 54.

Nitro salino de la saliva, es quien infunde, penetra, digiere, y disuelve los alimentos, pag. 57.

No admite curacion, ni cede à los remedios el edema exquisito lym-patico, pag. 216.

No pocas quimetas se experimentan, entre Medicos, y Cirujanos, sobre si el tumor, que aparece, aviendo el sangrador picado vna arteria en lugar de vena, es aneurisma, ò no; pag. 236.

O

Observando , y consultando , se llega à saber algo de Medicina, y Cirugia, pag. 3.

Observacion primera de Gangrena, pag. 211.

Observacion segunda de Gangrena, pag. 212.

Observacion primera de edema, pag. 218.

Observacion segunda de edema, pag. 220.

Observacion de Rosa Gomez , pag. 336.

P

Parte Chyrurgica , floreció unida à la Medicina , hasta Avicena inclusivè, pag. 3.

Para descubrir nuevos experimentos Chymicos , se han de poner negras las manos, pag. 9.

Paulo Sarpa, enseñó el nuevo invento de la circulacion de la sangre al docto Arveo, pag. 17.

Pasiones de alma, testifican aver circulacion de la sangre , pag. 24.

Purgantes se mezclan con los humores, segun el Phyllosofo, p. 32.

Proporcionaldo ha de ser el ayre, para que la sangre circule como debe, pag. 45.

Principio proprio , y proximo de la sanguificacion , es la misma sangre, pag. 49.

Paracelso descubrió muchos experi,

mentos practicos con la raiz de la Phyllosofia, pag. 74.

Por defecto del vnto de oso , puede substituir el de lobo, pag. 127.

Paracelso , llama Alchymista ventriculi al fermento del estomago , pag. 155.

Piedra letigiosa , reprobada en vna tertulia por remedio repercussivo, pag. 189.

Paralynanche, quando se desvanece de repente, puede causar la muerte, pag. 268.

Particulas, azido, salinas, y tartareas, son causa inmediata de las viruelas, y sarampion, pag. 295.

Por razon de la malignidad de la fiebre , ò por alguna inflamacion interna, pueden las viruelas quitar la vida, pag. 296.

Prurrito pide desligar el miembro en la fractura, pag. 421.

Q

Quien fuere delicado , y asqueroso, dexe la Cirugia , y Medicina, y metase a passeante en Corte, pag. 9.

Querquetula tiene en lugar de pulmon , vna concha dura , semejante à la de vn caracol, pag. 10.

Quatro son las causas mas principales , para que la sangre se mueva circularmente, pag. 38.

Que sea circulacion de la sangre , de que modo circula , que utilidades se siguen de moverse circularmente , y que condiciones se requieren para que la sangte circule equibrialmente, p. 42.

Re-

que se contienen en este libro.

R

- R**emedios, que se administran sin arte, dañan, pag. 8.
- efierefe vn experimento anatomico de Zacuto, pag. 12.
- cyfelio hizo vna maquina semejante al hombre, en donde circulava vn liquor, al modo que la sangre en nuestro cuerpo, pag. 25.
- ulando llamó al antimonio preparado, tierra santa, y à su infusion aqua benedicta, pag. 78.
- esolucion, que dió el Author para el Padre Maestro Arevalo, p. 118.
- percusivos, no son convenientes en las inflamaciones, atendiendo à los Cirujanos que los prohiben, pag. 186.
- Resistiendo las vlceras del miembro viril, deben passar al vso de las aguas antimoniales, pag. 343.

S

- S**angre, quando se mueve por las arterias, goza de movimiento mas veloz, pag. 27.
- Sangre, no sale cortada la bena en la parte superior de la ligadura, pag. 35.
- Sirve la lympha de humedecer à todas las partes del cuerpo, para que puedan alimentarse, como se experimenta en las plantas, pag. 51.
- Sangre, y lympha, no solo circulan en nuestro cuerpo; pero tambien la saliva, succo pancreatico, y quantos liquidos se contienen en los

canales de la maquina humana, p. 61.

- Sirve la colera para la distribucion del Chylo, y para la precipitacion de los fecales excrementos, p. 62.
- Se conserva pigmea la Medicina, y Cirugia, separada de la natural phylosophia, pag. 73.
- Singular remedio para las tercianas perniciosas, con vomitos colericos, ò fluxo de vientre, en el tiempo de la accesion, es el Laudano Opiato, pag. 105.
- Sangria, primer fundamento para poder corregir los daños, que introduxo el Laudano Opiato, con su excesiva cantidad, p. 111.
- Sal de tartaro, y su azeyte hecho por deliquio, son el mayor Monacha de los alcalynos, pag. 141.
- Sal, azufre, y mercurio, se hallan en todos los mixtos del reyno animal, mineral, y vegetal, pag. 144.
- Sales naturales, y artificiales se dividen en tres especies, pag. 148.
- Si el azido fuere corrosivo, y acre, solo cede à las sales alcaly volatiles, de las cantaridas, como observè el año de 1717. en vna hija de Don Phelipe Almedina, pag. 174.
- Suco nutritivo muy viscoso, y impuro, es causa del polipo, y sarcoma, pag. 260.
- Sarampion, y viruelas, no solo se experimentan en niños, pero tambien en viejos, pag. 293.

T

TRuehas, y peces en tiempo de Estio, se transportan incor-

Indice de algunas cosas notables,

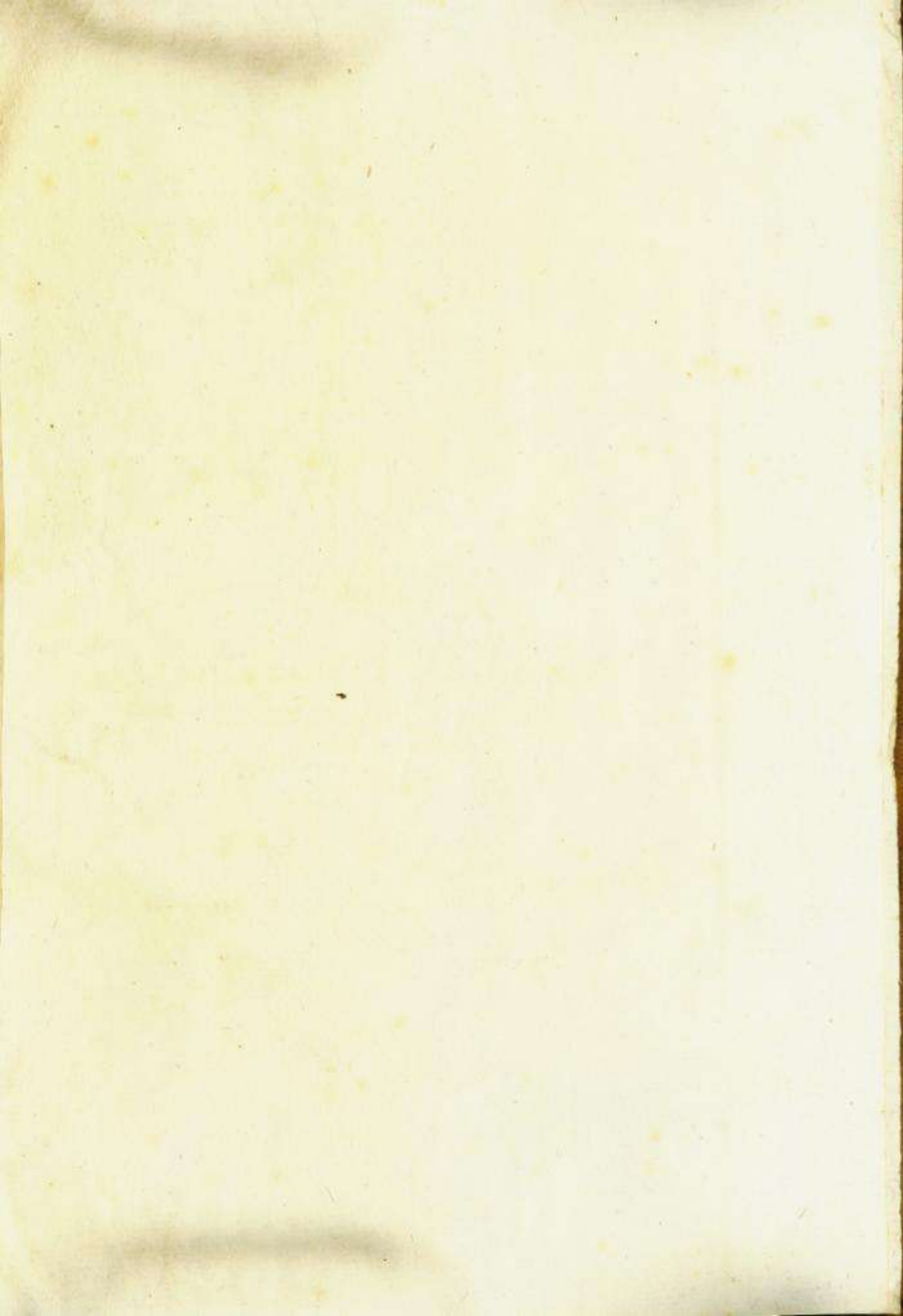
ruptibles à puta nieve, pagina 31.
Veneno de vivora, se difunde con brevedad, mediante la circulacion de la sangre, pag. 34.
Tercera causa de la circulacion de la sangre, es la colera, pag. 40.
Vasos lymphaticos, fuerõ descubiertos por Bartholino, sesenta y siete años ha, pag. 50.

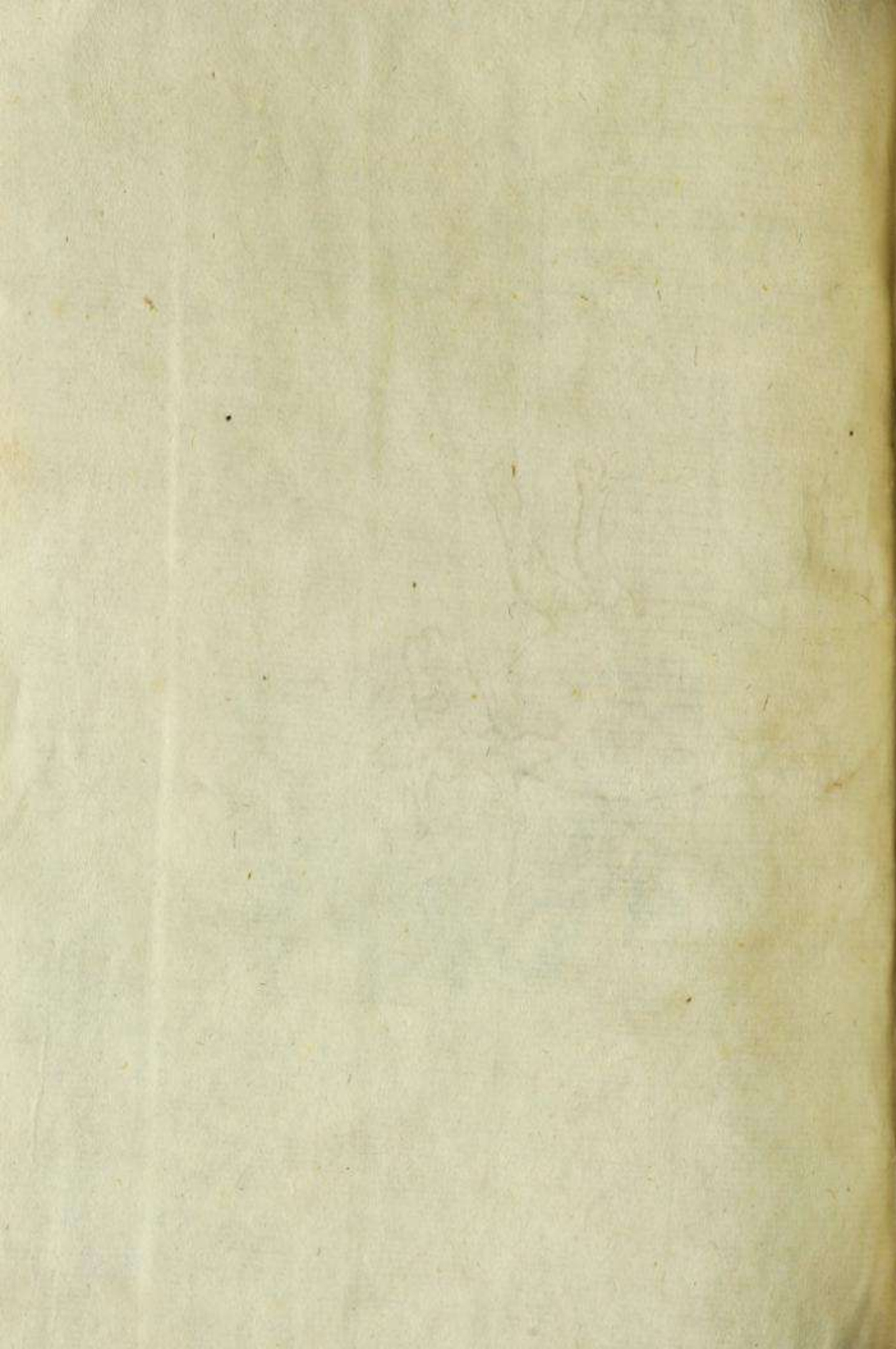
V

Vnguento de escoria ferri, p. 86.
Vnguento de minio, camphorado, p. 87.
Vnguento de cinabrio, pag. 88.
Vnguento magnetico, ibid.
Vnguento defecatorio, pag. 89.
Vnguento saponario, pag. 90.

L A U S D E O.







UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



3743007031

